



CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

**“SALIMOS PORQUE NOS QUISIERON MATAR”: VIDA, ORGANIZACIÓN Y  
SOBREVIVENCIA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN CHIAPAS,  
MÉXICO, 1981-1999**

Tesis que para optar por el grado de  
**DOCTOR EN HISTORIA**

Presenta

**Joel Pérez Mendoza**

Director de Tesis

**Dr. Juan Pedro Viqueira Alban**

CIUDAD DE MÉXICO

MAYO DE 2020





---

PRESIDENTE

Dr. Pablo Yankelevich

---

PRIMER VOCAL

Dra. Verónica Ruiz Lagier

---

VOCAL SECRETARIO

Dr. Mario Vázquez Olivera



## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I. EL ÉXODO GUATEMALTECO A MÉXICO: CUATRO GRANDES OLEADAS .....	30
Los primeros exiliados llegan a Chiapas .....	33
El éxodo masivo de guatemaltecos a México: Cuatro grandes oleadas .....	36
La primera oleada: De El Petén a Campeche y la ribera del Usumacinta (mayo-julio de 1981).....	39
La segunda oleada: Trinitaria y Comalapa (finales de 1981 a mediados de 1982).....	43
La tercera oleada: De Tziscaco-Montebello hasta Margaritas-Maravilla Tenejapa (julio de 1982) .....	48
La cuarta oleada: Llegada a la zona de Marqués de Comillas.....	55
¿Una quinta oleada?: El caso particular de la diócesis de Tapachula, desde Motozintla hasta la costa chiapaneca. ....	70
Características de la población y de los campamentos de refugiados .....	74
CAPÍTULO II: LA RECEPCIÓN DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS: DIFERENTES ACTORES Y POSTURAS.....	81
El recibimiento de los mexicanos.....	81
Llega la ayuda de la Iglesia: el Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal y su trabajo con los refugiados .....	88
El Comité Cristiano de Solidaridad y la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos .....	93
La ayuda nacional e internacional: el financiamiento del Comité Cristiano de Solidaridad.....	95
El Comité Cristiano de Solidaridad hace llegar la ayuda a los campamentos.....	97
La respuesta de los gobiernos mexicanos ante la llegada de miles de guatemaltecos.....	102
La política de puertas cerradas (enero de 1981- febrero de 1982) .....	104
Un cambio en el discurso, pero las deportaciones continúan (febrero-diciembre de 1982) .....	116

La COMAR y su atención a los guatemaltecos .....	123
Inicia un nuevo sexenio: cambio de una postura de puertas cerradas a una de recepción controlada .....	125
CAPÍTULO III. “NOSOTROS NO QUEREMOS IR A CAMPECHE”: REUBICACIÓN DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS .....	136
Las incursiones del ejército guatemalteco a los campamentos de refugiados en Chiapas .	136
Los objetivos de las incursiones .....	141
Los proyectos de reubicación .....	144
Reubicación-concentración de los campamentos de Las Margaritas al campamento Ixcán .....	146
El ataque al campamento El Chupadero: el detonante para echar a andar la reubicación .....	149
Se impulsa la reubicación .....	152
Los objetivos de la reubicación: el discurso y los intereses ocultos.....	155
Resistencia de los refugiados a la reubicación .....	158
Razones de los refugiados para negarse a la reubicación .....	162
La postura de la URNG ante el proyecto de reubicación .....	166
De Las Delicias a La Gloria .....	168
Algunos aceptan reubicarse, otros son llevados a la fuerza .....	172
De las Delicias a la Selva .....	173
Se impide el ingreso de miembros del CCS .....	180
Inicia la reubicación de los campamentos de Las Margaritas .....	182
Los refugiados de Puerto Rico finalmente son reubicados, algunos continúan resistiendo .....	183
Los que se esconden en la selva para evadir la reubicación.....	187
ACNUR y su postura ante la reubicación.....	189
Los nuevos asentamientos .....	190
La resistencia triunfa .....	193
CAPÍTULO IV: LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS “SANTUARIOS DE LA GUERRILLA” .....	199

Las organizaciones político-militares guatemaltecas .....	200
Los distintos niveles de colaboración .....	208
La represión llega para todos: el éxodo .....	210
La relación se mantiene en el refugio .....	215
Los campamentos de refugiados “santuarios de la guerrilla” .....	219
La guerrilla cruza la frontera para descansar en los campamentos y casas de los refugiados .....	225
Jóvenes refugiados regresan a Guatemala para entrenar y posteriormente para combatir .....	228
El apoyo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas .....	230
Algunos refugiados deciden romper su relación con la guerrilla .....	235
<b>CAPÍTULO V. VIDA, ORGANIZACIÓN Y SOBREVIVENCIA EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS .....</b>	<b>238</b>
La vida en los campamentos, diferentes contextos.....	238
La monotonía de la vida en los campamentos .....	241
La organización de los campamentos de refugiados guatemaltecos .....	242
El reparto de la ayuda .....	245
La comida .....	248
Fiestas y actividades religiosas en los campamentos .....	251
El alcoholismo en los campamentos de refugiados .....	252
La formación de cooperativas y el impulso de proyectos productivos en los campamentos .....	254
Las cooperativas de artesanías.....	255
El Centro de Ecodesarrollo El Porvenir .....	258
La vida de las mujeres en los campamentos de refugiados .....	260
La salud en los campamentos de refugiados .....	265
Inicia la capacitación de los refugiados como promotores de salud.....	266
La educación en los campamentos de refugiados.....	269
La falta de papeles .....	270
La creación de las primeras escuelas de refugiados .....	271
La formación de los promotores de educación y el programa de estudios.....	273

Las relaciones entre los refugiados y los mexicanos .....	278
Los bajos salarios .....	282
Los conflictos por la tierra entre refugiados y mexicanos.....	283
El levantamiento del EZLN y las invasiones de tierras.....	285
El Porvenir, Guanajuato y Tepancuapan .....	287
<b>CAPÍTULO VI. LA REPATRIACIÓN DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS</b>	<b>297</b>
Los primeros repatriados 1982-1986.....	299
La invitación de Efraín Ríos Montt a regresar .....	300
Un nuevo proyecto de repatriación.....	303
Vinicio Cerezo y el nuevo proceso de repatriación .....	308
La visita de Raquel Blandón y la invitación a regresar .....	310
Los refugiados aseguran que no hay condiciones para regresar.....	312
El gobierno de Cerezo insiste en que hay condiciones para la repatriación.....	316
Algunos se repatrian .....	319
<b>CAPÍTULO VII. “EL RETORNO ES LUCHA...”: EL REGRESO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS</b>	<b>324</b>
“Nosotros ya nos organizamos”. La organización de las Comisiones Permanentes .....	326
Las demandas de los refugiados para retornar.....	328
La lucha de las CCPP por su reconocimiento y su participación en el Diálogo Nacional .....	330
Consolidación de las CCPP en el ámbito internacional: visitas a Europa y Estados Unidos.....	337
Las negociaciones comienzan: Concluye el mandato de Cerezo sin el retorno masivo de refugiados .....	339
La negociación entre las Comisiones Permanentes y el gobierno de Jorge Serrano Elías .....	341
Los Acuerdos de 8 de Octubre de 1992.....	345
Mamá Maquín y el papel de las mujeres refugiadas guatemaltecas en el proceso de retorno .....	346
La insurgencia guatemalteca y su influencia en el retorno de los refugiados .....	353



Victoria 20 de Enero: La organización del primer retorno colectivo y organizado. ....	356
Varados en Comitán: dificultades para el primer retorno.....	358
Inicia la marcha .....	362
Razones para permanecer en México o retornar .....	368
El retorno continúa: División al interior de las CCPP.....	374
Los retornos a la Vertiente Noroccidental.....	379
El Ixcán se fragmenta: conflictos al interior de la Vertiente Noroccidental .....	386
Retornos a la Vertiente Norte .....	389
Los retornos a la Vertiente Sur y la incorporación de los refugiados dispersos.....	391
CONSIDERACIONES FINALES .....	396
GLOSARIO.....	409
SIGLAS .....	410
ANEXOS .....	414
FUENTES.....	445
BIBLIOGRAFÍA .....	447

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Zonas de refugio. Refugiados reconocidos y no reconocidos por el gobierno mexicano.....	38
Mapa 2. Primera oleada de refugiados guatemaltecos a México.....	41
Mapa 3. Segunda oleada de refugiados guatemaltecos a México.....	46
Mapa 4. Tercera oleada de refugiados guatemaltecos a México.....	51
Mapa 5. Cuarta oleada de los refugiados guatemaltecos a México.....	66
Mapa 6. Quinta oleada de refugiados guatemaltecos a México.....	72
Mapa 7. Cuatro zonas de refugio según las Diócesis de San Cristóbal de Las Casas.....	78
Mapa 8. Huida de los refugiados a la Selva Lacandona.....	178
Mapa 9. Ruta de reubicación de los refugiados de la selva Lacandona a Campeche.....	191
Mapa 10. Rutas de retorno a Guatemala.....	358
Mapa 11. Zonas de retorno de los refugiados guatemaltecos divididas en vertientes.....	376
Mapa 12. Campamentos de la zona de marqués de Comillas, octubre de 1982.....	419
Mapa 13. Campamentos de la zona Tziscaco, octubre de 1982.....	420
Mapa 14. Campamentos de la zona Paso Hondo, octubre de 1982.....	421
Mapa 15. Campamentos creados a finales de 1982 en la zona de Poza Rica.....	422
Mapa 16. Campamentos de la zona Paso Hondo, agosto de 1985.....	425
Mapa 17. Campamentos de la zona Tziscaco, agosto de 1985.....	426

Mapa 18. Campamentos de la zona Poza Rica, agosto de 1985.....	427
Mapa 19. Campamento de la zona Marqués de Comillas, agosto de 1985.....	428
Mapa 20. Grupos de refugiados asentado en San Cristóbal de Las Casas, agosto de 1985.....	429

## AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no se hubiera podido concluir sin el apoyo de muchas personas que me acompañaron, orientaron y aconsejaron a lo largo de estos años. En primer lugar, agradezco a los exrefugiados, tanto los que permanecieron en México como los que regresaron a Guatemala, que me abrieron su casa y compartieron su testimonio, a partir de los cuales pude reconstruir la historia que se cuenta a continuación. Mención especial merece don Francisco Ramírez Vargas quien me abrió las puertas de su casa y me recibió en Cuarto Pueblo, además de contactarme con personas que accedieron a compartirme sus memorias del refugio.

Durante el trabajo de campo realizado en la Selva Lacandona también me recibieron algunos mexicanos quienes accedieron a conversar conmigo y contarme cómo fue la llegada de los guatemaltecos a sus comunidades. En Pico de Oro Christian López me recibió en su casa lo que me permitió recorrer una buena parte de las comunidades de la zona. Fue valioso también el testimonio de miembros del Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

En el transcurso de la investigación conté con el apoyo de varias personas que me orientaron en la consulta de archivo. En el Archivos Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, la encargada, Matilde Reyes, me dio todas las facilidades para consultar el Fondo Refugiados, esencial para este trabajo. Lo mismo sucedió en el Archivo del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, en Antigua Guatemala, en donde su directora, Thelma Porres y sus colaboradoras, Ana y Reyna me proporcionaron abundante material para esta tesis. Durante mi estancia en Guatemala también visité el Archivo de la Policía Nacional, en el que no encontré información para mi investigación, pero quien fungía como su director en ese momento, Gustavo Meoño, accedió a conversar conmigo y contarme su historia como miembro del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y su relación con los refugiados.

Un agradecimiento muy especial a mi director el doctor Juan Pedro Viqueira, quien me acompañó y orientó en todo este proceso. Al doctor Pablo Yankelevich, a quien se debe en buena medida el que esta investigación se haya realizado pues durante su curso en El Colegio de México surgió mi inquietud por el proceso de refugio guatemalteco en México. El doctor Mario Vázquez me ayudó a comprender de mejor forma los procesos que los países centroamericanos vivieron durante la segunda mitad del siglo XX, en particular el caso guatemalteco, y me proporcionó bibliografía valiosa. A la doctora Verónica Ruiz, quien

comparte el interés por la población guatemalteca que llegó a México durante la década de 1980, mucha de la cual decidió permanecer en México. Finalmente, a todos mis profesores de El Colegio de México con quienes tuve el privilegio de tomar clases, que sin duda contribuyeron en mi formación y en la realización de esta investigación.

Durante mis estudios en el Programa de Doctorado en Historia en el Colegio de México tuve también la oportunidad de conocer a colegas y amigos de quienes también aprendí y con quienes compartí este proceso de investigación, me refiero a Erick, Clemente, Ricardo, Emanuel, Sandra, Karen, Gabriel, Natalia, David, Carlos, Saúl, Gerardo, Miguel, Fernando, Emiliano, Abraham y a todos los demás compañeros. Ha sido un privilegio para mi haberlos conocido y aprendido de ustedes.

Quiero agradecer a mi familia por acompañarme y alentarme en este proceso de investigación. A mis padres Adalberto y María del Carmen, y a mis hermanos Abraham, Karen y José, quien también me ayudó a elaborar los mapas que se presentan en esta investigación. Dalila Morales me ayudó en la transcripción de algunas de las entrevistas.

Es necesario señalar que esta investigación no hubiera sido posible sin la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para realizar mis estudios en el Colegio de México, así como la beca otorgada por esta institución gracias a la cual fue posible concluir este trabajo. El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Sureste me recibió durante cuatro meses, en donde la doctora Graciela Freyermuth me orientó y facilitó material sobre los refugiados guatemaltecos. Dicha estancia fue financiada por la Beca Santander, con la que pude continuar con mi trabajo de campo y de archivo en Chiapas.

Finalmente quiero agradecer a todas aquellas personas que con su apoyo y buena disposición contribuyeron ya sea directa o indirectamente a la realización de este trabajo.

## INTRODUCCIÓN

Durante siglo XX los conflictos sociales, los problemas bélicos y la violencia indiscriminada provocaron que miles de personas, ya sea en grupo o de forma individual, se vieran obligadas a emigrar. Por tal razón algunos han llamado a la centuria pasada “el siglo de los que huyeron”.<sup>1</sup>

En este contexto, México jugó un papel destacado como un país de asilo pues recibió a miles de exiliados que, por razones diversas, se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen. Este fue el caso de León Trotsky, quien después de ser rechazado por países como Dinamarca, Suecia y Francia fue recibido por México en 1937. Pero la primera oleada de expatriados fue la de los republicanos españoles que llegaron a finales de la década de 1930. Durante la Segunda Guerra Mundial México acogió también a europeos que huían de la violencia que se vivía en ese continente. A finales de la década de 1940 llegaron los estadounidenses perseguidos por el macartismo y lo mismo hicieron los guatemaltecos en 1954 debido al golpe de Estado contra el presidente Jacobo Árbenz. De igual forma, México dio asilo a los opositores al régimen de Fulgencio Batista, a los perseguidos por las dictaduras militares en Sudamérica, así como a los salvadoreños durante los años setentas y a los guatemaltecos que llegaron una década después.<sup>2</sup>

En este sentido, como bien ha señalado Pablo Yankelevich, una vez concluido el siglo XX, podemos volver la mirada hacia atrás con el objetivo de analizar los casos de las miles de personas que por distintas razones hicieron de México su lugar de refugio.<sup>3</sup> Pero hacer un estudio de los exilios en México es una tarea que rebasa el objetivo de esta investigación. Es más factible, y quizás más pertinente, centrar la atención en un caso particular, para poder estudiarlo con mayor profundidad. Así, el caso de los refugiados guatemaltecos ofrece una buena oportunidad por su singularidad ya que las características de la población que llegó a México, su número, los lugares en los que se asentó y la forma en que el gobierno y la población mexicana recibieron lo convierte en un caso sin precedentes en México.

La vecindad entre México y Guatemala permitió a los guatemaltecos que se refugiaron a lo largo de la franja fronteriza mantener un contacto directo con su patria. No

<sup>1</sup> MEYER y SALGADO, *Un refugio en la memoria*, p. 23.

<sup>2</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, pp. 84-85 y ORTIZ, “Labor asistencia de emergencia”, p. 49.

<sup>3</sup> YANKELEVICH, “México, tierra de exilios”, p. 9.

sólo eso, sino que, en muchos casos, mantuvieron su militancia política. Todo esto influyó en la organización y vida cotidiana de los campamentos de refugiados y en el trato dado por las autoridades mexicanas, así como en la forma en la que se organizó la solidaridad nacional e internacional. Esto convierte al refugio guatemalteco en un caso inédito en la historia de los exilios en México.

Los guatemaltecos, en su mayoría campesinos indígenas, comenzaron a cruzar la frontera sur de México a principios de 1981 presionados por la violencia que se vivía en su país. El gobierno militar del general Fernando Romeo Lucas García, en un intento por acabar con los movimientos armados contrarios a su régimen, implementó la campaña militar conocida como “tierra arrasada” que tuvo como objetivo eliminar a poblaciones enteras que, se sospechaba, brindaban apoyo a la guerrilla.

Para 1982 el flujo de guatemaltecos a México se hizo constante y su número fue cada vez mayor debido a la intensificación de las masacres, las violaciones a mujeres, el aniquilamiento de animales domésticos y el asesinato de líderes y de personas prominentes de las comunidades, a causa de la llegada de Efraín Ríos Montt a la presidencia de Guatemala a principios de ese año.<sup>4</sup>

Los guatemaltecos que llegaron se asentaron principalmente en algunos municipios fronterizos del estado de Chiapas. La situación de dispersión característica de los primeros meses fue cambiando debido a la concentración de los refugiados en campamentos ubicados principalmente en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo, Frontera Comalapa y La Trinitaria.<sup>5</sup> Éstos se componían en su mayoría de campesinos indígenas, principalmente mujeres y niños, provenientes sobre todo de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, San Marcos, Alta y Baja Verapaz y Chimaltenango.<sup>6</sup> Pero debido al incremento de la violencia en Guatemala llegaron también de otros departamentos del país centroamericano.

Los pobladores chiapanecos fueron los primeros en brindar ayuda y refugio a los guatemaltecos que cruzaron la frontera. Pero, debido a que el flujo de personas que llegaban no cesaba, la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, a través del Comité Cristiano de Solidaridad con los Refugiados, algunas iglesias evangélicas y organizaciones civiles nacionales e internacionales comenzaron a organizarse para asistir a quienes venían buscando

<sup>4</sup> CASTILLO, “Causas del éxodo”, p. 35.

<sup>5</sup> SÁNCHEZ, “Cronología y zonas de arribo”, p. 45.

<sup>6</sup> FREYERMUTH y GODFREY, *Refugiados guatemaltecos en México*, p. 22.

auxilio. En los primeros años gracias a esta solidaridad se pudo responder a la emergencia ya que el gobierno mexicano no estaba preparado para hacer frente a un fenómeno de tal naturaleza.<sup>7</sup>

Fue a mediados de 1982, gracias a la presión de algunos sectores de la sociedad civil mexicana y de otros países, de la prensa nacional e internacional y a la constante llegada de campesinos guatemaltecos a los municipios fronterizos del estado de Chiapas, cuando la postura del gobierno con respecto a los refugiados comenzó a cambiar. En este sentido, Guadalupe Rodríguez señala que se empezó “a comprender que se trataba de un fenómeno distinto al de los perseguidos políticos, al de los trabajadores agrícolas temporales y al de otras modalidades migratorias”.<sup>8</sup> Así, la comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), creada el 22 de julio de 1980, se hizo cargo de la situación de emergencia. Fue también en 1982, el 5 de octubre, cuando el gobierno mexicano firmó un convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) en el que se acordó la instalación de una oficina de este organismo en el país.<sup>9</sup> El 28 de marzo de 1982 las autoridades mexicanas declararon que “México sería tierra hospitalaria para perseguidos guatemaltecos” y se comprometió a suspender las deportaciones.<sup>10</sup> De esta forma, a pesar de que no se les reconocía legalmente como refugiados, se les otorgó la documentación que los acreditó como trabajadores agrícolas o visitantes fronterizos para que pudieran permanecer en el país.<sup>11</sup>

Sin embargo, la COMAR se encontró con trabas legales para su funcionamiento ya que la figura del refugiado no estaba contemplada en la legislación mexicana y, por lo tanto, no se podía establecer cuáles eran sus derechos. Esto también hacía difícil definir el carácter de los migrantes por motivos de guerra para distinguirlos de los migrantes por motivos económicos, lo que provocó que no hubiera consenso al interior del Estado mexicano respecto a la situación de los refugiados.<sup>12</sup>

<sup>7</sup> CASTILLO, “Causas del éxodo”, p. 36 y SANTISTEVAN, “La experiencia del ACNUR con los refugiados” p. 25.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ, “Una mirada urgente al sur”, p. 229.

<sup>9</sup> PÉREZ, “Propuesta de modificación a la ley”, p. 49. El 2 de marzo de 1981 se firmó el primer acuerdo entre el gobierno mexicano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. El 5 de octubre de 1982 se signaría un nuevo acuerdo, que sería aprobado por el Senado de la República el 17 de diciembre de 1982. KAUFFER, “Movimientos migratorios”, p. 217 y ORTIZ, “La asistencia”, p. 50. A pesar de que la primera carta de entendimiento entre México y el ACNUR es de 1981, es con la firma del segundo convenio, a finales de 1982, que se acuerda el establecimiento de una oficina del Alto Comisionado en México.

<sup>10</sup> MOSQUERA, “Política y estado de derecho en México”, p. 78.

<sup>11</sup> AGUAYO, CHRISTENSEN, O'DOGHERTY y VARESE, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche*, p. 16.

<sup>12</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, p. 88.

Las leyes mexicanas sólo contemplaban la categoría de asilado y no la de refugiado. La primera era inadecuada para la situación ya que aplica exclusivamente a individuos que se ven obligados a salir de sus países “por sufrir persecución por motivos políticos y que sus respectivos gobiernos califican como delito”. En cambio, la figura del refugiado se refiere, según lo establecido en la Convención sobre Refugiados firmada en Ginebra en 1951 y en el Protocolo correspondiente de 1967, a las personas que han huido de sus países porque “su vida, seguridad o libertad han sido amenazados por la violencia generalizada, la agresión, ocupación o dominación extranjera: los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. De esta forma, la COMAR se enfrentó a trabas legales para regularizar y otorgar jurídicamente el estatus de refugiado a los guatemaltecos que huían de la represión de su gobierno.<sup>13</sup>

En este sentido, la misma creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados muestra la ambigüedad del gobierno federal, al instituir un organismo para una figura legal que no estaba contemplada en las leyes mexicanas. Esto hacía difícil el que se definiera el carácter de los refugiados por motivos de guerra para distinguirlos de los migrantes por motivos económicos.

Toda esta situación tuvo como consecuencia que el gobierno mexicano sólo reconociera a 46,000 refugiados, “dejando al resto de la población refugiada, la que migró en familia o en pequeños grupos, en estado de total indefensión, dispersos y en el anonimato, generando en torno a ellos un clima de violación sistemática a las garantías constitucionales y a los derechos humanos por parte de autoridades y particulares”.<sup>14</sup> Los datos más conservadores hablan de un total de 80,000<sup>15</sup> guatemaltecos, mientras que otros hablan de 200,000.<sup>16</sup> Una cifra intermedia y al parecer la más cercana a la realidad la dio Comisión para el Esclarecimiento Histórico en su informe presentado en 1999 en el que hablan de aproximadamente 150,000 guatemaltecos que buscaron refugio en México.<sup>17</sup>

<sup>13</sup> PÉREZ, “Propuesta de modificación a la ley”, pp. 48-52.

<sup>14</sup> PÉREZ, “Propuestas de modificación a la ley”, p. 50

<sup>15</sup> ORTIZ, “Labor asistencia de emergencia”, p. 49

<sup>16</sup> RUIZ, *Ser mexicano en Chiapas*, p. 73.

<sup>17</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo Tercero: Consecuencias y efectos de la violencia*, pp. 262-263.



Por otro lado, a mediados de 1984 se inició la reubicación de los campamentos de refugiados a los estados de Campeche y Quintana Roo. Pero una gran mayoría decidió permanecer en la franja fronteriza hasta que la situación en Guatemala mejorará y pudieran regresar a su tierra.

Aunque ya desde 1982 se registró el regreso de algunos refugiados, fue en 1986, con la llegada del primer presidente civil en décadas, Vinicio Cerezo Arévalo, cuando las posibilidades del retorno empezaron a vislumbrarse. Cerezo, quien fue presidente de Guatemala entre 1986 y 1991, anunció que existían condiciones para que los refugiados regresaran a su país. Sin embargo, la poca seguridad con la que contaron los pocos que se atrevieron a volver obligó a la mayoría a permanecer en México hasta 1993, cuando inició el proceso de retorno organizado y colectivo.

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

A pesar de que México recibió a lo largo del siglo XX a miles de exiliados de distintas partes del mundo, las investigaciones sobre el tema han centrado su atención principalmente en el caso de los republicanos españoles que llegaron a finales de la década de 1930<sup>18</sup> y en menor medida en los asilados del cono Sur.<sup>19</sup> Han recibido menos atención otros casos, como el de los estadounidenses que huyeron del macartismo en la década de 1950, los exiliados alemanes, o el de los salvadoreños que llegaron a México en las décadas de 1970 y de 1980. Por otra parte, existen pocos trabajos que han estudiado en su conjunto a las distintas experiencias de los grupos o individuos que llegaron a México durante el siglo XX.<sup>20</sup>

Entre los exilios centroamericanos, el caso de los refugiados guatemaltecos, a diferencia del salvadoreño y el nicaragüense, ha llamado la atención de una buena cantidad de investigadores, en su mayoría antropólogos y sociólogos. Desde su llegada a principios de la década de 1980, se intentó explicar cuáles eran las causas y quiénes eran los miles de campesinos guatemaltecos que estaban cruzando la frontera sur. Sin embargo, antes de que el tema fuera abordado por académicos, vieron la luz dos libros titulados *informe de un*

<sup>18</sup> Véase LIDA, *Inmigración y exilio*, 1997; LIDA, *Caleidoscopio del exilio*, 2009; SÁNCHEZ CUERVO y ZERMEÑO PADILLA (Editores), *El exilio español del 39*, 2014; ABELLÁN, *México y el exilio español*, 1998; CAPELLA, *El exilio español y la UNAM*, 1987; ENCINAS, “El exilio español republicano”, 2015; entre otros.

<sup>19</sup> Véase JENSEN, “Una aproximación cuantitativa”, 2007, YANKELEVICH, *Ráfagas de un exilio*, 2009, SERRANO, *El exilio argentino en México*, 2007.

<sup>20</sup> Véase YANKELEVICH, *México, país refugio*, 2002 y MEYER y SALGADO, *Un refugio en la memoria*, 2002.

*Genocidio, los refugiados guatemaltecos*<sup>21</sup> y *La contrainsurgencia y los refugiados guatemaltecos*<sup>22</sup> en 1982 y 1983, respectivamente. En general, ambos trabajos, basados en artículos periodísticos, tienen un carácter de denuncia pública de la situación que se vivía en Guatemala y buscan mostrar las condiciones en las que se encontraban los guatemaltecos en los asentamientos que se habían establecido en Chiapas y cómo fueron recibidos por los mexicanos y por las instituciones gubernamentales. Lo relevante o destacable para mí de la primera obra es que en ella se hace un recuento de las deportaciones realizadas por las autoridades mexicanas durante los primeros años, pero se trata de justificar esta actitud tomada por el gobierno mexicano.

Uno de los primeros trabajos de carácter académico sobre los refugiados guatemaltecos fue el de Sergio Aguayo Quezada, titulado *El éxodo centroamericano: consecuencias de un conflicto* publicado en 1985, en el cual el autor muestra cómo la situación de violencia que se vivió Centroamérica a lo largo de las décadas de 1970 y 1980 tuvo como resultado el éxodo de miles de personas que se vieron obligadas a salir de sus países de origen para salvar sus vidas. Sin embargo, el autor no sólo se centra en el caso de los guatemaltecos, sino también en el de los salvadoreños y nicaragüenses. Además, pone especial atención a las políticas y programas para lograr la autosuficiencia de los refugiados implementadas por el gobierno mexicano durante dos años.

Este esfuerzo por conocer quiénes eran los recién llegados y por precisar sus características y las de la región en la que se asentaron tenía como objetivo contribuir a que el gobierno mexicano pudiera echar a andar “posibles soluciones” a dicho fenómeno. Tal fue el propósito de la obra coordinada por Miguel Messmacher, Santiago Genovés y Margarita Nolasco, titulada *La dinámica mañana. Los refugiados guatemaltecos* publicada en 1986.<sup>23</sup>

Una vez superada esta etapa de emergencia, es decir la llegada de miles de refugiados, las investigaciones se enfocaron en analizar las condiciones de los refugiados en los campamentos en los que se habían asentado, el funcionamiento de algunos programas

<sup>21</sup> En dicho libro no se especifica quien es el autor del mismo, sólo se menciona que fue impreso en 1982 por la Federación Editorial Mexicana. Sin embargo, por algunos de los comentarios hechos en el libro se puede deducir que fue realizado por guatemaltecos, posiblemente algunos de los intelectuales exiliados en México.

<sup>22</sup> Este libro fue realizado por el Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos.

<sup>23</sup> Este trabajo fue auspiciado por la Secretaría de Gobernación, quien invitó a un grupo de académicos de diversos centros de investigación nacionales con el objetivo de conocer sus puntos de vista y contar con un acercamiento multidisciplinario sobre los refugiados guatemaltecos.

implementados por el gobierno mexicano a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), otras instituciones gubernamentales y por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para refugiados (ACNUR).

En este sentido, los campamentos de refugiados que habían sido reubicados en los estados de Campeche y Quintana Roo representaron una buena oportunidad para estudiar los proyectos productivos y de autosuficiencia impulsadas por el gobierno mexicano, en colaboración con algunos organismos internacionales. De esto se ocupan Sergio Aguayo y Laura O'Dogherty en su artículo “Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo”, publicado en 1986. En él muestran cuáles fueron las razones por las que se escogió a estas dos entidades como las propicias para construir los nuevos campamentos, además de hacer una descripción sociodemográfica de la población refugiada. A dichos autores se sumaron Hanne Christensen y Stefano Varese, quienes ampliaron los datos presentados en el artículo de 1986 en el libro titulado *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo: condiciones sociales y culturales*, publicado en 1989.

Esta preocupación por saber cuál era la situación de los refugiados en los campamentos obedecía también a la necesidad de conocer las dificultades a las que se enfrentaban los guatemaltecos y presentar propuestas para resolverlos. Esta población tuvo que hacer frente a problemas jurídicos, laborales, de salud, de supervivencia material, así como a un “choque cultural” que provocó conflictos identitarios y psicológicos, como se muestra en el libro compilado por Graciela Freyermuth Enciso y Rosalva Aída Hernández Castillo, bajo el título *Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos* editado en 1992.<sup>24</sup> En éste también se analiza cuál fue la respuesta de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de los propios refugiados a dichos problemas. Sin embargo, no se circunscribe a la situación de los guatemaltecos que se encontraban en Chiapas, Campeche y Quintana Roo, sino que incluye a los refugiados que se diseminaron en algunas ciudades del centro de México y en Estados Unidos. Otro eje de análisis que empezaba a ser contemplado, y que es abordado en esta obra es la posibilidad del retorno, para lo cual se analiza la situación en Guatemala y si era factible para los

<sup>24</sup> Este libro fue el resultado de un foro organizado en 1992 en el que participaron académicos, los refugiados y algunos representantes de instituciones y organizaciones que estuvieron involucrados en la ayuda a los refugiados.

refugiados regresar a sus comunidades de origen, así como las propuestas y las condiciones que éstos ponían para hacer efectiva su regreso.

Mención especial merecen los artículos titulados “Política y estado de derecho en México”, “Los refugiados guatemaltecos y la dinámica fronteriza en Chiapas” y “La violencia: Guatemala es el ejemplo”, de Antonio Mosquera, Rosalva Aída Hernández y Ana Garza, respectivamente. Mosquera fue uno de los primeros en cuestionar la imagen de México como país de asilo al señalar que los primeros guatemaltecos que cruzaron la frontera fueron deportados, por lo que critica la postura de las autoridades y de algunos intelectuales que intentaron justificar las deportaciones de guatemaltecos con el argumento de que la legislación mexicana no contemplaba la categoría de refugiado. Por su parte Hernández y Garza ponen especial atención en los efectos que la llegada de los exiliados tuvo en la región fronteriza de Chiapas, es decir, no sólo se enfocan en estudiar a los refugiados sino también a los mexicanos que los recibieron. La primera muestra cómo el arribo de éstos hizo que las autoridades mexicanas y algunos académicos voltearan la mirada al sur y se interesaran en la población de esas regiones de Chiapas, hasta entonces olvidada. Mientras que la segunda analiza cómo percibieron los campesinos mexicanos que se solidarizaron con los guatemaltecos la situación de guerra que se vivía en el país vecino, cómo éstos, a pesar de la solidaridad que dieron, no dejaron de lado sus intereses, los cuales consideraron en riesgo, y cómo toda esta situación provocó que se cobrara conciencia del ser mexicano.

Las condiciones de salud de los refugiados desde su llegada a México, durante el proceso de reubicación y una vez establecidos los campamentos definitivamente en Campeche, Quintana Roo y Chiapas, fueron preocupaciones latentes de las autoridades mexicanas y de algunos académicos. Las circunstancias en las que se vivía en los campamentos y la forma en que las autoridades mexicanas, las Organizaciones No Gubernamentales involucradas en dicho proceso y los mismos refugiados trataron de resolver los problemas de salubridad en los asentamientos son abordadas por Graciela Freyermuth y Nancy Godfrey en su libro editado en 1993, titulado *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en continuo estado de emergencia*.<sup>25</sup> Es importante señalar que, en este trabajo, al hablar del traslado de los refugiados a los estados de Campeche y Quintana Roo, las autoras

<sup>25</sup> Esta publicación fue el resultado de un proyecto realizado en 1990 entre el CIESAS y la Universidad de Londres sobre los programas y planes de salud puestos en marcha para atender a la población refugiada.

mencionan el rechazo de los guatemaltecos a ser reubicados en dichos estados. Además, describen algunos de los mecanismos coercitivos utilizados por las autoridades mexicanas para realizar la reubicación y las pésimas condiciones que vivieron durante los días posteriores a la reubicación, lo que provocó el brote de enfermedades y una tasa de mortalidad elevada.

A pesar de que el proceso de refugio en México involucró no sólo a los propios refugiados, sino también a otros actores, es decir, a los campesinos chiapanecos que los recibieron, a los funcionarios de los distintos niveles de gobierno, a Organizaciones No Gubernamentales, a diversas iglesias, entre otros, son pocos los trabajos que han analizado el proceso de refugio tomando en cuenta a todas las partes involucradas. En cambio, estos estudios se han centrado solamente en uno de los actores, los refugiados, dejando de lado a los demás, relegándolos a sólo pequeñas observaciones sobre ellos. Las interacciones entre mexicanos y refugiados que se dieron durante estos años son relevantes ya que tuvieron grandes repercusiones en la dinámica regional, es decir, en el proceso de conformación de la frontera, además de provocar un mayor interés de las autoridades mexicanas en la región, que antes había sido relegada.<sup>26</sup> Estas interacciones contribuyeron al proceso de diferenciación nacional, es decir, a que se tomara conciencia del ser mexicano y guatemalteco, al reforzamiento de identidades, a la reestructuración del campo religioso, así como a la transformación de las estructuras organizativas de las comunidades indígenas chiapanecas. Todo esto es analizado por Rosalva Aída Hernández, Norma Nava, Carlos Flores y José Luis Escalona en su trabajo publicado en 1993 y que lleva por nombre *La experiencia del refugio en Chiapas*. Dichos autores también advierten que en ocasiones las relaciones entre mexicanos y refugiados derivaron en conflictos por los recursos naturales y por cuestiones religiosas, temas sobre los que no profundizan. En cambio, se centran en los desplazamientos de algunos campamentos debido a la caída de los precios del café, que provocó que la mano de obra guatemalteca ya no fuera necesaria, lo que hizo que algunos mexicanos pidieran que los campamentos fueran reubicados.

<sup>26</sup> En este sentido giran los trabajos de Edith Kauffer titulados “Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta” y “Refugiados y frontera: las ambigüedades de una relación impredecible”. La autora señala que la llegada de los refugiados propició una mayor presencia de las autoridades en la zona, lo que se tradujo en el mejoramiento de las vías de comunicación y de servicios de salud. Además, advierte que las fronteras significan para los refugiados un lugar seguro y cómo estos influyen en la conformación de las mismas.

A pesar de que las condiciones de vida en los campamentos mejoraron con el paso de los años, los refugiados mantenían el deseo de regresar a su tierra, de la cual habían salido no porque ellos así lo desearan sino porque se habían visto obligados a hacerlo para salvar sus vidas. Si bien es cierto que desde 1982 se registraron algunos casos de repatriados, a partir de 1988 los refugiados comenzaron a organizarse para retornar con ciertas garantías. Pero este retorno organizado fue sólo una posibilidad real después de que los refugiados y las autoridades de su país llegaran a un acuerdo el 8 de octubre de 1992. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano comenzó a dar facilidades para que los que desearan permanecer en este país pudieran hacerlo, dando inicio al proceso de integración.

Es precisamente este segundo proceso el que ha llamado la atención de algunos investigadores. En esta línea destacan los trabajos de Edith Kauffer, el primero en colaboración con Juan Carlos Velasco y el segundo compilado por ella, titulados *En el camino de la integración: exrefugiados y mexicanos en Chiapas y la integración de los exrefugiados guatemaltecos en México: una experiencia con rostros múltiples*,<sup>27</sup> ambos publicados en el 2002. En el primero de ellos se estudia el proceso de integración que se dio de manera cotidiana entre los ex refugiados y sus vecinos mexicanos, en 11 comunidades de ex refugiados guatemaltecos y 13 comunidades mexicanas de los municipios de Frontera Comalapa, Bella Vista, Amatenango de la Frontera y la parte sureste de La Trinitaria, por medio de encuestas. De igual forma, los artículos que comprende la segunda obra se centran en analizar y comprender la integración de los refugiados en México tomando en cuenta las particularidades de cada región y a los distintos actores que se vieron involucrados en dicho proceso.

Este proceso de integración de los ex refugiados, su lucha por su reconocimiento como mexicanos y la conservación o adquisición de nuevas identidades ha sido analizado

<sup>27</sup> Este trabajo fue producto de un seminario convocado por el Colegio de la Frontera sur en 1999. A estos trabajos podemos sumar otro más de Edith Kauffer, publicado en el 2005 en el que la autora vuelve a analizar la vivencia de los refugiados aplicando las distintas acepciones de frontera. En su artículo “De la frontera política a las fronteras étnicas” la autora muestra cómo durante la fase del refugio la frontera como límite geopolítico cobró mayor importancia debido a que esta significaba protección, seguridad y tranquilidad para los refugiados, mientras que durante la fase de integración cobraron mayor importancia las fronteras étnicas, las diferencias entre el nosotros y ellos. De igual forma encontramos los artículos de Jorge Luis Burguete titulados “Integración de los refugiados guatemaltecos en Campeche” y “El retorno del Quetzal. Del desarraigo a la integración de los refugiados en Campeche” publicados en el 2000, en los que el autor muestra, a partir de una encuesta realizada familias refugiadas, cuántas tenían el deseo de retornar, cuántas se inclinaban por permanecer en México y cuántas estaban indecisas. A partir de sus datos el autor advierte que una mayoría de refugiado optó por la integración.

por Verónica Ruiz Lagier, quien, en su tesis de maestría titulada “En busca de la Comunidad. El caso de La Gloria Chiapas”, en su artículo “Nuevas comunidades en Chiapas. Identidad y transnacionalismo” y en su tesis de doctorado, publicada en el 2013 bajo el título de *Ser mexicano en Chiapas. Identidad y ciudadanía entre los refugiados en la Trinitaria*, muestra cómo los ex refugiados han tenido que hacer frente a la adjudicación de valores y cualidades por parte de la población receptora, que han aumentado la discriminación, lo que ha impedido que, a pesar de su naturalización, se les reconozca como mexicanos. Plantea también que la migración hacia Estados Unidos y la proliferación de religiones ha influido en la cohesión de la comunidad y en la preservación o transformación de su cultura, así como en los cambios identitarios. Describe también la forma de organización interna de las nuevas poblaciones, que antes habían sido campamentos.

A más de diez años de concluido el retorno y del inicio de la integración de los refugiados guatemaltecos, ha surgido un especial interés en las formas en que los refugiados transmiten su memoria a las nuevas generaciones, en la preocupación de éstos porque no se olvide lo que vivieron y cómo ciertas fiestas o eventos son utilizados para la conservación de la memoria. Este es el caso de los trabajos de Verónica Ruiz Lagier, “La fiesta por la memoria y la cultura”; de Betsabé A. Martínez, “La reconstrucción de la memoria y los significados del refugio guatemalteco en Maya Tecún, Champotón, Campeche”; y de Práxedes Muñoz, “Reencuentro por la memoria histórica de las comunidades de Población en Resistencia del Ixcán, una necesidad de mostrarse desde ‘¡la vida es lucha y se lucha siempre!’”, publicados en el 2012; y la tesis de licenciatura de Violeta Yurikko Medina Trinidad, titulada “Jugando a entendernos: memoria colectiva e imaginarios sociales de la violencia en los niños de Ixcán, Guatemala”, en la que estudia principalmente la forma en que los niños de la zona del Ixcán recuerdan los procesos violentos vividos durante la década de 1980.<sup>28</sup>

Sin embargo, son pocos los estudios sobre la memoria que se han enfocado en analizar la construcción de la memoria, es decir, la forma en que los refugiados reconstruyen sus recuerdos a partir de su presente. Un caso excepcional es el de Betsabé Adriana Martínez, quien, en su tesis de maestría titulada “‘Eso ya se me estaba olvidando, ustedes me están haciendo recordar’. Treinta años después. Recordar, olvidar y callar en Maya Tecún

<sup>28</sup> Actualmente Violeta Yurikko Medina, estudiante del Doctorado en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, se encuentra realizando su tesis doctoral sobre la memoria de los refugiados de Quintana Roo y algunos retornados.

Champotón, Campeche”, se enfoca en estudiar esto a partir de las narraciones y testimonios de los ex refugiados, reubicados en 1984 en el campamento denominado Maya Tecún, en Campeche, tres décadas después de su llegada a México. Su interés por estudiar la memoria radica, en palabras de la autora, “en observar los sentidos que ese refugio ha adquirido para los ahora naturalizados mexicanos y para sus descendientes”.

Existen otros trabajos como los de Manuel Ángel Castillo y Fabienne Venet Rebiffé titulado “Asilo y refugio: una visión histórica y crítica hasta nuestros días” y el de Guadalupe Rodríguez de Ita, “Un México protector... de asilo y refugiados durante la *guerra fría*. Entre la definición y la ambigüedad”, en los que, sin enfocarse directamente en el caso de los refugiados guatemaltecos, analizan la forma en que México ha recibido a los exiliados y refugiados que han llegado al país. Rodríguez de Ita afirma que, si bien es cierto que el Estado mexicano recibió a exiliados de diversas partes del mundo durante la guerra fría, también es cierto que ciertas restricciones y ambigüedades en su proceder nos obligan a repensar y matizar la idea de que México es un país “de puertas abiertas a los extranjeros o un lugar de refugio”. Además, se han realizado varias tesis de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que se han enfocado en la política exterior de México y el caso de los refugiados guatemaltecos.

A pesar de que en algunos de los trabajos ya mencionados se hace una breve reseña o recuento de la llegada de los guatemaltecos a partir de los primeros años de la década de 1980, del proceso de reubicación y de los problemas que enfrentaron para sobrevivir como extranjeros en México, a más de tres décadas de la llegada de los primeros refugiados a la frontera sur de México, no existe una investigación completa que se haya ocupado de reconstruir la historia de los hombres, mujeres y niños que llegaron al estado de Chiapas, huyendo de la muerte, de las masacres realizadas por el ejército de su país. Sólo algunos autores han hecho avances al respecto. Guadalupe Rodríguez de Ita en su artículo titulado “Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas” publicado en el 2003 se propuso hacer una reconstrucción de la historia del refugio guatemalteco en Chiapas. Desde una perspectiva sociopolítica, la autora muestra cuáles fueron las acciones y medidas tomadas por las distintas instituciones gubernamentales, por organismos internacionales como el ACNUR y por la población chiapaneca que recibió a los refugiados. Rodríguez de Ita también señala que, en el caso de los refugiados, a pesar de que México tenía una larga



tradición de asilo, el Estado mexicano tuvo "dificultades para entender y atender las necesidades materiales y jurídicas inherentes al ingreso y al asentamiento del numeroso contingente de guatemaltecos que se refugió en Chiapas".<sup>29</sup>

Jan de Vos por su parte, en el capítulo VIII titulado "El sueño de Roselia García" en su libro *Una tierra para sembrar sueños*, reconstruye la historia de los refugiados, pero se enfoca específicamente en los que llegaron a la región de Marqués de Comillas. Por otro lado, Manuel Ángel Castillos, Mónica Toussaint y Mario Vázquez, desde una perspectiva de la política exterior mexicana hacia Centroamérica abordan, de forma breve, la llegada, recibimiento y retorno de los refugiados guatemaltecos. Estos autores analizan la forma en que los presidentes mexicanos hicieron frente a este fenómeno, tomando en cuenta el contexto regional e internacional.<sup>30</sup>

A estos trabajos se suma el editado por la Secretaría de Gobernación, la COMAR y el ACNUR en el año 1999, titulado *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México: Memoria*, el cual reúne las voces de funcionarios gubernamentales y del ACNUR que estuvieron involucrados en distintos momentos en el proceso de refugio, de académicos, de los propios refugiados y de algunos mexicanos que se solidarizaron con ellos. A pesar de que en esta obra se hace una reconstrucción del proceso de refugio, se puede apreciar que por medio de ella el gobierno federal buscó mantener la imagen de México como país de asilo y refugio ya que la mayoría de los artículos giran en torno a la idea de que éste recibió con los brazos abiertos a los guatemaltecos. Son pocos los artículos que mencionan algunos de los abusos y violaciones que recibieron los mexicanos y los que lo hacen no profundizan en el tema.

De igual forma Violeta Yurikko Medina, reconstruye, a partir de historias de vida, la historia de Kuchumatán, población conformada por ex refugiados guatemaltecos ubicada en el estado de Quintana Roo. En este sentido presenta, lo que ella llama las raíces de quienes habitan dicha población. Para esto hace un recorrido por la historia reciente de Guatemala en donde menciona el proceso de colonización de la región conocida como el Ixcán, durante la década de 1970 y describe las causas por las cuales los guatemaltecos se vieron obligados a refugiarse en México. Además, los ex refugiados relatan cómo fue su viaje al país, su llegada

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ, "Una mirada urgente al sur", p. 266.

<sup>30</sup> CASTILLO, TOUSSAINT Y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2.

y los ataques del ejército guatemalteco a sus campamentos, así como el proceso de traslado a Quintana Roo, el cual señalan que fue realizado de forma violenta por las autoridades mexicanas. La autora también plantea las razones por las cuales los pobladores de Kuchumatán decidieron permanecer en México y las vicisitudes que han vivido durante el proceso de integración.

La mayoría de estas investigaciones hacen suya la idea de México como un país con una tradición solidaria, que recibió con los brazos abiertos a los exiliados de otras partes del mundo. En este sentido Miguel Messmacher señala que éste país se ha caracterizado, desde sus inicios, “como el más fiel y apasionado defensor del derecho de asilo”.<sup>31</sup> Y, a pesar de que en algunos de estos trabajos se mencionan las deportaciones, los abusos a los derechos humanos y actitudes represivas realizadas por las autoridades, los autores afirman que se debieron a la inexperiencia y a la falta de preparación para hacer frente a un fenómeno de tal magnitud,<sup>32</sup> “a que la figura del refugio, es novedosa en la legislación mexicana, no digamos en la práctica administrativa”, además de que se argumenta que estas faltas “las han ejecutado empleados administrativos menores”.<sup>33</sup> De igual forma se considera que la crisis económica que azotó México durante la década de 1980 “de alguna manera repercutió en la política de asilo que hasta entonces había caracterizado a México”.<sup>34</sup> En el libro titulado *Informe de un genocidio* se busca exculpar al gobierno mexicano señalando que quien hiciera críticas hacia éste tenía que ser muy cuidadoso y responsable para no dar argumentos “a las dictaduras latinoamericanas, a los gobiernos imperiales enemigos acérrimos de la política progresista internacional mexicana”, para descalificar a México.<sup>35</sup> Es decir que a pesar de que en la mayoría de los trabajos se mencionan las deportaciones, no se profundiza en el tema o se achaca a factores que provocaron que México rompiera con su “tradición” de asilo y refugio, y no se toma en cuenta que las políticas migratorias de los distintos gobiernos mexicanos son cambiantes y que han dependido también del origen social, geográfico y étnico de los exiliados, lo que ha provocado que en algunos casos hayan sido más restrictivas que en otros.

<sup>31</sup> MESSMACHER, GENOVÉS y NOLASCO, *Dinámica Maya*, p. 8.

<sup>32</sup> MARTÍNEZ, “Presentación”, p. 13.

<sup>33</sup> *Informe de un genocidio*, p. 64.

<sup>34</sup> FREYERMUTH y GODFREY, *Los refugiados guatemaltecos*, p. 23

<sup>35</sup> *Informe de un genocidio*, pp. 63-64.

El proceso de integración es visto por algunos como una forma del gobierno mexicano de refrendar la política de asilo del país.<sup>36</sup>

Caso aparte es el Antonio Mosquera, quien sí enfatiza el maltrato que se dio a los primeros refugiados, pero también asegura que la negativa del gobierno mexicano para aceptar durante los primeros meses se debió en gran medida a que no se quería entrar en conflictos con Estados Unidos, quien apoyaba al gobierno guatemalteco. Por su parte Hernández, Nava, Flores y Escalona señalan que, a pesar de que con anterioridad México se había distinguido por su política de asilo, los desterrados que llegaron por miles y que en su mayoría eran campesinos, indígenas y analfabetas, de los que era muy difícil demostrar que eran perseguidos políticos, provocaron su rechazo.<sup>37</sup> Por otro lado, aunque algunos autores mencionan los conflictos dentro de los mismos campamentos y entre los refugiados y mexicanos, no profundizan en el tema.

Por otro lado, desde Guatemala también se han hecho algunas investigaciones sobre el proceso de refugio guatemalteco, teniendo inquietudes distintas a las de las realizadas en México. La mayoría de estos trabajos han analizado el proceso de repatriación y de retorno, lo que dio como resultados la reintegración de los retornados a sus comunidades. Algunos otros han centrado su atención en las causas del refugio, es decir, en la forma en la que la política de tierra arrasada afectó a las comunidades, sobre todo en los departamentos de Huehuetenango y de El Quiché.

En este sentido, se destacan los trabajos de Ricardo Falla, *Las masacres de la selva. Ixcán, Guatemala (1975-1972)* y *Negreaba de zopilotes... masacre y sobrevivencia. Finca San Francisco, Nentón*, en los que estudia las masacres más violentas perpetradas por el ejército guatemalteco, como lo fueron las de Cuarto Pueblo en el Ixcán y la de la Finca San Francisco en 1982 en Huehuetenango. Siguiendo esta misma línea de investigación, Víctor Montejo y Q'anil Akab', en su *Brevísima relación testimonial de la continua destrucción del Mayab*, recogen testimonios de distintas personas que relatan los hechos de violencia ocurridos principalmente en 1982, lo que provocó que abandonaran su país.

Beatriz Manz fue una de las primeras en estudiar a las comunidades desplazadas al interior de Guatemala, pero también a las que partieron hacia México. En 1986 publicó una

<sup>36</sup> LEVY, "Perspectiva histórica", p. 27 y CARMONA, "Proyecto de apoyo", p. 35.

<sup>37</sup> HERNÁNDEZ, NAVA, FLORES y ESCALONA, *La experiencia de refugio*, pp. 50-51.

investigación titulada *Guatemala, cambios en la comunidad. Desplazamientos y repatriación*, en la que analiza el impacto de la violencia militar y el grado de penetración del ejército en las comunidades, lo que permitiría comprender la situación en la que se encontraba el país y valorar la posible repatriación de los que se encontraban refugiados en México. Manz volvió a retomar el tema en su libro publicado en el 2010, *Paraíso en Cenizas, una odisea de valentía, terror y esperanza en Guatemala*, en el que centra su análisis en la comunidad de Santa María Tzejá. A través de ésta estudia la colonización de una parte de la selva, la violencia que sufrieron sus pobladores y cómo muchos optaron por desplazarse a la selva o refugiarse en México. Explica cómo las personas que decidieron quedarse sufrieron la militarización de la comunidad, lo que influyó en buena medida en la recepción no muy amistosa que éstos dieron a los que retornaron a mediados de la década de 1990. En este sentido, profundiza en este periodo de reintegración de la comunidad, que se vio afectada precisamente por la polarización de la población, entre quienes se fueron y los que decidieron o se vieron obligados a quedarse.

Otros trabajos destacados sobre el proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos son los de Pilar Yoldi, Carlos Camacho y Carla Aguilar Stwolinsky. La primera, en su obra titulada *Don Juan Coc. Príncipe Q'eqchi' (1945-1995)* publicada en 1996, toma como eje conductor de su análisis la vida de Juan Coc para analizar el proceso de refugio, pero sobre todo de retorno, pues este personaje fue uno de los representantes de los refugiados guatemaltecos durante las negociaciones para el retorno. Por su parte Camacho y Aguilar, en su libro *Memoria de la esperanza. El retorno de los refugiados guatemaltecos* que salió a la luz en 1997, estudian el proceso de organización de los refugiados para regresar a su país. Para lo cual hacen también una reconstrucción del éxodo y del refugio en México. Una vez más, los testimonios orales son el eje central no sólo de la investigación, sino de la narrativa misma pues los autores se encargaron de realizar una buena cantidad de entrevistas para luego agruparlas, de tal forma que son los refugiados quienes “cuentan e interpretan la historia”. Así, en ambos casos, la riqueza de los testimonios orales los convierte en fuentes mismas para cualquier investigación que aborde el tema de los refugiados.

Este mismo método fue utilizado por quienes editaron *Nuestra historia en el refugio. Por niños guatemaltecos*, quienes recopilaron los testimonios de un grupo de jóvenes, que eran niños cuando entraron a México, quienes cuentan cómo vivieron la violencia que los

obligó a salir de su país, cómo llegaron a México y cómo los recibieron, para finalmente centrarse en cómo y por qué decidieron retornar a Guatemala. Una vez más, los autores señalan que respetaron “completamente el estilo y modalidad de cada uno de los escritos y grabaciones, limitándonos a ponerlos por orden y corregir algunas formas gramaticales, para una más fácil lectura y mejor comprensión”.<sup>38</sup>

Por otra parte, el proceso de reintegración de los ex refugiados a sus comunidades de origen también ha sido analizado por autores como Paula Worby, quien en su trabajo titulado *Los refugiados retornados guatemaltecos y el acceso a la tierra: resultados, lecciones y perspectivas*, analiza el proceso de lucha por la tierra emprendido por los repatriados. Por su parte Clark Taylor, en su libro *El retorno de los refugiados guatemaltecos reconstruyendo el tejido social*, señala cuáles son los retos y las complicaciones a las que se han enfrentado los retornados para reintegrarse a la sociedad guatemalteca. A partir de un caso en particular, el de Santa María Tzejá, muestra la lucha de los repatriados por lograr el desarrollo, por el respeto a los derechos humanos, por superar sus traumas y por la construcción de la democracia en su país. Algo similar hace César Castañeda, quien en su investigación *Lucha por la tierra, retornados y medio ambiente en Huehuetenango*, analiza el proceso de éxodo, repatriación y retorno de los refugiados del departamento de Huehuetenango, haciendo énfasis en el proceso de retorno y de reintegración y su impacto en la tenencia de la tierra y en el medio ambiente, en un departamento con una alta densidad poblacional, lo que ha provocado un agotamiento de los recursos naturales.

Por su parte Carolina Molina Cabarrús, Dorotea Gómez y Ligia González, en sus investigaciones *Y nos saltamos las Trancas: los cambios en la vida de las mujeres retornadas guatemaltecas* y en “Las mujeres refugiadas en Guatemala: Desafíos y enseñanzas del refugio y a integración (Resumen)”, centran su atención en cómo el proceso de refugio y retorno produjo transformaciones en la vida personal y comunitaria de las mujeres que se vieron involucradas en estos procesos.

Además, existen algunas tesis de la licenciatura y maestría de la Universidad de San Carlos de Guatemala que una vez más estudian el proceso de refugio, retorno y de reintegración de los refugiados que decidieron regresar a su país. Analizando la violación de los derechos humanos en los campamentos en México, así como de los retornados durante

<sup>38</sup> Equipo SEFCA de Costa Rica, *Nuestra historia el refugio*, p. 11.

su reinserción a sus comunidades de origen o los conflictos de nacionalidad que vivieron algunos de los niños que nacieron en México y que regresaron con sus padres a Guatemala.<sup>39</sup>

En Estados Unidos y Canadá también se han realizado tesis de maestría y doctorado sobre el proceso de refugio guatemalteco en México y su retorno a Guatemala. Algunas de estas investigaciones fueron realizadas durante las décadas de 1980 y 1990 que abordan los procesos de llegada y retorno, así como la formación de la organización de mujeres refugiadas Mamá Maquín, los problemas psicológicos de los guatemaltecos a raíz de la violencia en su país y su estancia en México.<sup>40</sup>

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

Como se puede apreciar, los trabajos que han estudiado el proceso de refugio se han enfocado principalmente en las causas que propiciaron el refugio, en la aplicación de algunos programas de salud y educación, en los procesos de retorno e integración que han traído consigo la resignificación o la construcción de nuevas identidades y la lucha por la aceptación como nuevos mexicanos. Por su parte, las investigaciones publicadas en Guatemala se han preocupado más por el proceso de retorno y reintegración de los refugiados que volvieron a su tierra. Sin embargo, pocas han sido las investigaciones que han tratado de hacer una reconstrucción histórica del proceso de refugio en México. La mayoría de ellas hablan del periodo de refugio como antecedentes para centrarse en los procesos de integración a México o de reintegración a Guatemala.

Además, hace falta un estudio que trate de incluir a la mayoría de los actores del refugio en México, es decir, a los refugiados, a los mexicanos indígenas y mestizos, a las instituciones gubernamentales en sus diferentes niveles, a las asociaciones civiles, a las Organizaciones No Gubernamentales y a las distintas iglesias, principalmente la católica, involucradas en el proceso. Además, se ha dejado de lado, o no se le ha puesto especial atención, a la vida cotidiana en los campamentos, a la solidaridad y a los conflictos en los

<sup>39</sup> Véase GUZMÁN, “El éxodo de los refugiados”, PATZÁN, “Violación de los derechos de los refugiados” y PÉREZ, “El retorno de los refugiados”.

<sup>40</sup> MARGOLIS, “La otra frontera”, RHEDER, “Guatemalan Refugges in Mexico”, BROOK, “After the Return”, TENNANT, “The Return to Los Loros”, DONÁ, “Acculturation, Coping and Mental Health”, BROUDY, “Social Change”, RONALD, “Becoming Guatemalan”, BILLINGS, “Identities, Consciousness”, Miller, “Growing Up In Exile”.

que se vieron envueltos los refugiados, a sus actitudes frente a ciertos acontecimientos y a las dificultades que se enfrentaron día a día.

Prevalece todavía una idea de una amplia solidaridad mostrada por los mexicanos hacia los exiliados, ya sea asilados o refugiados. Y aunque en algunos casos se menciona que hubo algunos conflictos entre los mexicanos y los recién llegados, éstos son pasados por alto pues se considera que fueron la excepción. Sin embargo, es necesario prestarles la debida atención ya que formaron parte de las relaciones que se entablaron entre los distintos actores. Con esto no se pretende magnificarlos, pero tampoco es posible seguir obviándolos por el mero hecho de haber sido pocos, suponiendo que así haya sido.

Por otro lado, trabajos como los de Guadalupe Rodríguez de Ita, Eugenia Meyer, Eva Salgado y Pablo Yankelevich han mostrado que es necesario tomar en cuenta que México es un país lleno de ambigüedades, en donde, “de cara a los extranjeros, conviven sentimientos de atracción y de rechazo”.<sup>41</sup> En este sentido, me interesa destacar cómo, en el caso guatemalteco, la política del gobierno mexicano fue ambigua y contradictoria a la hora de recibir a los refugiados. Al interior del gobierno hubo distintas posturas a la hora de decidir qué hacer con los miles de personas que estaban cruzando la frontera. Al analizar esto nos da una idea más clara del complejo proceso en el que se vieron envueltas las autoridades, los refugiados y los pobladores chiapanecos.

Por otra parte, en la mayoría de las investigaciones mencionadas, realizadas en México o en Guatemala, se ha pasado por alto a un actor fundamental, sin el cual no se pueden comprender muchos de los procesos o dinámicas que vivieron los refugiados guatemaltecos y que influyó en la vida cotidiana de los campamentos, así como en su relación con las autoridades del país receptor. Estos son los grupos guerrilleros que actuaron en Guatemala y con los que una parte de los refugiados mantuvieron relación no sólo antes de salir de sus comunidades, sino también durante todo el proceso de refugio y de retorno. Introducir a la guerrilla como un actor central en el proceso de refugio en México, nos puede ayudar a comprender de mejor forma las acciones tomadas por el gobierno mexicano, pero también de los propios refugiados.

A veinte años de haber concluido el refugio es necesario dejar de ocultar la presencia y participación de los grupos insurgente guatemaltecos en el refugio, lo que pudo no haber

<sup>41</sup> YANKELEVICH, “México, tierra de exilios”, p. 10.

sido políticamente correcto o prudente durante los años del refugio. Esto también nos permitirá dejar de ver a los refugiados sólo como víctimas y reconocerlos como actores políticos activos en los procesos que estaba viviendo su país, a pesar de que estuvieran fuera de él.

Además, el estudio de las migraciones, en este caso la llegada de los refugiados guatemaltecos, es esencial para comprender el Chiapas actual. Las migraciones han sido parte esencial del desarrollo de la humanidad. Dar cuenta de ellas nos ayuda a entender cuáles han sido las motivaciones por las cuales individuos o grupos de individuos han decidido desplazarse, pero también, a comprender cuáles son las transformaciones que provocan en los lugares o sociedades a las que llegan. Como bien ha señalado Juan Pedro Viqueira “la historia del presente de los indígenas mexicanos no puede comprenderse cabalmente estudiando exclusivamente a los que han permanecido en sus tierras ancestrales, sino que es necesario tomar en cuenta, también, a aquellos que han optado –o han sido forzados- a migrar lejos de sus lugares de origen”.<sup>42</sup> En este sentido, agregaría, para el caso de Chiapas, que la historia del presente no se comprendería sin estudiar la llegada de los refugiados guatemaltecos a dicho estado a principio de la década de 1980.

Una vez que los guatemaltecos se establecieron en el territorio chiapaneco, las poblaciones a las que llegaron se vieron afectadas económica y culturalmente. Esto debido a que el arribo de los refugiados provocó que distintas organizaciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, así como iglesias de todo tipo se involucraran en dicho proceso, lo que modificó la vida en las regiones en las que se establecieron los campamentos. Estas poblaciones, que en la mayoría de los casos habían sido olvidadas por el gobierno mexicano, fueron súbitamente el foco de atención. Además, para poder acceder a ellas se construyó toda una red de comunicaciones, en la mayoría de los casos, muy básica, pero que produjo cambios importantes en la región. De igual forma se alteraron los salarios ya que muchos de los guatemaltecos estuvieron dispuestos trabajar por menos de lo que se pagaba a los campesinos mexicanos con el fin de obtener algo de dinero para poder subsistir.

De esta forma, el estudio de estos desplazamientos forzados y de los efectos que tuvieron en las poblaciones a las que llegaron los refugiados es de vital importancia para

<sup>42</sup> VIQUEIRA, “Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas”, p. 275.



poder comprender los procesos que se viven actualmente en Chiapas, ya que el arribo de los guatemaltecos modificó la cotidianidad en la que vivían los pobladores de la frontera sur de México.

Así, las preguntas centrales que guiaron esta investigación son los siguientes: ¿Cómo se vivió el proceso de refugio guatemalteco en Chiapas, particularmente en la zona selva?, ¿Cuál fue la respuesta del gobierno mexicano, de la población civil y de la iglesia católica a la llegada de los guatemaltecos al territorio chiapaneco? ¿De qué forma la llegada de los refugiados afectó a la región? y ¿cuál fue la relación de los refugiados guatemaltecos con las organizaciones armadas que había en su país, principalmente con el EGP? A éstas se suman las siguientes preguntas secundarias: ¿cómo se dio la relación entre la población chiapaneca y los refugiados guatemaltecos?, ¿cómo se desarrolló la vida cotidiana en los campamentos?, ¿cuál fue la participación de la Iglesia católica, de las iglesias protestantes y de las Organizaciones No Gubernamentales en este proceso?

En este sentido, esta investigación tiene como objetivos reconstruir la historia del refugio guatemalteco en Chiapas, enfocándome en la zona que va desde Montebello-Tziscaco hasta Marqués de Comillas, sin por ello desligarlo de lo que sucedió en las otras regiones de refugio. Analizar la política mexicana con relación a los refugiados que permanecieron en dicho estado y cómo la llegada de éstos influyó en ella. Mostrar cómo se desarrolló la vida cotidiana en los campamentos, su organización interna, la forma en que se relacionaron con los mexicanos, los encuentros y desencuentros entre ambas poblaciones, así como las relaciones con algunos de los grupos guerrilleros que existían en Guatemala, las cuales condicionaron o influyeron en muchos aspectos de la vida cotidiana de los refugiados.

Como se mencionó líneas arriba, analizar el proceso de refugio guatemalteco en México implica tomar en cuenta a los diversos actores que se vieron involucrados en él, no sólo a los propios guatemaltecos. En este sentido, en esta investigación se busca examinar cuál fue el papel de cada uno de estos, sin embargo, las fuentes consultadas permiten dar una mayor voz a unos, sin que esto signifique silenciar a los otros. De tal forma que a lo largo del trabajo tendrán mayor visibilidad los refugiados, los pobladores mexicanos que los recibieron y la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas a través de del Comités Cristiano de Solidaridad, y en menor medida las autoridades mexicanas, representadas principalmente la COMAR y los agentes de Migración. A estos se suma el papel que jugó el Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

A pesar de tratar de estudiar la participación de todos los actores que se vieron involucrados de una u otra forma en la atención de los guatemaltecos, se buscó privilegiar la voz de los refugiados. Trabajos como los presentados por la COMAR y el ACNUR en 1999<sup>43</sup> muestran la visión del gobierno mexicano con respecto al refugio guatemalteco en México. Lo que no significa que no sean necesarios nuevos estudios que profundicen el estudio de la misma historia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, pero también del Instituto Nacional de Migración en la frontera sur de México durante este periodo. En presente trabajo se hacen algunos apuntes al respecto, pero no se ahonda en ello, pues esto rebasa los alcances de los objetivos de la investigación.

Los resultados de esta investigación se exponen a lo largo de siete capítulos. En el primero de ellos, se muestra cuáles fueron las causas que originaron el desplazamiento de miles de campesinos guatemaltecos. Se hace un breve recuento histórico desde el golpe de Estado a Jacobo Árbenz hasta el inicio de la campaña de tierra arrasada con Romeo Lucas García. Para posteriormente mostrar cómo se dio el proceso de llegada de los refugiados guatemaltecos a Chiapas y cuáles fueron los lugares en los que se asentaron. Para esto he decidido dividirlo en cuatro oleadas, pues a partir de ellas se puede comprender las diferencias tanto de la población migrante como de la receptora.

En el segundo capítulo se analizan las distintas formas en las que la sociedad mexicana, la Iglesia y el gobierno de nuestro país recibieron a los refugiados guatemaltecos. Se muestra cómo la solidaridad de los mexicanos y de la Diócesis de San Cristóbal fue de vital importancia para la sobrevivencia de los recién llegados. Mientras que al interior del gobierno no hubo un consenso a la hora de decidir qué hacer con los guatemaltecos, lo que llevó a que hubiese distintas posturas, que iban del rechazo a la aceptación. Esta actitud ambigua se evidencia al analizar la actuación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y de los agentes de Migración que laboraron en Chiapas durante esos años.

En el tercer capítulo se analiza el proceso de reubicación de los refugiados en los estados de Campeche y Quintana Roo y la oposición de éstos a dicho traslado. A partir de

<sup>43</sup> COMAR/ACNUR, *Memoria*, 2000.

este suceso se muestra cómo el discurso de solidaridad del gobierno mexicano no siempre coincidió con la práctica. En este sentido, se advierte cuáles fueron los métodos coercitivos y represivos utilizados por el gobierno mexicano para hacer efectivo el reasentamiento aplicados principalmente en la zona selva, cuáles fueron las causas por las que algunos refugiados se negaron al mismo y cuáles fueron los mecanismos que utilizaron para resistirse.

Seguir ocultado, negando o desatendiendo la relación que un buen número de refugiados mantuvo con las organizaciones guerrilleras que actuaban en su país y principalmente con el Ejército Guerrilleros de los Pobres, que operó en la zona fronteriza que va desde el norte del municipio de La Trinitaria hasta la selva Lacandona, nos deja un vacío a la hora de estudiar el proceso de refugio guatemalteco. Por eso, en el cuarto capítulo se analiza cómo se mantuvieron las relaciones entre los refugiados y el EGP, de qué forma los primeros estuvieron apoyando desde México a la lucha armada en su país y cómo esto influyó en la vida cotidiana de los refugiados. Se estudia cómo la presencia de los refugiados permitió que se consolidara una “retaguardia estratégica” en la frontera Chiapaneca, y consolidó una red de apoyo hacia la guerrilla guatemalteca. En este sentido, se muestra cómo inició el Ejército Guerrillero de los Pobres su trabajo político con la población campesina al grado de que sumó para su causa un buen número de guatemaltecos.

Una parte fundamental de esta investigación la constituye el análisis de cómo se desarrolló la vida en los campamentos de refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas, es decir, el estudio de la vida cotidiana de los refugiados. Esto se aborda en el quinto capítulo, en el que se muestra cómo los centroamericanos fueron recibidos por los campesinos chiapanecos. De igual forma se describe cómo funcionaron los campamentos, es decir, de qué manera se organizaron y los servicios con los que contaron, los sistemas de salud y educación principalmente.

Además, se estudia la creación de cooperativas agrícolas y artesanales que tuvieron el objetivo de lograr la autosuficiencia de los refugiados en Chiapas. Se resalta la participación de las mujeres en este tipo de organizaciones. Además, se pone atención a la forma en cómo los refugiados, sobre todo los que permanecieron en Chiapas, tuvieron una mayor dependencia de la ayuda externa, lo que en gran medida se debió a la prohibición de las autoridades mexicanas para que buscaran trabajo. Esto provocó que en muchos campamentos la vida se volviera monótona, especialmente para los hombres, pues las

mujeres tuvieron que encargarse de las labores del hogar, un trabajo que requería su atención todo el día, todos los días del año. En este sentido, se muestra como la brecha entre hombres y mujeres creció todavía más con el refugio, lo que se trató de combatir sobre todo durante la década de 1990.

Por otro lado, se analiza con especial atención las relaciones que se establecieron entre los refugiados guatemaltecos y los pobladores chiapanecos que los recibieron o que eran vecinos de sus campamentos. No sólo se muestra la solidaridad de los mexicanos, sino también los conflictos que surgieron a raíz de la convivencia cotidiana por los recursos necesarios para la subsistencia de ambos como el agua y la leña, pero también por el uso de la tierra. Esto último cobró mayor relevancia después del levantamiento zapatista de 1994, que fue aprovechado por algunos campesinos chiapanecos, algunos sin conexión con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), para invadir tierras. En este proceso se vieron afectadas algunas de las propiedades que la Diócesis de San Cristóbal había adquirido para ponerlas a disposición de los campamentos, lo que provocó serios conflictos entre refugiados y mexicanos. Con esto no se trata de negar la ayuda y solidaridad brindada por los mexicanos, sino mostrar que, en la realidad, las relaciones entre los seres humanos son más complejas de lo que a simple vista se nos presentan, de evidenciar que detrás de los discursos oficiales se esconden realidades difíciles de comprender y explicar, pero a las que no debemos de rehuir estudiar.

En el sexto se estudia el proceso de repatriación de los refugiados guatemaltecos a su país. En el caso concreto de los refugiados guatemaltecos, repatriación y retorno no significan lo mismo. En este sentido se analiza cómo se dieron los primeros casos de repatriados, para posteriormente, en el séptimo y último capítulo centrarme en la forma en que los refugiados decidieron organizarse para negociar con el gobierno de su país su retorno en condiciones de dignidad y seguridad. Una vez más, se muestra cómo la relación o ruptura con alguno de los grupos guerrilleros que operaban en Guatemala influyó en este proceso.

## ESPACIO Y TEMPORALIDAD

Como se ha demostrado en el estado de la cuestión, los trabajos que han estudiado el proceso de refugio se han centrado en los campamentos que se construyeron en el sur del municipio de Trinitaria, exceptuando el norte de éste último, la zona de Montebello-Tzisco. De igual

forma, salvo el trabajo de Jan de Vos antes mencionado, se ha prestado poca atención a los campamentos de refugiados de Margaritas y Ocosingo.

Por esta razón, esta investigación se centrará en estas últimas zonas. Es decir, en la franja fronteriza que inicia en los Lagos de Montebello hasta los campamentos de Pico de Oro y Benemérito de las Américas en el actual municipio de Marqués de Comillas, que durante el proceso de refugio era parte del municipio de Ocosingo.

Fue a esta zona a donde llegaron los guatemaltecos que huyeron del norte del departamento de Huehuetenango y de Ixcán, conocida como la franja noroccidental, en donde operó el Ejército Guerrillero de los Pobres, lo que permitió que la relación con su base social que huyó a México se mantuviera.

Esta fue la zona de mayor emergencia durante los primeros años por estar menos comunicada, lo que complicó hacerle llegar alimentos y medicinas a los guatemaltecos, que llegaron en las peores condiciones debido a sus largas caminatas, algunas se prolongaron por varias semanas, por la selva. Para 1980 la actual carretera fronteriza que conecta Comitán con Palenque, pasando por Montebello, Tziscão, Maravilla Tenejapa, Chajul, Pico de Oro, Benemérito para después dirigirse a Palenque, no estaba construida. El tramo carretero llegaba cerca de Amparo Aguatinta, pero era un camino de terracería, lo mismo que el que iba de Palenque hasta Boca Lacantún, en la desembocadura del río Lacantún con el Usumacinta. Esto hacía que los campamentos que se construyeron en la zona selvática de los municipios de Margaritas y Ocosingo estuvieran bastante aislados. La única forma de llegar a los asentamientos que se construyeron ahí era por medio de avioneta, que resultaba muy caro o utilizar los caminos de terracería hasta donde hubiera para después caminar hasta donde se tuviera la posibilidad de tomar una lancha. Todo esto hacía que el ingreso demorara varios días, dependiendo de la ruta que se tomara y el lugar de destino. Este relativo aislamiento permitió también que los grupos guerrilleros, en particular el EGP tuvieran una mayor facilidad de operación y movilidad.

A pesar de que me centraré en esta región, constantemente haré referencia a las demás zonas de refugio o analizaré ciertos procesos de forma general pues esto nos ayudará a comprenderlos mejor, ya que, a pesar de las particularidades de cada región, las políticas gubernamentales y los apoyos de la comunidad nacional e internacional, así como de la Diócesis de San Cristóbal tuvieron características similares en la mayoría de las regiones. Y,

en los casos en que se diferenciaron, un análisis comparativo nos permitirá entender con mayor claridad el por qué de estas diferencias.

En esta investigación no se incluirán los campamentos que se construyeron en los estados de Campeche y Quintana Roo debido a que considero que éstos vivieron un proceso distinto al de los que se asentaron en Chiapas. Las poblaciones de la península contaron con una mejor planificación, con mejores servicios y lograron una mayor autosuficiencia, además de que hubo una menor convivencia con población mexicana, a diferencia de lo que sucedió en Chiapas.

La investigación inicia en 1981 ya que fue a principios de este año cuando los primeros grupos de campesinos guatemaltecos cruzaron la frontera mexicana buscando refugio. A pesar de que durante los últimos años de la década de 1970 se registraron ingresos de guatemaltecos a Chiapas, estos pertenecen a la categoría de asilados y no de refugiados, como se mostrará en el primer capítulo. El trabajo concluye en 1999, pues fue a mediados de éste cuando retornó el último grupo organizado colectivamente hacia Guatemala. Ese mismo año el ACNUR daría por concluido el refugio. Los guatemaltecos que decidieron permanecer en México iniciaron un proceso de integración y de nacionalización, tema que no compete a esta investigación.

#### ARCHIVOS Y FUENTES CONSULTADAS

Debido a que el proceso de refugio guatemalteco concluyó hace veinte años existe la posibilidad de recurrir a fuentes tanto orales, por la supervivencia de muchos de los actores que se vieron involucrados en el proceso, como escritas, gracias a qué entre el 2010 y el 2012 se organizó y se abrió a consulta el archivo del Comité Cristiano de Solidaridad con los refugiados, creado por orden de Samuel Ruiz García, obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

Es precisamente el Fondo Refugiados ubicado en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC) el fondo documental del que más información se ha extraído para sustentar esta investigación: ya que contiene documentación acerca de las actividades en los campamentos, sobre los proyectos de agricultura, salud, educación y la creación de cooperativas artesanales. Además, incluye recortes de periódicos, correspondencia de los refugiados con el obispo Samuel Ruiz García y con otras instituciones

gubernamentales y no gubernamentales, así como correspondencia e informes de actividades del Comité Cristiano de Solidaridad, entre otras cosas. Como ya se mencionó, este fondo documental fue el más importante para esta investigación ya que su información me permitió conocer una parte de la vida cotidiana en los campamentos y su relación con los campesinos chiapanecos, así como los abusos de las autoridades mexicanas hacia los guatemaltecos.

Además, pude consultar el archivo histórico que resguarda el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) ubicado en Antigua Guatemala. Este reservorio documental está conformado por archivos y colecciones documentales de carácter privado. Fueron de especial interés para esta investigación el Archivo de Inforpress Centroamérica, El Archivo de la Coordinadora Alemana de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala y el Archivo del Comité Holandés de Solidaridad con Guatemala. Estos organismos trabajaron con los refugiados y dejaron una buena cantidad de documentación sobre el tema, especialmente sobre el proceso de retorno.

Además de las fuentes documentales, se realizaron visitas a la región de estudio durante las cuales se pudieron hacer entrevistas tanto a refugiados que permanecieron en México, como a algunos mexicanos que los recibieron. También pude tener acceso a testimonios de tres miembros del Comité Cristiano de Solidaridad que me permitieron complementar la información encontrada en los documentos. En el 2017 pude realizar una estancia de investigación en Guatemala durante la cual pude entrevistar a algunas de las personas que decidieron retornar a Guatemala a la zona del Ixcán. La posibilidad de tener acceso a fuentes orales y escritas enriqueció en gran manera esta investigación. En este sentido, es necesario señalar que se decidió guardar el anonimato de algunas de los entrevistados debido a lo delicado de la información proporcionada. Testimonios utilizados sobre todo en el capítulo IV referente a la relación entre los refugiados y la guerrilla.





## **CAPÍTULO I. EL ÉXODO GUATEMALTECO A MÉXICO: CUATRO GRANDES OLEADAS**

A principios de 1981 comenzaron a cruzar la frontera sur de México miles de guatemaltecos que huían de la política de tierra arrasada implementada por el gobierno del general Romeo Lucas García. En un intento por acabar con los grupos guerrilleros que había en Guatemala aumentaron las desapariciones forzadas y los asesinatos selectivos fueron sustituidos por masacres de poblaciones enteras.

Pero para entender por qué entre 1981 y 1984 llegaron más de cien mil campesinos, en su mayoría indígenas, a la frontera sur de México, es necesario hacer un breve recuento de los hechos que desencadenaron el éxodo. Al no ser exhaustivo se corre el riesgo de omitir algunos hechos de importancia o hacer generalizaciones que, al reducir la escala de estudio, no sean del todo precisas. A pesar de estas limitantes esto servirá para poner en contexto el proceso de refugio guatemalteco.

En 1944, con la llegada a la presidencia de la Guatemala de Juan José Arévalo, se inició un proceso que ha sido llamado la “revolución guatemalteca” que se prolongaría por 10 años, hasta el golpe de Estado contra Jacobo Árbenz en 1954. Durante este periodo se aplicaron algunas reformas de carácter social como la reforma agraria y medidas de protección para los trabajadores. Éstas y otras medidas hicieron que Estados Unidos viera a los gobiernos guatemaltecos mencionados como comunistas.

El descontento de la United Fruit Company, que controlaba la producción bananera en la región y de la vieja élite finquera guatemalteca fueron aprovechados por la Unión Americana para orquestar un golpe de Estado contra Jacobo Árbenz. Pues con el inicio de la Guerra Fría, Estados Unidos vio en la revolución guatemalteca el avance del comunismo en el continente, que debía de ser frenado inmediatamente.

Después del derrocamiento de Árbenz, el coronel Jorge Castillo Armas se impuso, con apoyo de Estados Unidos, como el nuevo gobernante guatemalteco. “Varias familias de la oligarquía se reconstituyeron, teniendo al Ejército bajo su influencia, como antes de 1944, sólo que ahora bajo la consigna del anticomunismo”.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> GONZÁLEZ, “Política exterior de Guatemala”, p. 74.

Castillo Armas fue asesinado en 1957, pero Estados Unidos mantuvo su influencia en Guatemala, al asumir la presidencia el general Miguel Ydígoras Fuentes. Durante su gobierno se registró el entrenamiento de cubanos en Guatemala para invadir su país por la Bahía de Cochinos y el ataque aéreo a barcos camarones mexicanos, como represalia por considerar a este país refugio de comunistas.

Guatemala se vio envuelta así en una sucesión de regímenes, en su mayoría militares,<sup>45</sup> apoyados por Estados Unidos, quien pretendía frenar la influencia comunista en el continente, cada vez más real, con el triunfo de la Revolución Cubana. A lo que se sumarían años después el derrocamiento de Somoza en Nicaragua con el triunfo de la Revolución Sandinista.

Todo esto alarmó a Estados Unidos y a los gobiernos guatemaltecos pues ya desde finales de 1960 había surgido el primer movimiento disidente denominado 13 de noviembre, liderado por algunos militares jóvenes que se oponían al uso de suelo guatemalteco para la invasión a Cuba. Este sería el germen lo que después se constituiría como las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en 1962. Diez años después ingresarían a la región del Ixcán, atravesado la frontera chiapaneca, un grupo de revolucionarios que se daría a conocer en 1975 bajo el nombre del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Por otro lado, en 1979 e daría a conocer públicamente la Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

Como menciona Luis Alberto Padilla, es necesario puntualizar que el conflicto armado interno que se extendió de 1960 a 1996, “es un resultado tanto de la caída de los gobierno de la revolución democrática del decenio 1944-1954 como –posteriormente- del apoyo dado por el gobierno del general Ydígoras Fuentes a Washington, cuando autorizó la presencia en territorio nacional de los grupos de contrarrevolucionarios cubanos que se entrenaron en Guatemala para la fracasada invasión de Bahía de Cochinos en 1961 contra el gobierno de Fidel Castro”.<sup>46</sup> El apoyo del gobierno de Fuentes a estos cubanos no fue del agrado de algunos miembros jóvenes del ejército guatemalteco, quienes decidieron rebelarse. Lo que en buena medida explica porque la primera guerrilla estuvo dirigida por oficiales del ejército guatemalteco.

<sup>45</sup> Entre 1954 y 1986 hubo un solo presidente civil, Julio César Montenegro (1966-1970). Sin embargo, su gobierno no estuvo exento de la influencia de los militares y de Estados Unidos, como sucedió una vez más con Vinicio Cerezo y la supuesta democratización de Guatemala en 1986.

<sup>46</sup> PADILLA, “Guatemala: relaciones internacionales”, p. 120.

Así, desde la década de 1960 los gobiernos guatemaltecos implementaron medidas de contrainsurgencia, apoyados por Estados Unidos, para combatir a los grupos rebeldes. Pero en 1979, con el triunfo de la revolución sandinista y el auge de la insurgencia salvadoreña, el gobierno del general Romeo Lucas García en Guatemala endureció estas medidas. Paradójicamente, como señala Padilla, esto se debió más al contexto centroamericano que pronosticaba un posible triunfo revolucionario, que a la influencia de Estados Unidos que, durante la administración Carter (1977-1981), parece haber moderado su beligerancia.<sup>47</sup>

Lo cierto es que, como respuesta al crecimiento del apoyo hacia los grupos guerrillero en Guatemala, Lucas García decidió implementar la *tierra arrasada*. Con esto buscó acabar con el movimiento popular tanto en las zonas urbanas como rurales y disminuir el apoyo a la insurgencia. Esto afectó sobre todo a las poblaciones de los departamentos de Huehuetenango y El Quiché, pero se extendió por casi todo el país. Esta política continuó con la llegada de Efraín Ríos Montt al poder. Éste tomó las riendas de la república en 1982, gracia a un golpe de Estado, que buscó dar nueva legitimidad al sistema político guatemalteco. Gracias a esta imagen de supuesto cambio y a que en 1981 Ronald Reagan había llegado a la presidencia de Estados Unidos, éste reanudó la ayuda militar que se había suspendido en 1976.

Sin embargo, este supuesto cambio no fue más que una fachada pues la represión se intensificó. El mismo vocero del Ríos Montt, Francisco Bianchi, declaró en 1982 al *New York Times* que la guerrilla había conquistado “a muchos colaboradores entre los indios”, de tal forma que había que “matar a los indios, porque están colaborando con la subversión”.<sup>48</sup>

Fue también durante el gobierno de Ríos Montt que el ejército implementó la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil<sup>49</sup> y los Polos de Desarrollo y Aldeas Modelo<sup>50</sup>, con lo

<sup>47</sup> PADILLA, “Guatemala: relaciones internacionales”, p. 123.

<sup>48</sup> Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (en adelante AHDSC)-Fondo Refugiados Guatemaltecos (en adelante FRG), carpeta 3 expediente 87. Excélsior, 22 de febrero de 1986.

<sup>49</sup> La Comisión para el Esclarecimiento Histórico define a las Patrullas de Autodefensa Civil como “grupos de hombres civiles organizados coercitivamente por la Institución Armada como fuerza paramilitar complementaria, que pretendía aislar al movimiento guerrillero y controlar sus comunidades”. Aunque desde 1981 se comenzaron a crear grupos de este tipo en algunas regiones del país es en 1982 cuando comienzan a actuar de forma coordinada con el ejército y sus campañas militares conocidas como *Victoria 82* y *Firmeza 83* y se les comienza a denominar Patrullas de Autodefensa Civil. El 14 de abril serían reconocidas legalmente por el gobierno guatemalteco. COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo segundo: Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia*, p. 182.

<sup>50</sup> Los Polos de Desarrollo y Aldeas Modelo fueron lugares preparados por el ejército para reubicar a la población, principalmente desplazada por la violencia, para mantenerla bajo su control en donde eran sometidos a un plan de reeducación para utilizarlos en las necesidades del ejército en su campaña contrainsurgente.

que se buscó contrarrestar la influencia que los grupos guerrilleros tenían en algunos sectores de la población.<sup>51</sup>

De tal forma que esta violencia iniciada por Lucas García y continuada por Ríos Montt y Humberto Mejía Víctores, con el objetivo de acabar con la insurgencia en el país, provocó la muerte o desaparición de cerca de 100,000 personas, más de 600,000 desplazados internos y aproximadamente 150,000 guatemaltecos que cruzarían la frontera para refugiarse en los municipios fronterizos del estado de Chiapas.<sup>52</sup>

### **Los primeros exiliados llegan a Chiapas**

Antes del éxodo masivo de refugiados guatemaltecos a México a principios de 1981, se registraron algunos casos de centroamericanos que ingresaron al país. Los primeros en cruzar la frontera fueron salvadoreños y, en menor medida, hondureños que huían de la situación que atravesaban sus lugares de origen. Éstos llegaron a Chiapas desde 1978. A estos se sumaron en 1979 los primeros guatemaltecos que entraron a territorio mexicano.

Para ese momento el régimen de Romeo Lucas García en Guatemala todavía no implementaba la *tierra arrasada* y la represión era más bien selectiva. Por esta razón, los primeros guatemaltecos que cruzaron la frontera fueron maestros, catequistas, líderes campesinos o de renombre en sus comunidades, algunos acompañados de sus familias. El camino al exilio resultó ser la única forma de salvar la vida.<sup>53</sup> Éstos, sin embargo, pertenecen a la categoría de asilados políticos y no de refugiados, pues sufrían persecución política en su país y en su mayoría podían comprobar esta situación.

Estos primeros transterrados aseguraron a los miembros de la Diócesis de San Cristóbal, quienes los recibieron, que huían de su país debido a la persecución que el ejército

<sup>51</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo primero: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, p. 183.

<sup>52</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo Tercero: Consecuencias y efectos de la violencia*, pp. 262-263. En este informe se establece que la cifra de muertos y desaparecidos se extiende de 1980 a 1989, mientras que para el caso de los desplazados internos se menciona que entre 1981 y 1982 hubo aproximadamente 420,000 y los otros 180,000 abandonarían sus aldeas entre 1983 y 1989.

<sup>53</sup> AHDSC-FRG, carpeta 626 expediente 19. Breve cronología del proceso de refugio guatemaltecos desde 1979 hasta 1988; carpeta 643 expediente 8. "Proyecto: Funcionamiento del Comité Transfrontera de Solidaridad con el Salvador y Guatemala en el estado de Chiapas. Tema. Información sumaria de actividades 'en el periodo junio 1980 a octubre de 1981"; y carpeta 649 expediente 1. Personal trabajando en el Comité Cristiano de Solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal".

había desatado en su contra. Según estos datos, sólo uno de estos exiliados, maestro de escuela, aseguró que huyó de su tierra por temor a la guerrilla, quien lo había señalado como colaborador del ejército.<sup>54</sup>

Estos primeros guatemaltecos llegaron sobre todo al municipio fronterizo de Frontera Comalapa, Chiapas, en donde eran auxiliados por sacerdotes y monjas de esa parroquia y por los pobladores del lugar. Sin embargo, la mayoría permanecían uno o dos días cerca de la frontera para después seguir su camino, primero hacia San Cristóbal de Las Casas, en donde eran recibidos por miembros de la diócesis, para posteriormente partir rumbo al centro del país en donde eran apoyados por otras organizaciones solidarias como el Comité de Servicio de los Amigos, que desde 1980 ayudó a salvadoreños y guatemaltecos que llegaron a la Ciudad de México y zonas aledañas brindándoles alojamiento y desarrollando proyectos productivos como artesanías, talleres de electrónica, venta de alimentos preparados, fabricación de ropa y crianza de cerdos para su manutención.<sup>55</sup>

Bueno, llegaban guatemaltecos, hondureños, salvadoreños, sobre todo salvadoreños llegaban en ese tiempo mucho pero no aquí, a San Cristóbal, estaban llegando en la región de Paso Hondo, verdad, que es la parte fronteriza. Y ahí, haciendo un equipo también, con los sacerdotes que estaban allá, entre ellos padre Alfredo Inda, que en paz descansa, este, él dice, vamos haciendo un equipo, pero un equipo de conjunto donde haya como una red de apoyo. Entonces ellos desde ahí los recibían y ellos tenían que seguir porque tenían que seguir su camino hacia el norte no. Entonces venían acá a San Cristóbal, ya sabíamos que venían y acá se les daba un apoyo o el hospedaje o se les buscaba alguien que los ayudara. De hecho, se involucraron mucho las Comunidades Eclesiales de Base en este asunto.<sup>56</sup>

Así, desde este primer momento la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas se empezó a organizar para auxiliar a las personas que llegaban a la frontera. En este contexto surgió el Comité Transfrontera de Solidaridad con el Salvador y Guatemala en el estado de Chiapas y el germen de lo que será el Comité Cristiano de Solidaridad. El aumento de la represión en el país centroamericano hizo que la Iglesia comenzara a prever que el flujo de guatemaltecos que cruzaba la frontera aumentaría.

<sup>54</sup> AHDSC-FRG, carpeta 515 expediente 1. "Breve informe sobre los refugiados guatemaltecos y su situación en Chiapas".

<sup>55</sup> Archivo de la Histórico del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (en adelante AHCIRMA)-Inforpress Centroamérica (en adelante ICA) S1, N° 1700. Los refugiados centroamericanos en México. 27 de junio de 1993.

<sup>56</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

La diócesis no sólo se preocupó de organizarse para poder recibir a los miles de guatemaltecos que se avizoraba cruzarían por miles la frontera chiapaneca. También se ocupó de concientizar y sensibilizar a los pobladores mexicanos, sobre todo campesinos, de las comunidades fronterizas para que recibieran y apoyaran a los guatemaltecos que llegaran. Este trabajo tuvo buenos resultados gracias a la confianza que la población chiapaneca tenía con la iglesia católica y a las relaciones previas que algunos tenían con sus vecinos centroamericanos.

El trabajo de concientización para preparar a las comunidades mexicanas fronterizas para recibir a los guatemaltecos no fue sólo producto de la previsión de los miembros de la Diócesis de San Cristóbal. Al parecer en esta actitud influyó también una visita de un enviado del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) a San Cristóbal.

Al percatarse de que la represión dejaba de ser selectiva, es decir, que ya no era sólo contra dirigentes campesinos, estudiantiles o sindicales, sino que se comenzaban a registrar incursiones del ejército en la zonas rurales y masacres de poblaciones enteras el EGP decidió enviar a San Cristóbal de Las Casas, a mediados de 1980, a un representante para que se entrevistara con el obispo Samuel Ruiz.

[...] se tomó la decisión de que yo viajara a San Cristóbal de Las Casas para tener una conversación directa. Claramente pensando en don Samuel Ruiz, en el Tatic, porque teníamos amplias referencias a su postura democrática, su compromiso indudable con los pobres, con los campesinos, principalmente con los pueblos indígenas. Pocos obispos tenían ese compromiso tan claro. Había otros, Hélder Cámara o don Pedro Casaldáliga, antes en México también don Sergio Méndez Arceo, eran otros referentes. Ya teníamos conocimiento de algunos obispos, incluso del sur también de México, el del Istmo de Tehuantepec, don Arturo Lona, él, otro obispo también muy, muy comprometido con los pueblos indígenas.<sup>57</sup>

El designado para cumplir con esta labor fue Gustavo Meoño Brenner, el comandante Manolo, pues su trabajo o funciones dentro del EGP eran la coordinación con las organizaciones sociales y dentro de esto el movimiento cristiano progresista revolucionario. Esto se debía en gran medida a su propia formación, pues provenía de un grupo de jóvenes cristianos que se incorporó a la insurgencia de su país.

Para organizar este viaje, el emisario del EGP, decidió apoyarse en los jesuitas que se habían incorporado a este grupo guerrillero. Dentro de estos destacó Luis Eduardo Pellecer

<sup>57</sup> Primera entrevista a Gustavo Meoño Brenner (comandante Manolo), Ciudad de Guatemala, 16 de agosto de 2017.

Faena, quien lo puso en contacto con el ex jesuita Rubén Aguilar, quien había estado muy vinculado con el movimiento revolucionario salvadoreño. Éste a su vez lo presentaría con otro ex jesuita mexicano que había, además, trabajado en la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y que conocía al obispo Samuel Ruiz, Miguel Ángel Cárdenas. Finalmente, Aguilar los apoyaría incluso económicamente para poder trasladarse en avión de la Ciudad de México a Chiapas.

El objetivo del Ejército Guerrillero de los Pobres al enviar a un representante suyo, un alto mando, además, para platicar con el obispo de San Cristóbal era exponerle su preocupación por el éxodo de guatemaltecos a México que veían venir por el incremento de la represión del gobierno de su país. A pesar de esto, como señala Gustavo Meoño, “no lo imaginamos en la dimensión que llegó a tener”.<sup>58</sup>

La visita del comandante Manolo a la Diócesis de San Cristóbal parece haber sido de vital importancia para que el obispo Samuel Ruiz y los párrocos se dieran a la tarea de prepararse para recibir a miles de refugiados que se preveía llegarían buscando refugio y sensibilizaran a los mexicanos que vivían en la zona fronteriza para que se solidarizaran con ellos a su llegada. No era desconocido el tema para los chiapanecos pues, como se mencionó líneas arriba, ya desde 1978 y 1979 habían cruzado la frontera salvadoreños, hondureños y guatemaltecos buscando asilo en México. Por otro lado, el EGP se benefició con los contactos que su enviado pudo establecer con algunos miembros de la diócesis y les permitió realizar la última reunión de la Dirección Nacional, con todos sus integrantes, como veremos más adelante.

En este proceso de preparación, de concientización de la población mexicana, estaba la diócesis cuando comenzaron a llegar las primeras oleadas de refugiados a los municipios fronterizos de Chiapas.

### **El éxodo masivo de guatemaltecos a México: Cuatro grandes oleadas**

Como se ha mencionado, los primeros guatemaltecos que cruzaron la frontera para buscar asilo en México comenzaron a hacerlo desde 1978. Sin embargo, fue a partir de 1981 cuando miles de personas empezaron a buscar refugio en el vecino país. Al principio se juntaban dos

<sup>58</sup> Primera entrevista a Gustavo Meoño Brenner (comandante Manolo), Ciudad de Guatemala, 16 de agosto de 2017.

o tres familias para atravesar la frontera, pero poco a poco el número aumentó hasta registrarse el ingreso de poblaciones enteras a los municipios fronterizos del estado de Chiapas.

Este ingreso masivo de guatemaltecos se prolongó desde 1981 hasta 1984, aunque se pueden registrar nuevas entradas incluso en 1989 y 1990, cuando el ejército guatemalteco lanzó ofensivas militares sobre todo a la región del Ixcán. Durante los primeros tres años el ingreso fue constante, siendo 1981 y 1982 los años con la mayor afluencia.

Pero se pueden distinguir ciertos momentos en los que el ingreso de guatemaltecos al territorio chiapaneco aumentó de forma considerable. Movimientos que tuvieron su detonante en alguna ofensiva militar que dejaba a su paso una serie de masacres que motivaron el desplazamiento a suelo mexicano de miles de personas. Por esta razón he decidido dividir el éxodo guatemalteco a México en cuatro oleadas. Esto permite explicar de forma más detallada cómo el flujo migratorio a las zonas de refugio fue cambiando y conocer las diferencias de las zonas de llegada. En este sentido, ayuda también a comprender por qué las características de los grupos que llegaron no fueron homogéneas, como tampoco lo fue la población que los recibió.

Durante las primeras semanas de 1981 algunas familias de guatemaltecos comenzaron a buscar refugio en la zona de los Lagos de Montebello. Pero fue en febrero de ese año que se registró el que puede considerarse como el primer ingreso numeroso de refugiados guatemaltecos a Tziscaco, que ascendía a cerca 80 personas.<sup>59</sup>

Ese mismo mes cerca de 100 guatemaltecos se refugiaron en Loma Bonita, en la Región de Marqués de Comillas, por temor a un enfrentamiento entre el ejército de su país y la guerrilla.<sup>60</sup> Pero, la primera gran oleada de refugiados guatemaltecos cruzó la frontera entre los meses de mayo y junio de 1981.

Basándome en estas oleadas dividiré las áreas de refugio, que no difieren tanto de las planteadas anteriormente, pero sí ayudan a explicar mejor dicha división. Sergio Aguayo

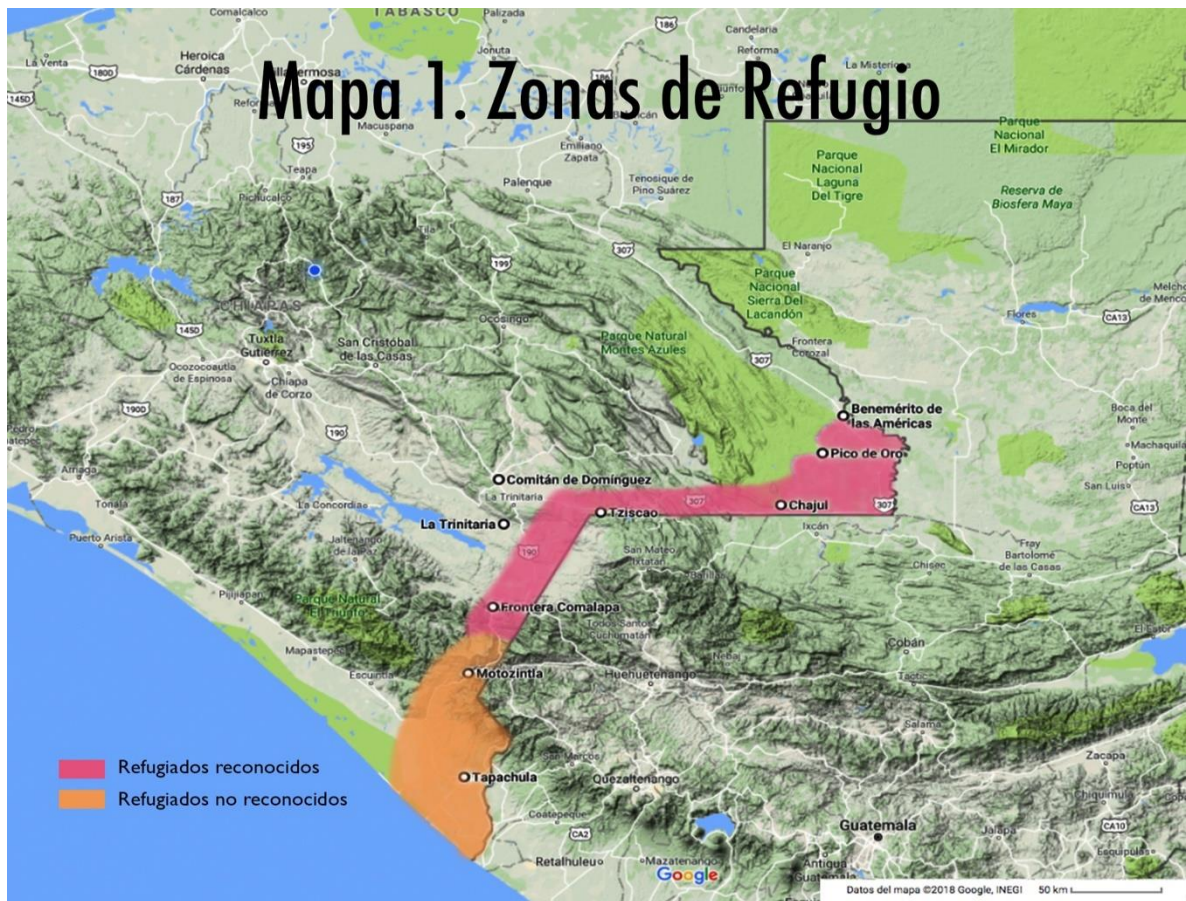
<sup>59</sup> AHDSC-FRG, carpeta 15 expediente 6. Informe AD LIMINNA. Diócesis de San Cristóbal de Las Casas México, 1988 y carpeta 518 expediente 3. "Situación de los refugiados guatemaltecos", 1980 y 1982.

<sup>60</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 423-424; Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017 y De Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, p. 306. De Vos menciona que en septiembre de 1980 cerca de 20 familias de Cuarto Pueblo llegaron a Loma Bonita, que serían regresadas en helicóptero a su aldea de origen dos meses después.



habla de dos subregiones; la que va de la Selva Lacandona a Motozintla y la del Soconusco.<sup>61</sup> Mientras que Verónica Ruiz, retomando lo planteado por Jan de Vos, señala que fueron cuatro las áreas de refugio. La costa de Tapachula, el municipio de Frontera Comalapa y las selvas de Margaritas y Ocosingo.<sup>62</sup>

Para la presente investigación me pareció conveniente dividir las zonas de arriba en cuatro: Comalapa y Trinitaria, en la Depresión Central, la región de Lagos de Montebello hasta la selva de Margaritas y Marqués de Comillas, para ese momento perteneciente al municipio de Ocosingo,<sup>63</sup> en la Selva Lacandona.



Mapa 1: Zonas de refugio. Refugiados reconocidos y no reconocidos por el gobierno mexicano. Elaboración propia.

<sup>61</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, p. 29.

<sup>62</sup> RUIZ, *Ser mexicano en Chiapas*, p. 65.

<sup>63</sup> El 8 de julio de 1999 se aprobó la propuesta del poder ejecutivo del estado sobre la creación de nuevos municipios, particularmente en territorio de Ocosingo. Finalmente, el 28 de julio de 1999, el territorio que comprendía Ocosingo fue dividido para crear dos nuevos municipios: Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas. “Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de Chiapas. Marqués de Comillas [en línea: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07116a.html>, consultado el 22 de abril de 2016]

Estas zonas eran administradas por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y fue en éstas en las que se crearon los campamentos de los refugiados reconocidos por el gobierno mexicano y donde el Comité Cristiano de Solidaridad, instancia creada por la Diócesis de San Cristóbal para atender a los refugiados, tuvo una labor destacada. Finalmente, la costa de Tapachula y la sierra de Motozintla, administradas por la Diócesis de Tapachula, fue una cuarta zona, con características muy particulares, pues en ella se asentaron miles de refugiados que nunca fueron reconocidos por las autoridades del país receptor. A ella se hará referencia de forma breve. (Ver mapa 1)

***La primera oleada: De El Petén a Campeche y la ribera del Usumacinta (mayo-julio de 1981)***

A principios de mayo de 1981 se registró el ingreso de cerca de 500 individuos al ejido Arroyo Negro en el estado de Campeche. A diferencia de los primeros guatemaltecos que llegaron a Chiapas, este caso recibió la atención de la prensa nacional y fue considerado como el inicio del refugio en México.

Quinientas personas habían salido de las aldeas Tres Aguas, Caoba, El Remate y Paxcanan en el departamento de El Petén. De ellos sólo 470 lograron llegar a México, después de una larga caminata por la selva petenera.<sup>64</sup> El vocero de la presidencia de Guatemala, Carlos Toledo Vielman aseguró que los campesinos que llegaron a Campeche habían sido “manejados políticamente por la guerrilla”, quien los había llevado a México “con el fin de explotarlos internacionalmente, dentro de una campaña orquestada que existe para desprestigiar a nuestro país”.<sup>65</sup> Es decir, el gobierno guatemalteco, encabezado en ese momento por el general Romeo Lucas García, sostuvo al igual que su sucesor, Ríos Montt, que los guatemaltecos que llegaban a México no lo hacían porque huyeran de la represión y las masacres perpetradas por el ejército de su país, sino porque las organizaciones guerrilleras, en este caso las FAR, que operaba en El Petén, los hacían cruzar como una estrategia para dañar su imagen.

La versión de los guatemaltecos que llegaron fue muy diferente. Habían huido de sus aldeas para salvar sus vidas pues la población Tres Aguas había sido atacada por la Fuerza

<sup>64</sup> *Unomásuno*, 24 de mayo de 1981, RODRÍGUEZ, “Una mirada urgente al sur”, pp. 233-234, AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, p. 25 e *Informe de un genocidio*, p. 48.

<sup>65</sup> *Excélsior*, jueves 28 de mayo de 1981.

Aérea Guatemalteca el 30 de abril de 1981. Mientras que en las otras tres comunidades cercanas las casas habían sido incendiadas y los militares habían matado a cerca de 100 personas. Por esta razón habían caminado varios días en la selva comiendo sólo semillas y raíces que encontraban a su paso.<sup>66</sup>

Para el segundo semestre de 1981 el gobierno militar de Romeo Lucas García puso en marcha la ofensiva militar denominada *Ceniza 81* como parte de su campaña contrainsurgente. Desde ese momento la represión y las masacres aumentaron pues éstas se volvieron un medio utilizado por el ejército para aislar a la guerrilla de la población y para dejarla sin fuentes de abastecimiento y reclutamiento.<sup>67</sup>

Desde el 18 de junio de 1981 comenzaron a llegar a las comunidades fronterizas de Benemérito de las Américas, Frontera Echeverría y La Fortuna, en el estado de Chiapas, también procedentes del departamento de El Petén, alrededor de 3,000 personas. Éstas huían de la represión de la que fueron objeto las 17 cooperativas agropecuarias ubicadas en las márgenes del río Usumacinta: Manos Unidas, La Palma, Buena Fe, El Sacrificio, Los Laureles, Flor de la Esperanza, Ixmocalé, Bella Guadalupe, El Arbolito, Sinaí, Bedel, La Felicidad, La Técnica, Bonanza, Centro Campesino y Petén. (Ver mapa 2)

Una de ellas, la cooperativa El Arbolito había sido atacada por el ejército guatemalteco el 17 de junio de ese mismo año. Por estas razones, los pobladores decidieron cruzar el río Usumacinta, que sirve de frontera entre México y Guatemala en esa región y refugiarse en las poblaciones mencionadas.<sup>68</sup>

Los recién llegados construyeron de manera improvisada algunos refugios en las tierras en las que se habían ubicado. Sin embargo, sus condiciones de vida eran bastante precarias. En el campamento La Esperanza en Frontera Echeverría:

Su espacio vital se ha reducido a unos cuantos metros de lodazal; su alimento son unos pocos granos molidos y agua, con los cuales forman una masa que se mastica y se mastica. Los frijoles y el arroz casi han desaparecido, las enfermedades se han multiplicado y los

<sup>66</sup> *Informe de un genocidio*, p. 48.

<sup>67</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Tomo II.* p. 272 y p. 301.

<sup>68</sup> *Informe de un genocidio*, pp. 48-49 y AHCIRMA-Archivo del Comité Holandés de Solidaridad con Guatemala (en adelante CHS)-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28, expediente 96. *El Día*, 19 de julio de 1981, “Víctimas de torturas y persecuciones, cientos de guatemaltecos se han refugiado en México”, reportaje de Carlos Cesar Espinoza.

medicamentos son escasos, pero los guatemaltecos, dicen, “preferimos morir de hambre aquí que torturados en Guatemala.”<sup>69</sup>

En las mismas circunstancias se encontraban los 1,100 guatemaltecos asentados en Benemérito de las Américas, quienes vivían en grandes carpas de siete metros de ancho por cincuenta de largo, construidas con nylon, en las que entraban hasta 250 personas. Además, la temporada de lluvias hacía que la tierra en la que se encontraban se convirtiera en lodo, lo que sumado al hacinamiento y la mala alimentación aumentaba la proliferación de enfermedades.

Mapa 2



Mapa 2. Primera oleada de refugiados guatemaltecos a México. Elaboración propia.

Para el 16 de julio, es decir, casi un mes después de su llegada a territorio mexicano la ayuda era escasa. Los que se encontraban en Benemérito habían recibido sólo dos toneladas de maíz del gobierno del estado de Chiapas. La Asociación Belga de Servicios Sin Fines Lucrativos donó a los refugiados guatemaltecos de Frontera Echeverría 315 quetzales en medicinas y

<sup>69</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28, expediente 95. “Recortes de Prensa. Refugiados guatemaltecos en México-Otros. Número 2, julio de 1981”. *Unomásuno*, 17 de julio de 1981. “Afirman los refugiados guatemaltecos que parte de los deportados forman hoy parte de la lista de muertos”. Artículo de Miguel Ángel Velázquez.

una carpa de cinco metros. Mientras que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) hizo una donación de 45,000 pesos para toda esta población.<sup>70</sup>

Pero no sólo la escasez de alimentos y de otros servicios preocupaba a los guatemaltecos asentados en la ribera mexicana del río Usumacinta, más alarmante era para ellos la posibilidad de ser deportados por las autoridades mexicanas. Por esta razón, se organizaron y crearon el Comité de Emergencia y Refugiados y enviaron escritos al presidente de México, José López Portillo para que les concediera “la seguridad del refugio”. A pesar de haber remitido cartas hasta en tres ocasiones al presidente de la república, la respuesta del aludido nunca llegó. En su lugar se hicieron presentes los agentes de Migración quienes el 19 de julio deportaron a los cerca de 3,000 guatemaltecos que habían solicitado refugio en México y sólo concedieron asilo político a 46 de éstos. Lo mismo había sucedido con las 470 personas que había llegado a Campeche en el mes de mayo de 1981, quienes después de casi dos semanas de haber estado en el Ejido Arroyo negro también fueron deportados.<sup>71</sup>

De tal forma que los guatemaltecos que ingresaron en esta primera oleada a México fueron inmediatamente deportados, como analizaremos con más detenimiento líneas adelante. Los que llegaron a Campeche fueron expulsados después de dos semanas de permanecer en México, mientras que los segundos tuvieron la misma suerte sólo un mes después de haber ingresado al país. Debido a esto, la relación con los mexicanos parece haber sido muy escasa o por lo menos en los documentos no se ve reflejada. Lo que sí parece haber sucedido es que la mayoría de los pobladores mexicanos estuvieron dispuestos a prestarles un pedazo de tierra a los guatemaltecos para que se asentaran durante el tiempo que permanecieran en México. A excepción de los lacandones quienes, según lo documentado en el periódico *El Día*, se negaron a que los recién llegados entraran a sus tierras aduciendo que esto provocaría conflictos con ellos y preferían que se les diera tierra en otra parte.

Durante esta primera oleada los guatemaltecos que llegaron se asentaron en tierras que les cedieron los mexicanos que vivían en la zona y se crearon campamentos

<sup>70</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28, expediente 95. “Recortes de Prensa. Refugiados guatemaltecos en México-Otros. Número 2, julio de 1981”. *Unomásuno*, 16 de julio de 1981, “No sabemos por qué el gobierno sólo quiere a los ricos, dice un campesino guatemalteco refugiado”. Artículo de Miguel Angel Velázquez.

<sup>71</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, pp. 25-26 y MOSQUERA, “Política y estado de derecho en México”, p. 74.

provisionales, como el caso de La Esperanza en Frontera Echeverría. Sin embargo, estos sólo duraron un mes debido a las deportaciones que sufrieron sus ocupantes. Por esta razón, los primeros campamentos formales de refugiados en Chiapas fueron creados por las personas que llegaron a los municipios de Frontera Comalapa y La Trinitaria, en la segunda oleada, como veremos a continuación.

***La segunda oleada: Trinitaria y Comalapa (finales de 1981 a mediados de 1982)***

Aunque bien pudiéramos contar a los primeros guatemaltecos que cruzaron la frontera mexicana a principios de 1981 en esta oleada, es en realidad a finales de este año que se puede registrar un ingreso masivo de refugiados a los municipios de La Trinitaria y Comalapa. Es en esta zona en donde podemos hablar, como lo hace Manuel Ángel Castillo, de vínculos históricos, entre la población guatemalteca y la mexicana, y de costumbres en común gracias al intercambio comercial, laboral y cultural como señalan Graciela Freyermuth y Nancy Godfrey.<sup>72</sup> Afirmaciones que hay que matizar para las otras regiones de llegada, como se mostrará más adelante.

Como bien señalan los autores mencionados, las relaciones entre mexicanos y guatemaltecos de esta región han existido desde muchos años atrás. En determinados momentos, pobladores de uno u otro país habían cruzado la frontera buscando refugio en el país vecino, como lo hizo el líder conservador Juan Ortega a mediados del siglo XIX o algunos campesinos mexicanos que durante la revolución buscaron refugio en Guatemala. Por su parte, “las colonias de Tzisco y Cuauhtémoc, en México, fueron alguna vez asentamientos de guatemaltecos que, con autorización del gobierno mexicano, colonizaron la zona a principios del siglo XX. A esta relación abonó el que muchos guatemaltecos llegaran a comerciar Comitán y a su vez los mexicanos lo hicieran a La Mesilla.”<sup>73</sup>

Gracias a estos factores, algunos de los guatemaltecos que cruzaron la frontera a finales de 1981 ya conocían la región, incluso tenían relaciones de compadrazgo con algunos pobladores mexicanos. Esto, sumado a la concientización realizada por la Diócesis de San

<sup>72</sup> CASTILLO, “Causas del éxodo”, p. 36 y FREYERMUTH y GODFREY, *Refugiados guatemaltecos en México*, p. 16.

<sup>73</sup> FREYERMUTH y GODFREY, *Refugiados guatemaltecos en México*, p. 16.

Cristóbal, ayudó a que la recepción por parte de la población mexicana fuera bastante amistosa y solidaria, con algunas excepciones.

Los guatemaltecos que llegaron a estos municipios procedían principalmente del departamento de Huehuetenango. Si bien es cierto que desde 1980 la represión en este departamento se había hecho presente, fue durante la segunda mitad de 1981 que el gobierno guatemalteco inició una campaña contrainsurgente que se prolongó hasta diciembre de 1982, con el objetivo de “contrarrestar la amenaza guerrillera, recuperar el control sobre la población civil y preparar el terreno para la implantación de estructuras militarizadas de control de la sociedad en su totalidad”.<sup>74</sup> Para lograr esto, el ejército dividió sus fuerzas en diez áreas de operación, de las cuales cinco se distinguieron por ser las zonas de donde salió el mayor número de refugiados.

1. Área de operaciones Iximché, responsable de los departamentos de Chimaltenango, Sololá y los municipios de Chichicastenango, Zacualpa y Joyabaj de Quiché.
2. Área de operaciones Gumarcaj que correspondía a la zona central de Quiché.
3. Área de operaciones Zacualpa, responsable del departamento de Huehuetenango.
4. Área de operaciones Xibalbá, responsable de los departamentos de Alta y Baja Verapaz.
5. Área de operaciones Tigre que correspondía al municipio de Ixcán al norte de Quiché.<sup>75</sup>

En los municipios fronterizos de Huehuetenango, sobre todo Santa Ana Huista, San Miguel Acatán y Nentón, esta campaña contrainsurgente comenzó a sentirse en los meses de octubre y noviembre de 1981 de tal forma que aldeas enteras, como fue el caso de Ojo de Agua, del municipio de Nentón, quedaron despobladas y cruzaron completas hacia México.

Gracias a Dios que aquí nos dieron posada, aquí nomás en la línea que nos metimos. La línea está allá adelante, de aquí el Ojo de Agua será una hora, media legua por hay (sic). Todos los de Ojo de Agua se vinieron, no están todos aquí, hay la mitad en La Hamaca. Toda la gente se salió, si no se salen los matan. De ahí se llevaron a dos y los mataron. A unos lo agarraron en el camino, se lo llevaron, los torturaron, quedó abandonada su familia, muchas familias han quedado abandonadas.<sup>76</sup>

<sup>74</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo segundo: Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia. Tomo III*, p. 305

<sup>75</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo segundo: Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia. Tomo III*, p. 305. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico centra su atención en estas cinco, las que retomo también por ser las áreas de donde salió el mayor número de refugiados.

<sup>76</sup> AHDSC-FRG, carpeta 590 expediente 9. "Testimonio de un campesino proveniente del pueblo de San Miguel, sobre la masacre de campesinos realizadas por el ejército del gobierno de Guatemala, obligándolos a emigrar a México".

Esta población había sufrido desde principios de 1981 el hostigamiento de los militares y el asesinato de algunos de sus habitantes. Lo mismo había sucedido con varias aldeas del municipio de San Miguel Acatán.<sup>77</sup> Debido al acoso constante de los “pintos”<sup>78</sup>, los pobladores de éste ya no dormían en sus casas sino en las montañas cercanas, por temor a ser asesinados.

Entonces algunos fuimos otra vez a la casa y vimos que todavía están sacando a la gente, de ahí miramos que ellos estaban matando a la gente, ellos los estaban matando con cuchillo, les están cortando las orejas, la nariz, después las amarran las manos y los pies y de ahí les empiezan a sacar los ojos con agujas. El que les dice [interrogador] en dónde están los guerrilleros y si uno no lo sabe, que le va a mentir uno, no más están defendiendo la vida de uno no sabe, estamos en nuestro trabajo. Entonces de ahí, como nosotros no sabíamos nada, no podemos mentir, para que vamos a quemar a otros hermanos. Por no decir nada pues, empezaron a sacar a la gente de sus casas, entonces nosotros nos dimos cuenta que ellos [...] ya no respetan a los demás hermanos, entonces nosotros nos venimos [...] Entonces el día que nosotros nos venimos de nuestro pueblo San Miguel; toda la gente se corrió, no sabemos a dónde se fue [...] en este pueblecito se quedó solo las casas abandonadas. Allí nos van a matar, por eso nosotros nos venimos.<sup>79</sup>

Poblados enteros fueron abandonados por sus habitantes, quienes buscaron salvar sus vidas buscando refugio en las grandes ciudades, en este caso la capital, o en otras regiones del país que todavía no se veían tan azotadas por la represión o fuera de sus fronteras, como fue el caso de los miles de refugiados que llegaron a los municipios fronterizos de Chiapas. (Ver mapa 3)

Es así como una segunda oleada comienza a llegar a los municipios de Comalapa y Trinitaria. Es aquí donde se forman los primeros campamentos formales y reconocidos como tales por la comunidad nacional e internacional y por el gobierno mexicano, a pesar de su reticencia a ello durante los primeros meses de llegada. Este flujo de guatemaltecos se prolongó hasta mediados de 1982 debido a la embestida militar en su lucha contrainsurgente sobre todo en el departamento de Huehuetenango.

<sup>77</sup> En el Anexo II tomo IX del informe presentado por la Comisión para el esclarecimiento Histórico, se enumeran los actos represivos llevados a cabo por el ejército guatemalteco en dichos municipios, señalando cuando se trata de ejecuciones arbitrarias, masacres, desapariciones forzadas, violaciones sexuales o amenazas. Al igual que para Huehuetenango, se muestran los mismos datos para los otros departamentos que fueron objeto de la represión del ejército y gobierno guatemalteco. COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Casos presentados, Anexo II. Tomo IX*, pp. 519-578.

<sup>78</sup> De esta forma se referían los refugiados a los miembros del ejército guatemalteco.

<sup>79</sup> AHDSC-FRG, carpeta 590 expediente 9. "Testimonio de un campesino proveniente del pueblo de San Miguel, sobre la masacre de campesinos realizadas por el ejército del gobierno de Guatemala, obligándolos a emigrar a México".



Aparecieron entonces los campamentos de La Hamaca y La Sombra en La Trinitaria con más de 2,000 personas y Presa Selegua en Comalapa, con 500 refugiados.<sup>80</sup> Estos sólo fueron los primeros, pues durante los meses de enero, febrero y marzo el flujo migratorio hizo que se crearan nuevos asentamientos. Dentro de estos estaban El Recuerdo con 200 familias, Joaquín Miguel Gutiérrez o Aquespala con 411 personas, la Arrinconada con 70 familias, Colón con 53 familias.<sup>81</sup> Además de los campamentos de refugiados muchas familias de guatemaltecos fueron recibidas en las casas por los mexicanos y se encontraban mezclados en poblados como Las Delicias, Rodulfo Figueroa, Paso Hondo, Santa Teresa, Sabinalito, Nuevo México y Frontera Comalapa. Algunos fueron recibidos por sus parientes mexicanos, como sucedió en el poblado Guadalupe Victoria. Para mediados de 1982 la Diócesis de San Cristóbal contabilizaba a más de 8,000 guatemaltecos refugiados en campamentos o en las poblaciones fronterizas de la zona.<sup>82</sup>

### Mapa 3



Mapa 3. Segunda oleada de refugiados guatemaltecos a México. Elaboración propia

<sup>80</sup> En la mayoría de los documentos en los que se habla de los campamentos iniciales se menciona sólo a éstos tres campamentos, sin embargo, en algunos se incluye también al campamento Dolores, también en el municipio de La Trinitaria, con 700 personas. AHCIRMA-ICA/S1, N° 1726. Refugiados guatemaltecos en México, situación general, 16 de marzo de 1982. 29 folios, e ICA/S1, N° 1722. Ponencia: El caso de los refugiados guatemaltecos en México, por el equipo impulsor para la solidaridad con el pueblo guatemalteco. Congreso nacional de solidaridad con el pueblo de Guatemala. México. D.F. noviembre de 1982.

<sup>81</sup> En algunos casos las cifras dadas por campamentos son por familias y otras por personas.

<sup>82</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1726. Refugiados guatemaltecos en México, situación general, 16 de marzo de 1982.

Estos fueron sólo algunos de los campamentos que se construyeron durante los primeros meses de 1982, pues con la llegada de más y más guatemaltecos, algunos de ellos crecieron o se crearon nuevos para poder albergar a todas las personas que seguían cruzando la frontera. Gracias a la ayuda inicial de los pobladores mexicanos de la zona, en su mayoría campesinos, y la prestada por el Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, pudieron solventarse las necesidades básicas de los refugiados que llegaron a esta zona.

Fueron sobre todo los campamentos de La Sombra y La Hamaca los que comenzaron a recibir atención no sólo nacional sino también internacional. A éstos llegaron reporteros para informar de la situación de los refugiados en sus países de origen, pero también llegaron muchos visitantes extranjeros interesados en conocer la situación de los guatemaltecos y para solidarizarse con ellos. Sin embargo, toda esta situación poco a poco comenzó a incomodar a los refugiados, quienes manifestaron su molestia por ser fotografiados constantemente por los visitantes.<sup>83</sup>

Los mismos refugiados comenzaron a interpretar este tipo de visitas como un tour político a la frontera sur, “un instrumento para ganar prestigio mediante fotos y reportajes sensacionales”. Debido a esto, los guatemaltecos acordaron con el Comité Cristiano de Solidaridad aceptar visitas sólo ocasionalmente y cuando se tratara de personas o delegaciones con una razón justificada para visitar la zona. Surgió una especial reticencia en los campamentos a recibir personas de origen estadounidense.<sup>84</sup>

El flujo de refugiados se mantuvo durante todo 1982, siendo la primera mitad de este año cuando se registró la llegada de miles de personas. Sin embargo, el ingreso de guatemaltecos se mantuvo durante los dos años siguientes. Fue también a mediados de este año que se registró la tercera oleada de la zona de Tzisco hasta Maravilla Tenejapa, como veremos a continuación.

<sup>83</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1726. Refugiados guatemaltecos en México, situación general, 16 de marzo de 1982.

<sup>84</sup> AHDSC-FRG, carpeta 518 expediente 2. Lo refugiados guatemaltecos en Chiapas, p. 12.

***La tercera oleada: De Tziscaco-Montebello hasta Margaritas-Maravilla Tenejapa (julio de 1982)***

A finales de marzo de 1982 un grupo de militares dio un golpe de Estado gracias al cual el general Efraín Ríos Montt se hizo cargo de la presidencia de Guatemala. Durante todo junio de 1982 éste decretó la amnistía para los que quisieran acogerse a ella. Este mes de pausa sirvió a los militares para preparar la nueva ofensiva contrainsurgente al departamento de Huehuetenango. El ejército realizó un reconocimiento del terreno para preparar la nueva campaña militar. Durante sus recorridos por las aldeas del norte de Huehuetenango se instó a los pobladores a que dejaran de apoyar a la guerrilla. Con este fin, a mediados de dicho mes llegaron al departamento 3,000 soldados.

Este reconocimiento realizado por el ejército provocó la huida de algunos pobladores de las aldeas por la que pasaba, pues temían que fueran asesinados. Sin embargo, un buen número permaneció en Guatemala hasta que durante los últimos días de junio y el mes de julio los militares guatemaltecos realizaron una serie de masacres en los municipios de Barillas, San Mateo Ixtatán y Nentón.<sup>85</sup>

La ofensiva militar comenzó a finales de junio de 1982 en el municipio de Santa Cruz Barillas, cuando todavía estaba en vigencia la amnistía ofrecida por Ríos Montt. Cerca de la aldea Cananá el ejército asesinó a 10 hombres entre el 24 y 29 de dicho mes, mientras que el 26 y 27 ingresó a dicha población y ejecutó a 80 personas. El rastro de muerte se trasladó a la aldea Ballí, a la finca Quiquil, para finalmente masacrar a 353 personas en el caserío Puente Alto, de la aldea El Quetzal.<sup>86</sup>

La represión siguió su curso hacia el municipio de San Mateo Ixtatán. El 2 de julio el destacamento de Barillas ocupó San Mateo, en donde izó la bandera de Guatemala, remplazando así la del EGP que había estado hondeando en el pueblo durante 18 meses. Posteriormente la represión llegó a las comunidades de Xequel y Sebepe en donde fueron asesinadas más de 100 personas, entre hombres, mujeres y niños. Pero, como señala Ricardo Falla, esta acción no tenía el objetivo de arrasar totalmente con la población sino de eliminar a las familias que se creía apoyaban a la guerrilla y de aterrorizar a las que quedaran para que se organizaran en patrullas de autodefensa. Pero el 15 de julio, en la aldea Petanac, los

<sup>85</sup> FALLA, *Negreaba de zopilotes*, pp. 127-136.

<sup>86</sup> FALLA, *Negreaba de zopilotes*, pp. 136-137.

soldados reunieron a toda la población y los acusaron de ser guerrilleros y de tener una fábrica de armas en una cueva, para después separar a hombres y mujeres, violar a las más jóvenes y finalmente asesinar a 68 personas.<sup>87</sup>

[...] en esa fecha destruyeron a la aldea Petanac, arrasaron. Llegaron, llegaron ahí, juntaron a la gente, dijeron que vamos a tener una revisión en todo el, todas las casas vamos a revisar, así que hagan presencia en la iglesia. En la iglesia se juntó toda la gente. Personas que encontramos, si tengan enfermos tráiganlos si quieren que quede vivo porque si lo encontramos nosotros en las casas ahí los matamos. Anunciaron pues así, vocearon para que la gente venga. Todos, ancianitos, todos, niños. Ahora sí que quedó vacío toda la casa y fueron entrando en la iglesia. Ya una vez que entraron en la iglesia, se regó todo el ejército, en cada casa, no hay nadie. Prendieron fuego, quemaron todas las casas y cerraron la iglesia. Pues ahí tiraron gasolina sobre la gente, prendieron bombas y pum, ya, se acabó toda la gente, quemaron, lo quemaron todo, todo.<sup>88</sup>

Finalmente, para mediado del mes de julio la expedición militar llegó al norte de Nentón. La violencia militar no era desconocida en la región, pues ya desde 1980 y 1981 el ejército había asesinado a algunas personas. Lo que había provocado el desplazamiento de una parte de la población hacia México. Algunos de estos habían llegado durante la segunda oleada a Trinitaria y Frontera Comalapa y habían conformado los primeros campamentos de refugiados guatemaltecos en Chiapas.

Pero la represión que se vivió durante el mes de julio en la zona norte del departamento de Huehuetenango alcanzó otros niveles. Durante el “recorrido de la muerte”, como le llama Ricardo Falla, se realizaron por lo menos tres masacres importantes. Una en cada uno de los municipios del norte de Huehuetenango que colindan con la frontera mexicana. Estas fueron, como ya se mencionó, la de Puente Alto en Barillas, la de Petanac en San Mateo Ixtatán y finalmente la de la finca San Francisco en Nentón, el 17 de julio de 1982.

Antes de llegar a San Francisco los militares descansaron en Bulej, el 15 de julio, en donde asesinaron a 5 personas. Finalmente, el día 17 de ese mes, el ejército arribó a San Francisco en donde serían asesinadas cerca de 350 personas.<sup>89</sup> Al igual que en Petanac la población fue concentrada en un punto para después ser masacrada.

<sup>87</sup> FALLA, *Negreaba de zopilotes*, pp. 137-139 y Castañeda, *Lucha por la tierra*, p. 114. Falla habla de 89 asesinados, mientras que el CEH cuantifica 68 personas masacradas. COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Tomo IX. Casos presentados Anexo II*, p. 509.

<sup>88</sup> Primera entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>89</sup> Castañeda señala que en el ataque a San Francisco fueron asesinadas 301 personas, mientras que el CEH menciona que fueron alrededor de 350 los masacrados.

Antes de realizar el ataque contra la aldea, el ejército concentró a gran parte de la población en la capilla, ya encerrados los granadeó (sic), después a todos los decapitó con machete y a los niños los mataban metiéndoles el machete en el estómago, sabemos que sólo 12 personas, entre ellos algunos niños, lograron sobrevivir a la matanza porque salieron en medio de la balacera. Algunos de los grandes que escaparon salieron heridos de bala. Sabemos de uno que está herido en la cabeza. A los niños les sacaban las vísceras. Cada uno de los que escapó es parte de una familia y cuentan de la muerte de sus familiares. Varios niños del grupo quedaron huérfanos. La población de San Francisco estaba compuesta por unas 75 casas con un aproximado de 350 personas en total. La mayoría de ellos fue asesinada.<sup>90</sup>

Esta ola represiva que recorrió casi todas las aldeas del norte de Huehuetenango: Yalcastán, Bulej, Trinidad, Yalambojoch, El Aguacate, Poblado, Unión, La Ciénega, Nuevo San Antonio, Uxquén, Yalanhuitz, Iscacxín, El Triunfo, San José, Petanac y San Francisco, por mencionar algunos de ellos, dejó como resultado cientos de muertos y provocó el desplazamiento de miles de personas. Al enterarse de la terrible masacre en San Francisco la mayoría de los pobladores de las aldeas vecinas que no había sido atacadas o en las que el ejército sólo había asesinado a algunas personas, decidieron huir para salvar sus vidas.

Cuando oímos que murieron cuatro campesinos aquí en Trinidad, lo oímos que mataron otros en Chaculá, finca pues, ya cuando oímos que mataron 60 campesinos de San Francisco, en una casa de Iglesia así [...] 60 o 160, creo que así. Ahí salimos nosotros, nos venimos de aquí de Yalcastán. De ahí de Yalambojoch vino uno corriendo, San Francisco acabó, vámonos, ahí lo miran ya si van o no van, pero los ejércitos ya vienen, ahí vienen atrás. Lo comentamos pues nosotros, salimos de noche en Yalcastán, venimos ahí en la frontera de noche a dormir ahí entre la montaña.<sup>91</sup>

Su primer refugio fueron las montañas cercanas a sus aldeas, sin embargo, la geografía de la región no les brindó la protección necesaria, a diferencia de lo que sucedió en el Ixcán, como veremos líneas adelante. Debido a esto la población de esta zona decidió cruzar la frontera mexicana para buscar la seguridad que no le podía brindar su tierra. (Ver mapa 4)

Fue así como entre los meses de julio y agosto de 1982 llegaron a la zona que se extiende desde Tziscaco hasta Maravilla Tenejapa, pasando por Margaritas y La Independencia, alrededor de 9,000 personas. Río Azul, Kilómetro 15, Flor de Café, Tziscaco y Maravilla Tenejapa fueron algunos de los lugares en los que se establecieron los recién llegados por su cercanía a la frontera. Si bien no eran los primeros refugiados que llegaban a la zona, pues ya desde 1981 habían arribado a estos lugares algunos adelantados, que habían

<sup>90</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355 expediente 6. "Situación en Guatemala: Represión desarrollada por el ejército de Ríos Montt en el departamento de Huehuetenango Guatemala, junio y julio de 1982.

<sup>91</sup> Entrevista a Pascual Tadeo Carmelo, Nuevo Porvenir, 17 de julio de 2017.

previsto la brutal represión del gobierno y del ejército de su país, éstos habían sido los menos. La mayoría habían decidido permanecer en sus aldeas hasta que esto fue imposible. Si se quedaban eran obligados ingresar a las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y someterse al control del ejército o ser masacrados por éstos.

#### Mapa 4



Mapa 4. Tercera oleada de refugiados guatemaltecos a México. Elaboración propia

Aunque algunas comunidades se encontraban cerca de la frontera, no por esto el camino les resultó fácil. Quienes se desplazaron desde aldeas un tanto más alejadas sufrieron más los estragos de la marcha por la montaña. Algunas mujeres embarazadas parieron en el monte y algunos niños pequeños murieron en el trayecto por el frío y los aguaceros, pues tuvieron que emprender la caminata en plena época de lluvias. Hubo quienes al llegar cerca de la frontera no se decidían a cruzar, pero las noticias que les llegaban del avance del ejército no les dejó otra alternativa.<sup>92</sup>

Hubo casos en los que algunas personas fueron asesinadas por el ejército mientras se dirigían hacia México. Así sucedió con 15 individuos, quienes el 12 de julio fueron interceptadas en el paraje Yaltoyá, en Nentón, y fueron liquidadas a machetazos. La misma suerte corrieron Lucas Mauricio Guillén y su familia, quienes fueron encontrados por el

<sup>92</sup> Entrevista a Ramos Antonio, Paraíso, 29 de junio de 2017 y entrevista a Adolfo Tadeo, Nuevo Porvenir, 18 de junio de 2017.

ejército el 19 de julio cerca de Yalcastán mientras se dirigían hacia la frontera, quienes les dispararon sin hacerles ninguna pregunta.<sup>93</sup>

En algunos casos los soldados llegaron a escasas horas o un día después de que los pobladores o una buena parte de ellos hubieran abandonado sus aldeas. Esto fue lo que sucedió en Yalcastán, en donde la misma tarde que sus habitantes dejaron el lugar, llegaron los soldados, quienes permanecieron por algunos días en la población. Algo similar sucedió en Ixquisís, en donde algunos de sus habitantes salvaron la vida al haber huido un día antes de que el ejército arribara al lugar.<sup>94</sup>

La región de llegada no era desconocida para algunos de los guatemaltecos. Existía una relación previa. En el caso de Tzisco, éste había sido fundado por guatemaltecos, quienes con permiso del gobierno habían colonizado la zona a principios del siglo XX. Había incluso quienes todavía conservaban la lengua de su lugar de origen.<sup>95</sup> Su cercanía a la frontera había permitido que las relaciones se mantuvieran a lo largo de los años. Pero en otras comunidades, como Nuevo Matzam, Pacayal, Nuevo Huixtán, Maravilla Tenejapa, entre otros, que habían sido fundados a partir de la década de los sesenta por indígenas de los Altos de Chiapas, la relación entre ambas poblaciones no databa de mucho tiempo atrás.

Ya desde la década de 1970 algunos guatemaltecos de los pueblos más cercanos a la frontera mexicana cruzaban para trabajar con los campesinos mexicanos de la región. Esta relación previa permitió o facilitó también la aceptación de los refugiados.<sup>96</sup> Aunque la población de ambos lados de la frontera compartía una raíz maya común, no existía una relación tan larga, pues ésta, como se ha señalado, se remontaba a cerca de 10 años, lo que no significa que no se hubieran podido entablar relaciones profundas entre mexicanos y guatemaltecos.

Fue así como los ejidos fronterizos de Río Azul, Flor de Café, Kilómetro 15, Poza Rica, Rizo de Oro, Nuevo Huixtán, Pacayal, Maravilla Tenejapa recibieron a los refugiados que cruzaron la frontera. En la mayoría de los casos se les dio un pedazo de tierra para que

<sup>93</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Tomo IX. Casos presentados Anexo II*, pp. 482, 448.

<sup>94</sup> Entrevista a Adolfo Tadeo, Nuevo Porvenir, 18 de junio de 2017 y a Francisco Diego y Magdalena Mateo, Paraíso, 29 de junio de 2017.

<sup>95</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1713. Resultado del sentir de los refugiados guatemaltecos en la frontera, ante la consulta hecha por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 13 de agosto de 1983.

<sup>96</sup> Entrevistas a don Ramos Antonio, Paraíso, 29 de junio de 2017 y a Elías Méndez Águeda (mexicano), Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017.

construyeran sus campamentos y en algunos otros los mexicanos les dieron posada en sus casas o en sus parcelas.

Los pueblos mexicanos más cercanos a la línea fronteriza como Río Azul, Flor de Café o Kilómetro 15 fueron los primeros en recibir a los cerca de 9,000 guatemaltecos que cruzaron la frontera en pocas semanas. Esto provocó hacinamiento y un desabastecimiento de alimentos. Además, al no contar con los servicios de salud necesarios para atender a la población refugiada, mucha de la cual venía enferma por el camino recorrido, comenzó a registrarse el fallecimiento de muchos de ellos.

En Río Azul, no hay nada, nadie nos apoya. Los mexicanos, trabajamos con ellos, nos dan un poquito de maíz pa comer y nos dieron un campo donde hacer las casitas, los changarros, lonas, nylon. El mes de agosto entramos, septiembre ya vez cómo está, tiene puro agua, ahí empezó a enfermar la gente, los niños, los ancianos. Los niños empezaron a morir primero, los ancianos, en Río Azul murieron 500 personas, dos, tres, cuatro al día. Se hizo un cementerio, se acabó la montaña ahí para hacer su cajón y ya después envueltos en cartón o en un trapito, ya no hay madera [...] Sí, por la desnutrición, por los parásitos se levantaron, empezaron ya a chupar la sangre de la gente. Ya no hay comida, ya no llega comida pue. Ahí se murieron muchos, los más que se murieron los niños y los ancianos, los jóvenes no porque aguantan todavía.<sup>97</sup>

Al paso de los días la ayuda de la Iglesia comenzó a llegar, pero no fue suficiente. Esta situación de precariedad se agravó por el hostigamiento del ejército guatemalteco que venía persiguiendo a la población que había abandonado sus aldeas. En Río Azul el ejército guatemalteco tiró algunas bombas desde un helicóptero, asesinando a algunos animales de los mexicanos, y desde la línea los soldados descargaban sus ametralladoras para espantar a los refugiados.<sup>98</sup>

Por estas razones, muchos de los guatemaltecos decidieron adentrarse más en territorio mexicano para buscar refugio, algunos lo hicieron un mes después de haber llegado mientras que otros aguantaron más de un año. Fue así como llegaron a Pacayal, Nuevo Huixtán, Poza Rica, Matzam, Amparo Aguatinta, Monteflor, Montecristo, Maravilla, Jerusalén, Rancho Alegre, Rizo de Oro, entre otros.

A principios de marzo de 1983 salieron hacia Monteflor 11 grupos de Río Azul: Xoxlac, Santa Elena, Yalanwitz, Siglo XX, Santo Domingo, Mam, Momonlac, Centinela,

<sup>97</sup> Entrevista a Felipe Castañeda, Pacayal, 28 de junio de 2017.

<sup>98</sup> Entrevistas a Ramos Antonio, Paraíso, 29 de junio de 2017.



Siglo XIX, Sinlac y Ojo de Agua. Lo mismo hicieron otros grupos hacia Rizo de Oro, Rancho Alegre, Santa Julia y Nuevo Jardín.<sup>99</sup>



Campamento Nuevo Jardín, municipio de Las Margaritas. AHDSC-FRG, carpeta 315, expediente 1.

En algunos casos se enviaron representantes para que hablaran con las autoridades ejidales para que les dieran permiso para entrar en sus tierras, mientras que en otros lo hicieron sin consultar a nadie. En el caso de Amparo Aguatinta, un grupo de refugiados envió a una comisión para que hablara con los representantes de la comunidad.<sup>100</sup>

En ese tiempo de 1983 creo fue que vinieron ellos aquí en Amparo, porque estaba en la orilla de la frontera allá en la montaña, estaban escondidos pues, se salieron de sus comunidades. Y no sabíamos pues nada nosotros, pasó ya como un mes, dos meses, ya cuando oímos que se están muriendo algunos niños allá adentro del monte pues. Entonces ya vino una comisión de ellos, así escondidos vinieron, llegaron aquí, como venían a trabajar mucho más antes, cuando no había bronca allá [...] ese día no estuvo el comisariado, estaba yo. Entonces lo que les dije: miren compañero pues, tenemos que hacer una asamblea para ver que vamos a hacer con ustedes porque yo no puedo decir que está bueno, vengan [...] Ya en la tarde llegó el

<sup>99</sup> Equipo SEFCA de Costa Rica, *Nuestra historia el refugio*, pp. 61-64.

<sup>100</sup> Entrevistas a Ramos Antonio, Paraíso, 29 de junio de 2017, a Felipe Castañeda, Pacayal, 28 de junio de 2017 y a Francisco Diego y Magdalena Mateo, Paraíso, 29 de junio de 2017.

comisariado, ya tenía yo hablado el consejo de vigilancia, ya todo ya. Entonces cuando llegó el comisariado le conté todo como estaba, no pues hagamos la reunión entonces. Ya así lo acordaste [...] pues gracias a Dios todos dijeron que sí, ta bueno, los busquemos los carros para que los vayamos a ir a alcanzar, donde entren los carros, donde no pues ahí los vamos a ir a traer aquí pa que, pa que se vengan aquí.<sup>101</sup>

Fue así como la población guatemalteca del norte de Huehuetenango se diseminó por la región que va desde Tziscaco a la selva de Margaritas y Maravilla Tenejapa. Convirtiéndose así en la tercera oleada de refugiados guatemaltecos que llegaron a México y qué, a diferencia de la segunda, llegó en una situación más crítica por su camino hasta llegar a la frontera, pero sobre todo por el corto tiempo en el que ingresaron miles de personas, lo que provocó que las comunidades mexicanas que los recibieron no se dieran abasto. Situación que se repitió, de forma más dramática todavía, en la zona de Marqués de Comillas, a donde llegó la cuarta oleada de refugiados guatemaltecos.

#### ***La cuarta oleada: Llegada a la zona de Marqués de Comillas***

El Ixcán comenzó a poblarse a mediados de la década de 1960. En 1966 los primeros colonizadores, apoyados por el sacerdote maryknoll, Eduardo Donhey, se posesionaron de los primeros terrenos en la región. Este proyecto contó con el apoyo de la Iglesia y del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). La mayoría de los pobladores eran campesinos sin tierra que, cansados de vender su fuerza de trabajo o por contar con muy pocas tierras productivas, decidieron buscar suerte en la selva. El desmonte no fue tarea fácil, la densa vegetación de la selva, el inclemente calor y las lluvias que se prolongan alrededor de la mitad del año no se los hicieron fácil, sobre todo porque muchos provenían del departamento de Huehuetenango y estaban acostumbrados a un clima más templado.

Pues yo me acuerdo cuando nosotros, mis papas nos trajeron desde tierra fría y yo tenía apenas como cinco años [...] era yo muy pequeño. Y pues nunca se sabía que Ixcán era un lugar montañoso y mi mamá apenas se convenció de venir desde su pueblo donde ellos nacieron [...], se convencieron, vinieron aquí rumbo a Huehuetenango, de Huehuetenango llegaron por Barillas. Y ahí estuvieron como un año aquí en Xalbal junto con mi tío. Como mi tío ya había estado acá dos años, ahí en Xalbal, pues ahí estuvieron ellos mientras que los terrenos que se estaban repartiendo. Como anteriormente empezaron a repartir las tierras, inició en Mayalán, después en Xalbal y ahí en Pueblo Nuevo. Y quizás que la suerte de mi finado papá, aquí toco su terreno [...] Pues ya cuando logró mi papá, mi finado papá, tener su parcela aquí en Cuarto Pueblo, él se alegró mucho, gracias, ya logré mi parcela y ya nosotros

<sup>101</sup> Entrevista a Elías Méndez Águeda (mexicano), Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017.

tenemos que ir. Y vinieron ellos, nos venimos junto con mi mamá, ya a ocupar la parcela [...] Y como esta cooperativa ya estaba formada, ya había gente trabajando, todo, ya había, trabajando todo aquí abajo.<sup>102</sup>

La población se organizó por centros, con alrededor de 24 parcelas cada uno y éstos a su vez en cooperativas o pueblos. Es decir, la cooperativa era el centro urbano de la población en el que se encontraba la Iglesia, el mercado y las oficinas de la cooperativa y en el que vivían algunas familias, era una especie de cabecera municipal. Pero no todos sus habitantes estaban concentrados aquí, una gran parte se hallaba diseminada en los llamados centros, en sus parcelas, que eran pequeñas poblaciones dispersas que rodeaban a la cabecera, que podríamos comparar con las rancherías. Esto hacía que en la mayoría de los casos las familias estuvieran alejadas unas de otras, lo que provocaba un aislamiento. Situación que cambiaba los días de plaza en el centro de la cooperativa, generalmente los domingos, cuando los pobladores se concentraban para la misa en la Iglesia y para comerciar sus productos en el mercado.<sup>103</sup>

En 1969 el sacerdote Guillermo Woods sustituyó al padre Donhey. Con él, el proyecto de colonización entró en una nueva etapa pues la relación con el INTA cambió e invitó a más gente del altiplano guatemalteco a que llegaran a colonizar el Ixcán, con quienes promovía la tenencia colectiva de la tierra.<sup>104</sup> Fue así como nació la Cooperativa Ixcán Grande R.L. que estuvo conformada por cinco pueblos: Mayalán, Xalbal, Resurrección o Pueblo Nuevo, Los Ángeles y Cuarto Pueblo.

El sistema cooperativo fue el lugar de aprendizaje organizativo de esta población inquieta y pionera, pluriétnica y multilingüística, que al llegar a la selva no tenía preocupaciones revolucionarias, aunque para ellos el cambio del altiplano estéril a la rica montaña había sido una revolución en sus vidas.<sup>105</sup>

El trabajo del padre Woods no agradó al régimen militar guatemalteco y el 20 de noviembre de 1976 la avioneta en la que viajaba, acompañado de cinco personas más sufrió un supuesto accidente, mientras viajaba rumbo a Pueblo Nuevo. A su muerte el ejército trató de ocupar el espacio que éste había tenido en las cooperativas, pues con su avioneta se transportaba la

<sup>102</sup> Entrevista a Santos Daniel Bravo y Eulalia Andrés, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.

<sup>103</sup> FALLA, *Masacres de la selva*, pp. 11-12. El centro de la cooperativa hacía las veces de cabecera municipal mientras que los llamados centros de población eran pequeñas poblaciones dispersas que rodean a la cabecera. Muchos pobladores decidieron no edificar su casa en la cabecera sino construir estas pequeñas colonias en donde tenían sus tierras para poder trabajarlas sin tener que desplazarse mucho. Sólo se concentraban los domingos para asistir a la misa y al mercado.

<sup>104</sup> Falla señala que el proyecto de colonización del Ixcán tuvo dos grandes etapas, de 1966 a 1969, liderada por el padre Eduardo Donhey, sustituido por Guillermo Woods en 1969, quien dirigió el proyecto hasta su muerte en 1976. FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 34 y 39.

<sup>105</sup> FALLA, *Masacres de la selva*, p. 13.

producción de café y cardamomo, se llevaba a los enfermos al hospital y se abastecía de todos los productos necesarios a los pueblos mencionados.<sup>106</sup>

Fue en este contexto en el que la guerrilla inició su trabajo de politización en las cinco cooperativas del Ixcán en donde tuvo una buena recepción por parte de un buen número de pobladores, como mostraremos más adelante. Debido a esto, el ejército inició entre 1981 y 1982 una campaña contrainsurgente que desembocó en la política de *tierra arrasada* que provocó las masacres de varias comunidades.

Al igual que en el Departamento de Huehuetenango, en El Quiché y sobre todo en la región conocida como el Ixcán durante 1981 la represión fue más bien selectiva y los asesinatos, desapariciones y torturas se enfocaron en los líderes de las comunidades, catequistas y personas de las que se sospechaba apoyaban al EGP, grupo guerrillero que operaba en la región, al igual que en el departamento de Huehuetenango. Pero en febrero de 1982 la campaña contrainsurgente implementó la política de *tierra arrasada*, para acabar con la base social de la guerrilla, lo que provocó una serie de masacres. El 15 de febrero en Santa María Tzejá fueron asesinadas 18 personas, 150 en Santo Tomás y 15 en el Polígono 14.<sup>107</sup> El 27 del mismo mes la ofensiva militar llegó al pueblo de Kaibil Balam, en donde ejecutaron a 17 personas, saqueando y quemando el lugar, en el que permanecieron algunos días.<sup>108</sup>

Éstas fueron algunas de las masacres realizadas por el ejército al oriente del Ixcán, entre los ríos Chixoy y Xalbal. Sería hasta mediados del mes de marzo de 1982 cuando los militares retomarían su avance cruzando el río Xalbal para adentrarse en las tierras de las Cooperativas del Ixcán Grande, que, como ya se mencionó, estaba compuesta por cinco poblados: Mayalán, Xalbal, Resurrección o Pueblo Nuevo, Los Ángeles y Cuarto Pueblo.

Después de la masacre de Kaibil Balam, el 27 de febrero, el ejército guatemalteco detuvo su avance en la ribera oriental del río Xalbal, lo que dio a Cuarto Pueblo dos semanas

<sup>106</sup> FALLA, *Masacres de la selva*, pp. 17-20.

<sup>107</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Tomo X. Casos presentados Anexo II*, pp. 1059-1060, 1062, 1079 y 1081.

<sup>108</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Tomo X. Casos presentados Anexo II*, p. 1059-1060. Las fechas y cifras de personas asesinadas dadas por Ricardo Falla en su libro *Masacres de la selva*, difieren en algunos casos de las presentadas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. El autor mismo señala para algunos casos que no está seguro de la fecha. La masacre de Santo Tomás señala que ocurrió el 14 de febrero, mientras que la de Polígono 14 menciona que fue realizada el 20 y 21 de febrero. Menciona que, en su mayoría, las masacres fueron realizadas los fines de semana, principalmente el día domingo que era cuando los pobladores de los centros se reunían en la cabecera de la cooperativa. FALLA, *Masacres de la selva*, pp. 51-61.

más de tranquilidad. Esta decisión parece haberse tomado debido a que el 7 de marzo se celebraron elecciones presidenciales en el país. A pesar de que la ola represiva se detuvo, ese domingo muy poca gente llegó a la plaza del pueblo por temor a que algo ocurriera, pues ya habían escuchado de las masacres al otro lado del río. Fue precisamente esta una de las razones por las que el siguiente domingo, 14 de marzo, un buen número de personas se congregaron en la plaza del Cuarto Pueblo.<sup>109</sup>

La división de Cuarto Pueblo en centros, al igual que las demás cooperativas, es de vital importancia para comprender por qué el ejército atacó la población un día domingo, pues era cuando la gente que vivía en sus parcelas se concentraba en la cabecera para comerciar en el mercado y para asistir a la misa dominical.

Mis papás no iban a venir aquí en, en el centro de Cuarto Pueblo. Porque ellos dijeron que no vamos a ir entonces dijeron, tú ve a hacer la compra allá en los Ángeles porque nosotros no vamos a viajar. Pero no, no sabemos a qué, que les entró o cuál es lo que les impulsó para poder venirse en el centro de Cuarto Pueblo ese día, porque ellos en sus planes no tenían viaje aquí en el centro de Cuarto Pueblo. Pero en el transcurso del día, a eso de las ocho de la mañana dijeron ellos mejor vamos, vamos a la celebración y pues regresamos. Entonces, y como mi finado papá era catequista o es catequista, entonces no hay un domingo en que él no venía o no escuchaba la palabra de Dios, él ahí estaba, entonces eso es lo que le inquietó, por eso mejor se dejaron de venir para el centro de Cuarto Pueblo, pero no sabíamos o no sabemos que si ese día iba a haber masacre.<sup>110</sup>

El avance del ejército inició el viernes 12 de marzo de 1982, cuando cruzaron el río Xalbal cerca de la frontera con México en donde acamparon esa noche y se posicionaron para impedir que al día siguiente alguno de los habitantes de los centros del norte de Cuarto Pueblo pudiera huir hacia el país vecino. El sábado entraron al Centro La Nueva Concepción, en donde asesinaron a más de 30 personas. Pero debido a la lejanía de los centros la información de la masacre no llegó a los demás y la gente se congregó en la plaza del pueblo, pues algunos quedaban a más de una hora de camino.<sup>111</sup>

El ataque a Cuarto Pueblo del 14 de marzo de 1982 fue especialmente violento pues el ejército quería cobrarse las bajas que la guerrilla le había ocasionado un año antes. El 30 de marzo de 1981 el EGP atacó el destacamento militar que se hallaba en esa población. A las cinco de la mañana comenzó la embestida que, según Falla, dejó un saldo de 130 soldados

<sup>109</sup> FALLA, *Masacres de la selva*, pp. 65-67.

<sup>110</sup> Entrevista a Francisco Ramírez Vargas, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.

<sup>111</sup> FALLA, *Masacres de la selva*, pp. 67-82 y entrevista a Francisco Ramírez Vargas, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.

muertos. Ese mismo día se enviaron refuerzos por helicóptero desde la base militar en Playa Grande y como represalia fueron asesinadas 15 parcelarios, dentro de los que se encontraban los miembros de la junta directiva de la cooperativa que se hallaban reunidos ese día en el lugar.<sup>112</sup>

La guerrilla preparó un ataque contra el ejército aquí [...] Y a las cinco de la mañana es cuando se quitó mi sueño, empezaron los tiroteos, pero fuerte, unos acá, otros allá atrás, otros aquí, eso sí fuerte, a las cinco de la mañana empezó. Y mi papá estaba aquí abajo haciendo la contabilidad en la cooperativa. Pues ya este, muchos militares fueron asesinados ese tiempo, muchísimos soldados, no tenemos información cuantos ejércitos, porque los comandantes nunca dicen, pero si hubo una gran matanza de ejército, 1981. Y es entonces ya cuando vieron que pocos militares había, empezaron a comunicar con los militares aquí en Playa Grande. Es cuando ya vino la fuerza, vino el helicóptero y dos aviones de guerra, según me acuerdo todavía, empezó a bombardear, empezaron los helicópteros a trasladar más militares. Y vieron que muchos militares estaban muertos. Unos estaban sin cabeza, otros sin pie, otros con la, saber, ya sin, ya no se ve nada el rostro. Pues según cuentan a mí que la sangre acá se estaba cerca de una cuarta, sangre del ejército [...] Y es entonces, es cuando los militares vinieron desde Playa Grande, es cuando ellos actuaron, empezaron a ocupar aquí en el mercado. Que, si mi papá estaba metido con la junta directiva, sí, es cuando ellos ya lo trajeron [...] aquí los subieron en el cuartel, la base militar, ya de ahí creo que a algunos los llevaron para allá y otros los enterraron por aquí, pero ahí si no sabemos nada, donde está el resto de nuestro padre, nada.<sup>113</sup>

Un año después el ejército volvió a atacar Cuarto Pueblo, pero con una intensidad nunca antes vista. El domingo 14 de marzo de 1982 se perpetró una de las mayores masacres en la historia de Guatemala. Como ya se ha mencionado, por ser día domingo un buen número de personas se habían reunido en la plaza del pueblo para asistir a la celebración de la misa y a comprar en el mercado los productos que no tenían en sus centros como sal, azúcar, carne, jabón, entre otras cosas.

Como las 10 de la mañana un helicóptero del ejército sobrevoló la población y aproximadamente media hora después ingresaron los militares en una formación de pinza de tal forma que rodeó a las personas que se encontraban congregadas en la iglesia y en el mercado. Hubo algunos quienes al percatarse de la llegada de los militares alcanzaron a huir, pero la mayoría decidió permanecer en el pueblo pues pensaron que el ejército no les haría nada pues no tenían nada que ocultar.

Sí hay quienes se escaparon todavía, corrieron. Porque sólo cuando vieron el ejército que venía, entonces hay algunos que si les dio miedo y corrieron. Pero la mayor parte de la gente

<sup>112</sup> FALLA, *Masacres de la selva*, pp. 37-40 y 73.

<sup>113</sup> Entrevista a Santos Daniel Bravo y Eulalia Andrés, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.

dijeron, no debemos, pa qué vamos a correr verdad, no debemos, y el ejército no nos va a hacer nada, traemos nuestros documentos de identificación, somos ciudadanos guatemaltecos y no debemos. Pero el ejército pues eso no lo estaba pensando, sino que el ejército su plan era terminar con todo lo que encontraba en el camino. Eso es lo que dijo el don este con mi hermano, la gente ya no salieron, algunos somos los que nos escapamos, pero la mayor parte quedaron y el ejército lo está matando a la gente.<sup>114</sup>

Las personas que no pudieron escapar fueron masacradas por los soldados en el mercado, en la escuela, en el templo evangélico que había en el pueblo, en algunas tiendas aledañas al mercado. Algunos fueron asesinados a balazos y otros quemados vivos en algunos de los edificios de la población

Unos los mataron, los que iban corriendo los mataron ya y los que no pues ahí los encerraron y ahí se quedaron y como hay mucha casa pues [...] los encerraron adentro y ya no pudieron salir ya [...] tres días estuvieron aquí matando gente. [...] Como hay casas, así como estás, dicen que encerraron la gente y echaron gasolina y quemaron la casa con toda la gente, quemados, los niños, las ancianas y las mujeres embarazadas. Dicen que hay unas, las muchachas, así medio muchachas, las llevaron para arriba para violarlas [...] Tres días, terminaron de violar, las mataron de una vez. Entonces así pasó, así pasó.<sup>115</sup>

Los que pudieron escapar regresaron a sus centros a encontrarse con los que no habían salido ese día a Cuarto Pueblo. Según la lista presentada por Ricardo Falla en la masacre de Cuarto Pueblo fueron asesinadas o desaparecidas 324 personas. Muchos niños quedaron huérfanos pues sus padres habían asistido a la Iglesia o al mercado y nunca regresaron.<sup>116</sup>

La primera reacción de la mayoría de los sobrevivientes fue salir de sus casas y refugiarse en la montaña para evitar ser asesinados por los soldados. Algunos comenzaron a cruzar la frontera para buscar refugio en México a mediados del mes de marzo de 1982. Pero fue a partir de octubre de 1982, cuando se registró el ingreso masivo a la región de Marqués de Comillas

Por esta razón he decidido presentar esta como la cuarta oleada pues la mayoría de los sobrevivientes de las masacres perpetradas por el ejército en la región del Ixcán durante los primeros meses de 1982 se ocultaron en la selva y permanecieron en ella por meses, incluso años. Por lo tanto, el ingreso masivo de refugiados a la región de Marqués de Comillas procedentes del Ixcán se registró desde el mes de octubre hasta finales de 1982, y el flujo se prolongó durante todo el siguiente año, ya en menor medida.

<sup>114</sup> Entrevista a don Francisco Ramírez Vargas, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.

<sup>115</sup> Entrevista a Casimiro Mendoza Cruz y a Felipa Hernández, Cuarto Pueblo, 29 de octubre de 2017.

<sup>116</sup> FALLA, *Masacres de la selva*, pp. 83-127.

Como ya se mencionó, la primera reacción de los sobrevivientes de Cuarto Pueblo fue refugiarse en las montañas, los adultos que habían escapado de la muerte comenzaron a juntar a los niños que habían quedado huérfanos y los llevaron con ellos a lo profundo de la selva.

Entonces como ya había un señor mayor y este señor ya por lo menos tenía como sus 30 años, entonces ya con pensamiento verdad, ya con más firmeza de lo que estaba haciendo. Entonces dijo él que vamos a pasar buscando si hay niños en el camino. Entonces pasaron buscando por si hay niños que estaban llorando y sí había niños llorando en las casas. Entonces iban ellos, llegaban, niños huérfanos, no había papá, no había mamá. Y como anteriormente era el hábito que como niños no podíamos caminar muy lejos siempre nos dejaban en la casa como a cuidar la casa, cuiden la casa y nosotros vamos a ir a hacer mandado y regresamos. Es lo que hicieron los padres en ese momento, que ellos salieron y quedaron los niños en la casa [...] Entonces, en el transcurso de ese día se recogió, mi hermano con el otro señor y esta otra señora recogieron ellos como unos 10 niños, si, 10 niños entre de 12 años para abajo, mayores no hay, sólo niños de 12 años para abajo. Y como a las 12 llegaron en la casa, dijeron ellos, que más vamos a hacer, de repente hay más, ya quedaron más abajo, vamos a verlos. Entonces se fueron, salieron después de las 12 se fueron más abajo y encontraron a otra señora viuda [...] la trajeron a la doña con sus dos hijos y también empezaron a regresar y también había niños en otras casas [...] Entonces llegamos ahí alrededor de unas 30 personas por todos, incluyendo las dos señoras, más el señor y de ahí la mayor parte puros niños [...] Ellos en ese momento fueron ya como papá y mamá en ese momento, porque se pusieron a pensar en todos nosotros los niños como íbamos a comer.<sup>117</sup>

Una vez en la montaña, algunos grupos y familias dispersas comenzaron a juntarse y a decidir qué harían. En un primer momento estos grupos no se alejaron tanto de sus parcelas, pues de vez en cuando regresaban a ellas para recoger maíz u otros productos como azúcar y sal, que habían dejado en sus casas al momento de escapar, pero ya no se quedaban a dormir ahí. Hubo otros que decidieron salir hacia México pues creían que si se quedaban más tiempo en su país serían asesinados por el ejército.

Los que decidieron quedarse comenzaron a organizarse para sobrevivir en la espesa selva. Se movían de un lugar a otro para escapar del ejército que los perseguía, montaban pequeños refugios con nylon los cuales movían cada cierto tiempo y tenían que cocinar de noche para que el humo no delatara su posición. En estas circunstancias se dio una relación directa entre la población refugiada en la selva y el Ejército Guerrillero de los Pobres, grupo insurgente que operaba en la zona. Mientras los primeros suministraban alimentos a los

<sup>117</sup> Entrevista a Francisco Ramírez Vargas, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.



combatientes, los segundos les daban protección y les avisaban de los movimientos del ejército para que no los encontraran, como veremos más adelante.

Pero ¿por qué miles de personas decidieron permanecer en la selva y no seguir el camino que habían tomado algunos de sus compañeros rumbo a México? ¿Por qué no cruzar la frontera como lo habían hecho los que llegaron durante la segunda y tercera oleada a los municipios de Comalapa, Trinitaria y Margaritas?

En primer lugar, se puede señalar la voluntad de los guatemaltecos de permanecer y no abandonar sus tierras, su país, hubo incluso quienes se refugiaron en México por algunas semanas, pero después de esto decidieron regresar a su patria. No querían dejar la tierra que con tanto esfuerzo y sacrificio habían trabajado. Habían desmontado la espesa selva para fundar sus pueblos y tenían la esperanza de que en cuanto las cosas mejoraran podrían instalarse nuevamente en sus poblados.

Pero también la relación que un buen número de los habitantes del Ixcán tuvo con el EGP ayuda a explicar esto. Este grupo armado no promovió el que los guatemaltecos salieran al refugio, todo lo contrario, trató de impulsar la resistencia de la población en las montañas. Inspirado un tanto por un sentimiento triunfalista de que la victoria de la revolución estaba cerca y era mejor quedarse a luchar para lograrlo.

Todavía el EGP insiste mucho en la resistencia, hay que, bueno, no pudimos y arrasaron las aldeas, pero resistamos, resistamos en las montañas. Hay que sobrevivir y hay que traer alimentos, que no estaba previsto, no estaba eso tampoco planificado. Muchísima gente espontáneamente empezó a resistir [...] la gente que se refugiaba en las montañas, bajo la montaña, bajo la selva y en las noches veían si no había soldados, si no había control sobre la aldea que habían tenido que abandonar para ir a sacar ollas, para ir a sacar maíz, para ir a sacar pues lo que todavía hubiera sobrevivido. O las trojes que no había sido quemadas, a cosechar elotes, maíz, frijol que, que el ejército no había destruido y llevarlo a la montaña y resistir. Todo eso es también, y el EGP lo estimuló mucho, no, el estímulo no era ya está todo perdido, hay qué, el éxodo para México, hay que buscar refugio.<sup>118</sup>

Fue así como esta relación con el EGP impulsó a muchos parcelarios, no sólo de Cuarto Pueblo, sino de las otras cooperativas del Ixcán, que no estaban del todo seguros de refugiarse en México, a permanecer en la selva. Es entonces cuando entró en juego un segundo factor que lo diferenció de Huehuetenango y otras regiones del país, las características geográficas del Ixcán y zonas aledañas. Éstas jugaron un papel fundamental pues la espesa selva brindó refugio a los miles de guatemaltecos que decidieron permanecer en su país.

<sup>118</sup> Tercera entrevista a Gustavo Meoño Brenner, Guatemala, 21 de agosto de 2017.

Años después estos miles de personas que decidieron quedarse a resistir serían conocidas como las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), ligadas directamente al Ejército Guerrillero de los Pobres. Las primeras apoyaban con cuestiones logísticas, les suministraban el poco avituallamiento con el que podían contar e incluso combatientes, pues en muchos casos conforme los jóvenes iban creciendo algunos decidían integrarse a la guerrilla de forma directa. Por su parte, las unidades guerrilleras daban protección a las CPR, actuaban conteniendo el avance de los militares de tal forma que la gente pudiera moverse para evitar ser atacada.

Este apoyo de la población a la guerrilla provocó, que la Dirección Regional (DR) del Ejército Guerrillero de los Pobres que actuaba en el Ixcán no sólo no impulsara el refugio, sino que en un primer momento se opusiera completamente a él. Esta no parece haber sido una postura del EGP a nivel general. Aunque no parece haberse opuesto a la salida, tampoco la incentivó. El discurso parece haber girado en torno a quedarse para resistir si existían las posibilidades para hacerlo.

Pero en el Ixcán, la postura durante los primeros meses era que la población se quedara pues de lo contrario las CPR y por ende el mismo EGP en la zona se verían debilitados. Sin embargo, la imposibilidad de mantener a tanta población en la selva provocó que poco a poco la Dirección Regional que operaba en el Ixcán comenzara a permitir que las personas salieran al refugio. La escasez de alimentos, el clima, las lluvias, las enfermedades y otros factores hicieron que la población que se quedó a resistir viviera en condiciones bastante precarias. A esto se sumaron las constantes ofensivas militares por toda la zona con el objetivo de acabar con la guerrilla y su base social que no había cruzado hacia México. La limitada capacidad de fuego de la guerrilla para responder a los ataques del ejército y, por ende, para defender a la población que se encontraba refugiada en la selva, fue otro factor que imposibilitó la permanencia masiva de los pobladores.

Primero se accedió a que los enfermos, ancianos, niños pequeños y las mujeres embarazadas, partieran hacia México. Éstas últimas eran un caso particular pues no se les podía dar la atención adecuada y en caso de que el parto fuera reciente no sería fácil su traslado y peligraría su vida y la del recién nacido si era necesario desplazarse para evitar un ataque del ejército. Fueron estos factores los que provocaron que la postura de la DR del EGP

en el Ixcán comenzara a flexibilizarse, sin que esto significara estimular el refugio, de tal forma que miles decidieron permanecer en la selva durante todo el periodo de conflicto.<sup>119</sup>

Muchas gentes quedaron ahí, los que no tienen hijos eso es lo que escogieron la gente, ya sabe la gente pues, la que trabaja y que mira esa cosa de por qué nos mataron porque empezaron a luchar, por eso nos mataron mucho. Y entonces miraron la gente cuáles son los que no tienen hijitos, son muchachos, son jóvenes todavía, son los que se quedaron, bastantes. Algunos tienen hijos, algunos tienen uno, dos, los que se animaron se quedaron, se quedaron allá.<sup>120</sup>

Ricardo Falla señala que algunos grupos de desplazados recibieron la “orden” del EGP de cruzar el cerco militar y refugiarse en México. Así sucedió en octubre de 1982 con los pobladores del Centro 20 Mayalán y de otras poblaciones. Esta medida fue tomada, según la información recabada por Falla, porque se esperaba un rastreo militar “muy cerrado” y el terreno no era suficiente para dar protección a todos y porque algunos grupos comenzaron a amenazar con entregarse al ejército o se lanzarían contra los militares con machetes para morir luchando. Para evitar una entrega masiva o una masacre el EGP impulsó el refugio de quienes no podían quedarse a resistir. Sin embargo, muchos entendieron que la orden había sido que todos salieran por lo cual de nueva cuenta el EGP dio una “contraorden” de que los que pudieran y quisieran quedarse a luchar lo hicieran. Fue así que muchos decidieron permanecer en la selva del Ixcán, en pie de lucha. Esta decisión fue voluntaria, a nivel de grupo y a nivel familiar pues el responsable o el padre de familia no decidía por todos, cada uno era libre de tomar el camino que quisiera, aunque, como el mismo Falla reconoce, esta toma de decisión “fue ciertamente demasiado presionada por la urgencia de optar pronto entre la salida o la quedada, pero dio espacio para que hasta los niños crecidos asumieran la decisión”.<sup>121</sup>

Es así como un gran número de guatemaltecos, sobre todo de la zona del Ixcán, decidió cruzar la frontera y refugiarse en México a partir de octubre de 1982. Pero el camino hacia México no les resultó nada fácil. Muchos venían enfermos por la mala alimentación que habían tenido durante los varios meses que estuvieron en la selva o porque habían sido heridos de bala durante algún ataque del ejército. La mayoría eran mujeres y niños pequeños, lo que dificultaba la caminata, que generalmente tuvo que hacerse de noche para evitar a los

<sup>119</sup> Tercera entrevista a Gustavo Meoño Brenner, Guatemala, 21 de agosto de 2017.

<sup>120</sup> Entrevista a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>121</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 4-b, pp. 577-579.

pelotones militares que peinaban la zona. Por estas razones un trayecto que debió de haberse recorrido en poco tiempo les tomó semanas.

Pues venimos caminando, tardamos una semana, como, porque no podemos caminar mucho, porque allá, militar allá, militar acá, patrulla allá, patrulla allá, nos tapa. Por eso no pudimos caminar de día, a veces la tarde, la noche caminamos un poco, dormimos ahí sin tortillas, sin nada. Sólo si encontramos plátano verde, cocimos eso, eso nomás lo que comimos en el camino que entramos acá a México. Encontramos yuca comemos yuca, ahora si no pues nada. Dormimos así, nomás agua, agua nomás tomamos que encontramos en los montes en el camino, caminamos.<sup>122</sup>

La llegada a la zona de Marqués de Comillas se dio, principalmente por dos rutas. Los grupos de refugiados provenientes del Ixcán guatemalteco cruzaron la selva siguiendo la ribera de los ríos Xalbal, que al entrar el territorio mexicano se convierte en Chajul y por el río Ixcán, con el mismo nombre en ambos países, diferenciados únicamente por su pronunciación.<sup>123</sup> (Ver mapa 5)

Los segundos se concentrarían en uno de los campamentos más grandes de refugiados, Ixcán.<sup>124</sup> Mientras que los que siguieron la ribera del río Chajul harían lo mismo en Puerto Rico y Chajul en un primer momento, pero, al ser muchos los refugiados en estos dos asentamientos, poco a poco fueron siguiendo las márgenes, ahora del río Lacantún, para asentarse en los ejidos que se encontraban diseminados a lo largo de éste. Fue así como los guatemaltecos arribaron a la cabecera del ejido Chajul, y otras poblaciones como Loma Bonita, Playón de la Gloria, Galacia, Reforma, López Mateos, Pico de Oro, Quiringuicharo y Benemérito de las Américas, entre otros. En 1983 y 1984 se crearían otros más.

Al igual que las cooperativas del Ixcán, fundadas en las décadas de 1960 y 1970, los ejidos de la zona de Marqués de Comillas habían sido formados por esas mismas fechas. Hasta ese lugar habían migrado personas de otros estados de la república como Veracruz, Guerrero, Michoacán y de municipios de Chiapas como Tapachula, a diferencia de los

<sup>122</sup> Entrevista a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>123</sup> Mientras que en Guatemala se pronuncia Ixcán, en México, los habitantes de la región lo pronuncian Iscán, a pesar de escribirse de la misma forma en ambos países.

<sup>124</sup> Según la revista El refugiado, (xre vaj ri), del Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos (GARG) número 6, de febrero marzo de 1984, los primeros refugiados que llegaron a lo que después sería el campamento Ixcán lo hicieron el 5 de enero de 1982. AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 70. Revista "El refugiado (xre vaj ri), GARG, No 6, febrero marzo de 1984.

pueblos fundados en la selva de Margaritas, por indígenas proveniente de los Altos de Chiapas.<sup>125</sup>

Mapa 5



Mapa 5. Cuarta oleada de los refugiados guatemaltecos a México. Elaboración propia.

Esta población no compartía lazos culturales ni históricos con sus vecinos guatemaltecos, ellos sí, indígenas de origen maya. Pero en los poco más de 10 años de fundación de los pueblos a ambos lados de la frontera, se habían tejido relaciones que fueron de vital importancia en los momentos del éxodo. Éstas, surgieron más por necesidad que por voluntad de los colonos mexicanos, pues la dificultad para abastecerse de algunos productos de lado mexicano era muy complicada y resultaba bastante costoso su transporte. Comitán o Palenque eran los puntos más cercanos para ir a comerciar y ambos estaban bastante lejos, sólo se podía ir por avioneta y el viaje era muy caro. En cambio, las cooperativas del Ixcán se encontraban bien abastecidas pues el padre Guillermo Woods viajaba cada cierto tiempo llevando productos a cada una de las tiendas de los pueblos.

En México no había mercancía que llegará aquí, solo por avión y era muy caro y muy difícil porque solamente había en la playa, temporalmente, solo una pista. Para pagar un avión en aquellos tiempos eran 800 pesos por vuelo y el jornalero ganaba 20, imagínate para juntar un vuelo es difícil y entonces por eso empezó el contacto con Guatemala [...] allá primero con

<sup>125</sup> Durante los primeros años de la década de 1980 la población mexicana de Marqués de Comillas no superaba las tres mil personas. Cano, *De montaña a "reserva forestal"*, pp. 94-95.

centro 20 que ahora se llama Mayalán y después con Cuarto Pueblo a partir de junio de 1976 y también con los Ángeles.<sup>126</sup>

Esta relación comercial hizo que incluso algunos comerciantes guatemaltecos se adentraran en territorio mexicano en lancha para vender sus productos. Además, la ausencia de visitas regulares de un sacerdote del lado mexicano, provocó que la relación con los catequistas y grupos de alabanza guatemaltecos se estrechara lo que contribuyó también a que las relaciones entre mexicanos y guatemaltecos crecieran.<sup>127</sup> De tal forma que, al llegar los guatemaltecos, algunos ya conocían a las familias que habitaban del lado mexicano.

Como ya se ha mencionado, para el mes de octubre el flujo de guatemaltecos al lado mexicano fue intenso. Puerto Rico era un rancho, propiedad de Antonio Sánchez, quien había migrado del estado de Guerrero a la zona en busca de tierras. Junto con otras familias había fundado el ejido de Chajul, al que pertenecía su predio. Al encontrarse muy cerca de la frontera y a orillas del río, fue a Puerto Rico a donde llegaron los primeros grupos de guatemalteco, a los que se sumarían más y más personas día a día, de tal forma que el pequeño rancho no se dio abasto para atender a los miles de refugiados que llegaron en un periodo corto de tiempo. De tal forma que este campamento llegó a albergar a cerca de 7,000 personas.<sup>128</sup>

Al igual que Puerto Rico, Chajul e Ixcán, se convirtieron en los campamentos de acogida, de los que poco a poco los recién llegados se iban desplazando hacia otros ejidos, siguiendo la ribera del río Lacantún. Según documentos del equipo del Comité Cristiano de Solidaridad que trabajaba en la Región de Marqués de Comillas, fue sobre todo a partir del 26 de octubre de 1982 que aumentó de forma exponencial el ingreso de guatemaltecos, lo que agravó la situación tanto de los refugiados como de los mexicanos que los habían recibido.<sup>129</sup>

Para el mes de febrero de 1983 la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos con sede en San Cristóbal informó en su boletín que había cerca de 16,000 guatemaltecos refugiados en varios ejidos de la zona de Marqués de Comillas. Los

<sup>126</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>127</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>128</sup> AHCIRMA-ICA, N° 2495. Caminante, informaciones N° 6, Comité de prensa de la Diócesis de San Cristóbal.

<sup>129</sup> AHDSC-FRG, carpeta 545 expediente 1. "Proyecto de siembra, Comisión de proyectos. Equipo de Ocosingo. Veinte de enero de 1983". En una carta escrita por un refugiado del campamento Puerto Rico el 3 de marzo de 1984 también se dice que fue el 26 de octubre cuando entraron a dicho campamento y "en esa fecha fuimos descubridos (sic) como refugiados guatemaltecos. AHDSC-FRG, carpeta 664 expediente 18. Carta de los refugiados del Campamento Puerto Rico, no se especifica el destinatario, en la que hablan de su llegada a México.

campamentos de Puerto Rico, Chajul e Ixcán continuaban siendo los de mayor población no sólo de la zona sino de todo Chiapas. El primero contaba con cerca de 4,000 mientras que el segundo y el tercero contaban con 2,000 y 1,200 respectivamente. La Diócesis de San Cristóbal estimó en mayo del mismo año que en dicha zona había 12,248 personas.<sup>130</sup>



Campamento Puerto Rico, sin fecha. AHDSC-FRG, carpeta 1329 expediente 2.

A pesar de la buena recepción por parte de los mexicanos de la región, ésta se convirtió en la zona de mayor emergencia debido a la limitada y difícil comunicación con centros de abastecimiento y por la precaria situación en la que llegaban muchos de los guatemaltecos que cruzaban la frontera.

<sup>130</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30, expediente 1. Boletín Informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 1, febrero de 1983; AHCIRMA-Archivo de la Coordinadora Alemana de Solidaridad con Guatemala (en adelante CAS), cartapacio 20, expediente 76. Informe de la situación de los refugiados guatemaltecos en Chiapas realizado por el Comité de Ayuda. Refugiados Guatemaltecos, junio de 1983; y CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22, expediente 124. Recorte de un artículo del periódico *Unomásuno*, 10 de enero de 1983, "Desnutrición crónica, causa de muerte de refugiados guatemaltecos en Chiapas, de Juan Balboa, corresponsal.

Aquí mire no le echo mentira [...] duró como 15 días en mi casa que no podíamos nosotros, ni casi andar, llena la cocina, allá dentro esa casita llena, y por donde quiera mire, de día, a día en todos los arbolitos había gente afuera, campamentito en el monte, entonces yo empecé a recoger todos los campamentitos que había afuera que se metieran para acá y ya los ayudamos nosotros a traer palma, por aquí no hay, les ayudamos de aquel lado a pasar palma para que pasaran pa' que hicieran sus casitas porque yo sentía feo y aquellos aguaceros y con los campamentitos en la pura montaña [...] Mire, llegaban gente de 20, 25 familias con las manitas cruzadas nomás, todos espinados, sin calzado, sin sombrero, sin cobijas, sin ropa mire, caray, bueno lo último, y de plano no se puede más aquí, nosotros con lo que pudimos ayudarles, darles posada, como íbamos pudiendo, pos no dejamos que se muriera nadie y con la ayudita de... pos no sé cómo lo fuimos pasando la cosa es que ellos se comenzaron a instalar y luego allá abajito en el río yo animándolos que se fueran para abajo, para abajo porque hay mucha gente abajo, les digo hay colonias, hay medicinas, hay tienda [...] Entonces yo les aconsejo que vayan pa' abajo y váyanse pa' abajo y pa' abajo y lanchas y lanchas pa' abajo, viajes y viajes. Pero se iban 20 y entraban otros 20, se iban 10 y venían 15, se iban 15 y entraban 25 del diario, así del diario y todos los que vivían más cerca, son los que todos están instalados aquí.<sup>131</sup>

Como ya se mencionó, la mayoría había estado varios meses en la selva y tenían un alto grado de desnutrición, muchos venían enfermos o heridos, lo que provocó que muchos llegaran a México sólo para morir unos días después.



Anónimo. Campamento de refugiados. ¿México? ca. 1980. Archivo del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) Fototeca Guatemala, CIRMA (Código de Referencia: GT-CIMRMA-G060-007-289).

<sup>131</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 23, expediente 62. Transcripción de una entrevista realizada a un mexicano de la selva que recibió a los guatemaltecos que cruzaban la frontera, septiembre de 1982.



El acceso a la selva era mucho más difícil debido a las pocas vías de comunicación que existían. En algunos casos se tenía que transitar por un camino de terracería por once horas desde Palenque hasta Boca Lacantún, cuando el tiempo era favorable, hasta llegar a la orilla del río, desde donde se navegaba en lancha durante dos días hasta llegar a los asentamientos. Además, no era fácil encontrar una embarcación disponible para realizar el traslado. Todo esto dificultó y retrasó la ayuda de la Diócesis y del gobierno mexicano, lo que provocó que esta zona se convirtiera en la de mayor emergencia, registrándose una gran cantidad de muertes.<sup>132</sup>

Poco a poco la ayuda de la Iglesia, a través del Comité Cristiano de Solidaridad, del ACNUR y de la COMAR comenzó a llegar a la zona y la situación se fue normalizando, de tal forma que los guatemaltecos pudieron vivir en relativa calma.

Pues la vida pues cambio porque, sentimos nosotros que cambió, porque ya no vamos a esperar a qué hora llegan a matar a uno, pues dormimos tranquilos, sí, ese es el mayor avance que sentimos nosotros porque ya comimos, ya tenemos tortilla, tenemos un vasito de leche o un atolito de arroz, no sé, es lo que, pues ya cambio nuestra vida. Porque cuando estamos allá en Guatemala pues no comemos nada, no podemos juntar lumbre, nada, tenemos que estar pendientes a qué hora entran. Varias veces yo casi muero allá en Guatemala.<sup>133</sup>

Además de estas zonas, a las que llegaron las cuatro oleadas mencionadas, todas ellas correspondientes a la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, se registró el ingreso masivo de miles de personas a la región del Soconusco, perteneciente a la diócesis de Tapachula. Sin embargo, el gobierno mexicano nunca reconoció la presencia de refugiados en esta región, como veremos a continuación.

### **¿Una quinta oleada?: El caso particular de la diócesis de Tapachula, desde Motozintla hasta la costa chiapaneca.**

El caso de la región que va desde la sierra de Motozintla hasta la costa de Tapachula se diferencia de las hasta ahora descritas debido a que en ésta no se reconoció la presencia de refugiados guatemaltecos a pesar de que también a inicios de la década de 1980 se dio un incremento en el flujo de personas, que ya de por sí ingresaban desde finales del siglo XIX, a las fincas cafetaleras de esta zona.

<sup>132</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355 expediente 1. Carta informe de Javier Ruiz Velasco a Lieber Werner, 9 de abril de 1983.

<sup>133</sup> Entrevista a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017.

Durante los primeros años de ingreso de los refugiados guatemaltecos, algunas de las posturas que se comenzaron a manejar dentro del gobierno mexicano fueron que los recién llegados lo hacían no por la violencia que se vivía en su país, sino que eran migrantes económicos que venían en busca de trabajo para mejorar sus condiciones de vida. Para el caso del Soconusco esta versión se mantuvo con más fuerza, pues la migración estacional de mano de obra guatemalteca principalmente durante el corte de café se realizaba desde las últimas décadas del siglo XIX. Estas posturas se negaban a aceptar que la migración de estos años tenía características diferentes.

La llegada de los guatemaltecos a principios de la década de 1980 al Soconusco se distinguió de las otras regiones porque éstos no pasaron de forma masiva, sino que lo hicieron por familia o en pequeños grupos de personas. Debido a esto no es posible precisar en qué momento empezó el flujo de personas ni cuando terminó, aunque parece haberse extendido desde 1980 hasta 1984.<sup>134</sup>

Provenían principalmente de los departamentos de San Marcos, del sur de Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango, Escuintla y Retalhuleu. Muchos de ellos ya conocían la región pues habían trabajado en algunas de las fincas de café de la región y por lo tanto pudieron diseminarse a lo largo de ésta empleándose con sus antiguos patrones. (Ver mapa 6)

Pero no todos los guatemaltecos que cruzaron la frontera pudieron ser absorbidos por la demanda de mano de obra de las fincas de café. Por esta razón muchos mexicanos los recibieron en sus casas. Fue así como los centroamericanos se diseminaron desde la zona de la sierra en las poblaciones de Mazapa, Niviquil, Emiliano Zapata, Guadalupe Victoria, Veinte de Noviembre, Motozintla y Amatenango de la Frontera. Mientras que en la costa se los pudo encontrar en Unión Juárez, Cacahoatán, Tapachula, Ciudad Hidalgo, Frontera Hidalgo, Córdoba y en algunos ejidos de toda la región.<sup>135</sup>

<sup>134</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja 30, expediente 1. Boletín Informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 1, febrero de 1983 y CHS-Iglesia Guatemalteca en el Exilio, No. 31, expediente 63. Boletín de la Iglesia Guatemalteca en el exilio, Edición Especial: Refugiados. Sin número, ni fecha, CA 1982. Managua, Nicaragua.

<sup>135</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja 30, expediente 1. Boletín Informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 1, febrero de 1983; AHCIRMA- ICA/S1, N° 1726. Refugiados guatemaltecos en México, situación general, 16 de marzo de 1982 y AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, Cartapacio 22, expediente 20. "...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985", p. 19.

Mientras que en las zonas rurales y en las fincas de café se ubicaron principalmente campesinos, en las ciudades, sobre todo Tapachula, una buena parte de la población que llegó a ellas eran obreros, maestros, periodistas, contadores quienes se emplearon en obras de construcción como peones, albañiles, en algunos talleres o al comercio ambulante, vendiendo helados, refrescos, ropa, frutas, etc.<sup>136</sup>

En el caso de las personas que llegaron a esta región siempre fue más difícil calcular su número debido a que sólo se construyeron tres pequeños campamentos cerca de Motozintla, que desaparecieron no mucho tiempo después de ser creados. Esto debido a que, como ya se mencionó, la mayoría de las personas que llegaron a esta zona no entraron en grandes grupos, sino que se asentaron casi de forma individual por toda la región.<sup>137</sup>

### Mapa 6



Mapa 6. Quinta oleada de refugiados guatemaltecos a México. Elaboración propia.

Pero, para enero de 1984 el Comité de la Diócesis de Tapachula, quien se encargó de apoyar a los guatemaltecos en esta zona, reportó que ellos ofrecían ayuda a una cifra que oscilaba entre 17 mil y 20 mil refugiados, a quienes se apoyaba con vestimenta, alimentos y atención de salud. Después estas personas eran capacitadas en oficios como artesano, carpintero,

<sup>136</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1726. Refugiados guatemaltecos en México, situación general, 16 de marzo de 1982.

<sup>137</sup> AHDSC-FRG, carpeta 15 expediente 6. Informe AD LIMINNA. Diócesis de San Cristóbal de Las Casas México, 1988.

criador de aves de corral entre otros para finalmente ser canalizados a un proyecto de trabajo con el que se buscaba lograr la autosuficiencia.

En esta región no se contó con ayuda de la COMAR, del ACNUR, ni de otras organizaciones porque no había campamentos de refugiados. El único apoyo que recibían era el de otras diócesis, principalmente las de Cuernavaca, Tehuantepec y Oaxaca, así como del episcopado canadiense y de la organización Santa Infancia de Estados Unidos. Para hacer frente al fenómeno, cada iglesia de la diócesis y su párroco se hacían responsables de atender a los refugiados que llegaban. En las zonas rurales eran bastante bien recibidos por los campesinos mexicanos, mientras que en las poblaciones semiurbanas y urbanas, poco a poco, la población se fue sensibilizando y ayudando a los guatemaltecos.<sup>138</sup>

Además de estos cerca de 20,000 guatemaltecos que recibían apoyo de la diócesis de Tapachula, se calcula que otros 30,000 se encontraban diseminados en las fincas de café de la región y en las casas de los mexicanos. Lo que hace que la cifra aproximada de guatemaltecos que cruzó la frontera buscando refugio en esta zona llegara a cerca de 50,000 personas.<sup>139</sup>

Por sus características de refugiados no reconocidos, esta población de refugiados vivió siempre en el anonimato y con el riesgo constante de ser descubierta y deportada por los agentes de Migración, con una fuerte presencia sobre todo en Tapachula y sus alrededores por ser un cruce de migrantes no sólo guatemaltecos, sino salvadoreños y hondureños, principalmente.

Por estas características son la población refugiada menos estudiada, pues su condición de anonimato hace más difícil la obtención de información, pero no por ello imposible pues durante la revisión de archivos en Chiapas y Guatemala se pudo encontrar información valiosa, que, complementada con fuentes orales, ayudaría a comprender mejor la situación y dinámica en la que entró esta población durante los años de refugio. Cosa que por el momento rebasa los alcances de esta investigación.

<sup>138</sup> AHDSC-FRG, carpeta 82 expediente 5. “Aumenta el flujo de refugiados de Guatemala a México: Comité Diocesano”, publicado en el boletín del Centro Regional de Informaciones Ecueménicas A. C., núm. 142, año VII, 1 de febrero de 1984. Retomado del periódico *Unomásuno*, 24 de enero de 1984.

<sup>139</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1750. Situación de los refugiados guatemaltecos en México, fotocopia del periódico “Uno más Uno”. Lunes 24 de octubre de 1983.

### Características de la población y de los campamentos de refugiados

Los guatemaltecos que cruzaron la frontera eran en su mayoría campesinos indígenas que hablaban diferentes lenguas de la familia mayance. Los campamentos se conformaron con personas que hablaban kanjobal, mam, chuj, jacalteco, quiché, kakchiquel, chol, kekchi, entre otros. Además, gran parte de los refugiados era monolingües y analfabetas y entre ellos había muchos niños, algunos de ellos huérfanos, y mujeres, algunas de ellas viudas. Los primeros representaban aproximadamente el 65% de la población, las segundas el 20%, mientras que el 15% restante los componían varones adultos.<sup>140</sup>

Estos grupos de guatemaltecos se asentaron en campamentos provisionales en tierras que les proporcionaron los campesinos mexicanos, en su mayoría ejidatarios, y algunos dueños de ranchos y fincas.<sup>141</sup> Los primeros sitios fueron construidos de forma improvisada y con un alto grado de precariedad. Los pequeños refugios estaban hechos de lonas y nylon, lo que hacía que con las lluvias el agua se filtrara.



Campamento de refugiados en México. No se especifica lugar ni fecha. AHDSC-FRG, carpeta 1320, sin número de expediente.

<sup>140</sup> FREYERMUTH y GODFREY, *Refugiados guatemaltecos en México*, pp. 24-25 y RODRÍGUEZ, “Una mirada urgente al sur”, p. 227.

<sup>141</sup> AHDSC-FRG, carpeta 15 expediente 6. Informe AD LIMINNA. Diócesis de San Cristóbal de Las Casas México, 1988.



Campamento de refugiados en México. No se especifica lugar ni fecha. AHDSC-FRG, carpeta 1320, sin número de expediente.

En la zona de La selva se utilizaron, además de nylon, troncos y hojas de palma. Poco a poco, con la ayuda del Comité Cristiano de Solidaridad, se les empezó a dar láminas de cartón y, en menor medida, galvanizadas. Algunos campesinos mexicanos les proporcionaron madera para que construyeran sus “champas”.<sup>142</sup>



Costrucción de campamento de refugiados en México. No se especifica lugar ni fecha. AHDSC-FRG, carpeta 1314, expediente 1.

<sup>142</sup> Champas es como algunos refugiados guatemaltecos llamaban a sus casas o refugios provisionales. AHDSC-FRG carpeta 62 expediente 5. Transcripción del testimonio de los refugiados asentado en la colonia Joaquín Miguel Gutiérrez y AHDSC-FRG, carpeta 191 expediente 15. Nota en la que un refugiado guatemalteco describe cómo llegó el ejército guatemalteco a su aldea, cómo fue su salida para México y cómo se formó su campamento.



Costrucción de campamento de refugiados en México. No se especifica lugar ni fecha. AHDSC-FRG, carpeta 1330, expediente 1.

Al pasar los meses en algunos campamentos se comenzaron a construir escuelas, bodegas, pequeñas iglesias y talleres-escuelas en donde los miembros del Comité Cristiano de Solidaridad les enseñaban algunos oficios o trabajaban como artesanos. Todo estaba construido de forma sencilla, ya que los guatemaltecos no pensaban permanecer durante mucho tiempo en México.<sup>143</sup>

En este sentido, podemos hablar de tres tipos de campamentos: los grandes, que llegaron a albergar de 2 a 6 mil refugiados, como fue el caso de El Chupadero en la Depresión Central y Puerto Rico e Ixcán en la Selva Lacandona y los pequeños que se encontraban a poca distancia de las poblaciones mexicanas, que iban de unas decenas hasta un poco más de

<sup>143</sup> AHDSC-FRG, carpeta 15 expediente 1. “Sobre la situación de los refugiados”, boletín publicado por los obispos de la Región Pastoral Pacífico-Sur, número 2, 23 de mayo de 1984.

mil guatemaltecos. Otros refugiados fueron recibidos por los campesinos chiapanecos en sus casas y convivieron estrechamente con ellos.<sup>144</sup>

Fue sobre todo en la Selva Lacandona, en los municipios de Ocosingo y Las Margaritas, en donde se ubicaron los campamentos con mayor número de refugiados. Esto se pudo deber a que, como se mencionó líneas arriba, esta región estaba menos poblada por mexicanos, lo que obligó a los guatemaltecos a concentrarse en algunos sitios, a donde se les hacía llegar la ayuda humanitaria.

De igual forma, es necesario señalar que en muchos casos los refugiados pasaron por los tres tipos de asentamientos. Primero fueron albergados por los campesinos mexicanos en sus casas. Posteriormente, cuando ya se habían recuperado de su largo viaje y de algunas enfermedades, los ejidatarios que los recibieron decidieron prestarles un pedazo de tierra para que construyeran sus campamentos, que en muchos casos llegaron a albergar a menos de cien personas.<sup>145</sup> También hubo comunidades que recibieron a los guatemaltecos en sus casas y, al mismo tiempo, tenían un campamento en sus tierras. Esto debido a que las viviendas de los chiapanecos no fueron suficientes para acoger a todos los refugiados.<sup>146</sup>

Finalmente, muchos de los guatemaltecos que se encontraban dispersos en estos pequeños asentamientos fueron reubicados en campamentos más grandes. Sin embargo, debido a que en algunos de estos sitios comenzó a haber una sobrepoblación, siguieron existiendo un buen número de pequeños lugares de refugio.<sup>147</sup> En octubre de 1982 el Comité Cristiano de Solidaridad registró la existencia de más de 30 campamentos en cuatro zonas de refugio (ver mapa 7 y Anexo I).

Esta concentración no siempre fue voluntaria. En algunos casos los refugiados fueron dispersados por agentes de Migración, como veremos más adelante, y esto los obligó a aglutinarse en otros asentamientos. Pero también, durante los primeros años, las incursiones

<sup>144</sup> FREYERMUTH y GODFREY, *Refugiados guatemaltecos en México*, p. 27. En un capítulo posterior profundizaremos en la solidaridad de los campesinos mexicanos, en cómo éstos en muchos casos abrieron sus casas para recibir a los guatemaltecos o les prestaron sus tierras para que construyeran sus campamentos.

<sup>145</sup> AHDSC-FRG, carpeta 191 expediente 14. Nota en la que el promotor de educación Pedro Ramírez describe cómo llegó el ejército guatemalteco a su aldea, cómo fue su salida para México y como se formó su campamento y AHDSC-FRG, carpeta 191 expediente 13. Nota en la que el promotor de educación Olindo Fúnez Figueroa describe cómo llegó el ejército guatemalteco a su aldea, cómo fue su salida para México y como se formó su campamento.

<sup>146</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361 expediente 3. Informe de la situación de los refugiados guatemaltecos. Julio-agosto de 1983.

<sup>147</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361 expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.



del ejército guatemalteco a tierras mexicanas provocaron que muchos refugiados que se encontraban muy cerca de la línea fronteriza pidieran ser reasentados o lo hicieran por su propia cuenta. Este fue el caso de los campamentos La Sombra y La Hamaca que habían sido atacados por los militares guatemaltecos. Estos sitios fueron abandonados, y sus pobladores se concentraron en El Chupadero, que años después tendría un fin similar.<sup>148</sup>

Mapa 7



Mapa 7. Cuatro zonas de refugio según las Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Elaboración propia

Uno de los objetivos de esta concentración era facilitar la llegada de la ayuda humanitaria, de parte del gobierno federal a través de la COMAR, del ACNUR y de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas a los campamentos. Pero con ello se buscó, también, tener un mayor control sobre los refugiados guatemaltecos.

Para mayo de 1983, ya con el ingreso de la cuarta oleada, datos del mismo Comité Cristiano estimaban un total de 41,801 refugiados diseminados en cinco zonas:

<sup>148</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361 expediente 3. Informe de la situación de los refugiados guatemaltecos. Julio-agosto de 1983, AHDSC-FRG, carpeta 361 expediente 1. Reporte de la situación de los refugiados. Interno y confidencial. San Cristóbal de Las Casas, 3 de octubre de 1983 y AHDSC-FRG, carpeta 15 expediente 1. “Sobre la situación de los refugiados”, boletín publicado por los obispos de la Región Pastoral Pacífico-Sur, número 2, 23 de mayo de 1984.

**Cuadro I**

Campamentos de refugiados guatemaltecos en Chiapas, junio de 1983 <sup>149</sup>			
Zonas	Personas	Lugares	Campamentos
Tzisco	6,032	13	3
Paso Hondo	10,385	31	3
Selva de Margaritas	12,000	18	5
Selva de Ocosingo	12,248	12	6
San Cristóbal	1,100	3	
Totales	41,801	77	17

Los refugiados que vivían en los campamentos ubicados principalmente en los municipios fronterizos administrados por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas fueron los “reconocidos”, es decir, los que habían sido registrados por las autoridades mexicanas. Pero existió otro tipo de refugiados, como ha señalado Guadalupe Rodríguez, los “no reconocidos” o “dispersos”.<sup>150</sup> Éstos, como su nombre lo indica, eran los que se encontraban diseminados en los pueblos y ciudades de Chiapas, principalmente en la región del Soconusco y en otras partes de la república mexicana. Carecieron de la protección y asistencia que los organismos nacionales e internacionales brindaron a los guatemaltecos de los asentamientos reconocidos por el gobierno mexicano.<sup>151</sup>

Por otro lado, es pertinente señalar que a pesar de que el mayor flujo de refugiados se registró entre 1981 y 1984, durante los siguientes años siguieron ingresando, aunque en menor cantidad. En julio de 1987, según comunicaba el periódico *El Día*, cada mes se registraban 60 solicitudes de personas que pedían auxilio. De igual forma, en marzo de 1989, la Diócesis de San Cristóbal notificó en un boletín que, durante los últimos días del mes de

<sup>149</sup> AHCIRMA-CAS, Cartapacio 20, expediente 76. Informe de la situación de los refugiados guatemaltecos en Chiapas realizado por el Comité de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio de 1983. La variación tan drástica entre el número de campamentos presentado en el anexo 1, correspondiente a octubre de 1982 y este, de junio de 1983 se puede deber al criterio de los que lo realizaron. Mientras que los primeros pudieron haber considerado campamento a un asentamiento pequeño y pegado a alguna población mexicana, el segundo parece haber considerado que éstos eran parte de la comunidad receptora y por lo tanto no los consideró como campamentos. Pero también es cierto que a lo largo de todo el periodo de refugio aparecieron y desaparecieron campamentos.

<sup>150</sup> RODRÍGUEZ, “Una mirada urgente al sur”, p. 226.

<sup>151</sup> Esto no quiere decir que en la jurisdicción de dicha Diócesis no hubiera refugiados dispersos, como fue el caso de algunos guatemaltecos que vivieron en algunas colonias de San Cristóbal, con ayuda de la misma, como veremos en capítulos posteriores.

enero, el ingreso de guatemaltecos había aumentado “en forma alarmante”, debido, nuevamente, a “la represión del ejército guatemalteco en contra de los campesinos de ese país”.<sup>152</sup>

Este enfoque por oleadas, como he decidido dividir el ingreso de guatemaltecos a los municipios fronterizos del estado de Chiapas, nos permite comprender con mayor profundidad las causas del éxodo guatemalteco, las características de la población refugiada, como de la receptora, así como las diferencias entre cada una de las zonas o regiones de llegada.

<sup>152</sup> AHDSC-FRG, carpeta 15 expediente 4. Resumen informativo. Cada mes la información de la prensa sobre asuntos: Agrario, laborales, urbanos, políticos, económicos religiosos y fronterizos, número 29, marzo de 1989.



## **CAPÍTULO II: LA RECEPCIÓN DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS: DIFERENTES ACTORES Y POSTURAS**

### **El recibimiento de los mexicanos**

La llegada de miles de guatemaltecos a la frontera sur de México tomó desprevenido al gobierno mexicano. Incluso la Diócesis de San Cristóbal no se encontraba del todo preparada para ayudar a todas las personas que cruzaron buscando refugio. Fueron los pobladores chiapanecos de los municipios fronterizos los primeros en brindar ayuda y protección a los recién llegados.

Los guatemaltecos se asentaron principalmente en los municipios fronterizos de Comalapa, Trinitaria, Margaritas y Ocosingo a donde llegaron por oleadas, como ya se ha mostrado. Para el caso de la región de Marqués de Comillas, en donde se crearon los campamentos más grandes de refugiados guatemaltecos, Puerto Rico, Ixcán y Chajul, los mexicanos ya sabían de la situación de violencia que se vivía en el país vecino. Esto se debió a que, como se mencionó anteriormente, ya habían establecido relaciones comerciales y religiosas con sus vecinos guatemaltecos. Pero también porque desde el otro lado de la frontera los ejidatarios mexicanos escuchaban los bombardeos, tiroteos, los aviones y helicópteros que sobrevolaban la selva guatemalteca. Además, por el río Lacantún, en el que desembocaban los ríos Xalbal e Ixcán de Guatemala, llegaban los cuerpos de decenas de muertos, algunos de ellos con signos de tortura.

Eran más de cien, cien de muertos, unos venían con tortolas en el pescuezo amarrados, alambre, amarrados. Otros venían amarrados así de las manos [...] Y los zopilotes arriba, comiendo. No nada más se miraba uno, venían el colón de muertos, niños, mujeres con sus niños, amarrados, pero ya muertos todos. Nosotros nada más los mirábamos. Yo le decía al hermano, mira le digo este, no, déjalo ¿qué podemos hacer? vámonos. Ya ni nos parábamos en la lancha, lo que hacíamos era sacarle la vuelta para no pasar encima de ellos. Y en esa época nadie decía nada, todos callados, no se podía decir oye de dónde vendrán, de dónde son. Uno tenía un poquito de miedo, que tal por hablar vienen y te van a dar verdad. Entonces uno no decía nada, todos callados.<sup>153</sup>

<sup>153</sup> Entrevista a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017. Esto es corroborado por los testimonios recabados por miembros de la Diócesis de San Cristóbal a finales de 1981. Los campesinos mexicanos de la región fronteriza acudieron con sus párrocos alarmados porque por los ríos que vienen de Guatemala, descendían muchos cadáveres mutilados y con señas claras de haber sido torturados. AHDSC-FRG, carpeta 515, expediente 1. Breve informe sobre los refugiados guatemaltecos y su situación en Chiapas.

Como ya se mencionó, la primera reacción de los mexicanos fue recibir a los guatemaltecos en sus casas, compartir su techo y su comida con los recién llegados, que en su mayoría eran mujeres y niños, muchos de ellos huérfanos. Esto ocasionó que se dieran casos en los que algunos de estos infantes fueron cedidos por sus padres o por los adultos que los acompañaban a los pobladores mexicanos de la región para que se hicieran cargo de ellos. Preferían desprenderse de ellos para así asegurar su sobrevivencia y no quedárselos para que murieran de hambre o de enfermedad.

En algunos casos, después de que la situación en los campamentos se regularizó, las madres o familiares de los niños regalados pidieron a los mexicanos a los que se los habían entregado que se los devolvieran. Pero otros nunca fueron recuperados y crecieron con las familias mexicanas que los habían recibido.<sup>154</sup>

Aquí hay varios, uno que se llama Pedro, un hermano mío lo adoptó, él no lo sabe. A mí me estaban regalando uno, pero no lo quise yo, teníamos siete nosotros, seis, ya no quería más [...] Aquí regalaron muchos, muchos chamacos guatemaltecos, regalaron aquí, ya están hombres, muchachos ya. Ese Pedro está grande y otro que está por allá a la orilla del río también lo regalaron, ya está hombre ya, chiquititos los regalaban, ya no los podían criar, no tenían, y tenían razón, decían, pa que se mueran mejor que les quede a ellos.<sup>155</sup>

Este fenómeno también ocasionó la separación de algunas familias, como fue el caso de Agustín Juan y sus cuatro hermanos. Unos se fueron con una familia de mexicanos y otros con otra. Tuvieron que pasar cerca de 10 años para que se volvieran a encontrar nuevamente.<sup>156</sup>

Pero según lo relatado por algunos mexicanos y ex refugiados de la zona de Marqués de Comillas, también hubo casos de personas procedentes de Tabasco y Veracruz que llegaban hasta Chajul, Pico de Oro y otros ejidos para llevarse a los niños huérfanos que llegaban desde Guatemala. Según estos testimonios hubo casos en los que estas personas ofrecían dinero a los niños para que aceptaran irse con ellos para posteriormente ser dados en adopción a familias de otras partes de México e incluso en el extranjero, quienes pagaban por estos infantes.

Mucha gente se aprovechaba de eso. Aquí también vinieron esa gente, se aprovechaban de esa cobertura, porque hay familias que no tienen hijos. Entonces ellos se los llevaban, pero no lo hacían con fines de, era negocio ya, los vendían. En esa entonces el gobierno no decía

<sup>154</sup> Entrevista a Celina Miranda, Chajul, 12 de junio de 2017 y entrevista a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017.

<sup>155</sup> Entrevista a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017.

<sup>156</sup> Encuentro entre ex refugiados de Cuarto Pueblo y mexicanos de Chajul, Chajul, 20 de mayo de 2017.

nada. Los llevaban, venían otra vez, llevaban otros [...] Venían de Villahermosa, de Veracruz, nosotros no le poníamos mucha atención a eso. De ahí supimos que sí venían a comprar a los chamaquitos ahí.

También hubo muchos casos de jóvenes mujeres que se casaron con los mexicanos como una forma de protegerse. Incluso niñas de 14 y 15 años fueron tomadas por los mexicanos. Muchas de ellas siguen viviendo actualmente en la zona, en Pico de Oro.<sup>157</sup>

La forma en que se recibió a los guatemaltecos tuvo ciertas diferencias dependiendo de las zonas de llegada, pues, como ya se mencionó en el capítulo anterior, la población mexicana receptora tuvo características diversas. Pero en la mayoría de los casos, la solidaridad se impuso sobre todo durante los primeros meses.

Los ejidatarios se reunieron, en la mayoría de los casos en asambleas convocadas por el comisariado ejidal y decidieron recibir a los guatemaltecos en sus casas. Así sucedió con los 300 refugiados que llegaron a Benemérito de las Américas en noviembre de 1982. Cerca de 400 familias, congregadas en asamblea decidieron auxiliar a los guatemaltecos y acordaron que mientras éstos permanecieran en México, viviría uno en cada una de las casas y quienes pudieran hacerlo ayudarían en las labores de siembra de la tierra.<sup>158</sup> También hubo casos en los que en dichas asambleas se decidió cooperar con dinero para comprarles comida.<sup>159</sup>

Durante las primeras semanas, este tipo de campamentos incorporados a la población mexicana fueron los más comunes. La convivencia entre ambas poblaciones se realizó, generalmente, sin fricciones. En algunos casos, como en Carmen Xhán, municipio de La Trinitaria, los mexicanos decidieron cobrar una suma mínima de 200 pesos por familia cada seis meses por el uso del agua y otros servicios en el ejido. Mientras que en la zona de Montebello se acordó ofrecer a los guatemaltecos alimentos, medicinas y tierras en préstamo.<sup>160</sup>

<sup>157</sup> Entrevista a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017 y encuentro entre ex refugiados de Cuarto Pueblo y mexicanos de Chajul, Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>158</sup> AHDSC-FRG, carpeta 291, *Unomásuno*, 11 de noviembre de 1982 y carpeta 290, 1 de noviembre de 1982.

<sup>159</sup> Primera entrevista a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017 y AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 23, expediente 62. Transcripción de una entrevista realizada a un mexicano de la selva que recibió a los guatemaltecos que cruzaban la frontera, septiembre de 1982.

<sup>160</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 99. Fotocopia de un artículo publicado en el periódico *Unomásuno* el 25 de julio de 1982 titulado “Ayuda ejidal a refugiados guatemaltecos. Campesinos chiapanecos ofrecen en préstamos alimentos y tierras”, por Miguel Ángel Velázquez y Juan Balboa corresponsales y CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, Cartapacio 28, expediente

El número tan elevado de personas que llegaba hizo imposible que la escasa población mexicana que vivía en la selva chiapaneca pudiera acoger a todos en sus casas. Hubo casos en los que una familia llegó a albergar hasta 30 refugiados en una casa de 25 metros cuadrados.<sup>161</sup> Además, les resultó imposible seguir cooperando para mantener a los miles de guatemaltecos que habían llegado a la zona. Fue así como se comenzaron a construir nuevos campamentos.

Los ejidatarios, reunidos una vez más en asamblea, decidieron cederles algunas tierras para que construyeran sus campamentos. Los guatemaltecos comenzaron a levantar sus primeros refugios de forma rudimentaria, con nylon, quienes tenían, pero sobre todo con los materiales que había a su alrededor. Con palos, zacate y palma comenzaron a edificar sus pequeñas casas. En Puerto Rico se construyó una galera bastante larga, que se techó con hojas de palma, en la que se acomodaron todos los refugiados que pudieron. Sólo un nylon dividía a las familias, a las que se les asignó un lugar bastante estrecho.<sup>162</sup>

También se les entregaron tierras para que cultivaran sus propios alimentos. Con el paso del tiempo, los refugiados comenzaron a desmontar algunas hectáreas en las que sembraron maíz, frijol, caña, arroz, piña, plátano, camote. Además, comenzaron la cría de gallinas, pavos y marranos para poder mantenerse y dejar de depender completamente de los mexicanos que los habían recibido.<sup>163</sup> Dicha dependencia se acentuaría una vez más con la llegada del Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas y posteriormente de la COMAR, como veremos más adelante.

Es necesario señalar que fue gracias a la mano de obra de los refugiados que llegaron a la zona de Marqués de Comillas, que ésta se transformó. De un momento a otro, los mexicanos de los ejidos recién fundados contaron con las manos necesarias para poder ganarle terreno a una selva bastante espesa. Además, en la mayoría de los casos, los refugiados lo hicieron sin recibir una remuneración económica. En primer lugar, tuvieron

75. Revista "El refugiado (xre vaj ri), GARG (Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos-Centro de Información y Documentación), No 4, septiembre a noviembre de 1983, p. 9.

<sup>161</sup> AHDSC-FRG, carpeta 518 expediente 1. "Refugiados en Chiapas. Informe de la situación", 5 de agosto de 1982, p. 2

<sup>162</sup> Entrevista a Francisco Ramírez Vargas, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017 y entrevista con la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

<sup>163</sup> Primera entrevista a Celina Miranda, Chajul, 12 de junio de 2017 y primera entrevista a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017.



que desmontar las tierras en las que construirían sus campamentos y después las hectáreas que les prestaron para sembrar.

Aquí no, cuando llegamos nosotros no había gente, unos cuantos mexicanos que hay, son poquitos [...] Son poquitos, la gente empezó a descampar aquí toda esa montaña. Cuando llegamos aquí pura montaña, era montaña alta, pero como la gente anda con la necesidad de sembrar algo lo empezaron a tumbar pues, todo. Bastante, saber cuánto, como mil hectáreas lo tumbaron. Se sembraba, pero esa santa tierra no da cosecha, no es muy buen para cosecha [...] los hermanos mexicanos lo aprovecharon nomás para potrero.<sup>164</sup>

Pero además de eso, mientras esperaban la primera cosecha de lo que habían sembrado, se emplearon con algunos mexicanos, en la pisca de maíz, frijol y arroz y en el desmonte de nuevos terrenos para el cultivo y para la siembra de pastura. Sus empleadores, ya sea por falta de recursos o aprovechándose de la necesidad de los guatemaltecos les pagaban su jornada de trabajo en especie, es decir, con maíz y frijol, con el que los refugiados podían alimentar a sus familias. Y cuando les pagaban en efectivo, el salario no era el mismo que se daba a los mexicanos.

Hubo incluso otros mexicanos, como fue el caso del mismo Antonio Sánchez, que se aprovecharon de la situación de los refugiados y les compraron a precios irrisorios las pocas pertenencias que habían logrado traer consigo desde Guatemala. Dentro de estos bienes destacaban algunas vacas que los guatemaltecos lograron rescatar para después venderlas.<sup>165</sup> De esta forma, algunos de estos mexicanos se enriquecieron a costa de los refugiados.

Fue así como la llegada de los refugiados a la zona de Marqués de Comillas ayudó a dinamizar la economía de la región. Las tierras desmontadas por ellos después fueron ocupadas por los mexicanos para los potreros o para el cultivo de distintos productos agrícolas.

[...] aquí no tenían trabajo, no había trabajaderos. Todo Chajul, todo en Chajul no tenían trabajo pue la gente, pura selva todo, nomás el caminito pasaba. Aquí nomás el pedacito en la orilla de río se miraba una palazón que tenían tirado ahí. Ahorita vaya usted a ver, ahorita no ve selva por toda la orilla del río [...] Sí, mucha gente trabajó. Pues algunos pues por último supimos que venimos a defender la vida pero pues sí, era lógico que se aprovecharan, no la gente sino los de acá, hasta la fecha.<sup>166</sup>

<sup>164</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>165</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017, Entrevista a Genaro Hernández Domingo, Cuarto Pueblo, Guatemala, 27 de octubre de 2017 y AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22 expediente 124. Recorte de un artículo del periódico Unomásuno publicado el 10 de enero de 1983 titulado “Desnutrición crónica, causa de muerte de refugiados guatemaltecos en Chiapas, de Juan Balboa, corresponsal.

<sup>166</sup> Entrevista a Alejandro y Aníbal, Galacia, 21 de junio de 2018.

Algo similar sucedió en la región fronteriza de Margaritas, también poblados de reciente fundación y en donde se había comenzado la siembra de café y de otros cultivos. Con la llegada de los refugiados los mexicanos contaron con la mano de obra necesaria para cosechar el café que habían plantado algunos años atrás y que estaba dando sus primeros frutos:

[...] ese tiempo verdad, era, era, entonces digo que eran bendecidos los mexicanos en ese tiempo pue, porque, porque tenían mucha cosecha aquí de esta área. Tenían café, más que el café valía y eran nuevos trabajadores, con ganas de trabajar los que acababan de llegar todavía [...] Pero si sembraron, todos tenían una hectárea, dos hectáreas de cafetal, tres, el que no tienen nada media, pero todos tenían trabajo [...] teníamos trabajo pue, ellos no nos dejaron morir, había trabajo porque si no nosotros muchos y dónde iba a venir comida, dinero, todo eso. No, con ese café nos sostenían ellos pue, con ese trabajamos y ese café valía en ese tiempo y así sobrevivimos. En lo que se organiza pue el COMAR y el ACNUR verdad para que ya, entonces ya los alimentos, nos empezaron a dar, pero en lo que, no, pues ya vez que dos tres meses o seis meses nadie nos da, ya con ese ya estuviéramos muertos por hambre.<sup>167</sup>

De esta forma, los mexicanos se beneficiaron con la llegada de los refugiados, quienes fueron la mano de obra necesaria para el cultivo de sus tierras y los refugiados tuvieron la facilidad de ser aceptados por los ejidatarios de la región, necesitados de manos para trabajar.

Pero no todos los guatemaltecos fueron bien recibidos por los mexicanos. En Frontera Corozal, los lacandones que conformaban la Sociedad Cooperativa de Productores de la zona no quisieron recibir a las personas que venían buscando refugio. Argumentando que si los dejaban entrar a sus tierras tendrían problemas debido a que se embriagaban. Así lo declaró Chambor Yuc, del Consejo de Vigilancia de la Comunidad Lacandona, quien solicitó que les dieran tierras en otro lado, pues ahí no eran bienvenidos.<sup>168</sup>

A pesar de esto, en la mayoría de los casos, los ejidatarios mexicanos se convirtieron en un factor crucial que ayudó a que miles de guatemaltecos que llegaban en pésimas condiciones pudieran sobrevivir. Así lograron evitar más muertes de las que pudieron haber ocurrido si no les hubieran dado esta asistencia inicial.

Pero no sólo fue la comida y el hospedaje lo que brindaron los mexicanos, también los defendieron de los soldados guatemaltecos quienes los venían persiguiendo. En Chajul, un grupo de ejidatarios, dentro de los que se encontraba Antonio Sánchez, se enteraron de que un grupo que acababa de cruzar estaba siendo perseguido por militares de su país.

<sup>167</sup> Entrevista a Diego Andrés, Santo Domingo, 27 de junio de 2017.

<sup>168</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28, expediente 96. Fotocopias de artículos del periódico *El Universal*, *Unomásuno* y *El Día*, junio de 1981, p. 16.

Armados con algunos fusiles decidieron ir a frenarlos en la línea fronteriza impidiendo que los perseguidores ingresaran a territorio mexicano.<sup>169</sup>

A pesar de la ayuda brindada, esta fue bastante limitada pues la comida pronto comenzó a escasear para ambos grupos. Se llegó al extremo de recoger polvo de los troncos podridos, para después mezclarlo con el nixtamal y así aumentar su volumen para preparar tortillas, alimento indispensable en la dieta de la población refugiada.<sup>170</sup>

Además, las condiciones de hacinamiento e insalubridad, en los campamentos recién construidos, sumados a la desnutrición que muchos padecían por los días que habían pasado en la selva sin comer bien, provocaron la propagación de enfermedades. Las lluvias presentes en la selva chiapaneca durante gran parte del año contribuyeron también a agravar la situación.

Chajul, Ixcán y Puerto Rico, fueron los campamentos en los que más decesos hubo a causa de las enfermedades y la escasez de medicamentos para tratarlas.<sup>171</sup> En este último asentamiento fue donde más muertes se registraron. Durante los últimos tres meses de 1982 y los primeros de 1983 se llegaron a reportar hasta cuatro defunciones diarias. Lo que en muchos casos pudo haberse evitado si se hubiese contado con un frasco de suero, según datos de la Secretaría de Salud, la UNICEF y los propios refugiados.<sup>172</sup>

Algunos mexicanos apoyaban acerrando árboles para poder tener la manera necesaria para fabricar los ataúdes en los que serían enterrados los recién fallecidos. Eran tantos los muertos que las tumbas no eran cavadas con mucha profundidad, lo que provocó que por las noches llegaran animales salvajes a desenterrar los cadáveres.<sup>173</sup>

Esta era la situación en los campamentos de refugiados guatemaltecos en la selva cuando comenzó a llegar la ayuda de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas por medio

<sup>169</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>170</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

<sup>171</sup> Freyermuth y Godfrey señalan que el paludismo, la tuberculosis, las anemias severas, la disentería, el dengue, la hepatitis, el sarampión y la tosferina fueron las enfermedades predominantes en los campamentos. Freyermuth y Godfrey, *Refugiados guatemaltecos en México*, p. 28.

<sup>172</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 124. Recorte de un artículo del periódico Unomásuno publicado el 10 de enero de 1983 titulado “Desnutrición crónica, causa de muerte de refugiados guatemaltecos en Chiapas, de Juan Balboa, corresponsal y CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, Cartapacio 28, expediente 87. Fotocopia de un artículo de la revista *Proceso* titulado “Miles de guatemaltecos esperan en Chiapas la muerte por hambre”, de Candelaria Rodríguez, 10 de enero de 1983, no se especifica el número de la revista.

<sup>173</sup> Entrevista a Celina Miranda (mexicana), Chajul, 12 de junio de 2017.

del Comité Cristiano de Solidaridad, creado durante esos años para tal fin, como veremos a continuación.

### **Llega la ayuda de la Iglesia: el Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal y su trabajo con los refugiados**

A pesar de la ayuda inicial de los chiapanecos de los municipios fronterizos, el número de guatemaltecos que cruzó la frontera buscando refugio pronto superó sus posibilidades de asistencia. Fue entonces cuando la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, administrada por el obispo Samuel Ruiz García, fue de vital importancia pues hizo llegar alimentos, medicinas, ropa y otras mercancías necesarias para el sustento tanto de los refugiados, como de los mexicanos que los habían acogido. Su ayuda logró mejorar la situación de ambas poblaciones, que habían visto escasear la comida debido a que la habían compartido.

Desde la llegada de los primeros exiliados guatemaltecos a finales de la década de 1970 la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas se organizó para brindarles su apoyo. Fue así como se crearon en las parroquias fronterizas comités campesinos de apoyo a los refugiados. Esto sucedió principalmente en Comalapa y Trinitaria. Estos primeros comités estuvieron conformados por el párroco del lugar y los feligreses.<sup>174</sup>

Al inicio todo era euforia, pensábamos poder hacer muchas cosas, nos distribuimos las tareas, unos a recibir a los refugiados, otros a transportarlos buscando alojamiento, trabajo, información, educación, etc. Todo estaba rigurosamente previsto, aparecieron los primeros, una serie de maestros que huyeron de su país, todos amenazados de muerte; enseguida varios catequistas o ayudantes pasaron pidiendo auxilio. Creíamos que nos tocaría servir a multitudes cerca de la frontera y nos preparamos para hacer grandes campamentos.<sup>175</sup>

En este periodo (1979 -1981), la Iglesia auxilió a los primeros exiliados guatemaltecos que llegan a México, la mayoría de ellos cruzaron por Comalapa para después dirigirse a San Cristóbal y posteriormente a la Ciudad México, Puebla y otras ciudades del centro de México. Además, se empezó a vislumbrar la llegada de miles de personas y se planeó la construcción de campamentos para albergar a quienes vinieran buscando refugio.

Sin embargo, a raíz de las primeras deportaciones realizadas por el gobierno mexicano, sobre todo en 1981, la Diócesis de San Cristóbal y los comités parroquiales

<sup>174</sup> AHDSC-FRG, carpeta 515 expediente 1. Breve informe sobre los refugiados guatemaltecos y su situación en Chiapas, 29 de abril de 1986, pp. 7-8

<sup>175</sup> AHDSC-FRG, carpeta 643 expediente 8. Proyecto: Funcionamiento del Comité Transfrontera de Solidaridad con el Salvador y Guatemala en el estado de Chiapas. 1980-1981.

decidieron cambiar este plan inicial de construcción de grandes campamentos y centrarse en la defensa y protección de los guatemaltecos que no podían recibir asilo político, como había sido el caso de los primeros que cruzaron la frontera. Además, se hizo evidente que dentro de las personas que llegaban a territorio mexicano huyendo de la violencia, había también individuos con antecedentes de haber entregado a sus compatriotas, es decir, que habían colaborado con el ejército de su país. Esto hizo necesaria la implementación de medidas de seguridad para defender en primer lugar a los refugiados, pero también a los miembros de la diócesis que trabajaban para ayudarlos.

Se decidió entonces continuar el trabajo con los guatemaltecos, pero de forma más discreta. La llegada de guatemaltecos a distintas regiones exigió que los miembros de la diócesis tuvieran que trasladarse de un lugar a otro para auxiliarlos, trabajo que se tuvo que realizar con cautela por la constante vigilancia migratoria, intensificada durante ciertos momentos.

Como en ese periodo resultaba muy difícil conseguir papeles para la estancia legal de los guatemaltecos en el país, ni siquiera se intentó obtenerlos. En cambio, las tareas se concentraron en dar asistencia médica a quienes ya habían cruzado la frontera y, durante los primeros meses, se ayudó incluso a pasar a algunas personas indicándoles los caminos más seguros y los lugares en los que podían ser detenidos por los agentes de Migración. A los que ya estaban en territorio mexicano y por su seguridad, se consideró que no les convenía que permanecieran cerca de la frontera, se les proporcionó el transporte para su traslado hacia la Ciudad de México, Puebla, Oaxaca o Tabasco.

Además, se inició una campaña de concientización con los campesinos mexicanos de los municipios fronterizos para que estuvieran abiertos a recibir a los guatemaltecos que llegaban buscando refugio. En ese momento se pensaba, según los documentos encontrados, que, con la llegada de un nuevo presidente de la república, se modificaría la actitud con respecto a la recepción de los centroamericanos y se podría regularizar a los miles que ya se encontraban en el país. Esto también provocaría, según el análisis hecho por la diócesis, que la cifra de refugiados aumentara en forma exponencial. Pero se mantenían optimistas pues consideraban que aún con un aumento en el número de guatemaltecos, no habría necesidad de campamentos pues un buen número de familias chiapanecas y de otros estados, parecían estar dispuestas a recibirlos en sus hogares.

Esto sería posible, según el balance realizado, gracias a que para ese momento se había logrado tejer una red de solidaridad en la zona de llegada que permitía poder canalizar a casi todas las familias que pasaban. Se mantenía, además, una estrecha relación con comités en la Ciudad de México, así como con algunos grupos en Estados Unidos.<sup>176</sup>

Esto muestra cómo a pesar de que la misma diócesis se comenzó a organizar y trabajar con los primeros guatemaltecos que cruzaron la frontera y se preveía un éxodo masivo, nunca se imaginaron que llegaría a tener las magnitudes que alcanzó. Para finales de 1981, pero sobre todo a lo largo de todo el año de 1982 la llegada de más y más centroamericanos mostró que las posibilidades de los mexicanos para recibirlos en sus casas y de la organización que la misma diócesis había logrado construir hasta el momento no serían suficiente.

Fue en ese momento cuando el obispo Samuel Ruiz decidió conformar el Comité Cristiano de Solidaridad con miembros de dicha diócesis, así como con personas de origen nacional y extranjeros que estuvieran dispuestas a apoyar en el trabajo de ayuda a los refugiados. De esta forma, la ayuda que había comenzado como una tarea parroquial fue asumida desde 1982 por el pleno de los agentes de pastoral como una tarea diocesana.<sup>177</sup>

Fue así como nació el Comité Cristiano de Solidaridad que quedó conformado de la siguiente manera: A la cabeza, como presidente del Comité, el obispo Samuel Ruiz. Por debajo de él y quienes eran los encargados directos de la ayuda a los refugiados guatemaltecos estaba el Equipo Coordinador, constituido en un primer momento por cinco personas, dos de las cuales hacían trabajo de base, es decir, directamente con los refugiados en los campamentos, mientras que los otros tres se encargaban de la coordinación general. Este equipo se encargaba de estar en continuo contacto con el trabajo de base; de establecer criterios y programas de acción; de garantizar la comunicación interna y externa, incluyendo prensa; de coordinar las acciones; y de reunir fondos y llevar la economía general.<sup>178</sup>

Por debajo del Equipo Coordinador se encontraban los Equipos de Base, divididos en las zonas de refugio. Esta división se realizó con el objetivo de efectuar una mejor

<sup>176</sup> AHDSC-FRG, carpeta 643 expediente 8. Proyecto: Funcionamiento del Comité Transfrontera de Solidaridad con el Salvador y Guatemala en el estado de Chiapas. 1980-1981.

<sup>177</sup> AHDSC-FRG, carpeta 515 expediente 1. Breve informe sobre los refugiados guatemaltecos y su situación en Chiapas, 29 de abril de 1986, pp. 7-8.

<sup>178</sup> Martha Tapia señala que la sede del Comité Cristiano estuvo en San Cristóbal, hasta aproximadamente 1987, cuando cambió a Comitán, en donde se compraron tres casas que fueron utilizadas como oficina administrativa, como bodega y como aulas para impartir cursos. TAPIA, "Los refugiados guatemaltecos en Chiapas", p. 43.

distribución de la ayuda. Para finales de 1982 estos equipos estaban compuestos por 29 personas, 25 de ellas dedicadas de tiempo completo al trabajo con los refugiados y cuatro a medio tiempo. Éstos se encargaban de implementar los acuerdos tomados a nivel general; de coordinar todas las acciones de las zonas; de informar de la situación de los refugiados en los campamentos; de tratar los problemas y sugerir soluciones. En general, su trabajo consistía en mantener un contacto continuo con los refugiados, proveerles la ayuda y asegurar todos los servicios pastorales.

Existía también un Cuerpo Consultivo conformado por grupos o personas, que incluía a la misma Instancia Jurídica Diocesana, con capacidad de asesorar al Comité en sus labores de apoyo a los refugiados. De esta forma se involucraba toda la diócesis. Además, el nivel de consulta variaba de acuerdo con las circunstancias y la calificación o especialidad de las personas.

Los mismos refugiados guatemaltecos colaboraban también con el Comité cubriendo las funciones internas de los grupos: organización, instrucción, distribución, catequesis, salud, etc. y con la realización de los proyectos. Esta colaboración facilitó en gran manera el trabajo del Comité en cada uno de los campamentos.

Por otro lado, se encontraba el Personal Auxiliar conformado por grupos de mexicanos y extranjeros, dentro y fuera de la diócesis que colaboraban en la labor de solidaridad con los refugiados guatemaltecos prestando su servicio de distintas formas: como personal voluntario temporal que desempeñaba funciones diversas de acuerdo con sus conocimientos, preparación y disponibilidad, impartiendo diversos cursos y talleres como los de salud y educación (ver anexo II).

En este sentido, se presentaron médicos y enfermeras ofreciendo sus servicios de forma gratuita o remunerada, que complementaba el trabajo organizado por el hospital de Comitán y el de Altamirano. Ingenieros agrónomos que se encargaron de realizar estudios de terrenos, cultivos y experimentos como parte de un proyecto agrícola amplio.<sup>179</sup> Durante los primeros años, que fueron los de mayor efervescencia, según el testimonio de la hermana Lucy, llegaron a haber casi 100 voluntarios, principalmente extranjeros.

Voluntarios de muchas nacionalidades, ya ni se de cuantas, pero de muchas nacionalidades y nos dividimos el trabajo. Entonces, quien se va a la selva, quien se va acá, quien se va allá,

<sup>179</sup> AHDSC-FRG, carpeta 649 expediente 1. Personal trabajando en el Comité Cristiano de Solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal, 1982.

de acuerdo también a dónde pertenecían los campamentos [...] Nos prestaron una parte del Seminario y ahí se quedaban todos los voluntarios y de ahí salían los camiones. Y en la noche, me acuerdo que hubo gente muy ejemplar de otros países que de verdad venían de corazón, porque a veces eran una, dos de la mañana y escogiendo medicamentos, porque empezamos a pedir medicamentos de donde viniera.<sup>180</sup>

Llegaron voluntarios franceses, de los Países Bajos, canadienses, italianos, alemanes, y por supuesto mexicanos. Incluso un grupo de menonitas colaboró en la construcción de las escuelas que se crearon en los campamentos. Sin embargo, con las personas de origen estadounidense se fue bastante cuidadoso, pues los refugiados no querían que llegaran a los campamentos debido a que el gobierno de Estados Unidos apoyaba los regímenes militares de su país y había adiestrado a los soldados que habían masacrado sus aldeas de origen, razón por la cual se mostraban temerosos y reticentes a recibirlos.

En muchas ocasiones cuando los voluntarios regresaban a su país dejaban a los refugiados algunas de las cosas que habían traído consigo, como casas de campaña, lonas y otros utensilios que les fueron de mucha utilidad.<sup>181</sup>

De esta forma, la columna vertebral del Comité la componían miembros de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Para empezar, el obispo era el presidente del mismo, pero también los cinco miembros del Equipo Coordinador eran miembros del clero, dentro de los que destacaron dos en particular, pues trabajaron en el Comité desde su fundación en 1982 hasta finales de la década de 1980, el padre Javier Ruiz Velasco y la hermana Lucía Jiménez. Durante los primeros años también colaboraron con el Comité Carlos Casas y Alfredo Inda. Sacerdotes y monjas estuvieron a cargo de distintas zonas y equipos de trabajo, de los proyectos agrícolas, de artesanías y otros que se echaron a andar en los campamentos.<sup>182</sup>

<sup>180</sup> Entrevista a la hermanan Lucy, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

<sup>181</sup> Entrevista a la hermanan Lucy, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017 y AHDSC-FRG, carpetas 178 expediente 10 y 413 expedientes 18 y 20.

<sup>182</sup> AHDSC-FRG, carpeta 419 expediente 1. Directorio de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, año de 1986, p. 6 y entrevista al padre Gonzalo Ituarte, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017. El 30 de junio de 1992 el Comité Cristiano se constituyó legalmente como una Asociación Civil, denominándose Comité Cristiano para Refugiados, A.C. (COCRISAC). Ya desde 1989, algunos problemas con los refugiados, sobre todo del campamento La Gloria, hicieron que el padre Javier Ruiz dejara de estar a cargo del CCS. A raíz de esto iniciaron una serie de cambios y modificaciones. Además, todo parece indicar que hubo una mayor presión de las instancias de ayuda internacional por llevar el control de los recursos que ellos enviaban, que al parecer no era muy claro durante estos años. Aunque el dinero se gastaba en ayudar a los refugiados, el dinero enviado por dichas instancias destinado para un campo específico de ayuda, en ocasiones parece haber sido utilizado en otros ramos, provocando un manejo no muy claro de los recursos.



A estos se sumaron miembros de la sociedad civil que se integraron al Comité de Solidaridad como personal del mismo o como voluntarios temporales nacionales y extranjeros. Finalmente, se encontraban las poblaciones de mexicanos comprometidos con apoyar a los refugiados.<sup>183</sup>

### ***El Comité Cristiano de Solidaridad y la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos***

Durante los primeros años de llegada de los refugiados guatemaltecos a México, otras diócesis, además de la de San Cristóbal de Las Casas, crearon comités de ayuda para los centroamericanos que cruzaban la frontera buscando protección. La diócesis de Tapachula creó por esos mismos años el Comité Diocesano de Asistencia a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF) y lo mismo hicieron, las de Tehuantepec, Oaxaca, Tabasco, Cuernavaca, Puebla y el Distrito Federal.

Debido a esto, desde principios de 1982 surgió la propuesta de que todos los comités que se habían creado para ayudar a los refugiados trabajaran de forma coordinada. En este sentido, en marzo de 1982 el Comité de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, con sede en la Ciudad de México propuso que se creara un comité para refugiados que tuviera autonomía, que fuera amplio, que participaran en él tanto mexicanos como extranjeros y que ayudara a los refugiados en cuestiones de defensa político-diplomáticas, asesoría legal, protección, asistencia médica, enlace y contactos para movimientos seguros, proyectos económicos.

Dicho organismo se encargaría también de coordinar el trabajo de todos los comités regionales, quienes ejercerían autonomía propia en la toma de decisiones en sus zonas de trabajo. De tal forma que la coordinación:

Al respecto el mismo comité señaló que constituirse como una AC, además de dotarle de personalidad jurídica, le permitiría rectificar errores y conseguir una transparencia en el manejo de los fondos. Por estas razones se puso especial atención en la reestructuración de la administración y la contabilidad.

Al constituirse el Comité cristiano en una Asociación Civil la coordinación y dirección de las actividades del Comité recayeron en un grupo denominado Consejo Directivo. Éste estuvo conformado en sus inicios por el propio obispo, Samuel Ruiz García, Gonzalo Ituarte, David Méndez, Rodolfo Román, Javier Reyes y Ramón Castillo. AHDSC-FRG, carpeta 485 expediente 7. Carta del CCS al Radda Barnen en la que habla de que próximamente se constituirán en Asociación Civil y carpeta 586 expediente 3. Constitución de Comité Cristiano de Solidaridad en Asociación Civil, 1993 y carpeta 483 expediente 1. Manual de organización del Comité Cristiano Para Refugiados A. C., 1992 y TAPIA, "Los refugiados guatemaltecos en Chiapas", p. 43.

<sup>183</sup> AHDSC-FRG, carpeta 649 expediente 1. Personal trabajando en el Comité Cristiano de Solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal, 1982.

no se dará por forma de mando o decisión sino como un sistema de retroalimentación informativa y de relación efectiva, y sistematización del proceso, que cualifique las acciones, y permita actuar con mayor eficacia ante las necesidades de los refugiados. Es decir, es un tipo de coordinación que va encontrando cauce y dirección al proyecto de refugiados.<sup>184</sup>

Al mismo tiempo, los comités de las diócesis antes mencionadas que trabajaban con los refugiados viendo las necesidades y problemas comunes de los centroamericanos que llegaban a México, decidieron unirse y conformar una coordinación. A raíz de esto se creó la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos en México y una Secretaría Ejecutiva con sede en el Distrito Federal, con la tarea de realizar, en la capital de la república, varios servicios necesarios a los comités regionales que ayudaban a los refugiados.

Otras de las razones por las que se vio la necesidad de crear dicha coordinación fue que en ese momento comenzaban a constituirse un buen número de organizaciones cuyos objetivos no quedaban muy claros, que parecía que sólo querían aprovecharse de la coyuntura del refugio. Existían otras con fines políticos, algunas de ellas relacionadas directamente con los grupos guerrilleros de Guatemala. Ante la delicada situación de los refugiados las diócesis involucradas vieron necesario que los comités de ayuda a los refugiados evitaran ser manipulados por instancias ajenas al trabajo humanitario.<sup>185</sup>

De esta forma, la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos fue constituida por los comités de Chiapas, Oaxaca, Tehuantepec, Tabasco, Cuernavaca y del Distrito Federal, con una Secretaría Ejecutiva, con sede en la capital mexicana.

Con el paso del tiempo los comités que conformaron la Coordinadora fueron separándose. El Comité de Tehuantepec se retiró al disolverse por no recibir un flujo grande de refugiados. El CODAIF de Tapachula hizo lo mismo “por sentir ya desde 1985 que la Secretaría Ejecutiva tomaba acciones que indebidamente interferían con su trabajo”. Al final de cuentas sólo quedó el Comité Cristiano de Solidaridad como integrante único de la Coordinadora, y como responsable último de la Secretaría Ejecutiva.

La Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, funcionaría como tal hasta junio de 1988, cuando el Comité Cristiano de Solidaridad, último de los comités con trabajo directo con los refugiados decidió disolverla. Pero este no fue el fin de la Secretaría Ejecutiva

<sup>184</sup> AHDSC-FRG, carpeta 532 expediente 18. Expediente sobre propuesta de creación de comité de coordinación, 1982.

<sup>185</sup> AHDSC-FRG, carpeta 616 expediente 4. Cartas relativas a la separación del Comité Cristiano de Solidaridad y la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos.

de la Coordinadora, que había venido trabajando con los refugiados guatemaltecos que se encontraban fuera de la Diócesis de San Cristóbal, principalmente en la Ciudad de México, y realizaba un boletín informativo sobre todas las noticias concernientes a los refugiados. Al final se decidió trabajar de forma separada, lo que no significó una ruptura en las relaciones de ambos organismos, sino más bien una nueva forma de cooperación.<sup>186</sup>

***La ayuda nacional e internacional: el financiamiento del Comité Cristiano de Solidaridad***

Para poder ayudar a todos los guatemaltecos que llegaron a México el Comité Cristiano tuvo que recurrir, durante los primeros meses, a los recursos que la diócesis le proporcionó, pero, sobre todo, a la ayuda de sus feligreses. Fue en ese momento cuando las Comunidades Eclesiales de Base, dentro de las que resaltaron los jóvenes, jugaron un papel fundamental. Éstos establecieron algunos centros de acopio para recibir ropa, comida, medicina o lo que las personas pudieran o quisieran dar para ayudar los refugiados.<sup>187</sup>

Sin embargo, la ayuda recabada por estos medios pronto resultó insuficiente. Fue entonces cuando algunos organismos e instituciones nacionales e internacionales comenzaron a mandar fondos a la diócesis para apoyar a los guatemaltecos con artículos de primera necesidad y para implementar proyectos en los campamentos de tal manera que les permitiera alcanzar un cierto grado de autosuficiencia.

Una de las primeras instancias que envió dinero al Comité Cristiano de Solidaridad fue la Iglesia Evangélica Alemana, que había enviado una comisión a visitar la Diócesis de

<sup>186</sup> AHDSC-FRG, carpeta 532 expediente 18. Expediente sobre propuesta de creación de comité de coordinación, 1982. Al parecer en el momento de la ruptura hubo algunos roces entre la Secretaria General y el Comité Cristiano de Solidaridad, sobre todo entre el padre Javier Ruiz y la Secretaría. Según documentos enviados por el CCS a varias instancias de ayuda nacional e internacional, esta ruptura se debió a que la Secretaría Ejecutiva había comenzado a tomar decisiones y a actuar en oposición a las instrucciones expresas del Comité, llegando incluso a poner en peligro la seguridad de los refugiados, el trabajo humanitario del comité y de la Diócesis de San Cristóbal, por lo que se decidió terminar la relación con dicha instancia. Todo esto a pesar de que, desde su conformación, se acordó que la Secretaría Ejecutiva no tendría poder de decisión y menos de intervención en los asuntos internos de los comités y más bien estaría sujeta a los que los comités decidieran. De esta forma el CCS daba por terminada la existencia de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos. A pesar de esto, aseguraban que esperaban que el trabajo que de forma autónoma y separa emprendiera la Secretaría Ejecutiva en adelante fuera para bien de los refugiados guatemaltecos en México. AHDSC-FRG, carpeta 616 expediente 4. Cartas relativas a la separación del Comité Cristiano de Solidaridad y la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos.

<sup>187</sup> Entrevista a la hermanan Lucy, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017 y AHDSC-FRG, carpeta 515 expediente 1. Breve informe sobre los refugiados guatemaltecos y su situación en Chiapas, 29 de abril de 1986, p. 2.

San Cristóbal. Al enterarse de la situación decidió recaudar fondos en su país para apoyar a los refugiados. A esta ayuda se sumó también la de la iglesia católica del mismo país unas semanas después.<sup>188</sup>

Además de éstas, La Comunidad Económica Europea mandó un aporte en efectivo. También los gobiernos de países como Suiza, Alemania, Canadá, Bélgica, hicieron lo mismo. Pero también comenzó a llegar ayuda de organizaciones internacionales y Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Civiles y de iglesias tanto católicas como protestantes, principalmente de Europa. Ya desde 1982 enviaban dinero al Comité Cristiano de Solidaridad varias organizaciones como: BROT FUR DIE WELT, MISEREOR, Caritas Alemana, HEKS, CEBEMO, Desarrollo y Paz, TROCAIRE, Caritas Austriaca, Caritas Holanda, el Consejo Mundial de Iglesias, CHURCH WORLD SERVICE, Caritas Suiza, MEMISA Holanda, Jóvenes Católicos Alemanes, Entraide Et Fraternelle, Comité Catolique Contre Faim Pour Development, Radio Vara de Holanda y Ayuda Social Católica de México.<sup>189</sup>

Más adelante se sumarían también el National Council of the Churches of the Jesus Christ de Estados Unidos, Radda Barnen y Pan Para el Mundo, por mencionar algunos de los más importantes.<sup>190</sup> Algunos de ellos mantuvieron su apoyo durante buena parte del periodo de refugio guatemaltecos en México, mientras que otros lo hicieron durante sólo algunos años.

Paradójicamente, fue el protestantismo europeo, sobre todo de Alemania uno de los que más recursos envió al Comité Cristiano de Solidaridad para ayudar a los refugiados y no por medio de sus iglesias, con presencia en Chiapas. Fue así como la Diócesis de San Cristóbal, a través del Comité Cristiano, se convirtió en el canal de la solidaridad nacional e internacional hacia el pueblo guatemalteco refugiado en México. Fue tal la legitimidad e influencia que alcanzó, que incluso llegó a tener derecho de veto ante cualquier proyecto que no los hubiera consultado “previa y debidamente”, y que no hubiera evaluado anteriormente las necesidades reales de los refugiados.<sup>191</sup>

<sup>188</sup> AHDSC-FRG, carpeta 515 expediente 1. Breve informe sobre los refugiados guatemaltecos y su situación en Chiapas, 29 de abril de 1986, p. 5.

<sup>189</sup> AHDSC-FRG, carpeta 637 expediente 1 y AHDSC-FRG, carpeta 641 expediente 3.

<sup>190</sup> AHDSC-FRG, carpeta 177 expediente 14. Direcciones de las principales agencias que apoyan económicamente al Comité Cristiano de Solidaridad; Carpeta 196 expediente 6 y carpeta 358 expediente 1.

<sup>191</sup> AHDSC-FRG, carpeta 518 expediente 2. Los refugiados guatemaltecos en Chiapas, p. 13

Además, conforme fueron llegando los refugiados fueron surgiendo también organismos de ayuda humanitaria independientes de las políticas gubernamentales. Éstos impulsaron y financiaron diferentes proyectos de ayuda que iban desde proporcionar información y orientación general hasta programas de salud, asesoría legal, educación, capacitación, proyectos de subsistencia y autogestión.

A finales de la década de 1980 algunas de estas organizaciones decidieron conformar la Coordinadora Nacional de Organismos No-Gubernamentales de Ayuda a Refugiados (CONOGAR), que aglutinó a la mayoría de las ONG's mexicanas. A su vez, ésta formó parte de la Asociación Regional de Coordinadoras Nacionales de ONG's, que trabajaba con refugiados, retornados y desplazados, con presencia en México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Caribe. Esta asociación estaba conformada por más de 85 organizaciones.<sup>192</sup>

### ***El Comité Cristiano de Solidaridad hace llegar la ayuda a los campamentos***

Desde la llegada de los primeros refugiados guatemaltecos a los municipios fronterizos de Chiapas la Iglesia, por medio de comités parroquiales y, a partir de 1982, por el Comité Cristiano de Solidaridad, se hizo presente en los campamentos de refugiados. En la zona de Comalapa y Trinitaria la ayuda no tardó en llegar, pero en el caso de Margaritas y de Marqués de Comillas el auxilio demoró más tiempo debido a las malas comunicaciones. En esos años no existían carreteras en esa región y la única forma de enviar la ayuda era por avioneta o en lancha. Esto dificultó el arribo del personal de la Iglesia y de alimentos, medicinas, entre otras cosas.

Una diferencia importante entre los refugiados que se asentaron en La Trinitaria y Comalapa, y los de la selva radicó en que estos últimos llegaron en peores condiciones, con muchas enfermedades y con una tasa alta de desnutrición. Es decir, éstos eran los más necesitados de ayuda, pues su larga caminata en la selva los había dejado en muy mal estado. Todo esto provocó, como ya se mencionó, la muerte de cientos de personas durante los primeros meses.

Fue entonces cuando la ayuda de los mexicanos de la región y del Comité Cristiano fue de vital importancia para socorrer a los guatemaltecos. Esta ayuda se puede dividir,

<sup>192</sup> AHDSC-FRG, carpeta 464 expediente 2. El Rol de las ONG's en México.

durante los primeros años, en dos momentos. La primera etapa sería conocida como la de asistencia o emergencia que consistió en proporcionar principalmente alimentos, ropa, atención médica y ayuda para construir refugios provisionales.

El Comité comenzó entonces a comprar granos básicos, principalmente maíz, para enviarlos a los municipios en donde había refugiados. Sin embargo, la gran demanda de este producto provocó que los lugares en donde se vendía ya no pudieran abastecer las necesidades de los refugiados, motivo por el cual se tuvo que ir a adquirir al vecino estado de Tabasco.<sup>193</sup> Además, como una estrategia para combatir la desnutrición crónica de muchos de los guatemaltecos se comenzó a construir comedores comunitarios en los campamentos en donde se les enseñaba a cocinar la soya, por el alto contenido nutritivo de ésta.

Todos estos productos eran transportados en camiones adquiridos por el Comité Cristiano para tal fin. Pero para el caso de la selva el traslado de las mercancías no era posible realizarlo por tierra pues no había carretera. Debido a esto se tuvieron que utilizar avionetas y lanchas, sobre todo en la región de Marqués de Comillas.

Además del alimento, las pésimas condiciones de salud en las que llegaron la mayoría de los guatemaltecos, sobre todo la población infantil, hizo necesario el envío de medicinas, pero también el traslado de las personas más graves a los hospitales de Comitán, Altamirano e incluso el de San Cristóbal.

En Comitán, que era donde tomábamos las avionetas, pues nos juntamos, le dije padre y ahora qué vamos a hacer, porque son muchos niños. Este, no los contamos, de hecho, ahorita lo recuerdo, muchos niños pero, yo creo que entraron como unas 16, 18 avionetas, veces, porque no había tantas avionetas aquí para que en un solo viaje se vinieran. Entonces iban, traían, llevaban, traían y así estuvieron y sacaron a todos los niños.

Llevamos todos los niños, se llenó el hospital [de Comitán]. Se llenó la casa de los hermanos maristas que es bastante amplia. Y ahí se acomodaron otro poco de niños, ya no cupieron ahí. Entonces otros se fueron con las hermanas de la caridad a Altamirano, el hospital. Y los últimos que quedaban, como 18, 16, entre 16 y 18 niños, pues ya nos quedó traérnoslos para San Cristóbal.<sup>194</sup>

Una vez que la situación de los refugiados alcanzó cierto grado de estabilidad, se procedió a una segunda etapa que podríamos llamar de organización y de implementación de proyectos.

<sup>193</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

<sup>194</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

Los refugiados comenzaron a organizarse en sus campamentos y el Comité Cristiano decidió dividir la zona de refugio en cuatro áreas para hacer más eficiente su trabajo.

La zona de refugio quedó dividía de la siguiente forma: 1) Paso Hondo-Comalapa con aproximadamente 10,000 almas; 2) Tzisco, con 9,000 personas; 3) Margaritas, con la misma cantidad de guatemaltecos y 4) Marqués de Comillas con cerca de 18,000 refugiados. Los que hacían, para finales de 1982, un total de 46,000 individuos, que fueron oficialmente reconocidos como refugiados por el gobierno mexicano. Estas zonas se mantendrían a lo largo de todos los años de refugio con algunas pequeñas variaciones.<sup>195</sup>

En esta segunda etapa el Comité Cristiano estimuló la organización interna del mismo comité y de los refugiados en sus campamentos; se inició la formación de promotores de salud y de educación y la construcción de las primeras escuelas en los campamentos; así como la implementación de proyectos como la creación de talleres de artesanías, de calzado, de comedores comunitarios, especialmente infantiles y la implementación de proyectos agrícolas, entre otras cosas, de las que hablaremos con más detalle en capítulos posteriores.<sup>196</sup>

Dentro de estos proyectos es necesario resaltar la importancia que se dio desde las primeras semanas a los de carácter agrícola. Esto debido a que no se necesitaba una capacitación técnica previa pues la mayoría de los refugiados que llegaban eran campesinos y por la urgente necesidad de obtener granos básicos, que llegaron a ser difíciles de conseguir por la cantidad de gente que llegó a la región fronteriza. Debido a esto, y a otros factores sobre los que volveremos más adelante, como las relaciones tensas entre algunas poblaciones mexicanas y los refugiados, la Diócesis de San Cristóbal y el Comité Cristiano de Solidaridad comenzaron a analizar la posibilidad de comprar tierras para que los refugiados pudieran cultivarlas y así proveerse de los alimentos necesarios para su manutención.

Como la Iglesia, por la legislación mexicana está impedida para adquirir propiedades, tuvo que recurrir a campesinos mexicanos, quienes prestaron su nombre para que se les adjudicaran las tierras que fueran adquiridas con la condición de que los refugiados la utilizarían mientras permanecieran en México. Una vez que éstos regresaran a su país los predios pasarían a manos de campesinos chiapanecos sin tierras, bajo algunas condiciones

<sup>195</sup> AHDSC-FRG, carpeta 591 expediente 2. Memorándum sobre los refugiados guatemaltecos en México y la repatriación. Documento con carácter confidencial. Iglesia guatemalteca en el exilio. 27 de junio de 1986, p. 5.

<sup>196</sup> AHDSC-FRG, carpeta 649 expediente 9. Informe del trabajo del Comité Cristiano de Solidaridad, p. 2.

como el devolver parte de su precio a los organismos de ayuda que habían facilitado el dinero para su compra.<sup>197</sup>

Los primeros predios se compraron en octubre de 1982 y fueron San Caralampio Huanacastón y La Gloria con 128 y 252 hectáreas respectivamente en el municipio de La Trinitaria. En esa misma fecha se adquirieron también 100 cabezas de ganado y dos caballos. Por todo esto se pagó la cantidad de \$6,000,000 de pesos. Esta compra se mantuvo en secreto y se manejó la versión de que eran tierras rentadas por la Iglesia para que trabajaran los refugiados, esto debido al clima tenso que existía con el gobierno mexicano por la atención dada a los refugiados.

Un año después, en octubre de 1983, se compró el predio San Pedro con una extensión de 185 ha; en 1985 se hizo lo mismo con la propiedad conocida como San Lorenzo con 85 ha; En 1987 se adquirió San Luis Guanajuato con 109 ha y Tepancuapan con 100 ha; en 1987 se terminaron de pagar las tierras de El Porvenir con 322 ha, junto con 120 cabezas de ganado; finalmente, en 1990 se rentó el predio San Lorenzo II por un periodo de tres años con una extensión de 85 he.<sup>198</sup>

Entonces ahí estaba ese terreno, que era uno de los terrenos más grandes verdad, y se compró. Y de ahí podían abastecerse de maíz los de La Gloria, se abastecía Loma Bonita, todos los campamentitos que estaban por ahí, se unían con ellos. Ellos sembraban, ellos cosechaban su maíz y el Comité solamente llevaba los camiones para llevar su maíz a sus lugares y a veces se les ayudaba con abono también verdad. Eso era el compromiso del Comité. Y por eso se compraron esos terrenos y por eso accedieron las, los de apoyo. [...] alcanzaban a cultivar calabaza, haba, frijol y mucho maíz. Entonces este, y también había ganado verdad. Y que mucho apoyo porque también teníamos gente capacitada para eso, no nosotros, pero estábamos en conjunto en un trabajo con CIDECI.<sup>199</sup>

<sup>197</sup> A pesar de que los refugiados tampoco podían adquirir tierras, en agosto de 1988 un grupo de guatemaltecos asentados en el campamento Buena Vista realizaron un contrato de compra venta de un predio de entre siete y ocho hectáreas en donde se encontraba su campamento, al señor Isaías Guillén Pinto, con el objetivo de contar con un asentamiento seguro y tierras para cultivar. El precio acordado fue de \$2,500,000 pesos que se pagarían con mano de obra. En octubre de 1997 ya se había cubierto una buena parte de la deuda y se saldaría el resto cuando se hiciera la escritura oficial. No sabemos de otro caso de compra de tierras por parte de refugiados en la década de 1980, pero puede ser que hubiera otros casos como éste. A pesar de estar impedidos legalmente para adquirir propiedades se llegó a un arreglo con un mexicano y se realizó un contrato de compra venta sin que se llegara a la forma definitiva de la escritura, que si requería de un procedimiento legal. AHDSC-FRG, carpeta 177, expediente 27. Contrato de compraventa de 7 hectáreas, año de 1988 y de 1997. La información encontrada no nos permite saber en qué municipio se encontraba este campamento, pero muy probablemente fuera en Trinitaria.

<sup>198</sup> AHDSC-FRG, carpeta 485 expediente 7. Carta del CCS al Radda Barnen en la que se informa, entre otras cosas, de la compra de algunos predios para ayudar a los refugiados, 16 de septiembre de 2018.

<sup>199</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.



Estos predios están ubicados en el municipio de La Trinitaria, principalmente en la zona de Tzisco, y fueron muy importantes porque permitieron a los refugiados tener tierras disponibles para sembrar y criar ganado. Pero también, con el paso del tiempo, cuando la relación entre algunas poblaciones mexicanas y los refugiados se volvieron bastante conflictivas, estas tierras fueron utilizadas para crear nuevos campamentos, como veremos más adelante.

El trabajo del Comité Cristiano y de la Diócesis de San Cristóbal con los refugiados guatemaltecos no estuvo exento de problemas y conflictos con las autoridades mexicanas y al interior del mismo. Estas serán abordadas más adelante, por el momento basta señalar que durante los primeros meses la postura de puertas cerradas del gobierno de México hizo que la Diócesis de San Cristóbal y su obispo, Samuel Ruiz, optaran por defender a los centroamericanos que cruzaban la frontera, lo que generó algunas fricciones con el gobierno federal.

En este sentido, es necesario resaltar también que la llegada de los guatemaltecos a Chiapas impactó en dicho obispo y su diócesis. Aunque es verdad que ya desde años atrás se había optado por la defensa de los menos favorecidos, con el arribo de los refugiados, Samuel Ruiz se vio obligado a salir en defensa de ellos, lo que lo posicionó en la esfera pública nacional e internacional. A pesar de que ya era una figura reconocida en ciertos ámbitos, parece haber sido su trabajo con los refugiados el que le hace adquirir mayor notoriedad a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en una figura importante en la defensa de los derechos humanos.

De esta forma, la diócesis y su obispo entraron en una profunda transformación. Se puso mayor énfasis en la defensa de los derechos humanos y se volvieron un actor reconocido internacionalmente. No es casualidad que durante la década de 1980 se haya fundado el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. Así lo señala Gonzalo Ituarte, sacerdote de la Diócesis de San Cristóbal y fundador de dicho centro:

No era el estilo, no era la forma en que don Samuel funcionaba, aunque sí tenía su presencia internacional eclesial, pero aquí sí, no pudo detener el impulso de salir en defensa de la gente y denunciar lo que estaba pasando [...] Entonces creo que también esto nos concientizó, incidió también el estilo de la catequesis de los guatemaltecos. Como ellos manejaban su servicio como catequistas en las comunidades, yo creo que también a gente de este lado le iluminó. Aquí ya había un proceso muy importante de catequesis desde los sesentas, finales y setentas. De todas maneras, fue enriquecedor, tomamos más conciencia de la realidad

sociopolítica, de la cuestión de derechos humanos. Todavía en ese tiempo no se hablaba tanto de derechos humanos, no era tan popular [...] Entonces eso nos impacta mucho, nos concientiza sobre la guerra centroamericana.<sup>200</sup>

Según este testimonio es precisamente con la llegada de los refugiados guatemaltecos a principios de la década de 1980, cuando no sólo monseñor Ruiz y la Diócesis de San Cristóbal, sino también Chiapas como entidad adquieren notoriedad a nivel nacional e internacional. Fue en ese momento cuando comenzaron a llegar cientos de voluntarios nacionales y extranjeros, así como asociaciones civiles y Organizaciones No Gubernamentales, es decir, se teje en Chiapas y a nivel nacional e internacional una red de apoyo a los refugiados.

Como se ha demostrado los primeros en prestar ayuda a los guatemaltecos que cruzaron la frontera sur de México buscando refugio fueron los mexicanos que habitaban los municipios fronterizos del estado de Chiapas e inmediatamente después la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, por medio de comités parroquiales en un primer momento y a partir de 1982 por medio del Comité Cristiano de Solidaridad.<sup>201</sup> Esta recepción de la sociedad civil y de la Iglesia no fue emulada por las autoridades mexicanas, quienes durante los primeros meses mantuvieron una postura de puertas cerradas como veremos a continuación.

### **La respuesta de los gobiernos mexicanos ante la llegada de miles de guatemaltecos**

La llegada de miles de guatemaltecos a la frontera sur de México buscando refugio representó un problema de difícil solución para el gobierno mexicano. Durante los primeros años, las autoridades mexicanas no supieron qué hacer frente a un nuevo fenómeno para el que no estaban preparadas. Incluso se discutió si era el gobierno federal o el del estado de Chiapas quien debía atenderlos.<sup>202</sup>

<sup>200</sup> Entrevista a Gonzalo Ituarte, (miembro del CCS) San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

<sup>201</sup> La documentación consultada no nos permite conocer con seguridad cuando desapareció el Comité Cristiano, que a partir de 1992 se constituyó en una Asociación Civil y pasó a ser conocido como el COCRISAC. Según el testimonio de la hermana Lucy, este concluyó sus labores en 1995, aunque la diócesis siguió manteniendo su trabajo con los refugiados. Sin embargo, todavía para 1996 encontramos un documento que habla de la participación del COCRISAC en una reunión de Organizaciones No Gubernamentales. Esto hace pensar que posiblemente éste siguió funcionando hasta finales de la década de 1990 apoyando a los refugiados. Con el retorno de una gran parte de los guatemaltecos a su patria, el tema de los refugiados fue perdiendo importancia tanto a nivel diócesis como de la ayuda que llegaba de las instancias internacionales desde principios de la década de 1990, lugar que pudo ser ocupado por el EZLN, después de su levantamiento el 1 de enero de 1994.

<sup>202</sup> RODRÍGUEZ, “Una mirada urgente al sur”, p. 240.

Ésta no era la primera vez que llegaban a nuestro país personas de distintas partes del mundo buscando asilo y refugio. A lo largo del siglo XX miles de exiliados se vieron obligadas a buscar protección por cuestiones de persecución política, racial o religiosa. Fue así como durante este periodo México se convirtió en un destino para los perseguidos políticos a tal grado que algunos autores lo han llamado “el país-refugio por excelencia”.<sup>203</sup>

Gracias a esto, tanto al interior de país como en el exterior, se creó la idea de que México era un país de puertas abiertas para los exiliados del mundo. Sin embargo, aunque es verdad que en algunos momentos se privilegió la llegada de ciertos grupos, a los que se les dieron muchas facilidades, en otros casos se negó rotundamente el asilo a perseguidos políticos o se les permitió el ingreso bajo estrictos mecanismos de control. Algunos sufrieron incluso el rechazo y fueron víctimas de xenofobia. Un claro ejemplo de esto fueron los judíos, quienes se encontraron con muchos obstáculos para refugiarse en el país ya que fueron aceptados en menor número que los exiliados españoles.<sup>204</sup>

De esta forma, es necesario matizar la idea que se tiene de México como país de asilo y refugio. Al analizar detenidamente algunos casos nos percatamos de que los gobiernos mexicanos no siempre han abierto sus puertas a todos los que han solicitado asilo, es decir, “emerge entonces el México excluyente y represivo”.<sup>205</sup> En este sentido Manuel Ángel Castillo señala que el recibimiento que se dio a los exiliados españoles permitió que México reafirmara su reputación como país de asilo, pero se trata de un caso excepcional ya que la respuesta no siempre fue la misma.<sup>206</sup> Más bien se puede afirmar que la política migratoria de los gobiernos mexicanos ha sido por momentos restrictiva y en otros ambigua con respecto a la recepción de exiliados.

Esta idea de México como un país con una larga tradición de asilo y refugio, reproducida incluso por algunos académicos, se derrumba al constatar que, cada presidente de la república en turno ha tenido su propia política migratoria. Y, aunque durante algunos

<sup>203</sup> MEYER y SALGADO, *Un refugio en la memoria*, p. 28.

<sup>204</sup> MEYER y SALGADO, *Un refugio en la memoria*, p. 30. Un año antes de que se concediera el asilo a León Trotsky, se publicó en México la Ley General de Población, por medio de la cual el gobierno mexicano limitó la inmigración de personas de otros países y facilitó la selección de los inmigrantes de acuerdo a las necesidades del país. Una nueva versión de dicha ley se publicó en 1947, la cual siguió en gran medida los lineamientos planteados en su predecesora. MEYER y SALGADO, *Un refugio en la memoria*, p. 30 y Rodríguez, “Un México protector”, pp. 130-131.

<sup>205</sup> YANKELEVICH, “Reglas y excepciones”, p. 22.

<sup>206</sup> CASTILLO, “El asilo y los refugiados”, p. 198.

sexenios se pueden encontrar similitudes en otros la postura se modifica. Cambio que se ve condicionado por el contexto nacional e internacional de cada periodo de gobierno, así como de la postura del gobernante en turno, como se puede observar durante la transición presidencial de José López Portillo y Miguel de la Madrid en el caso de los refugiados guatemaltecos.

Pero también las características particulares de cada grupo de exiliados parecen haber influido en el tipo de recepción que se les dio. Mientras que se favoreció la llegada de intelectuales, como los procedentes del cono sur, se rechazó a los refugiados centroamericanos, que en su mayoría eran campesinos indígenas. En este sentido, las características de la población, los lugares de llegada y el número tan elevado de guatemaltecos que cruzaron la frontera, hicieron de éstos un caso distinto a los anteriores. Pues a pesar de que durante los primeros años se intentó frenar la llegada de los centroamericanos, como veremos a continuación, la vecindad fronteriza impidió que esto se concretara. Fue imposible para las autoridades mexicanas detener el éxodo, no sólo de guatemaltecos, sino también de salvadoreños y en menor medida de hondureños.

La llegada de los guatemaltecos a la frontera sur de México muestra con claridad cómo la actitud del gobierno con respecto a la llegada de exiliados se modifica de un sexenio a otro. En 1981, cuando inició el éxodo centroamericano el ejecutivo federal estaba a cargo de José López Portillo y la Secretaría de Gobernación era ocupada por Enrique Olivares Santana. Ambos fueron sustituidos en diciembre de 1982 por Miguel de la Madrid y Manuel Bartlett, respectivamente.

Fue durante la primera administración cuando se realizaron las deportaciones masivas, que disminuyen al iniciar el nuevo sexenio. Se pasó de una postura de rechazo a una de recepción, pero bajo estricto control en sus campamentos. Esto no significó que se terminara con las deportaciones, éstas dejaron de ser masivas, en adelante se deportó a pequeños grupos. De esta forma se evitó causar revuelo e indignación en la opinión pública nacional e internacional, como detallaremos a continuación.

### ***La política de puertas cerradas (enero de 1981- febrero de 1982)***

A pesar de que no podemos hablar de que durante los primeros años de llegada de los refugiados guatemaltecos hubiera un consenso de las autoridades mexicanas con relación a

cómo abordar la llegada de miles de campesinos, en su mayoría indígenas, lo cierto es que la postura de puertas cerradas fue la que logró imponerse. Se consideró que las decisiones que se tomaran respecto a los refugiados tendrían repercusiones en la política internacional, específicamente en su relación con Estados Unidos, quien apoyó decididamente a los regímenes militares guatemaltecos durante esos años. Pues, como señaló el obispo Samuel Ruiz, el mismo hecho de recibir a los guatemaltecos revelaba una postura que no era neutral.<sup>207</sup> Existió también la preocupación de los posibles efectos que la presencia de los centroamericanos podría tener en la situación política de Chiapas.

Debido a esto, durante los últimos dos años del gobierno de José López Portillo, la llegada de miles de guatemaltecos a la frontera sur de México fue vista como un problema de seguridad nacional.<sup>208</sup> Se buscó entonces, frenar el ingreso de los guatemaltecos que cruzaban la frontera para salvar sus vidas y se propuso acabar lo más pronto posible con este fenómeno. Miembros de la Diócesis de San Cristóbal denunciaron que desaparecer a los refugiados guatemaltecos era el objetivo principal de los funcionarios de la Secretaría de Gobernación.<sup>209</sup> Aunque por debajo del agua se apoyaba indirectamente a la guerrilla en Guatemala cómo veremos más adelante.

Los primeros tres años de gobierno de López Portillo se caracterizaron por "un constante esfuerzo de acercamiento a Estados Unidos y por el repliegue progresista de México en los foros internacionales". Esto cambió hacia 1979, cuando México pasó de una política activa sólo en el discurso a una presencia efectiva en el ámbito internacional, lo que se notó todavía más en Centroamérica. Este cambio fue facilitado por una base material fuerte gracias a la producción petrolera. Todo esto tenía como objetivo "garantizar la estabilidad política regional y eliminar un foco de tensión en una zona próxima a la frontera sur". La cercanía de Centroamérica hizo que no se pudiera ser indiferente a lo que ahí ocurría pues podrían verse afectados los intereses mexicanos en la región, "por eso la política exterior no

<sup>207</sup> AHDSC-FRG, carpeta 53, expediente 1. "Cada 90 segundos un centroamericano cruza nuestra frontera sur", *Excelsior*, 22 de marzo de 1986.

<sup>208</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 18. Resumen informativo de las noticias referentes a los refugiados guatemaltecos correspondiente al mes de octubre de 1983.

<sup>209</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.

podía limitarse a la defensa de los principios, sino que debía asumir un carácter plenamente activo”.<sup>210</sup>

Esto permitió, como se detallará más adelante, que el gobierno de López Portillo se solidarizara con la revolución nicaragüense, apoyo que se extendió también a los insurgentes de El Salvador y Guatemala, sin que se hiciera público en el caso de este último. La política activa de México en Centroamérica tenía como objetivo último, según señaló Julio Zamora Bátiz, embajador de México en Nicaragua en 1981, el progreso de México. Es decir, con el "fortalecimiento de la Revolución Sandinista también se fortalecía a México". Lo que era aplicable para El Salvador y Guatemala.

Pero ¿por qué si el gobierno de López Portillo apoyaba a los movimientos revolucionarios en Centroamérica, de forma pública o clandestina, no recibió con las puertas abiertas a la población que huía de las masacres provocadas por la campaña contrainsurgente del gobierno guatemalteco, que incluía a la base social de la guerrilla?

La declaración del Secretario de Relaciones Exteriores en ese momento, Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa, pueden ayudar a entender el por qué de esta actitud del gobierno mexicano hacia los refugiados. En una reunión con los embajadores mexicanos en Centroamérica Castañeda señaló que con el viraje hacia una política activa del gobierno mexicano se buscaba “participar más activamente en las cuestiones continentales y ‘responder también a una responsabilidad que tenemos primero frente a nosotros mismos y después frente a los países en desarrollo de la región’”.<sup>211</sup> Primero y ante todo estaban los intereses de México y después los de los demás países. Es decir, por más solidaridad o tolerancia del gobierno mexicana hacia la insurgencia guatemalteca, primero estaban los intereses nacionales, antes que cualquier pacto con la guerrilla.

La llegada de los refugiados a México en 1981 coincidió también con la de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos, lo que provocó un cambio en la política de este país en Centroamérica. A partir de entonces el gobierno norteamericano inició una estrategia de desestabilización del régimen sandinista y mantuvo una presión constante sobre la región con el objetivo de impedir cambios drásticos en la correlación de fuerzas.<sup>212</sup>

<sup>210</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, p. 136.

<sup>211</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, p. 137.

<sup>212</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, pp. 133-135. Al llegar a la presidencia de Estados Unidos Ronald Reagan insistió en enmarcar los conflictos en Centroamérica como

Ese mismo año México apoyó la independencia de Belice, aunque trató de no entrar en una confrontación directa con el gobierno guatemalteco.<sup>213</sup> A pesar de esto, la prensa de dicho país calificó a México como "imperialista y expansionista". Las acciones del gobierno de López Portillo, como el reconocimiento de la independencia de Belice y los esfuerzos en favor de la estabilidad regional, como el Plan Regional de Distensión presentado en febrero de 1982, aumentaron el prestigio de México internacionalmente y su influencia en Centroamérica lo que le proveyó de una amplia capacidad de negociación con Estados Unidos.<sup>214</sup>

Pero México no pudo mantener esta política hacia Centroamérica debido a que en 1982 el país sufrió una severa crisis económica provocada por el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Éste había favorecido y protegido la industria y el comercio nacionales, para fomentar la producción interna e impedir que el naciente proceso de industrialización resultara comprometido por la competencia extranjera. Sin embargo, la disminución de los precios del petróleo durante esos años y el aumento de la deuda externa provocaron una inestabilidad financiera y sumieron al país en una fuerte crisis económica. Ante esta situación, el gobierno mexicano tuvo que someterse al programa de austeridad impuesto por el Fondo Monetario Internacional.<sup>215</sup>

De tal forma que, el viraje de Estados Unidos en su política hacia Centroamérica, la crisis económica que atravesaba el país y la primacía de los intereses nacionales sobre otros, pueden ayudar a explicar la actitud de puertas cerradas del gobierno de José López Portillo hacia los refugiados guatemaltecos, el que se impusiera una política de seguridad nacional y no de derechos humanos para abordar el fenómeno.

producto de la confrontación entre Este-Oeste, lo que recrudeció el conflicto en la región. Con el objetivo de tener una mayor injerencia en Centroamérica, se financió a la contra en Nicaragua y se reanudó la ayuda económica y militar para Guatemala. En el ejercicio fiscal 1984-1985 la administración Reagan logró que se autorizaran 300.000 dólares para "entrenamiento militar". CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, p. 147 y Ciencia y Tecnología para Guatemala (CITGUA), Cuadernos 5. Crisis en Centro América y refugiados guatemaltecos en México. Año 2, junio de 1985, México, 1985, p. 42.

<sup>213</sup> En la Asamblea General de la ONU realizada en noviembre de 1977 se acordó apoyar a Belice para que lograra su independencia. México, junto con Venezuela y Perú, entre otros países, apoyaron la decisión, bloqueando así los reclamos guatemaltecos sobre ese territorio. Finalmente, el 21 de septiembre de 1981 Belice proclamó su independencia, logrando el reconocimiento internacional. Lo que puso fin a los intentos de los gobiernos guatemaltecos de anexionarse ese territorio. CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, pp. 157-158

<sup>214</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, pp. 147-149 y 156-157.

<sup>215</sup> Véase SALGADO, *Crecimiento y desarrollo económico en México*.

En este sentido, el párroco Javier Ruiz Velazco afirmó que durante el gobierno de López Portillo “se llegó incluso al absurdo de negar la existencia misma de los refugiados”. Las listas de campamentos con número de familias que eran levantadas por miembros de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y entregadas al ACNUR eran turnadas a funcionarios del gobierno mexicano, los que las hacían llegar a Gobernación, en donde Diana Torres Arciniega, quien encabezaba la Dirección General de Servicios de Migración, “ordenaba deportaciones inmediatas y la destrucción de campamentos”.<sup>216</sup> Otro mecanismo utilizado era llevar a los funcionarios del ACNUR a lugares distintos a los que se encontraban los refugiados para mostrarles que ahí no había ningún guatemalteco y que todo era un invento de los párrocos de la Diócesis de San Cristóbal, mientras que se aprovechaba la información para deportar o dispersar a los centroamericanos.<sup>217</sup>

Al plantear que el flujo de guatemaltecos a México era un factor de “desestabilización política y económica para el país”, las autoridades migratorias trataron de frenarlo o reducirlo.<sup>218</sup> Con tal fin se promovió la idea de que la generalidad de los migrantes centroamericanos llegaba a México por motivos económicos.<sup>219</sup> En este sentido, algunos agentes de Migración aseguraron, a mediados del mes de junio de 1981, que en Chiapas no había refugiados, sino sólo ilegales.<sup>220</sup>

La idea de que los guatemaltecos llegaban a la frontera sur buscando trabajo abonaba al supuesto de que éstos eran un problema para México, ya que durante esos años el país se encontraba en una seria crisis económica.<sup>221</sup> En este sentido, se argumentó que los centroamericanos serían una carga para el país. Además, se quería evitar un posible

<sup>216</sup> AHDSC-FRG, Carpeta 41, expediente 47. Fotocopia de un artículo de periódico recopilado por Información Sistemática A. C. titulado, violentó decisiones la COMAR y permitió los excesos y la corrupción, afirma Javier Ruiz. San Cristóbal de Las casas, 22 de febrero de 1985.

<sup>217</sup> Entrevista al párroco Javier Ruiz Velasco (miembro del CCS), 21 de febrero del 2016.

<sup>218</sup> AHDSC-FRG, carpeta 83, expediente 2. Artículo de Sergio Aguayo titulado “Centroamérica en México ¿Problema o fenómeno?”, publicado en la Revista del Centro Regional de Informaciones Ecuménicas, A. C., número 125, 31 de mayo de 1983.

<sup>219</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, p. 90.

<sup>220</sup> *Unomásuno*, 11 de junio de 1981.

<sup>221</sup> AHDSC-FRG, carpeta 83, expediente 2. Revista del Centro Regional de Informaciones Ecuménicas, A. C., número 125, 31 de mayo de 1983. “Centroamérica en México ¿Problema o fenómeno?”, Sergio Aguayo. En 1982



“contagio” del conflicto centroamericano en Chiapas, un estado con fuertes tensiones sociales y problemas agrarios.<sup>222</sup>

Se aseguró que los guatemaltecos se convertirían en una carga para un país en creciente crisis económica, como lo era México, y que quitarían las fuentes de trabajo a los mexicanos. Sin embargo, como señaló el CCS, quienes de verdad tenían que compartir su comida con los refugiados, es decir, los chiapanecos de los municipios fronterizos, en su mayoría lo habían hecho sin pensarlo.

También se llegó a mencionar el temor de que los guatemaltecos que llegaban fueran guerrilleros o gente que deseaba ingresar a México para desde aquí apoyar a la insurgencia guatemalteca. A este respecto la Iglesia señaló que por el contacto que tenían con los refugiados podían asegurar que eran campesinos sencillos y pacíficos. Que muchos de ellos no lograban entender lo que estaba pasando en su país y algunos más pensaban que por sus pecados estaban sufriendo muerte y destrucción. La Diócesis de San Cristóbal señaló que “estos malentendidos sólo los puede disculpar una ignorancia notable de la situación”.<sup>223</sup>

Esta idea de que los guatemaltecos que cruzaban la frontera eran guerrilleros fue promovida principalmente por el gobierno y el ejército guatemalteco, quienes intentaban justificar la represión con dicho argumento e impedir que se les brindara refugio a los perseguidos en México. Si bien es cierto que algunos refugiados tuvieron nexos con la guerrilla, como veremos en capítulos posteriores, seguían siendo población civil que estaba siendo masacrada por el gobierno de su país, es decir, huían porque su vida estaba en peligro.

Esta acusación también fue retomada por algunos sectores del gobierno mexicano, principalmente por la Secretaría de Gobernación y miembros de las oficinas de Migración y del ejército.<sup>224</sup> Todo esto provocó que los guatemaltecos que llegaban a Chiapas estuvieran bajo el riesgo permanente de ser deportados.

Así, durante todo el año de 1981 hasta febrero de 1982 la Secretaría de Gobernación, por medio de los agentes de la Dirección General de Servicios de Migración, principales defensores de la idea de que los refugiados venían por motivos económicos y no por la

<sup>222</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 18. Resumen informativo de las noticias referentes a los refugiados guatemaltecos correspondiente al mes de octubre de 1983.

<sup>223</sup> AHDSC-FRG, carpeta 518 expediente 1. Refugiados en Chiapas. Informe de la situación, 5 de agosto de 1982, p. 4.

<sup>224</sup> AHDSC-FRG, carpeta 196, expediente 4. “Refugiados guatemaltecos. ¿Qué está pasando en Chiapas?”.

situación de violencia que se vivía en su país, se encargaron de deportar a los miles de guatemaltecos que buscaban refugio en México.

Éste fue el destino que sufrieron las cerca de 80 personas que llegaron durante el mes de febrero de 1981 a la región de Tziscaco, municipio de La Trinitaria. Días después de haber arribado a Chiapas fueron regresados a Guatemala. Después de esto, no se supo nada más de ellos.<sup>225</sup>

Lo mismo sucedió con los 100 guatemaltecos que llegaron por esas mismas fechas a Loma Bonita en la región de Marqués de Comillas. Luego de una semana en México las autoridades de este país las llevaron a Comitán para posteriormente deportarlas por La Mesilla.<sup>226</sup>

[...] llegaron ahí con don Melquiades y otro amigo de don Melquiades que los recibieron ahí en la playa, pero después el ejército de Guatemala se dio cuenta que la gente se había venido, que estaba acá, eso fue en el año 81 antes de la masacre. Entonces en el aire se discutieron, pues discutieron los militares de Guatemala con los de México que por qué les estaban robando la gente. Entonces ellos dijeron que no estaban robando la gente, que la gente se había venido y que ellos los iban a sacar porque los estaban sacando para Comitán, no sé qué apoyo o en que los iban a ayudar. Pero como ya este les grito, les reclamo, dijo no, yo estoy sacando tu gente para regresártela por la frontera y lo que yo supe es que los regresaron por la frontera.<sup>227</sup>

La misma suerte corrieron las 470 personas, de las 500 que salieron de Guatemala, que habían logrado sobrevivir a una dura y larga caminata por la selva del Petén y que se habían refugiado en el ejido Arroyo Negro, en el estado de Campeche, por casi dos semanas. Este grupo de guatemaltecos fue detenido por agentes de Migración, de la Dirección Federal de Seguridad y del ejército mexicano, y enviados a Ciudad Cuauhtémoc, en el estado de Chiapas, para posteriormente ser deportados.<sup>228</sup>

Sólo unas semanas antes de que se supiera de la llegada de los guatemaltecos a Campeche, Diana Torres declaró que la política mexicana de asilo era “más avanzada que la propuesta por la convención de Ginebra de 1951”.<sup>229</sup> Y, una vez que se conoció el caso de los 470 refugiados, la Secretaría de Gobernación afirmó que ningún guatemalteco con problemas en su país sería deportado y que la COMAR se encargaría de analizar el caso.<sup>230</sup>

<sup>225</sup> *Informe de un genocidio*, p. 38.

<sup>226</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 423-424.

<sup>227</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>228</sup> *Unomásuno*, 24 de mayo de 1981.

<sup>229</sup> *Unomásuno*, 15 de mayo de 1981.

<sup>230</sup> *Unomásuno*, 27 de mayo de 1981.

Sin embargo, después de haber revisado cada expediente, dicha Comisión determinó que ninguno de los guatemaltecos era objeto de persecución política en su país, razón por la cual fueron todos deportados.<sup>231</sup> El 12 de junio el diario *Unomásuno* informó que el régimen de Romeo Lucas García desapareció a los 470 campesinos guatemaltecos que el gobierno mexicano había expulsado del territorio nacional.<sup>232</sup>

Otro caso muy conocido fue el de cerca de 800 familias de guatemaltecos que llegaron el 21 de junio a los poblados de Benemérito de las Américas, La Fortuna y Frontera Echeverría. Este grupo de personas abandonó su país debido al ataque del ejército guatemalteco a sus aldeas el día 17 del mismo mes.<sup>233</sup>

Una vez que se supo de su llegada, la Secretaría de Gobernación informó que los campesinos guatemaltecos que habían ingresado al país no habían sido deportados y que permanecían en sus campamentos. De igual forma, el presidente de la COMAR, Gabino Fraga, afirmó que una delegación de dicha comisión se había trasladado a la zona para determinar si las noticias sobre deportaciones eran ciertas. Fraga aseguró que la dependencia bajo su cargo había levantado un censo de los guatemaltecos que habían solicitado refugio y que sólo 50 de ellos cumplían con los requisitos para ser asilados, mientras que el resto debería esperar el dictamen del ACNUR. En este sentido, el senador Jaime Canseco declaró que el gobierno había seguido todos los procedimientos necesarios para ver quiénes serían beneficiados con el asilo y señaló que “en cada caso se hizo una investigación exhaustiva por parte de la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores”, después de la cual se determinó que “hubo quienes no reunieron los requisitos para exiliarse, en virtud de que pretendían aprovechar las circunstancias y buscar nuevos horizontes económicos”.<sup>234</sup>

Esta declaración es una muestra clara de la postura dentro del gobierno mexicano que seguía afirmando que los guatemaltecos que cruzaban la frontera lo hacían por motivos económicos, al grado de llegar a decir que algunos estaban aprovechando la situación para buscar nuevas oportunidades. El mismo secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana expresó a los medios de comunicación a mediados del mes de julio que la llegada de los

<sup>231</sup> *Unomásuno*, 28 de mayo de 1981.

<sup>232</sup> *Unomásuno*, 12 de junio de 1981.

<sup>233</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, pp. 25-26, MOSQUERA, “Política y estado de derecho en México, p. 74 e *Informe de un genocidio*, p. 48

<sup>234</sup> AHDSC-FRG, carpeta 44, expediente 3. Recorte de un artículo de periódico titulado “Gobernación: no se deportó a guatemaltecos”.

guatemaltecos había sido “motivada, promovida y alentada por la idea de obtener un pedazo de tierra o una fuente de trabajo en territorio nacional”. Aseguró también que el gobierno federal había invitado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados para que compartiera “moralmente con México la solución del problema de esos campesinos”, procurando en todo momento “poner a salvo los intereses del país”.<sup>235</sup>

Por su parte, Jorge Santistevan, asesor jurídico e investigador de campo del ACNUR, que tenía su sede en Costa Rica, declaró que la Secretaría de Gobernación se había comprometido a “no tomar medidas precipitadas y esperar a que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, en Ginebra, emitiera un decreto sobre el estatus que debían tener los 4 mil campesinos guatemaltecos acampados en Frontera Echeverría, Benemérito de las Américas y La Esperanza”. Además, aseguró que este era un caso muy complejo y que era imposible determinar si los “fugitivos” podían obtener el estatus de refugiados.<sup>236</sup>

Estas declaraciones dejan entrever que durante estos primeros años el ACNUR trató de no entrar en conflicto con las decisiones tomadas por el gobierno mexicano en relación a los refugiados guatemaltecos. Esto debido a que se corría el riesgo de que se rompieran las relaciones, que apenas comenzaban a darse, entre ambas partes.<sup>237</sup>

Para evitar problemas, el representante de ACNUR aseguró que México era un país de asilo y que el gobierno se había comprometido a actuar de forma coordinada con dicho organismo para realizar las “gestiones con el gobierno de Guatemala para obtener garantías judiciales para la protección de quienes no obtengan el refugio del gobierno mexicano”. Además, declaró que se ofrecerían garantías para que los “fugitivos guatemaltecos no fueran deportados antes de que el gobierno mexicano pusiera a su disposición facilidades para su regreso”.<sup>238</sup> Es particularmente revelador que se utilice la palabra fugitivos, por parte del representante del ACNUR, y no la de refugiados, exiliados, desterrados, u otra similar al referirse a los guatemaltecos que se encontraban en México. Una vez más esto hace pensar

<sup>235</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28, expediente 95. “Recortes de Prensa. Refugiados guatemaltecos en México-Otros. Número 2, julio de 1981”, p. 10.

<sup>236</sup> AHDSC-FRG, carpeta 44, expediente 3. Recorte de un artículo de periódico titulado “Gobernación: no se deportó a guatemaltecos”.

<sup>237</sup> El ACNUR comenzó a tener presencia en México desde mayo de 1981, pero fue hasta el 5 de octubre de 1982 que se firmó el convenio para establecer una sede del Alto Comisionado en el país.

<sup>238</sup> AHDSC-FRG, carpeta 44, expediente 3. Recorte de un artículo de periódico titulado “Gobernación: no se deportó a guatemaltecos”.

que dicha organización trató de no entrar en conflictos con el gobierno mexicano y permitió, o por lo menos no denunció de forma contundente las deportaciones que las autoridades mexicanas realizaron durante los primeros años.

Finalmente, las autoridades migratorias concedieron en asilo a sólo 46 personas, de las cerca de 3,000 que habían llegado a México buscando refugio a mediados de 1981. Los demás fueron deportados.<sup>239</sup> La Secretaría de Gobernación aseguró que con esta decisión no se les exponía a una masacre ni serían encarcelados una vez que regresaran a Guatemala.<sup>240</sup> Pero los guatemaltecos aseguraban que los militares de su país se encontraban cerca de sus aldeas esperando que regresaran y que las patrullas del ejército mexicano se alejaran de la zona para iniciar la represión.<sup>241</sup>

Esta deportación masiva de guatemaltecos fue reprobada por los partidos de la Coalición de Izquierdas, quienes responsabilizaron al gobierno mexicano de cualquier posible atentado en contra de la vida de los guatemaltecos a los que se había negado el refugio. En este sentido, el Partido Comunista Mexicano (PCM), en un comunicado distribuido a la prensa nacional, afirmó que “el gobierno mexicano actuó injustificadamente e irracionalmente al negar el estatus de refugiados políticos a cerca de 3 mil ciudadanos guatemaltecos que habían huido de su país a causa de la violencia y el terror que prevalece en él”. Por estas razones, el PCM exigió la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados.<sup>242</sup>

De igual forma, Benjamín Laureano Luna, presidente del Consejo Federal Ejecutivo del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, declaró que la decisión del gobierno mexicano de aceptar sólo a 50 campesinos guatemaltecos “compromete a México en el terreno internacional” ya que la “actitud de las autoridades de Gobernación es un atentado en contra de los principios de humanidad, pues prácticamente se les está condenando a muerte”.<sup>243</sup>

<sup>239</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, pp. 25-26 y MOSQUERA, “Política y estado de derecho en México”, p. 74. En otras fuentes se habla de que el gobierno mexicano concedió el asilo político a 50 personas y no a 46. *Informe de un genocidio*, p. 48 y AHDSC-FRG, carpeta 44, expediente 3. Recorte de un artículo de periódico titulado “Gobernación: no se deportó a guatemaltecos”.

<sup>240</sup> AHDSC-FRG, carpeta 44, expediente 3. Recorte de un artículo de periódico titulado “Gobernación: no se deportó a guatemaltecos”.

<sup>241</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28, expediente 95. “Recortes de Prensa. Refugiados guatemaltecos en México-Otros. Número 2, julio de 1981”, p. 10.

<sup>242</sup> AHDSC-FRG, carpeta 44, expediente 3. Recorte de un artículo de periódico titulado “Gobernación: no se deportó a guatemaltecos”.

<sup>243</sup> AHDSC-FRG, carpeta 44, expediente 3. Recorte de un artículo de periódico titulado “Gobernación: no se deportó a guatemaltecos”.

Como los muestran los casos mencionados anteriormente, durante este periodo, uno de los argumentos más importantes para deportar a los guatemaltecos fue que no cumplían con los requisitos necesarios para recibir el asilo político. Las leyes mexicanas sólo contemplaban la categoría de asilado y no la de refugiado. La primera era inadecuada para la situación ya que aplica exclusivamente a individuos que se ven obligados a salir de sus países “por sufrir persecución por motivos políticos y que sus respectivos gobiernos califican como delito”. En cambio, la figura del refugiado se refiere, según lo establecido en la Convención sobre Refugiados firmada en Ginebra en 1951 y en el Protocolo correspondiente de 1967, a las personas que han huido de sus países porque “su vida, seguridad o libertad han sido amenazados por la violencia generalizada, la agresión, ocupación o dominación extranjera: los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.<sup>244</sup>

Tanto en el caso de los refugiados que llegaron a Arroyo Negro, Campeche, como en de los que arribaron a Benemérito, Frontera Echeverría (Corozal) y La Fortuna, el principal argumento para su deportación fue que no cumplían con los requisitos para ser asilados. En el segundo caso, sólo 46 de los cerca de tres mil guatemaltecos fueron aceptados y trasladados a Morelos, en donde los albergaron y recibieron atención médica.<sup>245</sup>

Todavía para finales de 1982, el secretario de Gobernación, Olivares Santana, seguía insistiendo en que el miedo, razón por la que huían los guatemaltecos de su país, no tipificaba para ser aceptados como asilados “porque no se trata de intelectuales que participen en una lucha doctrinaria en su país, quienes solicitan refugio, ya que ni siquiera lo solicitan”.<sup>246</sup> Lo que podría haberse solucionado si el gobierno mexicano hubiera signado y ratificado la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967 relativo a refugiados. Sin embargo, se mantenía reacio a esto.<sup>247</sup>

<sup>244</sup> PÉREZ, “Propuesta de modificación a la ley”, pp. 48-52.

<sup>245</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28, expediente 96. Fotocopias de artículos del periódico El Universal, Unomásuno y El Día, junio de 1981, p. 20.

<sup>246</sup> AHDSC-FRG, carpeta 649, expediente 1. Personal trabajando en el Comité Cristiano de Solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal, 1982 y AHCIRM-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, Cartapacio 28, expediente 91. “Comunicado urgente. A propósito de los refugiados guatemaltecos en el sur de México. Octubre de 1982”.

<sup>247</sup> México incluyó hasta 1990 la categoría de refugiado en la Ley General de Población y fue sólo hasta el año 2000 que firmó la convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de 1967. CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, pp. 181-182.

La negativa del gobierno mexicano a firmar la Convención de Ginebra sobre refugiados provocaba una situación de ambigüedad que le permitía actuar discrecionalmente de tal forma que en casos similares se aplicaran soluciones opuestas, incluso la deportación.<sup>248</sup>

Al no poder obtener el asilo político, la mayoría de los refugiados guatemalteco que llegaron durante 1981 fueron deportados por los agentes de Migración. Éstos fueron los encargados de implementar la política de puertas cerradas impulsada por la Secretaría de Gobernación. Fueron precisamente los miembros de dicha dependencia, apoyados en algunos casos por miembros de ejército y de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), los que deportaron a los guatemaltecos que llegaron a Montebello y Marqués de Comillas en febrero, a Campeche en mayo y a los pueblos de la ribera del Usumacinta en julio de 1981.

Pero no sólo se dieron estos casos de deportaciones masivas. Para inicios de 1982 los refugiados que se encontraban asentados en la finca Dolores, del municipio de La Trinitaria, desde hacía una semana, fueron corridos del lugar por agentes de Migración, quienes les dijeron que no podían permanecer en tierras mexicanas pues no contaban con el permiso para hacerlo. El 11 de enero, seis miembros de dicha dependencia deportaron a cerca de 800 personas, asegurándoles que de no hacerlo serían llevados por el ejército mexicano a la Mesilla, en donde serían entregados a las autoridades de su país. Amenazaron también a los mexicanos que los habían recibido diciéndoles que los llevarían presos a Tuxtla si seguían dando posada a los guatemaltecos.<sup>249</sup>

El 24 del mismo mes fue dispersado el campamento de Presa Selegua, con cerca de 400 guatemaltecos. El 1 de febrero se desalojó el campamento La Hamaca con albergaba a 500 personas y se intentó hacer lo mismo con La Sombra. Sin embargo, al día siguiente los centroamericanos reinstalaron dicho campamento. Finalmente, los agentes de Migración utilizaron el golpe de Estado liderado por Efraín Ríos Montt, para regresar a otros refugiados a su país bajo el argumento de que se había restablecido la paz en Guatemala. Así sucedió

<sup>248</sup> AHDSC-FRG, carpeta 49, expediente 40. Fotocopia de un artículo del periódico La Jornada titulado "Especialistas, en un debate sobre el vacío jurídico. México requiere una ley sobre refugiados innovadora y precisa", 6 de febrero de 1985.

<sup>249</sup> AHDSC-FRG, carpeta 528 expediente 13. "Boletín informativo, 12 de enero de 1982; AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 23, expediente 6, Transcripción de testimonios de refugiados guatemaltecos en México en los que relatan por qué salieron de su país y cómo llegaron a México, sin fecha, CA finales de 1981 y principios de 1982 y expediente 63. Transcripción de entrevistas realizadas a refugiados, CA. 1982.

con las 400 personas que estaban asentadas en el ejido Colón. Debido a estas acciones, según cifras del CCS, serían deportados entre enero y abril de 1982 alrededor de 4,000 guatemaltecos.<sup>250</sup>

***Un cambio en el discurso, pero las deportaciones continúan (febrero-diciembre de 1982)***

El gran número de guatemaltecos que llegaba a México hizo que el gobierno de López Portillo se diera cuenta que debía de reorientar su postura y buscar otros mecanismos para enfrentar el problema. Además, las protestas y la presión de la prensa y de la sociedad civil nacional e internacional ante las deportaciones realizadas lo obligaron a modificar su actitud hacia los guatemaltecos y a implementar medidas para su recibimiento y subsistencia, muchas de las cuales se quedarían en el mero discurso, cómo se verá a continuación.

El 25 de marzo de 1982 el gobierno mexicano declaró que “México sería tierra hospitalaria para perseguidos guatemaltecos” y se comprometió a suspender las deportaciones.<sup>251</sup> Seguidamente se firmó un convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) en el que se acordó la instalación de una oficina de este organismo en el país para buscar soluciones al problema de los refugiados guatemaltecos. Las relaciones entre el ACNUR y las autoridades mexicanas fueron sumamente complejas, pero con el paso del tiempo, como señala Luis Ortiz Monasterio, ambas instancias pudieron trabajar en conjunto y establecer proyectos para asistir a los guatemaltecos, a pesar de que en la legislación mexicana no existía la figura de refugiado.<sup>252</sup>

Fue la COMAR la encargada de canalizar toda la ayuda enviada por el ACNUR a los refugiados debido a que el gobierno mexicano, celoso de su soberanía no aceptó la participación directa de dicho organismo en el suministro o reparto de la ayuda a los guatemaltecos.

A finales del mes de febrero de 1982 se entregaron también los primeros papeles por parte de Migración a los guatemaltecos que se encontraban en los campamentos de La Sombra y La Hamaca. Debido a que los guatemaltecos que llegaron a principios de la década de 1980 no calificaban para obtener el asilo político en México, salvo pocas excepciones, se

<sup>250</sup> AHDSC-FRG, carpeta 649 expediente 1. Personal trabajando en el Comité Cristiano de Solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal, 1982.

<sup>251</sup> MOSQUERA, “Política y estado de derecho en México”, p. 78.

<sup>252</sup> ORTIZ, “Labor asistencial de emergencia”, p. 50.



les otorgó la categoría de no inmigrante, que según la Ley General de Población de 1974 definía como “el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente”, dentro de los que se encontraban: turista, transmigrante, visitante, consejero, asilado político, estudiante, visitante distinguido, visitante locales y visitantes provisionales. Ninguna de las cuales se ajustaba a las características de los guatemaltecos que llegaban en ese momento. Para solucionar el problema se les otorgó la calidad migratoria FM-8, para visitantes temporales en una zona limitada. Este documento no les autorizaba trabajar y tenía que ser renovado cada tres meses. Un número reducido pudo adquirir el FM-3, que sí les permitía emplearse temporalmente en una región determinada, teniendo la misma vigencia, a pesar de que normalmente dicho documento se otorgaba por seis meses y limitaba la internación en México a sólo 60 Km de la frontera.<sup>253</sup>

A pesar de estas acciones y de que en el discurso se aseguró que ya no se deportarían más refugiados, en la práctica se continuó regresando a los guatemaltecos a su país de origen. La entrega del FM-8, conocido por los refugiados como “carnet”, no aseguró la estadia de quienes lo obtenían. Sólo un mes después de haber renovado el FM-8 de los refugiados de La Sombra y la Hamaca, los guatemaltecos del campamento El Recuerdo recibieron también el suyo, pero días después fueron desalojados por los mismos agentes de Migración que se los habían entregado.<sup>254</sup>

Además, debido a que los agentes de Migración eran los encargados de renovar dichos papeles, surgieron algunas irregularidades en la entrega y renovación de los mismos. Algunos de estos agentes solicitaban a los refugiados dinero o los pocos bienes materiales que poseían para acceder a renovárselos.<sup>255</sup> Por otro lado, debido a que la cantidad de guatemaltecos fue

<sup>253</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22 expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”; Ley General de Población publicada el 7 de enero de 1974 en el Diario Oficial de la federación, [ en línea: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgp/LGP\\_orig\\_07ene74\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgp/LGP_orig_07ene74_ima.pdf), consultado el 4 de diciembre de 2018]; AHCIRMA-ICA/S1, N° 1749. Fotocopia de recortes de periódicos, sobre la situación de los refugiados guatemaltecos en México. 26 de octubre de 1983. 8 folios y 2 ejemplares; y AHDSC-FRG, carpeta 649 expediente 1. Personal trabajando en el Comité Cristiano de Solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal, 1982.

<sup>254</sup> AHDSC-FRG, carpeta 649 expediente 1. Personal trabajando en el Comité Cristiano de Solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal, 1982 y carpeta 544, expediente 9. "Los refugiados guatemaltecos en la Diócesis de San Cristóbal y nuestro acompañamiento diocesano" 1980-1984.

<sup>255</sup> En Amparo Aguatinta los agentes de Migración cobraban cinco pesos por la entrega del carnet, que según un testimonio era lo que se pagaba por un día de trabajo. Gracias a la queja de los refugiados y a la intervención

muy alta, la renovación de dicho documento no siempre se realizaba en tiempo y forma. En algunos casos pasaban varios meses sin que se realizara el trámite. Todo esto creaba un clima de incertidumbre y temor en los refugiados ya que no tenían asegurada la renovación de dicho documento pues dependía de la voluntad del personal de Migración.

Fueron los mismos agentes de Migración los que continuaron con las deportaciones y el acoso hacia los refugiados. Uno de los ejemplos más notables de este rechazo fue el caso de Cesar Morales, delegado de Asuntos Migratorios en Ciudad Cuauhtémoc. Este se dedicó, durante 1981 y buena parte de 1982 a hostigar y deportar a los refugiados, actitud que mantuvo aún después de las declaraciones hechas por el gobierno federal de que se recibiría a los guatemaltecos, como lo denunció la prensa nacional.

Sería precisamente durante la segunda mitad de 1982 cuando César Morales adquirió notoriedad debido a sus acciones en contra de los guatemaltecos. Hostigó de manera continua los asentamientos de refugiados cercanos a sus oficinas en Ciudad Cuauhtémoc, dentro de los que resaltan Rancho Tejas, Dolores y La Sombra. Prohibió el ingreso de periodistas a los campamentos, amenazó a los guatemaltecos con desalojarlos y regresarlos a su país. Llegó a encarcelar a algunos de ellos, principalmente a sus representantes y obstaculizó el contacto entre los guatemaltecos y los miembros del CCS y de la COMAR.

El pasado 21 de octubre se dirigen al campamento Ranchoteja en una Wagoneer blanca, Cesar Morales y cuatro agentes uniformados de Migración. Morales empezó proponiéndoles a los refugiados que se fueran de ahí a trabajar a Veracruz o Tabasco, o con algún finquero que quisiera contratarlos. Pero después les advirtió que les daba cinco días de plazo para que abandonaran el campamento, amenazándolos con el aviso de que ‘puede venir el ejército’. Les aseguró que ya todo estaba ‘en paz’ en Guatemala, que al él le quedaban pocos días en su trabajo y deseaba ‘dejarles un buen recuerdo’, y dejó a dos agentes para que cuiden ‘de que no entre ninguno de los curiosos periodistas’. ‘Si no se salen de todas maneras después los van a correr’, les dijo.<sup>256</sup>

Las constantes amenazas no se quedaron en eso, el campamento Rancho Tejas fue desalojado por los agentes de Migración los últimos días del mes de octubre de 1982. Una vez dispersados los guatemaltecos, las autoridades migratorias quemaron las casas, la escuela, el dispensario médico y destruyeron varias toneladas de alimentos básicos que la COMAR y el CCS les habían entregado y que mantenían en una bodega, así como medicinas y frazadas.

de las autoridades ejidales, lo agentes que cometían estas irregularidades fueron removidos. Entrevista a Elías Méndez Águeda (mexicano), Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017.

<sup>256</sup> AHDSC-FRG, carpeta 289, expediente 1. Recorte del periódico *Unomásuno*, artículo titulado “Que está pasando en Chiapas”, 25 de octubre de 1982. Aguayo, *El éxodo centroamericano*, p. 94.

Cerca de 200 familias se desplazaron hacia el ejido Rodolfo Figueroa, en donde fueron recibidos por los ejidatarios.

Lo mismo sucedió con los guatemaltecos asentados en el campamento Dolores, quienes fueron desalojados sin dejarlos recoger ninguna de sus pertenencias. César Morales, acompañado de otros agentes de Migración, llegó en helicóptero al asentamiento y obligó a los guatemaltecos a dispersarse, prohibiéndoles que se reubicaran en grupo. Algunos de ellos se reasentaron en Aquespala, otros, desesperados, regresaron a Guatemala, mientras que unos más se dirigieron a las fincas cercanas para emplearse en ellas, “Camiones de finqueros de la zona de Motozintla estaban haciendo su agosto ofreciendo trabajo y llevando gente en sus camiones”. Sin embargo, los que se trasladaron a Aquespala serían desalojados una vez más por los agentes de Migración, liderados por Morales.<sup>257</sup>

Igual suerte corrieron Colón y El Recuerdo, pues en un operativo encabezado por el propio Morales, fueron destruidos y quemados estos asentamientos. La destrucción de estos cuatro campamentos significó la dispersión de alrededor 4,000 guatemaltecos.<sup>258</sup>

Como consecuencia de este violento desalojo, los refugiados de estos campamentos, que ya tenían una situación relativamente estable, regresaron de golpe a un estado de precariedad similar al de los primeros días. Se tuvo que buscar nuevos lugares en donde asentarlos y esconderlos en las casas de algunos campesinos mexicanos solidarios.<sup>259</sup>

Por los caminos se encontraba gente dispersa; la carretera parecía una gran procesión de gente que no sabía a dónde dirigirse. En La Hamaca [puente colgante] de Aquespala se juntó a un gran grupo de refugiados que no sabían que rumbo tomar. Dos agentes de Migración llegaron y los obligaron a caminar y dispersarse. Toda esa tarde y aún en la noche anduvo Migración persiguiendo refugiados y dispersándolos donde quiera que los encontraba.

Se encontró familias de refugiados que tenían más de 24 horas sin probar alimento. En acción de verdadera emergencia, a los que se encontró se les estuvo dando lo que se pudo hallar. Muchos se dirigieron a las fincas del Soconusco, de donde se tiene noticia que han ido

<sup>257</sup> AHDSC-FRG, carpeta 578, expediente 10. hoja de noticias en la que se habla de las actitudes hostiles de los agentes de Migración y AHCIRMA-ICA, N° 2495. Caminante, informaciones N° 6, Comité de prensa de la Diócesis de San Cristóbal.

<sup>258</sup> HDSC-FRG, carpeta 41, expediente 47. Fotocopia de un artículo de periódico recopilado por Información Sistemática A. C. titulado, violentó decisiones la COMAR y permitió los excesos y la corrupción, afirma Javier Ruiz. San Cristóbal de Las casas, 22 de febrero de 1985. AHDSC-FRG, carpeta 180, expediente 2. Testimonio de un promotor de educación guatemalteco.

<sup>259</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 1. Carta informe de Javier Ruiz Velasco a Lieber Werner, 9 de abril de 1983.

llegando. Muchísimos fueron albergados provisionalmente por los campesinos pobres de diferentes colonias que se dolían de ver el sumo desamparo de esa gente.<sup>260</sup> Algunos días después de la dispersión y destrucción de estos campamentos, el mismo Morales visitó los ejidos vecinos para incitar a los mexicanos de la región a que fueran a pepenar lo que había quedado. Los alimentos en buen estado, así como láminas galvanizadas fueron recogidas, borrando así las huellas de lo sucedido.

El campamento La Sombra también fue visitado en varias ocasiones por César Morales y demás agentes de Migración, quienes descendieron en helicóptero y amenazaron a los guatemaltecos diciéndoles que debían desalojar el campamento y buscar trabajo en otros lados. Una vez más se les propuso que se fueran a Veracruz a buscar trabajo, manifestándoles que no estaba bien que fueran una carga para los ejidatarios.<sup>261</sup>

Los hostigamientos hacia los refugiados no sólo se dieron en la región de Trinitaria y Comalapa, lugar de operaciones de César Morales, también en la región de la selva los guatemaltecos sufrieron amenazas, extorsiones y fueron constantemente acosados por los agentes de Migración y por los militares que se encontraban apostados en la zona.

En la región de los Lagos de Montebello, Migración presionó constantemente a los refugiados para que se dispersaran y buscaran trabajo en las fincas. Según la información encontrada en los documentos consultados, se llegó a dar un permiso a los refugiados que les permitía trasladarse a cualquier parte de la república, con excepción de la capital y del estado de México, lo que parece haber tenido el propósito de dispersar a los guatemaltecos y así desaparecer los grandes campamentos.

Migración sigue insistiendo en que los refugiados se dispersen. Algún agente hasta les ha dicho que el ejército guatemalteco tiene facultad para adentrarse 20 kilómetros en territorio mexicano. Parece que algunos agentes de Migración tienen temor de dormir en los diferentes puntos donde ahora han sido destacados. También se da el fenómeno de que les desagrada tener que permanecer en esos nuevos puestos junto a los refugiados y saben que al dispersarse éstos, ellos podrán volver a una situación normal de trabajo.<sup>262</sup>

La destrucción de los campamentos de refugiados tenía como objetivo separar a los guatemaltecos en pequeños grupos para así poder hacer efectivas las deportaciones de forma

<sup>260</sup> AHCIRMA-ICA, N° 2495. Caminante, informaciones N° 6, Comité de prensa de la Diócesis de San Cristóbal.

<sup>261</sup> AHDSC-FRG, carpeta 578, expediente 10. hoja de noticias en la que se habla de las actitudes hostiles de los agentes de Migración.

<sup>262</sup> AHCIRMA-ICA, N° 2495. Caminante, informaciones N° 6, Comité de prensa de la Diócesis de San Cristóbal.

más silenciosa. Las expulsiones masivas realizadas sobre todo durante 1981 y los primeros meses de 1982 habían recibido bastante atención de la prensa nacional e internacional y habían impactado en la opinión pública. Al devolver a pequeños contingentes de refugiados a Guatemala, que ya no contaban con la protección de un grupo más numeroso ni de la población mexicana, se buscó evitar que las expulsiones fueran reportadas por la prensa. Fue de esta forma que durante esos años se logró deportar a un buen número de personas.<sup>263</sup> Según la información del Comité Cristiano, Morales, en complicidad con un comandante de la Dirección Federal de Seguridad de apellido Estrella, se dedicó a capturar refugiados para entregarlos al ejército guatemalteco a cambio de ganado y dinero.<sup>264</sup>

Según lo relatado por el sacerdote Javier Ruiz, Cesar Morales obedecía órdenes directas de Diana Torres, quien le urgía que no dejara a ningún guatemalteco en Chiapas. Como algunos ya contaban con sus papeles, dicho funcionario y los agentes de Migración a su cargo se los quitaban para rompérselos en su cara. Estas acciones hicieron que, entre los refugiados y la gente del Comité Cristiano de Solidaridad, Morales fuera llamado “Nerón Mierdales”.<sup>265</sup>

Las actitudes de este funcionario fueron denunciadas por la prensa nacional, lo cual obligó al gobierno federal a actuar a través de la oficina de Asuntos Migratorios. Finalmente, Morales fue removido de su puesto y reubicado en alguna oficina de la capital del país.<sup>266</sup> Sin embargo, su remoción no terminó con los abusos, amenazas e intimidaciones hacia los refugiados.

De forma similar a cómo operaba Cesar Morales, se desempeñó el delegado de Migración de Tapachula, Francisco Salazar. Éste amenazó con severas multas a quien diera trabajo o brindaran protección a los refugiados y “se desató una cacería de brujas: casa por casa, comercio por comercio, para evitar que hubiera extranjeros”. Estas acciones intimidatorias hacia los mexicanos solidarios se debieron a que la dispersión que caracterizó

<sup>263</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 1. Carta informe de Javier Ruiz Velasco a Lieber Werner, 9 de abril de 1983.

<sup>264</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25 expediente 173. Recorte de un artículo del periódico La Jornada publicado el 23 de enero de 1993 bajo del título de “Historias de refugiados” por Sergio Aguayo”.

<sup>265</sup> Entrevista al párroco Javier Ruiz Velasco (miembro del CCS), Soyatitán, 21 de febrero de 2016.

<sup>266</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, p. 94.

a los refugiados que se asentaron en dicha región no permitía atacar directamente a los guatemaltecos.<sup>267</sup>

Pero no todos los agentes de Migración actuaron de la misma forma que César Morales. Algunos de ellos lo hicieron porque éste, como su superior, los obligaba a ello. Bajo amenazas de cesarlos del servicio o incluso de muerte, Morales ordenó a sus subordinados que detuvieran a los guatemaltecos que llegaban en pequeños grupos para después ser entregados al ejército guatemalteco.

Las actitudes violentas en contra de los refugiados por parte de algunos agentes de Migración también parecen haber obedecido al descontento y miedo de éstos por permanecer en los campamentos de refugiados, la mayoría bastante aislados y en donde no contaban con las comodidades acostumbradas. Si de la noche a la mañana estos asentamientos desaparecían los agentes de Migración apostados en la zona podrían volver a su antigua rutina.

Pero también hubo quienes recibieron a los refugiados e incluso les proporcionaron papeles para su ingreso a territorio nacional mucho antes de que se diera el ingreso masivo de guatemaltecos. Este es el caso de Felipe Castañeda, quien asegura que en uno de sus viajes a Comitán para comerciar un agente de Migración le dijo que las cosas se pondrían peor en Guatemala y le pidió su cédula de identidad para tramitarle un “carnet” para facilitar su ingreso a México.

Fue el 80, el 80 por ahí del 80, 81, me están dando eso. Yo, saber qué iba a ser, no lo creí. Bueno, pero para que usted le facilite ir a Comitán la Migración no va a hacer nada, ellos como un tipo refugiados. Se van a refugiar muchacho vas a ver, decía la Migración. ¿Cuándo? ni lo creía yo. Este ahí, ta bueno, le dejé mi cédula, ya a los 15 días regresé ya está, digan con los demás que vengan a sacar. De por sí con ese, con ese carnet viajaba yo por Comitán, ya no me decía nada Migración porque tengo papel [...] Ahí decía, son, son este, permiso contemporáneo algo así, temporal, temporales por un año. De ahí se vuelve a renovar es renovado para cada año, así decía allí, temporal. Bueno le dije, así fue.<sup>268</sup>

Hubo otros que los defendieron del ejército guatemalteco durante algunas de sus incursiones a territorio nacional. Así sucedió el 21 de septiembre de 1982, cuando, Ricardo Arias Gálvez, agente de Migración apostado en el ejido Dolores tuvo que hacer frente a una treintena de soldados guatemaltecos, quienes le dispararon a pesar de haberse identificado como una autoridad migratoria y de señalarles que estaban en territorio mexicano.

<sup>267</sup> AHDSC-FRG, carpeta 82, expediente 5. “Aumenta el flujo de refugiados de Guatemala a México”. Revista del Centro Regional de Informaciones Ecuménicas A. C., número 142, año VIII, 1 de febrero de 1984.

<sup>268</sup> Entrevista a Felipe Castañeda, Pacayal, 28 de junio de 2017.

Según el testimonio del agente de Migración, los militares del país centroamericano dispararon sus armas y simularon un enfrentamiento con miembros de la guerrilla para justificar la agresión. En respuesta Arias utilizó una pistola calibre 38 que traía consigo por órdenes del mismo Morales.<sup>269</sup>

A la Dirección General de Migración y sus agentes ubicados en la franja fronteriza con Guatemala se sumó también la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados para atender a los guatemaltecos. Sin embargo, su trabajo se vio obstaculizado, sobre todo durante los primeros años, por la primera y condicionado por la postura de la Secretaría de Gobernación, como veremos a continuación.

### ***La COMAR y su atención a los guatemaltecos***

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) fue creada por decreto presidencial el 22 de julio de 1980 como un organismo intersecretarial con el objetivo de “estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el territorio nacional”. Quedó integrada por el titular de la Secretaría de Gobernación, con el cargo de presidente, por un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y otro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).<sup>270</sup>

Su primer coordinador general fue Gabino Fraga. Durante 1980 y principios de 1981 la COMAR se dedicó a “preparar los documentos, hacer las entrevistas a los solicitantes de ayuda, establecer los contactos, preparar y administrar los proyectos de atención”.<sup>271</sup> Este trabajo lo realizaban unas pocas personas. Para 1983 tenía ya cerca de 50 miembros trabajando directamente en Chiapas que incluía a médicos, trabajadores sociales, secretarías y choferes. Dos años después su personal ascendería a 165.<sup>272</sup>

<sup>269</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1714. Últimas noticias de los refugiados guatemalteco en el sur de México. Copias de noticias de periódico. Coordinadora de ayuda a Refugiados Guatemaltecos.

<sup>270</sup> “Acuerdo por el que se crea con carácter de permanente una comisión intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el territorio nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados”, México 1980, [en línea: <http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/pdf/AACOMAR.pdf>, consultado el 26 de abril de 2016].

<sup>271</sup> FRAGA, “Creación de la COMAR”, p. 28.

<sup>272</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1749. Fotocopia de recortes de periódicos, sobre la situación de los refugiados guatemaltecos en México. 26 de octubre de 1983 y CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”.

A pesar de estos preparativos, debido a que el gobierno mexicano parece no haber previsto la cantidad inmensa de centroamericanos y especialmente de guatemaltecos que llegaría a México buscando refugio, no se tenía un plan claro de trabajo para recibirlos. Aunado a esto, la COMAR se vio obstaculizada y condicionada durante los primeros años por la política de puertas cerradas de la Secretaría de Gobernación. Esto la convirtió en unos momentos en un mero espectador y en otros en partícipe de las deportaciones masivas realizadas en 1981, principalmente.

En este sentido, la misma creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados muestra la incongruencia del gobierno federal, al instituir un organismo para una figura legal que no estaba contemplada en las leyes mexicanas. Esto hacía difícil el que se definiera el carácter de los refugiados por motivos de guerra para distinguirlos de los migrantes por motivos económicos.

Además, durante los primeros años, según el párroco Javier Ruiz Velasco, la COMAR desconocía completamente la realidad que vivían los refugiados. Los miembros de dicha Comisión que llegaron a Chiapas no estaban preparados para afrontar la situación. Se encontraban “sumamente verdes”, incluso “no sabía ni lo que era un indígena”. A pesar de esto, en palabras del mismo sacerdote, la COMAR:

Llegaba con un gran despliegue de publicidad; entregaba alimentos y medicinas suficientes para una semana. Pero al irse se reanudaban las deportaciones. Había una coordinación nula entre Comar y Migración. En octubre de 1982, Morales corrió de los campamentos, pistola en mano, a gente de Comar. Protestó el propio Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados (ACNUR), y el gobierno lopezportillista pidió la remoción del representante del Alto Comisionado en México”.<sup>273</sup>

Luis Ortiz Monasterio se hizo cargo de la COMAR después de que Gabino Fraga abandonara dicho puesto en los días posteriores a la deportación de los cerca de 3,000 refugiados que habían llegado a los municipios de Frontera Echeverría, Benemérito y la Fortuna a mediados de 1981. El nuevo encargado de la Comisión mostró un mayor interés por proteger a los guatemaltecos que venían buscando refugio.<sup>274</sup>

<sup>273</sup> AHDSC-FRG, carpeta 41, expediente 47. Fotocopia de un artículo de periódico recopilado por Información Sistemática A. C. titulado, violentó decisiones la COMAR y permitió los excesos y la corrupción, afirma Javier Ruiz. San Cristóbal de Las casas, 22 de febrero de 1985.

<sup>274</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja 30, expediente 4. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, julio-agosto de 1993, No. 4.



Pero esta tarea no le resultó fácil, pues, como apuntaba el analista político y periodista, Adolfo Aguilar Zínser en un artículo publicado a mediados de julio de 1984, durante los primeros años de vida la COMAR tuvo una permanente crisis de identidad. Lo que se debió a la intervención directa de la Secretaría de Gobernación, de la que también dependía la Dirección General de Servicio Migratorios, quien se encargó de restringir el ingreso de los guatemaltecos y deportar a los que habían logrado ingresar a territorio mexicano.<sup>275</sup>

Los agentes de Migración y de la COMAR en Chiapas no sólo no actuaron de forma coordinada para auxiliar a los refugiados, sino que, en repetidas ocasiones, los primeros obstaculizaron o impidieron el trabajo de los segundos. En este sentido, miembros de CCS señalaron que “el gobierno ponía a trabajar a la Comisión, pero por otra parte a través de la policía de Migración destruía su base de trabajo”.<sup>276</sup>

***Inicia un nuevo sexenio: cambio de una postura de puertas cerradas a una de recepción controlada***

Miguel de la Madrid asumió el poder el 1 de diciembre de 1982. Éste nombró como nuevo secretario de Gobernación a Manuel Bartlett Díaz. Durante los meses inmediatos a la toma de protesta del nuevo presidente la postura con respecto a los refugiados no se modificó sustancialmente, manteniéndose la ambigüedad con respecto a cómo tratar el asunto, como sucedió durante los últimos meses de gobierno de su predecesor. Mientras que en el discurso se planteaba la apertura del México hacia los refugiados guatemaltecos, en la práctica siguieron ocurriendo deportaciones.

De la Madrid recibió un país en crisis. El nuevo presidente pensaba que la política exterior mexicana seguida por su predecesor no estaba mal pero resultaba costosa, por minar la relación con Estados Unidos, pues estaba convencido de que "el deterioro de la relación México-Estados Unidos tenía que ver con la inclusión en la agenda del elemento 'Centroamérica', que había contribuido a minar el ámbito bilateral".<sup>277</sup> De tal forma que, a

<sup>275</sup> AHCIRMA-CAS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28 expediente 38. Fotocopia de un artículo titulado “En Campeche las cámaras, en Chiapas la Acción” de Adolfo Aguilar Zínser del 15 de julio de 1984.

<sup>276</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 1. Carta informe de Javier Ruiz Velasco a Lieber Werner, 9 de abril de 1983.

<sup>277</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, pp. 159-160. Estos autores señalan que el gobierno de Miguel de la Madrid se vio bastante presionado por Washington. En este sentido, tanto la CIA como algunos sectores del Departamento de Estado presionaron a México para que su

pesar de que durante el nuevo sexenio hubo cierta continuidad en cuanto a la política exterior con Centroamérica, se dio un cambio fundamental. Este consistió en que México pasó de "sostener una posición de defensa hacia una de las partes en conflicto a ejercer el papel de intermediación". Es decir, el nuevo gobierno se vio en la necesidad de "moderar sus puntos de vista" y adoptar una postura más neutral. A diferencia de López Portillo que había otorgado un apoyo abierto a la revolución nicaragüense, de la Madrid tuvo que ser más mesurado en cuanto a su apoyo hacia la insurgencia en Guatemala. Lo que, parece no haber significado la ruptura total de la tolerancia hacia su trabajo en la frontera sur mexicana, pero sí un mayor sigilo, mayor cuidado en las actividades de estos grupos.

En cuanto al tema de los refugiados guatemaltecos en México el gobierno de Miguel de la Madrid actuó en dos frentes para resolver el problema de los refugiados. Primero impulsó medidas para auxiliar a la población refugiada. Por otro impulsó la pacificación del istmo centroamericano como "vía más segura para combatir las causas del desplazamiento".<sup>278</sup>

Todo esto provocó que con el paso de los meses se pasara de una política de deportaciones a una de control de los refugiados en los campamentos. Esto, por un lado, permitió al gobierno reducir las posibilidades de movilidad para los refugiados y el contacto de éstos con los mexicanos, pero también facilitó el mejoramiento de sus condiciones de vida por medio de la asistencia que se les daba, gracias a que esto permitía la implementación de proyectos productivos.

Esta política de control hacia los refugiados en campamentos hizo que se hicieran cada vez menos frecuentes las deportaciones de guatemaltecos a su país. Sin embargo, el acoso y agresiones por parte de los agentes de Migración y de algunos miembros de la misma COMAR continuaron.

Para su mejor funcionamiento, la COMAR destinó a uno de sus agentes en cada campamento. Sin embargo, según el párroco Javier Ruiz Velasco, los miembros de dicha Comisión operaban de manera muy burocrática. Además, la falta de experiencia y de personal capacitado limitó bastante su trabajo en los campamentos. En algunos casos, estos agentes actuaban de forma despótica, amedrentadora y corrupta. Algunos miembros de dicha

política exterior se alineara con la de Estados Unidos. A pesar de esto el nuevo presidente mexicano buscó nuevos aliados para realizar un nuevo esfuerzo por distender la situación en Centroamérica.

<sup>278</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, p. 176.

Comisión, como sucedió en la zona de Marqués de Comillas, utilizaron su cargo para traficar con los alimentos y medicinas que debían entregar a los refugiados.<sup>279</sup> Según declaró el mismo párroco:

Cargamentos enteros de comida aparecían en tiendas de la región. Yo personalmente presencié un envío de frijol al campamento de Puerto Rico de tres toneladas de frijol supuestamente. Hicieron firmar a los representantes guatemaltecos, pero al distribuir la comida salió a relucir la verdad: ahí no había ni 600 kilos.<sup>280</sup>

De igual forma se controló el ingreso a los campamentos desde las oficinas de la COMAR en Comitán a cualquier persona externa. Se exigió un permiso especial para poder visitar los asentamientos. Al llegar las personas tenían que pasar con el funcionario de dicha dependencia que se encontraba en el lugar, explicar el motivo de su visita y firmar el libro de ingreso.

En Marqués de Comillas Migración controlaba rigurosamente el acceso de los visitantes, especialmente a los miembros del CCS. Algunos agentes les llegaron a solicitar documentación especial, señalándoles que para la siguiente ocasión que visitaran la zona deberían de llevar un permiso expreso de la Secretaría de Gobernación. También a los mexicanos que vivían en la zona se les pidió un documento especial expedido por Migración para poder transitar libremente:

Pues en realidad lo que hacían era controlar a los refugiados y a mexicanos porque supuestamente nosotros si no teníamos un documento de ellos de la migra que éramos mexicanos no podíamos salir. De hecho, llegamos a tener un documento que dieron para poder salir. Ellos decían que ya la credencial de elector no servía y entonces tenías que tener un documento que decía las señas generales, por ejemplo, altura, ojos de qué color, tez morena o tez blanca, o lo que fuera.<sup>281</sup>

Además, exigieron al Comité Cristiano que les entregara una lista de los extranjeros que trabajaran en él. Se aseguró que no serían molestados pero que no admitirían el ingreso de turistas a la región. En Puerto Rico, COMAR y Migración sabotaban las reuniones de los catequistas mandándolos a trabajar a la misma hora.<sup>282</sup>

<sup>279</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 21. Informe del Comité de Solidaridad con los Refugiados Centroamericanos en México.

<sup>280</sup> AHDSC-FRG, carpeta 41, expediente 47. Fotocopia de un artículo de periódico recopilado por Información Sistemática A. C. titulado, violentó decisiones la COMAR y permitió los excesos y la corrupción, afirma Javier Ruiz. San Cristóbal de Las casas, 22 de febrero de 1985.

<sup>281</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>282</sup> AHDSC-FRG, carpeta 578 expediente 12. Informes en el que se habla de las incursiones hechas por el ejército guatemalteco a Chiapas.

Como podemos ver, a pesar de que la COMAR se encargó directamente de los refugiados, esto no significó la no intervención de los agentes de Migración en asuntos concernientes a la estancia de los guatemaltecos en México. Su tarea consistió en apoyar a los miembros de la Comisión Mexicana para controlar de mejor forma a los guatemaltecos. De tal forma que se limitó la movilidad de los refugiados de sus campamentos, como se mostrará más adelante.

Durante los primeros años, se restringió la ayuda a los refugiados a lo indispensable pues se pensaba que, si se les apoyaba de forma generosa, se incentivaría la llegada de más centroamericanos. Poco a poco la realidad demostró que los guatemaltecos no venían buscando mejores condiciones laborales, sino por la situación de violencia que se vivía en sus aldeas y pueblos.

A pesar de este control impuesto por la Secretaría de Gobernación y de las actitudes intimidatorias y abusivas de algunos miembros de Migración y de la COMAR, ésta también comenzó a defender a los refugiados. Así sucedió en las colonias Playón de la Gloria y Galacia, cuando agentes de Migración recogieron todos los permisos a los refugiados que se encontraban en esos lugares y los quisieron obligar a concentrarse en los campamentos Ixcán y Puerto Rico. En ese momento personal de Comisión Mexicana autorizó que en dichas colonias se construyeran nuevos campamentos para evitar que los guatemaltecos fueran reubicados en asentamientos más grandes, que ya se encontraban sobrepoblados. Además, se aseguró a los guatemaltecos que en cuanto se formaran los nuevos asentamientos se les enviaría ayuda.<sup>283</sup>

Además, los miembros de la COMAR se opusieron a que los agentes de Migración prohibieran a los refugiados tener animales. Y en algunos casos también intercedieron ante otras autoridades para obtener la liberación de algunos refugiados, como fue el caso de la doctora del campamento Chajul, quien remitió oficios a las autoridades correspondientes para que liberaran a un refugiado que había sido detenido. Éste había llevado a tres niños al hospital de Comitán para que fueran atendidos, en donde fue encarcelado.<sup>284</sup>

<sup>283</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.

<sup>284</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.

Todo esto provocó choques entre los miembros de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y los agentes de Migración. Esta situación parece haber sido una de las causas por las cuales Ortiz Monasterio abandonó la coordinación general de la COMAR a mediados de 1983. Lo que provocó que durante algunos meses esta instancia quedara a cargo de Mario Vallejo Ortiz, director de Migración, instancia que durante estos años mantuvo una actitud hostil hacia los refugiados. Y, aunque ya se ha señalado que con el inicio del nuevo sexenio la política pasó de una de deportación a una de recibimiento controlado, nunca se dejó de lado la posibilidad de regresar a todos los guatemaltecos a su país.

Fue precisamente durante este periodo cuando resurgió la propuesta de que se regresara a los refugiados a Guatemala, proponiendo que éstos fueran entregados “a organismos internacionales que velaran por su seguridad”. No obstante, esta idea poco a poco fue siendo descartada debido a que no era posible asegurar la supervivencia de los refugiados en su país pues aun en México peligraba su vida debido a las constantes incursiones del ejército guatemalteco a los campamentos que se encontraban más cerca de la línea fronteriza. Una vez desechada dicha posibilidad, se empezó a proponer la dispersión de los guatemaltecos por todo el territorio mexicano. Se les ofreció un permiso migratorio que les permitía trabajar durante tres meses, pero que no protegía a toda su familia.<sup>285</sup>

Con la COMAR bajo control del director de Migración se intensificaron los abusos por parte de agentes de Migración y de miembros del ejército mexicano. A esto contribuyó el incremento del personal de la Dirección General de Migración en la frontera con Guatemala, abriendo puestos auxiliares en los campamentos de refugiados, sobre todo en los más grandes. Esto con el fin de poder documentarlos de mejor forma, según lo ordenó Manuel Bartlett, secretario de Gobernación.<sup>286</sup> Sin embargo, este acto parece haber obedecido al afán de controlar y restringir la movilidad de los refugiados, así como su contacto con personas ajenas a las dependencias gubernamentales presentes en la zona, COMAR y Migración. Si su objetivo era ayudar a los guatemaltecos hubiera sido preferible incrementar aún más el personal de COMAR en la zona y dotar a dicha Comisión de mayor autonomía, como posteriormente se hizo.

<sup>285</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.

<sup>286</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1749. Fotocopia de recortes de periódicos, sobre la situación de los refugiados guatemaltecos en México. 26 de octubre de 1983.

En octubre de 1983, en un reporte de la situación de los campamentos dirigido al obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Samuel Ruiz, con carácter de “interno y confidencial”, se informó que, en la zona de Marqués de Comillas, los agentes de Migración “venían extorsionando a los refugiados de diversas formas”. Les decomisaban los pocos quetzales que tenían para pagárselos posteriormente a un precio menor a su valor real. Además los amenazaban con deportarlos, “y éstos, por salvar la vida, acceden a toda injusticia”.<sup>287</sup>

De igual forma, los funcionarios del gobierno mexicano utilizaron los rumores para intimidar a los refugiados. Así, el 4 de junio de 1983, un teniente del ejército mexicano aseguró en la zona de Boca Lacantún que “el 30 de mayo salió una orden presidencial en la que se indica que los refugiados debían regresar a su país”. En el campamento Ixcán, los agentes de Migración amenazaban constantemente a los refugiados, diciéndoles que empezaran a levantar sus cosas “porque van a regresar, pues una vez llegue la orden, el regreso será muy rápido y no les dará tiempo de recoger sus pertenencias”.<sup>288</sup>

Estas amenazas eran utilizadas para hacerles obedecer sus órdenes o para que no se quejaran de los abusos que sufrían. El 9 de junio de 1983 algunos agentes de Migración detuvieron en Chajul a dos refugiados que trabajaban en un proyecto de tejidos implementado por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y les robaron cuatro huipiles tejidos a mano y cinco morrales. Para que no dijeran nada de lo sucedido, los amenazaron con regresarlos a Guatemala.<sup>289</sup>

Como ya se mencionó se trató de limitar la movilidad de los refugiados. Éstos tenían que pedir permiso a los agentes de Migración para trasladarse a otros campamentos, los cuales muchas veces les eran negados. En otras ocasiones, cuando solicitaban dichos permisos, eran maltratados y amenazados con ser deportados. Además, se les revisaban todas sus pertenencias y todos sus papeles. En algunos casos incluso se les llegó a prohibir comprar y vender algunos productos que les eran indispensables, trabajar en algunos proyectos impulsados por el Comité Cristiano de Solidaridad, tener animales, visitar otros

<sup>287</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 1. Reporte de la situación de los refugiados. Interno y confidencial. San Cristóbal de Las Casas, 3 de octubre de 1983.

<sup>288</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.

<sup>289</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.

campamentos, y conseguir trabajo, como habían hecho durante los primeros años para obtener algunos recursos para complementar su alimentación. Al ya no poder emplearse en las fincas vecinas o con los ejidatarios de la región, su situación se redujo a esperar la llegada de la ayuda que enviaba la COMAR y el CCS, que en algunos casos era escasa o no llegaba periódicamente.<sup>290</sup>

El interés de los refugiados por salir de sus campamentos no sólo era para conseguir trabajo y así poder subsistir, sino también porque algunos tenían familiares en otros asentamientos. Sin embargo, los agentes de Migración llegaron al extremo de detener a los guatemaltecos que se atrevían a abandonar sus campamentos para visitar a sus padres o hermanos. “En realidad la situación se ha vuelto muy difícil: no los dejan salir de sus campamentos, están cercados totalmente, no los dejan hablar con los visitantes, los amenazan, les retiran sus pases arbitrariamente”.<sup>291</sup>

En algunos campamentos, según lo relatado por el CCS, se llegó a implementar un “toque de queda” para los refugiados, quienes ya no podían salir de sus casas después de las cinco de la tarde. Para hacer cumplir esta disposición, los agentes de Migración obligaban a los campesinos chiapanecos de las localidades vecinas a detener o denunciar a los refugiados que se atrevieran a violarla.<sup>292</sup>

El ejército mexicano no se quedó atrás en estos actos de hostigamiento y amenaza hacia los refugiados guatemaltecos. Uno de estos casos fue el denunciado por el obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Samuel Ruiz García, el cual afirmó que había militares guatemaltecos mezclados con los de nuestro país. Por esta razón los refugiados solicitaban con urgencia la presencia de representantes del ACNUR para que constataran el “terror que están sembrando los militares mexicanos”.<sup>293</sup>

De igual forma, los militares acostumbraban ingresar a algunos campamentos y amenazar no sólo a los refugiados sino a los mexicanos que les brindaban ayuda o que les

<sup>290</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 3. Julio de 1983 y carpeta 361 expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983 y carpeta 578 expediente 8 y 9.

<sup>291</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.

<sup>292</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 21. Informe del Comité de Solidaridad con los Refugiados Centroamericanos en México.

<sup>293</sup> AHDSC-FRG, carpeta 279, expediente 1. Recorte del periódico *Unomásuno*, titulado “Los refugiados y la verdad de los hechos, 15 de julio de 1984.

daban trabajo. Instalaban retenes en los caminos por donde transitaban los guatemaltecos, en donde los hostigaban y en ocasiones les robaban algunas pertenencias amedrentándolos para que no dijeran nada.<sup>294</sup>

Los agentes de Migración y del ejército mexicano también llegaron a robar dinero, gallinas, reses y a prohibir el uso de grabadoras a los refugiados. Esto debido a que les molestaba que éstos escucharan la radio, sobre todo las estaciones de Radio Habana, Radio Sandino y Radio Venceremos. Éstas eran sintonizadas por los guatemaltecos porque en ellas se transmitía información sobre la situación de los diferentes países de Centroamérica. Según un informe confidencial de la Diócesis de San Cristóbal, algunos militares incluso llegaron al extremo de ir por la noche “a las casas de algunas viudas a pasar la noche con ellas, en contra de su voluntad”. En otros casos, los miembros del ejército mexicano se vestían de civiles para así poder violar a las mujeres guatemaltecas o exigían a los refugiados “muchachas para su servicio”.<sup>295</sup>

También se llegó a pedir dinero a los guatemaltecos para que se les extendieran los papeles para permanecer en México. Así sucedió en el campamento Ixcán, donde los agentes de Migración llegaron a cobrar hasta mil pesos por persona para extenderles la tarjeta, mientras que en Paso Barro, Pujiltic, se les pidió 50,000 pesos para que el grupo pudiera permanecer en la zona.<sup>296</sup>

Como podemos ver, los funcionarios mexicanos se sentían con el derecho de amenazar, abusar, extorsionar y agredir físicamente a los guatemaltecos. La respuesta dada por Vicente Estévez, agente de Migración, a los representantes del campamento el Chupadero, cuando éstos le reclamaron por haber obligado a un muchacho a desnudarse y pasarlo por todo el campamento, es muestra clara del sentir de una buena parte de las autoridades mexicanas. Estévez respondió diciendo: “Yo puedo hacer lo que se me dé la gana, y ustedes no son nadie para reclamarlo, no tienen ningún derecho”.<sup>297</sup>

<sup>294</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 5. Informe de la situación de algunos campamentos de refugiados, Tziscaco, 21 de agosto de 1982.

<sup>295</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 1. Reporte de la situación de los refugiados. Interno y confidencial. San Cristóbal de Las Casas, 3 de octubre de 1983; carpeta 361 expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983 y carpeta 344 expediente 11. Notas sueltas de un miembro de Comité Cristiano de Solidaridad.

<sup>296</sup> AHDSC-FRG carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.

<sup>297</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 2. Documento de análisis de la situación de los refugiados hecho por miembros de la Diócesis de San Cristóbal, julio-agosto de 1983.



La acusación de ser guerrilleros encubiertos también se utilizó reiteradamente contra los representantes de los campamentos de refugiados, quienes sufrieron de manera más encarnizada el acoso, la represión, las violaciones a los derechos humanos, los abusos y las amenazas de parte de los agentes de Migración. En la zona de Marqués de Comillas, uno de estos líderes de campamento fue obligado a golpes a firmar “una declaración que ni siquiera se le permitió leer, pero que si tenía aún espacio en blanco para ser rellenada todavía con futuras ‘declaraciones’ (y así se los explicitaron los agentes que lo obligaron a firmar)”.<sup>298</sup>

Debido a estas agresiones y presiones a las que eran sometidos los representantes de campamentos, algunos empezaron a abandonar estos asentamientos. Los que no pudieron hacerlo renunciaron a su cargo, el cual era difícil de cubrir nuevamente pues casi nadie estaba dispuesto a aceptar el nombramiento por los problemas mencionados.<sup>299</sup> Además, los representantes de campamentos eran especialmente perseguidos aún en territorio mexicano por elementos de grupos paramilitares de Guatemala.<sup>300</sup>

Por otro lado, algunos documentos muestran que los agentes de Migración también permitieron que miembros del ejército o de grupos paramilitares guatemaltecos ingresaran al país y hostigaran a los refugiados que se encontraban en la franja fronteriza. Miembros de la Diócesis de San Cristóbal aseguraron en un informe presentado al obispo Samuel Ruiz que los refugiados habían reconocido a tres guatemaltecos “infiltrados como agentes de Migración”. Éstos habían sido identificados por su forma de hablar. Uno se encontraba en Marqués de Comillas, otro había sido visto en la zona de Ciudad Cuauhtémoc y uno más en la caseta de Comitán, en donde estaba “en servicio permanente”. En esta caseta, los camiones eran revisados exhaustivamente:

Con frecuencia se impide seguir su viaje a gente mexicana. Hasta indígenas chamulas que van a trabajar a la costa han tenido que sufrir estos abusos. Los viajeros son investigados, esculcados, se ha llegado a desnudar a algunas mujeres chantajeándolas con presiones y amenazas. Hay un agente alto y güero que se destaca en los abusos. La acción de ese retén va sembrando cada día más descontento e indignación entre la gente, toda vez que la mayoría de los afectados son campesinos mexicanos pobres.<sup>301</sup>

<sup>298</sup> AHDSC-FR carpeta 361 expediente 1. Reporte de la situación de los refugiados. Interno y confidencial. San Cristóbal de Las Casas, 3 de octubre de 1983.

<sup>299</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 1. Reporte de la situación de los refugiados. Interno y confidencial. San Cristóbal de Las Casas, 3 de octubre de 1983.

<sup>300</sup> AHDSC-FRG, carpeta 361, expediente 3. Informe de la situación de los refugiados guatemaltecos. Julio-agosto de 1983.

<sup>301</sup> AHDSC-FRG carpeta 361, expediente 1. Reporte de la situación de los refugiados. Interno y confidencial. San Cristóbal de Las Casas, 3 de octubre de 1983.

Con el nombramiento de Óscar González, como nuevo coordinador general de la COMAR en 1984, estas actitudes hostiles e intimidatorias se redujeron durante algún tiempo. Poco a poco la COMAR fue desplazando a los agentes de Migración y se hizo cargo de los guatemaltecos que se encontraban en los campamentos. A esto contribuyó el que se le dotó de una mayor autonomía.

La misma Diócesis de San Cristóbal de Las Casas manifestó a inicios de 1984 que la situación había mejorado. Cada vez se veían menos casos de deportaciones y aunque seguían existiendo atropellos por parte de funcionarios menores hacia los refugiados veía con optimismo el que el gobierno federal estuviera buscando personas idóneas para los servicios que requieren los refugiados y la problemática de la zona fronteriza. Señaló también que no era fácil una purificación total de los elementos que trabajan en esta región, pero si se advertía al menos, cierta mejoría.<sup>302</sup>

A pesar de esto, las autoridades mexicanas nunca dejaron de lado la posibilidad de regresar a todos los guatemaltecos a su país. Así lo hizo saber el nuevo coordinador de la COMAR, quien ocupó el cargo entre 1984 y 1988, a sus operadores en Comitán al ordenarles que realizaran un estudio para saber cómo podrían regresar a los guatemaltecos y, en caso de que esto no fuera posible, se proyectó concentrarlos en campamentos de más de 6,000 personas.<sup>303</sup>

Esto obedecía a que el gobierno mexicano seguía manejado el tema de los refugiados guatemaltecos como un problema de seguridad nacional. El optimismo mostrado por la Diócesis de San Cristóbal ante la mejora en el trato a los refugiados guatemaltecos por parte de la COMAR pronto se vino abajo. A mediados de 1984 el gobierno mexicano inició la reubicación de los guatemaltecos a lugares más alejados de la frontera. Y, a pesar de que se esgrimieron algunos argumentos de tipo humanitario, como veremos más adelante, los de tipo político y en particular los de seguridad nacional, pesaron más durante dicho proceso. Lo que provocó que el clima de hostilidad hacia los refugiados se intensificara. Fue hasta

<sup>302</sup> AHDSC-FRG, carpeta 570, expediente 13. Revista Caminante, publicada por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, número 31, febrero de 1984.

<sup>303</sup> AHDSC-FRG carpeta 535, expediente 16. Documento confidencial de la COMAR y ACIRMA-CAS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28, expediente 77. Revista "El refugiado (xre vaj ri), GARG (Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos-Centro de Información y Documentación), No 3, julio-agosto 1983.

1989 cuando la COMAR pasó a depender la Comisión de Derechos Humanos del gobierno mexicano, cuando se impuso una perspectiva más humanitaria.<sup>304</sup>

<sup>304</sup> ACIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, No 28 expediente 6. Solidarios, Boletín del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, septiembre de 1989. No se especifica número del boletín.



### **CAPÍTULO III. “NOSOTROS NO QUEREMOS IR A CAMPECHE”: REUBICACIÓN DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS**

#### **Las incursiones del ejército guatemalteco a los campamentos de refugiados en Chiapas**

La llegada de miles de guatemaltecos a los municipios fronterizos de Chiapas buscando refugio obedeció a las masacres perpetradas por el ejército de su país. Sin embargo, el hecho de que los ahora refugiados se encontraran en otro país no frenó a los militares guatemaltecos y a los miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil quienes en repetidas ocasiones ingresaron a territorio mexicano para atacar los campamentos. Muchos de los cuales se hallaban a escasos kilómetros de la frontera, lo que facilitaba las incursiones del ejército guatemalteco, conocidos por los refugiados como los “pintos”, para hostigar, amedrentar, secuestrar y a asesinar a quienes se encontraban en el territorio mexicano con el objetivo de acabar con los supuestos guerrilleros.<sup>305</sup>

Una de estas incursiones se registró el 14 de octubre de 1982 en el campamento El Recuerdo. Durante las primeras horas de la madrugada, según lo descrito por el periódico *Unomásuno*, un helicóptero del ejército guatemalteco realizó cinco viajes para transportar militares, quienes, a las 6:30 de la mañana, abrieron fuego contra los refugiados, quienes huyeron despavoridos y buscaron refugio en las poblaciones de Colón, Nueva Morelia y Figueroa. En esta operación, fueron secuestradas tres personas, una de ellas de origen mexicano:

En esa ocasión, *los pintos*, destruyeron completamente el campamento de El Recuerdo. Robaron ropa, dinero, regaron por todas partes la despensa que dos días antes había entregado a los refugiados la Comisión Mexicana de Refugiados, se orinaron sobre ellas, defecaron sobre los trastes y enseres en los que los campesinos preparaban sus alimentos, destruyeron los ranchos, quemaron la bodega, mataron a los animales, rompieron las telas que con su penoso trabajo habían fabricado los miserables campesinos exiliados. Uno no se explica tampoco como pudieron pernoctar allí toda la noche, haciendo fiesta con algunos de los animales sacrificados. Todo parece indicar que su intención era desparramar a los refugiados, aterrorizarlos y llevarse secuestrados a algunos.<sup>306</sup>

<sup>305</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, p. 78 y RUIZ, *Ser mexicano en Chiapas*, p. 76.

<sup>306</sup> AHDSC-FRG, carpeta 289, expediente 1. Fotocopia de un artículo del periódico titulado “¿Qué está pasando en Chiapas?”, *Uno más uno*, 25 de octubre de 1982. El 17 de marzo de 1983 tropas guatemaltecas dispararon a refugiados que se encontraban cerca del río Lagartero. Al percatarse que no había miembros del ejército mexicano cruzaron la línea y llegaron a El Recuerdo, en donde permanecieron cerca de dos horas, durante las cuales interrogaron a los mexicanos sobre el paradero de los refugiados. AHDSC-FRG, carpeta 559, expediente

Ese mismo mes sería atacado el campamento de refugiados que se encontraba en Santiago El Vértice, población cercana a los lagos de Montebello. Este asentamiento albergaba a cerca de 700 centroamericanos. A diferencia de El Recuerdo, en El Vértice el ejército guatemalteco no logró capturar a ningún refugiado, por lo que procedieron a destruir el campamento, robando algunas de las pocas cosas, como radios, grabadoras y víveres.<sup>307</sup>

Dos meses después, el 31 de diciembre de 1982, alrededor de 100 soldados guatemaltecos volvieron a atacar Santiago el Vértice. Gracias a un aviso oportuno, los ocupantes del campamento pudieron abandonarlo. Sin embargo, los soldados lograron capturar a dos personas, quienes fueron llevados con ellos de regreso a su país.<sup>308</sup>

El mismo campamento fue atacado de nueva cuenta el mes de enero del año siguiente. En esa ocasión el ejército guatemalteco asesinó a dos refugiados:

El ejército guatemalteco mató a PASCUAL TADEO PÉREZ, de 23 años, casado con cinco hijos y a JOSÉ JORGE, casado y con ocho hijos. El cuerpo de este último lo arrastraron hasta el otro lado de la frontera y el día de ayer aún se podía ver el rastro de sangre. El cuerpo de Pascual Tadeo Pérez quedó abandonado en el campamento, pues el ejército guatemalteco no le dio tiempo de llevárselo a su territorio, a causa de que los habitantes del campamento salieron gritando y pidiendo auxilio, ante lo cual se retiraron apresuradamente.<sup>309</sup>

En la misma región de Lagos de Montebello, el 20 de abril de 1983, en el poblado Obregón, personas no identificadas, muy probablemente miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil, llegaron a la casa de Diego Tadeo Márquez en un carro sin placas e intentaron introducirlo a dicho vehículo. Su hija, al ver la situación trató de rescatar a su padre y fue asesinada en el acto. Al darse cuenta de lo sucedido los pasajeros del automóvil se dieron a la fuga. La rapidez con la que abandonaron el pueblo provocó que uno de ellos dejara tirado sus papeles mediante los cuales se pudo saber que habían ingresado por Ciudad Cuauhtémoc, en donde les habían dado un permiso de entrada, en el que estaban anotadas las placas del coche. Desde la frontera hasta el punto del incidente, los agresores recorrieron cerca de 150 kilómetros. Por dichos documentos se pudo saber también que los agresores eran de San

1. Boletín de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos- Secretaría General- No. 3 abril-mayo de 1983, p. 4.

<sup>307</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 7. Noticias sobre incursiones y acciones de los militares guatemaltecos en su país, 26 de enero de 1983.

<sup>308</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1714. Últimas noticias de los refugiados guatemalteco en el sur de México. Copias de noticias de periódico. Coordinadora de ayuda a Refugiados Guatemaltecos.

<sup>309</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1746. Denuncia. El ejército guatemalteco asesina a 2 refugiados en Chiapas.

Pedro Necta, Huehuetenango. Dos meses antes, el 27 de febrero, Diego Tadeo había perdido también a otro hijo suyo, en otra incursión de militares guatemaltecos.<sup>310</sup>

El 29 de enero de 1983, La Hamaca, el primer campamento de refugiados fundado y reconocido oficialmente, desapareció después de un ataque realizado por miembros del ejército guatemalteco. A pesar de que los refugiados se percataron de la llegada de los militares de su país, dos personas que trataban de huir quedaron atrapadas en una cerca y ahí fueron asesinadas, mientras que otro, que se encontraba enfermo, no pudo escapar y sufrió el mismo destino. Los sobrevivientes se reubicaron en los terrenos conocidos como El Chupadero, en donde ya se encontraban los refugiados de La Sombra, que había sido atacados un mes antes y habían sido trasladados por COMAR a ese sitio.<sup>311</sup>

También los campamentos ubicados en los municipios selváticos de Margaritas y Ocosingo sufrieron los ataques de las fuerzas castrenses guatemaltecas. Entre octubre y diciembre de 1983 se registraron varias incursiones por tierra y aire a los asentamientos de los ejidos Río Azul, Nuevo Matzam y Santo Domingo. Durante estas agresiones se hicieron disparos con ametralladoras y se lanzaron bombas desde helicópteros y aviones. El agente municipal de Río Azul informó que por esas mismas fechas un grupo conformado por 25 soldados y 28 patrulleros guatemaltecos ingresaron a territorio nacional, dijeron a los mexicanos que habían venido a observar a los refugiados y que cuando regresaran para llevárselos a Guatemala, era mejor que no se interpusieran, de lo contrario también serían asesinados.

El 6 de enero de 1984 de nueva cuenta un avión guatemalteco bombardeó los campamentos ubicados en Nuevo Huixtán, Flor de Café, Monte Cristo y Río Azul. A pesar de que durante el ataque sólo un refugiado resultó herido y no hubo daños materiales, el impacto psicológico fue muy fuerte, mexicanos y refugiados fueron presa del pánico. Debido a la situación inseguridad y zozobra, y a la constante amenaza de un ataque directo, sobre

<sup>310</sup> AHDSC-FRG, carpeta 559 expediente 1. Boletín de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos-Secretaría General- No. 3 abril-mayo de 1983, pp. 4-5.

<sup>311</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993, caja 30 expediente 2. Boletín de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 2, marzo de 1983; expediente 1. Boletín Informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 1, febrero de 1983; y AHCIRMA- ICA/S1, N° 1328. EL REFUGUADO. No 12, mayo de 1985, p. 2 y AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 21, expediente 53.1 “El ataque al campamento de El Chupadero representa un ataque a la posición de México en Centroamérica, sin fecha CA. 1984, p. 2. En algunos de estos documentos se menciona que el ataque fue el día 27, mientras que en otros se dice que fue el 29. Hemos dejado esta fecha porque el documento más cercano a dicho acontecimiento establece dicha fecha.

todo a Río Azul, algunos campesinos mexicanos comenzaron a presionar a los refugiados para que abandonaran el lugar. Muchos guatemaltecos comenzaron entonces a reubicarse en otras localidades chiapanecas.<sup>312</sup>

En la región de Marqués de Comillas, del municipio de Ocosingo, en donde se encontraban los campamentos más grandes de refugiados, Puerto Rico y Chajul, también se registraron incursiones del ejército guatemalteco. El 2 de febrero de 1983 cerca de 90 familias de dichos campamentos cruzaron el río Lacantún huyendo de los ataques del ejército guatemalteco. Por esas mismas fechas el gobierno guatemalteco ordenó el despliegue de más de 10,000 militares con el objetivo de establecer un cerco e impedir el ingreso a México de personas buscando refugio a esta zona.<sup>313</sup>

En Puerto Rico también se avistaron con frecuencia durante el mes de junio patrullas civiles y se sabía que el ejército guatemalteco se encontraba en Cuarto Pueblo. El 13 y el 24 de junio, un avión guatemalteco y un helicóptero sobrevolaron Puerto Rico. Lo mismo sucedería en Chajul, Loma Bonita y López Mateos<sup>314</sup>

Según el testimonio de algunos mexicanos de Chajul se dio el caso de que una avioneta del ejército guatemalteco aterrizó en la pista del ejido:

Un día aterrizó un avión de los soldados de Guatemala aquí una avioneta que llevan sus tres llantas adelante y resulta que ahí venían oficiales bien armados, pero afortunadamente estaba la migra y entonces uno de migración sacó la pistola y fue a ver al avión, el avión se paró, encañonó a los del avión, levantaron las manos y les quitaron las armas y entonces hicieron un escándalo. Vino un capitán o coronel del ejército que se llama Vieira algo así, mexicano, y ya le recogieron las armas y los dejaron ir, negociaron o hablaron con los jefes de los militares y los dejaron ir. Dicen que les quitaron las armas y ellos dijeron que estaban perdidos, pero aterrizaron aquí en ese tiempo también, la verdad con honestidad no tengo fechas ni nada pero si sucedió.<sup>315</sup>

Otra testigo también asegura que:

La avioneta aterrizo aquí, pero no era una avioneta común, sino era un avión de guerra, militar, aterrizó aquí en la pista [...] había ese día que aterrizó ese avión, había como ocho

<sup>312</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 23, expediente 74.2 “Nuevas incursiones del ejército guatemalteco en la región de los campos de refugiados, diciembre de 1983” y AHDSC-FRG, carpeta 570 expediente 13. Revista Caminante, publicada por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, número 31, febrero de 1984, p. 10.

<sup>313</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28, expediente 86. Revista “El refugiado (xre vaj ri), GARG (Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos-Centro de Información y Documentación), No 1, febrero-marzo 1983.

<sup>314</sup> AHDSC-FRG, carpeta 578 expediente 12. Informes en el que se habla de las incursiones hechas por el ejército guatemalteco a Chiapas y expediente 14. Listado de incursiones del ejército guatemaltecos a territorio mexicano, sin fecha.

<sup>315</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.



aviones volando y ese aterrizó [...] pues estuvo terrible porque ahí se levantó un acta y se reportó, porque era territorio mexicano, no era territorio de Guatemala para que no se anduvieran metiendo y que los refugiados que estaban aquí en el campamento era un campamento muy grande y era para protegerlos [...] y entonces qué respeto habían si ellos se estaban metiendo acá, ese avión si aterrizó aquí pero según ellos venían en forma de paz para hablarle a los refugiados y ofrecerles ayuda para que se fueran a su país que se retornaran otra vez a su país, pero si todavía seguían los bombazos [...] entonces aquí había un campamento de gobierno y levantaron un acta y lo mandaron que ya no querían que se volviera a acercarse para acá porque era territorio mexicano, no era territorio guatemalteco y fue la última que vi, ya no volvieron a venir.<sup>316</sup>

Para septiembre de 1983, Sergio Aguayo había documentado 68 incursiones del ejército guatemalteco, sin embargo, los refugiados aseguraban que eran muchas más. Éstas habían dejado, según los registros de Aguayo, un saldo de 9 guatemaltecos muertos, 20 secuestrados y 7 campesinos mexicanos asesinados, además de la destrucción de algunos campamentos total o parcialmente.<sup>317</sup>

Como podemos ver, durante las incursiones guatemaltecas no sólo fueron afectados los refugiados guatemaltecos, también algunos mexicanos fueron amenazados, agredidos, secuestrados e incluso asesinados por los militares del país centroamericano. El 13 de marzo de 1983 dos mexicanos del ejido Las Delicias, municipio de La Trinitaria, fueron detenidos por 28 miembros del ejército guatemalteco, acompañados de 12 patrulleros civiles. Para ser liberados, sus familiares tuvieron que comprarles galletas, sardinas, cigarros y refrescos. Al realizar el intercambio los militares señalaron que los mexicanos tenían la culpa por dar posada a los refugiados y dijeron que tendrían que matar a toda la gente de El Chupadero: “vamos a llegar un domingo, ustedes los de la colonia mejor retírense lejos los domingos, porque si no también a ustedes les va a tocar junto con ellos”. Finalmente pidieron al muchacho detenido que les enseñara alguna vereda para llegar al dicho campamento, pero este aseguró no conocer ninguna. Todo esto se informó a las autoridades del ejido.<sup>318</sup>

<sup>316</sup> Entrevista a Celina Miranda (mexicana), Chajul, 11 de junio de 2017.

<sup>317</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, p. 78. Para abril de 1985, fecha en que Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, publicaron su informe titulado “...y el día siguiente seguimos caminando...” *la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México...*, realizado de octubre de 1984 a abril de 1985 contabilizaron alrededor de 70 incursiones del ejército guatemalteco, con un saldo de 20 refugiados y siete mexicanos asesinados. AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”.

<sup>318</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355 expediente 8. Información sobre incursiones, 17 de marzo de 1983 y carpeta 559 expediente 1. Boletín de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos- Secretaría General- No. 3 abril-mayo de 1983, p. 3.

Entre el 23 y 24 de abril de 1983 un mexicano, que imprudentemente cruzó la línea fronteriza fue detenido por elementos del ejército guatemaltecos, quienes lo tuvieron preso y los sometieron a un duro interrogatorio. Al ver que no regresaba, el comisariado ejidal convocó a la gente del ejido para irlo a buscar. Ya por la noche del 24 de abril los soldados lo trajeron a la línea fronteriza y lo soltaron.<sup>319</sup>

En algunos ejidos fronterizos, los pobladores mexicanos se organizaron para controlar el tránsito de gente desconocida, con el objetivo de evitar las incursiones de los patrulleros civiles y del ejército guatemalteco. De día no había muchos problemas para movilizarse en la zona, pero de noche los ejidatarios vigilaban el tránsito.<sup>320</sup>

Las incursiones de agentes del ejército guatemalteco a territorio mexicano también se dieron de otras maneras. Como ya se mencionó en ocasiones fueron los miembros de las PAC los que llegaron a los campamentos para tratar de convencer a sus compatriotas refugiados que regresaran a su país, pues aseguraban que la situación de violencia había desaparecido y que el gobierno les daba garantías para su seguridad. Existieron casos en los que personas que aseguraban ser pastores evangélicos o vestidos como comerciantes llegaban a los campamentos con el objetivo de recabar información para después regresar a Guatemala a informar al ejército.<sup>321</sup>

### ***Los objetivos de las incursiones***

A pesar de las evidencias y testimonios de los refugiados que aseguraban que eran las fuerzas castrenses de su país las que realizaban las incursiones mencionadas, el gobierno guatemalteco una y otra vez negó estar involucrado en estos hechos. En septiembre de 1982, cuando el gobierno mexicano protestó por los ataques del ejército del país centroamericano en territorio nacional, el ministro guatemalteco de Relaciones Exteriores aseguró que su país

<sup>319</sup> AHDSC-FRG, carpeta 578 expediente 8. Hoja de noticias de la Zona Paso Hondo y Tziscaco, 1983.

<sup>320</sup> AHDSC-FRG, carpeta 578 expediente 9. Hoja de noticias de la Zona Paso Hondo y Tziscaco, febrero de 1983.

<sup>321</sup> AHDSC-FRG, carpeta 524, expediente 14. Listado de incursiones del ejército guatemaltecos a territorio mexicano, sin fecha.

no tenía intenciones de realizar este tipo de actividades y culpó a las organizaciones guerrilleras que operaban cerca de la frontera mexicana como los posibles responsables.<sup>322</sup>

Sin embargo, las declaraciones hechas por el propio Ríos Montt a mediados de 1983 muestran la postura de su gobierno con relación a la soberanía nacional de su país vecino. En radio Ixcán, el presidente guatemalteco amenazó a los refugiados diciendo que si ellos no regresaban voluntariamente el mismo “entraría y los regresaría por la fuerza”.<sup>323</sup> Cosa que como ya hemos señalado ocurrió en muchas ocasiones, no sólo durante el gobierno de Ríos Montt sino también en el de su sucesor, Mejía Víctores.

Como el mismo Ríos Montt señaló, uno de los objetivos de estas incursiones era obligar a los refugiados a regresar a su país. Pero con dichos ataques también se buscó, según el análisis hecho por el Comité Cristiano de Solidaridad, que México militarizara la frontera para que de esta forma se diera protección gratuita al régimen de Ríos Montt. Un cerco militar en la frontera también impediría, según este supuesto, que más guatemaltecos cruzaran la frontera buscando refugio. Incluso se llegó a manejar la idea de que detrás de estas provocaciones del gobierno del país centroamericano se escondía un conflicto mayor. En este sentido se planteó que la zona fronteriza chiapaneca, rica en hidrocarburos, podría ser de interés del Pentágono y del gobierno de Estados Unidos. Comenzar una confrontación entre México y EUA permitiría a este último:

Transferir alguna parte de los mantos petroleros a Guatemala y así lograr con el tiempo un control más fácil del petróleo a través de Guatemala, ya que la nacionalización de la industria petrolera en México no deja ámbito para la explotación directa a través de las transnacionales.<sup>324</sup>

Ante estas interpretaciones, se veía con buenos ojos la respuesta del gobierno mexicano, es decir, una vigilancia discreta de la frontera y de los campamentos, y algunos reclamos diplomáticos por parte de las autoridades mexicanas por las incursiones del ejército guatemalteco. Esta actitud “prudente” del gobierno mexicano hacía pensar que éste era

<sup>322</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 108. Fotocopia de un artículo del periódico El Día publicado el 28 de septiembre de 1982, titulado “Preocupa a Guatemala la protesta mexicana pro la agresión fronteriza: Castillo Arriola.

<sup>323</sup> AHCIRMA-CHS-Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP I, Cartapacio N° 3 expediente 1.-EGP. Ejército Guerrillero de los Pobres. Informador Guerrillero. Año II. N° 25. 4 de julio 1983. 16 páginas. [CHS/C3, N° 1], pp. 12-13.

<sup>324</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 2614. Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Abril de 1983, p. 9.

consciente de las implicaciones del problema guatemalteco para México y lo manejaba de la mejor forma posible.<sup>325</sup>

La postura de México ante estos hechos ha sido firme, pero cautelosa de no comprometer su postura ante los conflictos centroamericanos y de manera especial, su papel dentro del grupo de Contadora. Por esa razón México, en lugar de caer en las provocaciones militarizando la frontera o declarando abiertamente un clima de hostilidades con Guatemala, ha adoptado una posición más congruente con su papel pacificador en el área, pero a la vez, más difícil de conducir. Afortunadamente hasta ahora, la instancia diplomática ha prevalecido ante cualquier posible medida de fuerza; hecho que indudablemente no sólo debilitaría a la política exterior de nuestro país, sino que cerraría las posibilidades de asilo a perseguidos políticos, tanto en su frontera como en su embajada. Por otro lado, un clima de tensión o de hostilidades entre México y Guatemala, podría crear un terreno propicio para una oferta de “mediación” por parte de los Estados Unidos u otro país de la región, dando así, un golpe mortal a la política exterior actual.<sup>326</sup>

Esta búsqueda de una militarización de la frontera con tropas mexicanas tenía también como propósito impedir que la guerrilla mantuviera contacto con los campamentos de refugiados, pues su ubicación les permitiría convertirse en una zona estratégica para la guerrilla, como en efecto sucedió. En este sentido, tanto al gobierno de Guatemala como al de Estados Unidos les interesaba la militarización de la frontera mexicana para así “rodear y estrangular” a los movimientos armados en Centroamérica. Al parecer, a ambos países les preocupaba que a través de México se estableciera una red de apoyo a la guerrilla y que eventualmente también en Chiapas surgiera un movimiento similar a los que habían germinado en los estados centroamericanos.

Al no conseguir la militarización de la frontera ni que el gobierno mexicano repatriara a todos los refugiados, las autoridades guatemaltecas comenzaron a exigir que éstos fueran reubicados a por los menos 200 km de la frontera o que recibieran la nacionalidad mexicana. En este sentido, en enero de 1984 el gobierno guatemalteco declaró que no apoyaría a Contadora si México no cumplía con sus exigencias.<sup>327</sup>

<sup>325</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 2614. Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Abril de 1983, p. 10.

<sup>326</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 21, expediente 53.1 “El ataque al campamento de El Chupadero representa un ataque a la posición de México en Centroamérica, sin fecha CA. 1984, p. 1.

<sup>327</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”, pp. 28-29. Contadora fue una propuesta impulsada en 1983 por México, Colombia, Venezuela y Panamá con el objetivo de: “detener una conflagración bélica en el área, crear condiciones de paz mediante acuerdos destinados a eliminar el armamentismo y la presencia militar extranjera e impulsar un proceso de desarrollo económico y social en la región”. CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, p. 162.

Esta propuesta de reubicación obedecía a la necesidad del gobierno guatemalteco de alejar a los refugiados de la frontera para eliminar el apoyo que, un buen número de ellos, daban a los grupos guerrilleros que actuaban en su país.

### **Los proyectos de reubicación**

El gobierno guatemalteco no fue el primero en contemplar una posible reubicación de los refugiados guatemaltecos a lugares más alejados de la frontera. Ya desde los últimos meses de gobierno de José López Portillo y de Enrique Olivares Santana como secretario de Gobernación, se comenzaron a plantear la posibilidad de trasladar a los guatemaltecos, sin especificar a dónde. Después de que dicho secretario de Gobernación declaró que ya no serían deportados en forma masiva o individual los guatemaltecos que buscaban refugio en México, se informó también que se procedería a su reubicación.

Este anuncio no fue muy bien recibido por algunas instituciones de ayuda humanitaria a los refugiados. Algunos comités de solidaridad con Guatemala señalaron que la reubicación implicaba que el gobierno mexicano fuera copartícipe del etnocidio realizado por Efraín Ríos Montt, pues al alejar a los refugiados de la zona fronteriza se desintegrarían como grupo étnico, debido a “la pérdida de contacto físico con su medio, con su lengua y sus costumbres”. Lo que se evitaría respetando la ubicación que tenían en ese momento, que los mantenía junto a “grupos étnicos pertenecientes a su propia cultura siendo, sobre todo, que ha sido entre estos grupos mexicanos, solidarios de clase, donde han encontrado ya un apoyo invaluable”.<sup>328</sup> Sin embargo, estas declaraciones se quedarían sólo en eso, pues durante los últimos meses del gobierno de López Portillo no se puso mucho énfasis en el asunto.

La Diócesis de San Cristóbal también desde los primeros años analizó una posible reubicación de algunos refugiados a la región de Tehuantepec, Oaxaca. Los obispos de la Región Pacífico-Sur habían visitado los campamentos en 1982 y publicaron un comunicado en el que informaban de la situación de los guatemaltecos que se encontraban en Chiapas. La diócesis del istmo y su obispo Arturo Lona se mostraron dispuestos a recibir a los

<sup>328</sup> AHDSC-FRG, carpeta 602, expediente 22. Oficio del Comité Diocesano de Solidaridad con los Refugiados Guatemaltecos, del Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala al Secretario de Gobernación, profesor Enrique Olivares Santana, (anotado con pluma se lee "Proyecto que no fue enviado") en el que se expresaban sus opiniones con respecto a un proyecto de reubicación de los refugiados guatemaltecos y otras declaraciones hechas por el Secretario de Gobernación.

centroamericanos que así lo desearan. Esta zona, según documentos del CCS ofrecía condiciones favorables para desarrollar un programa de reubicación de refugiados, mediante la implementación de proyectos productivos. Pero este proyecto de reubicación estaba orientado sobre todo a los guatemaltecos y otros centroamericanos que se encontraban dispersos a lo largo del país. El mismo comité señaló que este programa difícilmente podría beneficiar a quienes se encontraban asentados en Chiapas.<sup>329</sup>

Tal parece que este programa nunca fue puesto en marcha o no se lograron los resultados deseados. En 1982 Tehuantepec sólo llegó a albergar entre 150 y 200 refugiados. En ese mismo año, como se mencionó en el capítulo anterior, el Comité de Ayuda a Refugiados de Tehuantepec se disolvió debido a que no recibieron una cantidad importante de personas solicitando refugio.

Con la llegada a la presidencia de la república de Miguel de la Madrid y de su secretario de Gobernación, Manuel Bartlett a finales de 1982 y la implementación de una política de recepción controlada de los guatemaltecos, el proyecto de reubicación ganó impulso. A esto contribuyeron también, como ya se mencionó, las presiones del gobierno guatemalteco y las constantes incursiones de militares y patrullas de autodefensa civil de ese país.

De tal forma que desde mediados de 1983 el gobierno mexicano comenzó a contemplar la posibilidad de una “reorganización” de los guatemaltecos en la zona fronteriza”. Para ello solicitó la colaboración de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas para que realizara una consulta con los refugiados sobre esta posible reorganización. Los resultados fueron presentados en agosto de 1983 en un documento de nueve cuartillas en el que se informó que los guatemaltecos deseaban permanecer en la zona fronteriza. La primera alternativa del gobierno mexicano era regresar a los guatemaltecos a su país, bajo la protección directa del ACNUR y de observadores de otros países, posibilidad que de inmediato fue descartada por los guatemaltecos.

Como segunda alternativa se consultó si los refugiados estaban dispuestos a una “internación para una posible asimilación a la población mexicana”. Propuesta que tampoco fue bien recibida ni por los refugiados ni por la Diócesis de San Cristóbal y el CCS. Se argumentó que esto equivaldría a la supresión de la estructura comunitaria de los

<sup>329</sup> AHDSC-FRG, carpeta 518, expediente 2. Los refugiados guatemaltecos en Chiapas. CA. 1982.

guatemaltecos, lo que los expondría a posibles deportaciones y otras acciones represivas, la muerte tanto física como cultural o etnocidio. Pero también traería serias repercusiones para el gobierno y la población mexicana pues provocaría el acaparamiento del empleo en las zonas en las que se establecieran, por estar dispuestos a vender su mano de obra por salarios bajos. En este sentido, se mencionó que su concentración en campamentos permitía el control, sin que llegara a ser policiaco u opresivo, lo que se perdería si se dispersaban al interior de la república, entre otras cosas.

Finalmente, la tercera propuesta era mantener la estructura de los campamentos en los lugares que ocupaban o mover a algunos a una distancia más alejada de la línea fronteriza. Esta alternativa era la más viable según el CCS y los propios refugiados pues tenía ventajas tanto para el gobierno mexicano como para los guatemaltecos. El primero fortalecería su buena imagen a nivel internacional como nación hospitalaria, mientras que los segundos podrían salvar su vida y su cultura.<sup>330</sup>

Esto muestra que para estos momentos la reubicación de los refugiados se pensaba de dos formas. Una, de internación y asimilación, que podríamos llamar integración, que no era muy bien vista ni por los refugiados ni por el CCS. La segunda propuesta planteaba la reubicación de los campamentos en el mismo estado de Chiapas, a una distancia prudente de la frontera, para prevenir las incursiones. Esta última contaba con el apoyo de la Diócesis de San Cristóbal y de los refugiados.

Para inicios de 1984, después de los resultados de las consultas señaladas, el gobierno mexicano por medio de los agentes de la COMAR en Chiapas se planteó reubicar a los refugiados que se encontraban diseminados en algunos campamentos en uno sólo, es decir, serían concentrados en un asentamiento de grandes dimensiones.

### ***Reubicación-concentración de los campamentos de Las Margaritas al campamento Ixcán***

El 6 de enero de 1984 un avión militar guatemalteco sobrevoló los campamentos del municipio de Las Margaritas, dejando caer algunas bombas en cuatro de ellos. A raíz de esto

<sup>330</sup> AHDSC-FRG, carpeta 534, expediente 1. "Conclusiones de la consulta sobre posibles alternativas de reorganización de los refugiados guatemaltecos en la zona fronteriza de Chiapas", agosto de 1983 y 524 expediente 2. Resultado del sentir de los refugiados guatemaltecos en la frontera, ante la consulta hecha por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, 13 de agosto de 1983.

el gobierno mexicano dio a conocer un proyecto de reubicación de los refugiados asentados en dicho municipio.

El 22 de enero de 1984 se estableció como el día en que alrededor de 6,500<sup>331</sup> refugiados de los campamentos Río Azul, Monte Flor, La Ventana, Flor de Café y Peña Blanca, serían trasladados al campamento Ixcán, en el municipio de Ocosingo, que ya contaba con cerca de 3,000 guatemaltecos. Tanto Migración como COMAR comenzaron a movilizar a sus agentes en la zona para dar inicio a la reubicación. Para realizar el traslado se dispuso que las mujeres embarazadas, los enfermos, los ancianos y los niños fueran transportados en avionetas.<sup>332</sup>

Además, la COMAR solicitó ayuda al CCS para que enviara miembros de su personal de tal forma que colaboraran y facilitaran la movilización. Éste, al analizar la situación decidió enviar a un equipo especial para acompañar a los refugiados y para conocer que pensaban sobre la reubicación. De igual forma se envió un documento al gobierno federal para informarle de las implicaciones de dicho proyecto.

El CCS veía varios inconvenientes en el traslado de más refugiados al campamento Ixcán, pues éste ya contaba con 3,000 guatemaltecos, a los que se esperaba que se sumaran otros más que seguían cruzando la frontera, ya que era uno de los campamentos de acogida por su ubicación. Esto lo convertía en una puerta a México para los campesinos que venían desde el norte de Huehuetenango, de El Quiché e incluso de la Verapaz.

De realizarse el traslado dicho campamento albergaría a cerca de 10,000 personas. Lo que complicaría mucho su subsistencia pues Ixcán no contaba con las instalaciones necesarias para alojar a tanta gente. El acceso al lugar era bastante complicado pues no había una carretera que llegara hasta ese punto y el uso de lancha se interrumpía durante algunos meses por el bajo nivel de las aguas. Esto obligaría a que el transporte de las provisiones se realizara a espaldas de los refugiados. Finalmente, su cercanía con la frontera, a menos de un kilómetro no lo hacía un lugar muy seguro.

<sup>331</sup> En otro documento se establece que se reubicarían alrededor de 5,500 refugiados. AHDSC-FRG, carpeta 570 expediente 13. Revista Caminante, publicada por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, número 31, febrero de 1984

<sup>332</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 72. Revista "El refugiado (xre vaj ri), GARG, No 5, diciembre de 1983-enero de 1984.



Dar seguridad a los campamentos que recientemente habían sido bombardeados fue la justificación para impulsar esta reubicación. Sin embargo, mover a los guatemaltecos de sus campamentos ubicados a cuatro kilómetros de la frontera para concentrarlos en otro que estaba sólo a 700 metros de la misma causaba desconfianza. Además, en el campamento receptor no se habían hecho preparativos de ningún tipo para recibir a los más de cinco mil refugiados que se pretendía reasentar.

Debido a estos inconvenientes, desde un principio los refugiados estuvieron en contra de tal medida. No rechazaban ser reubicados, siempre y cuando fuera unos kilómetros más adentro y a un ritmo que les permitiera llevar con ellos todas sus pertenencias. Debido a la negativa de los refugiados y al apoyo que recibieron de pobladores mexicanos, el traslado no se hizo efectivo.

El gobierno mexicano recibió la nota de CCS. ACNUR también decidió presentar algunas aclaraciones, vista la situación. La respuesta fue obvia: el gobierno vio que la movilización que se estaba preparando no era adecuada. También aclaró la Secretaría de Gobernación que ella no había emitido ninguna orden de movilización de esos campamentos.<sup>333</sup> La COMAR trató de culpar a los miembros del CCS por la negativa de los refugiados a trasladarse. La misma Comisión había invitado a participar a los miembros del Comité para que convencieran a los refugiados de que aceptaran la reubicación, cosa que no sucedió. Durante esos días, la Iglesia no envió ayuda extra al Ixcán pues se pensó que esto hubiera fortalecido los planes de reubicación:

Es claro que las órdenes tuvieron que proceder de un nivel muy alto del gobierno mexicano. De otra forma no se explica toda la movilización y coordinación de fuerzas. Todas las órdenes se daban desde México. Después se rumoró que el presidente de México personalmente detuvo esa acción.

La consecuencia fue una reorganización de la COMAR. Se nombró un nuevo coordinador general y la Comisión Mexicana se separó de la Dirección de Servicios Migratorios.<sup>334</sup> Finalmente, los mismos refugiados comenzaron a movilizarse por su cuenta a poblados mexicanos más alejados de la frontera. Lo que también dio pie a una nueva forma de extorsión de los agentes de Migración hacia los guatemaltecos. Dejaban a los refugiados reasentarse discretamente y a cambio les exigían dinero. Como consecuencia de este tipo de reubicación, desapareció el campamento Río Azul, pues sus habitantes se trasladaron algunos kilómetros más adentro del territorio mexicano. Todo esto demostró que muchos refugiados

<sup>333</sup> AHDSC-FRG, carpeta 570 expediente 13. Revista Caminante, publicada por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, número 31, febrero de 1984, pp. 12 y 13.

<sup>334</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1734. Situación de los refugiados en Chiapas. Revista Brecha N° 7. Agosto-septiembre de 1984.

deseaban reubicarse, pues sus campamentos estaban muy cerca de la frontera. Muchos ya lo habían intentado por su propia cuenta, pero en reiteradas ocasiones los agentes de migración se los habían impedido.<sup>335</sup>

Todo este proyecto de reubicación frustrado trajo como consecuencia una reorganización de la COMAR, que hasta ese momento se encontraba subordinada a la Dirección General de Migración. Se cuestionó la pertinencia de que una comisión de ayuda y asistencia estuviera sujeta a Migración, que era una instancia de vigilancia. Fue así como desde el 22 de febrero la COMAR se erigió nuevamente como una comisión intersecretarial y se nombró a Oscar González como nuevo coordinador general. Además, se destituyó al jefe de Migración de la zona de Marqués de Comillas, quien, junto con sus agentes había tenido una participación directa en el intento de reubicación fallida.<sup>336</sup>

El que el ACNUR y la COMAR no llegaran a un acuerdo con respecto al sitio en el que se haría la reubicación contribuyó en gran medida a que ésta se frenara. El Alto Comisionado ya había señalado la pertinencia de trasladar a los refugiados desde que se conocieron los primeros ataques, bajo la condición de que esto se hiciera de 50 a 70 kilómetros al interior del territorio mexicano para protegerlos de los ataques del ejército guatemalteco. En este sentido, el campamento Ixcán, propuesto por la Comisión Mexicana como el lugar de reasentamiento no cumplía con este requisito.<sup>337</sup>

### ***El ataque al campamento El Chupadero: el detonante para echar a andar la reubicación***

Dos meses después del primer intento fallido de reubicación de los refugiados guatemaltecos de los campamentos ubicados en el municipio de Las Margaritas, al ataque al campamento El Chupadero permitió al gobierno mexicano echar a andar un nuevo proyecto de reubicación.

Como se mencionó líneas atrás, el campamento El Chupadero había sido fundado a principios de 1983 por los refugiados de La Sombra y La Hamaca. En este nuevo

<sup>335</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1734. Situación de los refugiados en Chiapas. Revista Brecha N° 7. Agosto-septiembre de 1984.

<sup>336</sup> AHDSC-FRG, carpeta 570 expediente 13. Revista Caminante, publicada por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, número 31, febrero de 1984, p13.

<sup>337</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 70. Revista "El refugiado (xre vaj ri)", GARG, No 6, febrero marzo de 1984, p. 3 y expediente 72. Revista "El refugiado (xre vaj ri)", GARG, No 5, diciembre de 1983-enero de 1984.

asentamiento la condición de los guatemaltecos había mejorado gradualmente. Para abril de 1984 ya habían construido escuelas, viviendas, casas de salud y comedores colectivos para los niños desnutridos, talleres de carpintería, pozos de agua, letrinas y hornos de pan.<sup>338</sup>

Según lo denunciado por la Diócesis de San Cristóbal, fueron cerca de 200 soldados guatemaltecos, acompañados por un grupo de civiles armados, los que la madrugada del domingo 30 de abril de 1984, atacaron el campamento El Chupadero. Los agresores persiguieron a los refugiados que huían aterrados cerca de cuatro kilómetros, deteniéndose en las inmediaciones del ejido mexicano Las Delicias.

El ataque a dicho campamento, que albergaba a 3,100 personas, inició alrededor de las dos de la madrugada y se prolongó por cerca de cinco horas. Fueron seis las víctimas de la brutal acción:

Los cadáveres fueron salvajemente ultrajados. A un menor de cinco años, con el cráneo desecho por bala expansiva, le cortaron las orejas y los genitales. Fue asesinada también una mujer con varios meses de embarazo; su cadáver, como el de los restantes, presentaba señales de golpes y degollamiento.<sup>339</sup>

Los mexicanos del ejido Las Delicias recibieron a los refugiados de El Chupadero que huyeron del ataque del ejército guatemalteco, y enviaron a algunos observadores al campamento para corroborar la situación. Estos pudieron observar que cerca de las 9 de la mañana, los miembros del ejército todavía no abandonaban el territorio mexicano.

Debido a que el campamento fue completamente destrozado los refugiados no tuvieron más opción que permanecer en Las Delicias, ubicándose en el campo de futbol. Sin embargo, esto no garantizó su seguridad ni las de los mexicanos. Se comenzó a esparcir el rumor de un posible ataque, lo que provocó que muchos de los mexicanos de dicha población comenzaran a solicitar a los guatemaltecos que buscaran otro lugar en donde asentarse.<sup>340</sup>

La noticia del ataque al Chupadero fue difundida por medios nacionales e internacionales, pero es significativa la versión que se dio en la televisora más importante del país, Televisa, según consta en los documentos encontrados. En sus noticieros se informó que los actos de violencia habían sido perpetrados por desconocidos disfrazados de soldados.

<sup>338</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1328. EL REFUGUADO. No 12, mayo de 1985, p. 2.

<sup>339</sup> AHDSC-FRG, carpeta 524, expediente 3. Comunicado de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 3 de mayo de 1984, p. 1.

<sup>340</sup> AHDSC-FRG, carpeta 579 expediente 2. "El Chupadero, Las Delicias y La Gloria de San Caralampio (Huanacastón)" Escrito en el que se habla del ataque al campamento El Chupadero y de cómo los refugiados se trasladaron a las Delicias, p. 1.

Versión muy parecida a la que sostenía el gobierno guatemalteco.<sup>341</sup> Es verdad que Televisa no llegó a afirmar que eran guerrilleros los que habían atacado dicho campamento, pero al decir que se trataba de desconocidos disfrazados de soldados, se descartaba la posibilidad de que hubieran sido soldados guatemaltecos y se habría la duda sobre el posible accionar de la guerrilla.

El gobierno guatemalteco negó haber participado en estos hechos y aseguró que los autores de esos crímenes “fueron elementos de ‘facciones subversivas’ que están empeñadas en ‘evitar’ el retorno a Guatemala de sus connacionales”.<sup>342</sup>

El mismo día del ataque a El Chupadero, el 30 de abril de 1984, el gobierno mexicano anunció el inicio de la reubicación de los refugiados fuera de Chiapas. Esto levantó las sospechas de una posible complicidad entre el gobierno mexicano y el guatemalteco en la planeación y posterior ataque a dicho campamento como justificación para emprenderla reubicación.

La documentación consultada muestra que ya desde finales de 1983 se tenía noticias de un posible ataque al Chupadero.<sup>343</sup> Algunos actores como la Iglesia y los refugiados, señalaron que dicho ataque había contado con la complicidad del gobierno mexicano pues a pesar de conocerse previamente de un posible ataque no percibieron que se tomaran acciones para evitarlo.<sup>344</sup>

<sup>341</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 21, expediente 53.1 “El ataque al campamento de El Chupadero representa un ataque a la posición de México en Centroamérica, sin fecha CA. 1984, p. 4.

<sup>342</sup> AHDSC-FRG, carpeta 289, expediente 1. Recorte el periódico *Diario*, 18 de mayo de 1984. Sergio Aguayo y Laura O’Dogherty, en su artículo titulado “Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo” menciona que la incursión del ejército guatemalteco al campamento el Chupadero se realizó el 31 de abril de 1984, mientras que en el libro titulado *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones sociales y culturales*, los mismos autores señalan que dicha incursión se llevó a cabo el 30 de abril. Aguayo y O’Dogherty, “Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo”, p. 267 y Aguayo, Christensen, O’Dogherty y Varesse, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, p. 17.

<sup>343</sup> En febrero de 1983 un miembro de las PAC, que huyó de Guatemala le comentó a un familiar que “los pintos” tenían un plan en contra de los encargados del campamento El Chupadero, y que pensaba entrar a dicho asentamiento entre el 25 y 27 de marzo, o el 5 de abril, y que lo harían en tres contingentes. AHDSC-FRG, carpeta 355 expediente 8. Información sobre incursiones, 17 de marzo de 1983. Además, según testimonio de los refugiados, dos días antes del ataque aparecieron soldados guatemaltecos en el campamento para intimidarlos, posiblemente en viaje de reconocimiento. AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985, p. 30.

<sup>344</sup> Ricardo Curtz, uno de los principales líderes de las CCPP, llegó a señalar que la reubicación fue una política concertada entre el gobierno guatemalteco y el mexicano. Para él esto era comprobable porque fue inmediatamente después de las incursiones del ejército guatemalteco a los campamentos de refugiados,

### **Se impulsa la reubicación**

Como ya se mencionó, durante 1983 se plantearon dos alternativas para atender el problema de los refugiados guatemaltecos. En agosto de ese año, en una reunión de los titulares de la COMAR, se decidió iniciar las conversaciones con el gobierno guatemalteco para llegar a un acuerdo y así poder iniciar la repatriación. En enero de 1984, los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social visitaron la zona fronteriza para conocer la situación y “estar en condiciones de presentar una recomendación más concreta al presidente de la república”.<sup>345</sup>

En este viaje se concluyó que la repatriación de los refugiados a su país era poco viable y se comenzó a trabajar en un proyecto de reubicación al interior del territorio nacional, sin por esto dejar de buscar la repatriación. Ésta se pospuso hasta que las condiciones lo permitieran. En este sentido se aseguró que la seguridad nacional, la soberanía e integridad de la frontera, así como la propia seguridad de los refugiados hacía necesario alejarlos de la línea divisoria con Guatemala. Se comenzó a trabajar en dicho proyecto de reubicación y se establecieron criterios básicos para poder realizarla:

1. Alejar a los campamentos de la zona fronteriza a la brevedad.
2. Respetar la integridad étnica, comunitaria y familiar.
3. Atender la vocación laboral original.
4. Crear condiciones equivalentes al hábitat original.
5. Promover las buenas relaciones con la sociedad mexicana.
6. Promover la autosuficiencia.
7. Definir el nivel de satisfactores.
8. No hacer dotaciones agrarias.
9. Atender el estado de salud.<sup>346</sup>

Una vez trazadas estas directrices se procedió a analizar las posibles zonas de reubicación. La posibilidad de reasentar a los refugiados dentro del mismo estado de Chiapas inmediatamente se descartó. Los conflictos económicos, políticos y sociales que habían provocado la instalación de los campamentos; la marginación y compleja problemática situación agraria de la entidad; las posiciones locales en torno a la problemática en

principalmente al Chupadero, que el gobierno mexicano planteó la reubicación. Entrevista a Ricardo Curtz, en YOLDI, *Don Juan Coc*, pp. 86-87.

<sup>345</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1711. Refugiados guatemaltecos- Síntesis. Secretaría de la Defensa de México. D.F abril de 1984, pp. 6-7.

<sup>346</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1711. Refugiados guatemaltecos- Síntesis. Secretaría de la Defensa de México. D.F abril de 1984, p. 14.

Centroamérica y “la politización de la zona por parte de partidos y organizaciones de izquierda”, hacían de este estado el menos adecuado para la reubicación.<sup>347</sup>

La situación de marginalidad y la efervescencia política de Oaxaca, sobre todo en el istmo, descartaron también a esta entidad del proyecto de reubicación. Mientras que Veracruz, Tabasco, Campeche y Quintana Roo presentaban ciertas posibilidades para un traslado exitoso pues en estos estados había tierras nacionales en las que se podrían construir los nuevos asentamientos para los guatemaltecos.

En Veracruz se propusieron unas tierras ubicadas en la zona de Uxpanapa, mientras que en Tabasco se pensó en los terrenos nacionales ubicados en la zona de Balancán y Tenosique. El único inconveniente que se le veía para este último era su cercanía a la frontera guatemalteca. Por su parte Quintana Roo, que por décadas había tenido tierras abiertas a la colonización, tendría también terrenos de la nación. Sin embargo, se debían revisar las múltiples solicitudes de dotación de tierras para no provocar ningún mal entendido. Este proceso podría tomarse, según cálculos del gobierno mexicano, de cuatro a seis meses. Por esta razón, Campeche se convirtió en la alternativa más viable. Éste había sido considerado por años uno de los estados más aptos para la colonización y todavía existían muchas tierras libres. El Valle del Edzná, que comprendía más de 30,000 ha., y que se había intentado poblar desde 1973, presentaba las condiciones idóneas para la reubicación de los guatemaltecos que se encontraban en Chiapas.

Quien se encargaría de la ejecución del proyecto de reubicación sería la COMAR, quien se apoyaría en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social, los gobiernos de los estados involucrados y el ACNUR. Además, debía de coordinarse con la Secretaría de Comunicaciones y transportes, la Secretaría de la Reforma Agraria y el Instituto Nacional Indigenista.

Este plan también proponía acciones de carácter político, administrativo, de seguridad y militares para fortalecer la frontera. Dentro de las cuales se destaca el fortalecimiento de símbolos nacionales que reforzaran la presencia soberana del Estado en la frontera; reactivar el plan de acción del PRI; reforzar los servicios migratorios; atender el problema de la

<sup>347</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1711. Refugiados guatemaltecos- Síntesis. Secretaría de la Defensa de México. D.F abril de 1984, p. 15.

migración ilegal, sobre todo en la región del Soconusco; ejecutar un sistema de inteligencia que detectara y analizara grupos y corrientes políticas, su filiación y el desarrollo de actividades e interrelaciones; incrementar los servicios y la red de información y contra-información de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en la zona; desarrollar acciones de inteligencia en Guatemala; establecer 10 puestos de control militar y Accionar el sistema de inteligencia militar.<sup>348</sup>

Campeche fue el estado seleccionado para reubicar a los guatemaltecos ya que ofrecía las condiciones idóneas, según el punto de vista de las autoridades mexicanas, para llevar a cabo el traslado. Esta entidad también es fronteriza, pero a diferencia de Chiapas, colinda con El Petén, una de las zonas más despobladas de Guatemala, lo que reducía el riesgo de las incursiones del ejército guatemalteco. Además, al permanecer próximos a la frontera, permitiría mantener la repatriación como una opción para los refugiados una vez que las condiciones en Guatemala lo permitieran.

Por otro lado, Campeche contaba en esos momentos con una densidad poblacional relativamente baja y con suficientes tierras sin colonizar, ideales para que los refugiados establecieran sus campamentos y se pusieran en marcha proyectos agrícolas que les ayudaran a lograr la autosuficiencia. A diferencia de Chiapas, que se había visto envuelto en conflictos agrarios. Esta situación, según algunos sectores mexicanos, podría llevar a que los guatemaltecos “pudieran ser instrumentalizados en cualquier conflicto social que amenazara el predominio del partido oficial”, debido a los vínculos que establecieron éstos con algunos grupos religiosos y con los campesinos mexicanos. Campeche ofrecía también la posibilidad de concentrar a la población refugiada en algunos cuantos asentamientos, los cuáles contarían con mejores servicios y con una mayor accesibilidad, a diferencia de Chiapas, en donde los centroamericanos se encontraban dispersos en más de cien campamentos, muchos de ellos ubicados en lo más recóndito de la selva.<sup>349</sup>

De esta forma, en un primer momento Campeche sería la opción elegida para realizar la reubicación de los refugiados guatemaltecos. La posibilidad de que Quintana Roo también se convirtiera en un estado de acogida seguía evaluándose, pues tenía muchas similitudes con

<sup>348</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 1711. Refugiados guatemaltecos- Síntesis. Secretaría de la Defensa de México. D.F abril de 1984, pp. 15-24.

<sup>349</sup> AGUAYO, CHRISTENSEN, O'DOHERTY Y VARESSE, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, pp. 18-19.

Campeche. Sin embargo, la decisión de trasladar guatemaltecos al segundo estado se tomaría algunos meses después de que se iniciara el proceso de reasentamiento a Campeche, como veremos más adelante.

### **Los objetivos de la reubicación: el discurso y los intereses ocultos**

Según el discurso oficial la reubicación tenía como objetivo central garantizar la seguridad de los refugiados y disminuir las tensiones con el gobierno guatemalteco, que provocaba su presencia en la zona fronteriza. Fue esto precisamente lo que sirvió mediáticamente para justificar el traslado, el resguardar la seguridad de los refugiados guatemaltecos, es decir, evitar más ataques de los militares de su país. Además, con el traslado a Campeche y Quintana Roo se pretendía lograr su autosuficiencia, superando con esto la ayuda de emergencia y “crear condiciones productivas que les permitieran mantener un nivel de vida adecuado en condiciones de seguridad”.<sup>350</sup>

Para Sergio Aguayo este proyecto de reubicación e integración de los refugiados, “el más ambicioso de América Latina, podría constituirse en modelo para el tratamiento de los flujos masivos de refugiados en otras partes del mundo. En México no se les reconoce legalmente pero se impulsa su autosuficiencia. En otras partes del mundo se les otorga reconocimiento jurídico pero no se les permite ir resolviendo su problemática”.<sup>351</sup>

A pesar de que se argumentó que el objetivo de la reubicación era mejorar la vida de los refugiados y lograr su autosuficiencia, por encima del respeto a la voluntad de los guatemaltecos estaba la seguridad nacional. A principios de junio de 1984 el mismo Coordinador General de la COMAR, Óscar González, declaró que el objetivo de la reubicación era limitar el riesgo en que se ponía la integridad del territorio mexicano. Días más tarde volvió a señalar que la decisión del gobierno mexicano sobre la reubicación de los guatemaltecos no sería sometida a referéndum y que no podían permitir que la seguridad nacional estuviera en juego.

<sup>350</sup> AGUAYO, CHRISTENSEN, O'DOGHERTY Y VARESE, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, p. 12 y AHCIRMA- ICA/S1, N° 1740. Carta concerniente a la situación de los refugiados guatemaltecos en México, dirigida a Andrew Skelton. 18 de septiembre de 1984. 2 folios. CERG.

<sup>351</sup> AGUAYO, CHRISTENSEN, O'DOGHERTY Y VARESE, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, p. 12.



En el mismo sentido giraron las declaraciones hechas por el subsecretario de Gobernación, Jorge Carrillo Olea, a finales de julio de 1984, quien aseguró que el traslado de los guatemaltecos era una medida urgente ya que con esto se buscaba recuperar la frontera sur y la identidad nacional de la zona, es decir, evitar la “desmexicanización”. En el mismo tono se pronunció de nueva cuenta Óscar González, al asegurar que México debía controlar su frontera y no un grupo de extranjeros, a pesar de que sus razones de llegada fueran válidas.<sup>352</sup>

Este temor a una “desmexicanización” de la frontera parece haber sido especialmente preocupante para la región de Marqués de Comillas donde las poblaciones mexicanas eran de reciente fundación y no contaban con muchos habitantes. Con la llegada de los guatemaltecos se habían creado varias decenas de asentamientos que en conjunto sobrepasaban por mucho a la población nacional. Lo que podría ocasionar que poco a poco las decisiones tomadas por las poblaciones de la región fueran controladas por los centroamericanos y ya no por población mexicana, imponiéndose intereses extranjeros sobre los nacionales.<sup>353</sup> Esto ayuda a explicar en parte por qué se trató de reubicar a toda costa y utilizando todos los medios disponibles a los refugiados que se ubicaron en dicha zona.

En su informe presidencial presentado el 1 de septiembre de 1984 Miguel de la Madrid aseguró que se había puesto especial atención al tema de los refugiados y señaló:

Este fenómeno nos ha preocupado por la precaria situación material de los refugiados, por los riesgos de su propia seguridad y por la posibilidad de fricciones entre México y Guatemala. El gobierno de México mantiene y mantendrá incólumes sus principios y tradiciones de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria. *Al mismo tiempo, impedirá que se utilice territorio mexicano para apoyar acciones violentas en Guatemala o en cualquier otro país.* Ante la situación concreta que se ha venido generando en los últimos tres años, mi gobierno tomó la decisión de reubicar a los refugiados en terrenos nacionales del estado de Campeche, ya que se habían asentado desordenadamente a unos cuantos metros de la línea fronteriza.<sup>354</sup>

<sup>352</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1994, Nº 8, pp. 5, 8, 14 y 15 y expediente 29. Fotocopia de un artículo del periódico *El Día* titulado “El traslado de refugiados guatemaltecos significa recuperar nuestra frontera sur”, 25 de julio de 1984.

<sup>353</sup> AHDSC-FRG, carpeta 53, expediente 2. Fotocopia de un artículo del periódico *Excelsior* titulado “Agravan los refugiados problemas en Chiapas”, 24 de marzo de 1986.

<sup>354</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1994, Nº 8, pp. 20-21. Cursivas mías.

Como se puede apreciar en el informe del presidente Miguel de la Madrid, la seguridad nacional sigue siendo un punto central para llevar a cabo la reubicación. Incluso hace referencia de forma implícita a las operaciones que los grupos guerrilleros guatemaltecos realizaban en México teniendo como base los campamentos de refugiados, cosa que, como veremos más adelante también era sabida por su predecesor. Con el inicio del nuevo sexenio la actitud permisiva que había mostrado López Portillo tuvo una continuidad pues el gobierno de Miguel de la Madrid decidió apoyar a la insurgencia en Guatemala como una política de Estado, su presencia en México no fue el resultado de una omisión en materia de seguridad:

Esta circunstancia fue conocida y tolerada por el gobierno del presidente Miguel de la Madrid. No era una omisión en materia de seguridad nacional por parte de las autoridades mexicanas, que de haber querido hubieran podido adoptar las medidas pertinentes para evitar la presencia de la guerrilla guatemalteca en México, como en décadas anteriores. Se trató de una política de Estado adoptada en las más altas esferas gubernamentales como parte de la política oficial ante el conflicto centroamericano.<sup>355</sup>

No obstante el apoyo a la insurgencia guatemalteca, su presencia en la frontera era un foco de conflicto con el gobierno del vecino país, quien en repetidas ocasiones amenazó con abandonar Contadora, propuesta de pacificación de la región centroamericana impulsada por México, Colombia, Panamá y Venezuela. En este sentido, la reubicación de los refugiados guatemaltecos a Campeche y Quintana Roo, buscaba también distender el conflicto con Guatemala y continuar con las negociaciones del Grupo Contadora, ya que con la pacificación de la región centroamericana se buscaba también terminar con la llegada de miles de refugiados a su frontera sur, pues huían de la violencia que se vivía en su país.

Como ya se mencionó, en el discurso se dieron varias razones de carácter “humanitario” para impulsar la reubicación, sin embargo, en una conferencia de prensa dada por el secretario y el subsecretario de Gobernación, Manuel Bartlett y Carrillo Olea, que fue publicada el 10 de mayo por tres de los principales periódicos de circulación nacional, *Excélsior*, *El Sol de México* y *Unomásuno* se informó sobre la decisión del gobierno en relación al futuro de los refugiados, pero salieron a relucir nuevamente algunas de las actitudes de rechazo contra los guatemaltecos. En este sentido, se dijo:

- Que ha llegado a su fin el asentamiento de guatemaltecos en la frontera.
- Que no son refugiados políticos.
- Que el gobierno los pone en la disyuntiva de irse a Campeche o repatriarse.
- Que llegan en busca de mejores condiciones y no porque peligren su vida.

<sup>355</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, p. 170.

- Que es una medida de seguridad nacional, porque su afluencia pone en peligro la soberanía.
- Que se cancelan todas las atenciones que tenía nuestro país hacia ellos.
- Que para eso se cuenta con el apoyo de ACNUR.
- Que el traslado es urgente y que se tratará de que sea un movimiento voluntario.
- Que ha medido las reacciones contrarias que puede haber en la opinión pública interna y del clero, que tiene demasiada incidencia.<sup>356</sup>

Esta postura muestra que una buena parte del gobierno mexicano seguía pensando que los guatemaltecos habían llegado por motivos económicos y no porque su vida peligrara en su país. A pesar de que en su discurso se hablara de ayuda y solidaridad, en ocasiones salía a relucir un sentimiento contrario a los refugiados guatemaltecos en México.

Horas después el mismo Manuel Bartlett dio a conocer, ahora como portavoz de la COMAR, las bases para iniciar la reubicación. En esta ocasión cambió de forma notable las afirmaciones hechas anteriormente. Una vez más, se afirmó que México mantendría sus principios y tradiciones referentes a conceder asilo político y proteger a los refugiados de otros países. Se aseguró también que los campesinos indígenas refugiados en la frontera chiapaneca gozarían de la protección y ayuda de la COMAR, pero ya no se permitirían asentamientos cercanos a la línea divisoria porque esto ponían en peligro su propia seguridad y podía ocasionar tensiones internacionales.<sup>357</sup> A pesar de las razones esgrimidas por la COMAR para echar a andar la reubicación, la mayoría de los refugiados se resistieron a ser reasentados fuera de Chiapas.

### **Resistencia de los refugiados a la reubicación**

Debido a que la justificación para echar a andar la reubicación era proteger a los refugiados guatemaltecos de las incursiones del ejército de su país, los primeros en los que se pensó para ser llevados a Campeche fueron los guatemaltecos del extinto campamento El Chupadero, reasentados en Las Delicias. Los ejidatarios les habían cedido el campo de fútbol para que se asentaran momentáneamente. Sin embargo, con el paso de los días comenzaron a presentarse algunas dificultades por el gran número de personas que se trasladó de golpe.

<sup>356</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”, p. 33.

<sup>357</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”, p. 34 y CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30 expediente 6. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados, Secretaría General, No. 6, mayo de 1984, pp. 8, 23-25.

En primer lugar, el agua comenzó a escasear pues los manantiales que se encontraban cerca de la población no eran suficiente para satisfacer la demanda de los cerca de 3,000 refugiados más la población mexicana del ejido. Este problema se solucionó gracias a que la COMAR comenzó a llevar el vital líquido en pipas. Otros organismos de ayuda a refugiados, como el CCS, se hicieron presentes de inmediato y se instalaron cocinas de emergencia, se construyeron bodegas, se llevaron comestibles y personal del hospital de Comitán brindó la atención médica necesaria.

Con la llegada de la temporada de lluvias, adelantadas, la necesidad de transportar agua en pipa disminuyó, pero surgieron otro tipo de problemas. Las viviendas improvisadas con pedazos de nylon y de láminas de cartón rescatadas del campamento destruido no proporcionaron un refugio adecuado para los aguaceros que caían. El estado del campo de fútbol, que no contaba con pasto provocó un lodazal que impidió una higiene adecuada de los guatemaltecos.

El lugar que ocupaban, desprovisto de pasto y sobrepoblado se convirtió en un lodazal indescriptible que hizo nulos todos los esfuerzos de higiene. Daba lástima ver a tanto niño batiéndose en el lodo como cualquier vulgar marranito. No hubo un solo lugar que pudiera defenderse de esta plaga: lodo, lodo y lodo.<sup>358</sup>

Toda esta situación, sumado a las cada vez más constantes peticiones de algunos mexicanos para que los refugiados se trasladaran a otra parte, fue tornando más difícil la situación de los refugiados en Las Delicias. El 9 de mayo el gobierno mexicano anunció de manera oficial su decisión de iniciar de inmediato la reubicación de todos los refugiados guatemaltecos reconocidos que se encontraban en Chiapas, que según la cifra oficial ascendía a 46,000. Funcionarios de COMAR y ACNUR visitaron los campamentos para informar a los refugiados del reasentamiento a Campeche. Éste iniciaría con los refugiados de Las Delicias, para después hacer lo mismo con los de la selva, principalmente con los refugiados de Puerto Rico, que era el campamento más grande.<sup>359</sup>

Tocaría al nuevo coordinador de la COMAR, Óscar González, echar andar el proceso de reubicación. Sin embargo, al inicio de su gestión González enfrentaría otra complicación.

<sup>358</sup> AHDSC-FRG, carpeta 579 expediente 2. "El Chupadero, Las Delicias y La Gloria de San Caralampio (Huanacastón)" Escrito en el que se habla del ataque al campamento El Chupadero y de cómo los refugiados se trasladaron a las Delicias, p. 1.

<sup>359</sup> AHDSC-FRG, carpeta 579 expediente 2. "El Chupadero, Las Delicias y La Gloria de San Caralampio (Huanacastón)" Escrito en el que se habla del ataque al campamento El Chupadero y de cómo los refugiados se trasladaron a las Delicias, pp. 1 y 2.

El anuncio del inicio del reasentamiento coincidió con la renuncia de todos los miembros de la COMAR desplegados en Chiapas. Lo que al parecer se debió a que no estuvieron de acuerdo con los cambios propuestos por el nuevo director.<sup>360</sup> Esto fue aprovechado por González quien reconstituyó su equipo de trabajo incluyendo a universitarios “empapados en la literatura sobre refugiados” y dispuestos a conocer directamente a los guatemaltecos. Este nuevo personal se encargaría de convencer a los refugiados para que aceptaran el traslado a Campeche.<sup>361</sup>

En un primer momento los refugiados no supieron cómo reaccionar ante esta situación, muchos de ellos ni siquiera habían oído hablar de Campeche ni dónde se ubicaba. Debido a esto comenzaron a pedir información sobre dicho lugar, señalando que no podían decidir nada sobre la reubicación hasta no conocer el terreno. Para esto solicitaron que algunos representantes suyos fueran a conocer el sitio en el que se pretendía reubicarlos, permaneciendo en él por lo menos 24 horas, para poder tomar una decisión al respecto.

La COMAR organizó el viaje, pero no cumplió con el plazo de estancia señalado por los guatemaltecos, permitiéndoles estar sólo unas horas en el lugar para después regresarlos a Chiapas. Una vez en Las Delicias los representantes informaron a sus compatriotas la situación e iniciaron una serie de reuniones para decidir qué hacer.

Comenzó también una presión constante de miembros de la Comisión Mexicana y otras instituciones del gobierno, IMSS-COPLAMAR, del Banco Rural, oficiales del Plan-Chiapas y de la Secretaría de Gobernación disfrazados de periodistas, que llegaron con el fin expreso de convencer a los refugiados para que aceptaran ser reasentados en Campeche. Incluso hubo mexicanos de Las Delicias que participaron en dicha campaña de convencimiento, al parecer pagados por el gobierno mexicano, así como agentes del ACNUR. Lo que creó una situación de tensión en los refugiados. A pesar de esto su decisión

<sup>360</sup> El 8 de mayo de 1984 se daría a conocer la renuncia de Ignacio Ortiz Márquez, jefe de la COMAR en Chiapas, y sus 25 miembros. La información encontrada no permite conocer a cabalidad el por qué de dicha renuncia. Según el periodista Adolfo Aguilar Zínser esto se debió a que el equipo no estuvo de acuerdo con el rumbo que el nuevo coordinador general le quería dar a la Comisión Mexicana, que pudo estar muy relacionado con el proceso de reubicación. AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 66. Revista “El refugiado (xre vaj ri), GARG, No 7, abril-mayo de 1984, p. 7.

<sup>361</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 38. Fotocopia de un artículo titulado “En Campeche las cámaras, en Chiapas la Acción” de Adolfo Aguilar Zínser del 15 de julio de 1984.

final fue que no estaban de acuerdo con ser reubicados en Campeche, como proponía el gobierno mexicano.<sup>362</sup>

La respuesta del gobierno mexicano fue dar a los refugiados dos alternativas, aceptar la reubicación a la península de Yucatán o repatriarse a Guatemala. El miércoles 16 de mayo visitaron el campamento Las Delicias el subsecretario de Gobernación, Jorge Carrillo Olea, acompañado del coordinador general de la COMAR, Óscar González, el gobernador de Chiapas, Absalón Castellanos Domínguez, y el representante del ACNUR, Leonardo Franco. El subsecretario informó a los “hermanos” refugiados que la reubicación se realizaría sin contratiempo hacia el valle Edzná en Campeche. Se trasladarían en autobús hasta Palenque para tomar el tren hasta su destino y, aunque durante los primeros días no tendrían agua potable, se les proveería del vital líquido con pipas. Se les pidió, además, que dejaran todas sus pertenencias pues en el nuevo asentamiento se les daría todo lo necesario para vivir.

Les habló de terrenos donde podrán trabajar sin desplazar a la mano de obra mexicana. Donde podrán sembrar hortalizas. Les dijo que comerán carne fresca. Pescado fresco, porque cerca está el puerto. Y que no tendrán que preocuparse por el regreso a su patria. Que de la misma manera los repatriarán cuando llegue la paz a Guatemala.

Aunque algunos guatemaltecos comenzaron a vender a precios muy bajos sus animales, sus máquinas de coser y sus piedras de afilar, la mayoría no estaba de acuerdo con ser reubicados. Los refugiados aseguraban que aceptaban una pronta reubicación, siempre y cuando fuera cerca, “si el gobierno nos quiere ayudar y respetar como personas, es más fácil para todos un lugar aquí cerca”. En el mismo sentido argumentaron que no podían aceptar el traslado a Campeche porque no conocían la zona.

Retirarnos de Chiapas nos perjudicaría. Perjudicaría a nuestras familias. En el traslado sufriríamos mucho. De nuevo. Sed, hambre. Pedimos, queremos que nos reubiquen en Chiapas. Sería más fácil para todos. Aquí cerca. Allí nos apartarían de nuestros familiares de Chiapas. Como refugiados nos dan un permiso para recorrer hasta 50 kilómetros y no podríamos venir hasta aquí. ¿Y nuestros hermanos? Necesitan apoyo, ayuda. Nos cortarían todos nuestros vínculos. Y vean a los niños, a las mujeres embarazadas, los enfermos ¿Qué pasará? ¿Llegaremos completos?<sup>363</sup>

<sup>362</sup> AHDSC-FRG, carpeta 579, expediente 2. "El Chupadero, Las Delicias y La Gloria de San Caralampio (Huanacastón)" Escrito en el que se habla del ataque al campamento El Chupadero y de cómo los refugiados se trasladaron a las Delicias, pp. 2-3.

<sup>363</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 21, expediente 67. Fotocopia de la revista Procesos publicado el 21 de mayo de 1984 por Carlos Fazio titulado “Refugiados. Alternativa a los guatemaltecos: Campeche o Guatemala; ellos quieren Chiapas”, p. 27.

En este contexto, un grupo de mexicanos ofreció los terrenos conocidos como Huanacastón de San Caralampio (La Gloria), ubicado en La Trinitaria, que eran propiedad de la Iglesia, para que los refugiados se reubicaran ahí. Según lo publicado por Carlos Fazio en la revista *proceso* el 21 de mayo de 1984, en un primer momento tanto los funcionarios de COMAR ubicados en Las Delicias, como los funcionarios de ACNUR recibieron con buenos ojos la propuesta, pero desde Gobernación se dijo que no.

Esto muestra como en un primer momento la COMAR, o al menos una parte de ella, no se oponía a que los refugiados fueran reubicados en La Gloria, al igual que ACNUR, sin embargo, Gobernación insistía en su postura de reubicarlos fuera de Chiapas. Por lo tanto, COMAR se sujetó a la postura de Gobernación, lo que desembocó en presiones a los refugiados para que aceptaran viajar a Campeche y Quintana Roo.

### ***Razones de los refugiados para negarse a la reubicación***

Sabedores de su condición de refugiados en un país extranjero, que no siempre había visto con buenos ojos su llegada, los guatemaltecos buscaron mantener las condiciones en las que hasta el momento vivían. Por esta razón, no se atrevieron a retar abiertamente la orden de reubicación dada por el gobierno federal. A través de cartas y oficios dirigidos a Miguel de la Madrid, presidente de México de 1982 a 1988, a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), a Samuel Ruíz García, obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y a los pobladores chiapanecos que los habían recibido en sus ejidos, buscaron resistirse o negociar la reubicación.

Aunque los refugiados no pudieron apelar a las leyes mexicanas para obtener lo que deseaban, debido a que, como ya se ha señalado, la categoría de refugiado no estaba reconocida en dicha legislación recurrieron a varias instancias para solicitar apoyo.

La primera instancia a la que recurrieron fue al obispo Samuel Ruíz García, quien había apoyado activamente a los refugiados desde su llegada, personalmente y por medio del Comité de Solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Las decenas de cartas encontradas en el Fondo Refugiados del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas dan cuenta de la negativa de los refugiados a la reubicación. Desde mediados del mes de mayo, cuando se supo del proyecto de reubicación, los

guatemaltecos solicitaron al obispo su intervención ante el gobierno federal para no ser trasladados a Campeche. En este sentido, expresaron:

Nosotros por la gracia de Dios ya estamos hallados en este estado de Chiapas, y también con los hermanos mexicanos estamos de un acuerdo de vivirnos con ellos. Por eso hermano obispo no queremos trasladar o a movilizar de otro estado de Campeche, y así también como por ejemplo hemos sufrido construir las casas y tanto y tanto como las escuelas. Donde hemos desperdiciado las maderas de los hermanos mexicanos. Solamente hermano obispo le ponemos en su conocimiento y mucha gracia.<sup>364</sup>

En estas cartas, reiteradamente se agradecía por el alojamiento dado por los “hermanos mexicanos”. Aseguraron que ya habían alcanzado cierta estabilidad en sus campamentos y les provocaba desconfianza ser trasladados a un lugar desconocido, con un clima distinto y alejado de la frontera. En este sentido, señalaron que tenían enfermos, ancianos, mujeres embarazadas y niños que se podrían ver afectados por el viaje.<sup>365</sup>

Los refugiados también acudieron a los campesinos mexicanos dueños de las tierras en las que habían construido sus campamentos para pedirles su apoyo y tierras que estuvieran más alejadas de la frontera para reubicarse, sin necesidad de ser trasladados a otros estados. En este sentido, los refugiados de los campamentos Puerto Rico e Ixcán enviaron cartas el 15 y el 16 de mayo, respectivamente, a los lacandones, en las que les informaban lo siguiente:

Queremos darles de conocer nosotros somos refugiados guatemaltecos indígenas estamos situados en la frontera con Guatemala nosotros hemos dejado nuestra patria por el único motivo de ser indígenas y pobre el gobierno y su ejército de nuestro país han lanzado una represión sobre nosotros. Han masacrado a poblaciones enteras, han matado a nuestras mujeres, niños y ancianos, que son ellos los que no pudieron escapar el ejército asesino de los ricos no ha tenido compasión a nadie. Por esta razón nos hemos corrido hacia México buscando refugio, ya tenemos dos años de vivir en este territorio mexicano.

El énfasis puesto en la violencia que se vivía en Guatemala como causa de su llegada a México es una constante en todas las cartas enviadas a las diferentes instancias. Con esto probablemente se buscó generar empatía y obtener la solidaridad, en este caso de los lacandones, a quienes también llamaban “hermanos indígenas”.<sup>366</sup>

Los refugiados no negaban el peligro de permanecer asentados tan cerca de la línea fronteriza con Guatemala debido a las incursiones del ejército de su país. Por estas razones,

<sup>364</sup> AHDSC-FRG, carpeta 60. Carta de los refugiados del campamento Nuevo Jerusalén, municipio de Las Margaritas, Chiapas, 15 de mayo de 1984.

<sup>365</sup> AHDSC-FRG, carpeta 60. Esta carpeta contiene cartas de algunos campamentos ubicados en los municipios de Ocosingo y Las Margaritas.

<sup>366</sup> AHDSC-FRG, carpeta 60, expediente 1. Carta de los refugiados del campamento Ixcán al agente municipal lacandón, 16 de mayo de 1984.



no se oponían a ser reubicados, siempre y cuando fuera en otro lugar dentro del estado de Chiapas, que no estuviera muy alejado de Guatemala, a donde pensaban regresar una vez que la violencia terminara.

En este sentido, señalaron que estaban “agradecidos por la decisión tomada por el gobierno y las demás organizaciones”, pero no aceptaban ir a Campeche ni a Quintana Roo. Una vez más, argumentaron que conocían “los peligros de una caminata”, y que habían escuchado que la reubicación se llevaría a cabo en lancha y avión y sentían “peligro de muerte”, debido a que “no sabemos viajar de esta forma”, lo que les podía causar accidentes e incluso la muerte, principalmente a los niños, los ancianos y las mujeres embarazadas. Además, argumentaron que el cambio de clima les podría provocar enfermedades.<sup>367</sup>

Los refugiados también enviaron cartas a la COMAR, el ACNUR y al presidente de la república, Miguel de la Madrid. En ellas nuevamente expusieron los argumentos por los cuáles se negaban a trasladarse a Campeche. Una vez más recalcaron que no se negaban a la reubicación, siempre y cuando fuera dentro del territorio Chiapaneco.

- a. Nuestra comunidad no acepta el lugar de Campeche para reubicarnos por motivo del clima y que hay muchos insectos que hacen daños a nuestras familias.
- b. Con esto no quiere decir que nos negamos al traslado, les suplicamos que nos conceda autorizarnos reubicarnos en un lugar cercano que según nos han ofrecido un lugar por dos comunidades con servicio de leña y agua y pertenece a Trinitaria.
- c. Si en este lugar nos autoriza nos disculpara mucho porque es Campeche no acepta de ir la comunidad por la condición de nuestra vida de nuestras comunidades porque tenemos niños desnutridos y mujeres embarazadas y ancianos avanzados de edad y viudas, por estas razones no podemos ir en Campeche y luego estamos hallados de vivir y trabajar en este nuestro campamento de Delicias.
- d. Aunque somos muy pobres pero tenemos nuestras pequeñas pertenencias que no podemos dejarlo tirado la base que tenemos con el gasto de ir en Campeche si en caso nos considere de autorizarnos en ese lugar mencionado para construcción de vivienda en nuestro nuevo campamento.<sup>368</sup>

Las razones esgrimidas por los refugiados para negarse al traslado giraban en torno a: la lejanía de Campeche y Quintana Roo de la frontera con Guatemala<sup>369</sup>, lo que suponía un

<sup>367</sup> AHDSC-FRG, carpeta 60, expediente 3. Carta de los refugiados del campamento Puerto Rico a Juan Chamvor, comisario ejidal de los lacandones, 15 de mayo de 1985.

<sup>368</sup> AHDSC-FRG, carpeta 77, expediente 1. Carta de los refugiados del campamento Puerto Rico, 1 de julio de 1984.

<sup>369</sup> La cercanía a su país, ver las montañas era un factor psicológico importante para los guatemaltecos y su resolución de regresar a su país en cuanto las condiciones así lo permitieran. AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los

obstáculo para la repatriación en cuanto la situación en su país cambiara; el desconocimiento de lugar y el clima desfavorable para su salud; los peligros que suponía el viaje hacia los estados mencionados, principalmente para los ancianos, los niños y las mujeres embarazadas y porque no querían abandonar las pocas cosas que habían podido obtener durante los dos años que habían permanecido en sus campamentos en Chiapas.

Los nexos que algunos de los campamentos de refugiados mantenían con los grupos guerrilleros en Guatemala fueron también una razón de peso que no podían expresar en las cartas mencionadas pero que fue fundamental a la hora de resistirse a la reubicación. La lejanía de la frontera haría difícil la comunicación y el envío de suministros a los grupos político militares que actuaban en su país, como veremos en el siguiente capítulo.

Las peticiones de apoyo y solidaridad de los refugiados a los campesinos mexicanos en algunos casos tuvieron una respuesta positiva. En este sentido, el comisario ejidal y el agente auxiliar de la comunidad Riso de Oro, municipio de Las Margaritas, remitieron una carta al Secretario General de las Naciones Unidas en la que solicitaron que los “hermanos refugiados” que se encontraban asentados en sus tierras no fueran reubicados. Señalaron que ellos ya les habían dado “tierras en donde hicieron sus milpas y también tenemos una clínica en coordinación con ellos”. Además aseguraron que el campamento ya se encontraba alejado 70 kilómetros de la frontera y que ellos los seguirían “apoyando en lo poco que podamos”.<sup>370</sup> A pesar de que muchos campesinos mexicanos se mostraron solidarios con los refugiados, otros se mostraron reacios a que permaneciera en sus tierras. En algunos casos esto se debió a amenazas de las autoridades mexicanas.

Los guatemaltecos también recibieron la solidaridad de algunos organismos nacionales, quienes solicitaron a la presidencia de la república que reconsiderara la reubicación de los refugiados. El 18 de mayo varias organizaciones y grupos cristianos mexicanos dentro de los cuales se encontraban la Conferencia Cristiana por la Paz (CCP-México), Mujeres para el Diálogo, Comunidades Eclesiales de Base (México), enviaron una carta al presidente Miguel de la Madrid en la que manifestaron su desacuerdo con el proyecto de reubicación que intentaba realizar. Señalaron que la presencia de refugiados

refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”, p. 35.

<sup>370</sup> AHDSC-Fondo Refugiados, carpeta 60, expediente 30. Carta de las autoridades ejidales de Riso de Oro al Secretario de Las Naciones Unidas, 24 de mayo de 1984.

guatemaltecos en México no ponía en peligro la seguridad, la soberanía ni estabilidad del país, sino que reforzaba su imagen a nivel internacional y su participación en el grupo Contadora. Lo que sí atentaba contra la soberanía, señalaron, eran las constantes incursiones del ejército guatemalteco que debían ser denunciadas en los foros internacionales.

En este sentido, manifestaron que el proyecto de reubicación propuesto por México parecía obedecer a presiones y no por una causa humanitaria. Por estas razones, solicitaron que fuera revisada la propuesta de reubicación a Campeche. Proponían que se reasentara a los guatemaltecos que se encontraban muy cerca de la línea fronteriza más al interior de Chiapas, siempre y cuando fuera una decisión voluntaria e individual, que se mantuviera en la práctica el estatus de refugiados políticos tanto para los que se ubicaban en campamentos como para aquellos que se encontraban dispersos en todo el territorio nacional, que no se cerrara la frontera para los que seguían huyendo de la violencia en su país y que se mantuviera ante el gobierno guatemalteco una actitud de cordialidad pero al mismo tiempo de firmeza:

La posición mexicana debe ser clara aunque prudente; la debilidad frente a las agresiones a nuestra soberanía y a los refugiados nos puede hacer aparecer ante la opinión pública como cómplices de esos gobiernos. La campaña anti-mexicana permanente que el Gobierno de Guatemala impulsa, no debe presionarnos para dejar la solidaridad con las legítimas aspiraciones de libertad del pueblo hermanos guatemalteco.<sup>371</sup>

El proyecto de reubicación era visto por algunos sectores como una presión externa, es decir, del gobierno de Estados Unidos, aliado de los regímenes militares guatemaltecos. En este sentido, era necesario que las autoridades mexicanas dieran preponderancia a la visión humanitaria a la hora de pensar en la reubicación y no bajo una óptica de seguridad nacional o a presiones externas.

### ***La postura de la URNG ante el proyecto de reubicación***

En mayo de 1984 la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se pronunció al respecto de la situación de los refugiados guatemaltecos en México. En primer lugar, se deslindaron del ataque al campamento El Chupadero ocurrida el 30 de abril, pues el gobierno guatemalteco acusó a las organizaciones armadas contrarias a su régimen de ser las responsables de la masacre, cosa que fue replicada por algunos medios de comunicación

<sup>371</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 21, expediente 71. Carta de varias organizaciones y grupos cristianos de México al presidente de la república, Miguel de la Madrid Hurtado, relativa a la reubicación de los refugiados guatemaltecos, México D.F, 18 de mayo de 1984.

mexicanos. Señalaron que la presencia de refugiados guatemaltecos era consecuencia del conflicto armado interno y de la política genocida del régimen militar que gobernaba su país, problema que se mantendría hasta que no se modificara la correlación de fuerzas a favor de la revolución, sobre todo en los departamentos fronterizos.

En relación al proyecto de reubicación de los refugiados la URNG aseguró que internar a los refugiados en territorio mexicano con el objetivo de asimilarlos no resolvía el problema, sino que lo perpetuaba. Lo que además resultaría difícil de conseguir por sus características étnicas, culturales, sociales, políticas e históricas.

A pesar de esto, la URNG, al igual que el ACNUR, reconocieron que “El hecho de que los refugiados se encuentren en México, implica que están bajo la jurisdicción de las leyes e intereses del Estado mexicano. La URNG reconoce y respeta esta situación”.<sup>372</sup>

Compartían la preocupación del gobierno mexicano por la seguridad de los refugiados, pero aseguraron que no todos los campamentos estaban en la misma situación y, por lo tanto, la reubicación no era necesaria para todos. Preveían además que de llevarse a cabo esta movilización las condiciones económicas y sociales de la población se deteriorarían considerablemente, además de que podría surgir una negativa de un sector mayoritario de los refugiados a la reubicación, como efectivamente ocurrió. Por estas razones, era necesario que la reubicación a zonas distantes como Campeche fuera decidida de forma individual y voluntaria.<sup>373</sup>

Rolando Morán, comandante en jefe de Ejército guerrilleros de los Pobres (EGP) también señaló, en octubre de 1984, que no sólo debían tomarse en cuenta los factores de seguridad, bienestar y estabilidad material a la hora de trasladar a los refugiados. Estos elementos debían conjuntarse con los factores de integridad cultural, organización social y conciencia cívica nacional de los miles de guatemaltecos que se encontraban en México. En este sentido, el comandante del EGP aseguró que los refugiados guatemaltecos:

No tienen en mente renunciar ni a su identidad nacional, ni a su organización comunal, ni a su cultura, ni a la perspectiva histórica de su pueblo. No buscan integrarse en la sociedad mexicana, aunque les ha recibido con solidaridad y comprensión. Obligarlos a hacerlo no sería una solución. Ellos viven atentos a lo que ocurre en su patria, a la expectativa del

<sup>372</sup> Cuadernos. 5. Crisis en Centro América y refugiados guatemaltecos en México. Año 2, junio de 1985, Ciencia y Tecnología para Guatemala (CITGUA), México, 1985, p. 37-38.

<sup>373</sup> AHCIRMA-CHS-Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG I, Cartapacio N° 1 expediente 85. URNG. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. memorándum. Acerca de los socios en México y la posición de México del área. Mayo 1984. 2 páginas. [CHS/C1 N° 85].

desarrollo de la lucha de sus connacionales que aquí dentro libran una guerra revolucionaria para transformar todo el país.<sup>374</sup>

Cuando las cosas cambiaran en su país, es decir, cuando la revolución popular triunfara, los refugiados podrían regresar a su patria. Era, por lo tanto, una obligación y un deber de las organizaciones guerrilleras que conformaban la URNG acelerar este proceso. De esta forma, se descargaría al pueblo y al Estado mexicano de la “complicada responsabilidad” de sostener a los refugiados guatemaltecos.

Un año después, el 18 de julio de 1985 la URNG se refirió de nueva cuenta a la situación de los refugiados guatemaltecos en México. En dicho documento se reconoció que los refugiados se encontraban bajo la jurisdicción de la leyes e intereses del Estado mexicano por el hecho de hallarse asentados en su territorio y por lo tanto no se tenía objeciones respecto al traslado de los refugiados que *voluntariamente* eligieran hacerlo y no haría nada por obstaculizarlo. En este sentido, La Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca expresó su disposición a no permitir que se mezclaran los asuntos de los refugiados con los problemas y situaciones que afectarían la política global, interna e internacional del Estado mexicano.<sup>375</sup>

Aunque es verdad que la URNG reconoció la jurisdicción del Estado mexicano para proceder de la forma que creyera conveniente con respecto a la situación y, en este caso, reubicación de los refugiados guatemaltecos señaló también que ésta debía ser voluntaria. Los mismos refugiados continuamente señalaron que no estaban en contra de la reubicación, siempre y cuando fuera en el mismo estado de Chiapas y se realizara de forma voluntaria. Con esta declaración, la Unidad Revolucionaria se cuidaba de no entrar en conflicto con el gobierno mexicano, que como veremos en el siguiente capítulo le dio algunas facilidades para maniobrar en territorio mexicano, pero por el otro, ponía énfasis en el respeto a la libre determinación de los refugiados.

### ***De Las Delicias a La Gloria***

Como ya se mencionó, fueron los refugiados del campamento El Chupadero, reasentados en Las Delicias los primeros contemplados por el gobierno mexicano para ser reubicados a

<sup>374</sup> AHCIRMA-CHS-Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP II Cartapacio N° 4 EGP II- Ejército Guerrillero de los Pobres, 1983-1991, expediente 14. EGP. Ejército Guerrillero de los Pobres. Informador Guerrillero. Año III No. 35. 30 de octubre 1984. 12 páginas. [CHS/C4, N° 14], p. 10.

<sup>375</sup> AHCIRMA-CHS-Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG I, Cartapacio N° 1 expediente 78. URNG. Unidad revolucionaria Nacional guatemalteca.

Campeche y también los primeros en oponerse a esta medida. A pesar de todas las cartas enviadas a los organismos mencionados, en las que expresaban las razones por las cuales se oponían al traslado, los refugiados de Las Delicias recurrieron a otros mecanismos para permanecer en Chiapas.

En el caso de los refugiados de Las Delicias, la situación de precariedad en la que se encontraban por su reasentamiento, agravada por el hostigamiento, la incertidumbre y el temor a ser atacados nuevamente, hacía necesaria una pronta resolución.

Con frecuencia se daban falsas alarmas de que venía el ejército guatemalteco. Por el campamento deambulaban continuamente un grupo de ejidatarios, aparentemente puestos para ayudar a vigilar. Estos se encargaban de lanzar esas falsas alarmas. También se vio a miembros de la COMAR participar por lo menos en la difusión y ampliación de las mismas.<sup>376</sup> Según la documentación encontrada en el Archivo Histórico Diocesano, perteneciente al CCS, un incidente aumentó los temores de un posible ataque. Durante los primeros días de junio, un refugiado de Las Delicias fue herido en el abdomen por miembros de las PAC que llegaron cerca del campamento. El afectado conocía al grupo de patrulleros civiles desde antes de cruzar a México y no tuvo desconfianza cuando se alejó del asentamiento para platicar con ellos.

De esta forma el temor a una posible incursión a las Delicias provocado por las falsas alarmas, inducidas al parecer con el propósito de obligar a los refugiados a aceptar la reubicación, hicieron que la población se mantuviera en alerta y se organizaran para abandonar el campamento si así lo requería la situación. El 5 de junio, los guatemaltecos decidieron empacar las pocas pertenencias y animales que tenían. Lo que fue visto con buenos ojos por el personal de la COMAR, pues supusieron que estas eran señales de que los refugiados finalmente aceptarían ser trasladados a Campeche.

Pero ese día en la tarde una alarma más fuerte que todas las realizadas hasta el momento se escuchó. La voz decía, "ahí vienen los pintos", lo que provocó que los refugiados, atemorizados, recogieran sus cosas y huyeran a los montes para refugiarse. Sin embargo, no regresaron a la cancha de fútbol en donde se encontraba el campamento al anochecer ni al día siguiente.

<sup>376</sup> AHDSC-FRG, carpeta 579, expediente 2. "El Chupadero, Las Delicias y La Gloria de San Caralampio (Huanacastón)" Escrito en el que se habla del ataque al campamento El Chupadero y de cómo los refugiados se trasladaron a las Delicias, p. 3.

Un gran número de guatemaltecos se reagrupó en un rancho conocido como El Laurel, para después trasladarse al predio conocido como La Gloria de San Caralampio. La COMAR acusó a la Iglesia de actuar en complicidad con los refugiados para reasentarse por su cuenta, yendo en contra de los planes de reubicación de las autoridades mexicanas. El Comité Cristiano aseguró que los guatemaltecos supieron de boca de la propia COMAR de un predio ofrecido por un grupo de mexicanos para la construcción de un campamento y que no habían tenido nada que ver con el hecho.<sup>377</sup>

Lo que no se decía era que, aunque los propietarios legales de La Gloria eran campesinos mexicanos, ésta había sido comprada por la Diócesis de San Cristóbal desde 1982 con el objetivo de dotar de tierras para cultivar a los refugiados como se mencionó en el capítulo anterior. En este sentido, en una entrevista al padre Javier Ruiz, miembro del CCS en febrero de 2016, más de 30 años después, reconoció que dicha acción fue planeada por los refugiados y apoyada por los miembros de la Diócesis de San Cristóbal.

Después de conocer de la dispersión de los refugiados que se encontraban en Las Delicias, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados en México, Leonardo A. Franco, expresó su preocupación al coordinador de la COMAR, Óscar González, por una posible deportación de los guatemaltecos que se habían dispersado. En este sentido señaló que:

El hecho de encontrarse fuera de los lugares habituales de supervisión puede implicar para los refugiados un agravamiento de su seguridad personal toda vez que, confundidos con inmigrantes ilegales, podrían ser accidentalmente objeto de medidas de deportación. En este sentido y de conformidad con el tradicional apego del gobierno mexicano al principio de no devolución de refugiados, respetuosamente transmitimos esta preocupación y nos permitimos solicitar se adopten las acciones necesarias para que se eviten tales medidas. A ese fin, la oficina de México que represento queda a su disposición para colaborar en lo que estime necesario.<sup>378</sup>

Ese mismo día, 6 de junio por la tarde, se informaría que los refugiados de Las Delicias se encontraban ahora en La Gloria y agentes de la COMAR, del ACNUR y del CCS se apersonaron en el lugar. Los primeros acusaron directamente a los miembros del Comité de

<sup>377</sup> AHDSC-FRG, carpeta 579, expediente 2. "El Chupadero, Las Delicias y La Gloria de San Caralampio (Huanacastón)" Escrito en el que se habla del ataque al campamento El Chupadero y de cómo los refugiados se trasladaron a las Delicias, pp. 4-6.

<sup>378</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 21, expediente 46. Recorte de un artículo del periódico Unomásuno publicado el 6 de junio de 1984 titulado "Refugiados guatemaltecos abandonaron el campamento Las Delicias: Alto Comisionado de Naciones Unidas, por Roberto Vizcaíno.

provocar la “fuga” y “reubicación” de los guatemaltecos y trataron de prohibir que se les diera asistencia en el nuevo asentamiento, como método para obligarlos a aceptar el traslado a Campeche. Ante esta actitud la Iglesia afirmó que continuaría suministrado ayuda a los refugiados y que si el gobierno creía conveniente no hacerlo era su decisión, pero ellos “no podían dejar morir de hambre a esos refugiados”.

La COMAR retiró el apoyo, como había amenazado y continuó con la postura de que los refugiados debían reasentarse fuera de Chiapas. Se argumentó que la reubicación era decisión del presidente de la república y de no obedecer los guatemaltecos estarían fuera de la ley y “tendrían que adoptarse otros esquemas” para tratar el asunto. El 19 de junio los refugiados de la Gloria una vez más reafirmaron su oposición a ser reubicados en Campeche por las razones ya señaladas. Los otros campamentos mantuvieron esta misma actitud de resistencia.<sup>379</sup>

Durante los meses en que el gobierno mexicano insistió en la reubicación a Campeche y Quintana Roo, y los refugiados se resistían a ello, la COMAR utilizó la comida como un medio de presión para obligarlos a aceptar ser reasentados. Se disminuyó la cantidad que era entregada a los campamentos y en algunos casos se suspendió completamente. Sin embargo, debido a las denuncias de los guatemaltecos y de las protestas de algunos sectores como la Iglesia y otras organizaciones solidarias, se reanudó el suministro de alimentos.<sup>380</sup>

Como las amenazas no lograron que los refugiados aceptaran ser reubicados, las autoridades mexicanas prometieron mejorar su estadía en México si se trasladaban a Campeche. Sin embargo, muchas de estas fueron promesas falsas, como señala Carlos Vejar, miembro de la COMAR y quien estuvo presente durante el proceso de reubicación. Algunos miembros de la COMAR, con tal de lograr convencer a los guatemaltecos para irse a Campeche llegaron a decir que si se trasladaban se les darían casas, televisión y otros rumores que terminaron provocando desconfianza en los refugiados.<sup>381</sup>

<sup>379</sup> AHDSC-FRG, carpeta 579, expediente 2. "El Chupadero, Las Delicias y La Gloria de San Caralampio (Huanacastón)" Escrito en el que se habla del ataque al campamento El Chupadero y de cómo los refugiados se trasladaron a las Delicias, pp. 4-6.

<sup>380</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 20. "...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985".

<sup>381</sup> Entrevista a Carlos Vejar, en CAMACHO y AGUILAR, *Memoria de la esperanza*, p. 71



***Algunos aceptan reubicarse, otros son llevados a la fuerza***

Hubo también algunos refugiados que aceptaron ser reubicados. Según Adolfo Aguilar Zinser, los primeros refugiados que partieron de Las Delicias fueron un grupo de guatemaltecos en su mayoría mestizos e indígenas ladinizados, que se diferenciaban étnica y culturalmente del grueso de sus compatriotas. Y, aunque no estaban del todo conformes con el reasentamiento, temían que si se oponían su estancia en México sería cancelada.

El traslado de estos primeros grupos de refugiados, que no representaban la posición de la mayoría de los guatemaltecos en Las Delicias y en los demás campamentos en Chiapas, sirvió al gobierno mexicano y la COMAR para que, por medio de reportajes y boletines oficiales, se anunciara que la reubicación estaba en marcha sin ninguna oposición ni obstáculos.<sup>382</sup>

Los primeros dos contingentes partieron con rumbo a Campeche los últimos días de mayo de 1984. Según información publicada por el Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos (GARG), el primer grupo que llegó al ejido Felipe Carrillo Puerto en Quintana Roo, estaba compuesto por 40 familias, 95 personas, según había notificado el coordinador de la COMAR, Óscar González. Mientras que el segundo contingente estuvo integrado por 300 refugiados.

El primer grupo de refugiados reubicados envió un mensaje de agradecimiento al pueblo mexicano por haberlos recibido y señalaron que ellos no habían escogido Campeche, sino el presidente Miguel de la Madrid, pero “habían aceptado con júbilo y agradecimiento” la noticia. Por estas razones pedían que no fueran rechazados por los mexicanos pues no llegaban a competir con ellos ni a robarles nada, simplemente querían trabajar para poder vivir en paz. Esto era una respuesta clara a los dichos de algunos grupos que se opusieron a la llegada de los guatemaltecos a Campeche.

A lo largo del mes de junio llegaron otros tres grupos de refugiados que sumarían cerca 600 personas. Al parecer la mayoría de estos primeros guatemaltecos aceptaron la reubicación de forma voluntaria y, según algunos testimonios recogidos, muchos de ellos ya no pensaban regresar a Guatemala o tenían serias dudas al respecto.

<sup>382</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 38. Fotocopia de un artículo titulado “En Campeche las cámaras, en Chiapas la Acción” de Adolfo Aguilar Zinser del 15 de julio de 1984.

Después del traslado de estos grupos a Campeche y de que cerca de 2,500 guatemaltecos se reubicaran en la Gloria, en Las Delicias sólo permanecían 217 refugiados, que conformaban 50 familias. De éstas, algunas fueron trasladadas el 13 de junio a Campeche y otras se mantuvieron firmes en su postura de rechazo a la reubicación.<sup>383</sup>

Finalmente, la COMAR desistió de su intento de reubicación de los refugiados de El Chupadero, ahora reasentados en La Gloria. A partir de ese momento concentró todo su esfuerzo en trasladar a los guatemaltecos ubicados en la zona de la selva.

### **De las Delicias a la Selva**

La postura de apertura que Óscar González había mostrado durante sus primeros días al frente de la COMAR, que la misma Diócesis de San Cristóbal había reconocido, fue sustituida por una muy similar a la implementada por su antecesor y también director de Migración, Mario Vallejo Ortiz. Al notar la resistencia de los refugiados al traslado González declaró que no se buscaba la aprobación de los guatemaltecos para su reubicación sino sólo su cooperación pues ésta se ejecutaría con o sin su consentimiento y si era necesario se utilizaría la fuerza para ello.<sup>384</sup>

La resistencia de los refugiados de las Delicias había sido documentada por la prensa nacional e internacional, lo que había impedido el uso de la fuerza de parte del gobierno mexicano para obligar a los guatemaltecos a reasentarse en Campeche. Debido a esto, lo primero que hizo la COMAR al concentrar su atención en los campamentos de Marqués de Comillas fue aislar la zona, es decir, montar un cerco para que ninguna persona sin autorización del gobierno pudiera ingresar a ella, dándole facilidades para actuar sin ser molestado.

En julio de 1984 la Diócesis de San Cristóbal informó, por medio de su revista *Caminante*, que la selva había sido cerrada a todo observador por más de un mes. Desde mediados de junio, cuando la COMAR desistió de reubicar a los refugiados de Las Delicias ubicados en la región de Paso-Hondo, concentró sus esfuerzos en trasladar a los

<sup>383</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1994, N° 8, pp. 3-10.

<sup>384</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 38. Fotocopia de un artículo titulado "En Campeche las cámaras, en Chiapas la Acción" de Adolfo Aguilar Zinser del 15 de julio de 1984.

guatemaltecos de Marqués de Comillas. Para ello restringió el ingreso a esa zona de cualquier persona que pudiera ser testigo y denunciar cualquier actitud de presión hacia los guatemaltecos.

Se controlaron las pistas aéreas de Comitán y Margaritas desde donde se podía tomar una avioneta para ingresar a la selva. Además, se utilizó a personal militar para la reubicación, cosa que no había sucedido durante el traslado de los refugiados de Las Delicias. La COMAR informó que éstos eran miembros de la Marina que auxiliarían en el traslado por el río Lacantún hasta su desembocadura con el Usumacinta.<sup>385</sup>

En este sentido, el gobierno mexicano ordenó el despliegue de un buen número de militares en la zona. Tres divisiones de infantería y dos divisiones de paracaidistas de la marina, dos aviones con capacidad para transportar a cincuenta personas cada uno, seis helicópteros equipados con cohetes y ametralladoras y seis lanchas modelo Zodiaco llegaron a la región para hacer efectivo en traslado.<sup>386</sup>

Pero este cerco montado a lo largo de la selva no impidió que la información saliera de la zona. Si la obstaculizó, la hizo lenta y en algunos casos imprecisa, ya que no podía verificarse con rapidez. Algunas organizaciones humanitarias de ayuda a los refugiados solicitaron permiso para ingresar a los campamentos de la región y, aunque no se les negaba el permiso, se les daba largas de tal forma que se imposibilitaba su acceso.

La información obtenida por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y el Comité Cristiano a través de cartas enviadas por los refugiados mostraba que los guatemaltecos asentados en la selva también estaban en contra de la reubicación a Campeche y se resistían. Sin embargo, al no haber observadores nacionales e internacionales, las presiones de la COMAR y de miembros del ejército y la marina desplegados en la zona fueron todavía más extremas que las utilizadas en los campamentos ubicados en Trinitaria y Comalapa.

Los campamentos más grandes de refugiados se encontraban precisamente en esta zona, Puerto Rico, Chajul e Ixcán, que fueron los más afectados por los mecanismos de presión utilizados por las autoridades mexicanas para hacer efectiva la reubicación. En palabras de la Diócesis de San Cristóbal, la “COMAR ha tomado sus decisiones y las realiza

<sup>385</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1984, N° 8, p. 11.

<sup>386</sup> MARGOLIS, “La otra frontera”, p. 268.

cueste lo que cueste” sin importarle “las suspicacias que provoca su actuación, en el sentido de que México pueda estar aliado al régimen guatemalteco en su política contra el pueblo”.<sup>387</sup>

Uno de los mecanismos implementados por los agentes de la Comisión Mexicana, apoyada por Migración, la marina y el ejército fue cercar los campamentos y limitar las raciones de alimentos que se les entregaba. Se llegó al extremo de pasar varios días sin que los refugiados recibieran algún tipo de alimento y sin que pudieran salir de sus asentamientos para buscar comida, “un cerco de hambre”, denunció el CCS. Debido a esto, la noche del 26 y durante la madrugada del 27 de junio alrededor de 4,000 refugiados del campamento Puerto Rico cruzaron el río Lacantún y se adentraron en la Selva Lacandona, para escapar del cerco y de las presiones de las autoridades mexicanas. (Ver mapa 8)

La estrategia utilizada fue similar a la implementada por los refugiados de Las Delicias, cuando se trasladaron a La Gloria, relatada páginas atrás. En este caso, según una carta de los refugiados firmada el 15 de julio, la noche del 26 de junio se escucharon disparos de miembros del ejército guatemalteco que estaba cerca de la frontera. Al escuchar esto, los expatriados asentados en Puerto Rico decidieron cruzar el río para resguardarse de las ráfagas. Previamente, los representantes del campamento habían hablado con los agentes de Migración, señalando el temor que tenía la gente y solicitaron permiso para pasar en cayucos el río para evitar problemas, recibiendo su consentimiento.

A la mañana siguiente los miembros de la COMAR impidieron que los que quedaban en el campamento continuaran atravesando el río y pidieron a los que se encontraban del otro lado que regresaran, asegurándoles que ya no había peligro. Pero los refugiados ya no quisieron volver pues se sentían más seguros de ese lado del Lacantún.

Ante la negativa de los guatemaltecos el ejército mexicano cruzó el río para obligarlos a regresar a Puerto Rico. El 30 de junio comenzaron a devolver a los refugiados. Ante estas acciones hostiles, 19 familias, entre 150 y 175 personas decidieron regresar a Guatemala. De esta forma comenzó la reubicación de los refugiados de la selva, quienes a la fuerza fueron metidos en lancha y llevados primero a Boca Lacantún, para después ser trasladados a Campeche.

<sup>387</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 87. Revista Caminante informaciones, julio de 1984, Diócesis de San Cristóbal, p. II.

Entonces comenzó a circular el rumor de que algunos refugiados que habían sido metidos en lancha a la fuerza fueron regresados a su país y entregados al cuartel militar que se encontraba en Playa Grande. Esta información fue propagada por los lancheros mexicanos, pagados por el gobierno mexicano para trasladar a los guatemaltecos.

La presión de las autoridades mexicanas contra los refugiados, el cerco de hambre y los golpes comenzaron a hacer que cada vez más lanchas con refugiados fueran llevadas a Chajul o a Boca Lacantún en donde permanecieron amontonados por varios días. En cada lancha iban tres soldados mexicanos controlando a la gente. De esta forma se trasladaron entre 1,700 y 1,800 refugiados de Puerto Rico. Sin embargo, la mayoría decidió permanecer en la selva, resistiéndose a la reubicación.

Una vez más los militares mexicanos cruzaron el río Lacantún y destruyeron los rudimentarios refugios que habían construido los guatemaltecos. No conformes con esto, comenzaron a patear a las mujeres y dar de culatazos a los hombres que les reclamaban por la destrucción de sus improvisadas casas. Debido esta resistencia los militares se replegaron a la orilla del río.

El 3 de julio los soldados comenzaron a quemar las casas, la escuela, las bodegas, aún con alimentos, y el centro de salud que había sido construido por los refugiados en Puerto Rico.<sup>388</sup> Sólo se recuperaron las medicinas, que fueron llevadas por los agentes de Migración a sus oficinas. Desde el otro lado del río, los guatemaltecos observaron la destrucción de su campamento, que había sido el más grande de los refugiados en todo Chiapas.

La quema de Puerto Rico, aunado a los golpes, vejaciones y al cerco de hambre que recibieron por parte de los militares, los agentes de COMAR y de Migración, hicieron que los refugiados se mostraran aún más renuentes a ser reubicados. Comenzaron a desconfiar de las autoridades mexicanas pues sus acciones les recordaban a las del gobierno y militares de su país.

Nosotros los refugiados, los que no nos hemos movido para ningún lado, estamos desconfiando de todo lo que están hablando que hay que irse a Campeche, mientras no estemos claros en esto. Además, por todas las acciones que ya vimos que el ejército hizo.

<sup>388</sup> En el Boletín de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 8, del mes de septiembre de 1984 se indica que las autoridades mexicanas justificaron esta acción diciendo que se debió a medidas sanitarias. De igual forma se menciona que fueron quemadas 997 casas y todos los locales comunitarios, es decir, la clínica, la escuela, los comedores, las bodegas. AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30 expediente 8. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 8, septiembre de 1984, p. 16.

Vemos que a fuerza de golpes quieren sacarnos para allá. No tenemos ninguna confianza en ellos. La mayoría del pueblo que hay todavía en Puerto Rico, más de 4,000 personas, todos dicen “Mejor morir y no caminar para Campeche, porque ¿con qué ganas vamos a caminar para Campeche mientras nos están maltratando, nos quieren matar? Golpearon ya mucha gente y todavía dicen que nos van a llevar a Campeche, que allí nos van a dar la mejor protección; mientras que vimos que lo que es alimento lo quemaron”. Entonces nosotros, los refugiados, decimos: “Mejor morir en Puerto Rico y no movernos para otro lado.”<sup>389</sup>

A las cerca de 3,000 personas que se resistían a la reubicación del otro lado del río Lacantún, se les cortó toda ayuda. No tenían alimento ni medicinas y tampoco podían regresar a su antiguo asentamiento porque este había sido quemado. Las lanchas o cayucos que habían construido también fueron destruidos. Se encontraron cercados sin que nadie pudiera salir para conseguir alimentos. Volvieron a vivir como en los días en que se refugiaron en la selva guatemalteca antes de llegar a México, de raíces y plantas silvestres que les proporcionaba su entorno.

Puerto Rico no fue la excepción sino más bien la regla de cómo fueron tratados los refugiados de los campamentos de la selva para obligarlos a aceptar la reubicación. El 6 de julio, en el campamento Ixcán los militares mexicanos obligaron, a golpes y patadas, a cerca de 900 refugiados a subir a lanchas para ser llevado a Campeche. Sólo algunos fueron por su voluntad. Los más de 2,000 que decidieron quedarse cruzaron también el río Lacantún y se adentraron en la selva en pequeños grupos. (Ver mapa 8)

La Diócesis de San Cristóbal denunció a mediados de julio que el ejército mexicano había llegado al extremo de asesinar a tres refugiados del campamento Ixcán, cuyos cuerpos habían sido sacados en una avioneta. El gobierno mexicano inmediatamente declaró que esas afirmaciones eran una “grotesca mentira” que tenía como objetivo “confundir la verdadera labor que los uniformados realizan con los refugiados” y se aseguró que el traslado de los refugiados de los campamentos de la selva se estaba realizando respetando sus derechos humanos.

La misma diócesis publicó en su revista *Caminante* de julio de 1984, que ningún refugiado había muerto, pero si habían sido brutalmente torturados. La confusión se debió a que los guatemaltecos habían quedado inconscientes a causa de los golpes recibidos al momento de ser subidos a una avioneta, de tal forma que los testigos pensaron que los cuerpos arrojados como costales se encontraban sin vida. Además, el cerco a la selva había impedido

<sup>389</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 87. Revista *Caminante* informaciones, julio de 1984, Diócesis de San Cristóbal, p. 5.

a la diócesis corroborar la información de inmediato. Sin embargo, mantenían la denuncia del uso de la violencia empleada contra los refugiados para reubicarlos.<sup>390</sup>

### Mapa 8



Mapa 8. Huida de los refugiados a la Selva Lacandona. Elaboración propia.

En Chajul, desde el 3 de julio miembros de la COMAR comenzaron a tratar de convencer a los refugiados para que aceptaran el traslado a Campeche. Con fotografías de casas de block, camas, electricidad, agua potable y ventiladores, y el ofrecimiento de carne y refrescos buscaron ganarse la simpatía de la gente. Cuatro días después se presentó en el campamento otro funcionario de dicha Comisión con un discurso similar. Esta vez la promesa fue que se les entregaría media hectárea y ropa si aceptaban el traslado. Además, obligó a los representantes del campamento a entregarle las llaves de las bodegas de alimento y desde ese momento se suspendió el reparto de éste. Finalmente les dio un plazo de tres días para desocupar el campamento, amenazando con quemar las casas de los que se negaran. Al día siguiente, el 8 de julio, fueron cateadas las viviendas y se decomisaron los molinos de maíz que tenían algunas familias.<sup>391</sup>

<sup>390</sup> AHDCS-FRG, carpeta 279, expediente 1. Recorte del periódico *Uno más uno*, 15 de julio de 1984 y de la revista NOVEDADES, 13 de julio de 1984 y AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22. Expediente 87. Revista Caminante informaciones, julio de 1984, Diócesis de San Cristóbal, p. 24.

<sup>391</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30 expediente 8. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 8, septiembre de 1984, p. 24.

El traslado inició el 11 de julio y se prolongó hasta el 17 del mismo mes. De los 3,222 refugiados, fueron enviados a Campeche alrededor de 1,500, los otros 1,800 permanecieron en el campamento resistiéndose a la reubicación. Como sucedió en Puerto Rico, los marinos prendieron fuego el 17 de julio a la cocina del campamento, las bodegas que contenían los alimentos, la clínica y 12 casas de los refugiados. Además, se confiscaron machetes, hachas y otras herramientas de trabajo. A pesar de estas acciones y de la amenaza constante de ser repatriados, los refugiados de Chajul seguían firmes en su decisión de permanecer en Chiapas.<sup>392</sup>

En el campamento Loma Bonita, a excepción de 200 guatemaltecos que cruzaron el río y se refugiaron en la selva, los demás fueron embarcados para ser llevados a Palenque y posteriormente a Campeche. En los campamentos de Playón de la Gloria y López Mateos fueron reubicados, entre el 14 y 21 de julio, 250 y 700 guatemaltecos, respectivamente. De este último 44 familias se resistieron y permanecieron en el lugar, renuentes a ser trasladados. Lo mismo sucedió en Galacia y Reforma de donde fueron trasladados alrededor de 450 refugiados.

En Pico de Oro, otro de los campamentos grandes de la selva, los 1,450 refugiados también fueron obligados a subirse las lanchas que los trasladaron a Boca Lacantún, de donde serían trasladados a Palenque y finalmente a Campeche. Una vez en las embarcaciones, el campamento fue quemado por los marinos. Finalmente, los 850 guatemaltecos asentados en Quiringuicharo también fueron sacados por los marinos entre el 24 y 25 de julio.<sup>393</sup>

La reubicación forzada de los refugiados de la zona de Marqués de Comillas provocó también la separación de algunas familias. Este fue el caso de un guatemalteco de Puerto Rico que al momento del traslado se encontraba en el hospital de Comitán pues había acompañado a su esposa, quien se encontraba enferma. Debido a esto no sabía si su familia había sido trasladada a Campeche, si seguía en Puerto Rico o si se había regresado a Guatemala.

<sup>392</sup> El campamento fue cercado por los marinos, que se hallaban distribuidos alrededor del campamento apostados cada 20 metros para vigilar que nadie entrara ni saliera sin permiso. Entrevista a Roberto Coc, en YOLDI, *Don Juan Coc*, pp. 89-90.

<sup>393</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22. Expediente 87. Revista Caminante informaciones, julio de 1984, Diócesis de San Cristóbal, p. 24.



Algo similar sucedió con un refugiado de Quiringuicharo quien se encontraba fuera de su campamento al momento de la reubicación. Su esposa y tres de sus hijos habían sido trasladados a Campeche mientras que él permanecía ahora en Puerto Rico con otros dos hijos suyos y estaba buscando la manera de que su familia regresara a Chiapas.<sup>394</sup>

### *Se impide el ingreso de miembros del CCS*

Durante estos momentos, se impidió el ingreso de los miembros del CCS a los campamentos ubicados en Marqués de Comillas. Esto les obstaculizó desarrollar su trabajo de asistencia, se prohibió que extranjeros actuaran en la región y se detuvo arbitrariamente a algunos miembros del Comité, como lo denunció el obispo Samuel Ruiz:

El 28 de junio agentes de Gobernación secuestraron a la doctora Miriam Gaxiola, quien trabajaba para el Comité Cristiano de Solidaridad en el campamento de Puerto Rico, sin que se sepa hasta ahora su paradero. Se da a conocer también [...] que el 29 de junio a la 10:30 horas, dos religiosas de la diócesis que trabajaban en Puerto Rico y otros campamentos contiguos en tareas de salud fueron forzadas por agentes de Gobernación a subir a una avioneta desconocida en la zona, siendo vendadas durante el vuelo y trasladadas a un lugar desconocido donde las sometieron a interrogatorios agobiantes.<sup>395</sup>

El 27 de junio la Dra. Miriam Gaxiola llegó a Puerto Rico en una escala técnica de la avioneta que la llevaba a Chajul, pero al ver la situación del campamento decidió quedarse y no continuar su camino a Chajul. Al día siguiente, la doctora fue detenida y subida a una avioneta con las manos amarradas y totalmente cubierta para ser trasladada de forma clandestina a la Ciudad de México. Ahí permaneció en un lugar desconocido con vendas en los ojos y fue sometida a intensos interrogatorios para finalmente ser liberada el 3 de julio por la noche cerca de la casa de sus padres.

Este no fue el único caso de detención arbitraria de personas ligadas al CCS y que se encontraban en la zona trabajando con los refugiados. El 29 de junio, un día después de la detención-secuestro de la doctora Gaxiola, fueron privadas de su libertad, también en Puerto Rico, dos religiosas. Se procedió de forma similar, fueron subidas a una avioneta con rumbo desconocido, vendadas de los ojos y sometidas a un interrogatorio que duró cerca de 15 horas, según el testimonio de las mismas religiosas. La madrugada del 30 de junio serían liberadas

<sup>394</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 22. Caminante, revista de la Diócesis de San Cristóbal, septiembre de 1984, para uso interno, pp. 18-20.

<sup>395</sup> AHDSC-FRG, carpeta 279, expediente 1. Recorte del periódico *Unomásuno*, titulado "Los refugiados y la verdad de los hechos, 15 de julio de 1984.

en una calle de Tuxtla Gutiérrez, no sin antes ser amenazadas por sus captores para que no dijeran nada de lo sucedido.

A partir de ese día, el último de junio de 1984 cualquier persona que no fuera miembro de la COMAR o de la Marina y el ejército tendría prohibida su entrada. Ya desde los días anteriores se vio una movilización sin precedentes de militares, policías y agentes de gobernación a la zona, preludio de lo que sería el ya mencionado cerco a Marqués de Comillas y a los campamentos de refugiados que ahí había.<sup>396</sup>

Además de las detenciones mencionadas, en la Ciudad de México se reportó la desaparición de nueve personas que ahí radicaban, de origen guatemalteco. De igual forma, el 16 de julio, miembros de la policía secuestran al periodista Adolfo Aguilar Zínser y a un familiar suyo. Zínser había publicado días atrás en el periódico *Unomásuno* una nota en la que exponía la situación de los refugiados en Chiapas. Un día después de haber sido capturado fue puesto en libertad.<sup>397</sup> Esto muestra que la presión y represión no sólo se ejerció en contra de los refugiados guatemaltecos para que aceptaran ser trasladados a Campeche, sino también a las personas relacionadas de alguna forma con ellos, desde miembros del CCS hasta periodistas que denunciaron los actos en contra de los refugiados.

Pero ahora en lo que se refiere a la parte de la selva pues estuvieron muy amenazados casi todos los agentes de pastoral verdad, que estuvieron ahí. El padre José Luis, no Chafón, este era otro José Luis uno español, dominico, compañero del padre Gonzalo, que, que a él lo amenazaron también y a nosotros que nos buscaban. Por fin una mujer llegó una vez que le digo que, que junto con el padre Javier estuvimos platicando no sé hasta qué horas de la madrugada. Ella era de las que venía de México, ya no era de los que andaban por acá de COMAR sino venía de México, sí. Y ya nos uh, nos dijo hasta de qué nos íbamos a morir, verdad [...] era de COMAR, de COMAR sí, pero era jefe allá en México, como allá tenían sus oficinas [...] Pero amenazas hubo muchas.<sup>398</sup>

Esta actitud hostil por parte de las autoridades mexicanas a los refugiados guatemaltecos en Chiapas, a personas solidarias con ellos y a guatemaltecos que residían en el Distrito Federal provocó que estos últimos comenzaran a actuar con cautela para no enfrentar directamente al gobierno mexicano y para evitar mayores represalias. En este sentido, pidieron también a los comités solidarios europeos que cualquier acción a favor del pueblo guatemalteco evitara

<sup>396</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 87. Revista Caminante informaciones, julio de 1984, Diócesis de San Cristóbal, pp. 15 y 15.

<sup>397</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22. Expediente 87. Revista Caminante informaciones, julio de 1984, Diócesis de San Cristóbal, p. 20-21.

<sup>398</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

un “tono ofensivo o el ataque directo a la política del gobierno de México”. Se insistió en cambio, en la necesidad de que desde Europa viajaran a México delegaciones de iglesias, instancias de Derechos Humanos, agencias de ayuda, para que el gobierno mexicano se diera cuenta de que en el entorno internacional había interés y preocupación por la situación y el futuro de los refugiados guatemaltecos.<sup>399</sup>

La solidaridad internacional tuvo que tener precaución a la hora de denunciar los atropellos cometidos por el gobierno mexicano contra los refugiados durante el proceso de reubicación para proteger la integridad de éstos y de los guatemaltecos exiliados en la Ciudad de México. Con esto se pretendió evitar la ira del gobierno mexicano y una actitud represiva mayor, es decir, que tomara represalias todavía más severas contra los guatemaltecos en México, tanto refugiados como asilados. Esto también parece haber buscado no alterar el pacto no escrito de apoyo a la insurgencia guatemalteca.

Los medios de comunicación jugaron un papel importante tanto en la denuncia de los abusos cometidos contra los refugiados durante el proceso de reubicación como en la legitimación del proceso. Por medio de reportajes, Televisa, empresa televisiva con una gran audiencia, colaboró con las autoridades mexicanas. Desde las pantallas de televisión se mostró que la COMAR trabajaba en convencer a los guatemaltecos para que voluntariamente se trasladara a Campeche, negando rotundamente la coacción, los abusos y las amenazas ya señalados. Por su parte, periódicos como el *Unomásuno* y en particular los artículos de Adolfo Aguilar Zinser, denunciaban los actos represivos contra los refugiados.<sup>400</sup>

### ***Inicia la reubicación de los campamentos de Las Margaritas***

El 22 de agosto inició la reubicación de los refugiados de la zona de Las Margaritas con la salida de 255 personas hacia Campeche. Sin embargo, los guatemaltecos ubicados en esta región también rechazaban la reubicación. Miembros de la COMAR propusieron a los refugiados que aceptaran ahora que se les llevaba con métodos pacíficos, de lo contrario serían sacados a patadas y culatazos por la marina y el ejército.

<sup>399</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 23, expediente 55. Carta de la Comisión Coordinadora Europea a los Comités de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, Holanda, 20 de julio de 1984.

<sup>400</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30 expediente 8. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 8, septiembre de 1984, p. 45.

En esta zona también se registraron algunas tensiones por el autoritarismo y prepotencia mostrados por la COMAR no sólo contra los refugiados sino también con autoridades locales. La Comisión Mexicana entregó oficios a las autoridades ejidales en los que se les comunicó que la reubicación era una decisión del gobierno federal y se apelaba a su patriotismo para que no quedara ningún guatemalteco en la zona. A pesar de esto muchos campesinos mantuvieron su postura de solidaridad con los guatemaltecos. Esto permitió que en esta zona la reubicación no tuviera éxito.<sup>401</sup>

***Los refugiados de Puerto Rico finalmente son reubicados, algunos continúan resistiendo***

En noviembre de 1984 los refugiados del campamento Puerto Rico que habían cruzado el río Lacantún para resistirse a la reubicación tuvieron que ceder a las presiones de la COMAR y el ejército mexicano. El cerco de hambre que había durado cerca de cuatro meses había hecho estragos en la población infantil y anciana, lo que hizo que se diera prioridad a la vida por encima del “amor a la patria”.

Durante estos cuatro meses los refugiados habían sobrevivido con la poca ayuda que les daba la COMAR, de raíces y hierbas que encontraban en la selva y del poco maíz que podían pasar de forma clandestina. Las enfermedades, principalmente la malaria y la tuberculosis comenzaron a propagarse entre algunos guatemaltecos.

Con un índice elevado de enfermos, medio muertos de hambre y quebrantados como pueblo que aspira a la libertad, se entregaron para ser trasladados a Campeche y Quintana Roo. Como tragedia terminó esta etapa en la historia de un pueblo condenado a la masacre en Guatemala y a la impotencia en el país cuyos campesinos generosamente les había dado asilo en nombre del pueblo mexicano.<sup>402</sup>

De esta forma fueron trasladados a Campeche alrededor de 3,500 refugiados del campamento Puerto Rico. Así desapareció el que hasta el momento había sido el asentamiento más grande. Todavía quedaron algunos grupos pequeños de refugiados dispersos en la selva que seguían firmes en su decisión de permanecer en Chiapas

En el campamento Chajul seguían resistiendo también 500 refugiados que fueron sometidos a un extremo control por parte de la COMAR y los agentes de la marina. Se les

<sup>401</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 22. Caminante, revista de la Diócesis de San Cristóbal, septiembre de 1984, para uso interno, pp. 2-3

<sup>402</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 17. Caminante revista de la Diócesis de San Cristóbal, enero 1985, para circulación interna, p. 3.

prohibió participar en la cosecha de maíz que tenían los mexicanos, y que los guatemaltecos habían ayudado a sembrar. Debido a la solicitud de los mexicanos para que se permitiera que los refugiados les ayudaran en la pisca del maíz, pues ellos no se daban abasto, se permitió que los guatemaltecos trabajaran algunos días bajo la responsabilidad directa de quien los contrataba.

Tampoco se permitió que los refugiados acudieran a las misas en la iglesia del pueblo y cuando las mujeres iban a lavar al río o a bañarse eran vigiladas en todo momento por los militares mexicanos. Estas salidas al río eran permitidas por un lapso no mayor a dos horas, es decir, estaban completamente cercados.<sup>403</sup>

Para mediados de 1985 la resistencia de los refugiados al traslado provocó que el gobierno mexicano viera la necesidad de entablar un diálogo con los guatemaltecos. El coordinador general de la Comisión Mexicana, Oscar González, se reunió con los representantes de los campamentos para tratar de llegar a algún acuerdo. Sin embargo, González manifestó nuevamente que los guatemaltecos tenían una sola alternativa, reubicarse de manera “voluntaria” a los nuevos campamentos o de lo contrario la COMAR y el mismo dejarían el trabajo de protección que según él venían realizando y “otras instancias se encargarían de reubicarlos utilizando ‘otros esquemas’ y ‘otros medios’”. Es decir, de nueva cuenta se amenazaba a los refugiados con el uso de la violencia.

Los refugiados no se dejaron intimidar por el coordinador de la COMAR y respondieron que no tenían miedo de sus amenazas pues ya estaban acostumbrados a ser maltratados por dicha comisión. A pesar de las tensiones, las negociaciones permitieron que la COMAR retomara la ayuda asistencial que había disminuido o desaparecido como medio de presión para que los guatemaltecos aceptaran la reubicación y se logró concretar una visita de seis días a los campamentos de Campeche y Quintana Roo.<sup>404</sup> Durante el mes de julio cerca de 40 refugiados visitaron los nuevos campamentos. Hubo incluso una comisión especial formada por campesinos mexicanos solidarios con los guatemaltecos que también fueron invitados por la COMAR para realizar dicho viaje.

<sup>403</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 17. Caminante revista de la Diócesis de San Cristóbal, enero 1985, para circulación interna, pp. 4 y 22.

<sup>404</sup> En un inicio el proyecto de reubicación contempló únicamente a Campeche como zona de reasentamiento, mientras que la posibilidad de trasladar guatemaltecos en Quintana Roo se siguió evaluando. La decisión de construir campamentos en Quintana Roo se concretó durante los primeros días de agosto de ese año, como se verá más adelante.

A diferencia de las visitas anteriores, en esta se dio libertad a los refugiados para desplazarse en los campamentos y platicar con quienes ya habían sido reubicados. A lo largo de seis días pudieron ser testigos de las verdaderas condiciones de los nuevos asentamientos.

Durante la vista los refugiados pudieron constatar los aspectos positivos y negativos de los mismos. Los miembros de CCS que acompañaron a los refugiados señalaron que las condiciones materiales de los campamentos habían mejorado con respecto a los de Chiapas y el inicio de proyectos productivos, principalmente agrícolas, el funcionamiento de las escuelas y el permitir a los refugiados conseguir trabajos lucrativos fuera de los campamentos habían sido un acierto que había permitido el mejoramiento de la vida de los guatemaltecos. Sin embargo, también señalaron aspectos negativos:

La desintegración comunitaria que sufre el pueblo refugiado, la salud que no ha logrado ser atendida adecuadamente, la pobreza de las tierras que se les han dado y carencia [actual] de más tierras para los refugiados que puedan llegar aún a Campeche, la poca participación entusiasta de un amplio sector de refugiados, la poca posibilidad de servicios de sus propios agentes de salud, etc., la falta de comprensión de algún maestro mexicano que piensa que los niños ni siquiera deben saber que son refugiados, y los trastornos psíquicos serios que van sufriendo algunas personas (se ha dado el caso de un suicidio).<sup>405</sup>

En su revista *Caminante* de agosto de 1985 la misma Diócesis de San Cristóbal señaló que los miembros del CCS que acompañaron a los refugiados en su visita pensaron que entre 2,000 y 5,000 aceptarían ser trasladados ya que para ese momento la infraestructura de los campamentos de Campeche y Quintana Roo era mejor que la de los asentamientos en Chiapas. Sin embargo, grande fue su sorpresa al constatar que los refugiados seguían reacios a aceptar la reubicación.<sup>406</sup>

Con motivo de la visita a los campamentos de Campeche y Quintana Roo en julio de 1985 el CCS y la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas ratificaron su postura con respecto

<sup>405</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 10. *Caminante*. informaciones. Julio 1985, Diócesis de San Cristóbal, para uso interno, pp. 6-7. El 25 de enero de 1985 con motivo del 25 aniversario de la consagración del obispo Samuel Ruiz García, prelados de algunas diócesis de Bolivia, Brasil y de México publicaron una carta en la que exhortaban al gobierno mexicano a que buscara la solución que creyera conveniente al problema de los refugiados guatemaltecos, pero siempre respetando su dignidad y derechos humanos. AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 16. Carta a los refugiados de varios obispos de México y Brasil, enero de 1985.

<sup>406</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 9. *Caminante*. informaciones. Agosto de 1985, Diócesis de San Cristóbal, para uso interno, La reubicación y los refugiados en Chiapas, pp. 1-3. Con respecto a las condiciones de los campamentos de Campeche y Quintana Roo, ver ALFARO, "Bajo el cobijo del Laurel"; AGUAYO, CHRISTENSEN, O'DOGHERTY y VARESE, *Los refugiados guatemaltecos*; BURGUETE, "El retorno del Quetzal"; MARTÍNEZ, "Eso ya se me estaba olvidando"; y MEDINA, *Amanecer en México*, BROUDY, "Social Change and the Construction", WARNER, "Social Support".

a la reubicación. Se afirmó que correspondía a los propios refugiados decidir sobre su propia vida y, por lo tanto, la diócesis no podía decidir por ellos, pero sí estaba obligada a darles todas las herramientas necesarias para que ellos pudieran elegir su camino.

De igual forma, se reconoció el derecho del gobierno mexicano para decidir la ubicación más conveniente de los refugiados, siempre anteponiendo el respeto a los derechos humanos de los guatemaltecos. Por esta razón, era necesario un diálogo entre las partes implicadas. Al mismo tiempo se rechazó enfáticamente cualquier medida violenta que se quisiera utilizar en su contra, la cual se denunciaría, como hasta el momento venía realizándose.<sup>407</sup>

Para finales de 1985, el último grupo de refugiados de Chajul que seguía resistiéndose finalmente fue reubicado. El 18 de diciembre de ese año cerca de 200 marinos cercaron el campamento. Unas horas después agentes de la COMAR y representantes de ACNUR se presentaron y ofrecieron galletas a los niños y cigarrillos a los adultos para después informarles que tenían 15 minutos para juntar todas sus cosas pues serían trasladados a Quintana Roo. Finalmente fueron obligados a patadas y golpes a subir a las lanchas, algunos incluso fueron amarrados, para después ser trasladados a Boca Lacantún en donde tomarían camiones con rumbo a Palenque.

En algunos medios de comunicación se informó que el traslado se había realizado de forma voluntaria y sin incidentes y que se había efectuado, entre otras razones, para evitar que la población mexicana se contagiara de tuberculosis y malaria, enfermedades que eran asociadas con los refugiados.<sup>408</sup>

Algunos refugiados más optaron por desplazarse a los campamentos de la zona de Margaritas y Tziscaco en donde no se les obligó a reubicarse.

Cuando le corrieron la gente de Puerto Rico ella subió para acá, es cuando le mandaron, le obligaron que fueran allá, entonces se escondió y vinieron para acá, llegaron aquí en Media

<sup>407</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 10. Caminante. informaciones. Julio 1985, Diócesis de San Cristóbal, para uso interno, pp. 6-7. El 25 de enero de 1985 con motivo del 25 aniversario de la consagración del obispo Samuel Ruiz García, obispo de algunas diócesis de Bolivia, Brasil y de México publicaron una carta en la que exhortaban al gobierno mexicano a que buscara la solución que creyera conveniente al problema de los refugiados guatemaltecos, pero siempre respetando su dignidad y derechos humanos. AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 16. Carta a los refugiados de varios obispos de México y Brasil, enero de 1985.

<sup>408</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 8. Comunicado de prensa de CCS referentes a la reubicación violenta del campamento Chajul, 15 de enero de 1986.

Luna. Mucha gente, bastante gente vinieron de allá, por eso se hizo grande, grande, se multiplicó más la gente porque vino de allá y aquí llegaron.<sup>409</sup>

Debido al temor y la resistencia a la reubicación, un buen número de refugiados optó por dispersarse entre la población mexicana y pasar desapercibidos, otros se desplazaron a otros estados de la república.<sup>410</sup>

Hubo casos de refugiados que decidieron trasladarse por su cuenta a la región del Soconusco para no ser reinstalados en Campeche. Así lo informó el Comité Diocesano para Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF) de la diócesis de Tapachula en un boletín publicado el mes de julio de 1984, en el que se aseguró que en esas fechas se había visto un aumento en el número de centroamericanos en la zona a causa de la llegada de algunas familias de refugiados guatemaltecos para librar la reubicación a Campeche, pues no estaban de acuerdo con alejarse de su país de origen.<sup>411</sup> Otros más permanecieron escondidos en la selva chiapaneca por meses, hasta que las condiciones les permitieron salir públicamente.

### ***Los que se esconden en la selva para evadir la reubicación***

Debido a las acciones violentas implementadas por las autoridades mexicanas para obligar a los guatemaltecos a trasladarse a Campeche y Quintana Roo cientos de ellos optaron por esconderse en la selva. Entre la espesa vegetación estuvieron varios meses sobreviviendo con lo que la naturaleza les proveía. La situación les recordaba a los días vividos en la selva guatemalteca, cuando huían del ejército de su país. Ahora se escondían de los agentes de COMAR y Migración, así como del ejército y la marina mexicana apostados en la región.

Vicente Yat, uno de estos refugiados menciona que estuvieron escondidos en la selva por más de un año debido a que agentes de Migración vigilaban la región. Llegaban cada cierto tiempo a buscar a los que estaban escondidos pues sabían de su existencia.<sup>412</sup> De nueva cuenta la ayuda del Comité Cristiano fue de vital importancia para los guatemaltecos pues, una vez que se liberó el cerco de la selva, envió alimentos y medicinas para ayudarlos. En esas condiciones fueron visitados por miembros del CCS:

<sup>409</sup> Entrevista a Diego Andrés, Santo Domingo, 27 de junio de 2017.

<sup>410</sup> SECARTE, *Los caminos del éxodo y retorno*, pp. 18-19.

<sup>411</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 41. Documentos de Comité Diocesano para Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF) de la diócesis de Tapachula, julio de 1984, p. 2.

<sup>412</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.



Entonces este, y en la noche yo oía aviones, dije ay la guerra, debemos estar muy cerca de Guatemala y no al día siguiente, a porque este, la hermana prendió la lamparita y eh, se, como a gatas se vino alguien del otro lado. No prendan luces por favor, verdad, y ya corriendo apagamos la luz y pues empezamos a tener mucho miedo, qué estará pasando, qué va a pasar por aquí o por qué nos piden eso. Y había una señora con nosotros ahí durmiendo en la misma, dice, no es que de noche no podemos hacer nada porque nos cachan si hay luz, si hay eso ya saben que estamos aquí y nos bombardean.

Sus casas estaban hechas con lonas y nylon y con algunas casas de campaña que les habían donado algunos de los voluntarios que habían trabajado con ellos. Todo esto era levantado al amanecer y vuelto a armar al anochecer para evitar ser descubiertos por los sobrevuelos de avionetas de Migración, pero también de los militares guatemaltecos. Se encontraban rodeados de árboles, en la espesura de la selva, alejados de los poblados.

Y en el día cocinaban bajo los árboles y hacían suficiente comida como para tener y estar comiendo. Pero también tenían este, yo creo que lo aprendieron de Guatemala porque eso si me lo platicaban ellos, como donde guardar las cosas. Hacían un hoyo grande, como si fueran, iban a hacer una casa, los cimientos de una casa y luego le ponían tablas encima, luego pasto verdad. Y ahí guardaban todas las cosas.<sup>413</sup>

Algunos mexicanos de los ejidos vecinos se solidarizaron con estos guatemaltecos prestándoles tierras para poder sembrar sus alimentos. También salían de sus refugios en la selva para comprar azúcar, sal, jabón, cal y medicamentos con los conocidos en quienes confiaban.<sup>414</sup>

Pedro Mejía, otro refugiado que permaneció en la región del Ixcán, relata que cuando las autoridades mexicanas los quisieron obligar a reubicarse en Campeche y Quintana Roo, ellos se escondieron en algunas parcelas de mexicanos solidarios. No podían salir para no ser descubiertos por Migración o la COMAR, pues si los encontraban serían llevados a la fuerza a la península. Debido a esto, quienes los guarecían les llevaban azúcar y otros productos de primera necesidad que no podían conseguir en donde estaban escondidos.<sup>415</sup>

Hubo algunos que no aguantaron vivir en esas circunstancias y decidieron entregarse a COMAR o Migración, quienes los trasladaron a Campeche. Roberto Coc señala que la situación era complicada sobre todo durante las temporadas de lluvia, cuando el río crecía e incluso se llegaban a inundar algunas de las tierras cercanas a su pequeño asentamiento. La indefensión en la que se encontraban hizo que algunos mexicanos se aprovecharan y no les

<sup>413</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>414</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017 y a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>415</sup> Entrevista a Pedro Mejía, Chajul, 22 de junio de 2017.

pagaran lo justo por su trabajo. Debido a esto y a que se tenía noticias de una mejor vida en Campeche y Quintana Roo 22 familias aceptaron finalmente ser reubicados en 1987.<sup>416</sup>

Otros más, según datos de Ricardo Falla, optarían por regresar al Ixcán. Éstos revitalizaron a las Comunidades de Población en Resistencia.<sup>417</sup> Los que aguantaron en la selva después de casi un año tuvieron noticias de que las autoridades mexicanas habían suspendido la reubicación y pudieron salir de sus escondites en la selva.

De nueva cuenta recibieron un carnet que les permitió permanecer en Marqués de Comillas. Este papel lo tenían que renovar cada seis meses en Ixcán, población mexicana en donde había unas oficinas de Migración y un destacamento militar. Esto les permitió reagruparse en nuevos campamentos. Algunos de estos fueron Cruz Grande con cerca de 35 familias, Chajulillo, otros más se concentraron en el ejido Arroyo Negro, en López Mateos, y en Galacia, pero todos ellos fueron pequeños. El apoyo de la Iglesia por medio de CCS continuó. En cada uno de ellos se organizaron tiendas cooperativas apoyadas por dicho Comité.

### ***ACNUR y su postura ante la reubicación***

A pesar de las formas violentas utilizadas por el gobierno mexicano para hacer efectiva la reubicación, éste aseguró que daba especial importancia “al principio de la libre, voluntaria e individual decisión de los refugiados de ser o no reubicados y ningún paso que no sea fundado es este principio”. Cosa que como se ha demostrado, no sucedió, todo lo contrario, se obligó con golpes, amenazas, hambruna y otros mecanismos a que los refugiados aceptaran la reubicación. Lo cual tampoco tuvo el éxito esperado.<sup>418</sup>

Como ya se mostró, los refugiados guatemaltecos proponían que los campamentos que no se hallaban cercanos a la frontera no fueran reubicados, mientras que los que se

<sup>416</sup> YOLDI, *Don Juan Coc*, pp. 90-93.

<sup>417</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5 parte 1, p. 318 y De Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, pp. 310 y 313.

<sup>418</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1740. Carta concerniente a la situación de los refugiados guatemaltecos en México, dirigida a Andrew Skelton. 18 de septiembre de 1984. CERG.

encontraban a escasos kilómetros de la línea y que estaban en peligro de ser atacados, fueran trasladados más al interior de Chiapas.<sup>419</sup>

Sin embargo, como los mismos representantes del ACNUR señalaron, en los instrumentos internacionales no había asidero jurídico que otorgara a los refugiados la facultad de decisión sobre el lugar de su residencia a menos que obtuvieran la anuencia del Estado nacional de acogida, quien era el que tenía la facultad para decidir el espacio geográfico en el que concedía el refugio.

En este sentido, Leonardo Franco, representante de ACNUR en México, declaró que este organismo reconocía la facultad del gobierno mexicano para decidir la residencia de los refugiados y ni éstos ni el mismo Alto Comisionado podían obligar al gobierno mexicano a ubicarlos en donde ellos quisieran.<sup>420</sup>

Por lo tanto, el Alto Comisionado cooperó con la COMAR y el gobierno mexicano en el traslado de los refugiados a los estados de Campeche y Quintana Roo, al grado de no denunciar los abusos y violaciones a los derechos humanos de los que fueron objeto la mayoría de los refugiados que fueron reasentados. El 13 de julio en un comunicado el ACNUR declaró que el traslado de los guatemaltecos se había efectuado “de modo correcto”, a pesar de que el gobierno mexicano ni siquiera le había dejado ingresar a la selva para ser testigo del proceso.<sup>421</sup>

### **Los nuevos asentamientos**

Quienes aceptaron de forma voluntaria o que fueron obligados a golpes y patadas a tomar el camino de la reubicación tuvieron que enfrentarse a un penoso viaje. Los refugiados que salieron de Las Delicias siguieron la ruta de Comitán a Palenque en autobús, mientras que los que se trasladaron de Marqués de Comillas fueron llevados en lancha hasta Boca

<sup>419</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”, p. 36.

<sup>420</sup> Cuadernos. 5. Crisis en Centro América y refugiados guatemaltecos en México. Año 2, junio de 1985, Ciencia y Tecnología para Guatemala (CITGUA), México, 1985, p. 37.

<sup>421</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle Cartapacio 22. Expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”, p. 46.

Lacantún, desde donde tomaron camiones a Palenque para todos posteriormente tomar el tren que los llevaría a Campeche.<sup>422</sup> (Ver mapa 9)

Mapa 9



Mapa 9. Ruta de reubicación de los refugiados de la selva Lacandona a Campeche. Elaboración propia.

Lo apresurado del viaje hizo que el gobierno mexicano y la COMAR no realizaran los preparativos necesarios para alojar a los miles de refugiados en la ciudad de Palenque, mientras esperaban ser trasladados a Campeche. Los guatemaltecos fueron alojados en el gimnasio municipal, que resultó insuficiente debido al número elevado de personas, lo que provocó que no hubiera espacio ni para sentarse. A esto se sumó el hambre pues muchos no recibieron comida durante dos días y el agua no alcanzó para todos.

Un médico debía mantener a 600 personas, sin medicinas. Muchos sufrirían de molestas enfermedades digestivas, y las condiciones de higiene eran especialmente críticas [...] Muchos sufrimientos innecesarios fueron causados a los refugiados por lo precipitado de la evacuación de un número tan grande de gente. Según los informes de la Iglesia, 50 mujeres grávidas sufrieron abortos durante el traslado. Una mujer que había dado a luz en Palenque

<sup>422</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1994, N° 8, p. 9.

murió dos días después al no recibir un cuidado satisfactorio. El bebé recién nacido y una hija de 7 años quedaron solos.<sup>423</sup>

Una vez más, la población mexicana mostró su solidaridad con los refugiados. Los palencanos, al ver la necesidad de los guatemaltecos les llevaron comida para que no murieran de hambre. Finalmente, la COMAR comenzó a repartir alimentos y algunas medicinas.

A la llegada de los primeros grupos de refugiados a Campeche se puso en evidencia la premura y poca planeación del proyecto de reubicación implementado por el gobierno mexicano y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, como encargada inmediata del tema. Todavía no se habían construido las casas ni todas las demás instalaciones como bodegas, dispensario médico, ni escuelas. Los refugiados fueron hacinados en grandes bodegas en la población de Chiná, ubicada a 8 km de la capital del estado que eran utilizadas para almacenar granos

Se carecía de lo necesario para albergar a los miles de refugiados que ya habían sido trasladados. No tenían utensilios para cocinar y sólo contaban con la ropa que traían puesta pues les habían dicho que sus pertenencias llegarían en camiones desde Chiapas, pero se habían extraviado y los que tuvieron la fortuna de que les llegara, reportaron que estaban incompletas.<sup>424</sup>

Fue durante la primera semana de junio que se comenzó el desmonte de 400 hectáreas de tierra destinadas a la construcción de un primer módulo en el que se planeaba edificar 600 casas. Además, se inició la perforación del primer pozo para el abastecimiento de agua al campamento. Mientras tanto los refugiados permanecían amontonados, durmiendo en el suelo, en las grandes bodegas ya mencionadas.

El 16 de junio se informó que se entregarían las primeras 30 viviendas a igual número de familias refugiadas, construidas en el primer módulo habitacional ubicado en los terrenos de la ex hacienda Canazayab, municipio de Champotón, Campeche. Se planeaba que, en menos de 15 días, es decir, para finales del mes, se entregarían 60 casas más. Sin embargo, para el 27 de junio todavía no se habían trasladado a los guatemaltecos a pesar de que ya se

<sup>423</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 20. "...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985", p. 45.

<sup>424</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 22. Caminante, revista de la Diócesis de San Cristóbal, septiembre de 1984, para uso interno, pp. 4-5.

habían levantado 150 viviendas por la falta de una bomba extractora de agua que repartiría el vital líquido.

El 29 de junio se calculó que había en Campeche más de 1,000 refugiados y ya se seleccionaba a las 50 familias que serían trasladadas a las viviendas ya construidas. Para los primeros días del mes siguiente se calculó que había ya 2,800 guatemaltecos reubicados.<sup>425</sup>

Fue durante los primeros días de agosto de 1984 que el gobierno del estado de Quintana Roo comenzó los preparativos para recibir e instalar a los refugiados que serían trasladados a esa entidad. El último día del mes la COMAR informó que en los próximos 15 días iniciarían la construcción de los nuevos campamentos en dicha entidad.<sup>426</sup>

En este sentido se mencionó que Tabasco había quedado descartado como punto de reubicación porque muchas de sus tierras eran pantanosas y las demás estaban muy pobladas. Quintana Roo era la entidad más apropiada para trasladar a los guatemaltecos. Fue así como el 24 de septiembre llegaron los primeros 285 refugiados al campamento Los Lirios en el estado de Quintana Roo.<sup>427</sup> A partir de ese momento Quintana Roo se convertiría en la tercera entidad de la república mexicana con campamentos de refugiados guatemaltecos. En su revista caminante del mes de septiembre de 1984 la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas informó que para esa fecha se habían reubicado alrededor de 12,000 refugiados.<sup>428</sup>

### ***La resistencia triunfa***

La solidaridad nacional e internacional jugó un papel muy importante para que el gobierno mexicano desistiera de su intento de reubicar a todos los refugiados en Campeche y Quintana Roo. Diversos miembros de organismos e instituciones como America's Watch, la Comisión Parlamentaria de Alemania Occidental, una delegación de la Iglesia Evangélica Alemana, Cáritas Suiza y el Relator de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU visitaron algunos

<sup>425</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1994, N° 8, pp. 4-12.

<sup>426</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1994, N° 8, pp. 16 y 19.

<sup>427</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1994, N° 8, pp. 21-22.

<sup>428</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 22. Caminante, revista de la Diócesis de San Cristóbal, septiembre de 1984, para uso interno, p. 4.

campamentos en Chiapas para enterarse de la situación de los refugiados guatemaltecos, sobre las condiciones de la reubicación y sobre los nuevos asentamientos.

El 11 de mayo de 1984 la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) con presencia en varios municipios de Chiapas se sumó a la solidaridad con la resistencia de los refugiados al censurar la reubicación de los guatemaltecos impulsada por el gobierno mexicano en Campeche.<sup>429</sup>

El 13 de junio hizo lo mismo la fracción parlamentaria del Partido Socialistas Unificado de México (PSUM), quien demandó la comparecencia ante el legislativo de las autoridades de Gobernación para que explicaran el proceso de reubicación que se estaba realizando en el sur de México. En este sentido, denunciaron que se estaba cometiendo un atentado en contra de miles de guatemaltecos que no querían alejarse de la frontera.<sup>430</sup>

El Secretariado Social Mexicano señaló el 13 de julio que el gobierno mexicano debía responder con amplitud a las denuncias hechas por la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas sobre los maltratos que habían recibido los refugiados. En el mismo sentido se pronunció el Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD) quien exigió una investigación a fondo sobre las denuncias mencionadas y no sólo un desmentido oficial.<sup>431</sup>

Un mes más tarde, Médico Internacional y Amnistía Internacional remitieron una carta a las autoridades mexicanas en la que expresaron su preocupación por la situación de los refugiados guatemaltecos y solicitaron que se investigaran los hechos ocurridos durante las últimas semanas. Aseguraron que eran conscientes de que había motivos que justificaban la reubicación, pero condenaron enfáticamente el uso de la violencia para lograrlo.<sup>432</sup>

En septiembre de 1984 representantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Alemán, visitaron algunos campamentos en Chiapas y Campeche. Como resultado de esto publicaron un informe en el que, entre otras cosas, señalaron que México no había tenido una

<sup>429</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 66. Revista "El refugiado (*xre vaj ri*), GARG, No 7, abril-mayo de 1984, p. 7.

<sup>430</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1984, N° 8, p. 9.

<sup>431</sup> AHCIRMA-CH -Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1984, N° 8, p. 13.

<sup>432</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 24. Revista *El refugiado (xre vaj ri)*, Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1984, N° 8, p. 16.

postura clara con respecto a los refugiados desde su llegada, lo que se reflejaba en el estatus legal que tenían los guatemaltecos. Con relación a la reubicación, aseguraron que, ésta no había sido consensada sino más bien impuesta a través de una serie de mecanismos coercitivos como la quema de campamentos y el cerco alimenticio que sufrían varios campamentos. En este sentido, puntualizaron la necesidad de escuchar a los propios refugiados y recomendaron:

- a) Es necesario detener actualmente el traslado de nuevos contingentes de refugiados a Campeche, pues los mismos refugiados ya re-instalados insisten en que las condiciones actuales, no permiten la llegada de nuevas personas.
- b) Es necesario que exista una comunicación vía cartas y visitas entre los grupos de Campeche y Chiapas, pues muchas familias se encuentran divididas esperando noticias de los que fueron trasladados.
- c) Es necesario un cambio radical en las cuestiones alimenticias, de salud y de vivienda que conlleve a mejorar esa situación, tanto para los refugiados en Campeche como en Chiapas.
- d) Es necesario la presencia de observadores en la región, a nivel de grupo, nacionales, internacionales y de prensa que permitan a la opinión pública y a las diversas instancias interesadas tener un criterio veraz e imparcial de los hechos. La secretividad con que hasta el momento se ha tratado contribuye a no facilitar la verificación de los acontecimientos y el deterioro de la imagen de México.
- e) Es necesario que la Iglesia continúe presentando su ayuda humanitaria y atención pastoral. Esto es solicitado expresamente por los refugiados.

Finalmente, enfatizaron la necesidad de que tanto la marina como el ejército se mantuvieran al margen del proceso de reubicación y del diálogo que era necesario entablar entre los refugiados y las autoridades mexicanas.<sup>433</sup>

Para julio de 1985 aún se insistía en llevar a cabo la reubicación de los refugiados que permanecían en Chiapas. En ese momento se calculaba que había 13,000 guatemaltecos en Campeche y 5,000 en Quintana Roo y se estimaba que permanecían en Chiapas 24,000.<sup>434</sup>

Pero las denuncias de los maltratos y abusos cometidos durante el mismo y las duras críticas nacionales e internacionales hicieron recular a las autoridades mexicanas. Se trató entonces de que la opinión pública aprobara la reubicación poniendo énfasis en el argumento de la seguridad de los refugiados, dejando de lado el de la seguridad nacional. En este sentido, se permitió el ingreso de personal de la Iglesia y del CCS, así como a médicos del hospital

<sup>433</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 22. Caminante, revista de la Diócesis de San Cristóbal, septiembre de 1984, para uso interno, pp. 10-13.

<sup>434</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30 expediente 11. Boletín informativo de la Coordinadora de ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, mayo julio de 1985, No. 11, mayo-julio de 1985, p. 14.



de Comitán a los campamentos que todavía quedaban en Marqués de Comillas y el envío de ayuda de estas instancias y de la propia COMAR se reiniciaron. Pero las raciones entregadas fueron menores a las que recibieron los refugiados reubicados en Campeche y Quintana Roo, es decir, se apoyó más a los refugiados que fueron reasentados, al menos durante los meses o años inmediatos a este proceso, tal vez como una forma de convencer a los que permanecían en Chiapas de las ventajas de aceptar el traslado a la península.

De igual forma se implementaron mecanismos para convencer a los guatemaltecos que permanecían en Chiapas de tal forma que a menudo los representantes de algunos campamentos realizaban viajes a los asentamientos en los estados de la península para persuadirlos de las bondades de los nuevos campamentos. Se les ofreció vivienda, comida, ropa, utensilios para la casa, asistencia médica, educación, pero sobre todo tierras para que pudieran cultivar sus alimentos, cosa que no todos tenían en Chiapas.<sup>435</sup>

Después de poco más de un año de haber iniciado la reubicación el gobierno mexicano desistió de su intento de trasladar a todos los guatemaltecos por la fuerza. Más de la mitad había logrado resistir y permanecer en Chiapas.

Una vez que la reubicación se dio por concluida, paradójicamente los campamentos de refugiados en Chiapas aumentaron. Antes de la reubicación se sabía de la existencia de 92 campamentos de refugiados, mientras que para 1990 llegaron a ser 125. Lo que se debió, según el *Diagnóstico sobre refugiados, retornados y desplazados de Guatemala* publicado por el Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE) en Guatemala en agosto de 1993, a que la búsqueda de tierra cultivable o de otras fuentes de ingreso y los recortes a la asistencia a los campamentos obligó a los refugiados que permanecieron en Chiapas a reagruparse en un mayor número de campamentos con menor grupo de población.<sup>436</sup>

En 1989 el gobierno mexicano, por medio de la COMAR volvería a poner en la mesa el tema de la reubicación de los refugiados guatemaltecos. Sin embargo, fue cuidadoso de señalar que no se realizaría de la misma forma que años atrás. Pero en ese momento los

<sup>435</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 20. "...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985", pp. 46-47.

<sup>436</sup> Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE), *Diagnóstico sobre refugiados, retornados y desplazados de Guatemala (versión actualizada)*, Guatemala, agosto de 1993, p. 19 y, Ciencia y Tecnología para Guatemala A. C. (CITGUA), *Los dibujos de los niños refugiados*, Cuadernos 17, año 6, noviembre de 1989, México, octubre de 1989, p. 18.

refugiados se encontraban mejor organizados y con una madurez mucho mayor que les permitía sentarse a dialogar con las Comisión Mexicana. En este sentido, propusieron una vez más, como lo habían hecho en 1984-85 que la reubicación fuera al interior de Chiapas. Al final de cuentas parece ser que no hubo una reubicación, o al menos no masiva como la de años atrás.<sup>437</sup>

De todas formas, la COMAR siempre tuvo la puerta abierta para aquellos que quisieran ser reubicados en los campamentos ubicados en Campeche y Quintana Roo, que para esas fechas ya se encontraban en muy buenas condiciones, incluso mejores que los que permanecían en Chiapas. No faltaron casos, aunque parecen haber sido pocos, de familias que aceptaron la oferta y fueron trasladados por las autoridades mexicanas.

Durante el proceso de reubicación, que inicio el 29 de mayo de 1984 y se frenó casi por completo a mediados de 1985, se logró reubicar a cerca de 18,500 personas, es decir, menos de la mitad de la población refugiada que el gobierno mexicano reconocía.<sup>438</sup> Fueron cuatro los nuevos campamentos, Quetzal Edzná y Maya Tecún ubicados en Campeche y Maya-Balam y Los Lirios ubicados en Quintana Roo. En los dos primeros había un total de 11,414 individuos, mientras que los dos últimos sumaban entre ambos una población de 4,916 personas. Posteriormente se construirían otros más.<sup>439</sup> Estos asentamientos estuvieron mejor planificados, divididos en hileras de lotes familiares de 300 m<sup>2</sup>, los cuales rodeaban una plaza que servía como centro.<sup>440</sup>

Sin embargo, como se puede constatar, más de la mitad de los refugiados permanecieron en Chiapas, lo que es una muestra clara de la negativa de éstos al traslado a los estados de la península de Yucatán. Desde el momento en que se supo de la intención de reubicarlos, los guatemaltecos comenzaron a movilizarse para evitar el traslado por todos los medios con los que disponían.

<sup>437</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28 expediente 6. Solidarios, Boletín del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, septiembre de 1989. NO se especifica número del boletín, pp. 1-4.

<sup>438</sup> GONZÁLEZ, “Reubicación a Campeche y Quintana Roo”, p. 73 y RODRÍGUEZ, “Una mirada urgente al sur”, pp. 245 y 249-250. Aguayo y O’Dogherty señalan que para enero de 1986 se había trasladado a 18,245 refugiados a Campeche y Quintana Roo. AGUAYO y O’DOGHERTY, “Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo”, p. 271.

<sup>439</sup> AGUAYO, CHRISTENSEN, O’DOGHERTY y VARESSE, *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo*, pp. 21-22.

<sup>440</sup> AGUAYO y O’DOGHERTY, “Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo”, p. 271.

Al final de cuentas los refugiados que fueron trasladados a los estados de Campeche y Quintana Roo lograron un mayor grado de autosuficiencia que los que permanecieron en Chiapas. Éstos dependieron durante todo el proceso de refugio de la ayuda nacional e internacional y en muchos casos la convivencia cotidiana con los mexicanos derivó en conflictos por recursos como el agua, la leña y por el uso de la tierra, ya que en ocasiones ésta no alcanzaba para cubrir las necesidades de ambos grupos.



#### **CAPÍTULO IV: LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS “SANTUARIOS DE LA GUERRILLA”**

*No estamos haciendo propiamente la historia de la guerrilla sino más bien del pueblo que la apoya, pero como pueblo y guerrilla se encuentran íntimamente vinculados, la historia de éste pueblo dice referencia constante a la guerrilla y para comprender su dialéctica es imprescindible seguir los hechos principales de la guerrilla e incluso valernos de sus etapas de desarrollo. (R. Falla)*

Durante la década de 1980 el gobierno guatemalteco acusó en reiteradas ocasiones a los refugiados de apoyar a la insurgencia en su país y calificó a los campamentos como “santuarios de la guerrilla”.<sup>441</sup> Estas imputaciones fueron desmentidas una y otra vez por los refugiados, la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, algunos académicos y por algunas instancias gubernamentales.

En esos momentos era imperativo proteger a los refugiados pues el gobierno guatemalteco exigía que fueran devueltos a su país, que no se permitiera más ingresos a México o que fueran reubicados, como al final sucedió con algunos de ellos. Estas acusaciones fueron utilizadas para justificar las incursiones de militares centroamericanos a los campamentos de refugiados, que costaron la vida de algunos de éstos. Era, por lo tanto, riesgoso para la seguridad de los refugiados hacer público cualquier tipo de relación con los grupos guerrilleros que operaban en su país.

En años más recientes, salvo algunas excepciones, se ha mantenido dicha versión, a pesar de que esta colaboración sea conocida por algunas personas cercanas a los refugiados.<sup>442</sup> A este silencio abonó también que existan pocas fuentes disponibles sobre el tema, lo que lo hace difícil de abordar, pero también a que se ha querido ocultar por las posibles consecuencias que esto podría provocar a los involucrados. Parece haber un miedo a que, al conocerse la relación directa o indirecta que éstos tuvieron con la insurgencia de su país, se pierda la categoría de víctima y con ello todo derecho a reclamar, a exigir justicia por las atrocidades cometidas por los regímenes militares guatemaltecos que gobernaron el país durante las últimas tres décadas del siglo pasado. En este sentido Todorov señala que “haber

<sup>441</sup> AHDSC-FRG, carpeta 2, expediente 42. La Hornada, “La guerrilla ya no es amenaza”: jefe del ejército guatemaltecos”, 1 de julio de 1986.

<sup>442</sup> Algunos de los refugiados que retornaron a El Petén que mantuvieron una relación con las FAR parecen ser menos reticentes a hablar sobre esta relación. A diferencia de los que estuvieron ligados al EGP, que se mantienen más reservados al respecto.

sido víctima da derecho a quejarse, a protestar y a pedir”, asegura un privilegio moral y político, y “abre en el presente una línea de crédito inagotable”.<sup>443</sup>

En el caso de los refugiados el miedo a perder el papel de víctima parece obedecer, no a perder este crédito inagotable, sino más bien a nunca poder acceder a él. Pues reconocer una toma de postura, una participación consciente, podría dar al gobierno guatemalteco la justificación para haber actuado como lo hizo. Es decir, interpretar que ellos fueron culpables directa o indirectamente de la represión genocida por haber apoyado a los grupos guerrilleros que operaron en su país.

De esta forma se despolitiza a los campesinos indígenas guatemaltecos, se les despoja de su capacidad de acción, de decisión ante un conflicto que los involucraba directamente. Por esta razón es necesario indagar si en efecto existió alguna relación de los refugiados guatemaltecos en México, o al menos una parte de ellos, con las organizaciones político militares guatemaltecas y, de ser así, de qué manera se dio. Esto nos permitirá saber si esta relación condicionó la organización de los refugiados en sus campamentos y, por lo tanto, su cotidianidad.

Para esto es necesario analizar el proceso de incorporación de la población campesina e indígena a la guerrilla en la década de 1970, en particular del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) que desarrolló sus actividades insurgentes muy cerca de los municipios fronterizos chiapanecos en los que se establecieron los campamentos de refugiados guatemaltecos en México. Para después estudiar si esta relación se mantuvo después de que cruzaron a México.

No se pretende agotar por completo este tema, más bien se busca traerlo a la mesa para su análisis y discusión, pues la información al respecto es todavía muy escasa, ya que muchos de los involucrados en el tema son todavía reticentes a hablar al respecto. De tal forma que con la información recababa se pretende hacer un primer acercamiento.

### **Las organizaciones político-militares guatemaltecas**

Si bien es cierto que el surgimiento del primer grupo guerrillero en Guatemala data de principios de la década de 1960, es hacia finales de la misma y sobre todo a principios de la

<sup>443</sup> TODOROV, *Los abusos de la memoria*, pp. 95-97.

década siguiente, después de lo que algunos autores han señalado como la derrota político militar del movimiento revolucionario, que se da un viraje hacia el impulso de un movimiento de masas.<sup>444</sup> En esta segunda etapa se puso énfasis en un trabajo de organización de la población, que se convertirá en la base social en sus regiones de influencia. Este cambio permitió la integración de la población campesina e indígena a la lucha armada, pero también al movimiento obrero con las movilizaciones de mineros y trabajadores de la caña, principalmente.<sup>445</sup> Gracias a esto se dio un auge del movimiento popular y revolucionario entre 1978 y 1981, siendo 1980 el momento culminante.<sup>446</sup>

Uno de los impulsores de este viraje fue precisamente quien después se convirtió en fundador y en el comandante en jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres, Rolando Morán. En 1967, después de la derrota de Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI) perteneciente a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), en el que militaba, se realizó una revisión crítica de los años de lucha armada lo que dio como resultado el “Documento de marzo de 1967” en el que se planteó un nuevo programa de lucha. Sería precisamente este escrito el que serviría como guía para la formación y posterior funcionamiento del EGP.<sup>447</sup>

De tal forma que el EGP se planteó la incorporación de la causa indígena desde un principio:

Las formas de organización que estableció la primera columna con la población desde los dos primeros años de permanencia en El Ixcán previo a dirigirse a la sierra, le aseguraron la consolidación de una estructura política basada en el respeto a las prácticas comunales y en donde la dirección política se fundía con la población. Esto incidió en un incremento sustancial de su militancia (combatientes) así como de los simpatizantes y colaboradores [...] Desde su fundación y ratificado en la Primera Conferencia Guerrillera de 1974, uno de los planteamientos esenciales del EGP fue precisamente la incorporación de los pueblos indígenas a la Guerra Popular Revolucionaria.<sup>448</sup>

Es precisamente este viraje de los grupos guerrilleros en la búsqueda de un contacto con la población civil para que apoye su lucha lo que facilitó el contacto y organización de ésta con

<sup>444</sup> Mario Vázquez y Fabián Campos señalan que el EGP no compartía el viraje del PGT y de las FAR hacia una política de masas. Mantuvieron ciertos planteamientos del foquismo pero con ciertas variantes, gracias a la experiencia de la década anterior. Es decir, trataron de consolidar destacamentos rurales, estructuras clandestinas de apoyo y el objetivo de involucrar a los indígenas en el movimiento revolucionario. En este sentido hablan de un neofocoismo. Para estos autores es después del terremoto de 1976 que el EGP modificó su postura sobre el trabajo de masas y tuvo un acercamiento con el movimiento popular. Esto provocó que en adelante dedicara "grandes esfuerzos al trabajo político-organizativo". VÁZQUEZ y CAMPOS, “Lucha armada”, pp. 2-4 y p. 7.

<sup>445</sup> VALDEZ, “Territorio y geopolítica”, pp. 215-220.

<sup>446</sup> VÁZQUEZ y CAMPOS, “Lucha armada”, pp. 9-10.

<sup>447</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 223-224.

<sup>448</sup> VALDEZ, “Territorio y geopolítica”, pp. 236-237.

el movimiento armado en Guatemala. Es así como, las FAR en el Petén, el EGP en el noroccidente de Guatemala, principalmente en el norte de Huehuetenango y el Ixcán, y la ORPA en el occidente del país, inician un trabajo organizativo que les sumará el apoyo de una buena parte de la población de estas zonas.

El EGP inició su trabajo político en Guatemala con la entrada, desde México, de 15 guerrilleros el 19 de enero de 1972 a la región del Ixcán guatemalteco. Uno de sus objetivos centrales era ingresar sin ser notados e iniciar la lucha armada únicamente después de que contaran con una base de apoyo necesaria.<sup>449</sup> Una guerrilla sin base campesina, solitaria, perseguida en una selva inhóspita les recordaba a la derrota del Che en Bolivia, y no querían que esto se repitiera:

Estábamos convencidos de que sólo arraigando a la población resolveríamos a la larga el problema de la supervivencia, y que sólo situándonos en zonas regidas por los mecanismos del mercado y densamente poblada lograríamos desarrollar la guerra verdadera [...] Allí, leguas arriba, adivinábamos las pobladas comarcas indígenas, donde en un futuro imaginable habrán de organizarse ejércitos guerrilleros.<sup>450</sup>

Poco a poco los pobladores de la selva comenzaron a encontrar los primeros rastros de la existencia de la insurgencia en la zona del Ixcán, lo que causó miedo.<sup>451</sup> Incluso hubo algunos que informaron al ejército de la presencia guerrillera. Con el paso del tiempo los colonos conocieron el actuar de los insurrectos, pero decidieron guardar silencio, se decía que era “mejor no hablar mal de la guerrilla, porque está jodido. Y a saber qué comen y a saber cómo viven en la montaña”, o que “si alguien mira la guerrilla, cálese la boca. Si no, se muere”.<sup>452</sup>

Ya cuando dimos cuenta vino la guerra, vino los guerrilleros. Pero son rumores, así como ahorita en México no sabemos que hay entre la gente, que hay entre grupos, pero sí hay rumores. Por ahí hay guerrilleros, hay gente en la montaña, son algo, como le llaman, mágicos, invisibles, o animales, no sé cómo, pero sí hay. Así decían pue, no sabíamos. Al final de cuentas año, con año, mes con mes van este, aumentando los rumores, ya cuando nos dimos cuenta aquí están con nosotros.<sup>453</sup>

<sup>449</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, p. 15. El mismo Payeras reconocería después que el objetivo de este primer núcleo guerrillero era hacer contacto con las poblaciones indígenas de las montañas de los departamentos de El Quiché y Huehuetenango, el Ixcán, esa selva inhóspita y desconocida era sólo la entrada hacia altiplano, pero se terminó convirtiendo en una de sus zonas de influencia más importantes. Harnecker, “Guatemala: del valle al altiplano”, citado en FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 226

<sup>450</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, p. 31.

<sup>451</sup> Ya desde 1966 el proyecto de colonización del Ixcán apoyado por los sacerdotes Maryknoll Eduardo Donhey (1966-1969) y Guillermo Woods (1969-1976) había llevado a un buen número de pobladores, sobre todo del altiplano guatemalteco a la selva. Serán ellos los que formarán los primeros centros de población. FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 34-39.

<sup>452</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 231-232

<sup>453</sup> Testimonio 1, Las Margaritas, junio de 2017.



Es decir, hubo distintas reacciones de parte de la población, algunas fueron de miedo, pero también comenzó a surgir una curiosidad y simpatía:

Cuando la guerrilla (1972) se hace presente en el proyecto, la implicación de esa presencia fomenta más las cavilaciones y la imagen se enriquece con nuevos datos. Por vivir en la montaña, los guerrilleros tienen características de animales salvajes y, por desafiar al Ejército y esconderse de su patrullaje, tienen características mágicas, como ojos que desde la oscuridad de la selva todo lo ven. Por eso se le teme y se opta por guardar silencio y no comentar los posibles encuentros con ella, ya que ella todo lo ve y todo lo oye y puede castigar la expresión del ánimo adverso.<sup>454</sup>

El desmonte y construcción de los nuevos poblados permitió un acercamiento con los nuevos pobladores pues los miembros de la guerrilla comenzaron a ayudar a las familias que llegaban a la región, proporcionando mano de obra y su conocimiento del medio para facilitar su asentamiento:

Llegaron los días en que la guerrilla se levantaba al amanecer y empleaba la jornada limpiando un trecho en el bosque para instalar a la familia conocida la víspera. Los ayudábamos a tumar el monte, a tumar la madera y a recolectar la palma para construir viviendas con caballete de tijeras y techo de dos aguas que durarían diez inviernos. Más tarde, cuando llegaba el tiempo, contribuíamos a sembrar o a tapizar las primeras milpas.<sup>455</sup>

De esta forma, el EGP extendió sus relaciones con los nuevos pobladores del Ixcán. Payeras señala que estas personas, que venían de distintas partes del país y que llegaban con las pocas pertenencias que habían podido traer consigo, “antes de presentarse a las autoridades, hablaban con la guerrilla”. De los nuevos pobladores aprendieron nuevos conocimientos para trabajar la tierra y los guerrilleros les enseñaron lo que sabían de sus días en la selva, a leer y escribir, y aprovechaban para hablarles de las razones y objetivos de su lucha.<sup>456</sup> De tal forma que los insurgentes se convirtieron en “predicadores, organizadores, maestros y médicos”, dedicando mucho más tiempo a estas labores con el objetivo de crear una base social que a funciones militares.

Todo esto permitió que se comenzara a forjar una amistad con una buena parte de la población. Hubo casos en los que se recibió con alegría y emoción a los miembros del EGP y se les brindó el apoyo que se podía. No obstante, la buena relación que se logró con los nuevos pobladores de la selva, después de dos años, sólo habían logrado un nuevo recluta para la guerrilla. Es decir, que a pesar de la base social que habían logrado y que los apoyaba,

<sup>454</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 231-232.

<sup>455</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, p. 52.

<sup>456</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, p. 53.

fueron pocos los que dieron un paso adelante e ingresaron como combatientes a las filas del EGP.<sup>457</sup>

Pero es necesario señalar que este grupo guerrillero no siempre tuvo un buen recibimiento. En ocasiones eran recibidos por los nuevos colonizadores y había un buen entendimiento y ayuda mutua, pero en cuanto se trataba de comenzar la concientización política el mensaje no era muy bien aceptado o había indiferencia. Pero siempre hubo familias dispuestas a escuchar el mensaje y sumarse a la lucha.<sup>458</sup>

En junio de 1975, tres años después del ingreso de los 15 guerrilleros desde la frontera mexicana, el EGP hizo su aparición pública con el ajusticiamiento de Luis Arenas Barrera, apodado *el Tigre del Ixcán*, finquero conocido en toda la región por sus abusos. A raíz de esta acción el ejército guatemalteco inició una embestida en toda la zona para reprimir, torturar y asesinar a los pobladores de los que se sospechaba tenían nexos con la guerrilla. Debido a esta ofensiva militar, según Mario Payeras, muchos parcelarios decidieron engrosar las filas de la insurgencia al grado de que “en menos de una semana la guerrilla triplicó su número, acrecida por los parcelarios que buscaban refugio al amparo de nuestras armas”. Algunos otros regresaron a sus lugares de origen y no se les volvió a ver.<sup>459</sup>

Por su parte, Ricardo Falla señala que después de esta ofensiva militar algunos colonos regresaron a sus pueblos de origen y otros más se escondieron en la montaña hasta que la represión pasara. Posiblemente sean estos los que Payeras menciona que engrosaron las filas del EGP en ese momento. Sin embargo Falla advierte que después esto la organización decayó durante algún tiempo, sobre todo en Xalbal, por el temor a la brutal represión del ejército guatemalteco.<sup>460</sup>

Pero al final de cuentas, la brutalidad del ejército experimentada durante estos momentos ayudó a que en los años siguientes se diera una mayor apertura de los colonos de las cooperativas aledañas a Xalbal, quienes mostrarían “un impulso decidido [...] a la organización clandestina”.<sup>461</sup>

<sup>457</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, p. 55.

<sup>458</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, pp. 57-60.

<sup>459</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, p. 94.

<sup>460</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 253.

<sup>461</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 256.

El EGP comenzó a realizar actos de propaganda política, que consistían en la toma de aldeas o centros poblacionales por algunas horas. Durante estas acciones exponían el objetivo de su lucha y trataban de ganar su apoyo. Además, se dedicaban a visitar a los pobladores de casa en casa, en grupos de dos, a los que se conocía como organizadores. La decisión de unirse a la guerrilla era voluntaria, pero siempre dejaron claro que castigarían a los traidores.<sup>462</sup> Sin embargo, hay quienes aseguran que la participación no siempre fue voluntaria:

En la guerra que es tomar una población, hacerlo medio a la fuerza a que hagan su voluntad de los que toman, o sea en este caso, cuando hicieron las conquistas. Ya que se, el que venció y los vencidos se tienen que hacer a lo que digan estos. Entonces, la guerrilla donde tomó Santo Tomás lo hizo a, al que no quería hacer lo mataban, ya vencido Santo Tomás lo hicieron a que hiciera lo que querían [...] Pues entrené, entrenamos porque todos los muchachos de 14 años los quitaba la guerrilla ya, los quitaba, los destetaba de su mamá [...] reciben ciertos tratamientos y esos ciertos entrenamientos. Correr ese montarral en la espina, doblar, muchas cosas [...] Hay una parte que están a favor pero esos que están a favor de ellos agarran a todos y el que no, por salvar mi vida pues.<sup>463</sup>

Falla, señala que la guerrilla parece no haber obligado, bajo amenazas, a unirse a la lucha armada, pues documenta casos en los que algunos colonos decidieron no unirse sin ninguna repercusión por su decisión.<sup>464</sup> Pero como se ha visto, algunos testimonios refieren que existieron casos en los que hubo algún tipo de coacción para conseguir el ingreso de personas al movimiento revolucionario, incluso la presión social, es decir, ser el único que no apoyaba cuando todos los demás lo hacían. Además del temor que podía provocar en la población los ajusticiamientos que la guerrilla realizaba contra los colaboradores del gobierno, como el caso de los comisionados militares. En este sentido algunos exrefugiados relatan que tenían miedo de hablar con sus vecinos porque ya no sabían si hablabas con un “oreja” del ejército o de la guerrilla. Si hablabas mal de uno u otro en cualquier momento te podrían matar.

<sup>462</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 262-271.

<sup>463</sup> Testimonio 2, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>464</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 237-238. Falla trata de dejar en claro que, según los testimonios que él ha recabado, no hubo ningún tipo de coacción de parte de la guerrilla hacia los pobladores para que se unieran a la guerrilla, colaboraran o realizaran acciones a favor de la misma, como otros han tratado de señalar. En este sentido, menciona el caso específico de James Morrissey y su trabajo *A Missionary Directed Resentment proyecto Among the Highland Maya of Western Guatemala*. “Morrissey trabaja con informes que coinciden con la imagen de que la guerrilla operaba a base de coacción, la cual no corresponde a la realidad, según los testimonios del proceso organizativo inicial de los encuentros de brecheros”. FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 244.

A pesar de esto, en general parece haber surgido una buena relación con la población de la zona. En mucho ayudó el que los pobladores que conocían a los guerrilleros se daban cuenta que eran gente como ellos, algunos eran indígenas y hablaban alguna de sus lenguas.<sup>465</sup> Pero, como el mismo comandante Manolo, Gustavo Meoño, señala, es necesario aclarar que este crecimiento exponencial del EGP tiene que entenderse en el contexto en que se desarrolla. No se debe sólo al buen trabajo organizativo de la guerrilla.

Durante la segunda mitad de la década de 1970 hubo una efervescencia política debido a las movilizaciones de mineros y trabajadores de la caña, la participación de la Iglesia a través de la teología de la liberación, un despertar de conciencia respecto al ser maya, la proliferación de programas de radio en lenguas mayas, entre otros factores que facilitaron el trabajo de los movimientos revolucionarios.

Y para mí eso explica un desarrollo tan rápido, tan acelerado, donde prácticamente era llegar y ser oído, llegar y encontrar receptividad. Muchos casos, compañeros que cuentan la experiencia de llegar y platicar y que la gente dijera, los estábamos esperando. Pero ese los estábamos esperando es como que ya habían oído que el EGP andaba por ahí y que iban a llegar, pero no era eso, era un los estábamos esperando histórico [...] Entonces, en muy pocos años se produce un crecimiento muy grande en toda una región del país verdad, en toda la región noroccidental del país. Departamentos desde el norte de Alta Verapaz, el Quiché prácticamente completo, Huehuetenango prácticamente completo y de ahí pues la extensión también hacia Sololá, hacia, después del Quiché, Chimaltenango eh, algunas eh, áreas de, digamos más al, de Baja Verapaz, muy importante, conectando con el Quiché, conectando con Alta Verapaz. Entonces sí estamos hablando de un cuadrante del país densamente poblado de comunidades indígenas en las que se produce el mayor desarrollo del EGP. A eso se le suma trabajo en la Costa Sur, trabajo muy intenso e igualmente muy fructífero en la Costa Sur y el trabajo pues del Frente Urbano, algún desarrollo en el oriente del país, mínimo, pero también lo hubo.<sup>466</sup>

A esto hay que agregar, como factor externo, la importancia que tuvo el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua para el impulso de la guerra en Guatemala. Este hecho fue seguido con mucho interés por los pobladores del Ixcán desde sus radios de transistores. Falla ha documentado el caso de algunos guerrilleros del Ixcán que aseguraron a los parcelarios que irían a pelear a Nicaragua. Lo que hizo que éstos permanecieran atentos a las noticias con mayor fervor. Al enterarse del triunfo de la Revolución Sandinista, ésta se vio no sólo como un triunfo nicaragüense sino también guatemalteco, por el apoyo que se pensaba se había brindado. De tal forma que el entusiasmo generado por la victoria del Frente

<sup>465</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, p. 96.

<sup>466</sup> Tercera entrevista a Gustavo Meoño, Guatemala, 21 de agosto de 2017.

Sandinista de Liberación Nacional produjo un aumento en la cantidad de parcelistas organizados.<sup>467</sup>

El avance de la guerrilla en el Salvador, así como la postura del gobierno mexicano, encabezado en ese momento por López Portillo, de solidaridad con la lucha revolucionaria en Centroamérica contribuyó también, en palabras de Gustavo Meoño, a ese ambiente optimista de finales de la década de 1970 y principios de 1980.<sup>468</sup> Pero en general, las malas condiciones de vida, las injusticias y la explotación que sufrían o de la que habían sido víctimas en sus lugares de origen, permitió que el movimiento revolucionario fuera bien aceptado por muchos de los campesinos indígenas de la región.

Una vez que se establecía relación con los pobladores, la forma de colaboración, en un primer momento, "consistía en comprarles alguna mercancía de primera necesidad, como jabón", para lo cual la guerrilla les entregaba el dinero.<sup>469</sup> Posteriormente se pedía apoyo en forma de alimentos y quien quisiera dar un paso más podía iniciar su entrenamiento para combatir:

La relación era digamos de dar comida, yo, por ejemplo, en el mes de diciembre yo tuve que ir 15 días a tortear en una aldea, lejos. Entonces es donde vi yo pues que estaba también el pelotón pues de ejército digamos pues, del EGP. Y ya a los 15 días iba en mi casa y también preguntan ¿a dónde fuiste? Ya no me acuerdo que lugar decíamos nosotros. O sea, eso era digamos pues la relación.<sup>470</sup>

Este trabajo de convencimiento y organización se enfocó en las personas sobresalientes de las poblaciones, es decir, en quienes ocupaban cargos directivos en las cooperativas, catequistas, promotores de salud, entre otros, que podían influir en la generalidad de la población. También se priorizó a las personas que habían sido víctimas de la represión del ejército, pues esto podía facilitar su apoyo a la lucha revolucionaria.<sup>471</sup>

Llegaron los guerrilleros en esta población, orientando la gente, más que los que representa un grupo son los que se le, cómo le llaman, le agarró, capturó más bien dicho para que le dé su gente, pa que tengan gente ellos. Por ejemplo, aquí en México hay agente municipal, comisariado, entonces así hicieron ahí, son ellos los que, los que primero lo fueron a traer

<sup>467</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 312-313, tercera entrevista a Gustavo Meoño, Guatemala, 21 de agosto de 2017 y CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones*, vol. 2, p.132.

<sup>468</sup> Tercera entrevista a Gustavo Meoño, Guatemala, 21 de agosto de 2017. Ver VÁZQUEZ y CAMPOS (coords.) *México ante el Conflicto centroamericano*.

<sup>469</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p.272.

<sup>470</sup> Testimonio 3, Guatemala, 2019.

<sup>471</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 314-315.

para que haya gente, para que avance rápido. Así fue, yo trabajé también unos años, trabajé y me llevaron, nos orientaron.<sup>472</sup>

De tal forma que el trabajo político del EGP en el noroccidente de Guatemala fue rindiendo frutos. Según datos de Falla, el 90% de la población de la región mantuvo relación con el movimiento revolucionario en alguno de sus niveles. Pero siempre hubo personas que decidieron no relacionarse con la guerrilla porque colaboraban con el ejército, es decir, los comisionados militares, que serían comúnmente conocidos como “orejas”, y los que a pesar de resistirse a relacionarse con el EGP, tampoco eran aliados de los militares.<sup>473</sup>

Las razones de la resistencia [a organizarse] eran varias. Tenían que ver con la economía, porque las tareas de la organización suponían abandono parcial del trabajo agrícola; tenían que ver con la religión, porque algunas ideas bloqueaban la adhesión; tenían que ver con las características personales (por ejemplo, borracho), que impedían el compromiso y podían ser un riesgo para la organización, si se iba de la lengua; tenían que ver con la seguridad personal, porque los individuos buscaban un espacio neutral entre las dos fuerzas en conflicto; y tenían que ver con la política, porque en el fondo muchos parcelistas preferían el orden existente de los ricos por encima del que presentaba la guerrilla.<sup>474</sup>

Estos últimos llegaron a constituir, según datos de Falla, a inicios de 1982 cuando mayor auge tuvo la guerrilla, alrededor del 10% de la población de las cooperativas del Ixcán. Algunos decidieron finalmente colaborar con el EGP después de las masacres perpetradas por el ejército.

### ***Los distintos niveles de colaboración***

El trabajo político del EGP poco a poco fue rindiendo frutos de tal manera que lograron la simpatía de un buen número de pobladores. Con ellos se establecieron distintos niveles de cooperación. En un primer plano se encontraban los colaboradores que no estaban organizados, es decir, que no se asumían como base social directa del EGP pero que se solidarizaban con algunas actividades. Apoyaban con el envío de alimentos a los guerrilleros por medio de algunos vecinos que sí estaban organizados. Sin embargo, después de las masacres la mayoría decidió dar un paso adelante y organizarse definitivamente.<sup>475</sup>

En otro nivel estaban los organizados, a quienes se les encargaban ciertas tareas dentro de una estructura sencilla formada por pequeñas células de familias reclutadas.

<sup>472</sup> Testimonio 1, Las Margaritas, junio de 2017

<sup>473</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 317.

<sup>474</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 318.

<sup>475</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 317.

Apoyaban en la entrega de alimento y se encargaban de enviar información a la guerrilla por medio de “correos”. Se organizaban en forma colectiva para cultivar la tierra, llamada Unidad Colectiva de Producción (UCP). Una parte de lo obtenido era vendida mientras que la otra era entregada en especie a la guerrilla, esto fue variando con el paso del tiempo.<sup>476</sup>

En el nivel más alto de colaboración con la guerrilla se encontraban las Fuerzas Irregulares Locales (FIL) y el Comité Clandestino Local (CCL). Después de la ofensiva militar de finales de 1975 el EGP vio la necesidad de organizar la autodefensa en todos los lugares en los que la guerrilla tenía una base social. Eran “células locales con una sólida formación política” que debían evitar la captura de las bases sociales y provocar bajas al ejército.<sup>477</sup> Éste sería el germen de las FIL, que estaban conformadas por miembros de la comunidad que recibían entrenamiento de la guerrilla, por lo tanto, su relación era muy estrecha, más que los otros niveles de colaboradores.

Cada grupo o escuadra contaba con dos responsables, quienes eran nombrados directamente por el EGP. De esta forma, las Fuerzas Irregulares Locales cumplían la función de ser la autodefensa de los pobladores, pero también “eran la cantera de combatientes y cuadros políticos de la guerrilla. Estaban compuestas por elemento joven en su mayoría”.<sup>478</sup>

Las escuadras de las FIL también montaban hostigamientos y emboscadas al Ejército. Este tipo de tareas no se desempeñó sino hasta 1982, después de las grandes masacres. Algunas veces la organización les daba arma pesada. Sobre una cadena de ágil y continuado hostigamiento [...]”.<sup>479</sup>

Eran un concepto retomado de la experiencia vietnamita de gente que trabajaba, pero también combatía:

Gente que puede hacer turnos y hoy están, la mitad están en las labores agrícolas pero la otra mitad los está cuidando y al día siguiente se alternan o quiénes están en los turnos de día, quienes están en los turnos de noche porque todas las postas para avisar si viene el ejército. La fabricación de trampas para que el ejército si quiere agredir a la aldea van a caer en las trampas que se abrieron, trampas súper ingeniosas y muy elaboradas y el gran esfuerzo de la gente. Porque cavar trincheras, cavar agujeros, eran unas trampas, eran unos, digamos, unos troncos, cilindros, cilindros de madera llenos de púas, cilindros de madera a los que les ponían púas muy afiladas [...] o simplemente púas sobre un agujero tapado donde alguien, se tapaba, se iba, ni si quiera era con explosivos ni minas antipersonales, casi no hubo, por lo menos en el caso del EGP prácticamente inexistentes las minas antipersonales.<sup>480</sup>

<sup>476</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 319-322.

<sup>477</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, p. 94.

<sup>478</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 323-324.

<sup>479</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 328.

<sup>480</sup> Tercera entrevista a Gustavo Meoño, Guatemala, 21 de agosto de 2017.

Por su parte, el Comité Clandestino Local, como señala Mario Payeras, era el “núcleo de hierro que habría de dirigir la guerra en las aldeas de la comarca”.<sup>481</sup> Este era el encargado del reclutamiento de más personas a quienes debía dar una formación política e ideológica.<sup>482</sup>

### **La represión llega para todos: el éxodo**

En marzo de 1978 llegó a la presidencia de la república el general Romeo Lucas García. Esto significó un espaldarazo para los terratenientes, ganaderos y militares, quienes el 29 de mayo del mismo año masacraron a más de 50 personas en Panzós, hecho que inauguró una nueva ola represiva en contra de los movimientos populares opuestos al régimen militar. Fue precisamente el impulso del movimiento popular y de los grupos guerrilleros en Guatemala entre 1978 y 1981 lo que provocó una reacción todavía más violenta en contra del movimiento revolucionario.

Durante los primeros años de su gobierno, Lucas García trató de acabar con el movimiento social urbano concentrándose en eliminar a los líderes estudiantiles, obreros, de los partidos políticos de izquierda, reprimir las movilizaciones masivas de los trabajadores de la caña y de algodón de la Costa Sur, y a los sectores movilizadas de la Iglesia. Se orquestaron también algunas masacres de pequeños grupos hasta desembocar en la quema de la Embajada de España el 21 de enero de 1980, en la que, como señala Ricardo Falla:

Se unen las sangres de todos los sectores en una especie de matrimonio o alianza simbólica: mueren quemados vivos indígenas y ladinos, obreros y estudiantes, campesinos y pobladores urbanos e incluso, guatemaltecos y extranjeros (personal de la Embajada). Con este hecho se conmociona la conciencia del país y ante multitudes se cierran las vías pacíficas como alternativa de solución a la problemática del pueblo de Guatemala. La quema de la Embajada alimenta el movimiento guerrillero con un viento que entonces parece imparable.<sup>483</sup>

Todo esto provocó la “parálisis del movimiento social en el área urbana”. Además, las organizaciones campesinas también sufrieron los embates de la represión estatal. Cerrado el espacio público hubo un repliegue que dio pie a un crecimiento todavía mayor de la insurgencia que permitió que entre 1980 y 1981, según datos del EGP, cerca de medio millón de personas estuvieran vinculadas de una u otra forma a alguna de sus estructuras.<sup>484</sup>

<sup>481</sup> PAYERAS, *Los días de la selva*, pp. 99-100.

<sup>482</sup> HARNECKER, “Guatemala: del valle al altiplano”, citado en FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, p. 230.

<sup>483</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 3, pp. 306-307.

<sup>484</sup> VÁZQUEZ y CAMPOS, “Lucha armada”, p. 11.



Después de desarticular las estructuras del EGP y de las otras organizaciones guerrilleas en el área urbana la ofensiva militar continuó su camino hacia las zonas rurales, en particular a las regiones de influencia del EGP. De tal forma que a partir de la segunda mitad de 1981 las poblaciones de la franja noroccidental de Guatemala, es decir, el Ixcán y el norte de Huehuetenango sufrieron los embates del ejército.

En ese momento la población se vio obligada a huir, no importó el nivel de colaboración con la guerrilla o si la relación era nula, el ejército arrasó con poblaciones enteras sin detenerse a averiguar quiénes estaban o no ligados con la insurgencia. Es así como colaboradores, miembros de las FIL y del CCL, huyeron para salvar sus vidas.

El sentimiento de triunfalismo por el impulso del movimiento armado en Guatemala, por el triunfo de la Revolución Sandinista, por el avance de la guerrilla en El Salvador y la solidaridad internacional, así como el auge del movimiento revolucionario provocaron que los grupos armados no pudieran prever la respuesta tan violenta del gobierno militar encabezado por Romeo Lucas García.

La guerrilla no estaba preparada para responder a una ofensiva militar de tal envergadura. Sus efectivos se hallaban dispersos en los diferentes frentes con el objetivo de llevar la revolución a todo el territorio guatemalteco. Y, a pesar de que tenían una base social amplia no tenía con que armarla.

La ofensiva militar tomó por sorpresa a la guerrilla y rebasó por mucho su capacidad de respuesta. En aras de extender su presencia a todo lo ancho del territorio nacional, los insurgentes habían dispersado sus fuerzas en numerosos frentes. Aunque contaban con miles de reclutas, al no llegar el armamento que esperaban no pudieron desplegar más unidades de combate. Cuando inició la campaña del ejército, las fuerzas permanentes del EGP en todo el país sumaban a lo sumo seiscientos hombres-arma. En la enorme extensión que abarcaba el FACS había menos de cien combatientes armados con fusiles de guerra, y estaban dispersos en pequeñas unidades. La mayor parte de ellos y cientos de milicianos murieron en combate a lo largo de 1982.<sup>485</sup>

Cuando inició la ofensiva militar contra el Ixcán las escopetas, los rifles 22, algún revolver o las armas de fabricación casera con las que contaban las FIL y las patrullas guerrilleras que tampoco contaban con el armamento suficiente fueron incapaces de defender a la población de la *tierra arrasada* implementada por el gobierno guatemalteco.

<sup>485</sup> VÁZQUEZ y CAMPOS, “Lucha armada”, p. 14.

La capacidad de fuego de la guerrilla nunca fue muy grande como para poder enfrentar o por lo menos defender a su base social, que, por el contrario, sí era bastante amplia:

[...] yo creo que, en sus mejores momentos, en momentos de mayor fortaleza del EGP pues no llegó a tener 5,000 personas armadas en total, o tal vez cuatro, no sé, pero no llegó a tener 5,000 personas armadas. Pero si se habla de una organización social popular, beligerante de unas 100,000 mil personas. Entonces, sería la relación de 20 a 1 y puede ser que todavía sea menos que eso verdad, pero fácilmente sí llegó a una relación de 20 a uno. Y, y bueno, eso tuvo, tuvo un costo social tremendo porque si se transmitió un mensaje triunfalista, si se transmitió realmente un sentimiento de sí podemos, sí es posible, el pueblo puede triunfar, el pueblo va a triunfar. Lo lograron los sandinistas, lo están logrando los salvadoreños, lo vamos a lograr nosotros en Guatemala y con tanta gente participando.<sup>486</sup>

En el mismo sentido, Mario Valdez señala que entre 1980 y 1981 el EGP llegó a tener 5,000 efectivos, a los que se sumaban otros 50,000 en las milicias aliadas, es decir los miembros de la FIL y contaba con el apoyo de alrededor de 100,000 civiles.<sup>487</sup> Datos que contrastan con los de Mario Vázquez y Fabián Campos, quienes aseguran que durante la ofensiva militar el EGP tenía en todo el país seiscientos hombres armados. Pero ¿por qué si había tanta población que apoyaba al EGP había tan pocos combatientes? Esto se debió, como ya se mencionó, a que no se contaba con el armamento necesario para equipar a toda la población que quisiera luchar. En este sentido, el comandante Manolo señala que no había correspondencia con la extensión de la organización popular y a capacidad militar, que era muy reducida. Aun así, con ese sentimiento triunfalista se esperaba la llegada de las armas, “por tierra, por aire, como sea pero las armas van a llegar ¿por qué? porque la solidaridad internacional está con nosotros, porque la solidaridad internacional nos apoya”.<sup>488</sup>

Sin las armas necesarias para poder combatir al ejército, miembros de las FIL, del CCL y colaboradores se vieron en la necesidad refugiarse en la selva y otros más salir a México.

Sí, sí, nos ayudaron [la guerrilla] pero, por último, ya, por último, tenemos que encontrar porque ahí andan ellos en la montaña y ahí nos conocimos con ellos. Allí nos empezaron a platicar pues, así, así van a salir, no se van a morir, hay que entrenar, hay que tratar de, de defender, aunque no tienen armas pero hay que saber cómo salvar la vida dicen. Entonces así nos entrenamos nomás que unos nos faltó el arma nomás, eso sí no pudimos tener pues, sí tuviéramos armas tal vez sí pudiéramos enfrentar también, pero como no. Por eso nos reía

<sup>486</sup> Tercera entrevista a Gustavo Meoño, Guatemala, 21 de agosto de 2017.

<sup>487</sup> VALDEZ, “Territorio y geopolítica”, pp. 241-242.

<sup>488</sup> Tercera entrevista a Gustavo Meoño, Guatemala, 21 de agosto de 2017.

pues los soldados, nos correteaba pues todos. Entonces lo que hacemos, huirse, salir rápido y así, pues sí la guerrilla ya nos echó guía pues para salir acá a la frontera.

Pero hubo quienes a pesar de esto decidieron quedarse y esconderse en la selva, a los que posteriormente se les conocería como las Comunidades de Población en Resistencia, quienes brindaron apoyo, principalmente avituallamiento a los miembros del EGP; mientras estos les brindaban protección. Éstos decidieron quedarse a luchar, a pesar del poco armamento con el que contaban.

Pero los que son jóvenes, los que tienen uno o dos hijos que son potentes esos son los que se quedaron allá, sí. Los que tienen bastantes hijos son los que salieron para acá, así fue. Sí eso, nos ayudamos con ellos pues porque tenemos que defender la vida tanto con la comida, tanto con los soldados que no podemos vivir ya, así tranquilamente ya no, sí, y así tenemos que buscar pues, sí, así salimos.<sup>489</sup>

Los que decidieron emprender la travesía en algunos casos fueron guiados por miembros del EGP, quienes conocían mejor la selva. A pesar de contar con este apoyo el trayecto no fue sencillo pues tenían que evadir las patrullas del ejército y de los helicópteros y aviones que los buscaban.

Nos da pues idea [el EGP] como salvar, como salir, como huir, eso es lo que nos dieron nosotros. No como agarrar arma, no. Nos platicaban, tenemos representantes ahí que tenemos que salir así. Ellos nos llevaban, ellos son los que están pendientes allá, a dónde vienen, a dónde entran, a qué hora, a dónde está, a qué punta. Si no cómo vamos a saber. Hay mucha gente. Ellos son los que nos buscaron donde vivir [...] Los Ejército de Pobres como dicen ellos tienen una cabecera pues que más grande, es la que ve todo donde vamos a ir, por eso estamos aquí, sino no.<sup>490</sup>

Precisamente, o sea, la gente que, todos los que se refugiaron en este lado, pues, o sea, como que algo la guerrilla lo organizó digamos, o sea, los sacó para acá para que no los mataran porque en ese tiempo mataban pues a todos los que encontraban los militares [...].<sup>491</sup>

Otra refugiada señala que cuando los “pintos” llegaron a su pueblo y se llevaron a algunos jóvenes para que sirvieran en las PAC, decidieron irse al monte con los “alzados” para que los ayudaran a cruzar la frontera. Ya tenían noticia de que algunas familias se encontraban en México así que “todos, menos dos o tres familias, agarramos todo cuanto podíamos cargar y nos fuimos con los revolucionarios”.<sup>492</sup>

<sup>489</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>490</sup> Testimonio 5, Marqués de Comillas, junio de 2017, FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 4-b, pp. 578-579. Otros exrefugiados coinciden en señalar que miembros del EGP los acompañaron en su camino hacia México, incluso los que aseguran que no tenían relación con la guerrilla. Testimonio 2, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>491</sup> Testimonio 6, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>492</sup> AHDSC-FRG, carpeta 62 expediente 6. Transcripción del testimonio de una refugiada, sin fecha.

A pesar de que algunos testimonios refieren que la guerrilla no abandonó a la población, sino que estuvo en todo momento acompañándolos e incluso los encaminó hacia territorio mexicano, hay otros que se sintieron desamparados. En este sentido, señalan que nada más los llegaron a organizar, a decirles que tenían que luchar y que ellos los defenderían, pero en los momentos en que más se los necesitó no estuvieron.

Haz de cuenta, sólo nos llegó a penetrar o a contagiarnos y se fue, pero qué bonito se dijo pue, cuando haya ejército nosotros lo vamos a matar, nunca va a poder con nosotros. A la hora quién llegó, nada, ellos son los que salieron primero, no tienen familia pue, nosotros veníamos allá con la, hasta llegar en, en Río Azul, se llama la comunidad.<sup>493</sup>

Es verdad que el movimiento revolucionario no previó la magnitud de la respuesta del régimen militar, a lo que se sumó la limitante de la poca capacidad de fuego, lo que provocó que no se pudiera resistir al embate enemigo.

[...] se subestimó, subestimamos cómo ese Estado contrainsurgente, con el apoyo de los Estados Unidos, aunque fuera encubierto y de otras asesorías, israelita, argentina principalmente, taiwanesa verdad, tomó la decisión de dar una respuesta genocida. Eso sí no estaba calculado, eso sí no estaba previsto. Y entonces sí, resulta que tres emboscadas unas trampas, sí cayeron algunos soldados en las emboscadas, cayeron algunos soldados en las trampas, pero hasta la población cayó en las trampas, porque a la hora de huir entonces sí, estas trampas las hicieron este grupo y ellos tenían control sobre ellas, pero aquel otro grupo hicieron sus propias trampas, pero no sabían de las de estos. Entonces, mucha gente de las propias comunidades cayó en las propias trampas que la comunidad había hecho. Y sí, cayeron soldados, sí, pero son centenas de soldados o miles, pues sí, los que vienen atrás pasan, el que viene atrás ya no cae en la trampa porque ahí está gritando de dolor el que cayó y ya el otro lo esquiva. Y los helicópteros y los aviones y entonces sí la tierra arrasada y la respuesta de tierra arrasada. Entonces, y esto pues muy ligado a lo que ya has preguntado, no había una capacidad de fuego, no hay una capacidad de respuesta proporcional. Y entonces lo que viene es el genocidio.<sup>494</sup>

Como señalan Vázquez y Campos, se ha criticado al EGP por un supuesto abandono de su base social ante la campaña de tierra arrasada, lo que provocó una “fuga mal preparada”. Pero esto es impreciso pues las pequeñas células guerrilleras pelearon de acuerdo a sus capacidades, y, como ya se mostró, buscaron orientar a la población en cuanto a tácticas de autodefensa, además de qué en la mayoría de los casos, fueron miembros de la insurgencia los que coordinaron la salida hacia México.

El problema central, como los mismos autores señalan, reside en “el desfase que hubo entre acumulación política y desarrollo militar”. Se desarrolló una base social muy amplia

<sup>493</sup> Testimonio 1, Las Margaritas, junio de 2017.

<sup>494</sup> Tercera entrevista a Gustavo Meoño, Guatemala, 21 de agosto de 2017.

pero sin los medios para armarla debidamente para “prepararla para la guerra”. Lo que se puede deber a que la insurgencia guatemalteca dependió y confió en el apoyo externo, que estuvo sujeto a “vaivenes imprevistos de la coyuntura regional”.<sup>495</sup> Pero también a que la efervescencia que experimentó el movimiento armado entre 1978 y 1981 provocó un sentimiento triunfalista que pudo haber provocado que no se previera una reacción tan violenta del gobierno guatemalteco

Al final de cuentas la imposibilidad de la guerrilla de proteger a sus bases de apoyo de la embestida militar provocó que miles se vieran obligadas a buscar refugio al otro lado de la frontera, aunque, como ya se mencionó líneas arriba, la Dirección Regional del EGP en el Ixcán no apoyara en un primer momento la salida a México.

### **La relación se mantiene en el refugio**

Con toda la población que cruzó a México llegaron también quienes habían tenido algún tipo de colaboración con la guerrilla, dentro de los que destacaban los que habían formado parte de las FIL y del CCL. Esto permitió que la relación se mantuviera de tal forma que la región selvática chiapaneca desde los Lagos de Montebello y Santiago el Vértice hasta el río Usumacinta en Marqués de Comillas, en la que se construyeron los campamentos de refugiados, se convirtió en la “retaguardia estratégica” del Ejército Guerrillero de los Pobres, como le han llamado Gabriela y Mario Vázquez.<sup>496</sup>

Desde la década de 1960 los rebeldes guatemaltecos establecieron redes de apoyo en México. Estas sirvieron para “facilitar la movilidad de militantes que entraban o salían de Guatemala y a adquirir y trasladar pertrechos de guerra”. De tal forma que el territorio mexicano se convirtió en una importante plataforma operativa y en los momentos difíciles, en un lugar de sobrevivencia. Pero durante la década de 1960 y buena parte de la de 1970 el

<sup>495</sup> VÁZQUEZ y CAMPOS, “Lucha armada”, pp. 14-15. Estos autores señalan que ente 1982 y 1983 se puede hablar de una segunda derrota militar de la insurgencia guatemalteca, al igual que la de finales de la década de 1960. De tal forma que entre 1985 y 1996 se dio un tercer ciclo de lucha revolucionaria durante el cual la insurgencia enfrentó de manera exitosa las sucesivas ofensivas militares. No sólo eso, fue en este periodo cuando “las fuerzas insurgentes alcanzaron su máximo nivel operativo”. Lo que se logró gracias a la construcción de estructuras de retaguardia y logística militar en la frontera sur de México, lo que fue posible gracias a un “entendimiento con el gobierno mexicano”. VÁZQUEZ y CAMPOS, “Lucha armada”, pp. 16-17. Pero dejan de mencionar la importancia que tuvo la presencia de los refugiados a lo largo de la frontera sur de México, en la construcción de esta retaguardia.

<sup>496</sup> VÁZQUEZ y VÁZQUEZ, “Entre el Ixcán”, pp. 149-150

gobierno mexicano “guardó una franca hostilidad” en contra de los grupos guerrilleros guatemaltecos, en particular con el EGP.<sup>497</sup>

Pero para 1980, es decir, antes de la llegada de los refugiados a México, el EGP había logrado crear “una pequeña infraestructura de retaguardia en territorio chiapaneco a fin de garantizar el abastecimiento y la comunicación con otros frentes de guerra”. Su presencia en esta zona no era nueva pues desde la década de 1970 habían transitado por ella, pero a partir de ese momento se volvió permanente.<sup>498</sup>

No era casualidad que el campamento de la Dirección General (DN) del EGP, sede del comandante Rolando Morán, se encontrara al norte de Huehuetenango, cerca de la frontera con México. Al respecto Ricardo Falla señala que durante su primera salida del Ixcán, en enero de 1984, se entrevistó con miembros de la Comisión Nacional de Organización (CNO), una comisión de la Dirección Nacional, en la selva mexicana, cerca de donde se encontraba el campamento de la DN. En esa reunión participó Jacobo, otro pseudónimo de Gustavo Meoño, segundo al mando del EGP. Un mes después, se encontraría con el mismo Rolando Morán.<sup>499</sup>

Falla salió del Ixcán guatemalteco, pasó algunos días en el campamento Puerto Rico, posteriormente se dirigió al campamento Ixcán, en México, para finalmente encontrarse con la comisión de la CNO después de caminar algunas horas por la montaña. Siempre guiado por “correos”, es decir, mensajeros de la organización guerrillera que se encontraban refugiados en México.<sup>500</sup> De tal forma que podemos suponer que el campamento de la DN, se encontraba en alguna parte de la zona que limita con el actual municipio de Maravilla Tenejapa.

De esta forma la zona fronteriza del estado de Chiapas, se convirtió en un corredor del EGP.

De acuerdo con información proporcionada por excombatientes guatemaltecos que prefieren guardar el anonimato, el EGP instaló en territorio mexicano campamentos móviles que sirvieron como hospitales, escuelas, y puntos de concentración y recepción de abasto. La compra de los recursos necesarios para el sostenimiento de cientos de militares se hacía en lo fundamental en pueblos y ciudades cercanos y era trasladada de noche hasta los campamentos guerrilleros ubicados a ambos lados de la línea fronteriza. También por allí se realizaba el

<sup>497</sup> VÁZQUEZ y CAMPOS, “Solidaridad trasnacional”, pp. 73-75 y MARGOLIS, “La otra frontera”, pp. 203-241.

<sup>498</sup> VÁZQUEZ y VÁZQUEZ, “Entre el Ixcán”, p. 147.

<sup>499</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, pp.175-177 y 191-196.

<sup>500</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, pp. 170-178.

trasiego de pertrechos militares. Paradójicamente, la carretera que va de Comitán a los Lagos de Montebello y avanza rumbo al este de manera paralela a la línea fronteriza, y que fuera concebida en los años setentas cuando se inició su construcción como una ruta “antiguerrillera”, fue utilizada constantemente por los combatientes guatemaltecos y sus colaboradores.<sup>501</sup>

Establecer esta retaguardia estratégica sólo fue posible gracias a una actitud complaciente del gobierno mexicano. Estudios recientes han señalado que esto no se debió a que las autoridades mexicanas ignoraran la presencia y actividad guerrillera en la zona, a una laguna en materia de seguridad nacional, sino debido al involucramiento de éstas en el conflicto centroamericano, a “una diplomacia activa”, como le han llamado Mario Vázquez y Fabián Campos.<sup>502</sup>

Durante el sexenio de López Portillo, hacia 1978 y sobre todo a partir de 1979, en el contexto de un alza económica, un distanciamiento con los Estados Unidos y un giro nacionalista del presidente de la república, el gobierno mexicano inició su involucramiento en el conflicto centroamericano. Fue así como comenzó un apoyo al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). El 20 de mayo de 1979 México rompió relaciones con el gobierno de Nicaragua.<sup>503</sup>

Esta actitud de solidaridad del gobierno mexicano no se limitó a la revolución nicaragüense, también se extendió hacia el Salvador y Guatemala, con ciertas particularidades. A diferencia de los dos primeros, a los que México hizo manifiesta una política de apoyo, para el caso de Guatemala no se hizo explícita dicha solidaridad. Sin embargo, desde 1980 “instancias del gobierno habían establecido un acuerdo inicial con las Fuerzas Armadas Rebeldes”.<sup>504</sup>

Este pacto se extendería a las otras organizaciones revolucionarias que operaban en Guatemala, el EGP y ORPA. Pero esto no significó carta abierta para actuar a sus anchas dentro del territorio mexicano. La Dirección Federal de Seguridad (DFS) se encargó de vigilar los movimientos de dichas organizaciones. De tal forma que en algunos casos el

<sup>501</sup> VÁZQUEZ y VÁZQUEZ, “Entre el Ixcán”, p. 150

<sup>502</sup> VÁZQUEZ y CAMPOS, “México ante el conflicto”, p. 35. Al respecto los autores señalan que la solidaridad y respaldo a la revolución sandinista y a los grupos guerrilleros de El Salvador y Guatemala se enmarca en un proyecto económico del gobierno mexicano. “La idea era aprovechar el *boom* petrolero para desarrollar a industria nacional y transformarnos en un país exportador de manufacturas. En estos nuevos planes, Centroamérica tendría un papel fundamental”. VÁZQUEZ y CAMPOS, “México ante el conflicto”, p. 27.

<sup>503</sup> VÁZQUEZ y CAMPOS, “México ante el conflicto”, pp. 25-29.

<sup>504</sup> VÁZQUEZ y CAMPOS, “México ante el conflicto”, p. 37.

gobierno mexicano mantuvo una actitud tolerante hacia sus actividades al interior del país, mientras que en otros actúo de manera contundente para evitar su presencia. Este fue el caso de los miembros del EGP que secuestraron un empresario extranjero en Guatemala, pero que utilizaron el territorio mexicano para negociar su rescate. Éstos “fueron detenidos y torturados con saña antes de ser deportados a Cuba”. Este acto también provocó la expulsión del país de Roberto Escobar León, representante público de la organización, quien era familiar de Rolando Morán, y de otros colaboradores de la guerrilla, de nacionalidad mexicana.<sup>505</sup>

En el mismo sentido podemos señalar los golpes dados por la DFS a casas de seguridad del EGP en México y el arresto de algunos de sus colaboradores mexicanos en 1981, 1982 y en 1985. Durante estas acciones se decomisaron armas, explosivos, propaganda, aparatos de comunicación.<sup>506</sup>

Por otro lado, hubo casos en los que unidades guerrilleras se encontraron con efectivos del ejército mexicano sin que hubiera algún enfrentamiento, como ha documentado Mario Valdez, a través de algunas entrevistas. Faustino Sarceño Martínez, militante de las FAR, conocido como el teniente Lima, relata que durante alguno de sus desplazamientos por el territorio mexicano tuvieron algunos encuentros con el ejército mexicano.

En ese momento...platicamos con ellos y nos dijeron, muchá ustedes están haciendo uso de nuestro territorio, pero miren, yo soy un oficial de a huevo, dijo así el mexicano, buena gente, pero traten de dejar de verse lo menos posible... (hay risas) y fue una relación en ese caso, con ese oficial, bastante bien. Incluso no fue la única que nos vio, nos vio otras veces y nunca tuvimos un altercado, para qué decirlo. Ahora en otros lados parece que sí había un poquito más especialmente, con ese oficial allí no tuvimos...<sup>507</sup>

A pesar de que la tolerancia del gobierno mexicano tenía sus límites, como también lo ejemplifica la reubicación forzada de los campamentos de refugiados de la zona de Marqués de Comillas a los estados de Campeche y Quintana Roo, la insurgencia guatemalteca obtuvo “una retaguardia estable” en territorio mexicano. Por su parte las autoridades de este país “podría obtener una influencia considerable ante el ‘futuro gobierno revolucionario’, si acaso

<sup>505</sup> CAMPOS, “La Dirección Federal de Seguridad”, p. 163.

<sup>506</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), expediente 009-011-017, “Libro negro”, agosto de 1984.

<sup>507</sup> Entrevista al teniente Lima, en VALDEZ, “Territorio y Geopolítica”, p. 261.



los rebeldes tomaban el poder” o cuando menos “un diálogo constructivo”, con la llegada de nuevos gobiernos a los países centroamericanos.<sup>508</sup>

### ***Los campamentos de refugiados “santuarios de la guerrilla”***

Esta retaguardia estratégica de los grupos insurgentes guatemaltecos, especialmente del EGP, construida desde antes del ingreso de los refugiados a la frontera del estado de Chiapas se vio favorecida y consolidada con la llegada de éstos a la zona. Los transterrados mantuvieron el contacto con el EGP durante varios años, ayudando de acuerdo a sus posibilidades a la lucha que se libraba en Guatemala.<sup>509</sup>

Cuando ya estamos aquí no, allí seguimos, escondidos, no se dice, no se cuenta, no sabe COMAR nada. Tenemos que trabajar de noche [...] ayudando con la comida [...] Vienen a buscarlo tal punto y tenemos que dejar allá. [...] Los que estaban organizados nomás, los que quieren todavía. Hay muchos que no querían nada, no dice nada, pero lo saben, así. Pues como digo, porque no se puede exigir, no se puede obligar tampoco. Y así, los que están de acuerdo esos son los que apoyan, los que no, no.<sup>510</sup>

Fue esta precisamente una de las razones de peso, señala una refugiada, por las que mucha gente se resistió a la reubicación.<sup>511</sup> Se tenía la consigna de “compartir lo que tocaba”, de las raciones que se recibían de ayuda debía apartarse una parte. Se cooperaba con frijol, maíz, arroz, aceite, leche, Maseca (harina de maíz), azúcar, sal, con tortillas y tostadas, pues al no poder cocinar regularmente en la selva, estos alimentos eran de mucha ayuda. Todo esto se reunía para posteriormente ser enviado a los buzones, o lugares establecidos para la recepción por la guerrilla.<sup>512</sup>

En la zona de Marqués de Comillas, en la que se encontraban tres de los campamentos más grandes de refugiados, Puerto Rico, Chajul e Ixcán, que además quedaban bastante cerca de la zona fronteriza, cada semana, entre 10 y 15 personas del EGP, llegaban a recoger lo recolectado por sus simpatizantes. La comunicación se realizaba por medio de “correos”, es decir, cada cierto tiempo llegaba alguien de Guatemala, miembro o colaborador del EGP, quien traía consigo cartas de familiares que permanecían en Guatemala, pero también

<sup>508</sup> CAMPOS, “La Dirección Federal de Seguridad”, p. 163 y CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, p. 137.

<sup>509</sup> Testimonio 5, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>510</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>511</sup> Testimonio 3, Guatemala, 2019.

<sup>512</sup> Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017; Testimonio 2, Marqués de Comillas, junio de 2017; Testimonio 8, Guatemala, 2017; Testimonio 9, Guatemala, 2017 y Testimonio 10, Guatemala, 2017.

información de la guerrilla.<sup>513</sup> Debían además, mantener el ánimo y la solidaridad de la población, ahora refugiada, con la lucha.<sup>514</sup>

El tránsito en esta zona parece haber sido bastante fluido, al menos antes de la reubicación de los refugiados de estos campamentos, según los documenta Ricardo Falla, quien no sólo pasó en más de una ocasión por la región para ingresar al Ixcán a acompañar a las CPR, también permaneció varios días en Puerto Rico, de forma clandestina, al amparo de los refugiados.<sup>515</sup>

En cambio, para la zona de Trinitaria y Margaritas, los refugiados se organizaban para trasladar la comida y demás mercancías. Parece ser que la cercanía de los campamentos de refugiados de la zona de Marqués de Comilla con la selva del Ixcán guatemalteco, así como su vegetación permitieron una mayor movilidad de elementos de la guerrilla o de miembros de las CPR para transporta las mercancías a Guatemala. A diferencia de la otra región ya mencionada.

Aunque no es posible asegurar que todos los refugiados mantuvieron su relación con la guerrilla, según lo que hemos venido señalando, es muy probable que la gran mayoría lo haya hecho, por lo menos en la región de Marqués de Comillas y de los Lagos de Montebello. Al respecto una de las entrevistadas refiere que: “Si, toda la gente que entraron acá [Marqués de Comillas] tenemos comunicación con esas gentes [la guerrilla] porque ellos son los que nos ayudaron a sacarnos, porque, por los hijos. Ahora, si no nos sacan ahí se mueren todos los hijos”.<sup>516</sup> Pero no todos los refugiados eran aliados, como lo muestra Falla al relatar que durante una de sus estancias en Puerto Rico, debía mantenerse casi encerrado en la casa de los refugiados organizados, pues podría ser descubierto no sólo por los agentes de Migración, sino por refugiados que no apoyaban a la revolución en sus país.<sup>517</sup>

En cada campamento había uno o más responsables que se encargaban de mantener el contacto con la guerrilla en Guatemala, de organizar la recepción de los combatientes que llegaran a los campamentos y de la recolección y envío del avituallamiento, dinero, municiones y armas que llegaban de la red de solidaridad que la insurgencia había creado en

<sup>513</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>514</sup> Testimonio 5, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>515</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, pp. 83-86, 136-152, 170-176, 182-200.

<sup>516</sup> Testimonio 5, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>517</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, pp. 142-152.

México.<sup>518</sup> Éstos eran nombrados desde Guatemala, algunos habían llegado al refugio ya con ese cargo, otros lo recibieron estando en México.

Ellos nomás te dicen, vas a ir a dejar este con los compas, sale ¿dónde? en Maravilla Tenejapa, caminando, te vas una semana, 10 días, ellos no les importa hay agua, hay frío, tu vete cabrón, ya te tocó. Va por lista, te toco el, te toca, sale. No, que no quiero ir es que estoy enfermo dicen, no ahorita vamos a ir mirar, te vamos a mandar al doctor, que te lleves un, estoy enfermo. No, que no tengo foco, no como, aquí hay foco cabrón, vámonos. Que no tengo nylon, aquí hay nylon pa tapar cabrón, vámonos, tu equipo está completo. Botas, foco, cinco bombillos te dan pue ellos, pilas, una caja, vámonos Yo me acuerdo muy bien cuando fui una vez [...] a dejar totoposte, no sé cómo le dicen, tostada para llevar tostada molido con pinol, fuimos dejar. Puta eran como dos de la mañana será, fuimos bajando en una montaña pero bien oscuro [...]<sup>519</sup>

Según este testimonio viajaban en grupos, a veces pequeños, a veces grandes, y uno de ellos podía llevar una pistola por cualquier situación, como encontrase con un felino en la espesura de la selva. A diario salían los contingentes de refugiados con su cargamento, al atardecer comenzaban su camino hacia el punto fijado, en ocasiones cercano, en otras más retirado. No era casualidad que uno de los puntos de entrega fuera cerca de Maravilla Tenejapa, pues, como ya se ha mencionado, parece ser que cerca de ahí se encontraba el campamento de la Dirección Nacional del EGP.

La Dirección Federal de Seguridad en un informe presentado en 1985 aseguró que las organizaciones guerrilleras guatemaltecas contaban con el apoyo de una pequeña parte de refugiados, que transportaban de noche y de forma clandestina alimentos y otros artículos necesarios para la lucha en Guatemala. Aunque aseguraron que esta colaboración se debía a amenazas de la guerrilla.<sup>520</sup>

Se priorizaba el envío de pinole, tostadas y otro tipo de alimentos que no se descompusieran fácilmente y que fuera fácil transportar. No se enviaban alimentos enlatados pues pesaban demasiado y lo que se quería era limitar el peso del alimento para cargar municiones para el combate.

Pero pesa mucho pues. Pongamos, una lata de pollo que va a salir, sólo para cinco personas. Tenés que llevar unos cuatro o seis. Pero para levantar seis, puta nombre. Y aparte tu mero carga pue. Ahí te meten, te meten a parte de tu, del cargamento, pongamos, llevaste ya 15 kilos de puro bala pues, de puro este, de metralleta.<sup>521</sup>

<sup>518</sup> Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017.

<sup>519</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017.

<sup>520</sup> AGN, expediente 009-011-017, "Libro negro", agosto de 1984.

<sup>521</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017.

Se establecía un punto de encuentro, en donde miembros de la guerrilla esperaban a quienes llevaban el cargamento para recibirlo y trasladarlo a su destino final. En otras ocasiones los encontraban a medio camino y los acompañaban hasta el punto de entrega:

[...] Ahí nomás estaban, cuando miraron vinieron bajando, pensaron que era la guerrilla. Quién anda ahí, hay un vocerrón habló, eran como unos, ah eran bastantes, eran como unas 50 personas estaba ahí, pero con metralleta, cuerno de chivo pue. Somos nosotros, como es puro pue, le dicen seudónimo, puro en otro nombre te dicen, o apodo, le dicen seudónimo. Oye este, quién anda por ahí, respondes tú, quien es, ya lo saben quién va a llegar pues a esas horas [...] Descansen unas dos horas y de ahí ahorita nos vamos a ir al cerro Mico dice. El cerro Mico hasta Poza Rica, cerca Poza Riza está ese cerro Mico, acaso está cerca pues. Toda la frontera bajamos, pasamos, pasamos una laguna, pasamos no sé cuántos ríos, hijo de su, nunca llegábamos. Salimos a las tres de la mañana, a estas horas vamos la mitad de camino, amaneció el otro día, seguimos caminando. Son tres días de camino, pero méntanle. Apenas llegamos, nomás fuimos a dejar eso y ya, nos regresamos.<sup>522</sup>

Las armas y municiones conseguidas por la red de apoyo tejida por la guerrilla en México también eran pasadas por los campamentos hacia Guatemala. Los refugiados recibían las armas y municiones, y, con la ayuda de algunos agentes de Migración que eran solidarios con los grupos revolucionario guatemaltecos o que eran sobornados, se realizaba el trasiego hacia el país centroamericano.

Hay un responsable dentro de la comunidad, de aquí, había un responsable que juntaba alimento, este, organizaba a puros jóvenes, los que tienen que llevar cargas para allá y conocía a muchos migraciones que también echaban la mano de, de, cuando viene el armamento que se cruzaba para allá. [...] sí venía a veces también en cántaros venía dinero así que se iba para la guerrilla. Todo, todo ese armamento nosotros lo, a mí, a mí me tocó bajar como creo como cinco veces el armamento. Todo, todo, balas, dígame de cuerno de chivos pues, se diga de esos. Éramos un, como son como 150 jóvenes.<sup>523</sup>

Cuando era un cargamento grande, según este testimonio, se juntaban muchos jóvenes y se tapaba la carretera fronteriza, con ayuda de Migración, pues éste era transportado en camiones, que eran rápidamente descargados por los refugiados. Esto se cruzaba hacia el lado guatemalteco y era puesto en “buzones”, es decir, especies de bodegas estratégicas en donde posteriormente los guerrilleros iban a recoger lo que ahí se resguardaba, “equipaje, uniforme, todo, botas, todo lo que se diga ahí adentro”.

Y nos íbamos adelante de Tziscaco, más acá de Dos Laguna, había una curva, era ahí. Y había un carro que, había un, es que es muy estratégico pues. Cuando venía el tráiler se parqueaba acá, sabía en qué punto y aquí se atraviesa un carro y se descontrola el carro y lo desbarata

<sup>522</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017.

<sup>523</sup> Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017.

digamos así, no se puede mover y queda en el camino y aquí la Migración no lo deja pasar cualquier pendejo, la Migración estaba aquí en este lado [...] Le pagaban, mientras que aquí no pasaba nada la ley, pero aquí no había ley pues, y aquí policía federal o algo así, no pasaban porque estaban aquí controlando. Y ya aquí paraban un carro para que no había nadie aquí. Entonces ya se abre el carro, nos poníamos a metro, no así nomás, así mientras que hasta no sé dónde está la cola allá, pero ese, pero, unas dos horas de chinga [...] en tráiler llegaba [...] Ya después nos vamos. Lo llevábamos a dejar cuando justo hay, yo conozco que hay un buzón de armamento [...] Juimos, juimos 75 jóvenes y llevábamos toda la carga de armamento. Juimos y llegamos en el campamento y de allí este, quedamos como tres días. De los dos días estuvimos en entrenamiento, del entrenamiento que nos daban allí, entonces este ya, ya los armamentos buenos se fueron al buzón, ya los que estaban ocupando nos los dieron para estar ahí en ese tiempo.<sup>524</sup>

Según otro testimonio, otro “buzón” se encontraba cerca del campamento Poza Rica, en el que también se dejaban armas, uniformes, medicinas, chalecos antibalas y alimentos, el cual fue descubierto por algunos ejidatarios mexicanos. En un primer momento éstos decidieron quedarse las armas para la comunidad pero después, para evitar problemas, decidieron entregarlas a los militares mexicanos.<sup>525</sup>

Después de la reubicación de los refugiados de la zona de Marqués de Comillas en 1984 y 1985, un buen número decidió regresar a Guatemala. Éstos, señala Falla, revitalizaron a las Comunidades de Población en Resistencia que se habían visto bastante mermadas por las ofensivas militares al Ixcán. Alrededor de mil retornarían a la selva guatemalteca, lo que significó también el fortalecimiento del EGP en la zona, también bastante debilitado sin una base de apoyo sólida.<sup>526</sup>

Paradójicamente se abre también para la resistencia una época de florecimiento, tal vez insospechado antes, por los cientos de refugiados que se resistirían al traslado y subirían a fortalecer las CPR. Este momento redundará en un fortalecimiento de la Organización durante muchos años.<sup>527</sup>

Pero no todos los refugiados de la zona fueron reubicados a la fuerza o regresaron a Guatemala a formar parte de las CPR, un buen número permaneció escondido en la Selva Lacandona, como se mostró en el capítulo anterior. Éstos también mantuvieron su relación con la guerrilla.

<sup>524</sup> Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017. El entrevistado refiere que hubo un caso de un refugiado del campamento El Porvenir que fue a extraer unas pistolas a dicho buzón y al enterarse la guerrilla vino por él al campamento y lo “ajustició” en el lado guatemalteco por haber robado armas de la organización.

<sup>525</sup> Entrevista a Javier y Enrique Hernández (mexicanos), Poza Rica, 28 de junio de 2017.

<sup>526</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, pp. 212-213 y conversación con Ricardo Falla, San Cristóbal de Las Casas, 10 de octubre de 2019.

<sup>527</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, p. 318.

Cuando estuvimos en la montaña aquí estuvimos luchando con eso, todo el trabajo, todo el maíz que cosechamos, el frijol, lo metimos para allá, lo mandamos para allá. Aparte, además, nuestro gasto [...] nos dejamos un poco y mandamos lo demás [...] el grupito donde estuvimos nosotros sí.<sup>528</sup>

El EGP nombró un comité que se encargó de mantener la relación con quienes se resistieron a la reubicación. Éste también tenía la encomienda de comprar en las tiendas locales y de otras partes más alejadas, sobre todo Comitán, las cosas que se necesitaban. Esto se podía hacer gracias a la red de apoyo que tenían, ya no sólo de los refugiados sino de mexicanos solidarios. Se compraban cosas por mayoreo, que eran llevadas en lancha a la selva y de ahí los refugiados se encargaban de acarrearlas en costales sobre sus espaldas. Se evitaba los controles de Migración o donde había más vigilancia, Ixcán, del lado mexicano, era uno de estos puntos.<sup>529</sup>

Durante las visitas de los representantes de la guerrilla a los campamentos en los que tenían una base social se realizaban pláticas o se reproducían videos u otro tipo de material para concientizar a los refugiados y así mantener el apoyo a la lucha en Guatemala. Se informaba sobre los avances de la revolución en su país, les presentaban algunos videos sobre la vida de las CPR, cómo cultivaban sus alimentos en la montaña, de los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército:

Ellos decían que nosotros queremos que ustedes no olviden la organización, queremos que ustedes tengan presente la lucha militar guerrillera, los hermanos allá están luchando. Informaban cuántos militares mataban en varias partes del país, es lo que informaban. Llevaba casetes diciendo que el ejército hay partes donde se están rindiendo, hay partes donde casi mueren y nosotros la guerrilla tenemos ya armamento para seguir la guerra.<sup>530</sup>

A pesar del cuidado para no ser descubiertos por agentes de la COMAR o de Migración, el ingreso de miembros de la guerrilla a los campamentos de refugiados parece no haber sido un secreto muy bien guardado, pues tenemos constancia de que en un artículo publicado por el periódico *Excélsior* el 5 de diciembre de 1985 se menciona que guerrilleros guatemaltecos “llegan a ver a sus compatriotas y los exhortan a volver a su país y a integrarse en su lucha”.<sup>531</sup> Lo que no parece haber sido del dominio público es la estrecha relación que un buen número de refugiados mantenía con los grupos insurrectos en su país o por lo menos no era divulgado,

<sup>528</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>529</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>530</sup> Testimonio 8, Guatemala, 2017.

<sup>531</sup> AHDSC-FRG, carpeta 58, expediente 1. Fotocopia de un artículo del periódico *Excélsior* titulado “Desnutrición y pobreza en dos campamentos de guatemaltecos en la Trinidad”, 5 de diciembre de 1985.

pues con la vigilancia que el gobierno mexicano mantenía en la frontera, con elementos de ejército mexicano vestidos de civiles patrullando a caballo, agentes federales en camionetas, la policía estatal y la inteligencia mexicana trabajando, es imposible que no se supiera de las redes de apoyo hacia la guerrilla que se habían tejido en México y que tenía como parte fundamental a los campamentos de refugiados guatemaltecos. Como lo evidencia el informe de la DFS mencionado líneas arriba, en el que se advierte que toda la frontera chiapaneca era utilizada por las organizaciones guerrilleras guatemaltecas. El EGP tenía sus principales zonas de operación en los municipios de Ocosingo, Margaritas y La Trinitaria; las FAR también en Ocosingo y en Tenosique, en el estado de Tabasco; mientras que ORPA utilizaba para el trasiego de armas y otros productos la zona sur de Chiapas, que iba de Frontera Comalapa hasta Ciudad Hidalgo en el Soconusco, aunque “toda la zona fronteriza es utilizada indiscriminadamente por todas esas organizaciones”.<sup>532</sup>

Algunas Organizaciones No Gubernamentales también jugaron un papel fundamental en la construcción de esta red de apoyo a la guerrilla, pues mientras bajaban proyectos con ayuda internacional para los refugiados, también conseguían recursos para mantener la lucha en el país centroamericano. En este proceso tuvieron un papel central los líderes de los refugiados que mantenían relación con el EGP, pues estos firmaban documentos en los que acreditaban que la ayuda había sido recibida en los campamentos, a pesar de que una parte de ella era enviada a Guatemala.<sup>533</sup>

***La guerrilla cruza la frontera para descansar en los campamentos y casas de los refugiados***

No sólo se apoyaba con mandar alimentos, medicinas, armas y municiones también se recibía a combatientes en los campamentos o en las casas de los refugiados que se hallaban dispersos en las poblaciones mexicanas. Los asentamientos eran utilizados como lugares de descanso.<sup>534</sup>

La, la guerrilla cuando estuvo este, cuando estábamos nomás nosotros en el 82, la guerrilla nos fueron a anticipar dos días antes, porque ahí se formó, cómo se llama esta, es un representante de los, es Comité, no sé cómo le decían a este Comité este, para que avise que ya vienen alguien, o quien va a llegar comer o hay alguien va allegar a quedar aquí en tu casa.

<sup>532</sup> AGN, expediente 009-011-017, “Libro negro”, agosto de 1984.

<sup>533</sup> Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017.

<sup>534</sup> KOBRAK, *Huehuetenango*, pp. 122-124.

Te toca cuidar, te toca dar posada un compa, cuántos, no pues vienen cinco, esta casa, en esta casa van a quedar, a bueno.<sup>535</sup>

Falla relata que en una de sus estancias en Puerto Rico fue testigo de una reunión que se realizó en ese asentamiento entre algunos combatientes y la Dirección del Frente que operaba en Ixcán. Incluso asegura que en el sector del campamento en el que estuvo “había bastantes combatientes”.<sup>536</sup>

Además de ser lugares de descaso también lo eran de salida para miembros de la guerrilla ya sea para realizar actividades políticas en México o por situaciones médicas. El mismo Falla cuenta cómo en una de sus salidas de Guatemala estuvo acompañado de dos integrantes de la Dirección Nacional del EGP, Jacobo y Lola, Gustavo Meoño y Alba Estela Maldonado respectivamente. Éstos cruzaron la frontera y desde una estación de aforo del río Santo Domingo, en la comunidad de San Andrés la Paz, población ubicada entre Maravilla Tenejapa e Ixcán solicitaron una avioneta para que los recogiera. Este sitio era ideal pues contaba con un radio para comunicarse con el exterior y no había ninguna estación migratoria cerca.<sup>537</sup>

Este fue uno de los puntos de salida que conocemos gracias al testimonio de Falla, pero como se ha evidenciado, toda la zona de refugiados permitió el traslado de ropa, alimentos, medicinas, municiones, armas y personas, utilizando las rutas fluviales, aéreas y terrestres disponibles. Siempre tratando de no ser descubiertos por las autoridades mexicanas, ya fuera Migración, DFS, policía estatal, ejército o marina. Pues, como ya se mencionó, la tolerancia del gobierno mexicano a las actividades guerrilleras en México no significaba que pudieran transitar con total libertad.

También hubo casos en los que combatientes heridos en los enfrentamientos con el ejército de su país eran trasladados a los campamentos para ser atendidos en las clínicas de los mismos.<sup>538</sup> De igual forma el Hospital Civil de Comitán y el de las monjas de Altamirano jugaron un papel muy importante en este aspecto. Además de atender a los refugiados también se solidarizaron, sobre todo el primero, con los grupos revolucionarios guatemaltecos atendiendo a los heridos en combate. Para realizar esto fue muy importante que los directivos de dicho hospital simpatizaran con el movimiento armado en el país

<sup>535</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017.

<sup>536</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, p. 144.

<sup>537</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, pp. 196-201.

<sup>538</sup> Testimonio 1, Las Margaritas, junio de 2017.



centroamericano pues sin su consentimiento hubiera sido muy difícil el ingreso de los heridos de bala.<sup>539</sup>

Los miembros de la guerrilla heridos en combate cruzaban la frontera hacia los campamentos, desde donde eran trasladados al hospital de Comitán en ambulancia, haciéndolos pasar como refugiados.<sup>540</sup>

Uh, sí, el hospital, allí este, apoyó un chingo para nosotros como refugiados y también allí este, un sanatorio que apoyó demasiado a la guerrilla. Cuando de repente este, salían heridos y a veces se quedaban las balas con ellos entonces se trasladaban aquí. Ya, ya las ONG's los trasladaban, ya decían que era un refugiado que estaba enfermo, se iban, ya llegando allá. Así es la única manera de pasar porque no tenían, tiene que ser la firma de un representante que es su grupo y firma y nada más con ese papel vámonos y así se cruzaban, sí, a muchos, muchos, muchos.<sup>541</sup>

Por eso no decían ahí en el hospital quien es que va herido, no piden papel porque son esos los meros chingonotes que estaban ahí adentro. Los meros directores son los que andaban en este lado. Por eso cuando llegaba un enfermo ahí al hospital de Comitán nomás venía la ambulancia, pa adentro, no preguntaban quién era, quien lo balaceó y todo, se curan y salen.<sup>542</sup>

Según este mismo testimonio, también hubo momentos en los que médicos mexicanos cruzaron al lado guatemalteco para apoyar a los combatientes guerrilleros. No sólo médicos, sino también mexicanos internacionalistas que decidieron tomar las armas para apoyar la

<sup>539</sup> Desde su creación en 1974 el Hospital de Comitán, dirigido por el Dr. Roberto Gómez Alfaro, implementó una campaña de salud con enfoque social que benefició a miles de campesinos indígenas de la región. Esta forma de trabajo, cercana a las poblaciones más vulnerables, lejana a la línea de salud del gobierno del estado no gustó mucho. El descontento de parte de las autoridades estatales parece haberse incrementado con la llegada de los refugiados guatemaltecos y el apoyo que éste les dio. Desde que Absalón Castellanos Domínguez tomó posesión del ejecutivo del estado de Chiapas (1982-1988), que coincidió con el éxodo guatemaltecos a dicha entidad, se propuso acabar con lo que consideró “tres problemas importantes”, La Influencia del Instituto Nacional Indigenista, la del obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz García, y la del Hospital de Comitán, ligados, sobre todo los últimos dos con los refugiados guatemaltecos. Al iniciar su trabajo con los refugiados al Hospital de Comitán se le atribuyó una posición política, no sólo asistencial, lo que provocó una serie de acciones en su contra, sobre todo la disminución de recursos para su operación. A finales del mes de abril de 1986 el Dr. Gómez Alfaro y más de 100 trabajadores eventuales, la mayoría de ellos contratados con fondos del ACNUR, acusados de ser comunistas fueron despedidos. Desde el 23 de enero de ese mismo año se recibió un oficio del doctor Antonio García Sánchez, jefe de Servicios Coordinados de Salud en el Estado, en el que se informó que había que despedir a los más de 100 trabajadores eventuales. Semanas más tarde, el 22 de marzo, se dio una movilización de 32 de los 78 empleados de base del hospital que exigían la renuncia del director, Gómez Alfaro. Aunque en la nota periodística se menciona que la razón del despido del personal de Comitán era por sus actividades, asociadas con el comunismo, es de suponer que con esto se pretendía limitar o cancelar completamente el apoyo que éste daba a las organizaciones guerrilleras guatemaltecas por medio de los campamentos de refugiados. AHDSC-FRG, carpeta 47, expediente 60. Fotocopia de un artículo del periódico La Jornada publicado titulado “Cesan a cien empleados del Hospital de Comitán, Chis, 25 d abril de 1986 y carpeta 53, expediente 2. Fotocopia de un artículo del periódico Excélsior titulado “agravan los refugiados problemas en Chiapas”, 24 de marzo de 1986.

<sup>540</sup> AGN, expediente 009-011-017, “Libro negro”, agosto de 1984.

<sup>541</sup> Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017.

<sup>542</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017.

lucha en Guatemala, incluso refiere que hubo quienes fueron a pelear en el país centroamericano y después formaron parte del EZLN. En Guatemala fueron a fogearse para después regresar a México y realizar el levantamiento zapatista.<sup>543</sup> Una vez que se recuperaban de sus heridas, los combatientes podían decidir si regresaban a luchar a Guatemala o permanecer en México. Algunos ya tenían familia en los campamentos y preferían ya no volver a su país.<sup>544</sup>

***Jóvenes refugiados regresan a Guatemala para entrenar y posteriormente para combatir***

No sólo se apoyó con vituallas o con el traslado de los heridos a la lucha armada en Guatemala, también con efectivos, es decir, con refugiados que decidieron regresar a combatir. Los que optaban por este camino, especialmente jóvenes, eran llevados por varios días a algunos puntos estratégicos de la guerrilla del lado mexicano o guatemalteco para recibir entrenamiento. Un ex refugiado señala que a él le tocó ir a una zona cercana a Motozintla con alrededor de 40 jóvenes refugiados de la zona de Montebello

[...] fuimos aquí por Huashacaná, pasamos por Nentón, puta, todo la Mesilla, en ese cerro ahí, pero vil cerro, ahí sí cerro. Puta había este, había, estaba muy duro la guerra también en ese lado cuando fuimos nosotros. Ese día cuando llegamos en una zona cañera nos fueron dejar, ahí no hay montaña pues, puro, pura zona cañera. [...] Y ahí caso hay montaña pues, son puro cafetal y todo eso, esa zona cañera donde está el campamento [guerrillero], adentro la zona cañera ahí lo tienen ellos hay tirazón por donde pasa la plebe. Ahí, cuando llegamos ahí dijeron que vamos a descansar, pero cada quien con su campamento. Había unos eh, unas espinas que tenían mucho gajito. En un horcón que siembran así se cuelgan como cuatro, cada quien con su hamaca, caso quedan en la tierra, es con hamaca, cuelga tu hamaca y otro tanto [...] Ahí estaba toda la plebe, ahí si hay como unos 200, 300 personas estaban durmiendo. Y los que estaban de posta [vigilantes] había como unos 80 creo. Pero cada, estaban distanciados, se miraba pue, se miraban los de posta. Ahí ellos no usaban radio, no usaban teléfono, nada, es con cordel, el cordel con un plástico así ve, pasa la voz.<sup>545</sup>

Hubo casos en los que mientras los jóvenes refugiados entregaban vituallas o estaban recibiendo entrenamiento con los comandos guerrilleros, éstos fueran descubiertos y atacados por el ejército guatemalteco y las Patrullas de Autodefensa Civil.

Y ese otro que amaneció el domingo cuando miramos pasó un helicóptero, pensamos nosotros que no nos miraron. Es que nada más fueron a avisar con el ejército el, a era, cómo se llama

<sup>543</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017; Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017 y conversación con el combatiente Tomás, Guatemala, 2017.

<sup>544</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>545</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017.

el lugar ahí cerca de Moto [Motozintla], ahí estaba, estaba el ejército guatemalteco. Avisaron con los patrulleros, avisaron con el ejército para venir a ver que en esa cañera están toda la plebe. [...] Puta cuando lo miramos, disparando vienen esos ve pa, rurururur, cada tramo nomás ve, cada tramo hay viene dice. Ah, ahí ya no, como dicen unos ahí se fue, ya no éramos gente ya. Ahí iba ese un mi compadre Santiago, ese prestó, denme uno, yo voy a tirar, a ver que sale. [...] Lo que se hizo es que, vámonos antes que amanezca. Ya no había, ya no había balacera, ya no había nada pues. Pero abrieron un espacio para pasar, murieron o quien sabe, porque el ejército venía caminando. Ellos venían caminando, así hay aire nomás estaban tirando, como quiera, pero no hay quien se le vea. [...] Ahí si da, da miedo pero ya no, ya no podíamos caminar, yo me quitaba el alma de una vez. Por qué vine, qué vine a hacer aquí, no. Ya no pudimos hacer nada ya no, muchos compas también salieron heridos de ahí, sí salieron. [...] Hay mucho, hay uno aquí quedó la bala, cortaron y salió. Muchos compas quedaron heridos en esa balacera. Ah dilató también, dilató como cuatro horas esa balacera.<sup>546</sup>

Una vez terminado el enfrenamiento los jóvenes refugiados emprendieron el camino de regreso a México junto con los heridos y un grupo de combatientes que los acompañó.

A pesar de la reubicación de los refugiados a Campeche y Quintana Roo, el contacto con las organizaciones guerrilleras no se perdió. Desde esos estados también hubo jóvenes que regresaron a combatir. Hasta la península de Yucatán también se trasladaban miembros de las FAR y del EGP. Se cruzaba por la selva o por las garitas fronterizas vestidos de civiles y eran recibidos en la casa de algún refugiado.<sup>547</sup>

Mucha gente, los que están allá todavía [...] llegaban a buscar la gente hasta allá, tienen contacto todavía y sacaban los muchachos allá, varios muchachos se fueron y muchos se murieron, ya no regresaron [...] hasta allá en Campeche los fueron a organizar otra vez, Si dicen que se fueron varios grupitos de jóvenes a luchar con ellos, pero dicen que muchos ya no regresaron.<sup>548</sup>

Yo intenté de venir, pero quizás no es mi suerte porque, es que como llegamos con la Migración nos preguntaron por los papeles y, ya más para acá de Chetumal, ya estábamos saliendo. Éramos seis jóvenes que íbamos a venir aquí la Migración nos dijo ¿ustedes son refugiados? Sí ¿a dónde van? No pues vamos a ir a trabajar y ¿dónde están sus bultos? ¿dónde están sus machetes? No pues vamos a ir a un rancho y nos van a dar. No, ustedes son mentirosos, váyanse, nos regresaron otra vez. De ahí ya no intentamos de venir, pero así pasaban los demás, venían.<sup>549</sup>

Algunos de estos jóvenes refugiados se enlistaron en las filas guerrilleras por los recuerdos dolorosos que tenían. El ejército había matado a sus padres, hermanos, tíos o amigos y deseaban vengarse. Pero hubo algunos a los que sus padres no los dejaron regresar.<sup>550</sup> Otros

<sup>546</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017.

<sup>547</sup> Testimonio 8, Guatemala, 2017.

<sup>548</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>549</sup> Testimonio 8, Guatemala, 2017.

<sup>550</sup> Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017.

posiblemente, al experimentar de primera mano la guerra durante uno de sus entrenamientos, como lo evidencia uno de los testimonios anteriores, se arrepintieron y finalmente desistieron de regresar a Guatemala a luchar.

Por otro lado, de los jóvenes que regresaron a combatir a Guatemala, muchos murieron combatiendo contra el ejército guatemalteco.<sup>551</sup> Las noticias de los caídos en combate pudieron también disuadir a los que pensaban regresar a luchar.

De tal forma que parece haber llegado un momento en que los jóvenes refugiados que regresaban a Guatemala a luchar comenzaron a ser cada vez menos hasta que no hubo nadie dispuesto a combatir. Es decir, se mantuvo el apoyo con el trasiego de vituallas, como ya se mostró, pero ya no de personas dispuestas a engrosar las filas de la guerrilla. Lo que a la larga parece haber provocado un estancamiento de la insurgencia, que no pudo seguir creciendo. Ahora se contaba con más armas y municiones, pero ya no con los efectivos necesarios para blandirlas. A diferencia de 1981 y 1982 cuando la población tuvo que salir porque no contaba con las armas para defenderse.<sup>552</sup>

### **El apoyo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas**

Aunque la información disponible no permite conocer a cabalidad el tipo de relación que la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas entabló con la insurgencia guatemalteca, lo que sí es seguro señalar es que por lo menos tenían conocimiento del apoyo que algunos refugiados enviaban a los movimientos político militares que operaban en su país, en especial al Ejército Guerrillero de los Pobres.

[...] pues nosotros lo sabíamos internamente, claro que la guerrilla no lo estaban haciendo los ángeles del Cielo verdad, era la gente y mucha de la gente que estaba aquí tenía gente que estaba luchando por su patria, por su familia no. Que muchos quedaron escondidos en determinados lugares y también tenían pendiente de ellos, todo por la protección de su pedacito de tierra verdad. Entonces, no desconocíamos nosotros que ciertamente de alguna manera si a ti te daban tres cobijas, pensabas en el hermano, en el tío, el abuelo o quien estuviera allá o aún en una mujer que estaba allá dando también su vida verdad, este, que necesitaba una cobija. Tampoco les podíamos prohibir, ni siquiera sabíamos quién con quién ni, esto era, lo único que sabíamos era que les decíamos, porque a veces decían los, por ejemplo, Tziscaco, pues está pegadito a la frontera no. [...] Muchos entraron, entraban de noche o no sé cómo, pero entraban allá. Y sabíamos también que de alguna manera ciertos

<sup>551</sup> Testimonio 8, Guatemala, 2017 y Testimonio 10, Guatemala, 2017.

<sup>552</sup> Conversación con Mario Vázquez, San Cristóbal de Las Casas, 25 de septiembre de 2019.

apoyos se iban para allá, pero que no sabíamos y que no era nuestra intención decir, oigan, les estamos dando para que lo manden no.<sup>553</sup>

Es decir, se era consciente de que esto sucedía y aunque no se alentaba mandar apoyo a Guatemala, tampoco se impedía. Además, es necesario señalar que la ayuda que se enviaba no era sólo para los combatientes, también para la población civil que se había quedado en la selva guatemalteca.

Gonzalo Ituarte, quien también formó parte del CCS y era el segundo en rango en la Diócesis de San Cristóbal, sólo por debajo del obispo Samuel Ruiz, también señala que “los refugiados se volvieron como retaguardia del movimiento revolucionario por supuesto”, razón por la cual eran vigilados fuertemente y se les quería reubicar de la frontera, como ocurrió con una parte de ellos.

La cosa es que nunca se hizo formal, nos llegaban rebotes y no averiguábamos. Pues bueno la vida del pueblo, ellos están y además tienen sus familias y toda la cosa, además tienen interés en su patria y teníamos mucho interés en coadyuvar a que estas poblaciones mantuvieran su identidad y su utopía.

Y es que la solidaridad estaba con las víctimas, no con los perpetradores de las masacres. De tal forma que pudo haber miembros de la diócesis o del comité con un mayor compromiso con los movimientos revolucionarios, como el mismo Ituarte señala.

Seguramente, aunque yo no podría testificar que el Comité en sí mismo hubiera prestado, que alguien del Comité sí tenía más simpatías o contactos porque muchos vinieron desde allá [Guatemala], porque, o gente que vino de fuera y se comprometió. Pero, porque obviamente la simpatía estaba con las víctimas, si se podía ayudar en algo, creo que nunca hubo gente de nuestro lado que se metiera en la parte armada y demás, pero en la parte político humanitaria, etcétera, pues sí, eso sí.<sup>554</sup>

Por esta razón los miembros de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y del Comité Cristiano de Solidaridad se volvieron sospechosos de apoyar a las organizaciones guerrilleras en Guatemala y fueron vigilados por la Dirección Federal de Seguridad, agentes de Migración y de la COMAR que operaron en la zona:

Nosotros, nosotros los que estábamos en el Comité cuando hacíamos nuestras reuniones decíamos que teníamos que tener mucho cuidado con eso verdad, porque el, tanto Migración como COMAR nos acusaban de que eh, no era posible que allá encontraran las mismas botas que aquí se repartían, las cobijas, bueno y así. Era como usted y yo, bueno estaba una señora que era de, de, encargada en México de esto de los refugiados de COMAR, ay un día nos tuvo al padre Javier y a mí, casi amanecimos platicando y nos aseguraba y perjuraba que nosotros estamos apoyando a la guerrilla y es una acusación muy seria no. Entonces este, y

<sup>553</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del CCS, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

<sup>554</sup> Entrevista a Gonzalo Ituarte, miembro del CCS, San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

ciertamente de una vez le dijimos [...] Ni sabíamos y a veces se le preguntaba porque era tanto el acoso que teníamos ya de COMAR y de Migración este, que casi se volvió una guerra porque tuvimos experiencias muy fuertes. Yo las viví acá, por allá pues este, a veces nos revisaban las lanchas y decían, qué llevan. [...] COMAR o Migración, entonces, pues vean lo que llevamos. Picaban a veces los costales del maíz, de arroz, lo que lleváramos.<sup>555</sup>

A pesar de que los miembros del CCS y de la diócesis aseguraban no tener ninguna relación con los grupos guerrilleros en Guatemala, hay algunos refugiados y mexicanos que señalan que sí había colaboración entre algunos miembros del Comité Cristiano y los grupos revolucionarios. Algunos incluso mencionan que las armas que se enviaban a Guatemala eran traídas por los sacerdotes.<sup>556</sup> La misma Dirección Federal de Seguridad mantenía vigilados a los sacerdotes Javier y Alfredo Inda, párrocos de Tzisco, así como al seminario Marista de Comitán, La Castalia, por proporcionar ayuda a los guerrilleros guatemaltecos.<sup>557</sup>

El mismo Ricardo Falla reconoce que recibió apoyo de un sacerdote de la Diócesis de San Cristóbal<sup>558</sup>, para ingresar al Ixcán guatemalteco para realizar la pastoral de acompañamiento a las Comunidades de Población en Resistencia. Éste pasaba información la guerrilla, pero “su función a veces no era muy clara, si era de la Iglesia o si era de la Organización”, es decir, del EGP.<sup>559</sup>

En el mismo sentido podemos mencionar la entrevista que el comandante Manolo tuvo con el obispo Samuel Ruiz, a principios de 1980 y todas las facilidades que este prestó en cuanto a ayuda logística para la realización de una reunión de la Dirección Nacional del EGP en Comitán a mediados de ese mismo año.<sup>560</sup>

Gustavo Meoño señala que viajó a San Cristóbal en donde gracias a una red de apoyo de jesuitas que colaboraban con la guerrilla pudo entrevistarse con el obispo Samuel Ruiz García. Es decir, el contacto que el EGP hizo con el obispo fue incluso anterior a la llegada de los miles de refugiados a Chiapas.

<sup>555</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del CCS, San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>556</sup> Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017 y Entrevista a Javier y Enrique Hernández (mexicanos), Poza Rica, 28 de junio de 2017.

<sup>557</sup> AGN, expediente 009-011-017, “Libro negro”, agosto de 1984.

<sup>558</sup> Falla la llama diócesis de Chiapas, pero para ese momento existían ya tres diócesis en el estado, la de Tapachula, la de Tuxtla y la de San Cristóbal de Las Casas. Esta última tenía bajo su jurisdicción los municipios fronterizos en los que se asentaron los campamentos de los refugiados guatemaltecos. A esta última se refiere Falla cuando habla de la diócesis de Chiapas.

<sup>559</sup> FALLA, *Al atardecer de la vida*, vol. 5, parte 1, p. 311.

<sup>560</sup> Primera entrevista a Gustavo Meoño Brenner (comandante Manolo), Ciudad de Guatemala, 16 de agosto de 2017 y conversación con Mario Vázquez, Ciudad de México, 18 de noviembre de 2019.

[...] resultó que estaban en una reunión de la diócesis, entonces no estaba solo don Samuel sino estaban pues todos los principales curas responsables de parroquias y de la pastoral, pastoral social, pastoral indígena entonces, el vicario de la diócesis, en fin, era una, coincidentemente un momento súper oportuno porque ahí estaban todos. Y entonces ya, como el chamaco (Miguel Ángel Cárdenas) entró les fue a explicar y don Samuel dio un receso, dijo miren, vamos a dar un descanso mientras hablo, atiende a esta persona que vino de Guatemala. Yo me identifiqué plenamente con don Samuel pues como enviado del EGP, miembro de la Dirección Nacional de EGP de Guatemala [...] <sup>561</sup>

El obispo se mostró muy receptivo al mensaje del enviado del EGP y, aprovechado la reunión del clero de la diócesis, hizo pasar a Meoño para que él personalmente expusiera lo que le había dicho previamente. Después de esto partió rumbo a Comitán, acompañado del sacerdote de esa parroquia, desde donde se desplazaron en avioneta hacia algunas comunidades de la selva de Margaritas y de Marqués de Comillas.

Finalmente, el emisario del EGP partió después de algunos días de haber permanecido en Chiapas. La ruta para regresar a su país fue la misma que había tomado al llegar. Viajó a la Ciudad de México y de ahí rumbo a Guatemala.

Esta reunión resultó bastante beneficiosa para el Ejército Guerrillero de los Pobres. En primer lugar, le aseguró que su base de apoyo sería recibida si se veía obligada a cruzar la frontera para salvar sus vidas. En segundo lugar, le ayudó a tejer una red de apoyo entre algunos sacerdotes de la diócesis, como el sacerdote Felipe Blanco, de la parroquia de Comitán, quien se incorporó inmediatamente como militante del EGP o el ex jesuita Miguel Ángel Cárdenas, quien había desempeñado un papel fundamental en la realización de dicha reunión y los eventos posteriores y quien se convirtió en el enlace entre la diócesis y el EGP,

<sup>561</sup> Primera entrevista a Gustavo Meoño Brenner (comandante Manolo), Ciudad de Guatemala, 16 de agosto de 2017. Brenner relata que fue en San Cristóbal de Las Casas, durante su reunión con el obispo Samuel Ruiz y el clero de la diócesis, que conoció también a Rigoberta Menchú, quien se encontraba bajo el resguardo del obispo chiapaneco. Vestida como una indígena de alguna etnia chiapaneca (Brenner señala que no distinguió de que región de Chiapas era pues no sabía distinguir los trajes) trabajaba con el obispo Samuel Ruiz, quien la había acogido en su casa, se hacía llamar Lupita y acompañaba al prelado a las comunidades en su trabajo pastoral. “Lupita va conmigo a las comunidades y habla, no sabe el idioma, habla en español. La mayoría no le entiende, pero no importa, sólo que sea una mujer como ella, con la que se identifican, porque físicamente no hay ninguna diferencia, que habla, que toma la palabra, que explica y sobre todo que llama a las mujeres y que les dice que no estén por allá atrás, que no estén medio escondidas. Que vengan y que participen, que se expresen, que eso es muy importante. Así que en poquito tiempo aquí me ha apoyado tanto y me hablo. Una mujer de una inteligencia excepcional, de un talento natural impresionante, así que por eso no te quería ni decir, porque ya desde ahorita tengo miedo que me la van a quitar, entonces, pero Lupita o sea te quiere hablar, te quiere hablar. Así que, dentro del objetivo principal, que era justamente establecer una relación formal entre la Diócesis de San Cristóbal y el Ejército Guerrillero de los Pobres de Guatemala y particularmente entre monseñor Samuel, Samuel Ruiz y la dirección del EGP y como tema los refugiados, pero resulta pues que sustancialmente fue el momento, la ocasión en que Rigoberta y yo nos conocimos”.

y en un militante muy activo. También con miembros del hospital de Comitán como el médico Roberto Gómez Alfaro, quien junto con Luis Aquino jugaron un papel muy importante en el apoyo a los refugiados y posteriormente a los guerrilleros heridos del EGP, como se ha señalado. Pero, sobre todo, como resultado de dicho encuentro, se pudo organizar una reunión de la Dirección Nacional de Ejército Guerrillero de los Pobres en La Castalia, Comitán:

[...] inmediatamente se empezaron a organizar actividades, muy rápido verdad, totalmente sobre la marcha, incluida una reunión de la Dirección Nacional del EGP, que no nos habíamos podido reunir todos los miembros de la Dirección por razones de seguridad. En base a lo que yo informé se concluyó que, en Chiapas, en Comitán, con el apoyo de la Iglesia, se podían crear condiciones para esta reunión. Y fue parte de lo que yo coordiné y organicé en un lugar que se llama La Castalia, en Comitán, con el apoyo de la gente de la diócesis. Le dieron toda la cobertura para que apareciera como un retiro religioso, de profesionales, se le dio una cobertura y en La Castalia se reunió la dirección del EGP.

Como señala Gustavo Meoño, hacía mucho tiempo que la Dirección General no podía reunirse, a pesar de que no eran muchos, pues los comandantes se encontraban diseminados en cada uno de los frentes guerrilleros, distantes entre sí y con problemas de movilidad y de comunicación por la presión del ejército guatemalteco.

Todo esto eh, pues significaba dificultades, riesgos así qué ¿dónde hacer una reunión de la dirección? Convocar a todos para venir a la ciudad de Guatemala era casi suicida, pensar que todos fuéramos a uno de los frentes eran grandes problemas logísticos, de seguridad, de traslado, problemas de salud, en fin. Todo eso se atravesaba que había hecho que se postergara por mucho tiempo una reunión del pleno de la Dirección.<sup>562</sup>

Por esta razón fue de vital importancia el apoyo dado por la Diócesis de San Cristóbal y especialmente de quien la gobernaba, el obispo Samuel Ruiz, pues sin su ayuda y la de sus sacerdotes esta reunión no se habría podido realizar. Fueron ellos los que prestaron las instalaciones de los maristas, La Castalia, y ayudaron en la logística de la reunión. De esta forma la Dirección General del EGP encontró el lugar adecuado para poder reunirse sin correr tanto peligro como de haberse congregado en un lugar al interior de Guatemala, cualquiera que este hubiera sido. Algunos de los comandantes que asistieron a la reunión lo hicieron cruzando por la selva de Margaritas o de Marqués de Comillas y de ahí se desplazaron en avioneta o por el río Lacantún hacia Comitán.

<sup>562</sup> Primera entrevista a Gustavo Meoño Brenner (comandante Manolo), Ciudad de Guatemala, 16 de agosto de 2017.





Dirección Nacional del EGP. Imagen tomada en La Castalia, Comitán, 1982.<sup>563</sup>

Todo esto muestra la simpatía y solidaridad del obispo Samuel Ruiz y de los miembros de la diócesis con la guerrilla en Guatemala. Hubo algunos que decidieron dar un paso más e incorporarse directamente como militantes del EGP. De tal forma que, aunque no podemos señalar que todos los miembros de la diócesis ni del CCS colaboraron directamente con la guerrilla guatemalteca, que no hubo una ayuda sistemática de parte de ésta, si mostraron una solidaridad y apoyo en los momentos que así lo requirieron.

### **Algunos refugiados deciden romper su relación con la guerrilla**

Como se verá más adelante, muchos de los refugiados que colaboraban con la guerrilla regresaron a Guatemala cuando inició el proceso de retorno. Éste estuvo marcado por la participación, tras bambalinas, de los grupos revolucionarios de su país. Pero también hubo

<sup>563</sup> Imagen tomada de [http://usuaris.tinet.cat/fqi\\_sp02/Cuarto%20Poder.htm](http://usuaris.tinet.cat/fqi_sp02/Cuarto%20Poder.htm), consultada el 15 de abril del 2018. Gustavo Meoño señala que esta foto se tomó durante la reunión realizada en La Castalia Comitán, cosa inusual, pues eso nunca se hacía. Pero en esa ocasión se decidió que todos los miembros de la Dirección General, incluidos los recién ascendidos, se retratarían. La imagen sería entregada a un compañero para que éste la depositara en Cuba, durante un viaje que realizaría, para que quedaran resguardadas para la historia. Sin embargo, al finalizar la reunión el encargado de la cámara olvidó entregar el rollo a la persona que viajaría a Cuba y nadie se percató de esto detalle tan importante. No mucho tiempo después, en un combate entre miembros de EGP y el ejército guatemalteco, el rollo fotográfico y la imagen de todos los miembros de la Dirección General de EGP cayó en manos de los militares, quienes la publicarían años más tarde. Esta imagen sería la única en la que todos los miembros de la Dirección General fueron retratados ya que después de esto algunos cayeron en combate o hubo diferencias políticas entre ellos y nunca volvieron a estar todos juntos.

otros que decidieron romper esta relación por desacuerdos con la forma de actuar del EGP, o de algunos de sus miembros.

Cuando se acabó su relación con ellos fue así como este, un error de ellos. Un familiar que se quedó allí, un combatiente pues, y lo mataron ellos mismos [...] y yo allí donde me enojé yo. Dicen que querían bajarse para acá, querían venir, sólo por eso lo mataron. Quería desertar, así nomás, como que están organizando, según la mentira que le metieron y él es, es como un sargento ya, tiene mando ya, tiene su grupo. Entonces a esa, esa persona sólo por bajarse, por decirlo, dicen que yo me voy a bajar decían con su grupo y uno de su grupo lo acusó con el jefe de que así está organizando su grupo para huirse, para irse acá a México. Y con eso, el mando, el mero, el que manda lo mató, lo mandó a matar y cuando escuchamos eso de una vez los mandamos a la chingada.<sup>564</sup>

En este caso el combatiente fue ejecutado por querer deponer las armas y refugiarse en México. Al enterarse de lo sucedido un grupo de refugiados, en donde se encontraban familiares del asesinado, decidieran romper definitivamente con ellos por estar en desacuerdo o por miedo a tener el mismo destino.

No, vamos a mandar a la chingada, cómo chingados, estamos apoyando y se están matando entre ellos, no le digo. Y cualquier rato cometemos un error y ellos mismos nos van a matar, no así no le dije yo, hasta aquí nada más. Aquí sufriendo, aquí luchando según nosotros y que están matando un compañero, no le dije yo. Ahí me enojé bastante, por eso los mandé a la chingada.<sup>565</sup>

Todavía la guerrilla quiso restablecer la relación con este grupo de refugiados guatemaltecos. El representante del EGP que los visitaba les aseguró que había sido un error de un compañero que tomó la decisión sin consultar a los mandos superiores y que no era culpa de toda la organización sino de una persona. A pesar de estas justificaciones el representante de dicho grupo señaló que no podían seguir con la guerrilla porque estas actitudes mostraban que se comportaban peor que contra quienes estaban luchando.

No, así no le dije yo, no vale la pena que estamos luchando entonces. Que muera un compañero así nomás, que un mismo compañero lo va a matar, así no le dije yo, no así no. Llevamos tantos años sufriendo bajo la carga y cuál es el logro, así no es logro le dije yo. Es cierto compañero, ya no dice nada. Pues les pido mucho que hasta aquí nomás, ya no, me voy a despedir de usted delante del grupo [...] y así lo borramos de una vez, ya nunca regresaron.<sup>566</sup>

<sup>564</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>565</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

<sup>566</sup> Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

Otros más colaboraron con el EGP hasta 1990, cuando decidieron ya no retornar a Guatemala e iniciar su proceso de integración a México.<sup>567</sup> Este fue caso de los refugiados del campamento La Gloria, como veremos más adelante.

Muchos de los que retornaron a Guatemala, sobre todo a la zona del Ixcán organizados en las Comisiones Permanentes (CCPP) después entrarían en conflicto con el EGP. Sin embargo, estos son temas todavía pendientes por estudiar. Lo cierto es que a lo largo de los más de 10 años que los refugiados permanecieron en México, una buena parte de ellos mantuvo su relación y apoyó de distintas maneras a la revolución que se desarrollaba en su país.

Gracias a la localización de los campamentos en la frontera y a que los refugiados mantuvieron su relación con los movimientos armados revolucionarios en Guatemala, se pudo construir y fortalecer esta red de apoyo que incluía a refugiados y mexicanos, de la que todavía conocemos muy poco. Como un refugiado señala:

Sí, sí, sí. No, hubo un montón de cosas en ese tiempo. Pero como digo de que hay cosas que si se pueden platicar y hay cosas no se pueden platicar. Lo platicamos en confianza con ustedes porque también este, sabemos que también las autoridades son canijos para esta situación y yo creo que también es parte de una información que tampoco no se puede decir detalladamente quienes, quien, cómo estuvieron, pero si un poco la coordinación cómo estuvo, con qué apoyaba también la gente aquí refugiados para la guerrilla.<sup>568</sup>

Lo que si podemos señalar sin ninguna duda es que los refugiados, al menos una parte de ellos, como sujetos políticos, tomaron una actitud activa en cuanto a la situación que se vivía en su país. No fueron meros espectadores, víctimas sin ninguna capacidad de acción. Por el contrario, a pesar de todas las penurias, carencias y sufrimientos que tuvieron que enfrentar, colaboraron decididamente por la transformación de su país, creyeron en que el camino de las armas era el que les podía llevar a una sociedad más justa.

<sup>567</sup> Testimonio 1, Las Margaritas, junio de 2017

<sup>568</sup> Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017.



## **CAPÍTULO V. VIDA, ORGANIZACIÓN Y SOBREVIVENCIA EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS**

Los miles de guatemaltecos que se vieron obligados a abandonar sus tierras para salvar la vida tuvieron que adaptarse a una nueva realidad, que en un principio pensaron que no duraría mucho, pues creían que en cuanto la revolución triunfara podrían regresar a sus hogares a construir una nueva nación. Sin embargo, las semanas se convirtieron en meses y en años a tal grado que fue necesario organizarse para enfrentar sus nuevas condiciones de vida.

Esta nueva realidad en los campamentos se vio condicionada en gran medida por la relación con los mexicanos, con las autoridades del país receptor, con las agencias de ayuda nacional e internacional, por la posibilidad de sembrar sus propios alimentos y por la relación que mantuvieron con la guerrilla, como se mostró en el capítulo anterior.

### **La vida en los campamentos, diferentes contextos**

El impulso dado a la construcción y concentración de los refugiados en campamentos tuvo como uno de sus objetivos facilitar la entrega de la ayuda nacional e internacional, pero con esto también se buscó, como ya se ha señalado, controlarlos y limitar su interacción con la población mexicana. Estas medidas, implementadas por la COMAR y los agentes de Migración en la zona influyeron o condicionaron en gran medida el desarrollo de la vida cotidiana en los asentamientos.

En este sentido, es necesario precisar que este aislamiento y control se impuso sobre todo después de que se superó la etapa de asistencia, es decir, cuando la situación de los refugiados se estabilizó. Fue en esos momentos cuando la COMAR trató de limitar la movilidad de los guatemaltecos.

Cuando los campamentos se formalizaron y comenzaron a recibir la asistencia a través del Comité Cristiano de Solidaridad y de la COMAR, ésta les prohibió salir a trabajar, amenazándolos con cortarles toda ayuda. Incluso se llegó a dar el caso de que no se les dejara salir a otros campamentos a visitar a sus familiares. Otros señalan que sí podían viajar a otros asentamientos siempre y cuando se encontraran en la misma zona o región, es decir, si tu

campamento estaba en Marqués de Comillas no podías trasladarte a los asentamientos de Las Margaritas y viceversa.<sup>569</sup>

En el campamento Aquespala, los agentes de Migración entregaron un permiso que sólo les permitía permanecer en su asentamiento. Pero si eran encontrados en otro sitio, inmediatamente se les quitaría su documento y serían deportados del país.<sup>570</sup> En marzo de 1986 en la prensa nacional se informó que los refugiados no podían transitar libremente y tenían que pedir permiso a un representante de la COMAR que se mantenía de forma permanente en cada campamento, para laborar en las fincas cercanas a sus asentamientos.<sup>571</sup>

De tal forma que la movilidad de los refugiados estaba bastante restringida, se ceñía a su campamento o, en el mejor de los casos, a los alrededores del mismo.<sup>572</sup> “No había permiso ni para ir a trabajar, no había permiso ni para ir en Comitán, o sea que todo controlado y el control era en Chamic. Entonces casi que encerrados digamos pues en el lugar”.<sup>573</sup>

Pero solicitar un pase de salida para poder visitar otros campamentos, viajar a Comitán o salir a trabajar no resultaba nada sencillo. Un ex refugiado del campamento Chajul señala que si un grupo quería trabajar fuera tenía que pedir permiso e informar a dónde irían. De igual forma, si algún mexicano quería que los refugiados trabajaran para él durante algunos días tenía que acudir a sus representantes para solicitar a todos los jornaleros que necesitara.<sup>574</sup>

Adquirir el permiso de los agentes de la COMAR en los campamentos parece no haber sido sencillo, lo que incentivaba todavía más que los guatemaltecos buscaran trabajo por su cuenta. Pero, como ya se mencionó, de esta forma los refugiados estaban más expuestos a ser extorsionados. Hubo mexicanos que los engañaron prometiéndoles un pago justo, pero al finalizar su jornada no les daban nada. “Pura corrupción, pues sí, por último no le pagaron a la gente. Don Antonio no pagó, le dejaron grandes potreros ahí y no”. Si los

<sup>569</sup> Entrevista a Pedro Mejía, Chajul, 22 de junio de 2017 y entrevista a Alejandro y Aníbal, Galacia 21 de junio de 2017.

<sup>570</sup> AHDSC-FRG, carpeta 62 expediente 5. Transcripción de una entrevista realizada a refugiados del campamento Aquespala, sin fecha.

<sup>571</sup> AHDSC-FRG, carpeta 53, expediente 2. Fotocopia de un artículo del periódico Excélsior titulado “Agravan los refugiados problemas en Chiapas”, 24 de marzo de 1986.

<sup>572</sup> Entrevista a Diego Andrés, Santo Domingo, 27 de junio de 2017.

<sup>573</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, 10 de marzo de 2019.

<sup>574</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano) Chajul, 20 de mayo de 2017, a Vicente Yat, Chajul, 2 de junio de 2017 y entrevista a Pedro Mejía, Chajul, 22 de junio de 2017.

descubría Migración eran reprendidos por haber salido del campamento sin haber solicitado permiso.<sup>575</sup> Esta obligación de permanecer cerca de sus asentamientos impedía a los refugiados buscar trabajo mejor remunerado en otros lugares, pues en las zonas de refugio generalmente eran mal pagados.<sup>576</sup>

A pesar de que se intentó controlar la movilidad de los refugiados, éstos siempre pudieron burlar el cerco establecido para buscar trabajo o para entregar vituallas a la guerrilla que operaba del otro lado de la frontera, como se mostró en el capítulo anterior. Esto evidencia que la vigilancia que impusieron las autoridades mexicanas no tuvo los resultados deseados. Era imposible para uno o dos agentes de Migración o de la COMAR apostados en los campamentos controlar a miles de refugiados, pues como ya se mostró hubo campamentos que llegaron a tener entre 1,000 y 4,000 personas.

Pero, aunque los refugiados lograran burlar el cerco, era imposible que todos pudieran emplearse con los mexicanos ya fuera de forma legal o ilegal por ser miles de personas. Esto provocó una dependencia de la ayuda que les entregaba el Comité Cristiano de Solidaridad, la COMAR y algunas Organizaciones No Gubernamentales.

Para los refugiados reconocidos de los campamentos, en la zona sur del país, la situación es distinta: el viaje de huida ha terminado. Sin embargo, viven el drama de haber perdido el control sobre sus propias vidas: los campamentos siguen dependiendo en gran medida de la ayuda internacional. De esta forma, la COMAR, las ONG's y financiadores internacionales tienen una presencia importante en todas las áreas de la vida cotidiana. Los refugiados carecen de privacidad y de autodeterminación en su propio hogar. Por ello mismo, muchos de sus derechos fundamentales les son negados.<sup>577</sup>

A inicios de 1990 los mismos guatemaltecos señalaron que esta dependencia se debía a que durante los ocho años que llevaba como refugiados las autoridades mexicanas no les habían permitido buscar trabajo con los mexicanos. Por esta razón, se organizaron en pequeños grupos para "salir a trabajar clandestinamente". Sin embargo, los salarios eran muy bajos y

<sup>575</sup> Entrevista a Alejandro y Aníbal, Galacia 21 de junio de 2017.

<sup>576</sup> AHDSC-FRG, carpeta 467, expediente 3. Ponencia de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), presentada al Seminario-Taller sobre derechos humanos organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), octubre de 1990.

<sup>577</sup> AHDSC-FRG, carpeta 502, expediente 8. Diagnóstico de la CONOGAR (Coordinadora Nacional de Organismos No-Gubernamentales de Ayuda a Refugiados/México) sobre la situación de los refugiados centroamericanos en México". Marzo de 1991.

algunos mexicanos no les pagaban y los amenazaban con acusarlos con Migración si se quejaban.<sup>578</sup>

### *La monotonía de la vida en los campamentos*

Todo esto provocó que en muchos campamentos la vida se volviera monótona. Los refugiados se pasaban el día esperando que llegara la ayuda del CCS o de la COMAR y no precisamente porque fueran ociosos o les gustara estar de mantenidos, como algunas autoridades mexicanas propagaban, sino porque les era imposible encontrar trabajo porque COMAR y Migración no los dejaban y cuando lo hacían muchas veces eran muy mal pagados.

Trabajo! Trabajo! Hasta se me está olvidando que es eso. Hasta los callos de mis manos se están huyendo porque es raro el día que encuentro una chambita con los mexicanos [...] Felipe, compañero, date prisa. Nos llama el Comité para descargar la mercancía de la lancha. Vienen alimentos [...] Iba a buscar trabajo... está difícil, a veces se encuentra pero la mayoría de los días no.<sup>579</sup>

Los grupos que había en los campamentos se turnaban la descarga de los alimentos, medicina, ropa y demás ayuda que llegaba cada cierto tiempo, dependiendo el campamento y la necesidad de cada uno.

Nos llegaban por camionadas los pescados y plátanos, Maseca. Ya no salíamos a trabajar pue, toda la gente estaba puro jugando canicas. A estas horas ve, jugando canica la plebe, nadie salía, nadie, qué vamos a hacer, no tenemos trabajo. Nadie paga, nadie hay, cabrón, que hacemos. Y ahí cada 20 días llegaban [...] Y la gente pues nomás estaban jugando fútbol, hay quien está jugando fútbol, jugando baraja, jugando canica la plebe ahí ta.<sup>580</sup>

En otros campamentos cercanos a las comunidades mexicanas por las noches iban a ver películas en las primeras televisiones que habían comprado los chiapanecos cuando se instaló la luz. A pesar de que no tenían muchas posesiones y se hallaban limitados algunos señalan que vivían felices, siempre sorprendidos con las cosas nuevas que llegaban. Sin embargo, estaba presente el sentimiento de añoranza por la tierra dejada y porque no eran totalmente libres en México, pues no contaban con tierras propias para trabajar y no podían trasladarse a donde ellos quisieran sin necesidad de pedir permiso.<sup>581</sup>

<sup>578</sup> AHDSC-FRG, carpeta 626, expediente 9. Carta de un refugiado al CCS, en la que solicita que se envíen algunas mercancías, 2 de febrero de 1990.

<sup>579</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 2. El sufrimiento de un día. Refugiados guatemaltecos en Pico de Oro, octubre de 1983.

<sup>580</sup> Entrevista a Adolfo Tadeo García, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>581</sup> Entrevista a Diego Andrés, Santo Domingo, 27 de junio de 2017.



En otros lugares iban al río a nadar o a pescar, cuando no tenían que descargar las lanchas o los camiones que traían la ayuda humanitaria. Las mujeres por su parte se encargaban de preparar los alimentos o cuidar a los niños.<sup>582</sup> Quienes participaban en alguna de las cooperativas, servían como promotores de salud o de educación se ocupaban en cumplir sus encargos.

En el mejor de los casos, los refugiados ocupaban sus días en mejorar las condiciones del campamento, en mantenerlo limpio y bien ordenado, como señala el padre Gonzalo Ituarte. Esto permitió que muchos de los asentamientos llegaran a tener buenos servicios, mejores que los de algunas comunidades mexicanas vecinas.<sup>583</sup>

### ***La organización de los campamentos de refugiados guatemaltecos***

A lo largo de los casi veinte años de refugio existieron un buen número de campamentos, los más grandes tenían alrededor de 4,000 personas, otros no pasaban de 100, algunos con mejor infraestructura, mejor comunicados y otros a los que fue muy difícil hacer llegar la ayuda. A pesar de esto, en cada uno de ellos se estableció una estructura organizativa similar.

Desde antes de su entrada a México los refugiados y miembros de la guerrilla que los guiaron en su camino pensaron que sería de vital importancia nombrar a representantes para tener alguien que hablara con las autoridades de los ejidos a los que llegarían para que les permitieran permanecer en sus tierras. Por obvias razones, los representantes eran personalidades importantes de su comunidad y debían hablar español, pues era indispensable para poder comunicarse con los mexicanos. Muchos de ellos, como ya se mostró, tenían relación con la insurgencia de su país.

Los campamentos se organizaron de acuerdo a los centros de población de donde procedían, es decir, los que eran de Santa María Tzejá constituían un grupo, los de Ixcán otro, los de Kaibil Balam otro, los de Santa María Dolores otro y así sucesivamente. Eran los miembros de estos grupos los que se encargaban de elegir a sus dos representantes, quienes eran sustituidos cada año. Por encima de ellos se encontraban los representantes generales de los campamentos y, un escalón arriba, los de zona que parecen no haber tenido un tiempo definido en su cargo. Conforme iban llegando más refugiados eran acomodados con el grupo

<sup>582</sup> Entrevista a Genaro Hernández, Cuarto Pueblo, 27 de octubre de 2017.

<sup>583</sup> Entrevista a Gonzalo Ituarte (miembro del CCS), San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

de su mismo pueblo de origen, ahí se reencontraban con sus antiguos vecinos, amigos y familiares.<sup>584</sup>

Como medida de seguridad los representantes comenzaron a usar seudónimos. Con esto se intentaron proteger de posibles represalias del gobierno de su país, pero también del mexicano.<sup>585</sup> Incluso hoy en día algunos de los que fueron representantes son más conocidos por su seudónimo que por su nombre real.

Cuando la COMAR, Migración o ACNUR convocaban a reuniones eran precisamente los representantes quienes acudían a ellas y posteriormente informaban de lo acontecido a los demás refugiados.<sup>586</sup> Estos representantes se reunían en asambleas para después bajar la información a todos los refugiados de su grupo. La asamblea de representantes fue el órgano de decisión en los campamentos.<sup>587</sup>

Sin embargo, en la estructura de los representantes no se incluyó a ninguna mujer pues éstas se ocupaban de los quehaceres domésticos. Sólo algunas formaron parte de los promotores de salud y de educación. Pero sólo los hombres podían asistir a las asambleas o reuniones. Fue gracias a la intervención del ACNUR y del propio EGP que poco a poco se fue permitiendo la participación de la mujer en algunos aspectos organizativos de los campamentos, como veremos más adelante.

Además de los representantes de grupos y generales hubo otros personajes importantes dentro de los campamentos, los promotores de educación y salud, y los catequistas. Éstos también eran consultados en algunos asuntos importantes de los campamentos pues eran respetados por los refugiados.<sup>588</sup>

En cuanto a la organización espacial de los campamentos, éstos se construyeron generalmente dejando siempre una plaza central, rodeada por una pequeña iglesia en algunos casos, las bodegas de alimentos y en ocasiones contaban con una pequeña escuela y un centro médico. Aunque algunos testimonios señalan que estos asentamientos siempre mantuvieron una precaria condición, otros, como el padre Gonzalo Ituarte, quien fue miembro del CCS,

<sup>584</sup> Entrevista a Pedro Mejía, Chajul, 22 de junio de 2017, a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017 y a Genaro Hernández, Cuarto Pueblo, 10 de octubre de 2017.

<sup>585</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>586</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>587</sup> Entrevista a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>588</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

señalan que éstos llegaron a ser poblados “realmente muy bellos”, lo que se debió en parte a que no todos podían trabajar la tierra o emplearse con los mexicanos, razón por la cual se ocupaban en mejorarlos. Esto generó malestar en las comunidades mexicanas aledañas que veían como los poblados de los guatemaltecos crecían, les llegaba ayuda y proyectos a los que ellos, en la mayoría de los casos, no tuvieron acceso.<sup>589</sup>

Las bodegas se comenzaron a construir en los campamentos de refugiados guatemaltecos para almacenar la ayuda que llegaba, que posteriormente sería repartida. Para agilizar esto, se constituyó un comité encargado del almacenamiento y reparto de los alimentos y otras mercancías de primera necesidad.<sup>590</sup>

Las casas, como ya se mencionó, durante los primeros días se construyeron con nylon, con palos cortados de la selva y techados con palma y zacate. Con la llegada de la ayuda del CCS y de la COMAR las casas se fueron techando con láminas de cartón.<sup>591</sup> Fue muy difícil levantar casas con cemento, ladrillo o block, primero porque el presupuesto no era suficiente, pero también porque el gobierno mexicano no lo permitió. Sólo se podían construir con madera y láminas de cartón y en algunas ocasiones galvanizadas. Esto tenía la finalidad de no incentivar la permanencia de los refugiados en México.<sup>592</sup> La hermana Lucy, miembro del CCS, relata que cuando en el campamento La Gloria se construyó el dispensario de adobe el personal de la Comisión Mexicana se molestó mucho porque para ellos eso ya significaba instalar permanentemente a los refugiados.

[...] una de las cosas que nos dijeron cuando lo de las casas es, no se hacen casas porque los hermanos son refugiados, no van a quedarse en México, ellos tienen que volver a su país. Nosotros entendíamos eso y estábamos totalmente de acuerdo y para eso se les preparaba, para eso se hicieron los proyectos.<sup>593</sup>

Las casas generalmente fueron pequeñas pues no se tenía mucho espacio para su construcción.<sup>594</sup> Algunos asentamientos fueron utilizados como puntos estratégicos, es decir, centros en los que se construyeron clínicas, escuelas, grandes bodegas desde donde se repartían los productos hacia los demás campamentos. En los demás sitios se edificaron

<sup>589</sup> Entrevista al padre Gonzalo Ituarte (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio del 2017.

<sup>590</sup> Entrevista a Celina Miranda (mexicana), Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>591</sup> Entrevista a Pedro Mejía, Chajul 22 de junio de 2017 y Margarita Ku, Chajul, Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>592</sup> AHDSC-FRG, carpeta 356, expediente 3. Programa General de Asistencia para Refugiados Guatemaltecos. Informe Descriptivo y Económico julio 1985-junio 1986, pp. 10-11.

<sup>593</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>594</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

pequeñas bodegas y escuelas o centros de salud muy modestos que eran atendidos por promotores de salud y educación.

### *El reparto de la ayuda*

La falta de vías de comunicación en algunas zonas en las que se crearon los campamentos dificultó su entrega, sobre todo a los que se encontraban en la selva. Los que se asentaron en Trinitaria y Comalapa y cerca de los lagos de Montebello contaban con caminos, algunos pavimentados, otros de terracería, pero conforme se iban internando a la selva estos desaparecían. Fue necesario utilizar los ríos, muy abundantes en la zona. La lancha se convirtió en uno de los trasportes más importantes, junto con las avionetas que volaban desde Comitán para trasladar la ayuda. Fue necesario por esto construir una pista para que aterrizaran, al menos en los campamentos más importantes, como Chajul.<sup>595</sup>

Las embarcaciones utilizadas podían cargar hasta 20 toneladas y eran cargadas en Boca Lacantún, en donde el Lacantún se encuentra con el río Usumacinta. Hasta ese lugar llegaba una carretera de terracería desde Palenque en donde transitaban los camiones cargados que después descargaban la ayuda en las lanchas que se encargaban de repartir la comida, medicina y demás mercancías en los campamentos de la zona.

Esta ruta resultó ser la más adecuada para trasladar los productos, como lo señalaron los mexicanos de la zona, pues así se podía transportar mayor tonelaje en un solo viaje, a diferencia de las avionetas, que podían ser más rápidas, pero no transportaban la misma cantidad. Estas lanchas tardaban cerca de dos días desde Boca Lacantún hasta Chajul pues avanzaban lento debido a la pesada carga que transportaban.<sup>596</sup>

Eran los representantes de cada grupo los que recibían las mercancías y las repartían a todos los refugiados, en otros casos se establecieron comités específicamente para realizar el reparto.<sup>597</sup> Según Rafael Gutiérrez, quien formó parte del comité que se encargaba de repartir la ayuda en el campamento de Chajul, ésta se entregaba de acuerdo a un calendario establecido, “no era cuando quisiéramos o cuando quisieran las familias”. Si había una

<sup>595</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>596</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>597</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

necesidad, los refugiados tenían que comunicarlo a sus representantes y éstos a su vez a dicho comité, que llegaba a un acuerdo para poder entregar lo que se necesitaba.<sup>598</sup>

Cada uno de los representantes debía tener una lista de todos los miembros de su grupo, de esta forma era más fácil distribuir los alimentos, pero también servía para poder controlar a los refugiados. Tanto la COMAR como Migración, realizaban inspecciones para saber si todos los refugiados censados se encontraban en los campamentos pues, como señalan algunos refugiados, se sospechaba de la ayuda que prestaban a la guerrilla y se quería evitar.<sup>599</sup>

Entonces, cuando llega la COMAR y el ACNUR y todo ese bueno, llega la Migración, haber, haber, cuanto, ahí está toda tu gente, sí, va pasando de lista y lista, así en otro. Por qué, porque ya venía, no lo entendíamos por qué, porque venía la presión de que, de que, ya venía de que nosotros como refugiados somos la resistencia de la guerrilla, que nosotros somos los que lo damos el alimento para allá y nosotros somos los que llegamos a combatir con el ejército. Entonces era eso lo que, también ya como estrategia. [...] Tienen que checar, ahí está la gente, pasan lista, ahí está.<sup>600</sup>

En los casos en los que los refugiados no se hallaban concentrados en campamentos, sino diseminados en los potreros de los mexicanos, la ayuda se guardaba en una bodega para posteriormente convocar a la gente cierto día para repartirla. Este fue el caso de los guatemaltecos que estaban en Pacayal, en donde nunca hubo un campamento, sino que estaban dispersos en las parcelas de los pobladores. Las mercancías eran almacenadas en una bodega que había sido construida a un costado de la escuela del pueblo. Cuando el tráiler con los alimentos llegaba se avisaba a la gente para que se reuniera y se realizaba el reparto.<sup>601</sup>

Algunos refugiados mencionan que la comida llegaba cada semana, otros cada 15 días y algunos cada 20 días. Pero en los campamentos más grandes de la selva, como Chajul y Puerto Rico las lanchas con comida llegaban a diario, pues había miles de personas.<sup>602</sup>

La ayuda, cada 20 días, pero trailada de cosas llegaban. Pescado enlatado, llegaban pescados en costales grandes, pollos en lata pue. De ahí llegó ayuda de Canadá, puro aceite canadiense llegaba, pollos, esos curry que lo dicen, saber que, es de Canadá creo. Unos botecitos, son puros carnes molidas pero se llama curry. No sabíamos usar, mucha gente le hacía mal, pero qué vamos a comer [...] Todo lo que venía, plátano por camiones pue llegaba. Hay que

<sup>598</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>599</sup> Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017 y a Genaro Hernández, Cuarto Pueblo, 27 de octubre de 2017.

<sup>600</sup> Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>601</sup> Entrevista a Felipe Castañeda, Pacayal, 28 de junio de 2017.

<sup>602</sup> Entrevista a Genaro Hernández, Cuarto Pueblo, 27 de octubre de 2017 y a Adolfo Tadeo García, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

repartir, cinco racimos cada uno, depende pue. Si tenés cinco personas, cinco racimos cada uno, racimotes de plátano, guineo, pero ve, a lo. No ha terminado ese, viene más, no ha terminado, llega otro camión, hijo de su. Aceite a veces no más lo tirábamos, leche en caja, leche en polvo, leche, llegaba.<sup>603</sup>

A los campamentos a los que no llegaba la carretera, ni había río lo suficientemente grande para navegar, los productos se transportaban a espaldas de los refugiados. La ayuda era trasladada a algún campamento utilizado como centro de acopio y desde ahí tenían que cargarla hasta su asentamiento. Monte Flor fue uno de estos puntos a los que se tenía que ir a recoger la comida, ahí llegaba en avioneta cada 15 días o cada mes.<sup>604</sup>



Refugiados cargando víveres. Sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG, carpeta 1331, expediente 1.

<sup>603</sup> Entrevista a Adolfo Tadeo García, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>604</sup> Entrevista a Baltazar Juan, Nuevo Huixtán, 28 de junio de 2017.

Otro punto fue Amparo Aguatinta, los refugiados de Media Luna, Gallo Giro tenían que caminar hasta esa comunidad para recoger la ayuda humanitaria:

Llegaba a, llegaba hasta Amparo, a Pacayal, de ahí cargábamos por todo esto [...] Íbamos caminando a cargar la cabeza, ahí se repartían las cosas [...] cada quien, ya ellos se reparten y ya cada quien carga su carga. Pesadísimo no, pero ya no hablemos ya porque comida es lo que queremos, sí, y bajamos aquí ve, todo, ahí vamos, gentes, colas va la gente [...] de todos los campamentos. A cada, a cada mes creo yo, cada dos meses [...] se traía bastante, no se acaba de traer, se le dejaba recomendado ahí [...] A la otra semana subíamos a cargar otra vez, dos viajes, dos viajes. Cargaba la mujer, cargaba los hijos, todos no, no que ahorita la mujer es otro su trabajo que muy cuidadoso, que muy frágil, no, no había gente frágil en ese tiempo, todos trabajaban, todos a cargar.<sup>605</sup>

Todos los miembros de la familia tenían que cooperar para cargar, hasta los niños pequeños que ya pudieran caminar largas distancias ayudaban con el transporte de las mercancías.

### ***La comida***

La ayuda que llegaba a los campamentos de refugiados procedía de distintas agencias de ayuda nacionales e internacionales. Lo primero y más indispensable para la alimentación de los guatemaltecos fue el maíz. Por esto se comenzó a comprar en grandes cantidades a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), en Chiapas. Pero debido a la alta demanda se tuvo que ir hasta Villahermosa, Tabasco, para poder adquirir todo lo que se necesitaba.

Para suplir el maíz se les comenzó a entregar Maseca (harina de maíz), además de frijol, arroz, pescado seco y todo tipo de verduras como cebolla, tomate, calabaza y enlatados como sardina, atún, pollo, frijol, así como leche y huevo en polvo, aceite, café, té, etc. Para no repetir las cosas que se entregaban y provocar escasez de alguno y abundancia de otro el CCS y la COMAR se pusieron de acuerdo en los productos que entregarían.

Aunque con el paso del tiempo el suministro de alimentos llegó a ser suficiente para todos los refugiados, esto no resolvió completamente el problema pues muchos comenzaron a enfermar por no estar acostumbrados a este tipo de comida. Por esta razón muchos decidieron no comerlo, lo tiraban, lo almacenaba o se lo daban a sus animales. Otros lo vendían a los campesinos mexicanos, aunque esto no parece haber sido muy generalizado pues se les prohibió comerciar o regalar lo que se les entregaba.

<sup>605</sup> Entrevista a Diego Andrés, Santo Domingo, 27 de junio de 2017.

Para resolver este problema fue necesario dar talleres en lo que se enseñaba a preparar este tipo de alimentos.<sup>606</sup> Fue sobre todo el Comité Cristiano de Solidaridad el que se encargó de organizar estos talleres.<sup>607</sup>

Ni el aceite. Sí, fue eso porque por ejemplo huevo, este, a veces nos hacían, batían la harinita esa que le digo que era huevo en polvo y luego echaban en el sartén, pero casi un cuarto de aceite. Entonces cuando usted decía, hermana ahora hicimos huevo para ustedes, no para todos, y yo decía, pero esto no me lo voy a comer, era más aceite que huevo. Es que no estaban acostumbrados.<sup>608</sup>

Además de los talleres de cocina se crearon comedores comunitarios que sirvieron para alimentar sobre todo a los niños que se encontraban muy desnutridos. El CCS contrató a nutriólogas para combatir la desnutrición que muchos sufrían. En cada campamento se organizaron grupos de mujeres que se encargaron de hacer tortillas, de preparar arroz, frijoles y demás alimentos. Esos espacios eran aprovechados también para enseñarles a cocinar la comida que se les repartía, a incorporar nuevas cosas a su alimentación, como a revolver en la masa de las tortillas el frijol soya, por su alto poder nutricional. Éste se volvió un alimento fundamental para tratar la desnutrición crónica en la que se encontraban la mayoría de los refugiados. Se enseñó a las mujeres a preparar pasteles y postres con leche de soya para que los niños lo comieran.



Niños comiendo. Sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1330 expediente 1.

<sup>606</sup> Entrevista a Javier y Enrique Hernández (mexicanos), Poza Rica, 28 de junio de 2017, entrevista a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017 y entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.

<sup>607</sup> Entrevista a Elías Méndez Águeda, Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017.

<sup>608</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.



También se incluyó a los niños en estas actividades. Se les enseñó a plantar hortalizas, o se les pedía que a la hora de ir a comer trajeran un leño para que las mujeres pudieran cocinar. Los comedores comunitarios también sirvieron para mantener ocupadas a las mujeres de tal forma que olvidaran por lo menos por algunos momentos lo vivido en Guatemala.<sup>609</sup>

Además de los alimentos se les entregaron machetes, semillas para que sembraran verduras, jabón, detergente, medicinas, así como ropa y calzado, especialmente botas de hule y chancas.<sup>610</sup> La ropa fue un punto central para las mujeres pues tuvieron que deshacerse de sus naguas y huipiles y utilizar una vestimenta a la que no estaban acostumbradas, que les era ajena. Esto tenía como objetivo ocultar su origen, para que tanto las autoridades mexicanas, pero sobre todo las guatemaltecas, no se dieran cuenta de que eran guatemaltecas refugiadas en México.

No, nos mandaron, hay miedo pue, hay miedo de los mexicanos, nos dieron donde vivir, pero de escondida, todos los cafetales, a la orilla, no nos metieron para acá y con sus ropas de los mexicanos lo hacían. Nuestras mujeres ya no lo ponían su ropa, lo daban prestar sus ropas, sus vestidos, falda, para que vean que son mexicanos, ya no son guatemaltecos.<sup>611</sup>

En este sentido un miembro del Comité Cristiano menciona que las mismas refugiadas pedían que además de comida también les dieran ropa para cambiarla por su vestimenta tradicional, por temor a ser reconocidos por el ejército de su país, pues los constantes sobrevuelos que violaban el espacio aéreo mexicano las tenían atemorizadas. Al dejar sus ropas y vestirse como las mexicanas pretendían pasar desapercibidas.<sup>612</sup>

Hay quienes también recuerdan que fue Migración quién les recomendó que dejaran de vestir su ropa tradicional y utilizaran la que les donaba la Iglesia para que así no fueran fácilmente identificados por el ejército de su país como refugiados. No les quedó de otra más que aceptar la sugerencia pues era para salvar la vida.

Entonces ya se dio la opción y es cuando se quemó la ropa. Me acuerdo bien todavía de, de mi mamá, creo que como tenía un huipil, tenía dos cortes que todavía reservó ella. Lo metió en doble nylon y en costal y enterró bajo la tierra, quedó enterrado y así lo reservó durante los 9 años ahí estuvo, nunca lo, nunca lo ocupó, ahí estuvo.<sup>613</sup>

<sup>609</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>610</sup> Entrevista a Alejandro y Aníbal, Galacia, 21 de junio 2017 y entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>611</sup> Entrevista a Felipe Castañeda, Pacayal, 28 de junio de 2017.

<sup>612</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>613</sup> Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

En cambio, María Guadalupe, refugiada de Huehuetenango señala que, desde antes de llegar a México, quienes los venían guiando, es decir, miembros del EGP, les dijeron que debían cambiar su ropa antes de cruzar y dejar de hablar su lengua para que no fueran identificados por los agentes de Migración como guatemaltecos y fueran deportados. “Aunque no queríamos teníamos que quitarnos nuestra ropa por salvar la vida”.<sup>614</sup>

Esto muestra lo difícil que fue para las mujeres desprenderse de su ropa, que significaba también desprenderse de algo que las ligaba con su patria, con sus antepasados. Por esta razón, posiblemente más de una optó por guardar su “corte” para usarlo cuando pudieran regresar a su país y no tuvieran que esconder sus orígenes por temor a ser asesinados.

### ***Fiestas y actividades religiosas en los campamentos***

A pesar de todos los problemas que podían tener, como los mismos refugiados lo señalan, estar en México significaba cierta tranquilidad, podían dormir tranquilos, sin temor a ser asesinados.<sup>615</sup> En este sentido, las actividades religiosas contribuyeron a mejorar su estado de ánimo. A pesar de que no todos los refugiados eran católicos, pues un buen número pertenecía a alguna iglesia protestante, la Diócesis de San Cristóbal a través del CCS los apoyó desde el principio.

Debido a esto las celebraciones litúrgicas realizadas cotidianamente tenían un carácter ecuménico. Además el Comité Cristiano alentó la “celebración Maya” como parte de un rescate cultural.<sup>616</sup> Pero debido a que en muchos campamentos no había una iglesia para celebrar la misa, los guatemaltecos acudían a las iglesias de las comunidades mexicanas vecinas.

En Chajul los refugiados que eran católicos asistían a la iglesia de la comunidad con los mexicanos, mientras que los guatemaltecos que eran evangélicos construyeron un templo

<sup>614</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

<sup>615</sup> AHDSC-FRG, carpeta 62, expediente 5. Transcripción de una entrevista realizada a refugiados del campamento Aquespala, sin fecha.

<sup>616</sup> AHDSC-FRG, carpeta 200, expediente 2. Informe de situación de los campamentos, CA. 1996.

en su campamento para realizar sus actividades religiosas.<sup>617</sup> En Amparo Aguatinta también asistían a la iglesia católica de los mexicanos para escuchar misa cada domingo.<sup>618</sup>

Cuando se realizaban casamientos éstos se hacían de forma colectiva pues en los campamentos no había sacerdotes. De tal forma que cuando uno llegaba todas las parejas que desearan casarse aprovechaban la ocasión. Lo mismo sucedía con los bautismos o la primera comunión de los niños.<sup>619</sup>

Además de las celebraciones religiosas, con el paso de los años, cuando las cosas se comenzaron a normalizar en los campamentos se empezó a celebrar el aniversario de su llegada y la fundación del asentamiento. En el caso de Marqués de Comillas esto no duró mucho porque la mayoría de los refugiados fueron obligados a reubicarse en Campeche y Quintana Roo.<sup>620</sup>

Al igual que los refugiados asistían a las misas en las iglesias de los mexicanos, éstos acudían a las fiestas que se organizaban en el campamento, en las cuales se traía marimba de Guatemala y se preparaban algunas bebidas alcohólicas tradicionales.<sup>621</sup> A pesar de todo esto, de la buena organización al interior de los campamentos, de la cohesión de los refugiados, también se presentaron algunos problemas al interior de los asentamientos, algunos de estos fueron provocados por un creciente alcoholismo.

### ***El alcoholismo en los campamentos de refugiados***

Aunque se intentó controlar la ingesta de alcohol en los campamentos de refugiados y posiblemente se logró durante los primeros años, sobre todo por la supervisión de los suministros que ingresaban a los campamentos, en los que tuvieron más cercanía y relación con las comunidades mexicanas esto debió ser más difícil de vigilar. Lo cierto es que, según las fuentes encontradas el problema de alcoholismo en algunos campamentos llegó a ser tan serio que el Comité Cristiano de Solidaridad y los mismos refugiados llegaron al acuerdo de

<sup>617</sup> Entrevista a Celina Miranda (mexicana), Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>618</sup> Entrevista con Elías Méndez Águeda (mexicano), Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017.

<sup>619</sup> Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>620</sup> Entrevista a Entrevista a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017 y entrevista a Celina Miranda (mexicana), Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>621</sup> Entrevista con Elías Méndez Águeda (mexicano), Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017 y a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017

que todo aquel que causara problemas o escándalos perdería “su derecho a la posada y tendrá que salir de manera inmediata del campamento”.<sup>622</sup>

Esta medida extrema se debió a que algunas personas alcoholizadas causaron problemas, como el suscitado en el campamento El Porvenir en donde un refugiado en estado de ebriedad insultó y amenazó de muerte al responsable del Centro de Ecodesarrollo El Porvenir, miembro del CCS.<sup>623</sup>

Según un informe del CCS sobre la situación de los campamentos de la zona Tziscaco a mediados de la década de 1990, la indecisión e incertidumbre de los refugiados sobre qué camino tomar: repatriarse, retornarse o integrarse, esta última opción todavía no muy clara, provocó un aumento del alcoholismo y de actitudes agresivas.<sup>624</sup>

Para 1997, casi al concluir el refugio, el alcoholismo era un “problema de gran envergadura en los campamentos”, como se señaló en una reunión sostenida entre miembros del ACNUR y algunas ONG’s con motivo de la misión a Chiapas de Alberto Brunori, oficial del Alto Comisionado de la oficina en México, con experiencia en la materia. Diez años atrás, en un documento del CCS se hablaba ya de que el alcoholismo iba creciendo en los campamentos de refugiados.<sup>625</sup>

En esta reunión se propuso iniciar un trabajo sobre alcoholismo y masculinidad en los campamentos de refugiados. Con esto se buscó abordar el problema desde una “perspectiva sistémica”, pues se quería evitar la “culpabilización del individuo”. Para esto se impulsaría la creación de grupos con un máximo de 20 refugiados que se reunirían una o dos veces por semana para platicar sobre el tema.<sup>626</sup>

La documentación encontrada no nos permite saber si los talleres sobre “alcoholismo y masculinidad” se llevaron a cabo en los campamentos. Pero lo que sí nos muestra el documento es que el alcoholismo había llegado a ser un problema serio en algunos de los asentamientos de refugiados y era necesario tomar algunas acciones para poder revertirlo.

<sup>622</sup> AHDSC-FRG, carpeta 360, expediente 6. Carta de Héctor Arciniega Nieves, secretario general del Comité Cristiano para Refugiados AC, a los representantes de la comunidad refugiada en San Lorenzo, 11 de marzo de 1996.

<sup>623</sup> AHDSC-FRG, carpeta 364, expediente 2. Carta de Héctor Arciniega Nieves al Grupo Quetzal, campamento El Porvenir, 1 de mayo de 1995.

<sup>624</sup> AHDSC-FRG, carpeta 200, expediente 2. Informe de situación de los campamentos, CA. 1996.

<sup>625</sup> AHDSC-FRG, carpeta 173, expediente 9. Acta del Sureste, Castalia Montebello, septiembre de 1987.

<sup>626</sup> AHDSC-FRG, carpeta 19 expediente 3. Expediente sobre la reunión sostenida en la oficina del ACNUR sobre "Alcoholismo y masculinidad" que se realizó el 25 de mayo de 1997.

***La formación de cooperativas y el impulso de proyectos productivos en los campamentos***

Fue el Comité Cristiano de Solidaridad el primero en impulsar proyectos agrícolas, cooperativas y talleres para que los refugiados pudieran alcanzar cierto grado de autosuficiencia. Además, se vio la necesidad de dar a los guatemaltecos algo en que ocuparse pues, como el mismos CCS señalaba, “la mayoría de ellos vegetan en campamentos de refugiados en donde esperan pacientemente la ayuda de organizaciones internacionales”.<sup>627</sup>

Sin embargo, por carecer de tierras para cultivar en muchas ocasiones estos proyectos no tuvieron el impacto deseado. Esto se lograría de forma parcial en los campamentos de refugiados asentados en tierras adquiridas por el CCS para uso de los guatemaltecos en Chiapas y con mucho mayor éxito, en los campamentos que se establecieron en Campeche y Quintana Roo.

En algunos casos se rentaron tierras a ejidatarios, o éstos las prestaron al ver la situación en la que se encontraban los refugiados. Fue así como se echaron a andar diversos proyectos de siembra de maíz, arroz, frijol y de cría de ganado. Uno de los más grandes fue el realizado en 1983 en Marqués de Comillas en donde los refugiados de los campamentos establecidos en la zona contaron con el apoyo del CCS para sembrar 360 hectáreas de maíz y 45 de arroz. Tierra cedida por algunos mexicanos para esta labor, que recibieron una gratificación por parte del CCS por su apoyo y colaboración al proyecto.<sup>628</sup>

Algunos mexicanos de la zona de Marqués de Comillas recuerdan cómo los refugiados cosechaban toneladas de maíz, arroz y frijol de las hectáreas que habían sembrado, “gente muy trabajadora”.<sup>629</sup>

También se crearon tiendas cooperativas en algunos campamentos. Para estos el Comité Cristiano solicitaba una cooperación por cada familia que la integraría y con esto se adquirirían los productos que se vendían en el local de la cooperativa. Para la creación de la tienda cooperativa que se creó en Poza Rica cada familia tuvo que aportar 300 pesos, con los que se adquirieron productos como laminas, machetes, abarrotos, etc.<sup>630</sup>

<sup>627</sup> AHDSC-FRG, carpeta 548, expediente 1. Proyecto de dignificación de refugiados centroamericanos, Talleres de artesanías, enero de 1982.

<sup>628</sup> AHDSC-FRG, carpeta 545, expediente 4. Proyecto de cultivo de maíz y arroz" en la zona de Marqués de Comillas, año de 1983.

<sup>629</sup> Entrevista a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017.

<sup>630</sup> Entrevista a Ramos Antonio Paraíso, 29 de junio de 2017.

### *Las cooperativas de artesanías*

El caso de las cooperativas de artesanías creadas en los campamentos es un caso particular pues, como señala una miembro del CCS, éstas iniciaron como un medio para mantener ocupadas a las mujeres, como una especie de terapia para que olvidaran los horrores que habían visto y sufrido en Guatemala.

[...] la artesanía nos sirvió al inicio como una, no teníamos para pagar psicólogos y la gente venía muy dañada, sobre todo las mujeres que habían perdido hijos, perdieron a sus bebés porque venían ya embarazadas, un montón de cosas que les sucedieron en el camino, una mujer mató a su bebé aprisionándolo porque estaban pasando, para que no oyeran, y así cosas que platicaban que te dejaban azorada y decir hígole, realmente esta mujer dio la vida de su hijo por su pueblo. Entonces, ellas necesitaban terapia psicológica entonces, de dónde sacamos tanto psicólogo para 120 campamentos. Entonces lo que hicimos dijimos bueno, hombres a hacer otra vez los palos para los tejidos, se vinieron sin nada, y ustedes saben cómo lo hacen y se los entregan a las mujeres y a las mujeres vamos a traer hilo, fue las terapias, no había de otra, la terapia fue que se pusieran a tejer. Y a dejar de pensar en todo aquello que tenían clavado en su cabeza y doloroso no, doloroso, con hijos perdidos, con tanta cosa. Entonces nos sirvió, el tejido fue el psicólogo, la psicóloga y este y algunas otras cosas que empezaron a ver.<sup>631</sup>

Con el avance de las cooperativas y la venta de las artesanías surgió la necesidad de diversificar sus productos. Fue necesario dar talleres para hacer morrales, manteles, cosmetiqueras, cinturones, monederos, etc.<sup>632</sup> Se compraron máquinas de coser para estas cooperativas y, según la hermana Lucy, llegó a haber tres o cuatro de éstas en cada campamento.

Las artesanías eran enviadas por el CCS a San Cristóbal y después a México y muchas de ellas eran vendidas en el extranjero.<sup>633</sup> Sin embargo, llegó un momento en el que hubo una sobreproducción de artesanías y muchas de las piezas no eran de muy buena calidad pues un buen número de ellas habían sido elaboradas por manos inexpertas. Esto se debió a que la venta de los productos generaba recursos para las familias que participaban y las mujeres

<sup>631</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>632</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro del CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>633</sup> AHDSC-FRG, carpeta 462, expediente 6. Carta de Andrea Eberharter, del departamento de Compras de Eza Dritte Welt, en la que solicita artesanías para venderlas en Austria, febrero de 1990 y expediente 7. Carta de Edward Millar, de OXFAM Trading, a la madre Lucía, del CCS, en la que hace un pedido de artesanías, sin fecha.

comenzaron a incluir a sus hijas en esto para poder producir más y tener mayores ingresos, lo que provocó un detrimento de la calidad:

Cuando se logró la escuela del Porvenir, entonces ya las mujeres se vinieron ahí para que ya las mujeres fueran mejorando, pero sí hubo un tiempo en que la bodega, que era más grande que esto, más largo por lo menos hasta la puerta, estaba lleno de artesanía y que ya no sabíamos qué hacer con tanta artesanía y que no toda era pues muy buena porque en Europa no te reciben cualquier cosa.

Finalmente se tomó la decisión de ya no recibir nada que no estuviera bien hecho pues también la demanda de los productos comenzó a disminuir. Esto hizo que las cooperativas de artesanías poco a poco fueran decayendo.

En febrero de 1985 la Secretaría de Gobernación, dirigida por Manuel Bartlett, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para Refugiados inauguraron una “Muestra Artesanal” con productos elaborados por los refugiados guatemaltecos en el Museo Nacional de Antropología e Historia.<sup>634</sup>

Debido a que el Comité no había tenido la capacidad de comercializar toda la producción, el proyecto de las artesanías se suspendió a finales de la década de 1980, mientras no se tuvieran los canales adecuados para su venta.<sup>635</sup>

Para 1991 el CCS buscó impulsar de nuevo la creación de estas cooperativas. En este sentido algunos miembros de OXFAM México, organización que se encontraba interesada en apoyar el proyecto señalaron que debía de orientarse en términos diferentes a la experiencia anterior, “para evitar otra acumulación de producción (algunos de mala calidad). Un nuevo intento tendría necesariamente que estar más acorde a la realidad del mercado”. En este sentido, se recomendó que:

Si el Comité Cristiano estaba interesado en reiniciar su programa de artesanía, sería útil hacer un taller de evaluación junto con representantes artesanas acerca de la experiencia anterior, por otra parte, para otorgar elementos a las artesanas sobre las dificultades, obstáculos y complejidades que implica la comercialización de artesanía. Así, ellas podrán decidir si les interesa seguir con tal iniciativa.<sup>636</sup>

<sup>634</sup> AHDSC-FRG, carpeta 79 expediente 48. Fotocopia de un artículo del periódico Excelsior titulado “Abrirá Bartlett una Muestra Artesanal de guatemaltecos”, 8 de febrero de 1985.

<sup>635</sup> AHDSC-FRG, carpeta 488, expediente 10. Respuesta a un cuestionario enviado por el Comité Holandés Vlochteling del CCS en el que se habla de las artesanías, 6 de febrero de 1991.

<sup>636</sup> AHDSC-FRG, carpeta 483, expediente 28. Carta de Norma Macleod, de OXFAM de México a la hermana Lucy del CCS en la que se habla de la reactivación del programa de artesanías, 6 de febrero de 1991.

Para 1992, el CCS contaba con el presupuesto necesario para reactivar el proyecto.<sup>637</sup> Lo que parece haberse realizado pues para octubre de 1995 existen cuentas de la venta de artesanías de los refugiados guatemaltecos. Lo que es innegable es que la cantidad que se vendía había disminuido de manera notable. Es decir, ya no representaba un ingreso económico importante para los que participaban en dicho proyecto.<sup>638</sup>

Durante una visita realizada por El Grupo Solidario de Xalapa, integrado por personas de origen guatemalteco, a los campamentos de refugiados en Chiapas se observó el proceso de elaboración de artesanías y se hicieron algunas recomendaciones. En primer lugar, señalaron que ya no se seguían los mismos patrones de diseño ni de colorido tradicionales y se veía una improvisación en algunos trabajos. Lo que provocaba un impacto en la cultura y tradición de los pueblos. Esto, como ellos mismos señalaron, era comprensible por la situación en la que se encontraban los refugiados y por la falta de algunos materiales que no se podían conseguir en México.

No obstante, esta situación también daba la oportunidad de estimular la creatividad en las soluciones de los problemas en todos los ámbitos de la vida, y en particular, en los textiles. Esto permitiría la creación e introducción de nuevos elementos estéticos. En este sentido, era necesario conservar y perpetuar los elementos culturales tradicionales y a la vez permitir las nuevas creaciones. Por lo tanto, se recomendaba: crear en los artesanos la costumbre de graficar los diseños y combinaciones de color que se trabajaran; limitar el uso de muchos colores, sobre todo cuando se comenzaba en el oficio; eliminar el uso del amarillo limón fosforescente pues aseguraban que era de mal gusto, no formaba parte de los colores tradicionales, lo que impedía la venta de las artesanías; y concientizar al artesano y a la comunidad de la relación existente entre calidad de la prenda, diseño de figuras y colorido y su éxito en venta.<sup>639</sup>

También se dieron talleres de sastrería a algunos refugiados y se proporcionaron las máquinas de coser para que en los campamentos pudieran confeccionar pantalones y camisas.

<sup>637</sup> AHDSC-FRG, carpeta 488, expediente 10. Carta referente al proyecto de artesanías, 13 de enero de 1992.

<sup>638</sup> AHDSC-FRG, carpeta 378, expediente 5. Cuenta de la venta de artesanías, 1995.

<sup>639</sup> AHDSC-FRG, carpeta 488, expediente 7. Algunas observaciones en torno a la elaboración de artesanías por los refugiados guatemaltecos, sin fecha.



De igual forma se proporcionaron los materiales para la producción de pan, en algunos campamentos la panadería era trabajada por las viudas.<sup>640</sup>

Las mujeres también se organizaron en cooperativas de hortalizas, cría de cerdos y molinos de nixtamal, pero debido a la inestabilidad de algunos asentamientos, es decir, a que muchos refugiados tuvieron que cambiar de lugar de residencia en varias ocasiones, estas cooperativas no tuvieron mucho éxito.<sup>641</sup>



Mujeres con cántaros con agua para emplearlos en el riego de hortalizas colectivas en el campamento de Saculeo, en el Municipio de Margaritas, Chiapas.

Mujeres trabajando en sus hortalizas colectivas, campamento Zaculeu, Las Margaritas, julio de 1992. AHDSC-FRG carpeta 1332, expediente 4.

### ***El Centro de Ecodesarrollo El Porvenir***

Para obtener un mayor éxito en la implementación de los proyectos productivos se vio la necesidad de realizar acompañamiento, capacitación, organización y asistencia. Sin embargo, en el caso de los refugios la dispersión en varios campamentos a lo largo de la frontera lo

<sup>640</sup> AHDSC-FRG, carpeta 62 expediente 5. Transcripción de una grabación a refugiados del campamento Aquespala, sin fecha.

<sup>641</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

hacía complicado. Para resolver este problema se creó El Centro Comunitario de Ecodesarrollo El Porvenir<sup>642</sup>. Este era un medio para:

Hacer eficaz la conexión entre las necesidades comunitarias relevantes, la información idónea y los satisfactores productivos y técnicos de aplicación inmediata por parte de los sujetos beneficiarios. En este contexto llevan a efecto la indispensable tarea de dar agilidad, calidad, método y sistema a las labores de diagnóstico, capacitación y asesorías, implementación de micro-proyectos y seguimiento constante, pero in-situ, fuera de los núcleos urbanos tradicionalmente decisorios.<sup>643</sup>

En este sentido, El Porvenir se convirtió en una especie de escuela de artes y oficios para los refugiados, quienes llegaban de todos los campamentos a aprender lo que ahí se impartía. Éste se dividía en áreas: granja integrada, tecnologías apropiadas, nutrición familiar y salud comunitaria, y el área de comunicación educativa.<sup>644</sup>



Capacitación en sastrería a hermanos refugiados en el campamento El Porvenir

Talleres en el centro de Ecodesarrollo el Porvenir. AHDSC-FRG carpeta 1332, expediente 4.

<sup>642</sup> Al parecer también hubo la intención de crear otro similar en La Gloria, pero según la información encontrada, éste no llegó a concretarse.

<sup>643</sup> AHDSC-FRG, carpeta 169 expediente 4. Prelaciones para la propuesta de presupuesto proyectos productivos zona de refugiados Chiapas, México, junio de 1990.

<sup>644</sup> AHDSC-FRG, carpeta 169 expediente 4. Prelaciones para la propuesta de presupuesto proyectos productivos zona de refugiados Chiapas, México, junio de 1990.

Esta áreas incluían cursos y talleres de artesanías, de carpintería, herrería, talabartería, alfarería, corte y confección, hilados y tejidos, tejido de estambre, panadería, horticultura, floricultura, fruticultura, cafecultura, avicultura, piscicultura, apicultura, entre otros.<sup>645</sup>

Con las invasiones de tierras posteriores al levantamiento zapatistas de 1994 El Porvenir se vio afectado, al grado de disminuir su actividad para después desaparecer, como veremos más adelante. Durante sus años de existencia formaría a decenas de refugiados e impulsaría en los campamentos el desarrollo de proyectos productivos de distinta índole.



Talleres en el centro de Ecodesarrollo el Porvenir. AHDSC-FRG carpeta 1317, expediente 1.

### **La vida de las mujeres en los campamentos de refugiados**

A pesar de que ya se ha mencionado que las mujeres refugiadas también tuvieron algunos espacios de trabajo, especialmente las cooperativas de artesanía, de hortalizas y de molinos, no alcanzaron otros beneficios a los que si accedieron los hombres. Desde 1982 la COMAR, el ACNUR y el CCS habían señalado la necesidad de un trabajo al que denominaron mixto,

<sup>645</sup> AHDSC-FRG, carpeta 169 expediente 3. Comité Cristiano de Solidaridad, propuesta de presupuesto trianual 1991-1993.

con los refugiados. Sin embargo, al final de cuentas éste se centró en los hombres, “con exclusión casi total de las mujeres” como reconoció el mismo ACNUR.

Fue debido a esto que el Alto Comisionado inició ya desde finales de la década de 1980, pero sobre todo a partir de 1990, un trabajo con la población refugiada con una perspectiva de género. Esto facilitó también la creación de las organizaciones de mujeres refugiadas en el contexto del retorno como veremos más adelante.<sup>646</sup>

El ACNUR advirtió que había surgido una brecha entre los hombres y las mujeres refugiadas que era evidente sobre todo en los procesos de “castellanización, alfabetización, comprensión de las formas sociales y de las instituciones mexicanas, y nuevas habilidades en responder al entorno, frete a la reclusión, desinformación y aislamiento en los cuales se relegó a las mujeres”.<sup>647</sup> Es decir, los hombres se habían visto bastante más beneficiados que las mujeres, quienes habían sido excluidas no sólo de los procesos organizativos en los campamentos de refugiados, sino incluso de la educación y castellanización. Esto las privó de una mayor comunicación y apertura con las agencias de ayuda nacional e internacional lo que provocó que los hombres fueran los únicos interlocutores con el exterior.

Para las mujeres también ha sido mayoritario el peso del refugio; también aquí sufrimos la realidad de la desigualdad, de la discriminación y la marginación que sufrimos antes en Guatemala y que por miles de años han padecido las mujeres en el mundo. Sobre nosotras sigue recayendo el gran peso de la crianza de los hijos, de la alimentación diaria de nuestras familias, de gran parte del sostenimiento del hogar, además de participar directamente en la producción.<sup>648</sup>

Según una encuesta realizada por Mamá Maquín, organización de mujeres refugiadas creada en 1990, en coordinación con Centro de Investigación y Acción de la Mujer (CIAM) y el ACNUR, a principios de 1991 el 94% de las mujeres se dedicaban a oficios domésticos, lo que significaba un horario de trabajo más largo y más pesado que el de los hombres, pues éstos no tenían trabajo una buena parte del año, como ya se ha señalado, y cuando lo tenían se limitaba a una jornada de ocho horas. En cambio las mujeres estaban ocupadas todos los días del año y laboraban en promedio 14 horas diarias, aunque un buen porcentaje llegaba a

<sup>646</sup> AHDSC-FRG, carpeta 210, expediente 1. Informe del trabajo de ACNUR con mujeres refugiadas en Chiapas 1991-1995, p. 7.

<sup>647</sup> AHDSC-FRG, carpeta 210, expediente 1. Informe del trabajo de ACNUR con mujeres refugiadas en Chiapas 1991-1995, p. 7.

<sup>648</sup> AHDSC-FRG, carpeta 467, expediente 4. Mujeres refugiadas y derechos humanos, México, 10 de octubre de 1990.

las 16 horas pues sus actividades iniciaban a las cinco de la mañana y concluían a las nueve o diez de la noche.<sup>649</sup>

Fue debido a esto que el Alto Comisionado comenzó desde 1990 “un esfuerzo, novedoso en su tipo, para impulsar el trabajo de las mujeres” refugiadas dividido en seis aspectos: 1) Alfabetización y educación 2) Reducción de la carga de trabajo de las mujeres 3) Salud reproductiva 4) Experiencia radiofónica 5) Desarrollo de líderes, participación y organización 6) Estructuras y mecanismos de coordinación: Relación de ACNUR con organizaciones y ONG’s.

Se puso especial atención en desarrollar el bilingüismo y que aprendieran a leer y escribir. Al no contar con estos conocimientos era muy difícil que accedieran a cualquier cargo comunitario:

Desde un principio, la alfabetización fue un proceso integral en el cual las mujeres se castellanizan; también se alfabetizan, pudiendo con ello acceder a cargos en la comunidad y capacitarse en otras áreas; y se concientizan en torno a las diferentes dimensiones de su opresión específica de género y de etnia. En este contexto, aunque no único, se ubicaron los derechos de las mujeres como uno de los instrumentos de concientización.<sup>650</sup>

Sin embargo, hubo ciertas dificultades para lograr esto pues las refugiadas tenían que dividir su tiempo entre sus tareas en el hogar y la escuela, y algunas decidieron abandonar las capacitaciones. A pesar de esto, la castellanización y alfabetización permitió, según evaluaciones del ACNUR y de otras ONG’s, que las mujeres tuvieran fuertes cambios en su nivel de autoestima, en su visión del mundo y de sus relaciones familiares. Además, les permitió comenzar a ganar cierto reconocimiento de los hombres

Como parte de las estrategias para impulsar el dominio sobre el tiempo y lograr la reducción en la carga del trabajo doméstico el ACNUR impulsó, por medio de la COMAR, la entrega de molinos de nixtamal, de estufas y cilindros de gas, algunas como donación, otras por medio de crédito.

Sin embargo, se encontraron con algunas dificultades pues muchos molinos se descompusieron y fue imposible arreglarlos con los medios y conocimientos con que se disponía. En otros casos hubo algunos conflictos entre los grupos de mujeres que los

<sup>649</sup> AHDSC-FRG, carpeta 506, expediente 1. Situación de las mujeres guatemaltecas refugiadas en Chiapas, 8 de marzo de 1991.

<sup>650</sup> AHDSC-FRG, carpeta 210, expediente 1. Informe del trabajo de ACNUR con mujeres refugiadas en Chiapas 1991-1995, p. 1, 9 y 10.

utilizaban y algunos fueron llevados a Guatemala o a otros campamentos. En el caso de las estufas de gas, se logró la gestión y entrega a 3,970 familias, lo que permitió el ahorro de tiempo.<sup>651</sup> Sin embargo, las condiciones materiales, en la mayoría de los casos, no permitieron mantener en funciones ni las estufas ni los molinos.

A pesar de todos los problemas, la implementación, sobre todo de las estufas de gas permitió a las mujeres refugiadas darse cuenta de la importancia del tiempo en su trabajo. Al ocupar gran parte de su día en las labores domésticas no podían dedicarse a otras actividades de los campamentos, limitando su participación.

En el caso de la salud reproductiva de las mujeres algunos estudios realizados habían demostrado que era muy deficiente. Esto se debía, según el análisis del ACNUR, a que no era considerada como prioridad por ellas mismas y mucho menos por los hombres. En la mayoría de los casos las mujeres no querían acudir a reportar estos problemas porque el personal médico era masculino. Esto se debía a que las agencias de ayuda nacional e internacional enfocadas en la salud de los refugiados capacitaban a quienes eran propuestos como promotores de salud por las asambleas de los campamentos, compuestas exclusivamente por hombres. Sólo había mujeres parteras, pero no eran consultadas para otros temas que no concernieran en su ámbito de trabajo. Finalmente, muchas no acudían a tratarse porque no sabían que sus dolencias pudieran tener solución.

Para resolver esta situación se impulsó, entre otras cosas, la capacitación de las parteras en cuestiones ginecológicas y de condición social de las mujeres que les permitieran detectar problemas de violencia. Gracias a lo cual se logró el incremento de consultas ginecológicas lo que evidenció una “mayor libertad y sentido de derecho de las mujeres a la salud”, y facilitó la detección de algunas enfermedades en fases tempranas. De igual forma se incrementó el número de parejas que planificaban, aunque seguía siendo un porcentaje muy bajo de la población total de refugiados.<sup>652</sup>

La impartición de talleres para que las mujeres conocieran sus derechos permitió el reconocimiento de la existencia de violencia doméstica, sobre todo entre las más jóvenes, quienes cobraron conciencia de que los hombres no podían golpearlas y que se debía hacer

<sup>651</sup> AHDSC-FRG, carpeta 210, expediente 1. Informe del trabajo de ACNUR con mujeres refugiadas en Chiapas 1991-1995, pp. 15-16.

<sup>652</sup> AHDSC-FRG, carpeta 210, expediente 1. Informe del trabajo de ACNUR con mujeres refugiadas en Chiapas 1991-1995, pp. 17-19.

algo para cambiar esa situación. Todavía existía un buen número, sobre todo dentro de las mujeres mayores, que pensaban que debían soportar la violencia que sufrían sin decir nada.<sup>653</sup>

El ACNUR puso especial atención en el impulso de la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones en los campamentos. Pero debido a la resistencia de los hombres tuvo que implementar algunas medidas de presión. En algunos campamentos se amenazó con disminuir el apoyo que recibían si no se tomaba en cuenta a las mujeres. Por su parte la guerrilla, a través de los refugiados con los que mantenía relación, impulsó su concientización para que aceptaran la participación de las féminas. Lo que no fue tarea fácil por los usos y costumbres que tenían. En esto ayudó el que hubiera mujeres combatientes en las filas de la guerrilla:

Es que fue, fue la idea porque, porque había mujeres guerrilleras que estaban en la montaña, entonces por qué en la montaña, aquí dieron vida muchas mujeres y por qué no aquí se desarrolla también la participación de la mujer. Eso fue la claridad del grupo Maya-Tikal. Entonces habló de sí, de que hay que poner ejemplo. Entonces votaron nuestras hijas, nuestras mujeres en actividades y todo eso y es cuando se dieron cuenta y es cuando en todas las comunidades ahora si hubo capacitación de derecho, hubo el derecho de mujeres. Es cuando se dio la participación, entonces se fueron, es cuando se abrió el espacio.<sup>654</sup>

Gracias a esto se logró también construir en el campamento El Porvenir La Casa de la Mujer, que fue un espacio en el que recibían atención médica y algunos talleres. Todo esto permitió que las mujeres poco a poco fueran ocupando algunos puestos, primero como promotoras de educación y de salud, y posteriormente como representantes de los campamentos, sin embargo, todavía era un número reducido. Además, seguían sin asistir a las asambleas de los campamentos, y las pocas que podían, por ser representantes, no podían hablar ni opinar. A pesar de esto, el balance realizado por el ACNUR en 1996 señalaba que:

[...] en lo general puede considerarse muy positivo, a la vista de los logros alcanzados en tan corto tiempo y en condiciones muy difíciles. Se puede decir que las mujeres han logrado un nivel organizativo importante, que les permite una cierta capacidad de representarse y negociar en carácter de interlocutoras que no pueden ser hechas a un lado, aunque es evidente que todavía quedan espacios importantes de autonomía y capacidad de negociar que lograr.<sup>655</sup>

<sup>653</sup> AHDSC-FRG, carpeta 210, expediente 1. Informe del trabajo de ACNUR con mujeres refugiadas en Chiapas 1991-1995, pp. 25-26.

<sup>654</sup> Entrevista con Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>655</sup> AHDSC-FRG, carpeta 210, expediente 1. Informe del trabajo de ACNUR con mujeres refugiadas en Chiapas 1991-1995, pp. 27-29.

Uno de los resultados más importantes de la concientización de las mujeres fue la creación de las organizaciones Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané, como se verá en el último capítulo.

A pesar de todos estos logros y de que las organizaciones de mujeres refugiadas pudieron incidir en los procesos organizativos de los refugiados, sobre todo en el contexto del retorno, también es cierto que, al regresar a Guatemala, muchos de los espacios ganados volvieron a perderse.<sup>656</sup>

### **La salud en los campamentos de refugiados**

El mal estado de salud en el que llegaron miles de refugiados fue una de las principales causas de muerte durante los primeros meses. Muchos fallecieron por no ser atendidos oportunamente, pues en muchos campamentos no se contaba con medicinas, mucho menos con personal capacitado. En este contexto jugaron un papel fundamental las monjas y médicos del hospital de Altamirano, quienes se trasladaron a la zona de Marqués de Comillas para atender a los enfermos. El personal del hospital se turnaba para permanecer algunos días en la selva y posteriormente regresaban a su sede. Se daban consultas diarias, se preparaban alimentos para los niños desnutridos y los enfermos que no podían ser debidamente atendidos en la zona eran trasladados al hospital en Altamirano.<sup>657</sup>

Como ya se mencionó, las monjas de Altamirano trasladaron a docenas de niños de los campamentos a su hospital, al de Comitán y al de San Cristóbal para ser atendidos pues su precario estado de salud requería cuidados que no podían darse en los asentamientos. Se contrató una avioneta para que se encargara exclusivamente de transponer a los infantes de la zona de Marqués de Comillas.<sup>658</sup>

Los que llegaron a San Cristóbal serían rápidamente trasladados a Altamirano pues la constante visita de extranjeros al hospital en el que se encontraban los enfermos hizo imposible su estadía:

<sup>656</sup> Hacen todavía falta estudios que se enfoquen en analizar a profundidad el proceso organizativo de las mujeres refugiadas, las dificultades que enfrentaron, sus logros y la forma en que se dio su reintegración a Guatemala.

<sup>657</sup> Entrevista a Celina Miranda (mexicana), Chajul, 12 de junio de 2017 y AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 2. El sufrimiento de un día. Refugiados guatemaltecos en Pico de Oro, octubre de 1983.

<sup>658</sup> Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017



Entonces, huy, supieron de los niños que estaban ahí y era ir a tomarles fotos y muchos quería que se les donaran a esos niños [...] aquí parecía un circo que entraba y que salía la gente. Entonces no podíamos así y dijimos bueno, pues vamos a pedirle, nos pusimos de acuerdo con los doctores, sí hermana lo que ustedes piensen. Porque sí aquí se dio a conocer toda esta historia y muchos quieren que se les donen esas criaturitas. Entonces nos los llevamos.<sup>659</sup>

Otro gran actor fue el Hospital Civil de Comitán, pero como su director, el Dr. Gómez Alfaro, señaló, en un principio ellos trataron de no intervenir pues una buena parte del personal del mismo se había definido como socialistas, a título personal, no institucional, y pensaron que esto podría provocar “perjuicios” a los guatemaltecos. Sin embargo, al ver la situación crítica en la que miles llegaron se decidieron a actuar.<sup>660</sup>

Con la llegada de COMAR, se dio el ingreso también de un numeroso contingente de salud para atender a los refugiados, “COMAR se distingue porque empieza a traer un chorro de doctores”.<sup>661</sup> Pero antes de la llegada de los médicos de la Comisión Mexicana, muchos refugiados fueron atendidos por las Unidades Médicas Rurales, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que habían sido instaladas en algunos ejidos a los que llegaron los refugiados. Para 1983, el programa IMSS-Coplamar organizó un equipo móvil de 80 personas para dar atención médica básica y vacunar a la población de la selva.<sup>662</sup>

La situación más crítica se vivió entre 1981 y 1984, pues según señala el director del Hospital de Comitán, de cinco enfermos uno moría. Para 1986 la situación de salud había mejorado, pero aún persistían algunos problemas, sobre todo de desnutrición.<sup>663</sup>

### ***Inicia la capacitación de los refugiados como promotores de salud***

A pesar de todos los esfuerzos de los distintos actores por mejorar la salud de los refugiados, fue necesario capacitar a los mismos guatemaltecos para que pudieran apoyar a sus compatriotas en ausencia de los médicos, que no estaban de forma permanente en los asentamientos. Fue así como surgieron los promotores de salud.

<sup>659</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro de CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>660</sup> AHDSC-FRG, carpeta 53, expediente 2. Fotocopia de un artículo del periódico Excélsior titulado “Agravan los refugiados problemas en Chiapas”, 24 de marzo de 1986.

<sup>661</sup> Entrevista a la hermana Lucy (miembro de CCS), San Cristóbal, 14 de julio de 2017.

<sup>662</sup> FREYERMUTH y GODFREY, *Refugiados guatemaltecos en México*, p. 32. Las autoras analizan cuáles fueron las principales enfermedades que aquejaron a los refugiados durante sus primeros años en México.

<sup>663</sup> AHDSC-FRG, carpeta 53, expediente 2. Fotocopia de un artículo del periódico Excélsior titulado “Agravan los refugiados problemas en Chiapas”, 24 de marzo de 1986.

Cada grupo, de los que conformaba un campamento, debía elegir a quien sería su promotor de salud. Quienes fueran seleccionados debían asistir a cursos y talleres de capacitación con médicos que llegaban a sus campamentos o se trasladaban a algún lugar específico para su formación. Poza Rica fue uno de estos puntos pues ahí se construyó una clínica.<sup>664</sup> Ésta era atendida por médicos que llegaban de Suiza, España, Canadá, entre otros países que se encargaban de instruir a los promotores guatemaltecos y mexicanos.<sup>665</sup> También el hospital de Comitán fue un centro de capacitación de promotores de salud y parteras.<sup>666</sup>

Los promotores de salud se encargaban de apoyar a los médicos de COMAR, ACNUR y del CCS que se encontraban en los campamentos temporalmente. Para esto se creó un sistema de rotación que permitía que cada promotor cumpliera con una semana de trabajo, dos o tres días, de noche o de día, dependiendo del turno que se le hubiese asignado. Se encargaban de cuidar a los pacientes, aplicaban las medicinas que los doctores hubieran indicado en sus recetas, bañaban y limpiaban a los enfermos.<sup>667</sup>

Los promotores también se encargaban de dar pequeños cursos a los demás refugiados sobre higiene y salud personal, para prevenir las enfermedades. Este tema era de gran importancia pues, aunque los índices de mortalidad habían disminuido, subsistían aún enfermedades que podían prevenirse con una higiene adecuada:

Entre los principales factores que han determinado esta circunstancia destaca la falta de conciencia sobre la importancia que representa la participación de la comunidad en su conjunto en el cuidado de su salud, ya que como se mencionó, se había dado prioridad al aspecto asistencial, inclusive a través de promotores comunitarios y no a la promoción y educación para la salud. Esta circunstancia se debe en gran parte a la limitada conciencia generada en la comunidad sobre la necesidad de constituirse en protagonistas del cuidado de su salud.<sup>668</sup>

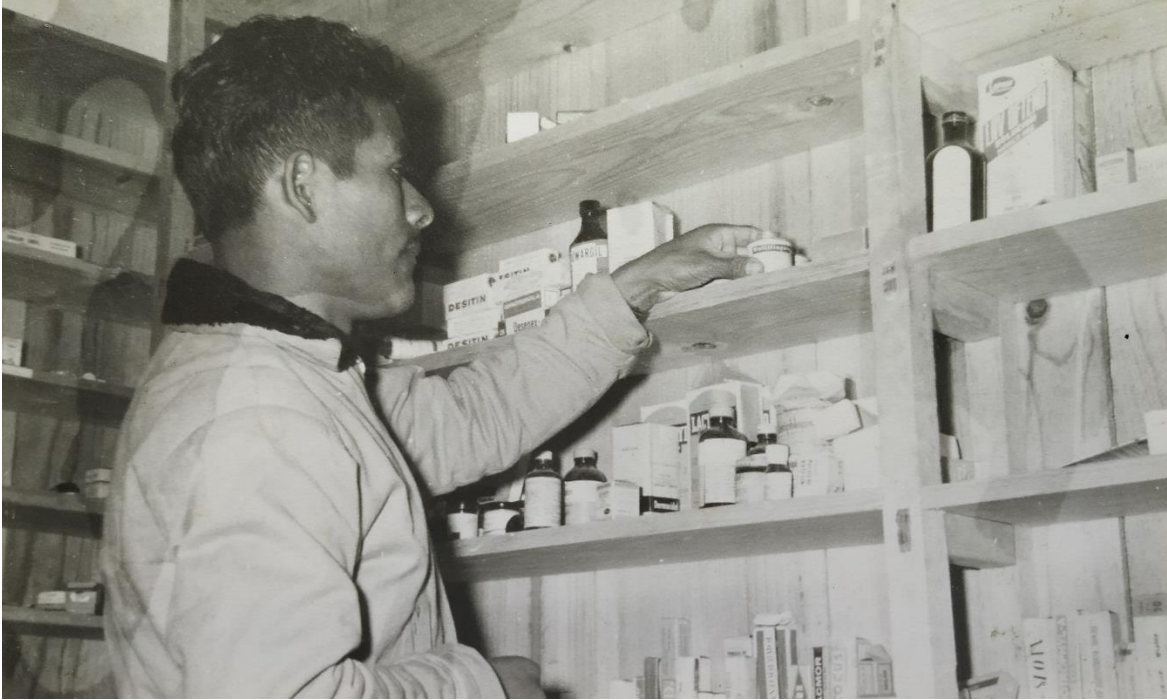
<sup>664</sup> Entrevista a Manuel Juan Pedro, Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017.

<sup>665</sup> Entrevista a Javier y Enrique Hernández (mexicanos), Poza Rica, 28 de junio de 2017.

<sup>666</sup> Entrevista Francisco Diego y Magdalena Mateo, Paraíso, 29 de junio de 2017.

<sup>667</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>668</sup> AHDSC-FRG, carpeta 397, expediente 7. Notas sobre la necesidad de una educación para el cuidado de la salud, sin fecha.



Promotor de salud. Sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1320, expediente 1.

En este sentido, se trató de inculcar la costumbre de hervir el agua que se utilizaba para preparar los alimentos y para la ingesta diaria pues la mayoría de las enfermedades que se atendían estaban relacionadas con infecciones estomacales.<sup>669</sup>

Como parte de los programas de salud dirigidos a los refugiados se llegó a editar un boletín por los mismos promotores de salud de los campamentos. En él se tocaban diversos temas sobre salud, género, entre otras cosas.<sup>670</sup>

Los promotores de salud jugaron un papel fundamental en el mejoramiento de la salud en los campamentos de refugiados. Eran los primeros en atender a sus compatriotas y trataron de impulsar una cultura de prevención. Cuando el enfermo requería un tratamiento más especializado eran trasladados a los centros de salud más cercanos o al hospital de Comitán o de Altamirano. Debido al papel tan importante que desempeñaron en los campamentos, se convirtieron en figuras respetadas por sus compatriotas. Algo similar sucedió con los promotores de educación, como veremos a continuación.

<sup>669</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>670</sup> AHDSC-FRG, carpeta 426, expediente 3. Pensamiento y salud. Boletín de atención primaria para promotores de salud. Número 32, febrero de 1990.

### **La educación en los campamentos de refugiados**

Debido a que la prioridad durante los primeros años del refugio fue la alimentación y mejoramiento de la salud de los refugiados para salvar sus vidas, la educación quedó relegada a un segundo plano. Por esta razón, muchos niños guatemaltecos que tenían interés en estudiar comenzaron a asistir a las escuelas de las comunidades mexicanas cercanas a sus asentamientos. Algunos ex refugiados, que asistieron a estas escuelas recuerdan que sufrieron abusos de parte de los maestros por ser hijos de guatemaltecos y no hablar bien español, al grado de asegurar que los trataban como animales. Como no entendían bien las instrucciones eran severamente castigados con golpes, los obligaba a cargar libros o a arrodillarse sobre corcholatas.<sup>671</sup>

Posiblemente este maltrato no sólo era hacia los refugiados, pues en muchas comunidades rurales los maestros castigaban a los alumnos de formas brutales si no cumplían con sus deberes. Se ponía en práctica la idea propagada por años de “la letra con sangre entra”. En este caso parece ser que los refugiados se veían más expuestos a estos castigos debido a que no podían realizar todo lo que se les pedía por no saber hablar bien el español.

Además, los malos tratos, no sólo provenían del maestro, también algunos alumnos mexicanos abusaban de los guatemaltecos, les decían que eran animales, indios y los golpeaban. Debido a esto algunos refugiados optaron por abandonar la escuela.

Pero no todos los mexicanos se comportaron de la misma forma, hubo otros que estuvieron dispuestos a ir a enseñar a sus compañeros en los campamentos, para que así no tuvieran que caminar largas distancias para llegar a la escuela y no tuvieran que soportar abusos y discriminación:

Tan a mano hay un muchacho muy amable también, se llama Gonzalo, es estudiante, estaba estudiando su cuarto grado, creo que ahí fue. Mi amigo dice, así mi amigo Diego dice, les voy a ir a enseñar, buscá un grupito allá, les voy a ir a enseñar en las tardes, con mi propia voluntad me voy. Tengo mi caballo dice, con mi caballo voy para allá y les voy a ir a enseñar en campamento para que no vengán para acá. [...] poco a poco fuimos aprendiendo ya, ya aprendimos hablar, leer, ya es cuando no nos dimos cuenta cuando ya aprendimos hablar un poquito la castilla, ya se nos fue destapando por completo. Y ahí es cuando nos incorporamos ya a la escuela ya formal, pero ya mientras las otras, las instituciones ya estaban ya formando a maestros, este, maestros refugiados pues en ese tiempo.<sup>672</sup>

<sup>671</sup> Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>672</sup> Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

### *La falta de papeles*

Además de estas dificultades, los niños refugiados se enfrentaron a las trabas legales, es decir, a la falta de documentación para poder inscribirse en las escuelas mexicanas. En algunos casos los maestros no permitieron que los niños guatemaltecos asistieran a la escuela porque no contaban con acta de nacimiento.<sup>673</sup> Otros, más solidarios los aceptaron, pero sólo como oyentes pues no podían ser inscritos formalmente.

Este fue el caso de los refugiados de Amparo Aguatinta, en donde por falta de papeles, los niños no podían acreditar sus estudios. Debido a esto, los refugiados, con apoyo de las autoridades ejidales solicitaron a las autoridades mexicanas, por medio de la COMAR, que se les extendieran documentos a los niños para que pudieran continuar con sus estudios.

Fue así como se logró que se extendieran actas de nacimiento a los niños refugiados que habían nacido en México e incluso a quienes habían nacido en Guatemala, pero habían llegado pequeños a Amparo Aguatinta. Los mexicanos sirvieron como testigos ante el registro civil para que se pudiera recibir la documentación.<sup>674</sup>

Pero para los refugiados de la mayoría de los campamentos esto no fue nada sencillo. Pedro Mejía, quien durante varios años fue representante general de los campamentos de la región de Marqués de Comillas señala que para los refugiados que no aceptaron ir a Campeche no fue tan fácil registrar a sus hijos, aunque hubieran nacido en México. En un primer momento el Registro Civil se encontraba hasta Ocosingo y no podían trasladarse hasta ese lugar para realizarlo. Pero, cuando se instaló una oficina en Pico de Oro tampoco pudieron registrar a sus hijos porque los padres no tenían sus documentos pues habían llegado a México sin nada.<sup>675</sup> Es decir, las autoridades mexicanas les ponían trabas legales con tal de no dar la nacionalidad mexicana a los hijos de los refugiados que habían nacido en el país, a pesar de que la ley les garantizaba ese derecho. Fue hasta después del año 2000, una vez concluido el refugio que muchos niños, que para esa fecha ya habían crecido, pudieron tener su acta de nacimiento por primera vez.

Esto sólo se logró por la movilización de los refugiados quienes se organizaron para viajar a Comitán para solicitar a la COMAR que les ayudara con el registro de sus hijos pues

<sup>673</sup> Entrevista a Francisco Diego y Magdalena Mateo, Paraíso, 29 de junio de 2017.

<sup>674</sup> Entrevista a Elías Méndez Águeda, Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017.

<sup>675</sup> Entrevista a Pedro Mejía, Chajul, 22 de junio de 2017.

en Pico de Oro, la encargada del Registro Civil no les quería tramitar el acta de nacimiento, alegando que ellos eran guatemaltecos y no mexicanos.<sup>676</sup>

En cambio, los refugiados que fueron reubicados por la fuerza a Campeche y Quintana Roo tuvieron más facilidades para registrar a sus hijos recién nacidos. Para julio de 1986 había ya cerca de 4 mil niños que contaban con su registro de nacimiento legalizado en los campamentos de dichos estados. Cuando cumplieran la mayoría de edad tendrían la opción de permanecer como mexicanos o adoptar la nacionalidad de sus padres.<sup>677</sup>

Por esta razón algunos refugiados que se habían resistido a la reubicación decidieron finalmente aceptar ser trasladados. Hubo casos, como el de Vicente Yat y su familia, que después de haber pasado más de un año escondidos en la selva para escapar de la reubicación decidieron ir a vivir a la península de Yucatán para obtener los papeles de sus hijos. COMAR les proporcionó el transporte y todo lo necesario para su traslado. Pero sólo permanecieron seis meses junto con otras familias hasta que obtuvieron los papeles de sus hijos y después volvieron a Marqués de Comillas.<sup>678</sup>

### ***La creación de las primeras escuelas de refugiados***

Por este tipo de problemas se decidió impulsar la creación de escuelas en los campamentos. El Comité Cristiano de Solidaridad inició un trabajo de concientización con los refugiados sobre la importancia de la educación. Todo esto se concretó con la construcción de las primeras escuelas en los asentamientos en noviembre y diciembre de 1983. Para encargarse de éstas se seleccionaron a un grupo de 37 guatemaltecos, quienes se convertirían en los primeros promotores de educación. Sólo dos de ellos tenían la primaria completa, mientras que los demás sólo habían cursado hasta el segundo o tercer año. Pero fueron elegidos por sus compatriotas por ser gente de confianza y por saber leer y escribir.<sup>679</sup>

<sup>676</sup> Entrevista a Pedro Mejía, Chajul, 22 de junio de 2017.

<sup>677</sup> AHDSC-FRG, carpeta 2, expediente 79. Fotocopia de un artículo del periódico La Jornada titulado "Desigualdades de trato para los refugiados en la frontera sur", 3 de julio de 1986. Según cifras dadas por Esteban Garaiz, coordinador general adjunto de la COMAR 1989-1991, de 1981 a 1989 habían nacido en México 12,500 niños refugiados. Esta cifra no incluía a los niños nacidos de los refugiados no reconocidos. AHDSC-FRG, carpeta 15, expediente 4. Resumen informativo. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 1989.

<sup>678</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>679</sup> AHDSC-FRG, carpeta 153, expediente 6. Informe de las escuelas-Tziscaco, CA. 1985 y carpeta 497, expediente 12. Carta de la U.M.E.G.R.E.M. (Unión de Maestros Guatemaltecos Refugiados en México) al obispo Samuel Ruiz García en la que agradecen su apoyo, 22 de abril de 1997 y carpeta 350, expediente 1.

Las escuelas se construyeron con el apoyo del CCS quien proporcionó las láminas de cartón y los clavos para el techo; las comunidades mexicanas cercanas a los campamentos, la madera y el terreno; mientras que los refugiados se encargaron de la construcción de las aulas de clases, así como de los pupitres, pizarrón, mesas y sillas, elaborados en las carpinterías de los campamentos con material proporcionado también por el Comité. Éste también entregó cuadernos, lápices, gomas, reglas, algunos diccionarios, juegos geométricos, sacapuntas y algunos libros a los primeros alumnos. Por su parte a los promotores se les dotó de silbato, diccionarios, gises, mapas, resistol y diurex. Mientras que a los adultos que también quisieran aprender a leer y escribir se les dieron cuadernos, lápices y una cartilla de alfabetización.<sup>680</sup>



Niños refugiados recibiendo clases. Sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1321 expediente 1.

Diagnostico socio-educativo y propuesta de acción de los asentamientos de refugiados guatemaltecos en México. Estado de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, 1991.

<sup>680</sup> AHDSC-FRG, carpeta 153, expediente 6. Informe de las escuelas-Tziscaco, CA. 1985.

### *La formación de los promotores de educación y el programa de estudios*

Como ya se mencionó, los promotores de educación fueron seleccionados por los mismos refugiados. Éstos recibían cursos y capacitación de parte del CCS y posteriormente de la COMAR, del ACNUR, y de ONG's relacionadas con el tema. Las capacitaciones se realizaban en algún campamento elegido como centro de reunión o en Comitán, principalmente.<sup>681</sup> En algunas ocasiones éstas fueron impartidas por personal de las instituciones educativas de Guatemala. Años después la COMAR comenzó a dar un curso de profesionalización para los promotores que quisieran avanzar todavía más en su preparación.<sup>682</sup>

Además de los cursos, capacitaciones o talleres impartidos a los refugiados, éstos tenían que reunirse una vez al mes con los coordinadores de educación de las zonas de refugio del Comité Cristiano en la que se evaluaba y coordinaba el trabajo docente. Los promotores exponían sus dudas, las dificultades que se les presentaban al dar clases y los aciertos y desaciertos que hubieran tenido. A partir de esto se implementaban las capacitaciones para su formación. Por otro lado, los representantes de los promotores de educación de cada una de las zonas de refugio se reunían tres veces al año en Comitán “con el objetivo de unificar criterios de acción para las diferentes actividades que se realizan en los campamentos de las diferentes zonas de trabajo”.<sup>683</sup>

Tanto los refugiados como el CCS trataron, en un primer momento, que los promotores de educación pudieran obtener los libros de texto que se utilizaban en las escuelas guatemaltecas con el objetivo de preservar su historia y su cultura.<sup>684</sup> Incluso se utilizó el calendario escolar del país centroamericano en las escuelas de los campamentos, enero-octubre. También se planteó la necesidad de enseñar a los niños la historia del éxodo hacia México.<sup>685</sup>

<sup>681</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>682</sup> Entrevista a Diego Andrés, Santo Domingo, 27 de junio de 2017.

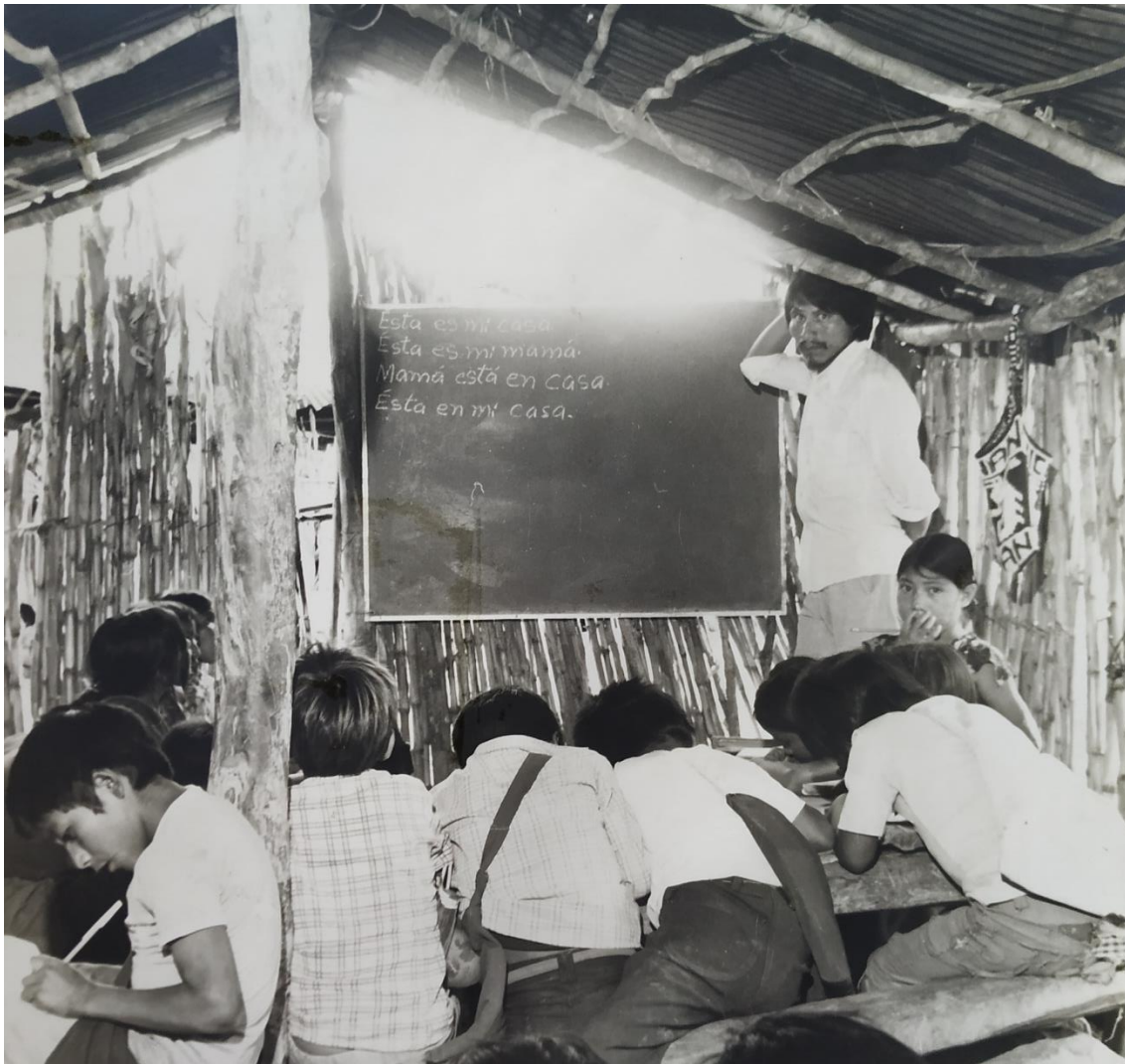
<sup>683</sup> AHDSC-FRG, carpeta 200, expediente 1. Informe sobre los cursos de capacitación que se han impartido a los promotores de educación, enero-junio 1996.

<sup>684</sup> Entrevista a Francisco Diego y Magdalena Mateo, Paraíso, 29 de junio de 2017.

<sup>685</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.



Entre 1984 y 1989 el CCS impulsó un proyecto de educación bilingüe y bicultural. Para lo cual se invitó a participar a profesores guatemaltecos y se elaboraron los primeros materiales educativos que incluían contenidos de la realidad guatemalteca y algunos materiales utilizados en las escuelas del país centroamericano. Este programa fue retomado por la COMAR y el ACNUR a partir de 1985.<sup>686</sup>



Promotor de educación impartiendo clases a niños refugiados. Sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1331 expediente 1.

<sup>686</sup> Lima, "Programa de educación, p. 100. Lima se centra sobre todo en el desarrollo del proyecto bicultural en los campamentos de Campeche y Quintana Roo, pues era jefe de la Su-Oficina del ACNUR en Campeche.

El impulso de la educación bicultural se entendía como la necesidad de aprender de dos culturas, la mexicana y la guatemalteca:

En las escuelas de niños refugiados aprendemos cosas de Guatemala y también de México. Esto es muy necesario porque ahora estamos refugiados y debemos conocer como es este país. También es muy necesario que los niños conozcamos mucho sobre Guatemala porque es nuestro país y algún día vamos a regresar.<sup>687</sup>

A pesar de que ya en estos años la COMAR comenzó a participar en el tema educativo, como su campaña de alfabetización y castellanización realizada a principios de 1986, “con escaso material escolar”, fue hasta 1989, cuando ésta tomó un papel central. Ese año se aplicó definitivamente el sistema educativo mexicano en los campamentos de refugiados ubicados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Con esto se canceló definitivamente el proyecto educativo bilingüe y bicultural.

En este sentido, la COMAR aumentó la contratación de profesores mexicanos y se retomó el ciclo escolar mexicano (agosto-junio), abandonando el guatemalteco (enero-octubre). Se distribuyeron los libros de texto mexicanos y algunos útiles escolares de forma gratuita y se inició la construcción de escuelas primarias formales en los campamentos de Campeche y Quintana Roo. En el caso de Chiapas sólo se construiría una en el campamento Nueva Libertad, asentamiento incluido en un programa tendiente a la integración conocido como “Asiento Seguro”. En los demás campamentos del estado de Chiapas las escuelas se mantuvieron como hasta ese momento, construidas de palos, paja y en el mejor de los casos con algunas láminas de cartón o galvanizadas. De igual forma se incorporó el nivel preescolar en los campamentos. Por primera vez la SEP extendió certificados oficiales a los niños que concluyeron la primaria.<sup>688</sup>

Cuando la COMAR tomó a rienda de la educación en los campamentos de refugiados el Comité Cristiano decidió hacerse a un lado y dejarle toda la responsabilidad educativa a ésta. Pero para inicios del año escolar de 1990 los coordinadores de los promotores de educación de todos los campamentos escribieron una carta al CCS informando que no habían

<sup>687</sup> AHDSC-FRG, carpeta 7, expediente 1. Programa de educación primaria bicultural para niños guatemaltecos refugiados en México, CA. 1987, p. 28.

<sup>688</sup> AHDSC-FRG, carpeta 350, expediente 1. Diagnostico socio-educativo y propuesta de acción de los asentamientos de refugiados guatemaltecos en México. Estado de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, 1991 y carpeta 53, expediente 2. Fotocopia de un artículo del periódico Excélsior titulado “Agravan los refugiados problemas en Chiapas”, 24 de marzo de 1986.

tenido buenos resultados y solicitaron que el Comité colaborara nuevamente con el proyecto de educación.<sup>689</sup>

A pesar de todos estos esfuerzos de parte del CCS, de la COMAR y sobre todo de los mismos refugiados para impulsar la educación, el trabajo de los promotores no estuvo exento de problemas, sobre todo por las carencias materiales. En este sentido encontramos algunas quejas de éstos señalando que sus salarios eran muy bajos. A lo largo de los años los promotores de educación solicitaron un aumento del incentivo que les entregaba el CCS asegurando que no les alcanzaba para cubrir las necesidades de sus familias.<sup>690</sup> Con el paso de los años esta remuneración fue aumentando, pero como el mismo CCS señaló, éste era sólo un apoyo que se les proporcionaba “para ayuda y completar con el pago que les hace la COMAR”. Además el recurso para pagar a los promotores de educación dependía de la ayuda entregada por las agencias internacionales y de un presupuesto que tenían que aprobar.<sup>691</sup>

Esto los diferenció por ejemplo de las parteras, quienes nunca recibieron una remuneración por su trabajo, que siempre se vio como voluntario. Los promotores de salud también recibieron una remuneración económica por su trabajo.<sup>692</sup>

Pero también tuvieron que enfrentar otros problemas como quejas de algunos padres de familia por el abuso que algunos promotores cometían contra los estudiantes. Este fue el caso del maestro del campamento La Flor, quien fue acusado de “poner castigos muy duros a algunos niños”. Antonio Camposeco aseguró que su hija había sido obligada a realizar 200 sentadillas, lo que no le permitió caminar por una semana, razón por la cual había tomado la decisión de sacarla de la escuela a pesar de su deseo de que siguiera estudiando.<sup>693</sup>

Además de esto los profesores guatemaltecos tuvieron que hacer frente a la deserción escolar, que también estuvo presente en las escuelas. Por esta razón el CCS, en conjunto con los promotores, los representantes de los campamentos, comités escolares, catequistas,

<sup>689</sup> AHDSC-FRG, carpeta 177, expediente 3. Carta de los coordinadores de los promotores de educación al Comité Cristiano de Solidaridad, 25 de agosto de 1990.

<sup>690</sup> AHDSC-FRG, carpeta 209, expediente 8. Expediente sobre solicitud de aumento de sueldo de los promotores de educación, año de 1995.

<sup>691</sup> AHDSC-FRG, carpeta 209, expedientes 1 y 2. Correspondencia entre los refugiados y el Comité Cristiano de Solidaridad referente al aumento de sueldo de los promotores de educación, mayo-junio de 1996.

<sup>692</sup> Entrevista a Francisco Diego y Magdalena Mateo, Paraíso, 29 de junio de 2017.

<sup>693</sup> AHDSC-FRG, carpeta 180, expediente 5. Carta, 19 de junio de 1986.

promotores de salud, mujeres y demás miembros de los asentamientos impulsaron campañas contra la deserción escolar.<sup>694</sup>

A pesar de todos estos problemas, la educación en los campamentos permitió que para finales de la década de 1980 hubiera ya varios niños que habían concluido la primaria. Esto provocó un nuevo problema pues no existían escuelas secundarias en los campamentos. Fue necesario organizarse de nueva cuenta y solicitar al Comité Cristiano que se construyera una escuela secundaria, que después de muchas gestiones abrió sus puertas en enero de 1990 en la localidad de Nuevo Huixtán. Los padres interesados dieron una colaboración simbólica para su construcción y se escogió a tres promotores de educación, de los más avanzados de la zona, para recibir capacitación y encargarse de la nueva escuela. El curso inició con 37 alumnos, 35 refugiados y dos mexicanos. Posteriormente se abrieron otras escuelas secundarias en Maravilla Tenejapa, La Gloria, Nueva Libertad, entre otras.<sup>695</sup>



Secundaria de Nuevo Huixtán, sin fecha. AHDSC-FRG carpeta 1332 expediente 4.

<sup>694</sup> AHDSC-FRG, carpeta 200, expediente 5. Informe de la situación de la educación primaria, julio-diciembre de 1996.

<sup>695</sup> AHDSC-FRG, carpeta 497, expediente 16. Informe de la apertura de una secundaria para los refugiados en la comunidad Nuevo Huixtán, enero de 1990. La escuela fue nombrada por acuerdo de los refugiados Escuela Secundaria Abierta Fray Bartolomé de Las Casas y, como su nombre lo indica, era una secundaria abierta. Durante una semana al mes los estudiantes recibían clases y las otras tres estudiaban en sus casas. Testimonio de Roberto José y Samuel García, en *Nuestra historia del refugio*, p. 82.

Algunos jóvenes refugiados que continuaron sus estudios recibieron una beca para ir a estudiar alguna licenciatura en la Ciudad de México. Este fue el caso de Gustavo Neftalí Camey Galindo, quien por medio de CCS, consiguió una beca del Programa Ecuménico de Becas Diakonisches Werk, de Stuttgart, Alemania, para estudiar la licenciatura de Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.<sup>696</sup>

A pesar de todos estos logros, los refugiados tuvieron que hacer frente a ciertos problemas que se comenzaron a presentar con los mexicanos que los habían recibido. El control que la COMAR intentó imponer sobre los refugiados no logró impedir la interacción entre ambas poblaciones. De tal forma que la convivencia cotidiana, el compartir espacios y recursos naturales provocaron en algunos casos el surgimiento de conflictos, como veremos a continuación.

### **Las relaciones entre los refugiados y los mexicanos**

Durante los primeros años del refugio la solidaridad se impuso, los mexicanos recibieron, en la mayoría de los casos, con los brazos abiertos a los guatemaltecos, los acogieron en sus casas o les dieron tierras para que construyeran sus campamentos. Algunos guatemaltecos incluso se hicieron compadres de los mexicanos y hubo jóvenes que se casaron con refugiadas.<sup>697</sup>

A pesar de que esta solidaridad se mantuvo durante todo el periodo de refugio, las relaciones no siempre fueron cordiales ni amigables. En muchos casos, se suscitaron conflictos ya que, como señala Sergio Aguayo, fueron “sentimientos encontrados con que la población mexicana local recibe a los refugiados. La reacción inicial fue darles albergue y compadecerse de sus suerte”.<sup>698</sup> Este cambio de conducta hacia los refugiados en muchos casos fue influenciado por las autoridades mexicanas, quienes con rumores, amenazas o información falsa hicieron que algunos mexicanos modificaran su actitud de solidaridad por una de rechazo.

<sup>696</sup> AHDSC-FRG, carpeta 626, expediente 10. Sobre beca a joven refugiado para estudiar una licenciatura, 19 de junio de 1990.

<sup>697</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>698</sup> AGUAYO, *El éxodo centroamericano*, p. 34.

Ya desde 1982 se pueden registrar casos de este tipo. Como el que se suscitó el mes de octubre durante la incursión del ejército guatemalteco al campamento Rancho Tejas, que provocó que un campesino mexicano fuera detenido y llevado a Guatemala, junto con dos refugiados. Cuando el comisario ejidal del ejido Colón, de donde era originario el mexicano desaparecido, preguntó al ejército mexicano por su compañero éstos respondieron que la culpa la tenían los guatemaltecos. Como resultado, según lo reportado en el periódico *Unomásuno*, los campesinos de dicho ejido reunidos en asamblea el 17 de octubre decidieron correr de sus tierras a los guatemaltecos.<sup>699</sup>

De igual forma, algunos agentes de Migración empezaron a advertir a los campesinos mexicanos que era peligroso que dieran abrigo a “guerrilleros”, lo que hizo que poco a poco el clima de recepción cambiara. En este sentido, según lo documentado por la prensa, “en varios campamentos y aldeas empezaron, a principios de octubre de 1982, a circular listas con amenazas a ejidatarios y a refugiados”.<sup>700</sup>

La prensa fue un medio utilizado por el gobierno para crear esta imagen negativa de los refugiados con el objetivo de provocar el rechazo de parte de los mexicanos. En una nota del periódico *Impacto* se acusaba a los refugiados de ser “una fuente de tensión entre Guatemala y México” y “una permanente invitación a millares de centroamericanos que muy pronto tendrán que buscar refugio en otros países”. Con estos argumentos se pretendía mostrar que la razón de los problemas diplomáticos con Guatemala era la presencia de los refugiados en la frontera sur de México y no las incursiones del ejército guatemalteco.

En el mismo artículo se aseguró que los refugiados vivían en un estado de “holganza permanente” y que “su vida de flojera es interrumpida en ocasiones con algunas tareas mal pagadas que les encargan los ejidatarios mexicanos, y cuando los distribuidores de alimentos de la COMAR llegan con el producto”. Al grado de afirmar que el único trabajo de los refugiados era tener hijos.

Se presentaba a los guatemaltecos como holgazanes que sólo vivían de la ayuda del gobierno. Pero, como ya hemos señalado líneas atrás, muchos refugiados se mantenían ociosos en sus campamentos no porque así lo quisieran sino porque no tenían permitido salir

<sup>699</sup> AHDSC-FRG, carpeta 289, expediente 1. Refugiados guatemaltecos. ¿Qué está pasando en Chiapas? *Uno más Uno*, 25 de octubre de 1982.

<sup>700</sup> AHDSC-FRG, carpeta 290 expediente 1. Expediente que contienen fotocopias de artículos de diversos periódicos correspondientes al año de 1982.

a trabajar y cuando lo hacían eran muy mal pagados, cosa que se menciona de forma muy breve en el artículo:

Pero Martín [refugiado] ya se acostumbró a no tener más ocupación que hacer hijos. Él sabe que cada mes llegan a cada una de sus dos casas las camionetas de COMAR con 14 kilos de frijol, harina para tortillas, azúcar y otros víveres. De vez en cuando le dan ropa y cada semana lo visita el médico, además de que se le entregan las medicinas.

Además de pintar esta imagen negativa de los refugiados se volvía a recurrir a la idea de que estaban en México no por la violencia en su país sino por motivos económicos. Se intentó restar importancia a las causas del éxodo asegurando que al preguntarle a uno de los representantes de los campamentos por los motivos de su salida de Guatemala este “ya sabe de memoria que contestar. Habla de miedo a los helicópteros; que los niños que huyeron con él de Guatemala recuerdan a los helicópteros del ejército sobrevolando en La Trinidad y gritan de terror en las noches cuando sueñan”. Es decir, aunque no se negaban las atrocidades que sufrieron los guatemaltecos se pretendió mostrar que los refugiados las utilizan como un medio para provocar empatía y compasión hacia ellos.<sup>701</sup>

A este cambio de actitud hacia los refugiados contribuyeron también las enfermedades que algunos de ellos padecieron debido a las precarias condiciones en que llegaron a México. Estas enfermedades empezaron a ser una amenaza para los chiapanecos que los habían recibido, lo que comenzó a crear un clima hostil. A esto se sumaron las declaraciones hechas por algunas autoridades sanitarias que veían a los recién llegados como un foco de infección, una carga social y un peligro para la estabilidad del país. Todas estas circunstancias provocaron que se generaran “juicios ideologizados” en un público desinformado.<sup>702</sup>

Otras de las razones que influyeron en el cambio de actitud de los mexicanos fue el elevado número de refugiados, que superaba, en la mayoría de los casos, a los pobladores que los recibieron. Esto fue registrado por un miembro del Comité de Solidaridad en un informe presentado en 1983:

En cuanto a los refugiados de Margaritas. Son, al igual que en la zona del municipio de Ocosingo, unos 12,000. Al principio fueron bien atendidos por las comunidades mexicanas. Superan mucho en número a los campesinos mexicanos que los han acogido. Hay lugares en

<sup>701</sup> AHDSC-FRG, carpeta 58, expediente 127. Fotocopia de un artículo del periódico Impacto titulado “22 mil refugiados guatemaltecos se aferran al territorio chiapaneco. Germen de un conflicto de consecuencias impredecibles. A diferencia de los 'braceros' viven en holganza permanente” CA 1985.

<sup>702</sup> AHDSC-FRG, carpeta 287, expediente 1. “Los refugiados y la salud”, *Unomásuno*, 21 julio de 1982.

que por 30 familias mexicanas hay 300 y más familias guatemaltecas [...]. La zona se visitaba periódicamente para alentar a los refugiados, checar la situación y animar a los mexicanos que en nombre de la comunidad organizaban la ayuda. Poco a poco se ha venido observando que los campesinos mexicanos comienzan a cansarse, pues han llegado más y más refugiados. En algunos casos, los mexicanos también eran apoyados con comida, medicinas, ropa y otros suministros “que ellos mismos transportaban hasta donde los refugiados podían colaborar con el transporte que muchas veces tuvo que hacerse en la espalda de los campesinos, cuando los ríos no permitían el paso de animales”. Sin embargo, en otras ocasiones, los campamentos de los refugiados se establecieron cerca de poblados que no eran los más pobres de la región, como el caso del campamento La Cieneguita. Por tal motivo, no se brindó apoyo a la población receptora, lo que generó conflictos ya que los dirigentes del ejido Rodolfo Figueroa, querían que la ayuda para los guatemaltecos fuera entregada también a los mexicanos.<sup>703</sup>

Con el paso del tiempo también comenzaron a surgir conflictos por los recursos naturales necesarios para la subsistencia, sobre todo el agua y la leña. Ambos eran de vital importancia para la vida en los campamentos. El agua no causó tantos problemas como la leña, pues la mayoría de los campamentos se construyeron cerca de ríos, pero la segunda poco a poco comenzó a escasear.

Así sucedió en Kilómetro 15, en donde después de algunos años los mexicanos pidieron a los refugiados que buscaran otro lugar en donde asentarse pues ya se había agotado la madera utilizada para leña. Muchos se trasladaron a Amparo Aguatinta, otros a El Porvenir, Cuauhtémoc, San Vicente. Sólo unos pocos, los que tenían relaciones de compadrazgo con los mexicanos, pudieron permanecer en Kilómetro 15. La COMAR envió camiones para trasladar a la población.

Ya no, ya acabó, cabó el periodo de la leña, ya no. Había un periodo nada más de cortar leña y todo, no hay dónde ya. Ya le dejamos su leña a los de Kilómetro 15, de ahí nos fuimos. Ya llegando en Amparo, ahí estuvimos como, estuvimos también otros siete años creo, siete, cinco años estuvimos ahí en Amparo. Cinco años estuvimos ahí, siete o cinco años estuvimos ahí y ahí volvimos a regresar en otro Porvenir otra vez.<sup>704</sup>

Lo mismo sucedió en Amparo Aguatinta, en donde el campamento fue creciendo y la vegetación se fue agotando, y con esto la leña, lo que provocó que surgieran roces con los

<sup>703</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 1. Informe de Javier Ruiz Velasco, miembro del Comité Cristiano para Refugiados A. C., 9 de abril de 1983.

<sup>704</sup> Entrevista a Adolfo Tadeo García, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.



mexicanos. A esto ayudó el que algunos refugiados comenzaban a emborracharse y a causar conflictos. Además, otros fueron descubiertos robando café, lo que provocó un clima ríspido. Finalmente los mexicanos pidieron a los refugiados que buscaran otro lugar en donde asentarse.<sup>705</sup>

Estas acusaciones de robos, como señala Celina Miranda de Chajul, en la mayoría de los casos eran falsas pues los hurtos eran cometidos por los mismos mexicanos de la comunidad, pero inculpaban a los guatemaltecos pues no contaban con todos los recursos necesarios para defenderse.<sup>706</sup> Esta situación de indefensión de los refugiados fue aprovechada también por algunos mexicanos para proveerse de mano de obra barata, pues no les pagaban lo justo, como veremos a continuación.

### *Los bajos salarios*

La llegada de migrantes estacionales a las fincas de café del Soconusco era un fenómeno que databa de varias décadas atrás. Muchos finqueros optaban por contratar esta mano de obra porque los extranjeros aceptaban salarios más bajos sin protestar ya que no querían ganarse la enemistad del patrón, pues de lo contrario no tendrían asegurado su trabajo el año siguiente.<sup>707</sup> Con la llegada de los refugiados a principios de la década de 1980 los finqueros contaron con un excedente de mano de obra lo que redujo todavía más el salario y expuso a los guatemaltecos a un estado de indefensión todavía mayor que el de los migrantes estacionales. Ahora los centroamericanos no sólo corrían el riesgo de ya no ser contratados sino de ser deportados a Guatemala si protestaban por los bajos salarios y abusos que sufrían.

Esta situación fue utilizada por algunos mexicanos quienes llegaron a amenazar a los refugiados con correrlos de sus tierras o denunciarlos con Migración si no trabajaban con ellos o se quejaban por los bajos salarios. Esto sucedió sobre todo en la región de Marqués de Comilla, donde su situación fue todavía más precaria después de la reubicación. “Si, y como hay mucha gente también, amenazaban que si no trabajan con ellos te despiden y te

<sup>705</sup> Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>706</sup> Entrevista a Celina Miranda (mexicana), Chajul, 12 de junio de 2017.

<sup>707</sup> AHDSC-FRG, carpeta 2 expediente 25. Fotocopia de un artículo del periódico Excélsior titulado Vejan y extorsionan a trabajadores inmigrantes en México, 3 de julio de 1986.

dan con la Migración. Y uno de miedo pues tiene que trabajar casi forzoso. Hay otro si también nos tratan bien”.<sup>708</sup>

Así sucedió en Amparo Aguatinta en donde los mexicanos los recibieron con la condición, según testimonios de los refugiados, de que a cambio del hospedaje deberían de trabajar para ellos determinados días. Para lo cual procedieron a repartirse a la población refugiada como si fueran sus peones, lo que les generó mano de obra gratuita. Esto no fue muy bien visto por todos los guatemaltecos, quienes se sentían explotados.

Llegando ahí con los mexicanos ya te dan este, te vas a quedar con aquel, puta nos repartía la gente pue. Tú vas a chambear, sale chambeemos y este, pero fiado pues, nadie te paga, no pagaban. Había un terreno colindante con Santa Marta ellos, te llevaban a trabajar nada más, tú vas a ir de mi parte. De mano de obra todo, y ahí empezó una forma de, como se llama, de explotación para nosotros. Empezó la, una mano de obra comunal. Nosotros llegábamos a hacer mano de obra comunal en Amparo Aguatinta.<sup>709</sup>

Pero es necesario señalar que en algunas ocasiones los bajos salarios o pagos en especie se debían a que los mexicanos también eran pobres y no tenían los recursos suficientes para pagarles lo justo y no porque quisieran aprovecharse de la situación de desamparo de los guatemaltecos.<sup>710</sup>

Todos estos conflictos provocados por los abusos hacia los refugiados de parte de algunos mexicanos provocaron que la Diócesis de San Cristóbal y el CCS adquirieran tierras para ponerlas a disposición de los guatemaltecos. Sin embargo, estas propiedades también provocaron conflictos, como veremos a continuación.

### **Los conflictos por la tierra entre refugiados y mexicanos**

Los conflictos más graves entre los campesinos mexicanos y los refugiados guatemaltecos fueron por el uso de la tierra. Sin embargo, es importante hacer notar que los problemas agrarios, según los documentos recabados, se suscitaron sobre todo durante la década de 1990, lo cual no quiere decir que años antes no existieran.

Uno de estos conflictos se suscitó entre los “copropietarios” de la finca Huanacastón y los refugiados del campamento La Gloria I, en donde también se vieron involucrados algunos miembros del Comité de Solidaridad. Éste se prolongó durante los años de 1990 y

<sup>708</sup> Entrevista con Leandro Coy y su hijo, Chajul, 20 de junio de 2017.

<sup>709</sup> Entrevista a Adolfo Tadeo García, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

<sup>710</sup> Entrevista a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017.

1991. Desgraciadamente la documentación no nos permite conocer cuando inició, pero si muestran las versiones de los dos grupos.

Los guatemaltecos aseguraron que el conflicto había iniciado porque el campamento había nombrado 27 coordinadores para una mejor organización, lo que había provocado que los mexicanos, “que se comportaban como caciques”, fueran desplazados del liderazgo de los trabajos de las tierras. Los refugiados señalaron que por estas razones fueron demandados ante el ministerio público, acusándolos de invasores de tierras.<sup>711</sup>

Por su parte los campesinos mexicanos argumentaron que el conflicto se había originado porque los refugiados del campamento La Cieneguita deseaban reubicarse en el campamento La Gloria I. Además, señalaron que los guatemaltecos habían removido una línea de cerco sin su consentimiento y habían “atropellado el ganado de la finca”. Por tal motivo, pedían al representante de la COMAR en Comitán, Luis Enrique Pérez Mota, y al jefe de la sub-oficina del ACNUR, Chil Mirtenbaum, que el cerco fuera repuesto, que se les devolvieran los 335 jornales que ellos habían pagado por el “destronque” para sus cultivos, la reubicación de “la dirección colectiva del campamento La Gloria I” y el respeto a todos los bienes que eran de “su legítima propiedad”. Los peticionarios aseguraron que de no tener respuesta acudirían con otras autoridades o exigirían su reubicación en otros terrenos ya que no “permitirían otro abuso más”.<sup>712</sup>

El encargado de COMAR respondió el 27 de julio de 1990, a los copropietarios que ningún guatemalteco podía cometer abusos por el simple hecho de ser refugiado, ya que estaba sometido al régimen de las leyes mexicanas. Además pidió a los representantes del campamento La Gloria un “buen comportamiento y respeto que debe tenerse” a los pobladores mexicanos, “sean pequeños propietarios, ejidatarios o comuneros, ya que cualquier mal comportamiento o abuso podría ser juzgado o sancionado por la autoridad competente”.<sup>713</sup>

El 8 de octubre, los representantes de la COMAR y del ACNUR en Chiapas dirigieron una carta a los refugiados del campamento La Cieneguita en la que les informaron que las

<sup>711</sup> AHDSC-FRG, carpeta 520, expediente 5. Carta de los refugiados del campamento La Gloria a la Diócesis de San Cristóbal, 23 de abril de 1991.

<sup>712</sup> AHDSC-FRG, carpeta 171, expediente 1. Expediente relativo al conflicto en el campamento La Gloria, año de 1990.

<sup>713</sup> AHDSC-FRG, carpeta 171, expediente 1. Expediente relativo al conflicto en el campamento La Gloria, año de 1990.

organizaciones que ellos representaban no tenía la facultad para autorizar la reubicación de ninguna familia a los terrenos de La Gloria I sin la previa autorización de los propietarios legales y en caso de que algunas familias se reubicaran por su cuenta “estarían violando las leyes mexicanas” lo que les acarrearía problemas con las autoridades. Además, se pondría en riesgo a los refugiados de los campamentos Gloria I y Gloria II, que podían “ser expulsados por desacato a las instrucciones de los propietarios legales”.<sup>714</sup>

### ***El levantamiento del EZLN y las invasiones de tierras***

Después del levantamiento de Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994 la población refugiada pasó momentos de incertidumbre por no saber lo que pasaría con ellos. A pesar de que algunos campamentos fueron reubicados y de la militarización de la zona, la mayoría de los asentamientos no se vieron afectados y fueron apoyados en todo momento por miembros del CCS y del ACNUR.<sup>715</sup> Durante los primeros meses del año muchos de los ejidatarios mexicanos, sobre todo de Las Margaritas, que habían recibido a los refugiados en sus tierras huyeron de la región por temor a la guerra:

Aquí no hicieron nada [los zapatistas] pero en otros lugares robaron animales, sí robaron, robaron caballos, comieron ganado, comieron marrano, sí, cosecharon la milpa. Como nos corrimos pues, aquí nosotros pa que vamos a mentir, yo sólo un mes me fui. [...] No, como decían pues, no que vienen matando gente, que no sé qué, pura bulla. Y como miraba pue que vienen los de Guadalupe, San José, La Sombra, este allá por La Esperanza, vienen para acá, se llenó aquí por esos que ya se van. Que no, que allá están matando gente.<sup>716</sup>

Los guatemaltecos permanecieron en sus campamentos, incluso cuidaron las casas y animales de los mexicanos mientras éstos estuvieron ausentes. Como los mismos refugiados señalan, ellos habían experimentado una guerra brutal y lo que pasó en 1994 en Chiapas no se le comparaba para nada, así que no tuvieron temor.

Entonces nosotros no nos movimos, nosotros estamos contentos, eh. Por qué, porque sabíamos cuando mirábamos, aquí se alcanzaba ver pasar los helicópteros hasta allá lejos, y se escuchaban los bombardeos, sabemos bien que ellos saben en dónde están bombardeando, sabemos que México es diferente. Y la gente con ese bombardeo nada más, con eso la gente se amontonaba, iba en carro para arriba, para abajo, y nosotros. Y ustedes dicen, no, acaso, así no es la guerra decíamos, allá en Guatemala por qué nos corríamos, porque agarraron

<sup>714</sup> AHDSC-FRG, carpeta 171, expediente 1. Expediente relativo al conflicto en el campamento La Gloria, año de 1990.

<sup>715</sup> AHDSC-FRG, carpeta 475, expediente 12. Informe del segundo semestre de áreas de comunicación y relaciones: julio a diciembre de 1996.

<sup>716</sup> Entrevista a Javier y Enrique Hernández (mexicanos), Poza Rica, 28 de junio de 2017.

parejo, niño, ancianita, embarazada, todo a volar cabeza, a matar. Pues quien no se va a correr así.<sup>717</sup>

En este contexto, muchas organizaciones campesinas, no necesariamente ligadas al EZLN, aprovecharon la situación para invadir tierras de finqueros principalmente, pero también algunos campamentos se vieron afectados durante estas tomas.

Estos conflictos por la tierra se dieron sobre todo en las propiedades que la Diócesis de San Cristóbal había comprado para que fueran utilizadas por los refugiados. En los casos en los que los campamentos se hallaban en tierras ejidales y propiedad de particulares, el CCS y los refugiados no podían hacer mucho pues los dueños podían correr a los guatemaltecos en el momento en que así lo desearan, como en efecto sucedió en algunas ocasiones.

Para 1990 la Diócesis de San Cristóbal contaba con siete predios puestos a disposición de los refugiados guatemaltecos:

1. San Pedro, con 185 hectáreas, escriturado a nombre de 11 mexicanos, quienes tenían un acuerdo con la diócesis, al igual que los demás propietarios legales, de permitir el usufructo de las tierras a los refugiados hasta que decidieran regresar a su país. Dicho convenio también señalaba que una vez concretado el retorno de los guatemaltecos, se haría una evaluación para poner a disposición de los más necesitados dichas tierras.
2. San Juan, con 11 hectáreas.
3. Acapulco, con 8 hectáreas.
4. El Porvenir, con 310 hectáreas dividido en tres predios: Reforma, El Retiro y El Porvenir.
5. San Lorenzo, con 85 hectáreas.
6. Guanajuato, con 109 hectáreas a nombre de Juan Manuel Ojeda Martínez.
7. Tepancuapan, con 100 hectáreas a nombre de María Eugenia Santana Echegaray. Ambas personas de “completa confianza de la diócesis”.<sup>718</sup>

<sup>717</sup> Entrevista a Diego Andrés, Santo Domingo, 27 de junio de 2017.

<sup>718</sup> AHDS-C-FRG, carpeta 462, expediente 13. Relación de terrenos al 30 de septiembre de 1992.

### *El Porvenir, Guanajuato y Tepancuapan*

Ya desde 1991 algunos mexicanos habían solicitado a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) que se les repartieran las tierras de El Porvenir y La Reforma, en las que se encontraban asentados algunos campamentos y el Centro de Ecodesarrollo El Porvenir, para fundar el ejido Nuevo México, alegando la ociosidad de las tierras. Por esta razón los propietarios, prestanombres del Comité Cristiano, solicitaron primero a la COMAR y al ACNUR que se les extendiera un documento que hiciera constar que sus tierras no estaban ociosas y que las habían cedido para que fueran ocupadas por los refugiados guatemaltecos mientras estuvieran en México. Posteriormente esta documentación fue enviada a las autoridades competentes solicitando la inafectabilidad de las mismas.<sup>719</sup>

A finales de 1993 el predio Tepancuapan sufrió una invasión. Pero sería después de estallido zapatista, durante los primeros meses de 1994, que los terrenos que la Diócesis de San Cristóbal había comprado con la ayuda internacional fueron invadidos definitivamente. Dentro de estos destacan los casos de Guanajuato, Tepancuapan y El Porvenir. El primero fue ocupado por los ejidatarios de Santa Marta, relacionados con el EZLN y, según información del Comité Cristiano, también con la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Los pobladores de Cuauhtémoc, adscritos a la misma organización, se posesionaron de El Porvenir. Tepancuapan, en cambio, fue tomado por campesinos de la comunidad Lázaro Cárdenas, integrantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC), de filiación priista.

En este último caso, como el mismos CCS señaló, fue difícil negociar con los mexicanos por su filiación partidista y se iniciaron los trámites de la venta de las tierras, que al finalmente serían entregadas a campesinos de otra comunidad.<sup>720</sup> En cambio, en los otros dos casos se pudo llegar a un acuerdo, durante algún tiempo, para que se garantizara el respeto a la posada de la población refugiada hasta que decidieran retornar a Guatemala, libre acceso a servicios como la leña y el agua, y reparto de las áreas de trabajo y de las siembras comunes.

Partiendo de la idea de que las tierras ya no serían recuperables, en ninguno de los casos, el Comité Cristiano tomó la decisión de vender el ganado que había en ellas. El dinero

<sup>719</sup> AHDSC-FRG, carpeta 377, expediente 1. Expediente sobre la solicitud para el otorgamiento de certificado de inafectabilidad de tierras ocupadas por los refugiados guatemaltecos, año de 1991.

<sup>720</sup> AHDSC-FRG, carpeta 466, expediente 16. Sobre propiedad del predio Tepancuapan, 24 de septiembre de 1996.

obtenido se pensaba utilizar para la renta de tierras que serían trabajadas por los refugiados de los predios invadidos y de otros de la región.

La actitud conciliadora del CCS ante esta nueva situación le causó conflictos con los refugiados de los predios invadidos o recuperados, según el lenguaje utilizado por el propio Comité. Los guatemaltecos habían desarrollado un sentido de pertenencia de las tierras, ganado y maquinaria con la que contaban de tal forma que la postura mediadora del Comité, y no de confrontación, hizo que se sintieran despojados por éste al grado de acusarlo de traidor.<sup>721</sup>

Este desencuentro entre el Comité y los refugiados fue estimulado por algunos sectores externos, lo que derivó en que el CCS tomara la decisión de restringir, durante algunos momentos, el acceso de diferentes instancias de apoyo a los refugiados. Lo que se logró superar después de una serie de pláticas y acuerdos con los refugiados durante gran parte de 1994.<sup>722</sup>

Sin embargo, el 8 de agosto de 1994 los refugiados del campamento El Porvenir II escribieron una carta al Comité Cristiano en la que le reprochaban haber entregado las tierras a los campesinos mexicanos, olvidando con esto su labor de ayuda, acusándolo incluso de no proceder como cristianos. Además, exigieron que el dinero que se recuperara de la venta de los terrenos les fuera entregado, pues éstos se habían comprado para ellos con fondos de la ayuda internacional y no para los mexicanos. De lo contrario acudirían al ACNUR para reunirse con las autoridades mexicanas y ver la forma de que se les entregara el dinero.<sup>723</sup>

Durante 1995 los problemas fueron en aumento. Éstos parecen haberse debido a que los acuerdos para el reparto del uso de la tierra y los cultivos permanentes, sobre todo en el corte del café, no fueron respetados. Debido a esto la población mexicana que se había posesionado de las tierras comenzó a exigir que los refugiados retornaran a Guatemala o fueran reubicados en otros terrenos. Acusaron a los guatemaltecos de pretender permanecer en México, cosa que éstos negaron reiteradamente.

<sup>721</sup> AHDSC-FRG, carpeta 358, expediente 12. Informe en el que se hace una breve síntesis de los acontecimientos de 1994 y carpeta 364, expediente 28 Carta de los refugiados del campamento Porvenir II al CCS en la que informan que no están de acuerdo con su postura con respecto a la invasión de tierras, 14 de mayo de 1994.

<sup>722</sup> AHDSC-FRG, carpeta 358, expediente 12. Informe en el que se hace una breve síntesis de los acontecimientos de 1994.

<sup>723</sup> AHDSC-FRG, carpeta 364, expediente 29. Carta de los refugiados del campamento El Porvenir II al CCS relativa a la invasión de tierras, 14 de mayo de 1994.

A pesar de que los refugiados insistían en que su objetivo no era permanecer en México, sino regresar a Guatemala cuando hubiera las condiciones necesarias para hacerlo, para ese momento había ya varios refugiados que pretendían quedarse en Chiapas, pero el gobierno no había dado todavía muestras claras de que la integración pudiera ser una opción.<sup>724</sup> Esto parece haberlos limitado en la defensa de las tierras en las que pretendían permanecer. Por el contrario, los mexicanos aprovecharon el proceso de retorno, ya iniciado por otros grupos para invadir las propiedades.

El conflicto se recrudeció con acusaciones en ambas direcciones de cosechas indebidas de café, de corte de árboles, destrucción de cultivos, robo de materiales y herramientas.<sup>725</sup> En este sentido, el 15 de octubre de 1995 los refugiados de El Porvenir dieron una conferencia de prensa en la que informaron que los mexicanos de Cuauhtémoc los querían expulsar de su campamento pues se asumían como los dueños de la tierra y les habían cortado todos los “servicios vitales”. Por estas razones, los guatemaltecos solicitaron apoyo para que se les permitiera seguir viviendo en ese lugar hasta que decidieran su retorno a Guatemala. Además, pidieron a la Secretaría de la Reforma Agraria y al gobierno mexicano que resolvieran el problema de tierras “para estos hermanos que pretenden expulsarnos”. De igual forma señalaron que recurrían a esta acción porque el Comité no les había ayuda a resolver el problema.<sup>726</sup>

Tres meses antes algunas Organizaciones No Gubernamentales que trabajaban con los refugiados enviaron un oficio a la Diócesis de San Cristóbal en la que solicitaron que se encontrara una solución pacífica al conflicto por la invasión de los predios Porvenir I,

<sup>724</sup> El gobierno mexicano abrió la posibilidad de integración con la implementación del Programa de Estabilización Migratoria a partir de 1996. Con esto se inició la entrega de dos tipos de documentos. El FM2 y el FM3, el primero otorgaba la categoría de asimilado, mientras que el segundo la de inmigrante visitante. Ambas permitían la libre circulación en todo el país y la posibilidad de buscar trabajo. Sin embargo, el que las autoridades mexicanas abrieran esta posibilidad a los refugiados no significó, en la práctica, que fuera fácil realizar el trámite. Sólo algunos pocos obtuvieron la nueva documentación durante los primeros años. Además, para el caso de los campamentos en Chiapas, el contexto político, económico y social después del levantamiento del EZLN en 1994 hicieron que el gobierno mexicano fuera más cauteloso a la hora de permitir la integración. Todo esto hizo que esta posibilidad fuera factible hasta 1998, a diferencia de Campeche y Quintana Roo, donde sí arrancó desde 1996. Es decir, el gobierno trató de impulsar el retorno de la mayor parte de los guatemaltecos que permanecían en Chiapas y dio más oportunidades a los que decidieron permanecer en la península de Yucatán. LERMA, “Guatemalteco-mexicano-estadounidenses”, p. 106, FABILA, “Perspectiva histórica”, p. 25 y SAENZ, “Las vicisitudes”, p. 165.

<sup>725</sup> AHDSC-FRG, carpeta 364, expediente 6. Carta sobre la invasión de tierras, abril de 1995.

<sup>726</sup> AHDSC-FRG, carpeta 364, expediente 18. Comunicado de prensa de los refugiados de El Porvenir sobre invasión de tierras, 15 de octubre de 1995.



Porvenir II y San Francisco. De igual forma señalaron que no veían como una posible solución la reubicación de los refugiados, pues esto significaría empezar de cero en otra tierra.<sup>727</sup>

Los mexicanos también hicieron acusaciones en contra de los refugiados. En una carta firmada por la CIOAC, de la que formaban parte quienes habían invadido El Porvenir, dirigida al CCS aseguraron que los guatemaltecos amenazaron con golpear y matar a quienes habían tomado posesión del dicho predio.<sup>728</sup>

Todo esto provocó que en febrero de 1996 los mexicanos exigieran a los refugiados que abandonaran el lugar, poniendo como plazo para hacerlo el último día del mes de marzo. Argumentaron que los sitios en los que se encontraban las casas de los guatemaltecos serían utilizados como sus “trabajaderos”.

De nueva cuenta los refugiados señalaron que habían recurrido en varias ocasiones al Comité Cristiano solicitando su apoyo para resolver el conflicto, pero no habían tenido respuesta. De tal forma que se negaban a abandonar su asentamiento y de ser necesario recurrirían a otras instancias para dirimir el conflicto.

Los guatemaltecos aseguraron que Comité se había comprometido a exigir el pago de los predios y de las siembras permanentes y que el dinero que se obtuviera sería entregado directamente a ellos. “Esto es lo que tenemos bien guardado y bien memorizado, que hasta no ver cumplidos estos compromisos nosotros seguiremos viviendo aquí”.<sup>729</sup>

Según los refugiados el comité se había comprometido, en un acta firmada el 20 de mayo de 1994, a exigir el pago de los predios invadidos y de las siembras permanentes, cuyo dinero sería entregado a los refugiados. Sin embargo, tanto los miembros del Comité Cristiano como el obispo Samuel Ruiz aseguraron que este documento era falso. En este sentido se aseguró que todos los ejemplares que circulaban de dicho documento eran fotocopias, sin que se conociera el original.<sup>730</sup>

<sup>727</sup> AHDSC-FRG, carpeta 364, expediente 43. Carta de ONG’s a la Diócesis de San Cristóbal referente a la invasión de tierras, 19 de julio de 1995.

<sup>728</sup> AHDSC-FRG, carpeta 364, expediente 23. Carta de los miembros de la CIOAC al "administrador del Comité Cristiano" referente a amenazas de los refugiados en contra de campesinos mexicanos, sin fecha.

<sup>729</sup> AHDSC-FRG, carpeta 212, expediente 10. Carta de los refugiados del campamento Rancho San Pedro Porvenir al CCS referente a conflictos con los mexicanos por las tierras, 5 de febrero de 1996.

<sup>730</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 37. Carta-fax de Juan Luis Negrete Fernández al Consejo Municipal Tierra y Libertad referente a la falsificación de un acta de acuerdos por los refugiados, 26 de abril de 1994.

El obispo Samuel Ruiz García en un memorándum fechado el 11 de diciembre de 1995 afirmó:

[...]que dicho documento es FALSO y por lo tanto constituye un delito penal cuyos responsables buscan deteriorar la relación de la población refugiada con el Comité Cristiano que por más de doce años ha estado a su servicio.

Lamentamos profundamente este tipo de acciones y reiteramos la gravedad del caso, no sólo por el delito de falsificación de documentos, sino por la utilización del mismo tratando de engañar a la población en beneficio de intereses ajenos a la mayoría del pueblo Refugiado.<sup>731</sup>

A pesar de que tanto el obispo como miembros del Comité Cristiano aseguraron que dicho documento era falso, éste circuló entre los refugiados, quienes lo tomaron como un hecho y, por lo tanto, como un compromiso incumplido. Lo que provocó el enojo de algunos grupos pues se sintieron abandonados por el Comité quien no exigió a los mexicanos invasores una indemnización.

Ese mismo día, 11 de diciembre de 1995, el obispo Samuel Ruiz envió un oficio a los guatemaltecos asentados en los predios Porvenir y Guanajuato y a la población refugiada en general en el que les informó sobre la postura de la diócesis a su cargo respecto a la invasión de dichos predios. En este sentido aclaró que dichas propiedades se habían adquirido con el dinero de la ayuda internacional, a quienes siempre debían entregar cuentas de cómo y en qué se invertía lo que enviaban. Por esta razón, si se llegaba a recuperar algo de dinero de la negociación de los predios invadidos y las siembras permanente, éste sería informado e invertido conforme a los acuerdos ya existentes con las agencias que apoyaban al Comité. Por lo tanto, no era posible entregarlo en manos de ninguna comunidad refugiada, como solicitaban algunos.

Monseñor Ruiz también recalcó que dichos predios se habían adquirido para dar posada a los refugiados mientras decidían, de forma libre y voluntaria, retornar a su país, pero en ningún momento se pensó comprarlos para que fueran de su propiedad. Por el contrario, se había hecho el compromiso con poblaciones mexicanas sin tierras que al concluir el refugio accederían a ellos.

A pesar de esto, el obispo aseguró que se continuaba en un proceso de negociación con el gobierno del estado y la población mexicana para lograr una solución definitiva al

<sup>731</sup> AHDS-C-FRG, carpeta 441, expediente 4. Memorándum firmado por el obispo Samuel Ruiz García, en nombre del CCS referente a falsificación de documento, 11 de diciembre de 1995.

problema. De igual forma reiteró el apoyo para negociar y garantizar la posada de los refugiados hasta que decidieran regresar a su país.<sup>732</sup>

En agosto de 1995, algunos guatemaltecos del campamento El Porvenir II comenzaron modificar su postura para tratar de resolver el conflicto. Informaron al Comité Cristiano que reconocían que habían actuado de forma equivocada y pedían disculpas por ello. Lo único que solicitaban era que se les garantizara la posada en México, sin meterse en más problemas.<sup>733</sup>

Para 1996 se comenzó a ver la posibilidad de trasladar a los refugiados de El Porvenir I y II a otras tierras para evitar más conflictos con la población mexicana que se había apoderado de las tierras. En este sentido, el 18 noviembre de 1996 los refugiados de El Porvenir I informaron al CCS que la comunidad había aceptado la propuesta de reubicarse en un terreno de 35 hectáreas que se habían conseguido para ello.<sup>734</sup>

Al igual que El Porvenir, los refugiados de Guanajuato sufrieron la invasión de las tierras que ocupaban. En marzo de 1994 los mexicanos del ejido Santa Marta del municipio La Independencia invadieron el pedio. De nueva cuenta el Comité Cristiano trató de llegar a un acuerdo con los mexicanos, para que garantizaran la estancia de los refugiados, el acceso a la leña, agua, caminos, un lugar para potrero de sus animales y para que compartieran el cultivo del café, la caña, el plátano y las piñas que había en dicha propiedad. Sin embargo, los problemas comenzaron cuando no se respetaron estos acuerdos, sobre todo el relacionado con el cultivo del café.<sup>735</sup>

El 25 de octubre, en una reunión entre mexicanos, refugiados y el CCS los primeros propusieron que los guatemaltecos podrían cosechar 4,500 matas de café, pero debían recompensar el trabajo de limpieza que habían realizado los mexicanos. A pesar de esto los refugiados se negaron pues querían levantar todo el café de los predios. Para principios de 1996 el problema no se resolvía todavía pues los refugiados no querían reubicarse a pesar de que COMAR, ACNUR y el CCS les habían ofrecido apoyo para su traslado. Por el contrario,

<sup>732</sup> AHDSC-FRG, carpeta 441, expediente 5. Carta de Samuel Ruiz, presidente del CCS, a los refugiados de los predios Porvenir y Guanajuato y a la población refugiada en general referente a la invasión de tierras, 11 de diciembre de 1995.

<sup>733</sup> AHDSC-FRG, carpeta 364, expediente 30. Carta de los refugiados del campamento El Porvenir II al CCS referente a la invasión de tierras, 13 de agosto de 1995.

<sup>734</sup> AHDSC-FRG, carpeta 364, expedientes 31, 32 y 34. Cartas relativas al traslados de los campamentos El Porvenir I y II, año de 1996.

<sup>735</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 16. Informe de la situación del campamento Guanajuato I, sin fecha.

el febrero de ese año los refugiados afectados enviaron una carta al obispo Samuel Ruiz acusando al CCS de ceder las tierras a los mexicanos.

El 8 de mayo el antiguo propietario del predio San Luis Guanajuato informó que el predio había sido cedido a los ejidatarios de Santa Marta y “que se estaban finiquitando los trámites notariales relacionados con las escrituras”. En dicho proceso se acordó el usufructo de una parte de los cafetales, caña y plátano para los refugiados que vivieran en el lugar por los próximos tres años.<sup>736</sup>

El problema se hizo más grande cuando intervino el Consejo Municipal del Municipio Rebelde “Tierra y Libertad” de Amparo Aguatinta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, del que formaban parte los mexicanos de Santa Marta. En un comunicado publicado el 10 de junio de 1996 el Consejo Municipal señaló que mientras otros grupos de refugiados se organizaban para el retorno el grupo de guatemaltecos de Guanajuato había “tomado decisiones drásticas de ocupar tierras de mexicanos”, ocasionando problemas a la comunidad de Santa Marta al cortar su café, destruir sus milpas y rosar parte de sus terrenos.

Además, señalaron que tenían conocimiento de que los mismos refugiados de Guanajuato I habían comentado a otros de sus compatriotas que contaban con el apoyo del ejército mexicano que se encontraba acuartelado en el predio Las Flores, a un kilómetro de distancia del campamento. Esto, señalaban los zapatistas, tenía el objetivo de provocar un enfrentamiento físico con la comunidad mexicana, lo que justificaría el ingreso de otras fuerzas del gobierno, para reprimir a las comunidades mexicanas. Ya la COMAR, el ACNUR y el CCS habían propuesto a los guatemaltecos reubicarse en otros campamentos y estos se habían negado. Finalmente señalaron que:

Por estos recursos y posturas de los refugiados guatemaltecos del campamento Guanajuato I; si el gobierno no toma la decisión de reubicarlos, tomaremos la acción necesaria para su salida, y si se reusan por cuarta ocasión aplicaremos la justicia con ellos. Haciendo responsable al gobierno de las consecuencias que ésta pudiera tener.<sup>737</sup>

Diez días después el mismo Consejo Autónomo declaró que no estaban de acuerdo con “premiar con compromisos de comprarles tierra y otorgarles indemnización de bienes que no

<sup>736</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 16. Informe de la situación del campamento Guanajuato I, sin fecha y expediente 28. Constancia expedida por Juan M. Ojeda, antiguo propietario del predio San Luis Guanajuato y su anexo Cobadonga, hace constar que "dicho predio ha sido cedido a vecinos connacionales del Ejido Santa Martha, 8 de mayo de 1996.

<sup>737</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 29. Comunicado del Municipio Rebelde Tierra y Libertad, Amparo Aguatinta al C.C.R.I.-C. G del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a la CONAI, a la COCOPA, a la CNDH, a la Opinión pública, referente a la situación en el predio Guanajuato, 10 de junio de 1996.

les corresponden”, a refugiados que provocaban conflictos con comunidades mexicanas, mientras que otros guatemaltecos que se encontraban en la misma situación habían sido reubicados a la fuerza por el gobierno mexicano, sin ningún tipo de retribución.<sup>738</sup>

En febrero de 1996 el conflicto ya no sólo era entre los refugiados del campamento Guanajuato I y los ejidatarios de Santa Marta. Los guatemaltecos de Guanajuato II informaron al CCS que sus compatriotas del campamento I los habían acusado de robar algunas láminas de un trapiche que había en la zona y los amenazaron con apropiarse de su ganado si éste llegaba a sus tierras.<sup>739</sup>

En abril del mismo año de nueva cuenta los refugiados de Guanajuato II informaron que sus similares de Guanajuato I habían violado los acuerdos establecidos, habían ocupado tierras que no les correspondían, les habían tratado de quitar sus siembras de café y caña, y habían invitado a refugiados de otros campamentos a vivir en dicho predio.<sup>740</sup> El conflicto ahora también se daba entre los mismos refugiados, unos que ya habían llegado a un acuerdo con los mexicanos y otros que se negaban a dialogar

El 24 de mayo de 1996 el Consejo Municipal Zapatista informó a los refugiados del campamento Guanajuato I que debían desalojar las tierras en el transcurso de 15 días. Los zapatistas señalaron que los refugiados habían tratado de adquirir tierras haciéndose pasar por mexicanos “cuando ustedes son refugiados guatemaltecos”, violando con ello los acuerdos que tenían con ACNUR, COMAR y el Comité Cristianos de Solidaridad.<sup>741</sup>

Dos meses después, es decir, el 24 de julio, los zapatistas detuvieron a nueve refugiados que habían llegado a comprar maíz a Amparo Aguatinta. El Consejo Zapatista informó que había detenido a los guatemaltecos porque habían violado el acta de acuerdos firmada el 26 de abril de ese año en la que se habían comprometido a desalojar el predio Guanajuato I, del que tomarían posesión los ejidatarios de Santa Marta. Aseguraron que la

<sup>738</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 30. Carta del Consejo Municipal Zapatista de Amparo Aguatinta a la COMAR en referente al desalojo del predio Guanajuato I, 20 de junio de 1996.

<sup>739</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 16. Informe de la situación del campamento Guanajuato I, sin fecha.

<sup>740</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 23. Carta de los refugiados del campamento Guanajuato II a las autoridades mexicanas, a la COMAR, al ACNUR, al CCS, 22 de abril de 1996.

<sup>741</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 10. Carta del Consejo Municipal Zapatista "Tierra y Libertad" a los refugiados del campamento Guanajuato en la que se comunican que deben desalojar el Rancho Guanajuato, 24 de mayo de 1996.

COMAR ya les había ofrecido tierras en Nueva Libertad, municipio de La Trinitaria, desde el 28 de noviembre de 1995 pero se habían negado.<sup>742</sup>

Ante estos actos la COMAR se declaró “sin autoridad real para decidir y actuar en dicho problema porque era un asunto de seguridad nacional, por la zona y las implicaciones que podría tener”. Se negó a realizar una reubicación forzada alegando que eso podía afectar su imagen. El Consejo Autónomo Zapatista amenazó con arrestar a más guatemaltecos si continuaban negándose al traslado.

Todo esto preocupaba a los miembros del Comité Cristiano quienes preveían un posible enfrenamiento, con “la consiguiente carga publicitaria contra el zapatismo”, pues la COMAR consideraba ilegal dicho consejo y las detenciones como secuestros. Por su parte, los refugiados de Guanajuato I acusaron a los zapatistas de haber retenido y violado a dos mujeres, cosa que el Comité Cristiano desmintió rotundamente.<sup>743</sup>

Este enfrentamiento entre los refugiados del campamento Guanajuato I y los ejidatarios de Santa Marta, miembros del Consejo Municipal Zapatista de Amparo Aguatinta parece haber recibido el incentivo de las autoridades mexicana para provocar un enfrentamiento y una justificación para reprimir a bases de apoyo del EZLN. Para 1996 los demás campamentos de la zona habían declarado que llegarían a un acuerdo con los guatemaltecos, a excepción de los refugiados de Guanajuato I. Además, en este caso la COMAR llegó a declarar que no quería utilizar la fuerza para reubicar a los guatemaltecos, mientras que en otras ocasiones no le importó su imagen a la hora de violentar los derechos de los refugiados.

Es entonces cuando cobra sentido la denuncia de los zapatistas de Amparo Aguatinta quienes aseguraron que los refugiados de Guanajuato I contaban con el apoyo del gobierno mexicano, que en esos momentos buscaba militarizar el estado de Chiapas para cercar al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

<sup>742</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 14. Constancia en la que se señala cuáles fueron los motivos por los que se detuvo a nueve refugiados, Amparo Aguatinta, 25 de julio de 1996 y expediente 15. Informe sobre la visita realizada a los nueve refugiados detenidos en Amparo Aguatinta realizada por personal del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. 25 de julio de 1996.

<sup>743</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 13. Carta de Héctor Arciniega, del CCS, a Gonzalo Ituarte, en la que le informa del conflicto entre los refugiados del campamento Guanajuato I y el Consejo Municipal Zapatista de Amparo Aguatinta, sin fecha.

El 30 del mismo mes finalmente fueron liberados los refugiados retenidos desde el 24 de julio. Su libertad se había conseguido bajo el compromiso de reubicarse en otro campamento.<sup>744</sup> El 10 de agosto se concluyó el traslado de las 38 familias, 185 personas, del campamento Guanajuato I. 13 de ellas fueron reubicadas en el campamento San Lorenzo, otras 13 en Río Blanco y las otras 12 en el Rancho Acapulco, todos en el municipio de La Trinitaria. Los ejidatarios de Santa Marta confirmaron dicho desalojo, “quedando en criterio de ellos el uso y usufructo de los terrenos.”<sup>745</sup>

Estos son sólo algunos casos que muestran que a pesar de que los refugiados contaron con la solidaridad de los mexicanos, existieron también algunos casos en los que la ayuda de los primeros meses fue desapareciendo y se generaron conflictos a raíz de la convivencia cotidiana, por el agua, la leña y la tierra.

<sup>744</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 8. Acta de liberación de los refugiados que habían sido detenidos por las autoridades del Consejo Municipal Zapatista "Tierra y Libertad", 30 de julio de 1996. Aunque en este caso los refugiados fueron liberados por las autoridades zapatistas de Amparo Aguatinta y el conflicto se resolvió de manera pacífica, dos años después otro caso similar de detención de refugiados por el mismo Consejo Autónomo fue utilizado como pretexto por el gobierno mexicano para desmantelarlo. El 1 de mayo de 1998 1,000 elementos del ejército mexicano, policías y agentes del ministerio público ingresaron a Amparo Aguatinta, municipio de las Margaritas, para desmantelar el municipio autónomo Tierra y Libertad que tenía su sede en dicha comunidad. El pretexto para realizar esta acción fue la liberación de dos guatemaltecos que habían sido encarcelados por las autoridades zapatistas por haber comprado ilegalmente un terreno, según información de la revista Proceso. Sin embargo, durante el operativo fueron detenidos por las autoridades mexicanas, además de 45 mexicanos, ocho guatemaltecos, que fueron liberados dos días después. El municipio autónomo de Amparo Aguatinta no fue el único que fue desmantelado, el 11 de abril sucedió lo mismo con el municipio autónomo Ricardo Flores Magón, ubicado en la comunidad de Taniperla, municipio de Ocosingo; el 3 de junio el municipio autónomo Nicolás Ruiz y el 10 de junio en El Bosque. “Ofrece la reconciliación y ataca al EZLN, a la Diócesis de San Cristóbal y al PRD En Chiapas, el gobierno de Zedillo extiende la mano y golpea con la otra”, Proceso, 2 de mayo, 1998, [en línea: <https://www.proceso.com.mx/178021/ofrece-la-reconciliacion-y-ataca-al-ezln-a-la-diocesis-de-san-cristobal-y-al-prd-en-chiapas-el-gobierno-de-zedillo-extiende-la-mano-y-golpea-con-la-otra>, consultado el 01 de febrero de 2020]; *La disputa por la legitimidad. Aniversario de los Municipios Autónomos*. Centro de Derechos Humanos Fray Abtoloomé de las Casas, AC, 1999, [en línea: [https://frayba.org.mx/wp-content/uploads/2017/02/990515\\_la\\_disputa\\_por\\_la\\_legitimidad\\_frayba.pdf](https://frayba.org.mx/wp-content/uploads/2017/02/990515_la_disputa_por_la_legitimidad_frayba.pdf), consultado el 01 de febrero de 2020].

<sup>745</sup> AHDSC-FRG, carpeta 439, expediente 9. Acta en la que se asienta que se concluye el caso "del campamento de refugiados Guanajuato I, 7 de agosto de 1996.





## CAPÍTULO VI. LA REPATRIACIÓN DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

Desde su ingreso a México los refugiados guatemaltecos tuvieron claro que querían regresar a su país. La represión y las masacres perpetradas por el ejército los habían forzado a abandonar su tierra y cruzar la frontera mexicana para salvar sus vidas. Sin embargo, su deseo más grande era retornar a sus aldeas y pueblos una vez que las condiciones en Guatemala lo permitieran. Llegaron con la idea de que sólo permanecerían unos días o semanas, pero la espera se prolongó por varios años. Pero hubo algunos que no esperaron tanto tiempo y decidieron volver sólo unas cuantas semanas después de haber arribado, aún con el peligro de perder sus vidas. Estos serán conocidos como los repatriados, que en el contexto del refugio guatemalteco se diferencian de los retornados. En este sentido, es necesario precisar en qué consisten estas diferencias ya que ambos tuvieron características distintas que fueron dadas por los mismos refugiados, como se mostrará a continuación.

Para la Real Academia Española repatriar significa “devolver algo o a alguien a la patria”, es decir, el repatriado es aquella persona que regresa a su país después de haber permanecido fuera por distintos motivos. En este sentido, ACNUR señala que todo refugiado que regresa a su país de origen de forma voluntaria se convierte en repatriado.<sup>746</sup> Así, todos los refugiados que se reintegraron a Guatemala bien pueden ser vistos como repatriados. No obstante, la mayoría de los que regresaron no aceptaron que se les llamara de esa forma, sino retornados. Pero ¿por qué esta diferencia?

Algunos autores señalan que la diferencia consiste en que repatriados son aquellos que regresaron antes de los Acuerdos del 8 de octubre de 1992, firmados entre el gobierno guatemalteco y los representantes de los refugiados, como veremos más adelante, y retornados quienes volvieron después.<sup>747</sup> Pero esto no es del todo correcto ya que aún después de firmados los acuerdos siguieron dándose casos de repatriación. Es verdad que antes de la fecha señalada no podemos hablar de retornados pues estos son, al menos en el contexto del

<sup>746</sup> AVANCSO, *¿Dónde está el futuro?*, pp. 5-6

<sup>747</sup> CASTAÑEDA, *Lucha por la tierra...*, p. 165. Castañeda también analiza cómo en las comunidades de retornados del departamento de Huehuetenango los términos repatriado y retornado tienen connotaciones distintas, lo que generó reacciones de apoyo o de rechazo hacia uno u otro, dependiendo de la comunidad a la que regresaron. Por su parte Verónica Ruiz señala que los guatemaltecos que regresaron entre 1987 y 1992 se les conoce como repatriados y la mayoría, que regresaron después de 1992 y que se agruparon en las Comisiones Permanentes, son conocidos como retornados. RUIZ, *Ser mexicano en Chiapas*, p. 93.

refugio guatemalteco, todos aquellos que regresaron de forma colectiva y organizada, es decir, que exigieron al gobierno guatemalteco que se les garantizara su seguridad y que pudieran regresar a las tierras que se habían visto obligados a dejar, entre otras demandas que abordaremos después.

Por lo tanto, la diferencia radical no está dada por la fecha en que se firmó el acuerdo entre el gobierno guatemalteco y los representantes de los refugiados, sino por las condiciones en que se realizó el regreso a Guatemala. Es verdad que los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992 fueron fundamentales para garantizar a los refugiados un mejor entorno al que retornar, pero no todos se acogieron a lo establecido en ellos.

Se puede precisar entonces que los repatriados fueron todos aquellos que regresaron a Guatemala desde 1982 hasta 1999 pero que lo hicieron de forma individual, en familia o en pequeños grupos y, por lo tanto, aceptaron las condiciones que el gobierno guatemalteco les impuso a su regreso, como la firma de una amnistía, el ser incorporados a los llamados Polos de Desarrollo y las Aldeas Modelo, y prestar servicio forzoso en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Pero, como señala Mirna Mack, también dentro de los repatriados hay que distinguir dos grupos, los que volvieron por sus propios medios, es decir, sin avisar a ninguna autoridad, ni mexicana ni guatemalteca y los que regresaron dentro de los programas de repatriación impulsados por los sucesivos gobiernos del vecino país.<sup>748</sup>

En cambio, los retornados son todos aquellos que se organizaron en las Comisiones Permanentes (CCPP) desde finales de 1987 y que entraron en una negociación larga con las autoridades de su país en las que exigieron condiciones dignas, de seguridad y de respeto a sus derechos humanos para que pudieran volver. Lo que desembocó en la firma de los Acuerdo del 8 de Octubre y en la realización del primer retorno el 20 de enero de 1993, que daría pie a los siguientes retornos organizados. Esto no quiere decir que estuvieran exentos de dificultades a su regreso, pero sí pudieron enfrentarse a ellas de mejor forma pues estaban organizados y contaban con la solidaridad internacional. En palabras de un refugiado, la diferencia consistió en que “la repatriación es individual es una, aquellos que van por parte del gobierno, sin condiciones ni nada, el retorno es colectivo y organizado es basado en una negociación. Esa es la diferencia”.<sup>749</sup>

<sup>748</sup> AVANCSO, ¿Dónde está el futuro?, p. 6.

<sup>749</sup> Entrevista a Santiago Rojob, en CAMACHO Y AGUILAR, *Memoria de la esperanza*, p. 97.

Una vez precisados estos conceptos, en las siguientes páginas analizaré el proceso de repatriación que inició desde la llegada de los refugiados guatemaltecos hasta 1987, cuando se crean las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP) e inicia la negociación con el gobierno hasta la firma de los acuerdos.

### **Los primeros repatriados 1982-1986**

Desde el primer momento en que los guatemaltecos comenzaron a cruzar la frontera surgieron quienes no quisieron permanecer en México y decidieron regresar a su país voluntariamente, aún con el peligro de que fueran asesinados al poner un pie en sus aldeas de origen.<sup>750</sup> Las razones para esta repatriación prematura fueron principalmente por el hostigamiento que sufrieron por parte de algunas autoridades mexicanas, fundamentalmente de los agentes de Migración y por las pésimas condiciones en las que se encontraban algunos campamentos, por el hacinamiento, la insalubridad y la escasez de alimentos que se vivieron en los primeros días, como ya se ha relatado en los primeros capítulos.

Este fue el caso de Francisco Ramírez Vargas quien cruzó la frontera con nueve años de edad junto con sus cuatro hermanos no mucho mayores que él y otros niños que también habían quedado huérfanos por la masacre realizada por el ejército en Cuarto Pueblo. Este grupo llegó a Puerto Rico pero sólo permaneció en este campamento cerca de 15 días pues las malas condiciones hicieron que los cinco hermanos se enfermaran:

Entonces de ahí mi hermano, como era el mayor de nosotros, él platicó con otro señor de ahí del mismo centro, dijo, dijo el señor, no, aquí no se aguanta, regresemos [...] Se estaba muriendo mucha gente, más los niños se estaban muriendo porque no soportaban pues. Entonces dijo el señor, regresemos a nuestro país, nuestra parcela ahí está, vamos en nuestra parcela ¿de veras? dice mi hermano, sí vamos. Entonces ya llega mi hermano, dice mi hermano, tal persona va a regresar y ¿qué dicen ustedes, vamos a regresar? A pues nosotros no terminamos de escuchar, porque estábamos enfermos y cuando nos fuimos no estábamos enfermos y dijimos, no, aquí no se puede vivir, mejor regresemos y nos regresamos, regresamos otra vez para Cuarto Pueblo sobre nuestra parcela. Entonces cuando se dieron cuenta otras familias que nosotros regresamos, también algunos otros se vinieron [...] Entonces ya venimos como unas cinco familias [...] entre 25 a 40 personas, entre 25 a 30 personas venían.<sup>751</sup>

<sup>750</sup> Jan de Vos señala que los kaibiles, soldados de élite del ejército guatemalteco, llegaban a los pueblos y marcaban con cal las casas abandonadas. Así, si algunas de las familias que habían huido a México decidían regresar a sus casas o eran deportadas por las autoridades mexicanas, eran inmediatamente identificadas y asesinadas. DE VOS, *Una tierra*, p. 306.

<sup>751</sup> Entrevista a Francisco Ramírez Vargas, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.

Estos primeros refugiados pertenecen a los que se repatriaron por sus propios medios y sin avisar a ninguna autoridad. A estos hay que añadir los que poco tiempo después regresarían por las invitaciones del régimen de Efraín Ríos Montt y que pueden incluirse dentro de la categoría de los repatriados dentro de los programas de gobierno.<sup>752</sup>

### ***La invitación de Efraín Ríos Montt a regresar***

Como una forma de buscar legitimidad para su gobierno, que había sido muy criticado debido a las masacres realizadas, Efraín Ríos Montt comenzó a convocar a los guatemaltecos que habían buscado refugio en México para que regresaran a su país. Por medio de la prensa y la radio se aseguró que la situación en Guatemala había cambiado, que ya no había nada que temer y se ofreció ayuda económica y toda la protección del gobierno para quienes eligieran el camino de la repatriación.<sup>753</sup>

Desde los primeros meses de 1983 el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Eduardo Castillo Arriola, inició pláticas con autoridades mexicanas con el objetivo de lograr la repatriación de los guatemaltecos que se encontraba en México. Se propuso al Comité de Reconstrucción Nacional en Guatemala como la institución que se encargaría de la reintegración de los repatriados, comité señalado como un organismo manejado por los militares para cumplir labores contrainsurgentes al implementar la fase de “‘frijoles’ luego que sus compinches han incluido la de ‘fusiles’”.<sup>754</sup>

Al no obtener la respuesta deseada de parte de las autoridades mexicanas se anunció, como una forma de convencimiento, que se concedería amnistía a todos los refugiados que aceptaran repatriarse. En las radiodifusoras de Guatemala se transmitían mensajes invitando a los refugiados a que regresaran a su país. Cosa que replicó el cónsul del vecino país estacionado en la ciudad de Comitán, Chiapas, quién pagó para que en la radio local se

<sup>752</sup> Hay que señalar que en la categoría de los repatriados que regresaron dentro de los programas de gobierno es necesario incluir también a los que lo hicieron durante los regímenes de Efraín Ríos Montt y Humberto Mejía Vítores y que utilizaron los canales oficiales, y no sólo contar a los que volvieron cuando llegó al poder Vinicio Cerezo y se creó la Comisión Especial de Apoyo a Repatriados (CEAR) en 1986.

<sup>753</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 21, expediente 126. Fotocopia de un fax en el que se transcribe un artículo periodístico sobre la invitación de Efraín Ríos Montt a los refugiados para regrese a Guatemala, abril de 1983. Como ya se mencionó en el capítulo I, Efraín Ríos Montt llegó a la presidencia de Guatemala en marzo de 1982, gracias a un golpe de Estado que derrocó al también general Romeo Lucas García.

<sup>754</sup> AHCIRMA-CHS-Ejército Guerrillero de los Pobres I, CHS/C3, expediente 3. Ejército Guerrillero de los Pobres: Informador Guerrillero, Año II. N° 22. 1 de abril 1983.

trasmitieran mensajes en los que se aseguró que se darían garantías, trabajo, alimentación e incluso transporte gratuito a los que volvieran a su país.<sup>755</sup>

La Cruz Roja de Guatemala también fue utilizada para este fin. Miembros de esta organización ingresaron a territorio chiapaneco, al parecer sin dar aviso ni solicitar permiso a ninguna autoridad mexicana, para visitar algunos campamentos de refugiados con el objetivo de convencerlos para que volvieran a Guatemala. Incluso hubo algunos casos en que miembros del gobierno guatemalteco se trasladaron en helicóptero a dichos asentamientos con el mismo mensaje.<sup>756</sup>

También algunos misioneros, al parecer de nacionalidad estadounidense, de la secta fundamentalista El Verbo, de la que el mismo Ríos Montt era no sólo miembro, sino que fungía como pastor, ingresaron a territorio chiapaneco y recorrieron algunos campamentos diciendo que venían de recorrer Guatemala “donde ya se vive en paz con las garantías que ofrece el presidente cristiano”.<sup>757</sup> En el campamento Santiago el Vértice los refugiados se enfurecieron por las aseveraciones de los emisarios del gobierno guatemalteco a tal grado de querer lincharlos pues recientemente habían tenido noticias de que la represión en Guatemala continuaba y ellos se atrevían a decirles lo contrario.<sup>758</sup>

Por último, Ríos Montt recurrió a las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) quienes en reiteradas ocasiones atravesaron la frontera para hostigar a los refugiados y en otras para pedirles, en nombre del gobierno, que regresaran.

A pesar de todos los mecanismos utilizados por el gobierno guatemalteco fueron pocos los refugiados que fueron convencidos y se repatriaron. Los que aceptaron regresar cayeron en el error de creer que la llegada de Efraín Ríos Montt al poder, después de haber destituido al general Romeo Lucas García, cambiaría la situación. Pues, como se señaló en un Boletín de la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, hubo un periodo, bastante breve, en el que

<sup>755</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín informativo, Coordinadora de Ayuda a Refugiados 1983-1993, caja 30, expediente 6. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 5, marzo de 1984 y AHCIRMA-ICA/S1, N° 2614. Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, abril de 1983.

<sup>756</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 2614. Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, abril de 1983.

<sup>757</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín informativo, Coordinadora de Ayuda a Refugiados 1983-1993, caja 30, expediente 6. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 5, marzo de 1984.

<sup>758</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 2614. Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, abril de 1983.

los campesinos guatemaltecos tuvieron la esperanza de que la represión terminaría. Al darse cuenta de la realidad, los que pudieron, emprendieron de nuevo su camino hacia el refugio.<sup>759</sup>

El procedimiento que tuvieron que seguir los refugiados que cayeron en el engaño del gobierno de Ríos Montt fue pasar en primer lugar a registrarse en la base militar ubicada en Huehuetenango para recibir la autorización para reinstalarse en sus lugares de origen. Como señala Beatriz Manz, el gobierno guatemalteco aseguraba que este procedimiento servía para poder llevar el control de los repatriados y poder brindarles atención médica. Pero en el fondo tenía el objetivo investigarlos, obligándolos a permanecer algunos días, semanas e incluso meses en las instalaciones militares. En muchas ocasiones algunos ingresaban para no volver a salir nunca:

“Si usted está en la lista del ejército y ellos lo llevan a la base, seguro lo matarán. Muchas personas han muerto en la base”. El comandante de patrullas civiles de una pequeña aldea nos dijo que él no mandaría a los refugiados que regresen a la base militar porque “podrían no regresar de allí”. Otro informante nos dijo: “Algunos refugiados son asesinados aún antes de que lleguen a la base. Si ellos quieren información, el ejército los lleva a la base. Cuando la han obtenido mandan a los refugiados a una de las aldeas modelo”.<sup>760</sup>

Quienes lograron salir vivos de este lugar fueron obligados a firmar un “salvoconducto” que decía lo siguiente: “Los señores (Nombres de los refugiados) son libres y tienen el derecho a volver a sus hogares, después de sufrir la ausencia por culpa de la violencia de la guerrilla. Confiesan que no eran parte de la guerrilla y sólo huyeron para salvar sus vidas”.<sup>761</sup> Con esto el gobierno pretendía atribuir todas las masacres realizadas por los militares a los grupos guerrilleros que actuaban en el país.

Pero el hecho de regresar a su comunidad no era garantía de que su vida no corriera peligro. Hubo quienes al salir de la base fueron asesinados, otros que pasaban días o algunos meses en sus comunidades para después correr la misma suerte. Este fue el caso de una familia que regresó a la aldea Guacamayas del municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango. Al llegar tuvieron que integrarse a las PAC, pero la segunda noche después de su llegada el padre ya no volvió y al día siguiente los cadáveres de toda la familia fueron

<sup>759</sup> AHCIRMA-CHS-Iglesia Guatemalteca en el Exilio N° 31, expediente 63. Boletín de la Iglesia Guatemalteca en el exilio, Edición Especial: Refugiados. Sin número, ni fecha, CA 1982. Managua, Nicaragua.

<sup>760</sup> MANZ, *Guatemala, Cambios en la comunidad*, p. 148

<sup>761</sup> MANZ, *Guatemala, Cambios en la comunidad*, p. 149

encontrados flotando en el río Selegua. Lo mismo sucedió con Yolanda del Águila, quien después de su repatriación fue asesinada por el ejército.<sup>762</sup>

Los que finalmente pudieron instalarse en sus aldeas de origen tuvieron que soportar el hostigamiento y control por parte de los miembros de las PAC, del ejército y de las autoridades guatemaltecas. En la mayoría de los casos eran obligados a realizar trabajos para los militares:

Los usan como patrullas civiles y como tales son forzados a asesinar a gente inocente de su propio pueblo, los ponen como carne de cañón en los enfrentamientos con la guerrilla, y al final, acusados falsamente de subversiones, son torturados y muertos por su satánico patrón.

Sí recibirán alimentos, pero saben que es la comida que el ejército roba a otros campesinos.<sup>763</sup> Por estas razones, la reacción general a la invitación del gobierno de Ríos Montt fue de rechazo. La mayoría de los refugiados decidieron permanecer en México y denunciar, mediante comunicados dirigidos a la prensa nacional e internacional y a la ONU, los actos cometidos por las autoridades de su país. En estos escritos señalaron que no podían vivir seguros en Guatemala mientras el gobierno siguiera en manos de los militares.

El intento del gobierno de Efraín Ríos Montt no tuvo el impacto deseado. Pero con el nuevo golpe de Estado que llevó al poder a un nuevo general, Óscar Humberto Mejía Vítores, se volvió a lanzar una nueva invitación para que los refugiados regresaran.

### ***Un nuevo proyecto de repatriación***

Mejía Vítores asumió el poder el 8 de agosto de 1983 una vez más mediante un golpe de Estado. Éste continuó con la campaña contrainsurgente de su predecesor, impulsando sobre todo la proliferación de las Patrullas de Autodefensa Civil, los Polos de Desarrollo y las Aldeas Modelo. Además, para enero del siguiente año comenzó un nuevo plan para que los refugiados que se encontraban en México regresaran.

Este proyecto de repatriación, que fue presentado al gobierno mexicano, partió una vez más del supuesto de que las condiciones en Guatemala habían mejorado desde el derrocamiento de Ríos Montt. En el primero punto, de cuatro que contenía dicho proyecto,

<sup>762</sup> AHCIRMA-CHS-Ejército Guerrillero de los Pobres I, CHS/C3, expediente 3. Ejército Guerrillero de los Pobres: Informador Guerrillero, Año II. N° 22. 1 de abril 1983 y MANZ, *Guatemala, Cambios en la comunidad*, p. 148.

<sup>763</sup> AHCIRMA-ICA/S1, N° 2614. Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, abril de 1983.

se planteó que por medio de organismos nacionales e internacionales como la COMAR, el ACNUR y la Cruz Roja se informara a los refugiados que en su país ya no se violaban los derechos humanos, ni se masacraba a poblaciones, lo que hacía posible su regreso de forma segura.

En los puntos dos y tres se indicó que los lugares de regreso serían los Polos de Desarrollo impulsados por lo militares guatemaltecos y que se permitiría el acceso a observadores internacionales para que supervisaran las condiciones en las que se encontraban los repatriados. A estos lugares se les describió como nuevas comunidades que contaban con los servicios esenciales permitiendo a los repatriados tener “una vida diferente a la que llevaron antes de que sus viviendas fueran arrasadas por los subversivos”. En el cuarto y último punto el gobierno de Mejía Vítores se comprometió a otorgar una amplia amnistía para quienes decidieran volver.<sup>764</sup>

En este sentido, se lanzó un llamado a todos los refugiados que se encontraban en México para que regresaran y “contribuyeran al proceso de reunificación nacional”. Además, el embajador de Guatemala en México, Julio César Méndez Montenegro, aseguró que quienes volvieran no tendrían nada que temer pues el gobierno garantizaría su seguridad y protección. Encontrarían una nación “dispuesta a la unificación y progreso general”. En este sentido se informó que se había solicitado a la Cruz Roja internacional, al ACNUR y a otros organismos su ayuda para que el regreso de los refugiados se concretara.<sup>765</sup>

Las gestiones del enviado guatemalteco para negociar con el gobierno mexicano no tuvieron la respuesta esperada pues éste aseguró que mantendría su política de asilo.<sup>766</sup> De

<sup>764</sup> AHCIRMA-CHS-Ejército Guerrillero de los Pobres II, Cartapacio 4, expediente 10. Ejército Guerrilleros de los Pobres. Informador Guerrillero, Año IV No. 39.15 abril de 1985. 12 páginas. [CHS/C4, N° 10], p. 4 y AHDSC-FRG, carpeta 42, expediente 75. Fotocopia de un artículo de periódico, no se especifica cual, titulado “Garantías absolutas ofrece Guatemala a los refugiados que regresen a su país”, publicado el 25 de enero de 1985, recopilado por Información Sistemática A.C.

<sup>765</sup> AHDSC-FRG, carpeta 42 expediente 72. Fotocopia de un artículo de periódico, no se especifica cual, titulado “Guatemala ofrece protección a todos los asilados que regresen”, publicado el 25 de enero de 1985, recopilado por Información Sistemática A.C.

<sup>766</sup> En un primer momento la postura del gobierno mexicano, o al menos de su embajador en Guatemala, Abraham Talavera, pareció concordar con la visión de Mejía Vítores pues el 5 de febrero de 1985 declaró que los 700 refugiados que había regresado a su país se encontraban a salvo y en lugares especiales que había instaurado el gobierno de Guatemala, es decir, en los Polos de Desarrollo. Además, aseguró que el trato con el gobierno del vecino país era bueno y cordial. El gobierno mexicano parece haber sido tibio a la hora de hablar de la represión de su homólogo guatemalteco. En más de una ocasión trató más bien de no provocar un mayor conflicto con sus declaraciones. AHDSC-FRG, carpeta 79 expediente 30. Fotocopia de un artículo de periódico, no se especifica cual, titulado “Están a salvo en Guatemala 700 refugiados que vivían en México”, publicado el 5 de febrero de 1985.



igual forma respondieron Alfredo Witschi Cestari y Pierre Micheelis, encargados de los programas de ACNUR en México, al asegurar que la repatriación se llevaría a cabo sólo si era voluntaria e individual, pues para ese momento el regreso a Guatemala significaba la muerte.<sup>767</sup>

Al darse cuenta de que por los canales oficiales no tendría la respuesta que buscaba, Mejía Vítores recurrió una vez más a algunos de los métodos implementados por su antecesor. De nueva cuenta se utilizó a la Cruz Roja guatemalteca, que se encontraba bajo el control total de los militares, siendo empleada incluso para sus campañas contrainsurgentes. Nuevamente funcionarios de esta institución ingresaron a territorio mexicano para invitar a los refugiados a retornar y a que aceptaran la amnistía que les ofrecía el gobierno de su país.

El presidente de la Cruz Roja Guatemalteca, Jorge Toriello, aseguró que el gobierno de Guatemala encomendó al organismo bajo su cargo que tratara de lograr una mayor colaboración con las diversas organizaciones de asistencia a los refugiados y con el gobierno mexicano para concretar la repatriación. Además, aseguró que el Comité de Emergencia, integrado por el ejército, el Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros, daba garantías para que los refugiados volvieran.

Está en vigor la amnistía, se va a dar el respaldo económico absoluto, se respetarán íntegramente los derechos humanos, sostuvo el presidente la Cruz Roja guatemalteca, añadiendo que bajo estas condiciones se aceptó hacer las gestiones para buscar una solución al problema que viven unos cuarenta mil refugiados. No obstante que el gobierno guatemalteco dice que está desarrollando acciones destinadas a resolver el problema, Jorge Toriello expresó que se busca el aval internacional para que lo anterior se haga efectivo.<sup>768</sup>

La Cruz Roja mexicana se mostró a favor de apoyar la amnistía, lo que provocó una protesta de ACNUR ante la Cruz Roja internacional en Ginebra y declaraciones del gobierno mexicano en las que se aseguró que el país “no renunciaría a sus principios y daría protección

<sup>767</sup> AHCIRMA-CAS -Colección Infostelle, Cartapacio 21, expediente 37. Fotocopia de un artículo de periódico, no se especifica cuál, titulado “El retorno de guatemaltecos a su país sólo si es voluntario: ACNUR. Mejora la situación en los campamentos de refugiados, 29 de febrero de 1984. El 28 de enero de 1985 Colville de Culroos, relator especial de la ONU en Guatemala, al concluir su visita en dicho país, aseguró que había una mejoría pero que aún se vulneraban los derechos humanos en el país. Cosa que fue refutada por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) quien aseguró que se seguían realizando desapariciones, secuestros y persecución y que la ONU no podía “dar credibilidad a un informe presentado por un vizconde que perteneciera al partido conservador inglés, que desconoce los problemas de Latinoamérica, que no habla español y que se presenta a recabar información en helicóptero del ejército”. AHDSC-FRG, carpeta 42 expediente 92 y 98. Fotocopias de artículos de periódicos publicados el 28 y 30 de enero de 1985.

<sup>768</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, cartapacio 28, expediente 24. Revista El refugiado (xre vaj ri), Grupo de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, junio-septiembre de 1994, N° 8, p. 4.

a los refugiados guatemaltecos que se hallaran en territorio mexicano, hasta tanto lo deseen”.<sup>769</sup>

De nueva cuenta la mayoría de los refugiados no creyeron en la invitación del gobierno guatemalteco y decidieron permanecer en sus campamentos. Aseguraron que si no había paz en Guatemala no regresarían y que preferían morir en México.<sup>770</sup> Estaban bien enterados de que la represión continuaba y algunos de los que se habían repatriado anteriormente volvieron a México, al no aguantar la vida que se les daba en los Polos de Desarrollo, y contaron su experiencia. Esto aumentó el rechazo de los refugiados a la repatriación. Estos Polos de Desarrollo no fueron otra cosa, sino campos de concentración para tener controlada a la población. Además, se les obligaba a participar en las PAC y eran torturados e incluso asesinados si se negaban.<sup>771</sup>

Aun así, hubo quienes decidieron regresar a Guatemala. Un factor que influyó para que algunos guatemaltecos optaran por el camino de la repatriación durante el gobierno de Mejía Vítores fue el proyecto de reubicación de los refugiados guatemaltecos a los estados de Campeche y Quintana Roo impulsado por el gobierno mexicano. Como ya se ha señalado de manera abundante en el capítulo III, durante este proceso, la mayoría de los refugiados se negaron a trasladarse a los nuevos asentamientos razón por la cual las autoridades mexicanas utilizaron mecanismos represivos para obligarlos a reasentarse. Uno de estos fue decir a los refugiados que sólo tenían dos opciones, aceptar su traslado a los estados mencionados o regresar a su país, pues ningún guatemalteco permanecería en Chiapas.

Ante la negativa de los refugiados a reubicarse en tierras extrañas y alejadas de su país algunos optaron por repatriarse. A pesar de las presiones de parte del gobierno mexicano,

<sup>769</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, Cartapacio 22, expediente 20. “...y el día siguiente seguimos caminando... la situación de los refugiados guatemaltecos en el sur de México... Un trabajo de Anita Beckman, Bárbara Lindell y Karon Söderström, de octubre de 1984 a abril de 1985”, p. 31.

<sup>770</sup> AHDSC-FRG, carpeta 42, expediente 74. Fotocopia de un artículo de periódico, no se especifica el nombre, titulado “Huimos de las balas y si no hay paz no volvemos, dicen asilados”, publicado el 25 de enero de 1985, recopilado por Información Sistemática A.C.

<sup>771</sup> AHCIRMA-CHS-Ejército Guerrillero de los Pobres II, Cartapacio 4, expediente 10. Ejército Guerrilleros de los Pobres. Informador Guerrillero, Año IV No. 39.15 abril de 1985. 12 páginas. [CHS/C4, N° 10], p. 4. y CHS-Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca II, Cartapacio 2, expediente 72. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Reporte informativo extenso titulado, “Hechos y Políticas en Guatemala.”. Abril-junio 1987. 118 páginas. [CHS/C2, N° 72], p. 18.

la mayoría resistió en Chiapas y fueron los menos los que decidieron volver.<sup>772</sup> En 1984 regresaron 700 refugiados y en 1985 hicieron lo mismo otras 199 personas, según datos presentados por ACNUR, quien asistió en el regreso de estos cerca de mil guatemaltecos.<sup>773</sup> A éstos habría que sumarles los que lo hicieron por su propia cuenta, sin dar aviso a ninguna institución. Desgraciadamente no contamos con dicha información, aun así, es de suponer que la cifra no fue muy elevada y que más de uno optó por refugiarse nuevamente en México al comprobar que las cosas no habían cambiado en Guatemala.

Para octubre de 1985, casi por concluir su mandato, Mejía Vítores seguía insistiendo en que las condiciones habían mejorado y que los refugiados podían regresar. A través del Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Andrade, quien acudió a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, se ofrecieron todas las garantías y la protección necesaria para que los exiliados pudieran repatriarse. Se aseguró que se crearían las condiciones necesarias para que los que volvieran pudieran reincorporarse “a sus labores habituales, de preferencia en sus comunidades de origen”.<sup>774</sup>

A pesar de que con la llegada de Mejía Vítores a la presidencia de Guatemala la campaña contrainsurgente continuó, la cúpula militar se mostró segura de haber controlado, aunque no eliminado, la actividad contrainsurgente en el país. Gracias a esto hubo un resurgimiento del movimiento social, dentro del que se puede destacar el movimiento del sindicato de la Coca Cola, las movilizaciones en búsqueda de tierra de campesinos desposeídos de la Costa Sur y la creación del Grupo de Ayuda Mutua por el Aparecimiento de Familiares Desaparecidos (GAM) en 1984. Además, el 9 de enero de ese año se convocó a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente a realizarse el 1 de julio. Proceso que concluyó el 31 de mayo de 1985 con la aprobación de la Constitución, que dio paso a nuevas elecciones de las que saldría vencedor el Demócrata Cristiano Vinicio Cerezo.<sup>775</sup>

Una vez más el intento del gobierno guatemalteco por repatriar a los refugiados fracasó. Sin embargo, con la llegada de Vinicio Cerezo al poder, primer presidente civil

<sup>772</sup> AHCIRMA-CHS-Refugiados en México, Mamá Maquín, desplazados internos, Cartapacio 28, expediente 10. Caminante. informaciones. Julio 1985, Diócesis de San Cristóbal, para uso interno, p. 8 y expediente 22. Caminante, revista de la Diócesis de San Cristóbal, septiembre de 1984, para uso interno, p. 2.

<sup>773</sup> INSTANCIA MEDIADORA-GRICAR, *El proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos*, p. 61.

<sup>774</sup> AHDSC-FRG, carpeta 57 expediente 1. Excélsior, 4 de octubre de 1985.

<sup>775</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo primero: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, pp. 201-210.

después de muchos regímenes militares consecutivos, se invitó una vez más a los refugiados a regresar a Guatemala y, aunque durante este periodo las repatriaciones aumentaron, tampoco lograron el éxito esperado.

### **Vinicio Cerezo y el nuevo proceso de repatriación**

Cerezo asumió el cargo de presidente de Guatemala el 14 de enero de 1986 y desde este momento se planteó impulsar la repatriación de los refugiados guatemaltecos que se encontraban en México. Se argumentó nuevamente que ya había paz en Guatemala pues la llegada de un gobierno supuestamente democrático había puesto fin a los regímenes militares y a la represión que les había caracterizado. Estas nuevas condiciones, se aseguró, permitirían el regreso de los refugiados para que ya no estuvieran sufriendo “en tierras extrañas”.<sup>776</sup>

Sin embargo, dicha transición estuvo controlada por el ejército, a pesar de la supuesta apertura democrática. El gobierno de Cerezo entre 1986 y 1991 bien puede describirse, como lo ha hecho Susanne Jonas, como:

una versión civil del Estado contrainsurgente, pues el ejército mantuvo una buena parte de su poder e influencia. De tal forma que entre 1986 hasta mediados de los años noventa, los presidentes civiles le permitieron al Ejército el dominio tras bambalinas y no se atrevieron a desafiar sus prerrogativas. En suma, la coalición gubernamental cedió, y los políticos aceptaron, espacios muy restringidos para la acción autónoma.<sup>777</sup>

A pesar de esto, la llegada de un presidente civil después de una larga sucesión de regímenes militares trajo esperanza a los miles de guatemaltecos que habían abandonado su país a principios de la década. Incluso la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en una carta enviada a la Reunión Ministerial de Países No Alineados, celebrada en la India en abril de 1986, señaló que había posibilidades de que el nuevo gobierno pudiera “impulsar determinadas medidas de beneficio popular que podrían favorecer un desenvolvimiento menos doloroso para Guatemala y América Central”. Para lograr esto, la URNG expresó su disposición para “no obstaculizar los empeños genuinamente democráticos” y aseguró que tenía la voluntad política para apoyarlos, pero no detendría “su lucha en tanto que las causas

<sup>776</sup> Recuerdo de Gustavo Meoño, en YOLDI, *Juan Coc*, p. 97.

<sup>777</sup> JONAS, “La democratización por medio de la paz”, p. 41.

que obligaron al pueblo a tomar las armas continúen”. Por estas razones instó al gobierno civil de Cerezo a que cumpliera las demandas del pueblo.<sup>778</sup>

La llegada de Cerezo a la presidencia de Guatemala también fue vista por las autoridades mexicanas como una oportunidad para iniciar el proceso de repatriación de los miles de guatemaltecos que se encontraban en la frontera sur. En el plano internacional la administración de Cerezo asumió una política de “neutralidad activa” sobre todo con el gobierno de Nicaragua, y se acercó al gobierno mexicano para reducir las tensiones que se habían generado durante los regímenes militares, provocadas sobre todo por las incursiones militares a los campamentos de refugiados en la frontera sur de México.

La COMAR comenzó a dialogar con los refugiados de los campamentos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, desde días antes que Cerezo ascendiera al poder, instándolos a que consideraran la posibilidad de regresar de forma voluntaria a sus lugares de origen, asegurándoles que esto sería posible gracias a la “nueva situación de este país centroamericano”.<sup>779</sup>

A principios de julio Vinicio Cerezo visitó México y sostuvo un encuentro con Miguel de la Madrid, durante el cual además de tratar temas económicos, uno de los ejes centrales fue el problema de los refugiados que permanecían en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Al respecto René de León, ministro de Desarrollo Urbano y Rural de Guatemala, aseguró que durante las reuniones se haría énfasis en la repatriación voluntaria de los 40,000 guatemalteco que se encontraban en México y aprovechó para agradecer a este país por la atención brindada a los miles de emigrados durante los momentos de violencia en su patria, que en ese momento se encontraba en pleno proceso democrático.<sup>780</sup>

En esta primera reunión entre los mandatarios de México y Guatemala se firmó un convenio para la realización de la repatriación de los refugiados a su país de forma gradual. Para lograrlo ambos gobiernos acordaron que se creara una comisión que fuera la contraparte de la COMAR en Guatemala para que discutieran la forma en que se realizaría el regreso. El

<sup>778</sup> AHCIRMA-ICA-serie documentos, expediente 1013. Boletín informativo *Correo del refugiado*, No. 13, abril de 1986, p. 7.

<sup>779</sup> AHCIRMA-Colección Roberto H. Trudeau sobre política de Guatemala (en adelante CRHT), expediente 651. Refugiados: Un retorno inseguro. Panorama informativo N° 89, CERIGUA. 30 de diciembre- 6 de enero de 1986, p. 7.

<sup>780</sup> AHDSC-FRG, Carpeta 2, expediente 29. El Universal, 2 de julio de 1986.

resultado de esto fue el surgimiento de la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR).<sup>781</sup>

La CEAR quedó integrada, con base en la publicación del Acuerdo Gubernativo 765-86, por representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, Desarrollo Urbano y Rural, Defensa Nacional y el Comité de Reconstrucción Nacional. Su tarea consistió entonces en estudiar la forma adecuada para establecer las condiciones necesarias para que el regreso de los refugiados guatemaltecos se pudiera realizar de forma gradual. Para esto, se encargaría de entablar comunicación con la iglesia Católica, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados y con las autoridades mexicanas representadas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.<sup>782</sup>

Durante las reuniones interparlamentarias entre México y Guatemala se acordó que no se obligaría a ningún refugiado a regresar, sino que las repatriaciones serían de forma voluntaria y en grupos de 100 personas. Además, el traslado hasta la frontera y la seguridad durante el mismo estaría a cargo del ejército mexicano y de otros organismos como la COMAR, mientras que una vez que se encontraran en territorio guatemalteco tocaría al Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural hacerse cargo de su traslado, manutención y ubicación.<sup>783</sup>

### ***La visita de Raquel Blandón y la invitación a regresar***

Raquel Blandón, quien acompañó a Cerezo como primera dama de Guatemala durante esta primera visita a México, aseguró que regresaría un mes más tarde para encargarse personalmente del programa de repatriación de los cerca de 100,000 guatemaltecos que las autoridades de su país estimaban que se encontraban en el sur de México. Negó también que

<sup>781</sup> AHDSC-FRG, Carpeta 2, expediente 13. La Jornada, 2 de julio de 1986 y AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1982-1993, Caja 30, expediente 15. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 15, febrero de 1987, p. 22. Posteriormente se llamará Comisión Especial para la Atención a Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR).

<sup>782</sup> AHCIRMA-CRHT, expediente 764. Agencia Centroamericana de Noticias ACEN-SIAG. Boletín N° 72. 30 de octubre de 1986, p. 7.

<sup>783</sup> AHCIRMA-CRHT, expediente 764. Agencia Centroamericana de Noticias ACEN-SIAG. Boletín N° 72. 30 de octubre de 1986, p. 7.

su gobierno utilizara el proceso de repatriación de los refugiados guatemaltecos con fines políticos, como algunos medios habían señalado.<sup>784</sup>

Tuvieron que pasar cuatro meses para que Raquel Blandón de Cerezo regresara para hacerse cargo del proceso de repatriación, como había prometido a principios de julio. El 9 de noviembre la primera dama, acompañada de la Dra. Carmen Rosa de León, presidenta de la recién creada CEAR, su padre y ministro de Desarrollo, René de León Schlotter, y María Zac Choley, reina indígena de Guatemala, visitaron algunos de los campamentos ubicados en el estado de Chiapas. A ellos se sumaron el coordinador general de la COMAR, Óscar González, el representante del ACNUR en México, Jorge Santistevan, y el gobernador chiapaneco, Absalón Castellanos Domínguez.<sup>785</sup>

En dicha visita la comisión encabezada por Raquel Blandón invitó a los refugiados a que regresaran, de forma voluntaria, a su país. Se aseguró que, además del apoyo de la CEAR, quienes decidieran repatriarse contarían con la protección directa del ACNUR y la colaboración de la COMAR. Se garantizó también que se les entregarían tierras, se les darían facilidades migratorias y libertad de residencia para lograr su pronta reintegración a su país. En este sentido, la primera dama señaló:

“No quiero que vayan a decir que ya vienen a llevarnos de regreso a la fuerza. El Comisionado de ACNUR está dispuesto a ayudarles a regresar voluntariamente cuando ustedes quieran. Queremos que sepan que los queremos, que su patria está allí cerquita, que ya no están esas matazones que había antes. Ya ha mejorado bastante la situación. El presidente es un presidente civil, elegido el año pasado [...] No podemos decir que todo está resuelto y que (Guatemala) ya es un paraíso. Todavía tenemos problemas”.<sup>786</sup>

De igual forma la directora de CEAR refirió que dicha institución se había creado con el objetivo no de obligarlos a regresar sino para ayudar a los que voluntariamente quisieran hacerlo “para que cuando lleguen a Guatemala no se encuentren con las manos vacías, sino que encuentren la mía al regresar”. En este sentido, Rosa de León señaló que en lo que iba de ese año habían vuelto a sus lugares de origen 300 refugiados con la protección de ACNUR. A los que se les había ayudado con lámina para reconstruir sus casas y se les entregaría comida hasta que levantaran la primera cosecha.

<sup>784</sup> AHDSC-FRG, carpeta 2 Expediente 36. *El Universal*, 6 de julio de 1986.

<sup>785</sup> AHDSC-FRG, carpeta 2, expediente 13. *La Jornada*, 2 de julio de 1986, carpeta 424 expediente 2. *Revista Caminante*, No. 43, noviembre-diciembre de 1986, p. 3 y AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1982-1993, Caja 30, expediente 15. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 15, febrero de 1987, p. 23.

<sup>786</sup> AHDSC-FRG, carpeta 424 expediente 2. *Revista Caminante*, No. 43, noviembre-diciembre de 1986, p. 3.

Para que corroboraran que las cosas en su país habían cambiado, los representantes del gobierno guatemalteco invitaron a los refugiados a que escribieran a alcaldes, amigos o familiares que se encontraran en su patria para que les informaran directamente de la situación en que vivían. También propusieron que algunos representantes de los refugiados viajaran a Guatemala para que vieran por ellos mismo cómo se encontraba el país. Éstos serían acompañados por el ACNUR para garantizar su protección y a su regreso informarían lo que habían visto durante su visita. Se comprometieron a investigar lo que había ocurrido con sus tierras, si se encontraban libres o habían sido ocupadas por otras personas, siendo este el caso, aseguraron que verían la forma de que les fueran regresadas.

“Si algunos de ustedes tenían tierras en Ixcán, pueden dar sus datos a la C[O]MAR, sus fechas, los datos en dónde estaban las tierras, y nosotros vamos a averiguar qué pasó con esas tierras y vamos a mandar a decirles. Si alguno tiene miedo de haber perdido tierras, no tenga pena porque se las vamos a devolver”.<sup>787</sup>

A pesar de que se les aseguró que las condiciones de violencia que los obligaron a expatriarse habían desaparecido y que el nuevo gobierno podía asegurar condiciones de seguridad y de empleo para quienes quisieran regresar, después de dos invitaciones para repatriarse echas por Ríos Montt y Mejía Víctores los refugiados se mostraron cautelosos.

### ***Los refugiados aseguran que no hay condiciones para regresar***

Desde los días previos a la toma de posesión de Cerezo los refugiados señalaron que las condiciones para que se les garantizara seguridad y libertad para regresar no existían. El ejército de su país todavía ocupaba muchas de sus poblaciones de origen en las que mantenía controlada a la población y no se veía que esto fuera a cambiar. Se conservaban la Aldeas Modelo y Polos de Desarrollo. Por lo tanto, manifestaron que no podían retornar en tanto no hubiera garantías de que el ejército no los asesinaría al regresar.<sup>788</sup>

Durante la visita de Cerezo a México a principios de julio los refugiados respondieron de nueva cuenta que no estaban dispuestos a regresar pues el ejército, que había perpetrado las masacres a sus poblaciones, no había sido tocado, por el contrario, conservaba su poder e influencia en el gobierno y en la sociedad guatemalteca. Aseguraron que quien los había

<sup>787</sup> AHDSC-FRG, Carpeta 424, expediente 2. Revista Caminante, No. 43, noviembre-diciembre de 1986, p. 4.

<sup>788</sup> AHCIRMA-CRHT, expediente 651. Refugiados: Un retorno inseguro. Panorama informativo N° 89, CERIGUA. 30 de diciembre- 6 de enero de 1986, p. 8.



reprimido brutalmente no podía ahora declararse protector de la seguridad de la ciudadanía. Señalaron que después de varios meses de la toma de posesión de Vinicio Cerezo ya debían verse mejoras en las condiciones de vida de la población, sin embargo, los militares seguían mandando y por esta razón el presidente electo no se atrevía a aplicar alguna reforma o implementar alguna medida que afectara los intereses del ejército.<sup>789</sup>

De igual forma se aseguró que lo que en realidad se buscaba con la repatriación de los refugiados era mejorar la imagen del gobierno de Guatemala y de los militares, que eran quienes seguían controlando el poder. El regreso de los refugiados serviría para demostrar que la democratización de Guatemala estaba en proceso. Pero esta invitación para volver no fue extensiva para los asilados políticos guatemaltecos que se encontraban en México, principalmente en el Distrito Federal y Puebla. A ellos se les dijo que aguardaran un tiempo más. Era más fácil controlar, asesinar o desaparecer a un campesino indígena que regresase a las zonas rurales, en la mayoría de los casos incomunicadas, que a algún dirigente sindical o académico que viviese en la ciudad.<sup>790</sup>

Por todas estas razones, cuando la comisión encabezada por Raquel Blandón de Cerezo visitó a los refugiados en sus campamentos para invitarlos a regresar, éstos le expresaron su preocupación por la situación que aún se vivía en Guatemala. Refirieron que incluso un miembro de la delegación que visitó México a finales de septiembre de ese año había corroborado que todavía no existían condiciones para el regreso porque continuaba la injusticia, el hambre y la violencia, lo que discrepaba con la versión planteada por los nuevos emisarios del gobierno guatemalteco.<sup>791</sup>

Para sustentar sus afirmaciones los refugiados enumeraron algunos hechos dados a conocer por los mismos medios de comunicación guatemaltecos durante los últimos meses, ya con Cerezo como presidente. En primer lugar, mencionaron que, según datos oficiales, entre el 20 de junio y 21 de julio el ejército había asesinado a 709 personas, el 23 de junio fueron ultimados varios campesinos e Izabal, el 23 de julio “miembros de la embajada de

<sup>789</sup> AHDSC-FRG, carpeta 2, expediente 30. *Unomásuno*, 11 de julio de 1986.

<sup>790</sup> AHDSC-FRG, carpeta 2, expediente 31. *Unomásuno*, 11 de julio de 1986.

<sup>791</sup> AHDSC-FRG, carpeta 424 expediente 2. Revista *Caminante*, No. 43, noviembre-diciembre de 1986, p. 7 y AHCIRMA-CRGT, expediente 762. Agencia Centroamericana de Noticias ACEN-SIAG. Boletín N° 70. 02 de octubre 1986. 10 págs. (Col. RHT 762), p. 3. El legislador guatemalteco Otto Guillermo Baechli Rodríguez, declaró que los ocho meses de gestión del gobierno de cerezo habían sido insuficientes para hacer desaparecer las condiciones que propiciaron el éxodo masivo de guatemaltecos y por lo tanto todavía no existían condiciones para la repatriación, a pesar de los esfuerzos realizados.

Estados Unidos en Guatemala ordenaron hacer operaciones de control y registro de personas y viviendas en toda el área y alrededor de toda la embajada, denunciaron los vecinos de la zona”. Además, el 16 de julio el ejército masacró a una familia del departamento de Suchitepéquez, a 10 personas en Jutiapa el 16 de julio; lo mismo hizo el 29 de julio con 33 campesinos, hombres, mujeres y niños; a finales de septiembre fueron bombardeadas varias poblaciones de Sololá, Chimaltenango y Suchitepéquez por la corporación castrense. Finalmente señalaron que en lo que iba de la administración de Cerezo habían sido masacradas más de 100 personas, hombres, mujeres y niños, y habían desaparecido más de 1,500.

Además, los refugiados veían con preocupación la existencia de los Polos de Desarrollo y Aldeas Modelo y los proyectos de construcción de nuevos. El regreso debía de realizarse a los lugares de origen, pero era de su conocimiento que algunos de los que habían decidido volver habían sido ubicados en estos Polos de Desarrollo. Por declaraciones del vice cónsul de Guatemala en Comitán, se supo que los que se repatriaran serían ubicados en cuatro polos de desarrollo que ya estaban terminados y en otros 45 que estaban en proceso de construcción. El mismo cónsul aseguró que el 90% de los refugiados querían regresar a Guatemala y otro 10% deseaba permanecer en México porque tenían problemas con la justicia de su país. Cifras inventadas pues en ningún momento se consultó a los refugiados para saber si querían regresar o no.<sup>792</sup>

Los refugiados exigieron que se juzgara a los generales responsables de las masacres, como Romeo Lucas García, Efraín Ríos Montt, Humberto Mejía Vítores y Lobos Zambrano, entre otros, quienes seguían libres e incluso ostentaban cargos en el ejército o en el gobierno. Eran éstos quienes debían responder ante la justicia por sus acciones y no ellos, que habían sufrido la brutal represión.

Sin embargo, Raquel Blandón aseguró que el gobierno demócrata cristiano encabezado por Vinicio Cerezo, había tomado la decisión de olvidar todo deseo de venganza para alcanzar la paz. Aseguró que ella misma había sido acusada de ser guerrillera y había tenido que abandonar el país, por lo tanto, pidió a los refugiados que olvidaran, al señalar:

Venimos a atraerlos a ustedes poco a poco. Pero no para decirles: vengan a ver cómo vamos a colgar y cómo les vamos a quitar la cabeza a los que masacraron a nuestros hijos... nosotros

<sup>792</sup> AHDSC-FRG, Carpeta 424, expediente 2. Revista Caminante, No. 43, noviembre-diciembre de 1986, pp. 5-7.

no tenemos sed de venganza, porque si el presidente se venga entonces nunca se va a parar la violencia.<sup>793</sup>

Bajo el argumento de que la paz no se alcanzaría si se enjuiciaba a los militares responsables de las masacres, el gobierno de Cerezo los protegió. Se argumentó que esto sería un acto de venganza y no de justicia, cuando en realidad lo que sucedía era que éstos seguían manteniendo el poder y ocupaban altos cargos en la administración pública.

Otros factores de peso para que los refugiados dudaran en regresar a Guatemala eran las Patrullas de Autodefensa Civil, el servicio militar forzoso y el alto costo de la vida. Pero una de sus inquietudes centrales eran sus tierras, pues estaban informados que muchas de éstas habían sido entregadas a otros campesinos desposeídos desde 1982. Además, durante la nueva administración, como una forma de resolver el problema de los campesinos que exigían una reforma agraria en la costa sur, zona de grandes fincas, se había movilizó a los peticionarios a las tierras que habían dejado los expatriados, dotándolos de títulos de propiedad:

[...] el gobierno de Vinicio Cerezo ha estado llevando a campesinos de Nueva Concepción, Tequizate, Escuintla y otros lugares a ocupar no sólo las tierras que los refugiados tenían en el Ixcán, sino también el fruto de los largos años de trabajo: cafetales, potreros, frutales, etc. La tierra conquistada a la selva con años de esfuerzo sobrehumano y el costo de muchas vidas entregadas para crear una riqueza permanente en las comunidades, ahora ha sido entregada arbitrariamente a otros campesinos por el gobierno de Guatemala. No es fácil que esos campesinos vayan a dejar la riqueza que a ellos nada les costó y que los refugiados generaron en muchos años de trabajo.

La prensa guatemalteca informó que se habían entregado más de 2,000 títulos de patrimonio agrario colectivo a campesinos sin tierra. De tal forma que alrededor de 2,000 familias, es decir, aproximadamente 10,000 refugiados o desplazados internos habían sido despojados de sus tierras desde la llegada de Vinicio Cerezo al poder.<sup>794</sup>

Esto provocó que algunos de los refugiados que se repatriaron encontraran sus tierras ocupadas por otros campesinos, quienes se negaron a abandonarlas. Por todas estas razones, la mayoría de los refugiados declinaron la invitación a regresar hecha por la delegación encabezada por Raquel Blandón. En lugar de aceptar que su gobierno todavía no podía garantizar la seguridad de los repatriados y reconocer los hechos de violencia señalados por los refugiados, la comisión aseguró que las nuevas condiciones posibilitaban el retorno, lo

<sup>793</sup> AHDSC-FRG, Carpeta 424, expediente 2. Revista Caminante, No. 43, noviembre-diciembre de 1986, p. 10.

<sup>794</sup> AHDSC-FRG, Carpeta 424, expediente 2. Revista Caminante, No. 43, noviembre-diciembre de 1986, pp. 8-9.

que hizo que perdiera credibilidad, que los refugiados desconfiaran y que sospecharan que esto se trataba de una posible trampa.

***El gobierno de Cerezo insiste en que hay condiciones para la repatriación***

A pesar la negativa de la mayoría de los refugiados para retornar a su país, el gobierno de Cerezo insistió en que la repatriación era un hecho. El ministro de Desarrollo, René de León Schlotter, anunció a mediados de diciembre que en las semanas siguientes se realizaría el regreso de los refugiados guatemaltecos. Aseguró que esto representaría “una masiva y significativa acción, que muestra que las condiciones en nuestro país mejoran sensiblemente”.<sup>795</sup> Con esto, el gobierno demócrata cristiano de Cerezo demostró que estaba más preocupado por la imagen que se tenía de Guatemala en el exterior que por la voluntad y seguridad de los refugiados, quienes no habían dejado de reiterar que las condiciones en su país no habían mejorado y, por lo tanto, no volverían.

Otra comisión del gobierno guatemalteco visitó nuevamente los campamentos de refugiados en México. En esta ocasión estuvo encabezada por el viceministro de Desarrollo, a quien acompañaron el gobernador del departamento de Huehuetenango, Jorge Luis Hernández, y ocho alcaldes del mismo departamento, “disfrazados con vestuario de mam”. La respuesta de los refugiados fue la misma que la expresada anteriormente.<sup>796</sup>

Para mediados de mayo de 1987 el gobierno de Cerezo seguía sin lograr la repatriación masiva que habían esperado. Para convencer a los refugiados de que la situación había cambiado invitaron a una comisión de éstos para que visitara el país y comprobaran por ellos mismos que la situación había mejorado. Esta había sido una de las propuestas dadas por Raquel Blandón durante su visita a los campamentos en noviembre de 1986.

Sin embargo, como denunció la comisión que visitó Guatemala, sólo se le permitió estar en su país durante 48 horas y su recorrido se limitó al pueblo de Todos Santos, ubicado en el departamento de Huehuetenango. El corto tiempo no les permitió conocer la situación

<sup>795</sup> AHCIRMA-CRHT, expediente 767. Agencia Centroamericana de Noticias ACEN-SIAG. Boletín N° 75. 18 de diciembre de 1986. 11 págs. (COL. RHT 767), p. 9. En el mismo sentido se pronunció el presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), Nery Orlando Samayoa, quien “corroboró las afirmaciones de León Schlotter y añadió que “hay suficiente tierra para los refugiados”. Según el funcionario, “el INTA busca una solución inmediata a las gestiones pro tierra que han hecho varios grupos de campesinos y entre éstas, se añade la de dotar de tierra a los refugiados repatriados”.

<sup>796</sup> OCHAETA, “El repatriado y/o desplazado”, p. 53 y YOLDI, *Don Juan Coc*, p. 96.

real del país. Además de que dicho pueblo había sido seleccionado por el propio gobierno guatemalteco, sin dar otra alternativa. Aseguraron que su deseo más grande era regresar a Guatemala, pero no podían confiar en las autoridades de su país pues la experiencia les había enseñado a ser precavidos. Por esta razón, solicitaron que una nueva comisión visitara el país en los siguientes días y demandaron que se les garantizara:

1. Seguridad física y moral para los que integren la comisión.
2. Que las comisiones elijan los lugares a visitar.
3. Que los delegados de Gobierno de nuestro país sean civiles.
4. Que las comisiones puedan recoger testimonio de nuestro pueblo, en especial a los repatriados con toda libertad.
5. Que las Comisiones tengan libertad para relacionarse con la Iglesia Católica, la prensa nacional e internacional, con grupos de derechos humanos y con organizaciones populares.<sup>797</sup>

Las demandas expresadas por los refugiados muestran las condiciones que ellos planteaban como necesarias para conocer la realidad de su país. Ponían especial atención en platicar libremente con guatemaltecos que ya habían optado por la repatriación, para conocer cómo había sido su proceso de reinserción en sus comunidades.

A pesar de que en un primer momento el ejército respaldó el proyecto de repatriación impulsado por Cerezo, siempre mantuvo la postura de que permitiría el regreso de los refugiados siempre y cuando se reasentaran en los Polos de Desarrollo para tenerlos bajo su control. Pero poco a poco los militares comenzaron a mostrarse más reacios a que los guatemaltecos que se encontraban en México regresaran, pues éstos se negaban a volver a las Aldeas Modelo. Por estas razones, resurgieron los señalamientos de que todos los refugiados tenían nexos con la guerrilla. Así lo declaró el Ministro de Defensa de Guatemala, el general Héctor Gramajo, quien habló de una supuesta infiltración de marxistas entre los refugiados, quienes los habían adoctrinado para que al regresar a Guatemala adoptaran ciertas

<sup>797</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N°. 1751. Carta abierta a los refugiados guatemaltecos en Quetzal Edzná Campeche, México, a Vinicio Cerezo, 20 de mayo de 1987. Documento manuscrito, pp. 1 y 2. Para finales de julio los refugiados de campamentos ubicados en el municipio de Comalapa, Chiapas, enviaron una carta abierta a Cerezo informándole que enviarían una comisión a Guatemala para investigar la situación en la que vivían las personas que ya se habían repatriado. Para garantizar el respeto a su vida y su seguridad, los remitentes pedían ser acompañados por un representante del ACNUR, por uno de la COMAR y por uno de la Iglesia Católica de Guatemala. AHDSC-FRG, carpeta 6 expediente 110. *El Día*, 2 de agosto de 1987.

actitudes. El mismo Cerezo compartía esta postura pues señaló que dentro de los refugiados se habían infiltrado miembros de las organizaciones insurgentes de su país.<sup>798</sup>

Ante estas declaraciones los jerarcas de la iglesia católica en Guatemala enviaron una comunicación al presidente Cerezo en la que condicionaron el apoyo solicitado por éste al proyecto de repatriación. La misma CEAR había pedido la colaboración de la Iglesia pues el gobierno no tenía la capacidad en términos de infraestructura, de personal y de confianza para hacer frente al regreso de miles de refugiados. Los firmantes, el arzobispo Próspero Penados de Barrio y los obispos Víctor Hugo Martínez, Juan Gerardi Conedera, Jorge Mario Ávila del Águila y Gerardo Flores, expusieron que para que se concretara el regreso de los refugiados debían de existir tres condiciones, el deseo de éstos, que se garantizara su libertad e integridad física para que se ubicaran en dónde desearan y que no se les obligara a ir a los Polos de Desarrollo.<sup>799</sup>

En una reunión entre una delegación de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y la Conferencia Episcopal Guatemalteca, celebrada el 13 de mayo de 1987, los obispos guatemaltecos reiteraron que no había condiciones para la repatriación. Aseguraron que ni el gobierno de su país ni el ejército habían dado ninguna garantía “expresa y comprobable” de “respetar la integridad física del repatriado en su persona y la de sus familiares”, pues nadie se comprometía a garantizar un mínimo de bienestar, de libertad y de seguridad para dicha población.

El mismo presidente la Conferencia Episcopal reconoció que a principios de febrero había hablado con los desplazados y les aseguró que “en general sí había condiciones para volver a su país” pero las cosas habían cambiado a partir del mes de marzo:

El trabajo de sensibilización que la Iglesia del departamento de Huehuetenango había comenzado con el objeto de facilitar la reinserción de los refugiados a sus antiguas comunidades fue anulado por los militares, ya que a través de sus estructuras (comisionados militares, patrullas civiles, destacamentos) iniciaron una campaña entre la población acusando a los refugiados de ser guerrilleros y amenazando a las comunidades de que si los recibían tendrían que someterse a las consecuencias.<sup>800</sup>

<sup>798</sup> AHCIRMA-CRHT, expediente 774. Agencia Centroamericana de Noticias ACEN-SIAG. Boletín N° 82. 10 de abril de 1987. 15 págs. (Col. RHT. 774) e ICA/S1, N°. 2293. *La jornada*, 24 de marzo de 1988. Cerezo chantajea a México, afirma el exilio guatemalteco. Cerezo: son y no son guerrillero los refugiados.

<sup>799</sup> AHCIRMA-CRHT, expediente 774. Agencia Centroamericana de Noticias ACEN-SIAG. Boletín N° 82. 10 de abril de 1987. 15 págs. (Col. RHT. 774).

<sup>800</sup> AHDSC-FRG, carpeta 547 expediente 1. Notas enviadas por el obispo Samuel Ruiz García a Jorge Carrillo Olea, subsecretario de Gobernación, referente a la reunión que una delegación de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas tuvo con la Conferencia Episcopal Guatemalteca, 28 de mayo de 1987, p. 2.

Al darse cuenta de que una repatriación masiva no sería posible, una parte del gobierno guatemalteco comenzó a impulsar la repatriación de los refugiados en pequeños grupos. Se aseguró que de esta forma se les podría recibir y brindar el apoyo necesario para su reincorporación al país pues todavía no se contaba con la infraestructura necesaria para recibir a todos los refugiados. A pesar de esto, se mantenía la postura de que el país se encontraba en paz y se podía garantizar el retorno. Es decir, se argumentó entonces que el problema para el retorno de los refugiados no era de seguridad sino de infraestructura. Negando una vez más que la violencia aún prevalecía en el país.

La misma presidenta de la CEAR, Carmen Rosa de León, en una reunión privada con representantes de la Diócesis de San Cristóbal a mediados de mayo de 1987 reconoció que no había condiciones para un retorno masivo. Señaló que algunos podían volver, pero primero debía realizarse un estudio de los lugares de origen, de la presencia militar en la zona y de la actitud de la población hacia ellos. La funcionaria les aseguró que los militares se oponían al regreso y si se efectuaba ellos querían estar a cargo.<sup>801</sup> Todo esto evidenció la falta de condiciones para una repatriación segura.

### *Algunos se repatrian*

La mayoría de los refugiados rechazaron la invitación del gobierno de Vinicio Cerezo para repatriarse, pero hubo algunos que decidieron aceptarla y volver a Guatemala. El ACNUR contabilizó haber asistido el regreso de 360 refugiados para 1986 y 847 para 1987.<sup>802</sup> El 22 de julio de 1986 el embajador de México en Guatemala, Abraham Talavera, declaró que desde la toma de posesión de Vinicio Cerezo habían regresado 1,800 guatemaltecos.<sup>803</sup> Incluso tomando en cuenta a los refugiados que decidieron regresar por sus propios medios, sin informar a ninguna autoridad, mexicana o guatemalteca, de su regreso, lo cierto es que la mayoría de los refugiados decidieron permanecer en sus campamentos.

<sup>801</sup> AHDSC-FRG, carpeta 547 expediente 1. Notas enviadas por el obispo Samuel Ruiz García a Jorge Carrillo Olea, subsecretario de Gobernación, referente a la reunión que una delegación de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas tuvo con la Conferencia Episcopal Guatemalteca, 28 de mayo de 1987, p. 3.

<sup>802</sup> INSTANCIA MEDIADORA-GRICAR, *El proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos*, p. 61.

<sup>803</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 62.1. Fotocopia de un artículo del periódico Excelsior publicado el 22 de julio de 1986 titulado "Retorno a Guatemala de 1,800 refugiados: Abraham Talavera.

Los refugiados que se repatriaron por los medios oficiales, primero tuvieron que dirigirse a su representante, para que éste informara a los delegados de la COMAR, quienes solicitaban una lista de las personas que desearan regresar. Posteriormente se hacía una entrevista individual para corroborar si el regreso era voluntario, sin embargo, como señalaba un funcionario de la Comisión Mexicana, Carlos Véjar, muchas veces la gente no hablaba español y tenían que confiar en la traducción del representante. No obstante, Véjar aseguró que nunca supieron de alguien que se repatriara en contra de su voluntad.

Sin embargo, Carmen Rosa de León, presidenta de la CEAR, aseguró a miembros de la Diócesis de San Cristóbal que la mayoría de los refugiados que regresaban lo hacían presionados por el gobierno mexicano sin que se realizara un estudio previo de caso, sus posibilidades de reinserción y sin avisar con un mes de anticipación, como habían acordado las autoridades de ambos países.

En realidad, llegan en grandes cantidades, sin previo aviso, con fichas mal llenadas (datos de salud incorrectos, así como lugares de origen, solicitudes...). Llegan muchos enfermos y con problemas de nutrición. Ante esto Guatemala ha reclamado oralmente y por escrito al embajador Óscar González y manifiesta que la próxima ocasión, como no ha habido resultados, lo harán en público y en instancia internacionales.<sup>804</sup>

Como ya se mencionó, estas declaraciones fueron hechas por de León, encargada de la CEAR, a una comisión de la Diócesis de San Cristóbal que visitó Guatemala para comprobar la viabilidad de la repatriación. En este sentido, es necesario señalar cómo en lo privado se aceptó que no había dichas condiciones para el regreso de los refugiados y se acusó al gobierno mexicano de presionar a los guatemaltecos para que volvieran, y en público otras autoridades seguían con el discurso de que las cosas en su país habían cambiado e invitaban a los expatriados a que regresaran. Esto no quiere decir que la aseveración de la encargada de la CEAR estuviera del todo errada, pues es verdad que el gobierno mexicano parece haber estado bastante interesado en que los refugiados regresaran a su país y trató de que esto se

<sup>804</sup> AHDSC-FRG, carpeta 547, expediente 1. Notas enviadas por el obispo Samuel Ruiz García a Jorge Carrillo Olea, subsecretario de Gobernación, referente a la reunión que una delegación de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas tuvo con la Conferencia Episcopal Guatemalteca, 28 de mayo de 1987, p. 3. De León también aseguró que los militares de su país la acusaban de ser la cabeza de la guerrilla y se encontraban realizando campaña en el departamento de Huehuetenango para impedir el regreso de los refugiados. Además, aseguró que con los refugiados se definía la democracia en Guatemala pues esta era una prueba de fuerza entre la civilidad y las fuerzas armadas. “El futuro de la democracia se juega hoy en Huehuetenango y si no ganamos aquí los militares se nos meterán por todo el país”. AHDSC-FRG, carpeta 616 expediente 3. Reporte de la visita a Guatemala realizada por la Diócesis de San Cristóbal y la Secretaría General de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, del lunes 1 al lunes 18 de mayo de 1987, p. 6.



llevara a cabo lo antes posible, aunque en el discurso aseguró que toda repatriación sería voluntaria.

En este sentido Juan Manuel Sandoval, coordinador del foro Redescubriendo la Frontera Sur de México organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto Nacional de Antropología e Historia a principios de noviembre de 1987, denunció que estaban por regresar a Guatemala cerca de 500 personas, pero estos habían sido presionados por COMAR al retenerles sus alimentos.<sup>805</sup> Además, como señalan algunos de los repatriados, éstos eran sacados de noche de los campamentos por la COMAR para después ser llevados a la frontera en donde eran recibidos en muchas ocasiones por los militares de su país.<sup>806</sup>

El ejército guatemalteco seguía insistiendo en hacerse cargo de los repatriados pues sostenía que la llegada de éstos podía traer serios problemas al país, “que van desde cuestiones de tipo familiar hasta la infiltración guerrillera”. Corrieron con mayor suerte los que regresaron en grupo, pues éstos fueron acompañados por funcionarios de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados. Este fue el caso de los 351 refugiados que volvieron a mediados de marzo, acompañados por Oscar González, coordinados de la COMAR, y Jorge Santistevan, representante del ACNUR en México. Los repatriados llegaron en camiones a la Mesilla, en donde fueron recibidos por el viceministro de Desarrollo Urbano y Rural. Posteriormente recibieron una boleta de repatriación en la que se asentaba que “regresaban para trabajar por el desarrollo en su país”, para finalmente ser trasladados a sus lugares de origen en el departamento de Huehuetenango, en donde ACNUR y el gobierno guatemalteco se comprometieron a proporcionarles alimento para tres meses.<sup>807</sup> Los que lo hicieron en pequeños grupos o familias generalmente tuvieron que pasar primero a una base militar antes de que se les autorizara regresar a sus aldeas.<sup>808</sup>

<sup>805</sup> AHDSC-FRG, carpeta 552, expediente 3. La Jornada, sábado 7 de noviembre de 1987.

<sup>806</sup> Entrevista a Santiago Rojob y a Carlos Véjar, en CAMACHO y AGUILAR, *Memoria de la esperanza*, 1997, p. XV y 87.

<sup>807</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 22, expediente 54.1 Recorte de un artículo del periódico La Jornada publicado el 20 de marzo de 1987 titulado “Retornaron a Guatemala 351 refugiados en México”.

<sup>808</sup> CASTAÑEDA, *Lucha por la tierra...*, p. 147. Castañeda señala que la mayoría de los refugiados que regresaron entre 1984 y 1989 lo hicieron al departamento de Huehuetenango.

La misma presidenta de la CEAR reconoció a mediados de mayo de 1987 que los militares habían estado involucrados desde el principio en la recepción de los repatriados. En un primer momento se llevaba a los refugiados a la base militar de Huehuetenango, en donde se les hacía firmar la amnistía, pero posteriormente se estableció un centro de recepción de la CEAR en el mismo departamento. Los primeros grupos que regresaron fueron recibidos y acompañados desde la frontera por militares vestidos de civil. Posteriormente los soldados continuaron realizando dicha tarea, pero ya con su uniforme.<sup>809</sup>

Una vez que se asentaron en sus aldeas, aun los que habían sido acompañados por representantes del ACNUR, vivían controlados por los militares, quienes impedían que funcionarios del Alto Comisionado los visitaran. Cuando se podía realizar alguna visita se mostraba una imagen distinta a la que vivían los retornados cotidianamente. Este fue el caso de los refugiados que regresaron a la aldea Nubilá, en el departamento de Huehuetenango, como lo denunció America's Watch. Según la imputación, los repatriados estaban prácticamente cercados por los soldados y cuando un representante del ACNUR visitó el lugar no se le permitió platicar a solas con los recién llegados. Cuando se hizo acompañar por personal de la CEAR, los militares dieron ciertas prerrogativas a los pobladores, pero una vez que se retiraron les cancelaron los pases para poder salir de la aldea y los obligaron a patrullar tres veces por semana, cuando el reglamento establecía que sólo debía ser una vez cada siete días. También se impedía el ingreso de periodistas extranjeros.

En el Polo de Desarrollo La Unión sólo se les daba una comida al día y para conseguir agua para sus necesidades diarias debían de caminar cerca de seis kilómetros. En algunos casos, como refirió el congresista Fermín Gómez, los repatriados daban la impresión de haber sido aleccionados para responder a las preguntas de los visitantes. Pero quienes se atrevían a hablar denunciaban el control y los abusos a los que eran sometidos por parte del ejército. Hubo incluso quienes regresaron a los campamentos en México pues ahí por lo menos tenían asegurado techo y comida.<sup>810</sup> Así lo hizo un grupo de repatriados de Nubilá, quienes después de ser acusados de guerrilleros por el comisionado militar de esa población y por miembros

<sup>809</sup> AHDSC-FRG, carpeta 616, expediente 3. Reporte de la visita a Guatemala realizada por la Diócesis de San Cristóbal y la Secretaría General de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, del lunes 1 al lunes 18 de mayo de 1987, pp. 6-7.

<sup>810</sup> AHCIRMA-CHS-Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca II, Cartapacio 2, expediente 72. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Reporte informativo extenso titulado, "Hechos y Políticas en Guatemala", abril-junio 1987. 118 páginas. [CHS/C2, N° 72], p. 83.

de ejército, de sufrir el control, castigos y torturas, sin que la CEAR hiciera nada a pesar de estar enterado de la situación, decidieron solicitar al ACNUR y al gobierno mexicano ser aceptados nuevamente en Chiapas.<sup>811</sup>

Pero no todo fue negativo de la invitación hecha a los refugiados por Vinicio Cerezo para que regresaran a Guatemala. Fue precisamente gracias a esta propuesta y a la visita de Raquel Blandón a los campamentos que surgió la iniciativa de elegir a representantes para que negociaran con el gobierno de su país el regreso, pues la mayoría de los refugiados no aceptaron las condiciones planteadas por el gobierno demócrata cristiano. Este sería el germen de la fundación de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), que fueron de vital importancia para que el retorno se realizara en mejores condiciones que las ofrecidas hasta el momento por el gobierno, como veremos en el siguiente capítulo.

<sup>811</sup> AHDSC-FRG, carpeta 616 expediente 1. Comunicado de prensa de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados, Secretaría General en la que denuncia los abusos a los derechos humanos de un grupo de refugiados que había decido repatriarse a Guatemala, p. 2. En el comunicado se dice que “los refugiados son sometidos a castigos y amenazas. Los obligan a hacer doble turno de Patrullas Civiles (la comunidad cada 7 días y los retornados 3 días). Ellos patrullan en garita aparte, con palos y no con fusiles (los patrulleros tienen 35 fusiles), como ejemplo, uno de los patrulleros se durmió durante su turno y al encontrarlo así lo tiraron al río y le hicieron dar vueltas en el lodo. Otro castigo es el de que los obligan a llevar pesadas piedras desde el río hasta la aldea”, p. 2.



## CAPÍTULO VII. “EL RETORNO ES LUCHA...”: EL REGRESO DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

La propuesta de Cerezo hecha a los refugiados guatemaltecos para que regresaran a su país fue rechazada por la mayoría de éstos, pues la situación en Guatemala demostraba que las cosas no habían cambiado completamente. Sin embargo, fue gracias a esta invitación que los refugiados comenzaron a pensar en un retorno organizado en condiciones dignas y de seguridad. Además, con la visita de Raquel Blandón a los campamentos a finales de 1986, surgió la necesidad de saber qué era lo que se pensaba en los otros asentamientos sobre la propuesta del gobierno de su país y para esto era necesario entablar comunicación y organizarse:

[...] nosotros nos pusimos a analizar dos cosas: una fue, si regresamos así como entramos nos van a volver a masacrar, incluso en ese tiempo el ejército nos está denunciando mucho aquí en la región. ¿Qué decía?, que éramos grupos de guerrilleros y un montón de cosas. Bueno, dijimos, aquí la alternativa es que la gente se organice, todo el que quiera retornar tiene que retornar organizado, pero bajo algunas condiciones, y así fue como primero elaboramos los cinco puntos, después los ampliamos hasta siete pero fue precisamente después de la venida de Raquel Blandón.<sup>812</sup>

Otro factor que ayudó a la organización de los refugiados fue que en 1986 y 1987 se realizaron dos reuniones con el objetivo de lograr la paz en Centroamérica convocadas por Vinicio Cerezo.

En 1986 se llevó a cabo el primer encuentro de presidentes centroamericanos en Esquipulas, Guatemala, que tuvo como objetivo proponer un proceso de negociación propio, sustituyendo así lo iniciado por Contadora en 1983, que había sido una propuesta de México, Colombia, Venezuela y Panamá para buscar la paz en la región. A esta primera reunión se sumó otra realizada en agosto de 1987 en el mismo lugar y de la cual fue producto la firma del *Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica*, también conocidos como los acuerdos de Esquipulas II. En éstos se establecieron los procedimientos de negociación para alcanzar la paz en la región.<sup>813</sup>

<sup>812</sup> Entrevista a José Leiva Espinoza y a Estanislao Lucas Lima en CAMACHO y AGUILAR, *Memoria de la esperanza*, pp. 95-96.

<sup>813</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo primero: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, pp. 211-214 y PADILLA, “Guatemala: relaciones internacionales”, p. 123.

Fue gracias a estos acuerdos que se pudieron sentar las bases para un acercamiento inicial entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Las pláticas entre ambas partes se realizaron entre el 7 y 9 de octubre de 1987. Sin embargo, los militares no estuvieron de acuerdo con esto pues creían que la guerrilla estaba casi derrotada. Ante la oposición del ejército, el gobierno de Cerezo declaró que la reunión se trataba sólo de un acercamiento con la guerrilla y no de un diálogo o negociación.<sup>814</sup>

Esto provocó un intento de golpe de Estado de un grupo de militares que no tuvo éxito pero sí logró que un mes después, el gobierno de Cerezo declarara que las negociaciones con la URNG se cancelaban. Estos amagos de golpe de Estado serían repetidos en otras ocasiones por lo militares, no se alteraba el orden constitucional pero sí se presionaba al gobierno para que aceptara sus demandas.

Los acuerdos de Esquipulas II también abordaron directamente el tema de la población desplazada por los conflictos armados en los distintos países. En el punto 8 se estableció que los gobiernos centroamericanos se comprometían a atender con urgencia los flujos de refugiados y desplazados. Por tal motivo trabajarían para facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre que fuera de forma voluntaria y se manifestara de forma individual.

Sin embargo, en dichos acuerdos, como había sucedido en las negociaciones entre el gobierno mexicano y el guatemalteco, en ningún momento se tomó en cuenta la opinión de la población desplazada sobre el tema. Por esta razón los refugiados de Campeche y Quintana Roo enviaron cartas a los cinco presidentes centroamericanos y a la Comisión de Reconciliación Guatemalteca, creada a partir de dichos acuerdos. En éstas los remitentes manifestaron la necesidad de ser incluidos en el proceso que les competía directamente a ellos, de lo contrario no se podía llegar a una solución verdadera. No se podía tomar una decisión sobre ellos sin su participación.<sup>815</sup>

<sup>814</sup> AHDSC-FRG, carpeta 30 expediente 10, 11, 47, 48 y 57. Artículos periodísticos.

<sup>815</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín informativo, Coordinadora de Ayuda a Refugiados 1983-1993, caja 30, expediente 17. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 17, febrero de 1988, p. 3.

### **“Nosotros ya nos organizamos”. La organización de las Comisiones Permanentes**

Sin esperar una respuesta ni pedir permiso a nadie, los refugiados empezaron a organizarse, como lo habían hecho desde su llegada a México. El objetivo era regresar a su país no en pequeños grupos o familias separadas sino juntos, como lo habían hecho a su llegada a México, “como pueblo”.<sup>816</sup>

Primero lo hicieron en secreto, sin informar a nadie, pero se dieron cuenta que tenían que dotar de legalidad a su proceso organizativo. Fue entonces cuando decidieron realizar asambleas para elegir a sus representantes e invitaron “al ACNUR, a la COMAR y a la Migración y a los curas que venían a hacer la misa”. El 27 de diciembre de 1987 y el 3 de enero de 1988 se realizaron las asambleas en los campamentos de los estados de Campeche y Quintana Roo respectivamente. Cada campamento eligió a seis representantes titulares y dos suplentes. Éstos tendrían la tarea de “representar los intereses y al pueblo refugiado ante los distintos gobiernos y organismos, tanto de Guatemala como internacionales, en todas aquellas grandes decisiones políticas que nos afectan al pueblo refugiado”.<sup>817</sup>

De esta forma se constituyeron las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP). Poco tiempo después harían lo mismo los guatemaltecos de los campamentos de Chiapas. El 6 de enero, los miembros electos de las CCPP enviaron cartas a la Comisión de Verificación y Control de los Acuerdos de Esquipulas II, para informar que ellos eran los representantes legítimos y legales para participar en las discusiones sobre cualquier solución que se quisiera dar al problema de los refugiados en México.<sup>818</sup> En este sentido, precisaron a la Comisión Nacional de Verificación y Seguimiento de dichos acuerdos, que el gobierno de Guatemala no había creado ninguna condición interna que permitiera su regreso y aseguraron que sin su participación en el proceso no habría “solución justa ni posible”.<sup>819</sup>

<sup>816</sup> AHDSC-FRG, carpeta 554 expediente 3. Boletín Noticias de Guatemala, febrero de 1989. Año 11, número 161, p. 10.

<sup>817</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín informativo, Coordinadora de Ayuda a Refugiados 1983-1993, caja 30, expediente 17. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 17, febrero de 1988, pp. 5 y 9.

<sup>818</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín informativo, Coordinadora de Ayuda a Refugiados 1983-1993, caja 30, expediente 17. Boletín informativo de la Coordinadora de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, Secretaría General, No. 17, febrero de 1988, p. 15.

<sup>819</sup> AHDSC-FRG, carpeta 693 expediente 6. *La Jornada*, 5 de febrero de 1988.

Como señalaron los refugiados, el gobierno de Guatemala no sólo no había hecho avances en la mejora de las condiciones de seguridad, sino que a finales de 1987 el ejército lanzó una ofensiva militar conocida como *Fin de Año* que recrudeció aún más la violencia en el país centroamericano. A escasos dos meses de haber sido firmados los acuerdos de Esquipulas II, el ejército había movilizado a 5,000 soldados de distintas zonas militares y a tropas de la guardia de honor de la Zona Militar número 1 hacia El Quiché. Éstos habían estado realizando bombardeos y ametrallando poblaciones de la zona. Las comunidades más afectadas habían sido Chajul, Nebaj y la región del Ixcán “como en los peores tiempos de los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt”.<sup>820</sup> También el departamento de Huehuetenango fue objeto de las acciones del ejército que, como denunció la Iglesia, contrastaba con la campaña de apego y cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas II que se difundía.<sup>821</sup>

Una vez más los hechos demostraban que las cosas no habían cambiado y si los refugiados regresaban como lo habían hecho algunos desde la primera invitación de Ríos Montt, sólo les esperaba en el mejor de los casos, ser controlados por el ejército en los Polos de Desarrollo, sufriendo castigos, torturas y violaciones a sus derechos humanos y en el peor, la muerte.

Por estas razones la petición de los refugiados para ser incluidos en el proceso de paz, particularmente en lo concerniente al retorno a sus lugares de origen cobraba mayor importancia. En marzo de 1988 se llevó a cabo la primera asamblea general de las Comisiones Permanentes en La Castalia, Comitán, con más de 80 representantes de los tres estados. A dicha reunión también asistió Alfonso Bauer Paiz, quien se convirtió en el asesor legal de las CCPP y que estuvo presente durante todo el proceso de negociación de éstas con el gobierno guatemalteco.<sup>822</sup>

La Asamblea General, que incluyó a representantes de los tres estados se convirtió en la máxima autoridad. Después se encontraban las asambleas estatales, tres en total, y finalmente la Asamblea de cada campamento, a nivel local. Para trabajar de forma más eficiente las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos

<sup>820</sup> AHDSC-FRG, carpeta 552 expediente 3. *La jornada*, sábado 7 de noviembre de 1987.

<sup>821</sup> AHDSC-FRG, carpeta 685 expediente 1. Comunicado de denuncia sobre la ofensiva militar Fin de Año difundido por la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, 15 de enero de 1988.

<sup>822</sup> YOLDI, *Juan Coc*, p. 105.



se dividieron en Delegaciones de Trabajo: de Finanzas, de Tierras, de Relaciones Internacionales, de Negociaciones, el Comité de Proyectos y la Delegación al Diálogo Nacional.<sup>823</sup>

Como sede de trabajo de las Comisiones Permanentes se estableció el campamento de La Gloria ubicado en el municipio de La Trinitaria, Chiapas, en la casa de Juan Moreno Pérez y una subsele en el campamento Quetzal Edzná, Campeche, en la casa de Lucas Lima.<sup>824</sup> De esta forma el primer campamento jugaría un papel importante en el proceso de negociación con el gobierno guatemalteco, hasta el rompimiento de una parte de la población de éste con las CCPP, como veremos más adelante.

Como lo señalaron las mismas CCPP, en un primer momento, no todos los refugiados entendieron cuáles eran los planteamientos del retorno colectivo y organizado. Por esta razón, uno de sus trabajos fundamentales fue explicar a toda la población de qué se trataba. Para esto se apoyaron en los promotores de educación y de salud, en los catequistas y en los representantes que se encontraban en cada campamento. Fue así que más y más refugiados comenzaron a demandar regresar a Guatemala de forma colectiva y organizada.<sup>825</sup>

### ***Las demandas de los refugiados para retornar***

Una vez constituidas y organizadas, las Comisiones Permanentes comenzaron a movilizarse para ponerse en contacto con el gobierno de Guatemala y con organismos solidarios nacionales e internacionales. De nueva cuenta pidieron al gobierno de Cerezo, por medio de cartas y otros escritos, diálogo para encontrar solución a los problemas del país y principalmente en los que concernían a su retorno.

<sup>823</sup> BAUER Y CARPIO, *Memorias de Alfonso Bauer*, p. 308 y AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes I, Cartapacio 26, expediente 10. Ponencia de las CCPP ante el Panel/Foro Los refugiados guatemaltecos en México y el proceso de retorno, celebrado en Quetzaltenango, Guatemala el 26 de febrero de 1993.

<sup>824</sup> AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes I, Cartapacio 26, expediente 32. "Información acerca de los refugiados guatemaltecos en México, septiembre de 1988" y AHDSC-FRG, carpeta 531 expediente 3. "Nuevo Día. Boletín de las Comisiones Permanentes de Representantes Refugiados Guatemaltecos en México. Refugiados, sí hay camino se hace camino al andar". Número 1, noviembre de 1988, p. 6.

<sup>825</sup> AHDSC-FRG, carpeta 531 expediente 3. "Nuevo Día. Boletín de las Comisiones Permanentes de Representantes Refugiados Guatemaltecos en México. Refugiados, sí hay camino se hace camino al andar". Número 1, noviembre de 1988, p. 3.

Después de mucho trabajo y consulta con la población refugiada las Comisiones Permanentes sistematizaron sus demandas. Fue así que surgieron los primeros cinco puntos que serían planteados a las autoridades guatemaltecas:

1. Que se nos reconozca el derecho legítimo sobre nuestra tierra en Guatemala, y nuestro derecho a regresar a esas tierras que legalmente nos pertenecen.
2. Que se nos asegure el derecho a la libertad de organización al regresar a nuestras tierras.
3. Que el gobierno garantice públicamente la vida de todos los que regresemos (a partir de nuestra decisión libre e individual).
4. Que en nuestra tierra sólo existan autoridades civiles del gobierno sin la presencia del ejército.
5. Que se permita que nuestro regreso esté acompañado de delegaciones gubernamentales de otros países y de organizaciones no-gubernamentales, y que permanezcan con nosotros como testigos del cumplimiento de nuestras peticiones y como apoyo para lograr nuestra plena participación económica, social y política en la vida nacional.<sup>826</sup>

El primer punto muestra una de las preocupaciones centrales de los refugiados, que su regreso fuera a sus tierras y no a otros lugares impuestos por el gobierno guatemalteco. La inquietud se debía a que, como se ha señalado líneas arriba, muchos de los que se habían repatriado fueron ubicados en Polos de Desarrollo y no en sus lugares de origen y porque en muchos casos, las parcelas que habían dejado habían sido entregadas a otros campesinos sin tierras. Por esta razón, las Comisiones Permanentes trataron de dialogar con los nuevos propietarios para resolver el problema, con el objetivo de evitar un enfrentamiento entre el mismo pueblo.<sup>827</sup>

Al parecer no hubo ninguna respuesta de los nuevos poseedores de la tierra, pues el 1 de enero de 1989, los refugiados remitieron un nuevo escrito, pero esta vez dirigido al Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala (INTA). En la misiva informaban que les preocupaba la ocupación de sus parcelas y la destrucción de sus cultivos. Señalaron que no habían abandonado sus tierras por gusto y deseaban regresar lo antes posible. Por lo tanto, pedían que se verificaran estos casos y que no se siguieran dando sus tierras a otros campesinos desposeídos.<sup>828</sup>

<sup>826</sup> AHDSC-FRG, carpeta 531 expediente 3. "Nuevo Día. Boletín de las Comisiones Permanentes de Representantes Refugiados Guatemaltecos en México. Refugiados, sí hay camino se hace camino al andar". Número 1, noviembre de 1988, p. 6.

<sup>827</sup> AHDSC-FRG, carpeta 552 expediente 4. Carta de las CCPP a los directivos provisionales de las cooperativas de la zona Reyna, Ixcán, Guatemala, México, 25 de julio de 1988.

<sup>828</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 7. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 19, febrero de 1989, p. 11.

Una vez más las autoridades guatemaltecas se negaron a dialogar con los representantes de los refugiados. En este sentido, Estanislao Lucas, miembro de las CCPP relata que, durante una visita de Vinicio Cerezo a Cancún en marzo de 1988 para una reunión con el gobierno mexicano, él y otro representante de los refugiados fueron comisionados para pedir una audiencia con el presidente guatemalteco para exponerle sus demandas y entregarle un documento con las mismas. Sin embargo, éste se negó a recibir dicho escrito y sólo fue posible hacérselo llegar gracias a la intercesión del embajador mexicano.<sup>829</sup> En cambio, se seguía insistiendo en que los refugiados que desearan regresar lo hicieran sin poner ninguna condición o exigir nada.

Además, durante 1989 el ejército guatemalteco lanzó una nueva campaña militar denominada *Ofensiva Pueblo 89*, con el objetivo de acabar con la insurgencia. Así durante lo que restó del gobierno de Cerezo no se llegó a ningún acuerdo con la guerrilla pues el ejército sostenía que la guerrilla había sido derrotada y no estaban en condiciones de exigir nada a cambio de entregar las armas.<sup>830</sup>

### ***La lucha de las CCPP por su reconocimiento y su participación en el Diálogo Nacional***

A pesar de que no se avanzó en los acuerdos para la paz, como se había comprometido el gobierno en Esquipulas II, sí se creó la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), propuesta en los mismos, encabezada por monseñor Rodolfo Quezada Toruño, que en 1989 convocó a un Diálogo Nacional, el cual se encontró con muchas trabas para cumplir con su objetivo pues el ejército, el mismo gobierno y el sector privado trataron de boicotearla.

Fue precisamente a esta instancia a la que las Comisiones Permanentes de los refugiados apelaron para ser reconocidos como representantes legítimos y para que se escucharan sus demandas. Pues el gobierno encabezado por Cerezo, controlado por los militares, seguía negándose a dialogar con las CCPP. Éstas escribieron una carta el 11 de septiembre de 1988 a monseñor Rodolfo Toruño Quezada, presidente de la Comisión

<sup>829</sup> CAMACHO Y AGUILAR, *Memoria de la esperanza*, pp. 96.

<sup>830</sup> COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO, *Guatemala, memoria del silencio. Capítulo primero: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*, pp. 213-214, JONAS, “La democratización por medio de la paz”, p. 29 y GONZÁLEZ, “Política exterior de Guatemala”, pp.84-85.

Nacional de Reconciliación, para pedirle que se les dejara participar “con voz y voto” en el Diálogo Nacional.<sup>831</sup>

Pero la invitación a participar en el Diálogo Nacional sólo se logró después de haber realizados varias peticiones y presiones, pues se exigió que los participantes debían cumplir con tres requisitos: legalidad, legitimidad y representatividad. Como las Comisiones Permanentes cumplían con éstos no se les pudo negar su intervención. Una vez conseguido esto, las CCPP se dedicaron a consultar a los campamentos para reunir información y presentar una ponencia en dicha reunión.<sup>832</sup>

El proceso no fue fácil pues reunir la información y luego la redacción de la ponencia tomó su tiempo, pero se pudo consultar a la mayoría de la población refugiada en los tres estados. A Bauer Paiz se unió Mario Vinicio Castañeda Paz como asesor jurídico. Fueron ellos quienes apoyaron con la redacción de los borradores de la ponencia, además de encargarse de impartir un curso “mínimo-técnico” sobre los términos difíciles de comprender, lo que les sería de mucha ayuda durante todo el proceso de negociaciones con el gobierno guatemalteco.

Fue gracias a la iglesia Católica que los refugiados pudieron trasladarse y participar en el Diálogo Nacional, pues brindó hospedaje, alimentación y apoyo logístico a la delegación de las Comisiones Permanentes. El arzobispo de Guatemala, Próspero Penados les permitió alojarse en el Palacio Arzobispal, en el Instituto Indígena Santiago y otros planteles educativos de la Iglesia. Además, fueron acompañados por brigadas de paz y transportados por la CEAR.<sup>833</sup>

Aun con este acompañamiento los refugiados no dejaron de temer por su seguridad. Los días que estuvieron en Guatemala el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados y otras organizaciones les recomendaron que no visitaran otros lugares que no estuvieran establecidos en su itinerario por el peligro al que podían estar expuestos. Los señalamientos de ser guerrilleros hicieron que la situación fuera más tensa para ellos.<sup>834</sup>

<sup>831</sup> AHDSC-FRG, carpeta 531 expediente 3. “Nuevo Día. Boletín de las Comisiones Permanentes de Representantes Refugiados Guatemaltecos en México. Refugiados, sí hay camino se hace camino al andar”. Número 1, noviembre de 1988.

<sup>832</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678, expediente 7. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 19, febrero de 1989 y testimonio de Ricardo Curtz, en YOLDI, *Juan Coc*, p. 117.

<sup>833</sup> BAUER Y CARPIO, *Memorias de Alfonso Bauer*, p. 310 y YOLDI, *Juan Coc*, pp. 117-118.

<sup>834</sup> Testimonio de Ricardo Curtz, en YOLDI, *Juan Coc*, pp. 117-118, 121-122.

En estas condiciones las Comisiones Permanentes presentaron su ponencia ante el Diálogo Nacional, celebrado el mes de febrero de 1989. En ella los refugiados argumentaron que tenían derecho a retornar a su patria de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala y a las Normas de Derecho Internacional, ratificadas por la mayoría de los países del mundo, incluyendo Guatemala. Pero su regreso debía de realizarse bajo las cinco condiciones antes mencionadas. Por lo tanto, solicitaron al órgano supremo del Diálogo Nacional ser incluidos y participar con derecho a voz y voto en cualquier reunión que se celebrara para tratar dicho tema.<sup>835</sup>

A pesar del hostigamiento de parte del gobierno guatemalteco hacia la delegación de las CCPP, su presencia y participación en el Diálogo Nacional les sirvió para consolidarse como organización y ganaron prestigio ante otras instancias y organismo internacionales.<sup>836</sup> Sin embargo, el gobierno guatemalteco y la CEAR insistieron en que las CCPP no representaban a los refugiados y por lo tanto no era un interlocutor válido.

A las presiones y retardos de varios grupos en la presentación de su ponencia en el Diálogo Nacional, se sumó el que el 9 de mayo de 1989 hubo un intento de golpe de Estado. Esto vino a complicar más las cosas pues desde ese momento los espacios se cerraron todavía más, aumentó la represión y las amenazas a los participantes en el Diálogo Nacional, principalmente a la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG), quien se vio obligada a abandonar el país.

La asistencia de los grupos participantes en el Diálogo disminuyó por el temor a las amenazas recibidas. Pero los representantes de los refugiados continuaron trabajando en las Comisiones de Damnificados por la Violencia, la de Derechos Humanos y la de Grupos Étnicos que se habían constituido a principios del año. Las reuniones se celebraban cada semana lo que obligó a los miembros de las CCPP a permanecer en Guatemala más de lo previsto, situación que se volvió desgastante. Sin embargo, los representantes de los refugiados aprovechaban los días libres para reunirse con distintas organizaciones de derechos humanos como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG), la

<sup>835</sup> AHDSC-FRG, carpeta 521 expediente 4. "Ponencia de las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México presentada a la Comisión Nacional de Reconciliación para el Diálogo Nacional, p. 2-6.

<sup>836</sup> BAUER y CARPIO, *Memorias de Alfonso Bauer*, p. 311.

Confederación de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA), el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) y con miembros de la Universidad de San Carlos, entre otros.

Uno de los encuentros de mayor relevancia fue el que tuvieron con algunos de los refugiados que se habían repatriado anteriormente, quienes también habían presentado una ponencia en el Diálogo Nacional. Éstos les aseguraron que no existían condiciones económicas, políticas ni sociales para una verdadera repatriación, ni la voluntad de Vinicio Cerezo y la Democracia Cristiana para crearlas, además de la ineficiencia de las instituciones gubernamentales encargadas de atenderlos, así como incumplimiento de las promesas hechas por el gobierno y la CEAR antes de su regreso.<sup>837</sup>

Al Diálogo Nacional se sumó la primera Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) que se realizó en Guatemala del 29 al 31 de mayo a la que asistieron 300 delegados de 56 países. Ésta tuvo como objetivo central la búsqueda de soluciones para el problema de la población desplazada, refugiada y repatriada en la región del istmo centroamericano, que ascendían a cerca de dos millones. En esta reunión la Comunidad Económica Europea y otros países manifestaron su decisión de apoyar el proceso de paz centroamericano y a la población refugiada. Por su parte los países centroamericanos, incluyendo a México, presentaron un plan de repatriación cuyo presupuesto se estimó en 380 millones de dólares. En este sentido Vinicio Cerezo afirmó que el regreso de los refugiados a sus países de origen había iniciado el proceso de reconciliación, lo que demostraba la democratización de la zona.<sup>838</sup>

Una vez más, los grandes ausentes de dicha reunión fueron los principales interesados y motivo de la Conferencia, la población refugiada, pues se les excluyó de ésta a pesar de las reiteradas solicitudes para participar. Fueron los propios gobiernos centroamericanos quienes se negaron a que asistiera una representación de los aludidos pues aseguraron que a ella asistirían personas que conocían la situación de esa población y podían plantear acciones concretas para resolver la problemática. Por esta razón el ACNUR invitó en calidad de

<sup>837</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 8. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 20, junio de 1989, pp. 3-4.

<sup>838</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 8. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 20, junio de 1989, p. 10.

observadores a algunas Organizaciones No Gubernamentales. Fueron ellas quienes llevaron “la voz de los refugiados al encuentro”.

Una de las recomendaciones que se presentaron durante la CIREFCA fue que los gobiernos de los países en los que se encontraban asentados refugiados incluyeran en su legislación una definición jurídica del refugiado “que, además de contener los elementos de la Convención de la ONU de 1951 y de su Protocolo de 1967 contemple también el caso específico de América Central, donde se ha dado el fenómeno del éxodo masivo”.<sup>839</sup> Esto aludía específicamente a México, Estados Unidos y Canadá, en donde habían llegado miles de desplazados centroamericanos por la violencia en sus lugares de origen.

Al final de la reunión, las delegaciones centroamericanas lograron que se aprobara el plan propuesto por ellos casi sin ninguna corrección. Dicho plan, aunque señalaba el carácter humanitario y apolítico con que debía abordarse el tema, establecía que todo esto quedaba sujeto a la aprobación interna de cada uno de los países centroamericanos, es decir, al final de cuentas, quien tendría la última palabra con respecto a cómo se debía llevar a cabo el retorno de los refugiados sería, en el caso concreto de los guatemaltecos, el gobierno de Vinicio Cerezo y los militares que estaban detrás de él.<sup>840</sup>

Los organismos internacionales no quedaron satisfechos con los acuerdos emanados de la CIREFCA. Veían con preocupación que los fondos destinados para el proceso de retorno fueran utilizados para otros fines por los gobiernos centroamericanos. Por lo que creían necesaria la implementación de mecanismos de control que debían ser establecidos por los países donantes.<sup>841</sup>

<sup>839</sup> AHDS-FCG, carpeta 681 expediente 1. La Jornada, 25 de mayo de 1989 y carpeta 678 expediente 8. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 20, junio de 1989, p. 12. En dicho boletín se incluye la carta enviada por los refugiados a las ONG's que participaron en CIREFCA, en la que se dice que los refugiados lamentaban que dentro de las organizaciones invitadas por el ACNUR no se hubiera incluido al Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal ni a la Secretaría de Ayuda a los Refugiados Guatemaltecos, quienes se habían solidarizado con ellos desde el principio y los habían acompañado. Sin embargo, en un artículo del 25 de julio publicado en La Jornada, se dice que el Comité Cristiano de Solidaridad si asistiría a la Conferencia Internacional de Refugiados. Una vez más, por un artículo publicado en La Jornada el 5 de junio de 1989 podemos saber que los miembros del Comité Cristiano pudieron asistir a dicha reunión, a pesar de que el gobierno de Guatemala los había vetado. Fue gracias a la intervención del ACNUR que dicha participación se pudo concretar, no así la de las Comisiones Permanentes.

<sup>840</sup> AHCIRMA-CHS-CIREFCA/GRICAR, Cartapacio 24, expediente 18. Informe especial: Refugiado: ¿los olvidados de la historia?, pp. 1 y 2.

<sup>841</sup> AHDS-FCG, carpeta 678 expediente 8. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 20, junio de 1989, p. 11.

A pesar de los pobres resultados obtenidos en la Conferencia Internacional sobre Refugiados, la delegación mexicana hizo un anuncio relevante, que en esos momentos pasó desapercibido. El subsecretario de Población y Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, Miguel Limón Rojas, afirmó que el gobierno mexicano modificaría su ley de población para incorporar en su legislación la figura jurídica de refugiado como calidad migratoria, diferenciándola de esta forma de asilado político. Sin embargo, pasó todavía un tiempo para que esta medida se concretara.<sup>842</sup>

Al final de cuentas, la CIREFCA tampoco significó un gran avance en la situación de los refugiados guatemaltecos en México. Por esta razón, las Comisiones Permanentes, siguieron insistiendo en que mientras el gobierno de su país no hiciera caso a sus demandas, el retorno no se podría concretar.

Con el recrudecimiento de la violencia durante la primera mitad de 1989 el Diálogo Nacional se vio prácticamente frenado, pues muchos de los grupos participantes estaban temerosos de continuar. Ante esta situación, los representantes de los refugiados decidieron regresar a México para informar a la población refugiada de los avances y discutir si era conveniente continuar en dicho proceso. Con este fin realizaron una gira por los tres estados del 27 de julio al 14 de agosto, la cual una vez más les sirvió para afianzarse como legítimos representantes de su pueblo. Como resultado de este proceso se decidió que las Comisiones Permanentes no participarían más en el Diálogo Nacional mientras no se garantizara su seguridad.<sup>843</sup> Por lo tanto, exigían:

- El cese inmediato de la represión e intimidación.
- El reconocimiento de las Comisiones Permanentes de los Refugiados Guatemaltecos en México, única y legítima representación del conjunto de refugiados guatemaltecos asentados en México.
- Que se creen condiciones de seguridad para que continúe el Diálogo Nacional, impulsado por la Comisión de Reconciliación Nacional.
- Que cesen los ataques y represión en contra de la población civil y desplazados internos, práctica que se ha convertido en algo institucional por parte de las fuerzas del ejército.<sup>844</sup>

<sup>842</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 8. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 20, junio de 1989, p. 16.

<sup>843</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 9. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 21, octubre de 1989, pp. 3-4.

<sup>844</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 9. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 21, octubre de 1989, p. 11.



Después de casi dos años de conformadas las Comisiones Permanentes el gobierno de Guatemala seguía negándose a dialogar con ellos pues no los reconocía como representantes legítimos de los refugiados. A pesar de que éstos fueran finalmente invitados a participar en la segunda Conferencia Internacional sobre Refugiados realizada en el mes de junio en Nueva York para que expresaran las condiciones que ellos planteaban como necesarias para volver a Guatemala, el gobierno de su país seguía insistiendo en que regresaran sin poner condiciones.

Para finales de agosto la relación entre México y Guatemala se tornó algo tensa por las declaraciones hechas por algunos funcionarios en torno a la situación de los refugiados. El 22 de dicho mes la presidenta de la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR), Carmen Rosa de León, declaró que los refugiados eran explotados por autoridades y empresarios mexicano y que esta era una de las razones por las que no se facilitaba el regreso de los guatemaltecos a su país. Incluso afirmó que las CCPP presionaban a los refugiados para que no retornaran utilizando medidas como retenerles sus alimentos. En este mismo sentido, la funcionaria aseguró que se buscaba dialogar con los grupos evangélicos dentro de los campamentos y que las autoridades mexicanas habían imposibilitado una comisión directa entre los refugiados y ellos para hacer efectivo el regreso. Todo lo contrario a lo que la misma funcionaria había declarado meses atrás, al asegurar que México obligaba a los refugiados a repatriarse sin que Guatemala estuviera en condiciones para recibirlos.

Como se ha señalado en capítulos anteriores, en muchos casos los refugiados fueron explotados y abusados tanto por las autoridades mexicanas como por la población de las regiones en las que se asentaron. Sin embargo, también es cierto que el gobierno mexicano estaba muy interesado en que los refugiados volvieran a Guatemala y utilizó ciertos mecanismos para obligarlos, a pesar de que en el discurso siempre manifestó que sólo regresarían si lo hacían de forma voluntaria. Por lo tanto, la afirmación hecha por la presidenta de la CEAR carece de sustento y más bien parece ser una forma de excusar a su gobierno de la incapacidad para resolver la situación de violencia en Guatemala y su negación a dialogar con las Comisiones Permanentes, legítimas representantes de los refugiados, para permitir el retorno colectivo y organizado.

A las declaraciones de Carmen Rosa de León se sumaron las del ministro de Defensa de Guatemala, Juan Leonel Bolaños, al asegurar que los campamentos de refugiados en los

tres estados eran utilizados por los grupos guerrilleros de Guatemala para su entrenamiento y capacitación. Como se ha mostrado en capítulos anteriores, hubo una parte importante de la población refugiada que mantuvo una relación con las organizaciones político militares que operaban en su país, pero el gobierno mexicano, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo negó y aseguró que “fiel a su posición tradicional en política exterior, el gobierno mexicano no ha permitido, permite ni permitirá el uso del territorio nacional a extranjeros que pretendan utilizarlo con fines bélicos”. De igual forma, la incursión de 20 soldados guatemaltecos al campamento Santiago el Vértices el 3 de agosto de 1990, supuestamente en busca de armas, pues aseguraban que la guerrilla había pasado por el pueblo, contribuyó a tensar las relaciones entre México y Guatemala, y sus instituciones encargadas de los refugiados, la COMAR y la CEAR. Fue gracias a la intervención del ACNUR, que actuó como intermediario, que las diferencias fueron zanjadas.<sup>845</sup>

***Consolidación de las CCPP en el ámbito internacional: visitas a Europa y Estados Unidos***

A pesar de que las autoridades de su país no las reconocieran, las CCPP se fueron ganando el respaldo de la comunidad internacional y durante gran parte de 1990 realizaron giras por Estados Unidos y algunos países de Europa en donde dieron a conocer su situación como refugiados y sus demandas para poder volver a Guatemala.

El 2 de septiembre de 1990 dos delegaciones de las Comisiones Permanentes partieron con rumbo a Europa y Estados Unidos en donde que visitaron a grupos religiosos, solidarios, así como a políticos de los países que los recibieron. A la Unión Americana fueron invitados por el Grupo Permanentes de Acción por la Paz y fueron recibidos en los estados de Idaho, Washington, Montana, Oregón y Utah. La recepción, según los describió Yolanda Montejo, una de las refugiadas enviadas, fue muy buena, pues en todos lados recibieron muestras de apoyo y solidaridad, a pesar de que en la mayoría de los lugares desconocían que en México había refugiados guatemaltecos y las causas por las que habían salido de su país. En donde se tenía algo de información, sobre todo en las universidades, se les había dicho que los refugiados eran comunistas.

<sup>845</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 10. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 24, noviembre de 1990, pp. 31-37.

Dichas giras sirvieron para despertar conciencia en algunos grupos de personas de estos países quienes se comprometieron no sólo a apoyarlos económicamente, sino que se ofrecieron para visitar los campamentos y conocer de cerca la situación de los refugiados. Pero también los representantes de los guatemaltecos en México se dieron cuenta que no todos los estadounidenses apoyaban la política seguida por su país en Centroamérica. En este mismo sentido Yolanda Montejo refirió que:

[...] uno piensa que a lo mejor todos están en contra de nosotros. Pero lo que vimos es que mucha gente no se da cuenta de qué es lo que está haciendo en Guatemala los Estados Unidos y es algo que indicaban en muchos lugares, que nosotros no sabemos a dónde van a parar nuestros impuestos que están subiendo cada día. Decían que no se daban cuenta hasta donde estaban afectando a otros lugares.<sup>846</sup>

En Europa visitaron Bélgica, Países Bajos, Francia, Alemania, Suiza y Suecia y se reunieron con iglesias de varias denominaciones, diversas Organizaciones No Gubernamentales, comités de solidaridad, con autoridades del ACNUR y de la Comunidad Económica Europea. Esto les sirvió para dar a conocer su situación y sus demandas para hacer posible el retorno, pero también aprendieron que la ayuda y financiamiento enviado desde ese continente no siempre llegaba íntegro a ellos, sino que una parte quedaba en manos de los intermediarios y que las instancias superiores de los organismos internacionales no verificaban el destino que el gobierno de Guatemala daba a los recursos financieros enviados para ayudar a los refugiados y repatriados.<sup>847</sup>

De igual forma, del 23 al 25 de octubre las Comisiones Permanentes participaron en el encuentro entre la comandancia de la URNG y Organizaciones Populares y el Sector Sindical de Guatemala, en Metepec, Puebla. Al finalizar dicha reunión los participantes publicaron la Declaración de Metepec, en la que reiteraron su interés por ponerle fin al conflicto armado, pero al mismo tiempo resolver las causas estructurales e históricas que lo habían originado.<sup>848</sup>

Con su participación en éste y otros encuentros nacionales e internacionales, con las giras realizadas por diversas partes del mundo para dar a conocer sus planteamientos, las Comisiones Permanentes se consolidaron y fueron reconocidos por diversas instituciones y

<sup>846</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 10. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 24, noviembre de 1990, p. 15.

<sup>847</sup> BAUER y CARPIO, *Memorias de Alfonso Bauer*, pp. 317-318.

<sup>848</sup> AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 10. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 24, noviembre de 1990, pp. 24-27.

organismo internacionales como las legítimas representantes de los refugiados guatemaltecos en México.

Finalmente, el gobierno guatemalteco no tuvo más remedio que aceptar que las CCPP representaban a los refugiados y sentarse a dialogar con ellos. Sin embargo, faltaba todavía un largo camino por recorrer, pues a pesar de que las autoridades de su país las reconocieron, no aceptaron las demandas que éstos ponían para poder retornar. Pasaron cerca de dos años para que finalmente se pudiera llegar a un acuerdo.

### **Las negociaciones comienzan: Concluye el mandato de Cerezo sin el retorno masivo de refugiados**

La incorporación de las Comisiones Permanentes a la Conferencia Internacional Sobre Refugiados en junio de 1990 celebrada en Nueva York fue un paso muy importante para que el gobierno de Guatemala finalmente las reconociera como representantes legítimas de los refugiados en México. En dicha reunión se aseguró que era de vital importancia que la población afectada, es decir, los desplazados y refugiados, expusiera sus necesidades y participara en la planeación e implementación de los proyectos para resolver su situación.<sup>849</sup> Otro factor que contribuyó al cambio de actitud del gobierno de Cerezo Arévalo fue que su periodo de gobierno estaba por concluir, lo que hizo que éste buscara, casi con desesperación, llegar a un acuerdo con los refugiados para que el retorno se concretara o por lo menos se dejaran sentadas las bases para esto antes de que abandonara el poder.

Algo similar sucedió con las negociaciones entre el gobierno y la insurgencia guatemalteca pues en marzo de 1990 la CNR y la URNG se reunieron en Oslo, Noruega, dando como resultado la firma del Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos en donde acordaron designar al cardenal Quezada Toruño como mediador y solicitaron a la ONU que participara como observador en el diálogo que se pensaba entablar con diferentes sectores y con el gobierno guatemalteco para alcanzar la paz. Fue también durante ese año que los militares comenzaron a darse cuenta que la guerrilla no estaba acabada como habían sostenido y que la guerra continuaría, lo que ayudó también a que las negociaciones para la paz comenzaran.

<sup>849</sup> AHDSC-FRG, carpeta 456 expediente 2. Proyecto de Declaración de la Primera Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos-CIREFCA. Primera reunión internacional del Comité de Seguimiento 27 y 28 de junio de 1990.

A finales de 1990 Carmen Rosa de León, presidenta de la CEAR, buscó a los refugiados para proponerles que se realizara un retorno colectivo y organizado antes del cambio de gobierno, pues según la funcionaria, las condiciones eran las adecuadas y el ejército también estaba de acuerdo. Esto serviría para sentar las bases del procedimiento del retorno colectivo y organizado. De León también señaló que en ese momento se aceptaron las condiciones de las CCPP para retornar

De hecho, sí se aceptaron las condiciones de las CCPP, ‘¿Por qué no entran a un proceso de cuando menos empezar a discutir el retorno?’. Cuando en el año noventa se les aceptan las condiciones, viene un repliegue, como que no se lo esperaban. Cuando les dije ‘aceptamos todo lo que ustedes piden’, pidieron que también fuera avalado por el ejército. Entonces les dije, ‘CEAR es la representación y el ejército forma parte de CEAR, ustedes dicen que la CEAR está manejada por el ejército, y vengo y les digo que está aceptado, entonces es como si el ejército dijera que sí’. ‘No’, dijeron ‘queremos que el ejército y el Ministerio de la Defensa acepten también las condiciones’ [...] La misión de la CEAR en esa época era dejar un retorno ya establecido.<sup>850</sup>

Sin embargo, las CCPP no aceptaron retornar en ese momento pues la funcionaria guatemalteca sólo se comprometió de palabra, pero no se firmó ningún acuerdo. De sobra sabían por la experiencia adquirida con los años que la palabra del gobierno guatemalteco no valía nada y que incluso había que tomar con cuidado los acuerdos que éste firmara.

El 11 de octubre de 1990, durante las primeras reuniones entre las autoridades guatemaltecas y las Comisiones Permanentes, éstas propusieron la creación de una instancia de mediación<sup>851</sup> para facilitar el diálogo y asegurar el cumplimiento de los compromisos realizados por ambas partes. Para componerla se propuso a monseñor Rodolfo Quezada Toruño, quien también era presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación; a Ramiro de León Carpio, procurador de los Derechos Humanos; a Roberto Rodríguez, jefe de la Misión de ACNUR en Guatemala; Anantonia Reyes y Toribio Pineda de la Comisión de

<sup>850</sup> Entrevista a Carmen Rosa de León, en CAMACHO y AGUILAR, *Memoria de la esperanza*, p. 102.

<sup>851</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30, expediente 26. Boletín informativo de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 26, agosto de 1991, p. 7. En su Diagnóstico sobre refugiados, retornados y desplazados de Guatemala (versión actualizada), publicado en 1993, el Consejo de Instituciones de Desarrollo (COINDE) señala que fue en 1990, después de las primeras reuniones entre las CCPP y la CEAR que se acordó la creación de dicha Instancia. Mientras que en una entrevista a Ricardo Curtz, realizada entre 1995 y 1996 éste refiere que fue en marzo de 1991, en un evento realizado en Campeche, que surgió la propuesta de la creación de una instancia de mediación para que se encargara de trasladar los planteamientos o documentos al gobierno guatemalteco, y que éste también utilizara ese mecanismo. Es más factible que dicha Instancia fuera propuesta y creada a finales de 1990, sin embargo, entró en funciones hasta 1991, como explicaré más adelante. COINDE, *Diagnóstico sobre refugiados*, p. 28; y entrevista a Ricardo Curtz, en YOLDI, *Juan Coc*, p. 123.

Derechos Humanos de Guatemala; y a Julio R. Mendizábal, secretario de la CNR. Pero dicha propuesta no tuvo una respuesta positiva de parte del gobierno guatemalteco.

Así concluyó el mandato de Vinicio Cerezo Arévalo, sin lograr el retorno de los miles de refugiados guatemaltecos asentados en México. A pesar de esto, su llegada al poder fue decisiva para que los refugiados comenzaran a pensar de forma seria en regresar a su país y se organizaran para tal fin. Si bien es cierto que un buen número de guatemaltecos aceptaron repatriarse<sup>852</sup>, la mayoría decidió permanecer en sus campamentos hasta que el gobierno de su país aceptara las cinco condiciones que demandaban, a la que se agregó una más, referente a la libertad de movilización de las CCPP en el ámbito nacional e internacional.

### ***La negociación entre las Comisiones Permanentes y el gobierno de Jorge Serrano Elías***

Jorge Serrano Elías, quien había formado parte de la Comisión Nacional de Reconciliación, asumió la presidencia de Guatemala a principios de 1991 hasta mediados de 1993. El nuevo mandatario buscó darle continuidad a su trabajo en la CNR y reinició el diálogo entre el gobierno y al URNG. En mucho ayudó también el fin de la Guerra Fría y la moderación con la que el gobierno estadounidense comenzó a ver el conflicto centroamericano. Pero una vez más, los militares, que eran conscientes de que la guerrilla no estaba acabada deseaban darle el menor número de concesiones posibles. Lo que provocó que las negociaciones se centraran en fijar un plazo para el cese al fuego y no en atender otros temas de vital importancia como los derechos humanos, derechos indígenas, la desmilitarización de algunas zonas y factores socioeconómicos que habían causado la guerra.

Fue también con la llegada de Jorge Serrano Elías a la presidencia de Guatemala a principios de 1991 que la Instancia Mediadora (IM) propuesta por los refugiados entró en

<sup>852</sup> En su informe de actividades de enero de 1987 a agosto de 1990, la CEAR contabilizó a 5,702 personas que aceptaron repatriarse. Mientras que en la presa guatemalteca se publicó el 26 de abril que durante el gobierno de Cerezo había regresado 5,400 refugiados. Por su parte, el ACNUR registro que volvieron 5,145 entre 1986 y 1990, de los cuales 4,866 lo hicieron desde México, mientras que 279 reingresaron a Guatemala desde otros países. AHDSC-FRG, carpeta 488 expediente 18. Informe de actividades de enero de 1987 a agosto de 1990 de la Comisión Especial de Atención a Refugiados CEAR; AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 21, expediente 8. Fotocopia de un artículo de Inforpress Centroamericana del 26 de abril de 1990 titulado "Guatemala. Gobierno no logra repatriación"; e INSTANCIA MEDIADORA-GRICAR, El proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos, p. 61. Es necesario señalar que antes de que concluyera el mandato de Vinicio Cerezo finalmente las Comunidades de Población en Resistencia fueron reconocidas como población no combatiente por algunas personalidades laicas y religiosas. Gracias a esto, en diciembre de 1990 una delegación de ellas viajó a la capital para pedir la formación de una comisión multipartita que verificara la situación en la que vivían.

funciones. Ya desde el 6 de diciembre de 1990 las CCPP habían invitado a los miembros de la misma a que visitaran los campamentos de refugiados en México. Sin embargo, esto no se pudo concretar hasta el 20 y 21 de marzo al asentamiento de Quetzal Edzná, en el estado de Campeche. Durante su recorrido, los miembros de la IM y los refugiados buscaron mecanismos para dialogar con el gobierno y el ejército de su país para llegar a una solución satisfactoria y sentar las bases para la realización del retorno colectivo y organizado.<sup>853</sup>

La Instancia Mediadora también se comprometió a cumplir a cabalidad su papel de mediador y realizar un seguimiento del proceso del Diálogo Nacional, calendarizaría las próximas reuniones entre las CCPP y el gobierno guatemalteco y transmitiría los planteamientos e inquietudes de los refugiados al gobierno de Guatemala.<sup>854</sup>

Una de estas inquietudes fue la desmilitarización de las zonas de posible retorno y cancelar las visitas del ejército guatemalteco a los campamentos de refugiados que se tenían planeadas. Sin embargo, la respuesta del gobierno guatemalteco fue de total rechazo, pues se aseguró que de retirar al ejército de las zonas a las que los expatriados retornaría, éstos quedarían desprotegidos, “ya que la función del ejército es velar por la seguridad de la población”. Se aseguró que todas las demás peticiones de las CCPP serían aceptadas, excepto la antes mencionada.<sup>855</sup>

Sin embargo, para mediados de 1991 el gobierno guatemalteco volvió a desconocer a la Instancia Mediadora. Lo que provocó la protesta de la población refugiada en México, que exigió su reconocimiento para que siguiera cumpliendo con su papel de observadora y verificadora de los acuerdos a los que las CCPP, el gobierno y el ejército de Guatemala llegaran.<sup>856</sup>

Durante la segunda mitad de 1991 las negociaciones se mantuvieron con altibajos. Mientras que al finalizar una reunión se llegaba a un acuerdo, cuando se comenzaba la siguiente el gobierno se desentendía de éstos y había que empezar nuevamente con la

<sup>853</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30, expediente 26. Boletín informativo de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 26, agosto de 1991, p. 7.

<sup>854</sup> AHDSC-FRG, carpeta 426 expediente 1. "Encrucijada. Boletín informativo sobre la situación de los refugiados guatemaltecos en México, Número 1- Junio/julio 1991", p. 3.

<sup>855</sup> AHDSC-FRG, carpeta 429 expediente 5. Boletín "Correo del Refugiado No. 72, año 7, abril de 1991", p. 3.

<sup>856</sup> AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja No. 30, expediente 26. Boletín informativo de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 26, agosto de 1991, pp. 5-8.

negociación. Además, en reiteradas ocasiones las autoridades guatemaltecas acusaron a los miembros de las Comisiones Permanentes de ser “representantes de la subversión”.

A mediados de noviembre el gobierno guatemalteco y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados suscribieron una carta de entendimiento relativa a la repatriación de los refugiados. En ésta, las autoridades del país centroamericano ratificaron el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Se aseguró que el gobierno de Serrano con su iniciativa de Paz Total buscaba terminar el conflicto armado mediante una solución pacífica y se reconoció que los refugiados “por medio de sus dirigentes “constituidos en las Comisiones Permanentes” deseaban regresar a su patria de forma organizada y colectiva bajo ciertas condiciones expresadas en la ponencia presentada ante el Diálogo Nacional.

Además, el gobierno de Guatemala se comprometió a garantizar la libertad e igualdad de los repatriados y a que no sufrieran ningún tipo de discriminación por el hecho de haber sido refugiados; permitirles escoger “libremente y sin ningún tipo de presiones el lugar en donde desean residir ya sea en forma individual y/o familiar o en forma comunitaria y/o colectiva”; a no obligar a los refugiados a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares ni a un reclutamiento militar; y a hacer todo lo posible para que éstos recuperaran sus tierras o compensarlos con tierras en condiciones similares de calidad y de ubicación a la anteriores.

Con relación al trabajo del ACNUR, las autoridades guatemaltecas se comprometieron a garantizarle libertad de movimiento por las zonas de trabajo; libertad de entrada de los alimentos, bienes, insumos y demás materiales relacionados con los proyectos de asistencia; derecho a entrevistar de manera individual o grupal a la población retornada y a organizaciones o instituciones relacionadas con su trabajo; derecho a recabar toda la información necesaria para su trabajo, por los medios legales.

Finalmente, en la carta de entendimiento, el gobierno de Serrano se comprometió a brindar a las Organizaciones No Gubernamentales debidamente constituidas las garantías necesarias e indispensables de seguridad personal e institucional, así como de libertad para que desarrollaran su labor de ayuda humanitaria de forma apolítica.<sup>857</sup>

<sup>857</sup> AHDSC-FRG, carpeta 483 expediente 17. Carta de entendimiento entre el gobierno de Guatemala y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados relativa a la repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos, pp. 3-9.



A pesar de los compromisos signados en esta carta de entendimiento, a inicios de 1992 las autoridades guatemaltecas seguían poniendo trabas a las actividades de las Comisiones Permanentes, lo que prolongó la negociación una vez más. El 27 de enero de 1992, las CCPP manifestaron a la Instancia Mediadora la necesidad de que se les reconociera el derecho a relacionarse con el movimiento popular de su país, cosa que les había prohibido la CEAR, al restringirles su estadía en Guatemala, de forma que no pudieran dialogar con otras organizaciones.

El único avance concreto fue el acuerdo para la creación del Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno (GRICAR) a finales del mes de febrero, el cual estaría integrado por las misiones diplomáticas de Francia, Suecia, Canadá y México y por delegados del International Council of Voluntary Agencies (ICVA) y el Consejo Mundial de Iglesias.

Fue el 19 de marzo de 1992 que las Comisiones Permanentes y la CEAR, con la presencia de GRICAR y la IM, comenzaron la discusión de los seis puntos presentados desde febrero de 1989 ante el Diálogo Nacional, es decir, después de tres años de haberse planteado. Durante esta reunión se logró aprobar dos de los seis puntos. En el primero se estableció que el retorno debía de ser una decisión voluntaria llevada a cabo en forma colectiva y organizada, en condiciones de seguridad y dignidad, programado y organizado por las CCPP. Mientras que en el segundo se reconoció el derecho de libre organización y asociación de los retornados.<sup>858</sup>

Después de haber avanzado en las negociaciones, las Comisiones Permanentes decidieron esperar un poco para seguir con los cuatro restantes, pues se acercaba en encuentro de CIREFCA en Costa Rica, programada para el mes de abril. La prisa con la que los funcionarios de gobierno querían que se firmaran los seis puntos hizo que los refugiados decidieran posponer la discusión para después de dicha reunión, pues el interés de las autoridades guatemaltecas por finalizar las negociaciones obedecía a que éste deseaba obtener recursos financieros de la comunidad internacional. Lo que quedó evidenciado con la negativa de las autoridades guatemaltecas de seguir con la discusión de las demandas de los refugiados después de realizada la Conferencia.<sup>859</sup>

<sup>858</sup> AHCIRMA-CAS, Colección Infostelle, cartapacio 26, expediente sin número. Informe y resumen analítico (enero-junio, 1992) de las principales actividades de las Comisiones Permanentes de refugiados guatemaltecos en México (CCPP).

<sup>859</sup> YOLDI, *Juan Coc*, pp. 127-128.

De nueva cuenta las autoridades guatemaltecas acusaron a los refugiados de tener nexos con la insurgencia de su país y en julio los miembros de la CCPP declararon que el gobierno desconoció los acuerdos sobre la realización del retorno de forma organizada y colectiva expresado de forma individual y el reconocimiento de libre organización y asociación de los retornados firmados a mediados de marzo.<sup>860</sup>

### ***Los Acuerdos de 8 de Octubre de 1992***

Una vez más las negociaciones tuvieron que arrancar desde cero, pero el 23 de septiembre las CCPP y la CEAR llegaron a un acuerdo en la sede de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Al finalizar la reunión se estableció que los días 7 y 8 de octubre se daría seguimiento a la discusión y se verificarían los acuerdos. Fue así como el 8 de octubre, después de casi cinco años de la conformación de las Comisiones Permanentes, se firmó lo que después sería conocido como los Acuerdos del 8 de octubre de 1992.

En dichos acuerdos el gobierno guatemalteco finalmente aceptó las demandas planteadas por los refugiados:

1. Retorno voluntario e individualmente expresado, organizado de manera colectiva en condiciones de seguridad y dignidad.
2. Derecho a la libre locomoción y organización de los retornados.
3. Acompañamiento internacional para el retorno.
4. Libertad de movimiento en el país.
5. Seguridad personal y comunitaria.
6. Derecho a la tierra.
7. Mediación, verificación y seguimiento.<sup>861</sup>

En este sentido las CCPP señalaron que la firma de dichos acuerdos se había logrado gracias a los “grandes esfuerzos y sacrificios que hemos tenido que hacer” y recalcaron que no era un regalo del gobierno de Guatemala. Manifestaron que esperaban que las autoridades civiles como militares cumplieran con los acuerdos firmados.

A pesar de esto, los refugiados señalaron que no habían logrado que se incluyeran en los acuerdos algunos planteamientos de vital interés para los retornados como: la desmilitarización de las zonas de retorno, que no se realizaran patrullajes militares o de las

<sup>860</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25, expediente 56. Fotocopia de un artículo del periódico Prensa Libre, publicado el 20 de julio de 1992 bajo el título “Refugiados apoyan a URNG, declara González Taracena”.

<sup>861</sup> COINDE, *Diagnóstico sobre refugiados*, p. 29 y AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25, expediente 38. Acuerdo del 8 de octubre de 1992.

PAC en las zonas de reasentamiento, que no se nombraran comisionados militares en los lugares en que residirían y que todo mecanismo que el gobierno creara para garantizar la seguridad, integridad y libertad cumpliera realmente con su cometido. Con todo esto, signar los acuerdos fue un gran avance en la lucha, no sólo de los refugiados sino de todo el pueblo guatemalteco.

Finalmente los refugiados exhortaron al gobierno y al ejército de Guatemala, así como a la comandancia de la URNG a que agilizaran el proceso de negociación para encontrar una solución por la vía pacífica al conflicto armado interno que se había extendido por más de tres décadas.<sup>862</sup>

Esto significó un logro sin precedentes en la historia de los refugios en el mundo, pues por primera vez un grupo de refugiados se había sentado a negociar con el gobierno y habían hecho que éste aceptara las condiciones que ellos demandaban para poder retornar a Guatemala con dignidad y seguridad. Los Acuerdos de 8 de Octubre de 1992 serían la base para la realización del retorno de miles de guatemaltecos que se refugiaban en México.

En todo este proceso de organización y conformación de las CCPP y de negociación con el gobierno guatemalteco hasta la concreción de los retornos jugaron un papel fundamental dos actores: las mujeres refugiadas, especialmente la organización Mamá Maquín, fundada en 1990 y a las organizaciones guerrilleras en Guatemala. Éstas influyeron de manera importante tanto en la formación de las CCPP y de las organizaciones de mujeres como Mamá Maquín y en su proceso de retorno.

### **Mamá Maquín y el papel de las mujeres refugiadas guatemaltecas en el proceso de retorno**

La experiencia organizativa adquirida por las mujeres refugiadas, desde su llegada a México, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, fue de vital importancia para que en 1990 surgiera la primera organización de mujeres, que llevaría el nombre de Mamá Maquín. El trabajo en las cooperativas de artesanías, en los proyectos de producción agrícola, de parteras, en tiendas comunales, entre otros, permitió a las mujeres tener mayor comunicación entre ellas, estar más unidas y comenzar a exigir que se respetaran sus derechos. A esto se sumó

<sup>862</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25, expediente 38. Discurso de las CCPP con motivo de la firma de los Acuerdos del 8 de octubre de 1992, pp. 1-2.

que al llegar a México algunas mujeres comenzaron a trabajar como empleadas domésticas, en el sector agrícola y otros. Todo esto, sumado a las campañas de alfabetización y castellanización emprendidas por ACNUR les permitió salir de las relaciones tradicionales a las que estaban acostumbradas.<sup>863</sup>

De mucha utilidad fueron también los talleres de género impartidos por algunas Organizaciones No Gubernamentales como el Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana A. C. (CIAM), financiado con fondos del ACNUR. Mercedes Olivera<sup>864</sup>, que había sido contratada en 1989 por el Alto Comisionado para dar talleres en las diferentes sedes del Alto Comisionado en Centroamérica y México y fundadora de CIAM, señala que el trabajo de éste consistió en “desarrollar la conciencia y la autoestima de las mujeres refugiadas a través del conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos como humanas, mujeres refugiadas y ciudadanas guatemaltecas”.<sup>865</sup>

Olivera refiere que su trabajo era más que todo político y no de desarrollo, un trabajo organizativo, más de concienciación. Es verdad que también impartieron talleres de alfabetización a las mujeres, de hornos de pan, pero fueron necesarios para justificar el trabajo organizativo que se hacía.

El proceso organizativo de las mujeres refugiadas no fue tarea fácil. Tuvieron que pasar varios años de trabajo y concientización tanto de las mujeres como de los hombres para que éstas pudieran expresar sus ideas, opiniones y exigir sus derechos como mujeres y participar en la toma de decisiones en los campamentos, lo que hasta ese momento no era permitido por los hombres.

Las mismas mujeres sentían que ellas no eran nombradas como representantes de los campamentos porque muchas no sabían leer y escribir, no sabían hablar español, porque

<sup>863</sup> AHCIRMA-CAS, cartapacio 20, expediente 19. Fotocopia de un artículo de la revista Noticias de Guatemala, titulado “Voy a platicarles de nuestro encuentro en mamá Maquín” Constituyen la Organización de Mujeres Guatemaltecas Refugiadas”, septiembre de 1990, p. 12 y CABARRÚS, GÓMEZ Y GONZÁLEZ, *Y nos saltamos las trancas*, p. 54-56.

<sup>864</sup> Durante un viaje a Nicaragua en 1980, Mercedes Olivera, quien entonces era directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, fue acusada por el gobierno mexicano de traición a la patria y ya no pudo regresar al país. Fue gracias al trabajo que realizó con el ACNUR que pudo volver para trabajar con las mujeres refugiadas en 1989. Sin embargo, durante todo su trabajo sufrió un asedio permanente de parte de las autoridades mexicanas. Incluso el director de COMAR en ese momento pidió al ACNUR que le quitara la protección para poderla detener, cosa que nunca sucedió. Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018.

<sup>865</sup> OLIVERA, “La organización de mujeres refugiadas”, p. 218.

desde chicas les habían dicho que no tenían la necesidad de ir a la escuela, de ocupar un cargo en su comunidad.<sup>866</sup>

Hubo una fuerte oposición de parte de los hombres, sobre todo de quienes eran los responsables de cada campamento. En un primer momento no estuvieron de acuerdo con que se formara una organización de mujeres, ya que no entraba dentro de la estructura que ellos tenían, lo que provocó que en muchos campamentos hubiera rechazo.<sup>867</sup> Existieron casos en los que los hombres no permitieron que sus esposas salieran a las reuniones, las amenazaban con quitarles a sus hijos e incluso hubo quienes recurrieron al maltrato físico para impedirles participar en los talleres y reuniones.<sup>868</sup>

Nos costó, tuvimos que hacer conciencia en ellos [los hombres refugiados], tuvimos que poner talleres, ejemplos y trabajar en algunos proyectos, y así se logró. No fue fácil, porque muchas mujeres que no saben salir afuera y ahora si lo vez, en una asamblea la mayoría son mujeres. Antes de salir del refugio ni una mujer y ahora la mayoría, nombramiento de alcalde, participan, votan ellas, levantan sus manos, pero antes no podían levantar la mano. Somos mujeres, no tenemos derecho según nos dicen, pero nos dimos cuenta que no era así.<sup>869</sup>

El ACNUR jugó un papel muy importante en la conformación de Mamá Maquín pues ellos avalaron la organización de las mujeres, lo que permitió que se concretara. Se dijo a los hombres que tenían que incluir a las mujeres en los trabajos de los campamentos, lo que se logró en buena medida gracias a que el ACNUR condicionó su ayuda a que se cumplieran estos requisitos.<sup>870</sup>

En 1989 el ACNUR incorporó el enfoque de género a su trabajo, pero ésta no era necesariamente su línea oficial, sino más bien de la gente que trabajaba en las oficinas en México. El posicionamiento oficial del ACNUR era muy diferente al de las mujeres refugiadas y CIAM. El primero planteaba la integración de las mujeres a las corrientes del desarrollo mientras que las segundas se enmarcaban dentro de las posiciones revolucionarias, de las organizaciones político militares y el planteamiento de la exigencia al gobierno de darles buenas condiciones a las mujeres para el retorno.

Todo este trabajo se vio reflejado el 25 de mayo de 1990, cuando se reunieron en Palenque 47 mujeres de Chiapas, Campeche y Quintana Roo por cinco días. Para la

<sup>866</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

<sup>867</sup> Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018.

<sup>868</sup> CABARRÚS, GÓMEZ Y GONZÁLEZ, *Y nos saltamos las trancas*, p. 60.

<sup>869</sup> Entrevista a Teresa de Jesús Rafael Cardona, Cuarto Pueblo, 29 de octubre del 2017.

<sup>870</sup> Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.

organización y el traslado de este evento contaron con la colaboración del CCS, CADECO, ACNUR y las propias CCPP. Además, asistieron “compañeras del EGP para orientar de cómo va a ser el proceso del encuentro”.<sup>871</sup>

Después de dicho encuentro las asistentes se dedicaron a visitar cada uno de los campamentos de refugiados, casa por casa, para informar a las demás mujeres sobre sus objetivos e invitarlas a participar. Una vez más el trabajo no fue sencillo pues seguía existiendo miedo, y los representantes de algunos campamentos no les abrieron las puertas tan fácilmente. Pues al llegar a cada asentamiento primero se debía pedir permiso a los representantes y ellos eran los que autorizaban si la reunión con las mujeres se podía realizar:

Las que estuvimos aquí por Comalapa no tuvimos mayores problemas en las comunidades, pero las compañeras que fueron por Trinitaria, creo que por donde está La Gloria, campamento La Gloria, según que las compañeras que fueron ahí sí dicen que fueron bien cuestionadas pues, por los integrantes de campamento [...] Los hombres no querían [...] en Margaritas también fueron cuestionadas las compañeras. Por ejemplo, una de las preguntas que se hacía era, o porque de plano también miraban los hombres y las propias mujeres también, raro, porque en grupo andaban las mujeres. Más de 10 años en el refugio o más de 8 años y ver a un grupo de mujeres que estaban andando comunidad por comunidad y por varios días, a veces de 10 días, a veces de 15 días. Entonces ellos dirían ¿y éstas que tienen será que están bien ellas o será que están perdidas de la mente? Y aun cuando se hablaba con representantes que queremos hacer una reunión con las mujeres ¿qué van a hablar ustedes con las mujeres y a ustedes qué les dio? [...] Entonces hubieron cuestionamientos ¿ustedes tienen esposo? Una de las preguntas ¿tienen ustedes trabajo en su casa? Como quién dice, como si no tuviéramos trabajo, qué hacen aquí no tienen ustedes trabajo, o no tienen marido, están buscando marido u otro marido. Hasta las propias mujeres entraban en duda pues porque para ellas era extraño.<sup>872</sup>

En donde se les daba permiso se organizaba una reunión con las mujeres del campamento, pero con los hombres presentes.<sup>873</sup> Algunas mujeres fueron muy receptivas al mensaje, pero otras veían con extrañeza que otras féminas estuvieran recorriendo los campamentos en lugar de dedicarse a atender su casa y a su marido.

<sup>871</sup> Testimonio 3, Guatemala, 2019.

<sup>872</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

<sup>873</sup> AHCIRMA-CAS, cartapacio 20, expediente 19. Fotocopia de un artículo de la revista Noticias de Guatemala, titulado “Voy a platicarles de nuestro encuentro en mamá Maquín” Constituyen la Organización de Mujeres Guatemaltecas Refugiadas”, septiembre de 1990, p. 11 y Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

El fruto de este trabajo fue la fundación de la primera organización de mujeres guatemaltecas refugiadas en México, Mamá Maquín<sup>874</sup> el 15 de agosto de 1990 en una asamblea celebrada en el campamento La Cieneguita, Chiapas, a la que asistieron cerca de 700 refugiadas e invitados nacionales e internacionales. Realizar esta asamblea no fue tarea fácil pues fue necesario movilizar cientos de mujeres de los campamentos de Chiapas, Campeche y Quintana Roo y en un primer momento la COMAR no vio esto con buenos ojos. Surgió la sospecha que esa reunión tocaría asuntos de política, que no estaban permitidos:

La COMAR decía, queremos ver la documentación, cuál va a ser el contenido de su documento de ustedes que van a dar a conocer. Y lo otro es qué cómo va a ser que refugiadas aquí van a hacer política aquí en este país sí [...] no podíamos pues, como es que ustedes son guatemaltecos, son refugiados y quieren hacer política aquí. Entonces como que el gobierno sentía que aquí entonces va a perder, voy a perder el control porque éstos ya se están organizando.<sup>875</sup>

Al final se tuvo que negociar con la COMAR para que autorizara la asamblea, se le explicó que la organización tenía como objetivo impulsar el retorno a Guatemala, no para permanecer en México. Finalmente, la misma Comisión Mexicana junto con el ACNUR ayudaron al traslado de las mujeres refugiadas.

En dicha reunión se decidió que la Junta Coordinadora estuviera formada por dos mujeres de cada uno de los estados en donde había campamentos. Después de éstas se encontraban las representantes regionales, las de zona y finalmente las de cada campamento. Para un mejor trabajo y funcionamiento se dividieron los campamentos en seis secciones, cuatro en Chiapas, una en Campeche y otra en Quintana Roo.

Mamá Maquín surgió en el contexto del proceso de negociación para lograr un retorno colectivo y organizado, por lo tanto, su objetivo central era éste. Pero también, durante las primeras asambleas se definieron ciertas tareas específicas:

1. Defender el derecho que tiene la mujer a organizarse, educarse y participar en igualdad con el hombre.
2. Luchar por defender y rescatar la cultura indígena guatemalteca.
3. Defender el derecho a que se escuche la voz de las mujeres refugiadas en todos aquellos aspectos que sean del interés de las mujeres y de los refugiados.
4. Defender su derecho a expresar su voluntad en torno al retorno.

<sup>874</sup> Esta organización fue nombrada Mamá Maquín en honor a una de las lideresas indígenas masacrada en Panzós en 1978, Adelina Macal Maquín. Entrevista a Teresa de Jesús Rafael Cardona, Cuarto Pueblo, 29 de octubre del 2017 y Olivera, “La organización de mujeres refugiadas”, p. 220.

<sup>875</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

5. Realizar todas aquellas actividades de apoyo a la organización de los refugiados, las organizaciones populares y solidarias guatemaltecas.<sup>876</sup>

Además, se realizó un diagnóstico para saber la situación de las mujeres refugiadas en cada uno de los campamentos. En éste se preguntó a las mujeres si recibían violencia en su casa, si querían regresar a Guatemala, si sabían leer y escribir y por qué no habían ido a la escuela, entre otras cosas. Gracias a este diagnóstico se logró conocer con mayor claridad la desigualdad que existía entre hombres y mujeres, así como la violencia que sufrían, que no se les dejaba participar en las decisiones del hogar y que muchas no conocían sus derechos.<sup>877</sup>

Fue gracias a esta lucha emprendida por las mujeres refugiadas que se les permitió participar como representantes en las Comisiones Permanentes, que inicialmente estuvieron integradas sólo por hombres. Pero no fue fácil que los hombres las reconocieran como iguales. Lo que quedó evidenciado en la forma en que se trató a las primeras mujeres que se integraron a las CCPP. Durante una asamblea, a la que asistieron por primera vez algunas delegadas, éstas no pudieron participar en toda la reunión pues a la mitad de ésta se acordó que ellas debían preparar la comida mientras los hombres continuaban con la asamblea.

Después de esto se les llamó la atención a los hombres y ya no volvió a suceder. En las siguientes asambleas se nombraban comisiones de hombres y algunas mujeres para que se encargaran de preparar los alimentos. Esto, como bien señala Olivera, tenía que ver también con la misma lucha y concientización de las mujeres, pues en muchas ocasiones, en la práctica éstas se sometían y la teoría y los posicionamientos quedaban de lado. Debido a esto, se mantuvo una lucha constante al interior de las CCPP para que se reconociera a las mujeres.<sup>878</sup>

El 8 de marzo de 1991 se celebró por primera vez el día internacional de la mujer en el campamento San Lorenzo, en la zona de los Lagos de Montebello. En ese contexto se inauguró también un programa de alfabetización para las mujeres y talleres de género. Ésta fue la primera acción política realizada por Mamá Maquín. Además se estableció una oficina

<sup>876</sup> La primera Junta Coordinadora estuvo conformada por Juana Hernández y Maricela Hernández por Chiapas, Cristina Pastor y María Godínez por Campeche y Andrea Alvarado y Cecilia Pérez por Quintana Roo. AHCIRMA-CHS-Boletín Informativo Coordinación de Ayuda a Refugiados 1983-1993. Caja 30, expediente 23. Boletín informativo de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 23, julio de 1990, pp. 28-29 y Olivera, “La organización de mujeres refugiadas”, p. 217-218.

<sup>877</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

<sup>878</sup> Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018 y con Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.



de la organización en Comitán y en 1992 se creó un programa de radio en una estación de Margaritas llamado “Hablan las mujeres refugiadas”.<sup>879</sup>

Durante las giras de trabajo de las Comisiones Permanentes por Europa y Estados Unidos en 1990 y 1992 también participaron las mujeres refugiadas, no sólo como integrantes de las CCPP sino como representantes de Mamá Maquín. Durante estos viajes expusieron sus objetivos y solicitaron la solidaridad de la comunidad internacional para lograrlos.<sup>880</sup>

Después de la firma de los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992 las miembros de Mamá Maquín, organización que llegó a agrupar a cerca de nueve mil mujeres, realizaron diversas reuniones para analizar cada uno de los puntos firmados. Gracias a esto se percataron que las mujeres casadas y en unión libre no eran acreedoras de tierras. Sólo se contemplaba a las viudas o madres solteras por su condición de vulnerabilidad. Por lo tanto, la lucha por la tierra se convirtió entonces en una demanda fundamental de Mamá Maquín.

Fue entonces cuando nos plantemos la necesidad de luchar por la copropiedad de la tierra para nuestra seguridad y la seguridad de nuestras hijas e hijos, para así no quedar en la calle si el hombre vende la tierra o abandona a su mujer y así valorar todo lo que hacemos en la casa, en el campo y en la comunidad.

El que legamente tuviéramos derecho a la copropiedad significaba firmar el mandato legal para la solicitud de crédito y participar en todo el proceso [...] Ser dueñas y copropietarias de la tierra nos da derecho a ser socias, con voz y voto, elegir y ser electas en las estructuras cooperativas y, por lo tanto, comunitarias, puesto que dentro de las comunidades de retorno se considera a la representación de la cooperativa como máxima autoridad.

Es decir, la propiedad o copropiedad de la tierra también consolidaría la participación de las mujeres en la organización y la toma de decisiones de las comunidades de retornados. Esta lucha también fue apoyada por el ACNUR pues no había ningún impedimento legal para que se les dieran tierras. Pero a la hora de las negociaciones, los empleados de gobierno que realizaban todo el proceso de la compra y entrega de éstas excluían a las mujeres, lo que hizo que esta lucha se diera de forma permanente.<sup>881</sup>

<sup>879</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019. AHDSC-FRG, carpeta 210, expediente 1. Informe del trabajo de ACNUR con mujeres refugiadas en Chiapas 1991-1995, p. 21.

<sup>880</sup> Entrevista a Teresa de Jesús Rafael Cardona, Cuarto Pueblo, 29 de octubre del 2017 y AHDSC-FRG, carpeta 678 expediente 10. Boletín de la Secretaría de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos, No. 24, noviembre de 1990, p. 15.

<sup>881</sup> ACNUR, *Lecciones aprendidas*, pp. 18-19, Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018 y Olivera, “La organización de mujeres refugiadas”, p. 228.

Cundo se daban las reuniones para la compra de las tierras se cuestionaba a las mujeres sobre su interés en ser copropietarias si ellas no trabajaban la tierra. Debido a estos reiterados cuestionamientos las mujeres recibieron talleres de los asesores legales de los refugiados, Alfonso Bauer y Antonio Mosquera, para poder defenderse siempre que las autoridades guatemaltecas quisieran impedirles su derecho a la tierra.<sup>882</sup>

A partir de su creación, Mamá Maquín tuvo un papel fundamental en los procesos de retorno de los refugiados guatemaltecos a su país, acompañado las negociaciones junto a las CCPP y formando parte de los bloques de retorno, desde el primero que se realizó en enero de 1993. Ese mismo año surgirían otras dos organizaciones de mujeres refugiadas, Ixmucané y Madre Tierra.

Otro actor de vital importancia para entender el proceso de retorno fueron las organizaciones guerrilleras de Guatemala, que estuvieron directamente involucradas en la formación tanto de las Comisiones Permanentes como de Mamá Maquín, como veremos en el siguiente apartado.

### **La insurgencia guatemalteca y su influencia en el retorno de los refugiados**

Como se ha demostrado en capítulos anteriores, muchos refugiados mantuvieron sus relaciones con los grupos guerrilleros con los que habían estado relacionados en su país. A esto contribuyó el que hubiera representantes de las FAR, ORPA y el EGP en los campamentos en México responsables de mantener el trabajo político y la relación con los refugiados.

La misma conformación tanto de las Comisiones Permanentes y de las organizaciones de mujeres Mamá Maquín y las que se fundaron algunos años después, Madre Tierra e Ixmucané, estuvieron marcadas por las acciones y decisiones tomadas por la insurgencia guatemalteca. Un buen número de los representantes que conformaron la CCPP tenían relaciones con alguna de las organizaciones guerrilleras en Guatemala, lo mismo que algunas de las líderes de Mamá Maquín. Desde Guatemala se instó a regresar a los refugiados

<sup>882</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019. Fue hasta 1997 cuando por primera vez se modifica el reglamento de adquisición de tierras y se reconoció el derecho de las mujeres a la tierra y a firmar las escrituras de compra-venta de la tierra. Todo este proceso de negociación por la compra de la tierra y el derecho de las mujeres a la propiedad o copropiedad, así como las trabas que los mismos hombres refugiados y las autoridades guatemaltecas pusieron para ellos es un tema pendiente de estudiar.

guatemaltecos por medio de los representantes de las organizaciones guerrilleras en cada campamento.

Como señala Beatriz Manz, la insurgencia guatemalteca buscó que, durante las negociaciones, los refugiados obtuvieran del gobierno y del ejército tantas concesiones como les fuera posible, aunque esto significara un retraso en el inicio del retorno, como efectivamente ocurrió.<sup>883</sup>

En un primer momento, de las tres organizaciones guerrilleras guatemaltecas, fue sobre todo el EGP el que impulsó la organización de las Comisiones Permanentes y el retorno colectivo y organizado de los refugiados.

Por medio de correos, correos llegaban, bueno, a hablar con la gente, iba gente desde aquí [Guatemala] hasta allá [México], eran reconocidos, pasan por las autoridades a arreglar sus documentos, porque eran representantes de gentes, son civiles no son fuerzas [...] Llegaban a hablar con la gente ¿En qué piensan? El terreno que dejaron es de ustedes, hay que regresar a luchar a Guatemala, hay que reconocer su terreno porque México gracias que nos dio el exilio, pero no podemos abarcar el terreno, mientras hay mexicanos que no tienen tierra [...] pero esa es la idea volver, a regresar a nuestro país, nuestro país tiene una necesidad de una lucha.<sup>884</sup>

Lo que buscaba el EGP con el retorno de sus compatriotas era que éstos se movilizaran como sociedad civil de tal forma que se combatiera al gobierno en dos frentes, el político y el militar. El respaldo de las Organizaciones No Gubernamentales y del ACNUR a los retornados sería de vital importancia.

Con la llegada de los retornados a la zona de conflicto, principalmente al Ixcán, uno de los puntos de operaciones del EGP, se buscó desmilitarizar el área. Esta fue una demanda central en las negociaciones de las Comisiones Permanentes con el gobierno y el ejército guatemalteco. Sin embargo, como se mencionó líneas arriba, esto no quedó incluido en los Acuerdos del 8 de octubre. Lo que no impidió que, al volver, los primeros grupos de retornados, precisamente a esa región, se movilizaran para expulsar al ejército de sus aldeas y pueblos.

El regreso de los refugiados y la desmilitarización de la zona de influencia del EGP permitiría también la salida a la luz de las Comunidades de Población en Resistencia que habían permanecido cerca de 10 años escondidas en la selva sufriendo la persecución

<sup>883</sup> MANZ, *Paraíso en cenizas*, p. 333.

<sup>884</sup> Testimonio 9, Guatemala, 2017.

permanente del ejército guatemalteco. Éstas habían estado directamente ligadas al EGP suministrando alimento para los insurgentes, mientras que éstos les brindaban protección. Sin embargo, después de una década de resistir en la selva, con todas las precariedades y peligros que esto implicó, esta población se encontraba muy golpeada y desgastada, razón por la cual el EGP buscó la forma de hacer que salieran a la luz pública.<sup>885</sup>

Finalmente, el retorno de los refugiados guatemaltecos permitió también a las FAR, al EGP y a ORPA, obtener nuevos recursos económicos, pues mucha de la ayuda internacional enviada para el proceso de retorno iba a parar a estas organizaciones. Esta fue una de las razones por las que el Ejército Guerrillero de los Pobres buscó también a mujeres refugiadas ligadas a su estructura para que impulsaran la fundación de la organización Mamá Maquín.<sup>886</sup> Fue así como en un primer momento se juntaron varias mujeres a las que se planteó la importancia de una organización de mujeres estable y no sólo a partir de los proyectos de cooperativas.<sup>887</sup>

Muchos de los recursos en la última etapa entraron a través de los refugiados no, y refugiadas. A mí me, siendo, trabajando con Mamá Maquín, porque después era yo asesora de Mamá Maquín, pues me llegaron peticiones de algunas financieras europeas que yo comprobara tal y tal, tales cosas, cuando yo ni me había enterado de que habían entregado ese proyecto. Es decir que hubo como, yo no sé si podemos decir utilización, pero sí, mucho del dinero, ya en las últimas etapas se pedía a nombre de los refugiados [...] Es muy interesante porque a las organizaciones de mujeres las sostuvo el ACNUR, sin embargo, se recibieron apoyos financieros a nombre de los refugiados que nunca, que no se utilizaron aquí.<sup>888</sup>

Esta búsqueda de recursos económicos fue también una de las razones por las que más adelante las Comisiones Permanentes se dividirían en tres vertientes y aparecerían otras organizaciones de mujeres refugiadas aparte de Mamá Maquín. La relación de ésta con el Ejército Guerrillero de los Pobres provocó que las otras dos organizaciones revolucionarias en Guatemala no percibieran parte del financiamiento que la ayuda internacional canalizaba para las mujeres refugiadas guatemaltecas en México. Surgieron así Ixmucané, que mantuvo una relación directa con Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y Madre Tierra, vinculada a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)

<sup>885</sup> Testimonio 9, Guatemala, 2017 y tercera entrevista a Gustavo Meoño Brenner, Ciudad de Guatemala, lunes 21 de agosto de 2017.

<sup>886</sup> Testimonio 10, Guatemala, 2017.

<sup>887</sup> Testimonio 3, Guatemala, 2019.

<sup>888</sup> Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018.

A pesar de que estas organizaciones habían decidido crear la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, cada una mantuvo su línea, sus objetivos, su gente y sus áreas de influencia. Lo que se vio reflejado en esta división al interior de las CCPP y de las organizaciones de mujeres refugiadas antes mencionadas.

Así, la agenda de las organizaciones revolucionarias en Guatemala condicionó en gran medida el trabajo de las Comisiones Permanentes. Pero no podemos caer en el error de afirmar que los refugiados simplemente fueron utilizados por la insurgencia de su país. Es necesario señalar que un buen número de las y los refugiados decidieron apoyar la lucha en su país con la convicción de que esto ayudaría al triunfo de la revolución. Pero también es cierto que una cuestión generalizada entre los refugiados fue que ya no querían más guerra, pues habían quedado bastante traumatizados. Por esta razón siempre manifestaron que querían volver a Guatemala en paz. En este sentido Mercedes Olivera señala que mucho de este temor se debió al trabajo que hizo el Comité Cristiano de Solidaridad y de la Diócesis de San Cristóbal, que se vio reflejado principalmente en la gente relacionada con ésta. Mientras que su trabajo con Mamá Maquín trató de impulsar el retorno a Guatemala para seguir luchando. Debido a esto, hubo quienes decidieron romper con las organizaciones guerrilleras a las que habían estado ligadas y permanecer en México o regresaron a Guatemala, pero ya no se reintegraron a las organizaciones populares.<sup>889</sup>

### **Victoria 20 de Enero: La organización del primer retorno colectivo y organizado.**

Sin perder tiempo, los refugiados comenzaron a movilizarse después de la firma de los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 para que antes de concluir el año, el primer bloque de personas retornara a Guatemala. Se tenía bien claro que, de posponerlo, el gobierno podía retractarse de la firma de los acuerdos. En este sentido se plateó que el primer bloque de retorno se realizaría en diciembre de ese año.

Para una mejor logística se decidió establecer una oficina de las Comisiones Permanentes en Comitán y se pidió a los refugiados que se mantuvieran atentos a cualquier información que sus representantes transmitieran por medio del Boletín de las CCPP, la Hoja Informativa de las CCPP, transmisiones radiales, cartelones y otros recursos que fueran

<sup>889</sup> Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018.

visibles en los campamentos. Además, se comprometieron a entregar lo antes posible el Plan Operativo del primer bloque de retorno al ACNUR.<sup>890</sup>

Dicho Plan fue presentado por las CCPP en noviembre. En él se estableció que el 13 de enero de 1993 se realizaría el retorno del primer grupo de refugiados a Guatemala. Hasta ese momento se habían inscrito para regresar 828 familias, cerca de 4,000 personas. De las cuales 512 estaban asentadas en Chiapas, 66 en Campeche y 250 a Quintana Roo.

Los lugares previstos para regresar eran el Polígono 14, en el Ixcán, departamento de El Quiché y Nentón, en Huehuetenango.<sup>891</sup> Además se estableció que el ingreso a Guatemala sería por la Mesilla, desde donde se dirigirían a Huehuetenango. La caravana se dividiría pasando Camojá, en donde un grupo emprendería su camino a Nentón, mientras que los que iban a Polígono 14 seguirían hacia la Ciudad de Guatemala, Cobán, Cantabal y finalmente a su lugar de destino.

En los Acuerdos del 8 de octubre se había establecido que el retorno sería programado y organizado por las CCPP, por lo tanto, correspondía a ellas determinar “cuándo, cómo y a dónde será el mismo”, lo que se informaría al ACNUR, a la CEAR y a la COMAR para que en coordinación con éstas se pudiera concretar. En este sentido, esta ruta se eligió:

[...] en función de su propia seguridad y respondiendo a las solicitudes de los pueblos ubicados a la vera o cercanías del camino, quienes han pedido el paso de la caravana por tales puntos para saludar a los retornados y comprobar al mismo tiempo que, en cumplimiento de lo convenido, el retorno se realiza con seguridad y dignidad.<sup>892</sup>

Sin embargo, en una reunión realizada algunos días después de la presentación del Plan en la que participaron representantes de las CCPP, del ACNUR, de COMAR y de la CEAR, el enviado del gobierno guatemalteco se opuso de manera tajante a la propuesta de retorno de los refugiados.

<sup>890</sup> AHDSC-FRG, carpeta 483 expediente 29. Hoja informativa de las Comisiones Permanentes de los tres estados, del primer movimiento de retorno de 1992.

<sup>891</sup> A finales de septiembre y principios de octubre de 1992 una delegación de las CCPP, acompañados de un representante de Acción Permanente por la Paz, dos agrónomos, uno representante de la CEAR y otro del INTA, y un representante del ACNUR, realizaron una visita de campo a posibles lugares de retorno en los municipios de Ixcán, en el Quiché y Chisec, en Alta Verapaz. Siendo el Polígono 14 el primero de los cinco lugares que se visitaron y el que finalmente sería designado para realizar el primer retorno. AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26, expediente 16. “Informe de las visitas de capo realizadas en los municipios de Ixcán, Quiché y Chisec, Alta Verapaz por el equipo técnico acompañante de las Comisiones Permanentes. Guatemala, octubre de 1992, pp. 1-2.

<sup>892</sup> AHDSC-FRG, carpeta 546, expediente 1. Plan operativo de retorno de los refugiados guatemaltecos en México, presentado por las comisiones permanentes, noviembre de 1992.

### ***Varados en Comitán: dificultades para el primer retorno***

El gobierno guatemalteco se opuso inmediatamente a que los refugiados regresaran en una caravana masiva y que lo hicieran por la ruta mencionada. En su lugar propuso que retornaran por el Ixcán, por el trayecto conocido como Ingenieros y en un número no mayor a 500 personas. Se aseguró que de esta forma se podría garantizar la seguridad y dignidad de los que volvieran. (Ver mapa 10)

Mapa 10



Mapa 10: Rutas de retorno a Guatemala. Elaboración propia.

Sin embargo, para los refugiados esto representó una violación de los acuerdos firmados previamente, en los que claramente se establecía el carácter colectivo y organizado del retorno, así como que las CCPP se encargarían de establecer la ruta de ingreso. Se afirmó que con esto se pretendía que el retorno pasara desapercibido, que no trascendiera a la opinión pública, lo que en ese momento era muy necesario, pues la inseguridad y la violación sistemática e institucionalizada de los derechos humanos ponían en riesgo su vida. Por esta razón, las Comisiones Permanentes afirmaron que la ruta se había elegido pensando en salvaguardar sus vidas, obligando a las autoridades de su país a respetar sus derechos humanos.<sup>893</sup>

<sup>893</sup> AHDSC-FRG, carpeta 546, expediente 2. Posición de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México, sobre temas relativos al primer movimiento de retorno. Guatemala, noviembre de 1992.

Por otro lado, las autoridades guatemaltecas se oponían a los Asentamientos Temporales. Éstos, según el Plan Operativo presentado, serían lugares utilizados por los retornados mientras se resolvía de forma definitiva el problema de sus tierras, que en muchos casos habían sido entregadas por el ejército a personas afines o bajo su control. En este sentido, los refugiados señalaron que en ese momento no había ninguna otra alternativa, pues si no se instalaban en estos asentamientos, no tendrían ningún lugar al que volver. Además, la temporalidad de dichos asentamientos dependería de la voluntad del gobierno guatemalteco para resolver los problemas de tierras, documentación y recuperación de todos sus derechos.

Los refugiados vieron esta actitud como un intento del gobierno guatemalteco por reiniciar las negociaciones, pues violaba los acuerdos firmados por ambas partes. Además, durante esos días las autoridades de su país habían intensificado la represión, la violación a los derechos humanos y control de la población, principalmente en los lugares a los que se pretendía retornar, así como los constantes bombardeos a las CPR ubicadas en el Ixcán. Todo esto atentaba, como señalaron las Comisiones Permanentes, contra la posibilidad de un retorno digno y seguro y demostraba de nueva cuenta la intolerancia gubernamental. Por estas razones se exigió al gobierno voluntad política para resolver el problema de las tierras y que no dejara de lado, en las negociaciones que mantenía con la URNG, el tema del reasentamiento de las poblaciones desarraigadas. En este sentido, aseguraron que ellos regresaban a su patria no porque ya estuvieran las condiciones, sino porque iban a construirlas, pero el gobierno pensaba que con la firma de los acuerdos se resolvían los problemas.<sup>894</sup>

Con esto también respondían a las críticas hechas por algunas ONG's y colectivos solidarios en México y en Europa, quienes los cuestionaban por su retorno a Guatemala antes de la firma de los acuerdos de paz. Los más radicales aseguraban que con el regreso de los refugiados se beneficiaba al gobierno y se perjudicaba a la lucha de los grupos guerrilleros.<sup>895</sup> Sin embargo, como quedó demostrado anteriormente, la insurgencia guatemalteca, o por lo

<sup>894</sup> AHDSC-FRG, carpeta 546, expediente 2. Posición de las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México, sobre temas relativos al primer movimiento de retorno. Guatemala, noviembre de 1992.

<sup>895</sup> YOLDI, *Juan Coc*, p. 133.



menos una parte de ella, no sólo apoyó el retorno de los refugiados, sino que lo impulsó e incluso se benefició de éste.

La postura del ACNUR con respecto a la posición tanto de las CCPP como del gobierno guatemalteco fue un tanto conciliadora, pues trató de rescatar algunos puntos de ambas partes. El 30 de diciembre el representante del Alto Comisionado en Guatemala, Michel Gabaudan, remitió un escrito a las Comisiones Permanentes y a la CEAR, en el que afirmó que el ACNUR consideraba que la ruta Ingenieros era la más adecuada para los refugiados que regresarían al Polígono 14. Sin embargo, recalcó que entendían los argumentos de los refugiados para querer regresar por la vía propuesta en el Plan Operativo. Por lo tanto, la oficina que representaba apoyaría el viaje a través de la capital de Guatemala de un grupo no mayor a 500 personas, desde donde serían transportadas por vía aérea hacia Playa Grande, para finalmente llegar por vía terrestre hasta su destino. La propuesta también señalaba que los siguientes grupos hacia el Ixcán debían de ingresar por la ruta planteada por el gobierno. Gabaudan refirió que esta propuesta contaba con el aval de la CEAR<sup>896</sup>

A pesar de los argumentos planteados por las Comisiones Permanentes el gobierno guatemalteco seguía en su negativa de permitir a los refugiados regresar por donde querían. El 5 de enero de 1993, más de un mes después de haberse planteado el Plan Operativo, el director de la CEAR informó al coordinador general de la COMAR que la posición oficial del gobierno de su país era que los grupos de retornados no debían exceder a 500 personas, debía de existir por los menos cuatro días entre el regreso de un grupo y otro, y que las rutas de ingreso serían:

Las rutas de ingreso al país se establecen conforme al destino de los mismos sin excepción:

PUESTOS FRONTERIZOS	VÍA/RUTA	DESTINO
-La Mesilla	Carretera Panamericana	Huehuetenango
-Ingenieros	Ingenieros	Ixcán
-Cooperativa Bethel	Río Usumacinta	Petén/Verapaces

La decisión del Gobierno de la República de Guatemala requiere de la colaboración solidaria de COMAR, a efecto de garantizar que el proceso de retorno sea definitivo, digno y humanitario.<sup>897</sup>

<sup>896</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 26, expediente sin número. Carta de Michel Gabaudan, encargado de la Misión ACNUR-Guatemala, a las CCPP, con copia a la CEAR, la IM, Guatemala, 30 de diciembre d 1992.

<sup>897</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 26, expediente sin número. Carta de Sergio Mollinedo, director de la CEAR a Erasmo Sáenz Carrete, Coordinador General de COMAR, Guatemala, 05 de enero de 1992.

El gobierno de Guatemala insistía en que los grupos debían de ser más reducidos que los planteados por las Comisiones Permanentes y sobre todo en que la caravana no debía regresar por la ruta propuesta.<sup>898</sup>

Sin embargo, dos días después de las declaraciones del funcionario de la CEAR, las Comisiones Permanentes publicaron un comunicado en el que informaron que su decisión de iniciar el retorno al Ixcán y Nentón el 13 de enero se mantenía firme e inalterable, como se había anunciado desde el 5 de noviembre pasado. Las cerca de 900 familias que retornarían estaban dispuestas a comenzar la marcha el 11 de enero, a pie, si fuera necesario por lo que instaron a las autoridades de su país a dialogar con ellos, respetando los acuerdos firmados el 8 de Octubre de 1992.<sup>899</sup>

Una vez más la respuesta del gobierno guatemalteco fue negativa. Por medio de un comunicado emitido esta vez por de la embajada de Guatemala en México, aseguraron que era por la postura de las CCPP que el retorno se había visto afectado pues éstas querían imponer a la población una caravana masiva:

cuyo recorrido sacrificaría innecesariamente a la población que retorna, especialmente a los grupos vulnerables: niños, mujeres y ancianos. A diferencia, el gobierno ha planteado un mecanismo eficiente tanto en términos de proceso de recepción, atención y traslado hacia los lugares de destino, que cada retornado ha elegido libremente, así como una ruta que minimiza riesgos inherentes a una movilización masiva.

Señalaron que el gobierno no impediría el retorno de ningún guatemalteco y se daría todo el apoyo a quienes decidieran seguir el procedimiento establecido por la CEAR y respaldado por el ACNUR. Mientras que los que tomaran otras rutas y realizaran otro procedimiento, estaban en libertad de hacerlo por su propia cuenta y bajo su responsabilidad. Con esto, el gobierno de Guatemala, buscó deslindarse de responsabilidades y desconoció los acuerdos firmados previamente pues el procedimiento al que se refería era al establecido antes de haberse signados éstos.<sup>900</sup> Debido a la negativa de las autoridades guatemaltecas de aceptar

<sup>898</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25, expediente 238. Recorte de un artículo del periódico La Jornada del viernes 8 de enero de 1993 titulado “El retorno colectivo, frenado por el gobierno de Guatemala”.

<sup>899</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1738. El retorno a nuestra patria ya comenzó, Comunicado urgente de las Comisiones Permanentes de los Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México CCPP. 10 de enero de 1993.

<sup>900</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 26, expediente sin número. “Comunicado de prensa de la Embajada de Guatemala en México, 1993”.

la ruta del retorno, tanto COMAR como ACNUR decidieron no dar ningún apoyo a los refugiados hasta que no se solucionara el problema.<sup>901</sup>

### *Inicia la marcha*

A pesar de todas las trabas del gobierno guatemalteco para impedir la concreción del primer retorno los refugiados no se echaron para atrás. El día 11 de enero 50 refugiados de la región de Marqués de Comillas iniciaron su viaje en lancha hacia Boca Lacantún, de donde partieron rumbo a Palenque y finalmente a Comitán. Al día siguiente hicieron lo mismo los refugiados de los campamentos de Campeche, Quintana Roo y del municipio de Las Margaritas, en Chiapas.<sup>902</sup>

En un intento por detenerlos, las autoridades mexicanas, por medio de la Policía Federal retuvieron los camiones de los refugiados del campamento Santo Domingo Kesté, Campeche:

Los pararon y les dijeron pues no, que dicen que ustedes no se pueden ir, que se van a ir de a poquitos, verdad, pues que decían que de a 500. No pues que nosotros decidimos, ya están aquí los camiones y nos vamos en ellos. Dijeron pues no, se paran, la Policía Federal y no, no los dejó pasar. Entonces qué hizo la gente, se bajó de los camiones y empezó a caminar, las mujeres con sus niños, todo, caminar, caminar, caminar y los extranjeros [observadores internacionales] estaban espantadísimos. Me acuerdo que me hablaron y me dijeron hermana, las mujeres van en el piso, está ardiendo decían ellos, ardiendo, y caminando con sus bebés y con huarachitos y unos descalzos, pero ahí van todas las criaturas este, se van a enfermar y que no sé qué, muy preocupados. Y les digo yo, déjenlos que caminen van a ver que al ratito les van a decir que se suban y sí pues, así fue, no podía luchar el gobierno ya en un camino ya más abierto este, con toda esa gente que traía. Y mientras, todos los demás campamentos que ya habían sacado, estaban que decían, nos vamos 4,000 y 4,000 nos vamos verdad, juntos.<sup>903</sup>

<sup>901</sup> El día 9 de enero el coordinador general de la COMAR, Erasmo Sáez Carrete, había declarado que el organismo bajo su cargo tenía todo listo para iniciar el retorno pero que se había decidido esperar que las CCPP y el gobierno guatemalteco llegaran a un acuerdo sobre la ruta y el número de retornados que compondrían la caravana. De igual forma manifestó que el gobierno mexicano no quería ningún movimiento espontáneo que pusiera en riesgo la paz social del país y que ante el nulo avance de las negociaciones era mejor aplazar la salida. AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25, expediente 83. Reporte de la Coordinación (CONGCOOP), Guatemala, 12 de enero de 1993, No. 4

<sup>902</sup> AHDSC-FRG, carpeta 586 expediente 1. Boletín El Ti', número especial, enero de 1993. Publicado por el Comité Cristianos para refugiados A. C., p. 3.

<sup>903</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

El 15 de enero llegaron a Comitán los 244 refugiados de los campamentos de Campeche y los 1,111 de Quintana Roo.<sup>904</sup> Ante el avance de los refugiados guatemaltecos, el gobierno mexicano una vez más tuvo que dar su brazo a torcer y les permitió continuar su camino rumbo a Comitán, en donde se concentraron más de dos mil personas, dispuestas a regresar a su país y a hacer frente a todos los obstáculos que se les pusieran delante. Sin embargo, hacía falta el consentimiento de las autoridades guatemaltecas para que los retornados pudieran cruzar la frontera. Esto provocó que la fecha programada para cruzarla, fuera pospuesta.



Refugiados organizados para el retorno en Comitán, CA. 1993. AHDSC-FRG carpeta 1316, expediente 1.

Mientras las Comisiones Permanentes negociaban con las autoridades en Guatemala, de los más de 2,347 refugiados que llegaron a Comitán, 500 se ubicaron en La Castalia y 1,874 en los terrenos de la feria de dicha ciudad. Los primeros, al ser menos y estar en instalaciones de la Iglesia, estuvieron mejor organizados pues ellos mismos nombraron sus comisiones para atender todas sus necesidades. Pero los que fueron ubicados en los terrenos de la feria

<sup>904</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25, expediente 80. Reporte de la Coordinación, Guatemala, 16 de enero de 1993, No. 7.

sufrieron de falta de alimentos y agua, no había letrinas suficientes para toda la población ni una buena recolección de basura y estaban fuertemente controlados por la COMAR.<sup>905</sup>

Esta situación de los refugiados, atestiguada por voluntarios de distintas nacionalidades que los acompañaban y publicada por la prensa nacional e internacional, hizo que el gobierno guatemalteco tuviera que ceder ante la demanda de permitir el primer retorno. Diversos organismos e instituciones internacionales enviaron mensajes a las autoridades guatemaltecas, como la Comunidad Económica Europea, urgiéndolas a darle una solución al problema.<sup>906</sup>

Después de diversas reuniones entre las CCPP y el gobierno guatemalteco, acompañados de funcionarios de la COMAR, del ACNUR, del Comité Cristiano de Solidaridad y de algunas ONG's, realizadas en la capital guatemalteca y en Comitán, las partes llegaron a un entendimiento. El 12 de enero se suscribió un acuerdo entre la CEAR y las Comisiones Permanentes. En éste las CCPP se comprometieron, entre otras cosas, a que en ese primer bloque sólo retornarían los refugiados que irían al Polígono 14, quedando para un segundo retorno los que marcharían a Nentón. Por su parte, la CEAR aseguró que entregaría los documentos necesarios para el retorno, que facilitaría la legalización de las tierras de Polígono 14 y concluiría los tramos carreteros que hacían falta a lo largo de la ruta establecida. El ACNUR se comprometió a brindar una ayuda "excepcional" a los refugiados que se encontraban en Comitán, apoyar la reintegración de los retornados con proyectos de impacto rápido y asegurar la logística del traslado, según la ruta establecida por las CCPP en su Plan Operativo. Además, se estableció un plazo no mayor a 15 días para iniciar la marcha hacia Guatemala.<sup>907</sup>

El 15 de enero se anunció que la salida sería el 19 del mismo mes. Ese día el obispo Samuel Ruiz celebró una misa de despedida y finalmente los refugiados iniciaron su marcha el 20 de enero. Ese mismo día cruzaron la frontera, por La Mesilla, cerca de 2,500 personas<sup>908</sup>, que finalmente arribaron a Huehuetenango alrededor de las cuatro de la tarde.

<sup>905</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25, expediente 79. Reporte de la Coordinación, CONGCOOP, Guatemala 17 de enero de 1993.

<sup>906</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25, expediente 82. Reporte de la Coordinación (CONGCOOP), Guatemala, 14 de enero de 1993, No.5.

<sup>907</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25, expediente 33. Expediente que contiene algunos documentos sobre el primer proceso de retorno en 1993.

<sup>908</sup> En *El Ti'*, boletín publicado por el Comité Cristiano de Solidaridad en enero de 1993 se dice que 2,480 retornados cruzaron la frontera, acompañados por 107 observadores internacionales. Mientras que en la revista

La caravana estuvo compuesta por 70 autobuses y 16 camiones cargados de sus pertenencias y de alimentos.

[...] iban muchos carros, iban muy bien organizados todos los que iban. Estaban los, las mujeres de salud, las que llevaban pañales, agua, todo, la basura en su lugar, una organización que a mí me dejó maravillada de los carros, cada carro iba bien organizado. Y este, pero también llevaban sus animales, caballos, perros [...] Entonces iban como, no me acuerdo cuanto pero más o menos, no menos de cinco camiones de carga, grandes, que entre esos iban los del Comité, eh con todas las cosas y sus animalitos de los hermanos, sus burros, sus caballos y muchos les pedimos que los vendieran porque era imposible llevar todo.<sup>909</sup>

La caravana estuvo acompañada hasta Huehuetenango por el obispo Samuel Ruiz García y Alfredo Witschi, representante del ACNUR en México, además de 107 observadores internacionales que continuaron con ellos hasta su destino.<sup>910</sup>



Camiones utilizados por los refugiados para retornar a Guatemala. Sin ligar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1316 expediente 1.

Reencuentro, publicada por CONGCOOP en abril de 1994 se menciona que fueron un total de 2,426. AHDSC-FRG, carpeta 586 expediente 1. Boletín El Ti', número especial, enero de 1993. Publicado por el Comité Cristianos para refugiados A. C., p. 4 y AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25, expediente 102. Revista Reencuentro, publicada por CONGCOOP, No. 19, Época I, abril de 1994.

<sup>909</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

<sup>910</sup> AHDSC-FRG, carpeta 586 expediente 1. Boletín El Ti', número especial, enero de 1993. Publicado por el Comité Cristianos para refugiados A. C., pp. 4-5.

En La Mesilla fueron recibidos por dirigentes de varios sectores sociales como Rigoberta Menchú, Ramiro de León Carpio, procurador de los Derechos Humanos, y por monseñor Ávila del Águila, presidente de la Instancia Mediadora. Durante todo el trayecto la población guatemalteca salió a darles la bienvenida:

fue impresionante, yo veía a la gente de allá, la que se quedó, la que estaba desecha su ropa, como muy gastada y todo eso, pero ellos traían moneditas, jarras de atole, cosas de tamales, marimba, por todo el camino hasta llegar a [Ciudad de] Guatemala. Recibiendo a su gente, gente con aplausos, con banderitas. Gente muy humilde pero muy llena de vida, de amor, viera cómo los recibieron, bueno yo me quedaba así. Llegaban, hermana y le daban una moneda, hermano y le daban otra moneda, y así todo el camino hasta llegar a Guatemala.<sup>911</sup>

El buen recibimiento de la población guatemalteca y de diversas organizaciones sociales, contrastó con el dado por el gobierno de su país. En primer lugar, no se permitió que la caravana ingresara al centro de Huehuetenango, sino que fueron conducidos directamente a las instalaciones de la CEAR. Debido a esto, la misa que impartiría el obispo Samuel Ruiz, durante la cual entregaría de manera simbólica a los retornados a la Iglesia de Guatemala, fue cancelada. Además, fue evidente que a los miembros de la Iglesia católica se les impidió apoyar libremente a los repatriados, mientras que a las iglesias fundamentalistas se les dieron todas las facilidades de officiar ceremonias religiosas.

Por otro lado, los retornados denunciaron que en el albergue habilitado por la CEAR en Huehuetenango no se les proporcionó suficiente comida y se trató de separar a hombres y mujeres, e instalar a éstas en casas de campaña del ejército. Debido a la negativa de los refugiados a pernoctar de esta forma, se tuvieron que habilitar carpas de plástico, las cuales resultaron insuficientes pues muchas familias durmieron a la intemperie, mientras que a los observadores internacionales se les negó la comida y un lugar dónde alojarse.

Sin embargo, lo que más alarmó a la población que regresaba y a sus representantes, fue la presencia de miembros del ejército guatemalteco vestidos de civiles en el centro de recepción. Lo que fue confirmado por el Grupo de Consulta y Apoyo al Retorno (GRICAR), el viernes 22 de enero, quien aseguró que cuatro altos jefes militares estaban infiltrados en la estructura de la CEAR. Uno era miembro de Inteligencia Militar, otro de servicios especiales y dos sargentos mujeres.<sup>912</sup>

<sup>911</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

<sup>912</sup> AHCIRMA-CAS, Colección Infostelle, cartapacio 25, expediente 116. Fotocopia de un artículo de la revista Proceso publicado el 25 de enero de 1993, número 847; AHCIRMA-CAS, Cartapacio 20, expediente 4. "Breve

Toda esta situación provocó la ruptura del diálogo entre las Comisiones Permanentes y el gobierno de Guatemala, quien negó las acusaciones, exigió a los representantes de los refugiados que se retractaran de sus declaraciones y aseguró que bajo esas condiciones la CEAR no podía garantizar la seguridad de la caravana. Por su parte, las CCPP afirmaron que los militares estaban plenamente identificados y algunos habían sido detenidos por la población retornada y entregados a las autoridades. Además, refirieron que también dentro de la Cruz Roja guatemalteca había varios kaibiles infiltrados. A pesar de que el diálogo se rompió los retornados decidieron seguir su camino, pero la actitud de la CEAR y el ejército de su país les hacía temer que hubiera un atentado o una provocación en el transcurso del viaje.<sup>913</sup>

Como se había planeado, la caravana continuó su viaje el día 23 de enero hacia la capital guatemalteca. Hacia las cuatro de la tarde fueron recibidos en Chimaltenango por cerca de 10,000 personas. Al día siguiente, ya en la Ciudad de Guatemala, realizaron una marcha a la que se sumaron las organizaciones populares de Guatemala, ONG's locales, grupos estudiantiles y sindicatos.

Llegamos a la capital, ya ve que es muy extensa el cuadro de lo que es el centro. Pues estaba todo lleno de militares, todo, todo. Estábamos custodiados así, todos, todos. Se empezó la misa y los vivas y todo eso [...] Y yo decía, ay Dios mío, no fue esto en la entrada a Guatemala sino yo, yo tenía miedo aun cuando estaba yo en la misa, no nos vayan a echar una bomba por acá. Porque era impresionante, estábamos custodiados, todo cercado. Y no, ya no hubo nada, nada más fue como protección.<sup>914</sup>

A pesar de toda esa presencia militar las cosas transcurrieron de mejor manera que en Huehuetenango. En mucho contribuyó el que la logística, los lugares de descanso y hospedaje estuvieron a cargo de la iglesia católica. Al día siguiente los refugiados partieron hacia Cobán, en donde tuvieron que dividirse en grupos para continuar su camino hasta el Polígono 14 debido al mal camino y a que no estaba preparado el asentamiento al que llegarían. El primer grupo partió el 27 de enero, al que se unió otro el día 30 de ese mes.

análisis sobre la situación política en Guatemala y el refugio” Marisa Jacott, Policy Work, Comité del Distrito Federal, 25 de mayo de 1993; y testimonios de Andrés Sebastián Juan, Juana Gómez y Roselia García, SEFCA Costa Rica, *Nuestra historia en el refugio*, p. 112.

<sup>913</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25, expediente 174. Recorte de un artículo del periódico La Jornada, publicado el sábado 23 de enero de 1993 titulado “Rompen negociación el gobierno y los repatriados”.

<sup>914</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.



El resto de la población completaría el viaje en avionetas privadas, ya que los retornados se negaron a subirse a helicópteros del ejército guatemalteco. Sin embargo, la situación en el nuevo asentamiento fue difícil pues conforme iban llegando más y más personas los albergues que se habían preparado fueron insuficientes. Entre el 5 y 6 de febrero llegaron los último retornados al nuevo asentamiento que fue nombrado Victoria 20 de Enero, por ser esa la fecha en que el primer grupo de guatemaltecos había retornado a su país, después de más de diez años de refugio.<sup>915</sup>

La concreción de este primer retorno fue un triunfo histórico para los refugiados guatemaltecos en México y marcó la ruta a seguir para los que se hicieron después. Las personas que lo integraron requirieron de mucho valor pues, a pesar de la firma de los acuerdos, los retornados no confiaban en el gobierno y el ejército guatemalteco. Emprendieron la marcha sabiendo que tendrían que enfrentarse a serias dificultades que incluso podrían poner en peligro sus vidas, sin embargo, lo hicieron decididamente, dispuestos a luchar por mejorar las condiciones de su país, teniendo como una de sus consignas, “El retorno es lucha, no resignación”.

### **Razones para permanecer en México o retornar**

Si bien es cierto que, desde su llegada a México, los refugiados tuvieron en mente regresar a Guatemala, con el paso de los años esta posibilidad se volvió cada vez más lejana. Sin embargo, después de la firma de los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992, el retorno se convirtió en algo factible. Pero a la hora de la hora no fue tan fácil tomar la decisión de apuntarse en el primer bloque de retorno. La situación en Guatemala hacía desconfiar del gobierno, además, muchos habían perdido sus tierras pues habían sido entregadas a otros campesinos desposeídos. Fue en este contexto que algunos factores influyeron en que finalmente decidieran permanecer en México o regresar a su patria.

La tierra fue una de las causas fundamentales por las que miles decidieron regresar, pues la mayoría de ellos eran campesinos. Y no necesariamente tomando en cuenta la importancia que esta tiene dentro de la cultura de los pueblos mesoamericanos, sino desde uno más práctico. En México no tenían tierras, pues las pocas que algunos cultivaban les

<sup>915</sup> AHDSC-FRG, carpeta 586 expediente 1. Boletín El Ti', número especial, enero de 1993. Publicado por el Comité Cristianos para refugiados A. C., pp. 8-10.

habían sido prestadas o rentadas por mexicanos y algunos habían tenido que cambiar de asentamiento varias veces porque quienes los habían recibido en un primer momento posteriormente les pidieron que se marchara, lo que los dejaba completamente a merced de la voluntad de los mexicanos. En Guatemala en cambio, habían dejado algunas extensiones de tierras, muchas de ellas ocupadas después de su salida, pero que esperaban recuperar a su regreso, como legítimos dueños de las mismas. Incluso hubo quienes, como doña Felipa Hernández, decidieron regresar porque en Campeche y Quintana Roo no había ríos y extrañaban ver uno.<sup>916</sup> Otra razón fue que algunos refugiados temían que sus hijos perdieran su identidad como guatemaltecos, es decir, que olvidaran sus costumbres, su lengua, su historia, entre otras cosas.

Incluso hubo factores coyunturales como una sequía que se registró durante la organización del primero retorno, que provocó que algunos refugiados perdieran sus cosechas y que tuvieran que optar por regresar. A esto se sumó la caída de los precios del café, lo que hizo que muchos de los que trabajaban en el cultivo de este producto vieran reducido su salario.<sup>917</sup>

Pero también influyó de forma decisiva la actitud del gobierno mexicano con respecto a la ayuda que se daba a los refugiados. A finales de 1992 concluyó en Plan Multianual de ayuda a los refugiados que brindaba la COMAR con apoyo del ACNUR y se anunció que la asistencia que recibían terminaría. Ya desde meses atrás se había visto una disminución paulatina de ésta. Así, de forma indirecta, se presionó a los refugiados para que regresaran a su país, pues miles de ellos, sobre todos los de Chiapas, sobrevivían en buena medida gracias a este apoyo. Por esto, muchos refugiados que deseaban permanecer en México hasta que el conflicto armado cesara y se firmara la paz en Guatemala, se inscribieron en los bloques de retorno antes de lo que hubieran querido.<sup>918</sup>

<sup>916</sup> Entrevista a Casimiro Mendoza y Felipa Hernández, Cuarto Pueblo, 29 de octubre de 2017.

<sup>917</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1757. El retorno: la inquietante repatriación de los refugiados guatemaltecos comienza. Us Committee for Refugees, febrero de 1993, p. 9 y testimonios de Andrés Sebastián Juan, María Jiménez Sales, Mariano Ortiz, Fabián Ortiz, Juana Gómez y Roselia García, SEFCA Costa Rica, *Nuestra historia en el refugio*, p. 100-102.

<sup>918</sup> AHCIRMA-CAS, Colección Infostelle, cartapacio 26, expediente sin número. Situación coyuntural del refugio guatemalteco en los campamentos. México, estudio interno, 19 de agosto de 1992, Campeche” y cartapacio 21, expediente 20. Breve informe de la situación actual en los campamentos de refugiados guatemaltecos de Quintana Roo, México visitados entre el 13 y el 21 de septiembre de 1994, Guatemala, 10 de octubre de 1994.

También por parte de las autoridades locales se presionó a los refugiados para que regresaran a su país. Durante el foro Frontera Sur, realizado en Tapachula, Chiapas, entre el 24 y 25 de septiembre de 1992, los presidentes municipales de Amatenango de la Frontera, Comalapa, Ocosingo y La Trinitaria expusieron ante el Coordinador General de la COMAR, Erasmo Sáenz, que los refugiados habían ocasionado problemas de tierras, delincuencia, alcoholismo, desempleo. Por estas razones exigían que su regreso fuera inmediato pues ya no deseaban seguir acogiéndolos.<sup>919</sup>

Esto resulta bastante llamativo, pues desde que los guatemaltecos llegaron a México, en pocas ocasiones, al menos en los documentos que se han podido revisar, las autoridades de los municipios en los que había refugiados se pronunciaron de una u otra manera sobre el asunto. Más sugerente resulta todavía, que lo hicieran precisamente en el momento en el que los refugiados estaban luchando por su retorno a Guatemala. Al fijar una postura de total rechazo contra la permanencia de los guatemaltecos en las localidades que gobernaban, los presidentes municipales no hicieron más que contribuir a la presión ejercida contra los refugiados para que retornaran lo más pronto posible.

La toma de tierras de algunos campamentos fue otro medio de presión para obligar a los refugiados a regresar a su país. Como ya se ha mencionado, la Iglesia católica compró algunos ranchos a nombre de campesinos mexicanos para que fueran ocupadas por los guatemaltecos mientras permanecían en México, con el compromiso de que cuando éstos regresaran a su patria, serían entregadas a campesinos mexicanos pobres. Pero después del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), algunos de los predios ocupados por los refugiados fueron invadidos. Sin embargo, según testimonio de un miembro del Comité Cristiano, no todos los que invadieron dichos predios fueron necesariamente campesinos sin tierra, sino que parecían estar ligados a partidos políticos.<sup>920</sup> Al verse despojados de las tierras que habitaban por las invasiones de campesinos desposeídos, relacionados o no con el EZLN o con organizaciones partidistas vieron disminuidas sus posibilidades de permanecer en México.

<sup>919</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 26, expediente sin número. Relatoría del Foro frontera Sur, realizado entre el 24 y 25 de septiembre de 1992 en Tapachula Chiapas.

<sup>920</sup> Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

Sin embargo, también hubo quienes, a pesar de todas estas presiones, decidieron permanecer en el país que los había recibido. Éstos también tuvieron diferentes razones para hacerlo. En primer lugar, muchos refugiados desconfiaban de las autoridades de su país pues la guerra continuaba y la violencia ejercida por el gobierno y el ejército de Guatemala hacia la población civil no había desaparecido. Debido a esto, muchas personas estaban indecisas de regresar a su país o permanecer más tiempo en México. Algunos partieron en los últimos bloques de retorno mientras que otros decidieron finalmente integrarse a México, cuando el gobierno de este país abrió la posibilidad para ello.<sup>921</sup>

Sucedió también que, entre la población más joven surgió un rechazo a retornar, sobre todo en los que habían nacido en México o que habían llegado a muy corta edad al país. No sentían la misma añoranza por la tierra de sus padres pues no conocían nada de ella más que lo que les contaban los adultos o ancianos y los que habían llegado pequeños tenían recuerdos tristes y dolorosos. Además, las condiciones de inseguridad en Guatemala y las mejores alternativas de trabajo en México les hacían decantarse por permanecer en el país que los había visto nacer y crecer.

No quisieron mis hijos, ya son grandes [...] si pensamos, pensamos regresar pues. Cuando yo llegué aquí ya le decía a mi hijo grande pues, el mayor que quedó aquí. No, dice, papá, si se van ustedes váyanse, yo no me voy, y las otras pequeñas así decían también, como decía su hermano mayor, así decían. No nos vamos, vamos a quedar nosotros, somos mexicanos, aquí vamos a quedar decían. Bueno, para que nos vamos entonces.<sup>922</sup>

En muchos casos los padres decidieron quedarse con sus hijos pues la tierra que pensaban ir a recuperar a Guatemala era para dársela a ellos y no tenía sentido volver sin éstos no querían.

<sup>921</sup> Para diciembre de 1995 se dieron algunos cambios en la Secretaría de Gobernación y se informó que el gobierno mexicano estaba abierto a la integración de los refugiados que así lo pidieran. Sin embargo, debido a que no existía ningún compromiso por escrito y la falta de información precisa sobre un posible plan de inserción había una gran incertidumbre que provocaba que la población refugiada no pudiera tomar una decisión “clara, libre y con plena confianza”. Para subsanar esta carencia el Comité Cristiano de Solidaridad, a través de su área de Comunicación y Relaciones buscaba mantener informados e interrelacionados a los 127 asentamientos de refugiados que todavía permanecía en México a través de un boletín informativo llamado *El Ti’*. En este se realizaban análisis y se recopilaban las noticias de diversos periódicos y de la situación de la población refugiada. Fue hasta 1996 que el presidente Ernesto Zedillo autorizó el Plan de Estabilización Migratoria para los refugiados guatemaltecos que posibilitó la integración a México de forma legal. Lo que no significó una completa apertura y facilidad a la hora de realizar el trámite para permanecer en el país. Como se mencionó líneas arriba, en el caso de Chiapas este programa o plan de estabilización fue realmente factible hasta 1998. AHDSC-FRG, carpeta 475, expediente 12. Informe del segundo semestre de áreas de comunicación y relaciones: julio a diciembre de 1996 y Coldwell, “Plan Mexicano”, p. 262.

<sup>922</sup> Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.

Sin embargo, hubo quienes incluso así decidieron regresar, provocando con esto la división de la familia.

Por otra parte, parece haber incidido también en la decisión de retornar o no a Guatemala, la ruptura de la relación que mantenían con alguna de las organizaciones guerrilleras en Guatemala. Este parece ser el caso del campamento La Gloria, en donde desde principios de 1989 comenzó a darse una división al interior del mismo. Una parte importante del pueblo acusó a los refugiados que estaban organizados en las CCPP y directamente a Juan Moreno, miembros de dichas comisiones, de tener relaciones con el EGP y la URNG y que el retorno se estaba organizando para llevar apoyo a dichas organizaciones. Todo esto provocó que el grupo pro retorno se separara del asentamiento de la Gloria y construyera otro a escasos metros de distancia, que fue conocido como La Gloria II, al que los de La Gloria I le llamaban también, “el campamento de las Comisiones Permanentes”.

Los refugiados que comenzaba a decantarse por permanecer en México denunciaron que el grupo contrario, apoyado por el EGP, los amenazaba con matar a sus representantes. En algunas cartas dirigidas al obispo Samuel Ruiz, los habitantes de La Gloria I aseguraron que habían sido hostigados por el otro grupo “porque no aceptamos la imposición de miembros del EGP” y aseguraron que lo único que deseaban era vivir organizadamente de la forma que ellos decidieran, sin que la guerrilla normara su diario vivir.

Por su parte, los refugiados del Campamento La Gloria II y de otros asentamientos como Santa Elena Lagartero, Las Chicharras Lajas, Loma de Ocote y Villa Cocalito, así como las CCPP, negaron dichas acusaciones y aseguraron que eran orientados por el padre Javier Ruiz Velasco y la hermana Josefina. Toda esta situación provocó la remoción del padre Javier de La Gloria y del Comité Cristiano de Solidaridad.<sup>923</sup>

Como ya se ha demostrado líneas atrás, sí existió una relación directa entre las organizaciones guerrilleras de Guatemala y los campamentos de refugiados y posteriormente con las Comisiones Permanentes. Por lo tanto, la aseveración hecha por los refugiados de La Gloria I no estaba alejada de la realidad. Fue precisamente por esta intervención tan directa que, como señala Verónica Ruiz, en algunos asentamientos de refugiados comenzaron a

<sup>923</sup> AHDSC-FRG, carpeta 520 expediente 7, carpeta 521 expediente dos, carpeta 578 expediente 4 y carpeta 592 expediente 5.

inconformarse, pues tenían intereses propios que en algunas ocasiones no concordaban con la línea del EGP.<sup>924</sup>

Es necesario apuntar también que una buena cantidad de guatemaltecos, después de casi diez años de refugio habían logrado adquirir ciertos bienes materiales, con los que no contaban en Guatemala. A esto se sumó el miedo a la muerte, es decir, a ser asesinados si regresaban a su patria, lo que provocó que al final de cuentas decidieran permanecer en México.<sup>925</sup>

En mucho ayudó el que, como fue el caso de La Gloria, contaban con algunas tierras para trabajar, a pesar de las invasiones que sufrieron.<sup>926</sup> Es decir, tenían tierras, posibilidad que muchos de los que retornados no tuvieron, lo que hizo que regresaran a Guatemala en busca de ellas, además, contaban con el apoyo de la Iglesia. Lo que hace suponer que posiblemente, de haber tenido mayor acceso a tierras, más refugiados hubieran permanecido en México.

Hubo otros casos, como los de La Cieneguita y Nuevo Porvenir, reasentamiento de los refugiados del campamento El Porvenir, que se movilizaron para adquirir tierras y así poder permanecer en México. Por medio de sus hijos, que habían nacido en México y contaban con esta nacionalidad, pudieron adquirir propiedades, que estaban vedadas para los padres. En el caso de Nuevo Porvenir, ayudó mucho el apoyo que recibieron del ACNUR, pues el gobierno mexicano y la COMAR trataron de impedirlo.<sup>927</sup>

<sup>924</sup> RUIZ, *Ser mexicano en Chiapas*, pp. 95-106. En estas páginas la autora reconstruye, con entrevistas, una parte de este proceso de división en La Gloria y las causas que motivaron que una buena parte de los refugiados del este campamento permanecieran en Chiapas.

<sup>925</sup> Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018

<sup>926</sup> Esto no quiere decir que las tierras del campamento La Gloria no estuvieran exentas de conflictos por la tierra. A principios de 1991 los mexicanos a los que se había puesto como propietarios de ellas presionaron a los guatemaltecos para que las dejaran pues querían tomar posesión de las mismas. Éstos, según lo declarado por los refugiados, habían puesto una demanda judicial acusándolos de invasores de tierras y exigían que abandonara la propiedad. Incluso ya habían sido amenazados por personal del ministerio público de Comitán con ser arrestados y llevados a Tuxtla. Al parecer en este caso no hubo una invasión como tal, sino que los campesinos mexicanos que tenían a su nombre las tierras las ocuparon y les dejaron pocas hectáreas a los de La Gloria. Las tierras de La Gloria se habían dado como extensión de tierras a los ejidatarios de Rodolfo Figueroa, y por eso se trató de reubicar a los refugiados en algo que se denominó “Asiento Seguro”, pero ellos se negaron a ser reasentados. AHDSC-FRG, carpeta 520 expedientes 5 y 13.

<sup>927</sup> Entrevista a a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017 y Ruiz, *Ser mexicano en Chiapas*, pp. 102-104. La historia de Nuevo Porvenir es muy interesante pues fue de las primeras comunidades que se movilizó para comprar tierras y permanecer en México, siendo incluso ejemplo para que otros campamentos hicieran lo mismo.

Finalmente, el gobierno mexicano abrió la posibilidad de que los refugiados que desearan integrarse pudieran hacerlo. Pero esto sólo fue factible cuando muchos ya habían regresado a Guatemala. En este sentido, la COMAR intentó que los que decidieran permanecer en México lo hicieran en Campeche o Quintana Roo y no en Chiapas en donde la situación era más conflictiva. En cambio, en los estados ubicados en la península de Yucatán había disponibilidad de tierras. Si permanecían en Chiapas debían hacerlo a por lo menos 50 kilómetros de la frontera. Incluso se dio el caso de que miembros de la COMAR intentaran sobornar a los líderes de algunos grupos de refugiados que habían decidido quedarse para que aceptaran trasladarse a Campeche o retornar a Guatemala:

Entonces y ese cabrón llega un día, llega conmigo y me dice, Diego dice, toda esta, todo este pinche problema que está pasando aquí para que te dejas pasar, entre. Manda la gente en Campeche o si no mándalo en retorno, para qué estás defendiendo a la gente. Mira, me dijo el delegado, 20,000 pesos, ya, aquí te lo cuento si me dices sí. Ya entrega tu gente, dile con ellos que de por sí ya no van a poder aquí, ya vayan en Guatemala o en Campeche o en Quintana Roo, tienes tres espacios, para qué te quedas. Además, no te metas en tanto problema, en tanto lío porque te tan fijando, ya te están fichando. [...] Me insistió, me ofreció 20,000 pesos en ese tiempo, dinero como de eso del 93, 94 el dinero era mucho. Me ofreció dinero, pero nunca le acepté y así fue.<sup>928</sup>

Hubo incluso algunos refugiados que optaron por trasladarse a Canadá, pues el gobierno de este país había abierto esta posibilidad, sin embargo, fueron los menos.<sup>929</sup>

Fueron distintas las razones por las que algunos refugiados decidieron permanecer en México o volver a Guatemala. Los que optaron por regresar tuvieron que enfrentarse a los obstáculos puestos por el gobierno de su país para concretar su retorno, lo que hizo que este proceso se alargara por varios años, como veremos a continuación.

### **El retorno continúa: División al interior de las CCPP**

Después de la realización del primer retorno que llegó a la comunidad Victoria 20 de Enero, se planificó que el segundo partiría al municipio de Nentón, Huehuetenango, el 28 de enero, ocho días después de que el anterior cruzó la frontera. Sin embargo, el día 25 de dicho mes, Ricardo Curtz, miembro de las Comisiones Permanentes anunció que el regreso del nuevo bloque se pospondría para mediados de febrero debido a las complicaciones del primer grupo

<sup>928</sup> Entrevista a a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017

<sup>929</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 26, expediente sin número. Situación coyuntural del refugio guatemalteco en los campamentos. México, estudio interno, 19 de agosto de 1992, Campeche”.

para su asentamiento y por la especulación que se comenzó a generar en la compra de tierras a raíz del regreso de los refugiados.<sup>930</sup>

Por lo tanto, el regreso del segundo bloque y de los siguientes quedó condicionado a la adquisición de tierras en las que pudieran reasentarse. La compra de los terrenos se había visto interrumpida por el esfuerzo extra que generó el primer retorno pues para esas fechas todavía había grupos asentados en Cobán que no partían hacia el Polígono 14.<sup>931</sup>

Sin embargo, el retorno del segundo grupo a Nentón tampoco se verificó en febrero. En cambio, para el mes de marzo, en una asamblea general de las Comisiones Permanentes realizada en Campeche los días 18 y 19, se determinó que el regreso de los refugiados “entraba en una nueva etapa”, pues después de la realización del primer retorno “se hizo más compleja la demanda urgente de la población refugiada para regresar a Guatemala”.<sup>932</sup>

Para responder a esta nueva situación, se resolvió desarrollar nuevas formas organizativas que consistieron en la división de las Comisiones Permanentes en tres vertientes: Norte, Noroccidental y Sur. La Vertiente Norte se encargaría de la población que retornaría a los departamentos de El Petén y Alta y Baja Verapaz. Mientras que la vertiente Noroccidental organizaría el regreso de los refugiados a los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, y el área kekchí, colindante con el río Chixoy. Finalmente, la Vertiente Sur se ocuparía de los que volvieran a los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y de Guatemala. (Ver mapa 11)

La Asamblea General seguiría siendo el máximo órgano de decisión de las Comisiones Permanentes. Pero dichas vertientes tendrían autonomía para organizar el

<sup>930</sup> Con el regreso de los refugiados y la compra de fincas para su reasentamiento se produjo una especulación en los precios de las propiedades a tal grado que en zonas en las que anteriormente éstas estaban valuadas en 200,000 quetzales, se comenzaron a vender hasta el 5,000,000 de quetzales. Los mismos funcionarios de la CEAR estaban conscientes de esto, por lo que optaron por comprar fincas por medio de intermediarios, pues cuando las compraba el Estado la especulación se disparaba. AHCIRMA-CAS, Colección Infostelle, cartapacio 25, expediente 166. Fotocopia de un artículo de la revista Proceso, número 847, 25 de enero de 1993, “Retorno a México, nuevo objetivo de refugiados”. A pesar de que el gobierno era consciente de esto, no tomó medidas para evitarlo. Esto causó que la adquisición de tierras fuera más lenta, demorando el retorno de los guatemaltecos, pues debían de buscar tierras a precios más accesibles, en muchas ocasiones de mala calidad.

<sup>931</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25, expediente 161. Fotocopia de un artículo del periódico El Día, publicado el martes 26 de enero de 1993 titulado “Aplazarán el retorno a Guatemala del segundo contingente de refugiados”.

<sup>932</sup> AHDSC-FRG, carpeta 636 expediente 10. Boletín de las CCPP Vertiente Noroccidental. Noticias del Retorno. N°. 1, 5 de abril de 1993



retorno a sus zonas. La división obedecía, según lo declarado por las CCPP, a que la población que regresaría se agruparía de acuerdo a su lugar de destino, pues cada región tenía características socioeconómicas, históricas y etno-culturales distintas que debían ser resueltas por los representantes de cada vertiente, proponiendo modelos de desarrollo particulares. Éstos se encargarían de la adquisición de las fincas en cada zona y de las negociaciones con el gobierno guatemalteco.<sup>933</sup>

Mapa 11



Mapa 11. Zonas de retorno de los refugiados guatemaltecos divididas en vertientes. Elaboración propia.

A pesar de que éstas fueron las razones dadas públicamente por las Comisiones Permanentes para su división, hubo otras que no podían ser mencionadas en ese momento, pues estaban ligadas a su relación con la insurgencia guatemalteca.

Como se ha demostrado anteriormente, los grupos guerrilleros guatemaltecos estuvieron presentes en la conformación de las CCPP. Siendo el EGP el que tuvo una participación más destacada durante los primeros años y en el primer proceso de retorno, pues éste se concretó hacia una de sus zonas de influencia, El Ixcán. Pero poco a poco comenzó a haber diferencias entre las FAR, el EGP y ORPA, que estaban agrupadas en la URNG pero que concebían que el retorno debía realizarse de forma distinta.

<sup>933</sup> AHDSC-FRG, carpeta 636 expediente 10. Boletín de las CCPP Vertiente Noroccidental. Noticias del Retorno. N°. 1, 5 de abril de 1993 y AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26 expediente 22. Carta de las CCPP, no se especifica el destinatario, Campeche, 19 de marzo de 1993.

[...] lo que pasa cuando hay tres, tres dirigentes, hay tres ideas, hay tres cabezas, usted es una cabeza y es un mundo y yo soy una cabeza y un mundo, lo que usted va a decir ese es el mejor y lo que yo digo es el mejor y el otro dice yo soy el mejor, entonces nos confrontamos. Las tres vertientes comenzaron a confrontarse ¿cuál es la razón? La razón es que en Guatemala había tres frentes está la EGP, la ORPA, la FAR [...] y estos tres tienen gente en México porque van a regresar en sus territorios, la FAR [...] lo que era Petén, lo que es el EGP [...] es aquí en Noroccidental, lo que es la ORPA en San Marcos, sur [...] Entonces uno trabaja de diferente manera y este otro trabaja de diferente forma. Viene el otro, tiene una organización diferente, yo tengo mi gente y se creaba mucho conflicto. Dicen, tú no puedes yo sí, no, menos tú porque yo soy más político y mi vertiente es más bueno, eso es lo que decían. Pero al final de cuentas nadie estaba mejor, el que tuvo más gente de este lado es Noroccidental, el EGP fue el que promovió el retorno.<sup>934</sup>

Al parecer una de estas diferencias en cuanto a cómo se concebía el retorno era que mientras el EGP buscaba que los refugiados regresaran lo antes posible, por las razones expuestas anteriormente, tanto las FAR como ORPA pensaban que se debía esperar a que las condiciones mejoraran.

Pero las diferencias no se debieron sólo a las distintas visiones de cómo llevar a cabo el retorno, el factor económico también influyó en esta separación. Como he señalado en capítulos anteriores, a partir de la presencia de los refugiados en México se tejió una red de apoyo a la insurgencia guatemalteca, que se mantuvo durante el proceso de retorno. Se bajaban recursos en nombre de los retornados y una buena parte de éstos iban a parar a las organizaciones guerrilleras en Guatemala, principalmente al EGP durante los primeros años, pues los dirigentes de las CCPP y de Mamá Maquín estaban más ligados a esta organización que a las otras ya mencionadas.

Al ser el EGP el de mayor influencia tanto en las Comisiones Permanentes como en la organización de mujeres Mamá Maquín, una buena parte de los recursos iban para éste. Al dividirse las CCPP en vertientes cada una de las organizaciones guerrilleras tuvo acceso a los recursos destinados a cada una de éstas. Las FAR estuvieron ligadas a la Vertiente Norte, el EGP a la Vertiente Noroccidental, mientras que ORPA mantuvo relación con la Vertiente Sur.

Así, a pesar de la conformación de la URGN, que aglutinaba al EGP, a las FAR y a la ORPA, las diferencias en cuanto a sus formas de acción y de trabajo se mantenían:

Una compañera que definió muy bien ese proceso decía: somos, como decía, unitariamente desunidos, sí. Estábamos todos en la URNG, pero cada quien, con su línea, con su gente, con

<sup>934</sup> Testimonio 9, Guatemala, 2017.

sus lugares, no. Y siempre pues con broncas, pues a ver quién lograba tener más recursos y, sobre todo por los recursos.<sup>935</sup>

No es casualidad que fuera precisamente en 1993, después de la división de las CCPP en vertientes, que surgieran otras dos organizaciones de mujeres refugiadas además de Mamá Maquín. Madre Tierra trabajará con la Vertiente Sur y por lo tanto con ORPA, mientras que Ixmucané hará lo mismo con la Vertiente Norte y las FAR. Resultaba conveniente para las organizaciones revolucionarias la creación de dichas organizaciones de mujeres pues a través de ellas se podían solicitar recursos que no se podían conseguir con el simple hecho de ser refugiados.

Sin embargo, esta decisión de crear otras dos organizaciones de mujeres no fue consultada con todas las que conformaban Mamá Maquín. Algunas líderes se separaron y conformaron Ixmucané y Madre Tierra, lo que provocó desconcierto en las mujeres pues muchas de las que iban a retornar al Petén o a la Costa sur querían seguir formando parte de Mamá Maquín.

Al respecto surgieron dos posturas, una que pensaba que no era necesario dividir a las mujeres en tres organizaciones. La otra planteaba que, al existir tres agrupaciones de mujeres, se tendría mayor fuerza a la hora de presentar sus demandas.<sup>936</sup>

La división, según relata Mercedes Olivera, en algunos momentos provocó incluso algunos roces entre las organizaciones de mujeres, los cuales no se expresaron tanto en México, como en Guatemala. Estos conflictos surgieron por el control de los recursos, los mejores lugares para retornar y por la forma en que se debía de continuar controlando a la población. “Este conflicto más bien venía de las direcciones guerrilleras que de las mujeres mismas”.<sup>937</sup>

De esta forma, los siguientes retornos se organizaron de acuerdo a las tres vertientes. Cada una siguió un proceso distinto, pues a pesar de que todavía seguían perteneciendo a las Comisiones Permanentes en lo general, cada una negoció con el gobierno para la compra de tierras a las que retornarían los refugiados.

<sup>935</sup> Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018.

<sup>936</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

<sup>937</sup> Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018.

### *Los retornos a la Vertiente Noroccidental*

Después de la división de las CCPP, fue la Vertiente Noroccidental la que más activamente trabajó por el retorno de los refugiados. Desde el primer grupo de retorno se había planificado que una parte de ellos regresaría al municipio de Nentón en el departamento de Huehuetenango, sin embargo, al final de cuentas el primer bloque quedó integrado sólo por los que volvieron al Ixcán. A pesar de que se estableció que los rezagados partirían en febrero, las dificultades encontradas en el primer retorno y la posterior división de las CCPP dificultaron su realización.

Además, en cuanto se realizó el primer retorno, la violencia en Guatemala se recrudeció, sobre todo en la zona del Ixcán. El 29 de abril de 1993 las CCPP, las CPR y los retornados de la comunidad Victoria 20 de enero denunciaron que el ejército guatemalteco había emprendido una “enorme acción militar” contra la población civil en el Ixcán, que tenía como objetivo “deshacer a las CPR, sacar de Guatemala otra vez a los retornados e impedir nuevos movimientos de retorno”. Desde principios de abril se realizaron 41 bombardeos desde aviones y helicópteros militares a los poblados de Cuarto Pueblo, Los Ángeles, Mayalán y Pueblo Nuevo, lo que provocó el ingreso a México de cerca de 700 miembros de las CPR. Por todo esto, se exigió una visita de emergencia de personal del ACNUR, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de observadores internacionales, así como la solidaridad nacional e internacional para denunciar los actos represivos del gobierno de su país.<sup>938</sup>

Estos actos represivos evidenciaron que la actitud y postura del gobierno y de los militares guatemaltecos no había cambiado mucho, que estos últimos seguían teniendo un gran poder en su país y que con acciones como estas se buscaba disuadir a los refugiados que aún se encontraban en México para que no retornaran.

A esta situación se sumaron las trabas puestas por el gobierno guatemalteco para adquisición de las tierras a las que se retornaría. El 27 de abril el asesor jurídico de las CCPP Alfonso Bauer Paiz denunció que las autoridades trataban de impedir que una comisión ingresara al país para visitar los posibles terrenos en los que se asentarían 1,187 familias en el departamento de Huehuetenango, violando con ello los Acuerdos del 8 de Octubre. Se

<sup>938</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25 expediente 9. Comunicado conjunto y de emergencia de las CCPP, de las CPR del Ixcán y de la Sierra y de la comunidad Victoria 20 de enero, Guatemala 29 de abril de 1993.

aseguró que los refugiados ya habían llegado a un arreglo con los dueños de la finca Chaculá, en el municipio de Nentón, que tenía una extensión de 3,600 hectáreas y un valor aproximado de un millón de dólares. Sin embargo, miembros de la CEAR trataban de disuadir a los refugiados de la compra argumentando que dicha propiedad no tenía las condiciones agrícolas necesarias para su reasentamiento y retrasaron la aprobación del crédito<sup>939</sup> para realizar la compra. Por estas razones, el retorno reprogramado para el 4 de mayo fue cancelado.<sup>940</sup>

Por otro lado, el 25 de mayo de 1993 el presidente Jorge Serrano Elías ejecutó lo que se conoce como Auto Golpe de Estado<sup>941</sup> que provocó el rompimiento de las negociaciones con los refugiados y con la URNG. Lo que trajo como consecuencia que los más de mil refugiados que pensaban regresar desde principios de 1993 se vieran envueltos en una crisis

<sup>939</sup> El 6 de noviembre de 1991 el gobierno guatemalteco acordó la creación del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) con 35 millones de quetzales que fueron destinados para la compra de tierras para los insurgentes después de su desmovilización y para financiar la formación, ejecución y seguimiento de programas dirigidos a la población afectada por el conflicto armado. Dicho fondo se incrementó con donaciones, préstamos, asignaciones nacionales y otros aportes nacionales o internacionales. El 2 de diciembre de 1992 las Comisiones Permanentes y el FONAPAZ elaboraron el Reglamento de Crédito para solicitar y otorgar los créditos a los refugiados sin tierra que regresaran a Guatemala. De igual forma se creó el Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva (FORELAP) y el Fondo Nacional de Tierras (FONATIERRA). Este último podía ser solicitado por los grupos de retornados a zonas no consideradas de pacificación. El 12 de junio de 1996 se firmó un nuevo Reglamento de Crédito entre FONAPAZ las CCPP, la Coordinadora de Bloques de Retorno y Reasentamiento (CBRR) y la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA). En éste se estableció, entre otras cosas, que dicho crédito podía ser solicitado por un grupo de retornados no menor a 50 familias, que ambos conyugues tendrían derecho a la tierra, que quedaría en calidad de copropiedad y que el plazo para el pago del recurso financiero sería de 10 años. Sin embargo, desde su creación el monto destinado para el FONAPAZ fue insuficiente ya que con él se pretendía apoyar no sólo a los retornados, también a la población de otros países refugiada en Guatemala, así como para la población desplazada y desmovilizada. Esto poco a poco se resolvió con las donaciones internacionales, pero estos nuevos fondos incrementaron la especulación de tierras y que algunos funcionarios del gobierno se vieran beneficiados con la venta de algunas de sus propiedades a costos elevados, como fue el caso del expresidente y general Romeo Lucas García, uno de los causantes del éxodo guatemalteco durante su gobierno. Además, la lentitud en la aprobación de los créditos para la compra de tierras permitió al gobierno guatemalteco demorar el proceso de retorno. AHDSC-FRG, carpeta 371 expediente 5. Reglamento para la Concesión de Recursos Financieros a Grupos de Retornados Mayores de Cincuenta Familias Suscrito entre FONAPAZ y los Miembros de las Comisiones Permanentes en Base a los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992. 12 de junio de 1996; AHDSC-FRG, carpeta 498 expediente 3. ARDIGUA, nuestra lucha por la tierra; y AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 26 expediente sin foliar. "U21 FONAPAZ".

<sup>940</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25 expediente 116. "Bloquea el gobierno de Guatemala planes para repatriar a refugiados", La Jornada, 28 de abril de 1993.

<sup>941</sup> El 25 de mayo el presidente Jorge Serrano Elías, ante una situación adversa hacia su gobierno por las malas decisiones tomadas puso en vigor lo que se conoció como "Normas Temporales de Gobierno", que fue un intento de auto golpe de Estado pues disolvía el Congreso, destituyó a la Corte Suprema de Justicia, a la Corte de Constitucionalidad y al procurador de los Derechos Humanos. Sin embargo, ese mismo día la Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucional y nulo lo decretado por Serrano. La reacción popular fue contraria también y el 1 de junio el mandatario fue destituido, ocupando su cargo Ramiro de León Carpio quien fungía como Procurador de los Derechos Humanos, el 6 de junio de 1993. LUJAN, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, pp. 383-386.

alimentaria pues no habían sembrado para esa temporada, ya que no esperaban demorar mucho en regresar. En varias ocasiones estas familias ya listas para volver habían visto como la fecha era aplazada. Por estas razones, las CCPP Vertiente Noroccidental solicitaron al ACNUR, COMAR y a las ONG's solidarias apoyo para solventar las necesidades de las familias que se encontraban varadas.<sup>942</sup>

Para complicar la situación, las cosechas de las tierras sembradas por algunos refugiados se vieron afectadas por las lluvias de ese año en los campamentos de Quintana Roo. Después de varias reuniones y negociaciones con el ACNUR y la COMAR, las CCPP lograron que se apoyara con alimentos, madera y fertilizante a las familias que se habían anotado para retornar desde principios de ese año. También se logró un apoyo económico de N\$ 78,000 de parte de Caritas Alemania para el mismo fin.<sup>943</sup>

Con la llegada de Ramiro de León Carpio al poder, en sustitución de Jorge Serrano Elías, a principios de junio de 1993, los refugiados se mantuvieron cautelosos pues aseguraron que ninguno de los gobiernos civiles anteriores había estado libre de la intervención de los militares de su país. Veían con buenos ojos que el nuevo mandatario se hubiera pronunciado en contra de las PAC y del reclutamiento forzoso, como cuando era procurador de los Derechos Humanos, pero esperaban a ver cómo se comportaría como presidente.

De León continuó con las negociaciones con la insurgencia, sin embargo, durante los primeros meses de su gobierno, la injerencia del ejército en dicho proceso se hizo latente. Para enero de 1994 las pláticas se reanudaron con un cambio importante, el moderador, que hasta ahora había sido monseñor Rodolfo Toruño Quezada, fue sustituido por las Naciones Unidas, lo que permitió una mayor participación de la comunidad internacional en el proceso y dio mayor peso a las negociaciones.

Además, la llegada de De León provocó también una renovación del personal de las instituciones y organismos gubernamentales relacionados con el proceso de retorno, lo que puso en pausa, una vez más, las negociaciones con las autoridades guatemaltecas. Las cuales al parecer se reanudaron en agosto, pues el día 2 de dicho mes, se aprobó el crédito para la

<sup>942</sup> AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26 expediente 14. Boletín de las CCPP-VNO Noticias del Retorno, Golpe de Estado.

<sup>943</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25 expediente 19. Comunicado de las CCPP sobre el proceso de retorno, Campeche, 26 de agosto de 1993.

compra de la finca Chaculá, por 4 millones de quetzales, así como un monto de 446 mil quetzales para la implementación de proyectos en dicha finca.<sup>944</sup>

Para mediados de agosto la Vertiente Noroccidental anunció que tenía registradas a 2,730 familias, es decir, 14,305 personas que deseaban retornar, organizadas en 12 diferentes bloques. Cada grupo se hallaba visitando las posibles tierras a retornar y gestionando los créditos con el gobierno guatemalteco. (Ver anexo III)

La realización del primer retorno había dejado varias enseñanzas a los refugiados. Una de éstas fue el papel de los acompañantes nacionales e internacionales para cada uno de los grupos de retorno. Su participación era muy importante por razones de seguridad y solidaridad, pero si su número era muy elevado la coordinación se dificultaba, las CCPP tenían que encargarse de resolver más problemas y se volvía una fuente de conflicto con otros organismos e instituciones involucradas en el retorno. Por esta razón se acordó que el número de acompañantes se debía reducir a los que fueran realmente necesarios. De preferencia debían tener alguna especialidad técnica principalmente en el campo de la salud, educación y producción agrícola para que su contribución fuera más efectiva. Además, se pidió que quienes desearan integrarse a la caravana estuvieran respaldados por una institución reconocida y que ellos mismos debían cubrir sus gastos de transporte, alimentación y hospedaje. Finalmente, se acordó que los periodistas que quisieran cubrir los próximos retornos debían acreditarse como tales y cubrir sus gastos pues, aunque las CCPP reconocían que su trabajo era muy importante, no podían asumir ningún gasto de ese tipo.<sup>945</sup>

Pero antes de que se realizara el retorno a Chaculá, 267 familias, socias de la Cooperativa Agrícola y de Servicios Varios Ixcán Grande R. L. presentaron el 8 de octubre de 1993 su Plan Operativo de retorno en el que proponía el 22 de noviembre como fecha para su regreso a Guatemala. En este caso, el mayor obstáculo para que se concretara su retorno era la negativa del ejército a retirar el destacamento que estaba ubicado en el centro poblacional Resurrección conocido también como Tercer Pueblo, una de las cinco cooperativas fundadas por el padre Guillermo Woods en el Ixcán.

<sup>944</sup> AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26 expediente 4. Boletín de las CCPP-Vertiente Noroccidental Noticias del Retorno, N° 5, 15 de agosto de 1993. Chaculá: Una nueva esperanza y expediente 13. Boletín de las CCPP Vertiente Noroccidental Noticias del retorno, N° 2, abril de 1993.

<sup>945</sup> AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes II (CCPP), No 27 expediente 29. Circular de las CCPP-VNO sobre los acompañantes nacionales e internacionales de los grupos de retorno, Campeche, noviembre de 1993.

A diferencia de otros retornos, los socios de la Cooperativa del Ixcán Grande no tuvieron que solicitar créditos para comprar tierras pues las que habían dejado al huir hacia México permanecían desocupadas, en su mayoría. A esto ayudó el que fuera una de las zonas de guerra entre el EGP y el ejército guatemalteco, y a la presencia constata de los miembros de la CPR en todo el Ixcán.

A pesar de los obstáculos, los refugiados decidieron emprender su regreso y establecerse en un Asentamiento Temporal conocido como Centro Veracruz. El grupo cruzó la frontera el 8 de diciembre de 1993. A diferencia del primero, este bloque, compuesto por 1,291 personas entró a Guatemala por la ruta Ingenieros, la que había propuesto desde el principio el gobierno guatemalteco. Desde ahí se dirigieron a Cantabal para finalmente llegar a su destino el 9 de diciembre, en donde fueron recibidos por miembros de las CPR y de la comunidad Victoria 20 de Enero.<sup>946</sup>

Fue el 25 de enero que el ejército guatemalteco retiró sus tropas de Tercer Pueblo, que había mantenido ocupado desde 1982. Con este hecho los retornados del centro Veracruz pudieron finalmente regresar a sus tierras. En este sentido, las Comisiones Permanentes declararon que la salida del ejército era un hecho muy importante y esperanzador para los miles de refugiados que seguían en México y para llegar a la paz en Guatemala. Reiteraron una vez más su exigencia de que el ejército abandonara completamente los lotes y parcelas de la Cooperativa Resurrección.<sup>947</sup>

Ese mismo mes, el 12 de enero de 1994, casi un año después del primer grupo de retronados, 1,105 personas pudieron regresar finalmente a la finca Chaculá, ubicada en el municipio de Nentón. Este sería el primer retorno al departamento de Huehuetenango y el tercero realizado por la Vertiente Noroccidental.

A mediados de mayo de 1994 se efectuó el regreso de los cooperativistas de Mayalán. Debido a las pésimas condiciones del tramo carretero Benemérito-Ingenieros se determinó que la mejor opción era tender un puente aéreo desde Chiapas, Campeche y Quintana Roo hacia una pista de aterrizaje de la zona militar de Playa Grande, Ixcán. Los refugiados

<sup>946</sup> AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26 expediente 35. Boletín de las CCPP VNO “Noticias del retorno”, N° 11, 9 de enero de 1994, “Recuperemos nuestras tierras, Veracruz, un paso en el camino”.

<sup>947</sup> AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes II (CCPP), No 27 expediente 42. Comunicado de las Comisiones Permanentes “Una esperanza para el retorno, una esperanza para la paz”, Guatemala, 28 de enero de 1994.



aceptaron siempre y cuando los militares no intervinieran. Sin embargo, el día 14, fecha en que se registró el primer traslado miembros de las CCPP, Mamá Maquín y las CPR entraron a la pista de aterrizaje y se manifestaron en rechazo al apoyo que el ejército dio al proporcionar el transporte de los retornados y no haber utilizado transporte civil y por la presencia militar en las áreas de retorno.<sup>948</sup> Como resultado de dichas movilizaciones el ejército abandonó el centro urbano de Mayalán y Cuarto Pueblo, permitiendo con esto el regreso de los refugiados.



Autobús utilizado por Mamá Maquín para el retorno a Chaculá, enero de 1994. AHDSC-FRG carpeta 1315, expediente 1.

Entre 1994 y 1997 otros bloques de retorno regresaron a la zona del Ixcán, a Huehuetenango y a la zona de la Alta Verapaz que correspondía a la Vertiente Noroccidental.<sup>949</sup> No sin dificultades, pues tuvieron que hacer frente una vez más a las trabas puestas por el gobierno guatemalteco para la autorización de los créditos y a la negativa del ejército a abandonar sus pueblos, pero también a las agresiones de las Patrullas de Autodefensa Civil, como en el caso

<sup>948</sup> En la prensa oficialista guatemalteca se aseguró que la manifestación tenía como propósito obstaculizar la llegada de los retornados por la decisión de sus dirigentes.

<sup>949</sup> Beatriz Manz y Clark Taylor han estudiado el caso de Santa María Tzejá a profundidad, mientras que César Castañeda lo ha hecho para los retornos al departamento de Huehuetenango.

del Poblado de San Antonio Tzejá, quienes no los dejaban tomar posesión de sus tierras, razón por la cual el grupo de retornados tuvo que permanecer por más de dos meses en la Iglesia católica de Cantabal hasta que, cansados de esperar, emprendieron su marcha. Sin embargo, a escasos kilómetros de su destino fueron interceptados por las PAC lideradas por Raúl Martínez, dejando como resultado de la refriega a 10 personas heridas con machete. Finalmente, después de muchas negociaciones, los refugiados pudieron ocupar sólo 52 parcelas.<sup>950</sup> Otro caso de violencia se registró el 5 de octubre de 1995 cuando 26 soldados atacaron la comunidad de retornados Aurora 8 de Octubre, asentada en la finca Xamán, municipio de Chisec, Alta Verapaz. Esta incursión dejó un saldo de 10 personas muertas y 18 heridas de gravedad.<sup>951</sup> A pesar de estos hechos y a las peticiones de algunos organismos e instituciones de que el reasentamiento se suspendiera los representantes de la Vertiente Noroccidental aseguraron que el retorno de los refugiados continuaría.<sup>952</sup>

Durante el mes de diciembre de 1995 se registraron nuevas agresiones hacia las comunidades de retornados. A principios del mes un grupo de militares atacó al grupo de retornados de Santa María Dolores, asesinando a una mujer. De igual forma fue asesinado Santos Chen, hijo de Sebastián Chen, uno de los principales líderes de la Vertiente Sur y fue herido de bala Juan Francisco Curtz, hermano de Ricardo Curtz, director de las oficinas en Guatemala de las CCPP vertiente Noroccidental y presidente de la cooperativa Nueva Libertad en la comunidad de retornados Fray Bartolomé de Las Casas. De igual forma el 19 de diciembre entre las 6:15 pm. y las 7:30 pm. personas desconocidas entraron a las oficinas de las CCPP Vertiente Noroccidental y de la Vertiente Sur, ubicadas en la capital guatemalteca.<sup>953</sup>

A pesar de todas estas dificultades, miles de refugiados decidieron inscribirse en alguno de los bloques de retorno y regresar a Guatemala. Dispuestos a todo, enfrentaron de forma organizada todas las trabas que se les pusieron.

<sup>950</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 60. Comunicado de la CONGCOOP, sin fecha, pero debe ser de 1995 y MEJÍA, FIGUEROA, REYNOSO, CABRERA Y DÍAZ, "Retornos de la Vertiente Noroccidental", pp. 179-181.

<sup>951</sup> AHDSC-FRG, carpeta 474. Toda la carpeta contiene informes, comunicados, correspondencia y testimonios sobre lo ocurrido en la comunidad Aurora 8 de Octubre, que permiten hacer una reconstrucción más detallada de lo ocurrido, cosa que se ha dejado para futuras investigaciones, para no extendernos más.

<sup>952</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 12. Seis mil refugiados vendrán al país antes de fin de año, a pesar de la masacre de Chisec.

<sup>953</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno CIREFCA/GRICAR, cartapacio 24 expediente 31. "Situation report # 37. WCC/GRICAR December 31, 1995.

***El Ixcán se fragmenta: conflictos al interior de la Vertiente Noroccidental***

A la división en vertientes, se sumó otra fractura, ahora al interior de la Vertiente Noroccidental. Desde finales de 1993 y principios de 1994 comenzó a notarse una fragmentación que explotó en 1996. En enero de ese año la Junta Directiva del Ixcán Grande, la Coordinación General de Victoria 20 de enero, Mamá Maquín y la Coordinadora de Jóvenes Guatemaltecos (COJDAGUA), entre otras, acusaron a los dirigentes de las CCPP Vertiente Noroccidental de haberse alejado de la base social, abandonado el espíritu de lucha con el que habían nacido, de ser complacientes con las instituciones gubernamentales y de enfocarse sólo en un “desarrollismos”, sin preocuparse por la lucha política y por lograr cambios profundos en el país.<sup>954</sup>

Señalaron también que las CCPP se habían constituido para preparar, negociar y facilitar el retorno, pero una vez reasentados, correspondía a la organización interna de las comunidades retornadas decidir las formas de organización y conducción de los procesos de desarrollo. Por lo tanto, se usurpaban funciones que correspondían a la Cooperativa del Ixcán Grande y de otras comunidades de retornados. Esta división, aseguraron los inconformes, era instrumentalizada por el gobierno guatemalteco.<sup>955</sup>

Por su parte los dirigentes de las CCPP Vertiente Noroccidental acusaron a los disidentes de ser un pequeño grupo que no representaba a todos los retornados y que sólo quería desprestigiar y perjudicar el trabajo de las Comisiones Permanentes Vertiente Noroccidental. Pero los señalamientos no sólo quedaron ahí, sino que acusaron a los inconformes de tener nexos con la guerrilla, de corrupción, de desvío de los recursos, incluso llegaron a señalar de forma directa a una de las dirigentes de Mamá Maquín y amenazaron a otras personas con quitarles sus parcelas.<sup>956</sup> Los aludidos respondieron culpando a las CCPP

<sup>954</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 6. “Encrucijada. Boletín sobre los refugiados, retornados y desplazados de Guatemala. Número 16, febrero de 1996.

<sup>955</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 8. Comunicado del Ixcán, 15 de enero de 1996

<sup>956</sup> AHCIRMA-CHS-Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26 expediente 72. Circular de las CCPP-VNO del 23 de enero de 1993 sobre el documento realizado por un grupo de refugiados en donde se les hacen algunas acusaciones y AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 6. “Encrucijada. Boletín sobre los refugiados, retornados y desplazados de Guatemala. Número 16, febrero de 1996.

de tener un mayor acercamiento con el ejército y el gobierno guatemalteco y de olvidar el sentido de lucha por el retorno.<sup>957</sup>

En el fondo el problema parece haber surgido, precisamente por el distanciamiento de los líderes de las Comisiones Permanentes Vertiente Noroccidental con el EGP. Como ya se ha señalado, este grupo guerrillero participó de forma activa en la conformación de las CCPP por los motivos ya mencionados de tal forma que el trabajo entre ambas organizaciones se desarrolló de forma coordinada, al grado que una buena parte de los recursos que la comunidad internacional enviaba para los retornados era destinada al grupo insurgente que operaba en el Ixcán.

Con el paso de tiempo esta relación se deterioró, pues los dirigentes de la Vertiente Noroccidental parecen haberse negado a seguir enviando recursos económicos a la insurgencia. A la par, querían mantener su influencia en la organización y en las decisiones de las cooperativas de retornados, cosa que no gustó a un buen número de cooperativistas ni a los miembros del EGP. Éstos, por su parte, vieron la actitud tomada por los representantes de las CCPP como un acercamiento al gobierno y al ejército guatemalteco y como un distanciamiento de la lucha por cambiar al país, que se habían propuesto como objetivo al regresar a Guatemala.

Esta división provocó el surgimiento de la Coordinadora de Bloques de Retorno y de Reasentamiento (CBRR), quienes en un comunicado publicado el 20 de febrero de 1996 anunciaron su creación y aseguraron que no se sentían representados con la política que desde 1993 y 1994 había seguido las CCPP Vertiente Noroccidental. Por esta razón manifestaron que se constituían “para organizar y hacer realidad el retorno, reasentamiento y reinserción de estos bloques de refugiados, bajo el espíritu de los Acuerdos del 8 de octubre de 1992 que son un logro del pueblo refugiado”.<sup>958</sup> En el fondo se buscó mantener la relación con el

<sup>957</sup> Entrevistas a Genaro Hernández Domingo, Cuarto Pueblo, Guatemala, 27 de octubre de 2017; a Teresa de Jesús Rafael Cardona, Cuarto Pueblo, 29 de octubre del 2017; a Francisco Ramírez Vargas, Cuarto Pueblo, Guatemala, 28 de octubre de 2017 y a Santos Daniel Bravo, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017. En estas entrevistas se relata un poco más a fondo el conflicto en el Ixcán Grande desde diferentes puntos de vista. En estas se menciona que como resultado de la división algunos cooperativistas que se habían quedado en las CPR tuvieron que trasladarse a otras comunidades. En futuras investigaciones se podría ahondar más en este proceso de retorno y reintegración, que rebasa los alcances de esta investigación.

<sup>958</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 4. “Declaración para la constitución de la Coordinadora de Cloques de Retorno y de Reasentamiento. Campamento El Zapotal Sinaloa, Zona Comalapa, Chiapas 20 de febrero de 1996. Aunque no he podido encontrar ninguna evidencia o testimonio que ligue directamente a las CBRR con el EGP, por el contexto en el que surgen parece que sí hubo una relación directa entre esta nueva agrupación y el grupo guerrillero.

Ejército Guerrillero de los Pobres, cosa que algunos representantes de las Comisiones Permanentes no estaban dispuestos a conservar.<sup>959</sup>

El gobierno guatemalteco quiso tomar ventaja de esta división y declaró que los Acuerdos del 8 de Octubre eran válidos sólo para los refugiados agrupados en las Comisiones Permanentes. Por lo tanto, ningún otro grupo era acreedor a los beneficios señalados en ellos. Sin embargo, las CCPP Vertiente Noroccidental actuaron de forma sensata y decidieron dar su aval a esta nueva organización de retornados y las autoridades de su país no tuvieron otra alternativa que respetar los acuerdos previamente firmados. Esto demostró que los dirigentes de la Vertiente Noroccidental, a pesar del distanciamiento con el EGP y algunos de los retornados al Ixcán, mantuvieron una actitud prudente y dieron su respaldo a la nueva organización creada por los refugiados que retornarían.

También hubo algunas diferencias entre el EGP y Mamá Maquín pues éstas decidieron “llevar su propio proceso”, es decir, tomar sus decisiones sin necesidad de intervención externa, “si íbamos a cometer errores, pero que sean nuestras propias decisiones, entonces de ahí vamos a enfrentar las consecuencias”. Esto no fue muy bien visto por la guerrilla pues cuando alguien se distanciaba, inmediatamente se pensaba que estaban “vendiéndose con el gobierno”. Debido a esto, según el testimonio de una de las dirigentes de Mamá Maquín, el mismo EGP intentó crear otra organización de mujeres, dejando de lado a la primera. Lo mismo hicieron las CCPP en el Ixcán con la conformación de los Comités de Desarrollo de Mujeres. Otro grupo disidente de mujeres fundó otra organización llamada Adelina Caal Maquín, pero Mamá Maquín logró mantenerse, al grado de seguir activa incluso en la actualidad.<sup>960</sup>

A pesar de estos conflictos la Vertiente Noroccidental siguió trabajando en el retorno de los refugiados que siguieron agrupados en los bloques de retorno. En 1998 volvieron los dos últimos grupos de guatemaltecos adscritos a la Vertiente Noroccidental, pero lo hicieron a la finca San Rafael Cacaotal ubicada en la zona sur del país. Con esto se dio por concluido el retorno a la Vertiente Noroccidental.

<sup>959</sup> Testimonio 3, Guatemala, 2019.

<sup>960</sup> Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019. Sobre el retorno al Ixcán y todos los conflictos con el gobierno guatemalteco, así como al interior de las organizaciones de retornados y su relación con el EGP hace falta mucho por estudiar.

### ***Retornos a la Vertiente Norte***

La Vertiente Norte comenzó a trabajar en el retorno de sus representados desde su constitución en 1993 a los departamentos de El Petén, y Alta y Baja Verapaz. Sin embargo, desde el primer momento dejó claro que seguiría una política distinta a la de la Vertiente Noroccidental. En asamblea general se decidió que ningún refugiado regresaría a Guatemala hasta que el lugar de asentamiento tuviera las condiciones básicas para vivir. El primer paso fue, como en las demás vertientes, buscar el lugar de reasentamiento para después solicitar el crédito para la compra de la tierra. Pero también se enfrentaron a trabas impuestas por el gobierno de su país para su regreso pues ya desde 1993 denunciaron que la CEAR se negaba a apoyar las visitas de tierras de representantes de los refugiados.<sup>961</sup>

Uno de los problemas principales al elegir el lugar de asentamiento fue la cercanía de las propiedades propuestas con la zona declarada como Reserva de la Biósfera Maya. Así sucedió con la finca La Quetzal, que incluso estaba ubicada dentro de los límites de las áreas protegidas, lo que prolongó las negociaciones, pues el gobierno utilizó este argumento para negarse a dar el crédito necesario para la adquisición de dicha propiedad.

Después de un largo proceso de negociación iniciado en 1993, que incluso llevó a la toma del consulado de Guatemala en Chetumal, Quintana Roo, en febrero de 1995, como forma de presión para agilizar la compra de la finca, a finales de marzo y durante el mes de abril de ese año, la Vertiente Norte realizó su primer retorno a La Quetzal, municipio de La Libertad, departamento de El Petén.

Como se había establecido desde un principio, ninguna persona regresó hasta que no hubo condiciones mínimas para vivir. Aquí no existieron los Asentamientos Temporales, pues las FAR en el Petén decidieron que la población debía esperar mejores condiciones. Así, una vez adquirida la finca, los representantes de esta vertiente iniciaron la planeación del nuevo poblado y enviaron equipos de trabajo a preparar la tierra, construir las casas y edificios necesarios, instalar el agua potable y demás infraestructura indispensable para vivir.

El regreso no se dio de forma masiva, sino que los retornados fueron llegando poco a poco, conforme se iban construyendo las viviendas. Con el arribo de un nuevo grupo se

<sup>961</sup> AHCIRMA-CAS, Colección Infostelle, cartapacio 25 expediente 24. Comunicado de las Comisiones Permanentes “La actitud de CEAR nos preocupa”, abril de 1993 y CEDILLO, “Retornos de la Vertiente Norte”, pp. 184-190.

preparaba el lugar para otro, por esta razón, no hay una fecha exacta del primer retorno a la Vertiente Norte, prolongándose durante varias semanas.<sup>962</sup>

No fueron pocas las dificultades que enfrentaron los retornados a esta zona, pues el ejército guatemalteco, al darse cuenta que el retorno era inminente, lanzó una campaña de desinformación entre las cooperativas del Usumacinta, vecinas a La Quetzal. Algunas patrullas militares visitaron varias aldeas de las márgenes del río instigando a la población para que no apoyaran a los retornados con alimentos y otros productos agrícolas, argumentando que “todo producto para ser vendido debe ser autorizado por el ejército, ya que el mismo puede ser trasladado a la guerrilla a través de los retornados”. De igual forma, el 14 de marzo, el Vice Ministro de Cultura del país declaró que “desde el fin de semana pasado inició un operativo conjunto para investigar y detener la tala ilegal de madera en la biósfera Maya –colindante al lugar de retorno”.<sup>963</sup> En esta acción participó el ejército, lo que pareció ser más bien un pretexto para mantener la presencia de sus efectivos en la zona.

Pero también desde México hubo algunos obstáculos para su realización. Debido a la militarización que sufrió Chiapas por el levantamiento zapatista en enero de 1994, la movilidad se restringió de manera considerable. Por esta razón, los representantes de la Vertiente Norte tuvieron que recurrir al gobierno de Belice para atravesar su territorio y poder finalmente entrar al Petén.<sup>964</sup>

Al igual que el primer retorno a Victoria 20 de Enero, el de La Quetzal fue muy difícil de realizar por los obstáculos a los que se tuvieron que enfrentar, como trabas legales por ser tierras declaradas como áreas protegidas. Sin embargo, sentó las bases para los siguientes grupos que regresaron a la Vertiente Norte, cuyo proceso se prolongó hasta 1998.

<sup>962</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 17. Recorte de un reporte de presentado por Hugh Martins publicado en la revista Central America Report: March/April, CA 1995.

<sup>963</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 56. Comunicado de CONGCOOP firmado en Guatemala, el 17 de marzo de 1995 y CHS-Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26 expediente 39. Comunicado de prensa de las CCPP VN titulado “Intimidaciones, y operativo conjunto del ejército-Guardia de hacienda en el Petén, preocupan a la población que va retornar a la finca La Quetzal”, Guatemala, 14 de marzo de 1995.

<sup>964</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 17. Recorte de un reporte de presentado por Hugh Martins publicado en la revista Central America Report: March/April, CA 1995.

***Los retornos a la Vertiente Sur y la incorporación de los refugiados dispersos***

Los refugiados que regresaron a la costa sur de Guatemala enfrentaron serias dificultades pues el gobierno guatemalteco se negaba a que retornaran a dicha región. Alegando que las tierras ubicadas en esta zona estaban fuera del área de competencia del Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva (FORELAP), pues el costo de las fincas excedía el promedio de crédito por familia otorgado en las otras vertientes, en reiteradas ocasiones se negó el crédito a las Comisiones Permanentes. La realidad era que esta zona era la más fértil y, por lo tanto, la de mayor productividad agrícola, ganadera y comercial, y se encontraba en manos de algunas de las familias más ricas y poderosas del país.<sup>965</sup>

Debido al acaparamiento de las tierras en manos de algunas familias, las desigualdades eran todavía más evidentes que en otras regiones del país, pues la única opción que tenían los campesinos sin tierra que la habitaban era contratarse como mano de obra barata en las plantaciones de la región.<sup>966</sup> Y los finqueros de la región no estaban dispuestos a que esto cambiara, por lo tanto, se oponían a que los refugiados retornaran a la zona.

Esto dificultó en gran medida el regreso de la Vertiente Sur, que sólo pudo concretar su primer retorno hasta marzo de 1995, después de que el gobierno guatemalteco bloqueara una y otra vez varios intentos para la adquisición de tierras. Finalmente se concretó la adquisición de la finca La Providencia en la Costa Sur y se acordó que el regreso se realizaría el 15 de febrero de 1995. La falta de voluntad obligó a los refugiados a iniciar su marcha el 15 de marzo, un mes después de lo esperado.<sup>967</sup>

A la Vertiente Sur se incorporaron también los refugiados no reconocidos que se encontraban dispersos en la región que iba desde Motozintla hasta el Soconusco. Siguiendo el ejemplo de los refugiados reconocidos, quienes a finales de 1987 y principios 1988 conformaron las CCPP, el 25 de agosto de 1992 se dio a conocer la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA) en el municipio de Motozintla Chiapas. Esta fue la primera organización creada por los refugiados dispersos desde su llega a principios de la

<sup>965</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 97. Revista Reunión, publicada por CONGCOOP, Volumen 1, número 8, febrero/marzo 1996. Revista en inglés y expediente 102. Revista Reencuentro, publicada por CONGCOOP, No. 19, Época I, abril de 1994.

<sup>966</sup> CHOC y MENDIZÁBAL, "La Vertiente Sur", p. 194.

<sup>967</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 97. Revista Reunión, publicada por CONGCOOP, Volumen 1, número 8, febrero/marzo 1996. Revista en inglés y CHS-Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26 expediente 38. Comunicado de las CCPP VS, Guatemala, 15 de marzo de 1995.



década de 1980, pues siempre habían preferido mantenerse en el anonimato por su condición de no reconocidos, lo que los hacía más vulnerables.

Desde este momento, los refugiados afiliados a ARDIGUA se adhirieron a los seis puntos presentados por las Comisiones Permanentes y, una vez firmados los Acuerdos del 8 de Octubre, solicitaron ser amparados por éstos. Para marzo de 1993, ARDIGUA tenía presencia en 12 municipios chiapanecos: Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Tapachula, Mazatán, Belisario Domínguez, Tuzantán, Motozintla, Mazapa de Madero, Comalapa, Escuintla y Villa Comatitlán y agrupaba a 5,000 familias, es decir, cerca de 25,000 personas.<sup>968</sup>

La forma en la que la mayoría de los refugiados dispersos habían salido de sus poblaciones de origen condicionó su regreso. A diferencia de los guatemaltecos que salieron de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché y las Verapaces, que migraron en grandes grupos, los que llegaron a la región del Soconusco lo hicieron en pequeños grupos o por familias, por lo tanto, era más difícil para algunas cuantas personas reintegrarse a sus antiguas comunidades y exigir que se les regresaran sus tierras, pues la propaganda del gobierno había ocasionado un clima de hostilidad hacia los que había emigrado. Por tal razón, las personas agrupadas en ARDIGUA, desde el principio estaban conscientes de que no regresarían a sus lugares de origen sino a otras tierras que serían adquiridas para tal fin. Además, por provenir, la mayoría de ellos, de los departamentos del sur de Guatemala, se agruparon en la Vertiente Sur.<sup>969</sup>

Pero el gobierno guatemalteco hizo que no fuera tarea fácil. Desde finales de 1993 ARDIGUA inició las gestiones necesarias para que se le otorgara el crédito para la compra de la finca La Cabaña, ubicada en Río Blanco, Suchitepéquez. Pero después de siete meses de gestiones, el gobierno rechazó la propuesta argumentando que las instancias que atendían el proceso de retorno “no tenían mandato de operar en la Costa Sur de Guatemala” y que no se contaban con los recursos necesarios para realizar la compra de la misma.

En agosto de 1994 ARDIGUA presentó tres nuevas propuestas de fincas para retornar, Santa Isabel en Retalhuleu, El Paraíso en San Marcos y la Violeta en Quetzaltenango. Una práctica recurrente de la CEAR era prolongar la negociación dando

<sup>968</sup> AHCIRMA- ICA/S1, N° 1733. Perspectiva de retorno para los refugiados dispersos, ARDIGUA. 1 de marzo de 1993, p. 3.

<sup>969</sup> SERCATE SC, *Los caminos del éxodo*, p. 66.

plazos arbitrarios para al final negar el crédito, bajo el argumento de que el precio era muy elevado.

La experiencia de algunos de los primeros retornos había demostrado que la compra de tierras de mala calidad había provocado que no fuera fácil salir de la etapa de emergencia. Ante esta situación las autoridades de su país se deslindaban de responsabilidades pues aseguraban que eran los mismos refugiados quienes elegían las fincas a las que regresarían. Este argumento, como los mismos refugiados señalaron, pasaba por alto que por cada finca comprada los retornados tuvieron que proponer un listado de tierras de buena calidad que fueron rechazadas por la CEAR. Al final terminaban aceptando regresar a tierras de menor calidad y por lo tanto de menor valor, pues sólo así el gobierno autorizaba el crédito para la compra.

Por otro lado, para el caso de los retornos a la Vertiente Sur y ARDIGUA, se pedía que los refugiados elaboraran proyectos que demostraran la capacidad productiva y de pago de la finca que deseaban adquirir. Sin embargo, esto pareció ser más un mecanismo del gobierno guatemalteco para posponer el retorno, pues en muchos casos ni CEAR ni FORELAP evaluaban o estudiaban dichos proyectos. Además, se exigía que cada una de las gestiones de tierras fueran avalados por las CCPP, por ser éstas con las que se habían firmados los Acuerdo del 8 de Octubre de 1992.<sup>970</sup>

Como había sucedido con las otras vertientes, a las dificultades técnicas, se sumaron también los actos violentos en contra de los dirigentes de ARDIGUA. El 27 de agosto de 1993 Joaquín Jiménez Bautista, coordinador de ARDIGUA, fue detenido por miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil de Todo Santos, quienes lo acusaron de ser guerrillero y los torturaron, liberándolo dos días después.<sup>971</sup>

Como bien sabían los refugiados, la única forma de concretar los retornos era la presión por medio de acciones directas. Por esta razón, al ver que el gobierno guatemalteco seguía dando largas a sus propuestas de compra de tierras, ARDIGUA decidió movilizarse. El 28 de noviembre, después de más de tres meses de haber entregado su segunda solicitud

<sup>970</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 16. Expediente que contiene un informe y comunicados de ARDIGUA sobre el proceso de negociación que han seguido para retornar a Guatemala dirigido a Gemma Vanden Hoof, de la Coordinadora Europea de Solidaridad, 15 de junio de 1995 pp. 1-4.

<sup>971</sup> AHCIRMA-CAS-Colección Infostelle, cartapacio 25 expediente 68. "El coordinador de refugiados narra su secuestro en Guatemala. Fue torturado en Todosantos", La Jornada, 31 de agosto de 1993.

de crédito, tomaron las instalaciones de los consulados que tenía Guatemala en Tapachula y Comitán. Señalaron que rechazaban el silencio del gobierno guatemalteco al no darles una respuesta a la solicitud de crédito para compra de las fincas propuestas.<sup>972</sup>

Fue gracias a esto que el gobierno se comprometió a realizar, por medio del INTA, un estudio de la finca El Paraíso y a proponer otros posibles lugares de retorno. Para el 22 de mayo 1995, fecha en que ARDIGUA entregó su plan operativo de retorno, las autoridades seguían sin dar una respuesta positiva.<sup>973</sup> Finalmente, el 2 de agosto de 1995 el gobierno guatemalteco por medio de la CEAR y FONAPAZ autorizaron el crédito para la compra de la finca El Paraíso. Lo que se logró gracias a la presión de los refugiados con acciones como una huelga de hambre que duró 15 días y la toma por 12 días de los consulados de Guatemala en Tapachula y Comitán.<sup>974</sup>

Más de un años después, el 29 de diciembre de 1996, se firmó finalmente el Acuerdo de Paz Firme y Duradera en el la Ciudad de Guatemala, durante la presidencia de Álvaro Arzú, quien había llegado al poder a principios de ese año. Sin embargo, esto no parece haber afectado o beneficiado de forma contundente el proceso de retorno, pues, como se ha señalado, los refugiados iniciaron mucho antes de esto su organización. Lo que sí parece haber sucedido es que, los grupos de retornados que habían mantenido una relación con alguno de los grupos guerrillero, de repente quedaron abandonados pues ya no les servían como capital político. Así lo señala Mercedes Olivera:

Un poco sucedió que, por cuestiones políticas, a medida que se fueron acercando los acuerdos de paz, por lo menos el EGP dejó el control de los refugiados. Tanto a nivel de, pues del Ixcán, de Huehue como de aquí [...] Entonces un poco se quedaron en manos del ACNUR, políticamente. Eso es muy interesante verdad, porque sí hubo un abandono político al final".<sup>975</sup>

El último retorno colectivo y organizado de refugiados guatemaltecos volvería a la Vertiente Sur el 22 de abril de 1999. Cincuenta y un familias, es decir, 253 personas procedentes de Chiapas, regresaron a la finca Magnolia Miramar, en el departamento de Quetzaltenango. Con esto se dio por concluido el proceso de retorno en México. La CEAR aseguró que desde

<sup>972</sup> AHCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente18. Comunicado de prensa de ARDIGUA, Motozintla, Chiapas, 28 de noviembre de 1994.

<sup>973</sup> HCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 13. Comunicado de prensa de la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA), Motozintla Chiapas, 29 de agosto de 1995.

<sup>974</sup> HCIRMA-CHS-Retorno-CONGCOOP, N° 25 expediente 13. Comunicado de prensa de la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala (ARDIGUA), Motozintla Chiapas, 29 de agosto de 1995.

<sup>975</sup> Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018.

1984 hasta 1999 regresaron a Guatemala 41,633 refugiados, incluyendo a repatriados como a retornados.<sup>976</sup>

Según datos del ACNUR entre 1984 y el 31 de marzo de 1999 regresaron 41,611 personas que se encontraban refugiadas en México y 905 que lo habían hecho en otros países, como Honduras y El Salvador. De éstos, 22,603 lo habían hecho de forma colectiva y organizada, amparados en los Acuerdos del 8 de Octubre de 1992 y 19, 913 lo habían hecho de forma individual. Estos últimos son los denominados repatriados. En este sentido, es necesario recalcar que los refugiados que regresaron de forma individual lo hicieron aún después de la firma de los acuerdos. El gobierno guatemalteco incentivo este tipo de ingreso al país ofreciéndoles dinero en efectivo, láminas y algunos otros beneficios, que en muchos casos jamás recibieron. Entre 1993 y 1999 se repatriaron 9,768 personas, siendo 1995 el año en que más ingresos de este tipo se registraron, llegando a 2,506.<sup>977</sup>

Por su parte, según datos oficiales del gobierno mexicano, cerca de 24,000 guatemaltecos optaron por integrarse a México. En Campeche permanecieron 8,543 de los cuales 4,431 habían nacido en México; En Quintana Roo cerca de 3,000 personas; mientras que en Chiapas se integraron 13,091, de ellos 7,000 eran mexicanos por nacimiento.<sup>978</sup>

El refugio guatemalteco en México se dio por finalizado durante un evento realizado el mes de julio de 1999 en Campeche. En él participaron los presidentes de México, Ernesto Zedillo, su homólogo guatemalteco, Álvaro Arzú, y la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Refugiados, Sadako Ogata. En dicho evento se dio por concluida la ayuda o asistencia institucional a los refugiados, lo mismo que al proceso de retorno. Ese mismo año el ACNUR publicó la “Cláusula de cesación”, en la que se estableció que las causas que habían originado el éxodo guatemalteco habían desaparecido, por lo tanto, ya no se justificaba la presencia de refugiados en México.<sup>979</sup>

<sup>976</sup> HCIRMA-CHS-CIREFCA/GRICAR, Cartapacio 24 expediente 19. Situation report #58WCC (World Council of Churches/GRICAR) april, 23, 1999.

<sup>977</sup> INSTANCIA MEDIADORA-GRICAR, *El proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos*, p. 61.

<sup>978</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, pp. 182, 205-206; GONZÁLEZ, “Proceso de Incorporación”, p. 2094; HENDRICKS, “Los refugiados guatemaltecos”, p. 298 y ALBORES, “Programa de Integración”, p. 299.

<sup>979</sup> CASTILLO, TOUSSAINT y VÁZQUEZ, *Historia de las relaciones internacionales*, tomo 2, pp. 182, 205-206.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La llegada de miles de guatemaltecos a la frontera sur de México a principios de 1981 representó un problema de gran envergadura para el gobierno mexicano que no estaba preparado para hacerle frente. A pesar de que ya desde 1980 se había creado la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, esta se halló imposibilitada legalmente para cumplir la función para la que había sido creada pues la legislación mexicana no contemplaba la categoría de refugiado, debido a esto durante los primeros años miles de guatemaltecos fueron deportados.

Esto provocó que la población mexicana de los municipios fronterizos fuera de vital importancia para la sobrevivencia de los guatemaltecos que llegaban, muchos de ellos en pésimas condiciones. Los mexicanos recibieron a los guatemaltecos en sus casas, compartieron su comida y su techo con ellos. Sin embargo, debido a la elevada cantidad de gente que llegó les fue imposible acogerlos a todos en sus casas, razón por la cual les cedieron porciones de tierra para que construyeran sus refugios temporales, pues se creía que regresarían pronto a su patria. La realidad pronto mostró que el refugio se prolongaría por varios años.

A esta ayuda inicial se sumó la de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y de su obispo Samuel Ruiz García, quien ordenó la creación del Comité Cristiano de Solidaridad con el objetivo de que se encargara de la atención de los refugiados guatemaltecos. Este organismo estuvo presente a lo largo de todo el proceso de refugio, sufriendo algunas transformaciones en el proceso. Por medio de él se canalizó la ayuda nacional e internacional que enviaron diversas agencias asistenciales, colectivos e incluso gobiernos de otros países.

Gracias a estos fondos recibidos el Comité Cristiano de Solidaridad pudo impulsar la creación de diversos proyectos productivos, la formación de sistemas de salud y de educación en los campamentos e incluso la compra de algunas propiedades, por medio de intermediarios, para ponerlas a disposición de los refugiados. De igual forma apoyó la organización interna de los campamentos que a la larga permitió la consolidación de una estructura bien organizada y el surgimiento de liderazgos que serían de vital importancia a la hora de iniciar el proceso de retorno.

Por su parte, desde el gobierno mexicano no existió una política clara para hacer frente al éxodo guatemalteco. Fue al gobierno de José López Portillo al que le tocó hacer

frente a la llegada de miles de guatemaltecos que venían huyendo de la campaña de tierra arrasada que se vivía en su país. López Portillo, quien había mostrado un abierto apoyo a la revolución sandinista en Nicaragua y en menor medida a la de El Salvador, así como establecido en secreto un acuerdo de apoyo a los grupos guerrilleros guatemaltecos, se mostró reacio a recibir a millares de campesinos indígenas, la mayoría de ellos monolingües en la frontera sur de México. No era lo mismo solidarizarse y apoyar un cambio de régimen en Centroamérica que podría beneficiar a México que tener el problema en territorio nacional, que en lugar de beneficiar perjudicaba los intereses nacionales.

Por encima de cualquier solidaridad con las luchas revolucionarias centroamericanas estaban los intereses y la seguridad nacional. Además, la presencia de miles de guatemaltecos, un buen número de ellos bases de apoyo de los grupos insurgentes de su país, provocaba sospechas de un posible contagio en Chiapas, estado convulsionado desde hacía varios años por conflictos agrarios. Cosa que el gobierno mexicano intentó evitar a toda costa, ya que el apoyo a las organizaciones político militares guatemaltecas estuvo condicionado a que no intervinieran en la política interna de México.

La presión nacional e internacional, las denuncias en la prensa de las deportaciones masivas realizadas por el gobierno de López Portillo, así como la imposibilidad de frenar el ingreso de miles de personas buscando salvar sus vidas, provocaron que el gobierno mexicano comenzara a cambiar su actitud. Era imposible para unos cuantos agentes de Migración apostados en algunos puntos de la frontera controlar el tránsito de miles de personas, más cuando los lugares de llegada no eran por los que habitualmente se daba el cruce de personas.

Fue con la llegada de Miguel de la Madrid que la política del gobierno mexicano pasó de una de puertas cerradas a una de recepción y concentración en campamentos con el objetivo de limitar su movilidad, es decir, de controlarlos, pero también para facilitar la entrega de la ayuda nacional e internacional, que en el caso de los campamentos de la selva fue muy difícil de hacer llegar por la condición de aislamiento en la que se encontraban.

De tal forma que la idea de la existencia de una “larga tradición de asilo y refugio” de México tan proclamada incluso hoy en día por políticos, analistas, periodistas e incluso algunos académicos es puesta en entredicho al constatar que la política migratoria de los gobiernos en turno se ve condicionada por su contexto, tanto nacional como internacional,

así como por sus intereses y afinidades políticas e ideológicas. Con esto no se pretende negar la ayuda que en diversos momentos el gobierno mexicano dio a exiliados que se vieron obligados a salir de sus lugares de origen por diversas razones, sino señalar que es necesario matizar esas afirmaciones, analizar con detenimiento cada uno de estos casos para comprender por qué se actuó de determinada forma en esos momentos.

Fue hacia 1983 cuando el gobierno mexicano, encabezado en ese momento por Miguel de la Madrid empezó a delinear una política clara con respecto a la atención de los refugiados guatemaltecos que se encontraban asentados en decenas de campamentos a lo largo de la frontera chiapaneca. Así fue como nació el proyecto de reubicación de los refugios a los estados de Campeche y Quintana Roo cuyos objetivos, al menos los de carácter humanitario, fueron garantizar la seguridad de los refugiados, quienes habían sido atacados en repetidas ocasiones por el ejército guatemalteco, que había cruzado la frontera mexicana y había asesinado a guatemaltecos y mexicanos; disminuir las tensiones con el gobierno guatemalteco, que estaban latentes debido a dichas incursiones a tierras mexicanas; y lograr la autosuficiencia de los refugiados, al dotarlos de tierras para cultivar, que eran escasas en Chiapas y motivo de algunos conflictos agrarios.

Sin embargo, existieron otros motivos de carácter político y de seguridad nacional a la hora de plantear la reubicación de los refugiados lejos de la frontera. Uno de éstos, fue la necesidad imperante del gobierno mexicano, o por lo menos del ejecutivo federal, de “afirmar en toda la frontera nuestra mexicanidad y nacionalismo”. Para ello era necesario combatir la incomunicación y atraso de las poblaciones de la zona. Era prioritario, por lo tanto, “recuperar los espacios ideológicos que se diluyen mediante la migración centroamericana”. Para lograr esto era necesaria una mayor integración socioeconómica, “fortalecer el sentimiento de nacionalidad, rescatar los valores culturales, afirmar la mexicanidad y recuperar los espacios ideológicos que se han ido diluyendo mediante la secular migración guatemalteca”. Era imperioso que la definición y el diseño de la frontera sur de México se volviera una de las prioridades nacionales.<sup>980</sup>

La población mexicana en la frontera, sobre todo en la región de estudio, es decir Marqués de Comillas, la selva de Margaritas y Tziscaco-Montebello no era muy numerosa.

<sup>980</sup> AHDSC-FRG, carpeta 79, expediente 102. Fotocopia de un artículo del periódico El Universal titulado “Urge afirmar en toda la frontera sur nuestra mexicanidad y nacionalismo”, 13 de febrero de 1985.

De tal forma que la llegada de cerca de 18,000 guatemaltecos a la primera, 9,000 a la segunda y el mismo número a la tercera, que hacían un total de 36,000 refugiados reconocidos significó un tema de preocupación de las autoridades mexicanas, quienes precisamente habían impulsado la colonización de la región para evitar una influencia o control del país centroamericano. Esto fue tomado en cuenta a la hora de implementar la reubicación de los refugiados de esa zona.

Por esta razón, era necesario el fortalecimiento de símbolos nacionales que reforzaran la presencia soberana del Estado mexicano en la frontera, es decir, impulsar la mexicanización. Bajo esta lógica de seguridad nacional, la presencia de miles de guatemaltecos en la frontera, que rebasaba a la población mexicana, ponía en entredicho esta mexicanización. Por el contrario, podría provocar una centroamericanización de la frontera, con todo lo que esto podía significar. En este sentido, el apoyo velado que se daba a las guerrillas guatemaltecas pasaba a segundo plano, cuando se imponía la seguridad nacional. No se podía dejar el control de la frontera a extranjeros, en este caso refugiados, aunque sus razones de llegada fueran legítimas, como lo señaló Oscar González, coordinador general de la COMAR en 1984. No podían imponerse intereses extranjeros sobre los nacionales.

Sin embargo, el proyecto de reubicación no contó con el consentimiento de la mayoría de los refugiados, ni con el apoyo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, quien denunció los mecanismos coercitivos utilizados por el gobierno mexicano para obligar a los guatemaltecos a reasentarse. Una de las razones por las que los refugiados se resistían al traslado fue la relación que mantuvieron con los grupos guerrilleros guatemaltecos, en particular con el Ejército Guerrillero de los Pobres.

Incorporar a las organizaciones político militares guatemaltecas al análisis del estudio del proceso de refugio guatemalteco en México permite dejar de ver a los refugiados como simples víctimas, sin que esto signifique negarlo, pero permite comprender la complejidad de sus acciones al mostrar como los refugiados fueron actores centrales en el proceso revolucionario que se vivió en su país. Fue gracias a ellos que los movimientos revolucionarios guatemaltecos pudieron construir una “retaguardia estratégica” en la frontera chiapaneca y toda una red de apoyo que incluía tanto a guatemaltecos como a mexicanos. Si bien la presencia de la guerrilla y de la red de apoyo en México era previa a la llegada de los refugiados, su estancia en la franja fronteriza fue de vital importancia para su consolidación



pues sirvieron de puente para el trasiego de alimentos, medicinas, ropa, calzado, municiones, armas y de personas.

Esto permitió revitalizar a la guerrilla, bastante golpeada y para algunos derrotada después de la ofensiva militar de 1981-1982. Sin la presencia de los refugiados en la zona fronteriza no se puede entender como una guerrilla tan golpeada logró sobrevivir todavía más de 10 años. Parece ser, pero este es un tema todavía pendiente por estudiar, que son los mismos refugiados los que provocaron que la guerrilla llegara a un estancamiento y se viera obligada a buscar la paz. Esto debido a que algunos comenzaron a romper la relación que tenían, es decir, los canales de abastecimiento disminuyeron, pero también porque poco a poco comenzaron a haber cada vez menos jóvenes refugiados dispuestos a regresar a luchar a Guatemala. Ya no se contó con nuevos reclutas para engrosar y fortalecer las filas de la guerrilla.

Todo esto, como se mostró, fue posible gracias al pacto no escrito entre el gobierno mexicano y la insurgencia guatemalteca. Sin esta tolerancia de las autoridades del país de refugio el paso de vituallas, municiones, armas y de efectivos de la guerrilla, el establecimiento de dicha “retaguardia estratégica” en la frontera chiapaneca hubiera sido más difícil.

Es todavía una tarea pendiente por estudiar el papel que la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas jugó en esta red de apoyo hacia la insurgencia guatemalteca. A lo largo de este trabajo se hacen algunas observaciones al respecto, pero no se profundiza en el tema sobre todo por la falta de información.

A pesar de que la reubicación de los refugiados guatemaltecos respondió a intereses políticos y de seguridad nacional, y que durante su ejecución se cometieron una serie de atropellos a los derechos humanos de los refugiados, es innegable reconocer que con estos también se buscó mejorar la vida de los guatemaltecos en México. En este sentido fue el primer proyecto de ayuda sistemática del gobierno mexicano con el que intentó presentar una política clara para resolver el problema de los refugiados en la frontera sur de México. Con esto se intentó dejar de actuar de forma casuística y en adelante operar de acuerdo a un plan establecido.

Sin embargo, la premura con la que se echó a andar, sumado a la resistencia de los refugiados, provocó que cuando los primeros guatemaltecos llegaron a Campeche, no

tuvieran las instalaciones necesarias para subsistir. Fueron hacinados en grandes bodegas en las que vivieron por varias semanas mientras ellos mismos se encargaban de desmontar y construir sus nuevas viviendas.

Además, la negativa de los guatemaltecos a ser reasentados lejos de la frontera hizo que el gobierno utilizara la fuerza para obligarlos a reubicarse. Se montó un cerco de hambre para que los refugiados cedieran, lo que provocó que miles se escondieran en la selva, ahora del lado mexicano y volvieran a subsistir comiendo raíces y otras plantas que encontraron. Se repetían los días que habían pasado en su país, mientras venían huyendo hacia México.

También fueron víctimas de esta violencia los miembros del Comité Cristiano e incluso algunos periodistas que se atrevieron a denunciar la violencia, quema de campamentos y hambre a la que eran sometidos los refugiados. Todo esto provocó que el gobierno de Miguel de la Madrid tuviera que ceder y cancelar la reubicación. Más de la mitad de los refugiados lograron permanecer en sus campamentos en Chiapas.

Con el paso de los años los refugiados de los campamentos que se construyeron en la península de Yucatán lograron tener un mayor grado de autosuficiencia, a diferencia de los que decidieron quedarse en Chiapas, en donde siempre dependieron de la asistencia nacional e internacional, pues muy pocos lograron acceder a las tierras necesarias para sembrar sus propios alimentos. Los mexicanos que los recibieron les habían proporcionado espacio para construir sus asentamientos y algunos les prestaron o les rentaron algunas hectáreas para que pudieran cultivarlas. A la larga, la convivencia entre ambas poblaciones, compartir el mismo espacio, en muchos casos insuficiente para ambos, provocó que comenzaran a surgir conflictos entre algunos pobladores mexicanos y los refugiados.

A diferencia de la actitud de rechazo del gobierno mexicano que poco a poco fue cambiando a una de aceptación siempre bajo control y recurriendo al uso de la fuerza cuando lo creyó conveniente, en el caso de la población mexicana la primera actitud en la mayoría de los casos fue de aceptación, de solidaridad, de abrir las puertas de la casa y compartir los alimentos, pero con el paso del tiempo en algunos casos comenzaron a surgir conflictos por la convivencia cotidiana derivados sobre todo de la demanda de algunos elementos básicas para la subsistencia como la leña, el agua y la tierra.

Esto muestra que las relaciones entre los campesinos mexicanos y sus similares guatemaltecos no siempre fueron cordiales. En muchos casos, la actitud de hospitalidad y

solidaridad de los primeros años se transformó en una actitud hostil hacia los refugiados. En algunas ocasiones, este cambio se debió a las amenazas o mala información que el gobierno mexicano dio a los campesinos mexicanos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos conflictos surgieron de la convivencia cotidiana entre los mexicanos y los guatemaltecos, por el acceso a los recursos vitales. Estos conflictos provocaron que se reafirmara un sentido de pertenencia a un grupo determinado, en este caso, se era mexicano o guatemalteco y desde éstos se reclamó ayuda o respeto a la propiedad de la tierra, que se veía amenazada por la llegada de alguien externo.

Los conflictos por la tierra se presentaron sobre todo a partir de la década de 1990 sobre todo a raíz del levantamiento zapatista de 1994, cuando muchas organizaciones, algunas de ellas ligadas al EZLN, aprovecharon el contexto para invadir tierras en varias regiones del estado de Chiapas. Esta “recuperación de tierras”, como le llamó el Comité Cristiano, afectó también a las propiedades que la Diócesis de San Cristóbal había comprado por medio de intermediarios para ponerlas a disposición de los refugiados. Los campamentos que se construyeron en estos predios contaron con excedentes de tierras para trabajar. Todo esto creó un sentimiento de pertenencia en los refugiados, quienes se sintieron despojados cuando algunas comunidades mexicanas vecinas se apoderaron de una parte de las tierras que ocupaban.

Ante esta situación la actitud del Comité Cristiano fue de conciliación. Se trató de llegar a un acuerdo con los mexicanos para que permitieran a los refugiados permanecer en las tierras hasta que decidieran retornar a Guatemala. Esto provocó que algunos guatemaltecos sintieran que el Comité los había traicionado pues asumieron que éste se había puesto de lado de los mexicanos. El conflicto creció todavía más debido a que bases de apoyo de EZLN se vieron involucrados en las invasiones. En ese momento las autoridades mexicanas parecen haber evitado intervenir para que el conflicto se hiciera más grande de tal forma que más adelante se pudiera justificar una intervención militar en contra del Ejército Zapatista, bajo el argumento de defender a los guatemaltecos, como efectivamente ocurrió en 1998 con el desmantelamiento del municipio autónomo de Amparo Aguatinta.

Por su parte, los zapatistas reclamaban que los refugiados querían apoderarse de sus tierras. Argumentaron que los guatemaltecos no podían comprar tierras porque eran extranjeros, sin tomar en cuenta que dentro de la población refugiada ya había muchos niños

que habían nacido en territorio nacional y por lo tanto eran mexicanos, con derecho a comprar propiedades.

A pesar de que a lo largo de la investigación se abordaron estos conflictos por la tierra, centrando la atención en tres casos particulares, hacen falta todavía estudios que nos ayuden a comprender a cabalidad estos procesos, las motivaciones de los distintos grupos invasores, el papel de las autoridades mexicanas, de la Diócesis de San Cristóbal y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, así como de los propios refugiados, algunos de los cuales decidieron permanecer en México, en las pocas tierras que pudieron conservar después de las invasiones o adquiriendo otras. Este proceso de compra de predios para fundar sus nuevas comunidades también es poco conocido.

Pero un gran número decidió regresar a su tierra, de la que habían salido no porque así lo quisieran sino porque las circunstancias los obligaron. Ya desde los primeros años del refugio hubo algunos guatemaltecos que decidieron volver a su país unos días después de haber ingresado a México a pesar del peligro que esto significaba para sus vidas. Éstos, en su mayoría regresaron por sus propios medios y sin avisar a ninguna autoridad. Sin embargo, con la llegada de Efraín Ríos Montt al poder se invitó a los refugiados a retornar, argumentando que la situación había mejorado. Lo mismo hicieron sus sucesores, tanto Mejía Víctores como Vinicio Cerezo. Una vez en el poder iniciaron campañas de repatriación, éste último con más éxito. Sin embargo, en los tres casos, la invitación tuvo como objetivo mostrar una supuesta mejora en las condiciones del país y buscar legitimidad ante la opinión pública internacional, asegurando que la represión y masacres cometidas por sus antecesores habían terminado, más que un genuino interés porque los expatriados retornaran, pues la presencia de miles de refugiados guatemaltecos en la frontera sur de México atestiguaba la situación de violencia que se vivía en su país.

Fue precisamente por estas razones que los refugiados decidieron organizarse, pues sabían que la violencia continuaba y que muchos de los que se habían repatriado haciendo caso a las invitaciones de los distintos gobiernos antes mencionados, habían sido asesinados, torturados o, en el mejor de los casos, ubicados en Aldeas Modelo controladas por el ejército.

Sin embargo, el gobierno de Vinicio Cerezo se negó reiteradamente a reconocer a los representantes electos por los refugiados guatemaltecos y a escuchar los puntos que éstos ponían como necesarios para poder retornar a su patria. Fue gracias al reconocimiento

internacional que las Comisiones Permanentes alcanzaron que el gobierno tuvo que sentarse a dialogar con ellas. Esto no significó que se aceptaran inmediatamente sus peticiones. Lo que se debió en gran medida a la presencia de los militares en el gobierno de Cerezo, quienes en el fondo controlaban muchas de las decisiones tomadas por éste.

Así, las pocas esperanzas por el ascenso de un presidente civil se desvanecieron rápidamente. El regreso masivo esperado y pregonado por el gobierno de Cerezo nunca llegó. Fue durante el mandato de Serrano Elías que se llegó a un acuerdo con las Comisiones Permanentes. No obstante la firma de éste, los refugiados tuvieron que presionar al gobierno de su país para que lo respetara pues en todo momento trató de obstaculizar el retorno. Fue gracias a acciones directas como la toma de consulados, huelgas de hambre y marchas rumbo a la frontera que los refugiados pudieron concretar el retorno y no por la buena voluntad de las autoridades de su país.

Por su parte, el gobierno mexicano nunca estuvo interesado en albergar a los miles de guatemaltecos que buscaron refugio en la frontera sur del país. En cuanto las autoridades mexicanas vieron la posibilidad de que esta población volviera trataron de impulsar su retorno por medios indirectos, pues en el discurso se aseguró que el regreso sería voluntario. Pero, como se ha evidenciado, al disminuir la ayuda a los campamentos y con las invasiones de tierras se influyó en la decisión de los refugiados para que se repatriaran.

Por otra parte, es necesario dejar en claro que no podemos seguir negando la relación que los refugiados, o por lo menos una parte de ellos, mantuvieron con las organizaciones guerrilleras que operaban en Guatemala, las FAR, ORPA y el EGP. Seguir haciéndolo significaría perder de vista a un actor fundamental que influyó, por no decir condicionó en determinados momentos, la forma de organizarse y el actuar de los refugiados guatemaltecos. Sin por ello caer en el error de ver a los refugiados como simples fichas utilizadas por dichos movimientos revolucionarios. Más bien, me parece que hay que entender que en ese momento los refugiados guatemaltecos que mantuvieron sus nexos con dichas organizaciones después de su llegada a México, lo hicieron pensando que con sus acciones ayudarían a transformar las condiciones de vida en su país. Claro está que algunos lo hicieron con mayor conciencia y claridad que otros, mientras que hubo quienes fueron arrastrados por las circunstancias.

Uno de los objetivos del retorno, y que estuvo presente sobre todo en los primeros grupos que regresaron, fue la idea de volver incluso antes de que se firmara la paz para contribuir a la lucha que se estaba librando para transformar su país. Se planteó la idea de que, como sociedad civil, podrían contribuir a esto. Debido a esta convicción los primeros bloques de retorno se arriesgaron a volver, aun sabiendo que sus vidas corrían peligro, pese a los acuerdos firmados, pues de sobra sabían que no podían confiar en el gobierno de su país y mucho menos en los militares, quienes habían masacrado a sus familiares y seguían sin ser juzgados, y mantenían cargos públicos e influencia en el gobierno.

Al señalar que la guerrilla fue un actor central en todo este proceso y que los intereses políticos y económicos de los insurgentes condicionaron o incidieron en la forma en que se realizó el retorno podemos entender con mayor claridad algunos de los procesos internos de la organización de los refugiados, que van desde la conformación de las CCPP, la división de estas mismas en tres vertientes, hasta en el caso particular de las CCPP Vertiente Noroccidental, el conflicto entre los dirigentes de ésta y las otras organizaciones que tenían presencia en el Ixcán. Pues con el regreso de los refugiados la insurgencia guatemalteca trató de conseguir los mayores beneficios posibles, provocando con esto rupturas en la organización de los refugiados. La consolidación de liderazgos dentro de las Comisiones Permanentes, que cada vez se alejaban más de los intereses insurgentes también contribuyó a esta ruptura.

Esta división al interior de las CCPP en vertientes tuvo como consecuencia un debilitamiento de la población refugiada que retornó a Guatemala. La autonomía con la que operaron las tres vertientes, por no decir separación, provocó un debilitamiento en el movimiento de retorno. Una mayor cohesión podría haber servido para presionar al gobierno guatemalteco y hubiera convertido a los retornados en un actor clave en la vida político-social del país, como se lo habían planteado antes de regresar. Sin embargo, al darse el último retorno colectivo y organizado a mediados de 1999, las comunidades de retornados parecen haberse concentrado en mejorar sus condiciones inmediatas, en la mayoría de los casos bastante precarias, a pesar de la ayuda internacional, mucha de la cual nunca llegó a quienes debían ser beneficiados. Esto provocó que se olvidara o se pusiera en segundo plano la lucha por la transformación del país. Además, después de la firma de la paz a finales de 1996 parece

haber surgido un desencanto y un sentimiento de haber sido utilizados y olvidados por la comandancia guerrillera.

Es precisamente esta relación con la guerrilla y la ruptura de algunos campamentos con ésta, lo que ayuda explicar también por qué algunos refugiados decidieron al final de cuentas permanecer en México y no regresar a Guatemala. No sin dejar de señalar que el acceso a la tierra, es decir el tener una base material, también jugó un papel fundamental a la hora de optar por la integración o por el retorno. Sin que por esto dejen de contar otros factores ya mencionados a lo largo de la investigación.

Con el paso del tiempo, muchos de los refugiados que habían planteado su deseo de retornar y que incluso se inscribieron en alguno de los bloques de retorno, finalmente decidieron permanecer en México por diversas razones. Sin embargo, hubo quienes incluso después de retornar a Guatemala dispusieron volver a México, pues consideraron que sus condiciones y oportunidades en este país eran mejores que en el suyo. Entre los jóvenes sucedió destacó este fenómeno, pues muchos de ellos tenían la doble nacionalidad y no tuvieron ningún problema al reingresar a México.<sup>981</sup> Sin embargo, hubo muchos casos de personas que regresaron a la zona de Marqués de Comillas, quienes llegaron ahora como ilegales y no pudieron tramitar su nacionalización pues al momento de su retorno a Guatemala habían entregado su “carnet” que era un requisito para iniciar el trámite de naturalización. Sin un papel que comprobara que habían sido refugiados, aún hoy en día permanecen como indocumentados cientos de personas, quienes no tienen acceso a la tierra y viven en un estado de indefensión sin poder desplazarse por el territorio mexicano, a pesar de llevar viviendo en él más de 30 años.

A pesar de que parecen haberse realizado una buena cantidad de investigaciones sobre los refugiados, a la luz de este trabajo se puede constatar que aún hay mucho que estudiar al respecto. Desde seguir profundizando en la relación que los refugiados mantuvieron con la guerrilla y la red de apoyo que ésta logro construir en México, la participación de la Diócesis de San Cristóbal en dicha red; los conflictos por la tierra en el que se vieron involucrados los

<sup>981</sup> En noviembre del 2000 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), FONAPAZ y la Secretaría de la Paz, realizaron un *Diagnóstico de la situación de las familias ex-refugiadas que han reingresado a México*, en el que censaron a 175 familias que regresaron a Chiapas, es decir, 879 personas. Algunas de las razones expuestas por estas personas para su reingreso a México fueron la falta de recursos para actividades productivas en sus áreas de reasentamiento, no adaptación a estos lugares, conflictos con comunidades vecinas, problemas de tierras falta de servicios básico entre otros.

refugiados, campesinos de filiación partidista, bases de apoyo del EZLN, el Comité Cristiano de Solidaridad y las mismas autoridades mexicanas; la conformación de cada una de las vertientes de retorno y su negociación con el gobierno guatemalteco hasta los proceso de reinserción en cada una de ellas, dejando de centrar la atención en la franja noroccidental, volteando a ver más hacia el norte y el sur o hacia los refugiados dispersos, que por su condición son más difícil de documentar, pero no imposible, siendo ARDIGUA un buen punto de partida para profundizar en ello, hasta los casos de integración de distintas comunidades de ex refugiados; además de profundizar más en el papel de las mujeres tanto en el proceso de refugio, como en los del retorno y la reintegración a Guatemala, así como en las que decidieron permanecer en México.

Además, la llegada de los guatemaltecos a la frontera sur México provocó una reconfiguración de la frontera sur. En este sentido se puede hablar de una transformación del paisaje, pues facilitaron el desmonte de grandes extensiones de tierra recién colonizadas en la selva, que posteriormente serían utilizadas por los mexicanos como potreros, pero también en otro tipo de cultivos. Su presencia también parece haber influido en que se agilizará la construcción de la carretera fronteriza Palenque-Lagos de Montebello, que se inauguró el 20 de junio del 2000, cuya construcción inició a mediados de la década de 1980.<sup>982</sup>

La construcción de la carretera permitió un fácil acceso a territorios a los que antes se podía llegar solamente en avioneta o por caminos de terracería para después tomar lancha. La primera opción era mucho más rápida pero costosa, mientras que la segunda dependía de la época del año para su viabilidad. Durante las lluvias, que para esa zona se extienden durante buena parte del año, los caminos de terracería eran intransitables, al mismo tiempo que la navegación en pequeñas embarcaciones los hacían peligrosos. Además, cuando la ruta era transitable se demoraba días en llegar al destino, lo que se complicaba todavía más si se trasportaban mercancías. Este casi aislamiento se pudo superar con la construcción y pavimentación de la vía ya mencionada. Lo que también facilitó la presencia de autoridades mexicanas en la zona.

<sup>982</sup> *La Jornada*, martes 20 de junio de 2000, [en línea: <https://www.jornada.com.mx/2000/06/20/inaugura.html>, consultado el 18 de noviembre de 2019] e Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), [en línea: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07059a.html>, consultado el 18 de noviembre de 2019].



Una buena parte de la población guatemalteca que llegó a los diferentes municipios fronterizos del estado de Chiapas, decidió permanecer en México, ya sea mezclándose con la población por medios de casamientos, lazos de compadrazgo o en comunidades propias, que forman parte del entorno actual de la región.

Su presencia también provocó que el gobierno mexicano finalmente incorporara la categoría de refugiado a la Ley General de Población en 1990 y a que en el año 2000 firmara y ratificara la Convención de Ginebra sobre refugiados y el Protocolo de 1967. A pesar de ser una de las principales razones de este cambio, los guatemaltecos no gozaron de los beneficios de dicha legislación pues el gobierno mexicano estimó innecesario concederles el estatus de refugiado bajo el argumento de que el proceso de retorno ya había iniciado.

A pesar de todas la ambigüedades e irregularidades con las que el gobierno mexicano enfrentó la llegada de miles de guatemaltecos a la frontera sur es necesario señalar que este proceso de refugio puede ser considerado como uno de los más exitosos en el mundo pues los refugiados guatemaltecos, principalmente los de Campeche y Quintana Roo, lograron cierto grado de autosuficiencia y estabilidad de tal forma que muchos decidieron integrarse a México cuando este país abrió las posibilidades para ello. Esto se logró no sólo por el apoyo que recibieron de parte de los mexicanos, del Comité Cristiano de Solidaridad, así como de diversas instituciones y agencias nacionales e internacionales que los acompañaron y asistieron, sino también por el alto grado de organización que los guatemaltecos llegaron a tener. Esto les permitió enfrentar y superar los diferentes obstáculos que se les presentaron a lo largo de los casi 20 años que permanecieron en México.



**GLOSARIO**

Atole	Bebida caliente de harina de maíz
Buzón	Sitio estratégico en donde se almacenaban vituallas, armas y municiones, para después ser recogidos por la guerrilla.
Cayuco	Embarcación rústica de madera.
Champa	Casa provisional.
Colaboradores	Persona que no formaba parte del EGP pero colaboraba en algunas tareas.
Comisionados militares	Civiles autorizados por el ejército guatemaltecos para portar armas y que se ocupaban de recoger información.
Compañero	Persona que tiene relación con la guerrilla.
Cooperativa	Pueblo fundado en el Ixcán, organizado de forma colectiva/en México se refiere a un grupo de personas organizadas para trabajar en colectivo
Correo	Mensajeros de la guerrilla
Gajito	Rama de un árbol.
Guineo	Plátano.
Huipil	Blusa elaborada y utilizada por las mujeres de los pueblos mesoamericanos.
Hamaca	Red que sirve de cama al colgar sus extremos a do árboles.
Horcón	Tronco que sirve para sostener una viga o colgar cosas.
Kaibil	Soldados de élite del ejército guatemalteco.
Maseca/Minsa	Harina de maíz, conocida así por la marca.
Muchá	Expresión utilizada para referirse a un grupo de amigos.
Nagua	Falda elaborada y utilizada por las mujeres de los pueblos mesoamericanos.
Nixtamal	Maíz cocido con agua y cal para hacer tortillas.
Oreja	Informante del ejército guatemalteco.
Organizados	Persona que formaba parte del EGP, en distintos niveles.
Parcela	Porción de tierra. Así fue como se dividió la tierra en las cooperativas fundadas en el Ixcán.

Parcelarios	Propietarios de parcelas, miembros de las cooperativas del Ixcán.
Patojo	Niño o niña.
Patrulleros	Miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil
Pinol	Bebida de harina de maíz.
Pintos	Soldados/miembros del ejército.
Pisto	Dinero.
Plebe	Grupo de personas, muchedumbre de conocidos o amigos.
Posta	Vigilante.
Yuca	Planta de la que se extrae la raíz que sirve para elaborar distintos alimentos.

## **SIGLAS**

ACEN-SIAG	Agencia Centroamericana de Noticias-Servicio de Información y Análisis de Guatemala.
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
AGN	Archivo General de la Nación.
AHDSC	Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas.
ARDIGUA	Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala.
CADECO	Capacitación y Desarrollo Comunitario A.C.
CAS	Coordinadora Alemana de Solidaridad con Guatemala.
CBRR	Coordinadora de Bloques de Retorno y Reasentamiento.
CCL	Comité Clandestino Local.
CCS	Comité Cristiano de Solidaridad.
CCPP	Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México.
CCP-México	Conferencia Cristiana por la Paz-México.
CDHG	Comisión de Derechos Humanos de Guatemala.
CEAR	Comisión Especial de Atención a Repatriados.
CEH	Comisión de Esclarecimiento Histórico.
CERIGUA	Centro Exterior de Reportes Informativos sobre Guatemala.

CHS	Comité Holandés de Solidaridad con Guatemala.
CIAM	Centro de Investigación y Acción de la Mujer Latinoamericana A.C.
CIDECI	Centro Indígena de Capacitación Integral.
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CIREFCA	Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos.
CIRMA	Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
CITGUA	Ciencia y Tecnología para Guatemala.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
CNO	Comisión Nacional de Organización de la Dirección Nacional del EGP.
CNR	Comisión Nacional de Reconciliación.
COCRISAC	Comité Cristiano Para Refugiados A.C.
COCOPA	Comisión para la Concordia y Pacificación.
CODAIF	Comité Diocesano de Asistencia a Inmigrantes Fronterizos.
COINDE	Consejo de Instituciones de Desarrollo.
COJDAGUA	Coordinadora de Jóvenes Guatemaltecos.
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares.
CONFEGUA	Confederación de Religiosos de Guatemala.
CONGCOOP	Coordinadora de ONG's y Cooperativas de Guatemala.
CONOGAR	Coordinadora Nacional de Organizaciones No-Gubernamentales de Ayuda a Refugiados.
COPLAMAR	Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.
CPR	Comunidades de Población en Resistencia.
CRHT	Colección Roberto H. Trudeau.
CUC	Comité de Unidad Campesina.
DFS	Dirección Federal de Seguridad.
DN	Dirección Nacional del EGP.

DR	Dirección Regional del EGP.
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres.
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes.
FGEI	Frente Guerrillero Edgar Ibarra.
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz.
FORELAP	Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva.
FONATIERRA	Fondo Nacional de Tierras.
FIL	Fuerzas Irregulares Locales.
FNAD	Frente Nacional de Abogados Democráticos.
FRG	Fondo Refugiados Guatemaltecos.
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional.
GAM	Grupo de Ayuda Mutua.
GARG	Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos.
GRICAR	Grupo Internacional de Consulta y Apoyo al Retorno.
ICVA	International Council of Voluntary Agencies.
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
IM	Instancia Mediadora.
IMSS	Instituto Mexicano de Seguro Social.
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria.
RUOG	Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca.
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
ONG	Organización No Gubernamental.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
ORPA	Organización del Pueblo en Armas.
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil.
PCM	Partido Comunista Mexicano.
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo.

PROWID	Programa de Donativos para la Promoción de la Mujer en el Desarrollo.
PSUM	Partido Socialista Unificado de México.
REMHI	Recuperación de la Memoria Histórica.
SEFCA	Servicios Ecuménicos de Formación Cristiana en Centroamérica.
SERCATE	Servicios de Capacitación Técnica y Educativa.
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
UCP	Unidad Colectiva de Producción.
UMEGREM	Unión de Maestros Guatemaltecos Refugiados en México.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNOPS	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas.
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.
VN	Vertiente Norte.
VNO	Vertiente Noroccidental.
VS	Vertiente Sur.





## ANEXOS

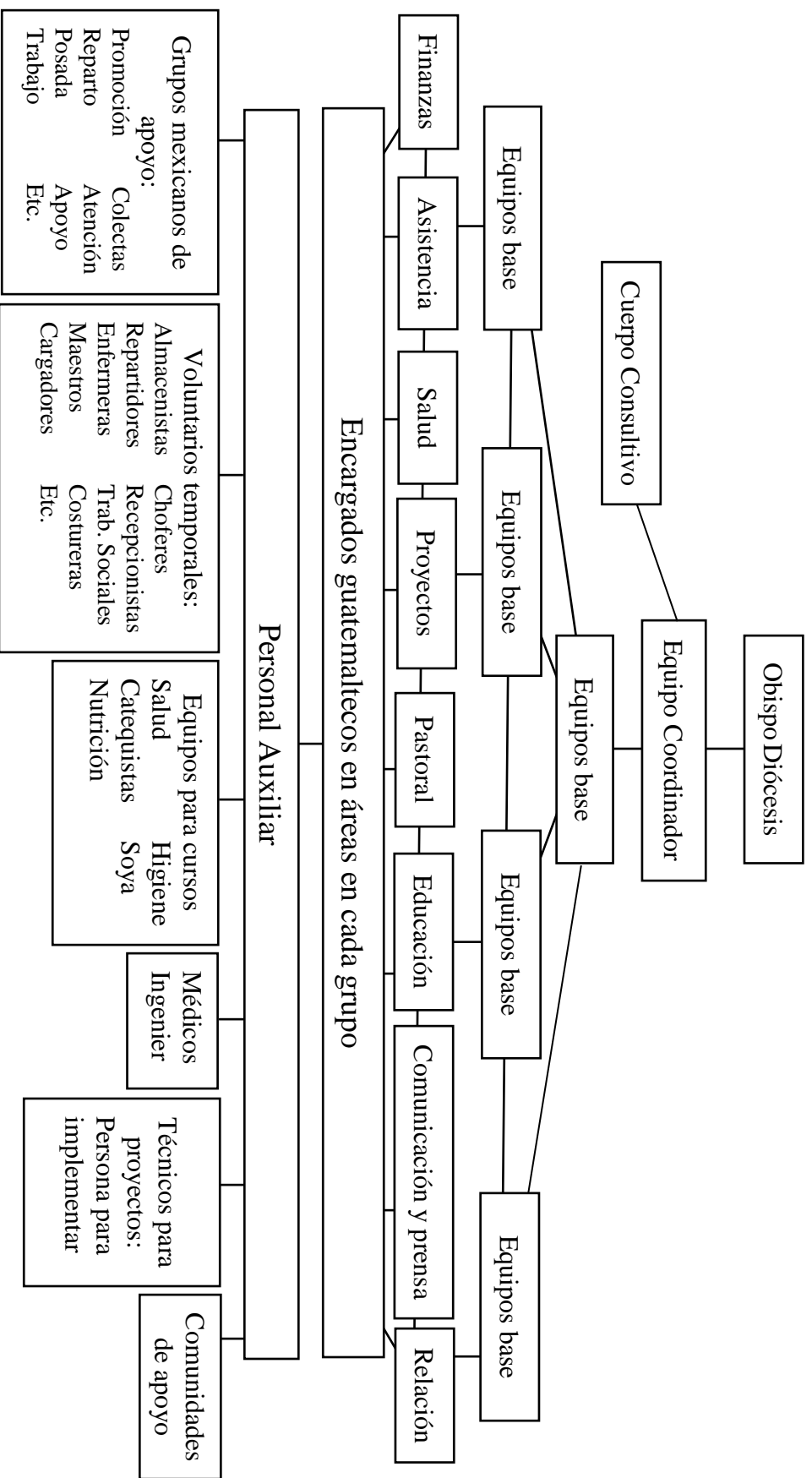
## Anexo I. Campamentos de refugiados 1982

Campamentos de refugiados guatemaltecos en Chiapas, octubre de 1982 <sup>983</sup>	
Campamento	Número de refugiados
La Hamaca	900
La Sombra	1,500
El Recuerdo	340
Ranchoteja	1,600
Lagos de Colón	700
Santa Elena	100
Rinconada	200
Joaquín Miguel Gutiérrez	800
El Bosque	200
Sabinalito	500
Santa Teresa Llano Grande	200
Paso Hondo	400
Dolores	1,200
Patarra	600
Amparo Aguatinta	800
Santa Marta	180
La Gloria	105
Río Blanco	500
Cauhtémoc	1,800
Ampliación Tzisco	300
Tzisco	506
Santiago	500
Carmencha	115
Ojo de Agua	120

<sup>983</sup> AHDSC- Fondo Refugiados Guatemaltecos, carpeta 513 expediente 6. Mapa de los campamentos de los refugiados guatemaltecos correspondiente al mes de octubre de 1982, elaborado por el Comité Cristiano de Solidaridad. Con el paso de tiempo algunos campamentos fueron desapareciendo o se crearon nuevos asentamientos. Lo mismo sucedió con la población de éstos, que aumentó o disminuyó con el paso de los años. Como fue el caso de Puerto Rico y Chajul, que para el momento en que se realizó dicho mapa no contaban todavía con mucha población, que comenzó a llegar precisamente en octubre, fecha en que se realizó dicho registro.

Kilómetro 15	300
Laguna Caracol	500
Quiringüicharo	300
Pico de Oro	1,100
Reforma	250
López Mateos	270
Galaxia	500
Playón	250
Chajul	500
Puerto Rico	350
Boca Chajul	400
Ixcán	3,000
Grupos disperses	3,000
Total	24,886

**Anexo II. Personal relacionado con el Comité Cristiano de Solidaridad al servicio de los refugiados**<sup>984</sup>



<sup>984</sup> AHDSC-FRG, carpeta 649, expediente 1. Personal trabajando en el Comité Cristiano de solidaridad con los Refugiados de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

**Anexo III. Bloques de retorno**<sup>985</sup>

BLOQUE	PROCEDENCIA	No. FAMILIAS	LUGAR DE DESTINO
Nentón 1	Zona Comalapa, Chiapas	201	Finca Chaculá
Cooperativas Ixcán Grande, R. L.	Chiapas, Campeche y Quintana Roo	692	Cooperativa Ixcán Grande, R. L.
San Mateo Ixtatán	Zona Comalapa, Tziscaco, y Trinitaria Chiapas	52	Finca Ixcanzán
Nentón II	Zona Comalapa, Chiapas	75	Fincas en Nentón
Barillas-Chancolín	Zona Margaritas, Chiapas	526	Fincas área Chancolín
Barillas-Xoxlac	Zona Margaritas, Tziscaco y Trinitaria, Chiapas	92	Fincas y tierras Xoxlac
Parcelario INTA Santa María Tzejá	Campeche y Quintana Roo	90	Fincas de Ixcán y Verapaces
Parcelarios INTA Kaibil Balam	Campeche y Quintana Roo	95	Fincas de Ixcán y Verapaces
Comité de tierras de Campeche	Campeche	282	Fincas de Ixcán y Verapaces
Grupo Kekchí	Campeche y Quintana Roo	380	Fincas de Ixcán y Verapaces
Parcelarios INTA	Campeche y Quintana Roo	Impreciso	Fincas de Ixcán y Verapaces
Otros Cooperativistas del Ixcán	Campeche y Quintana Roo	Impreciso	Fincas de Ixcán y Verapaces
Parcelarios INTA	Zona Comalapa, Marqués de Comillas y Tziscaco, Chiapas	95	Fincas de Ixcán y Verapaces

<sup>985</sup> AHCIRMA-Archivo del Comité Holandés de Solidaridad con Guatemala- Comisiones Permanentes I (CCPP), No 26 expediente 4. Boletín de las CCPP-Vertiente Noroccidental Noticias del Retorno, N° 5, 15 de agosto de 1993. Chaculá: Una nueva esperanza p. 5.

**Anexo IV. Campamentos octubre de 1982<sup>986</sup>**

- |                               |                                      |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Ixcán                      | 37. Río Azul                         |
| 2. Puerto Rico                | 38. Flor de Café                     |
| 3. Chajul                     | 39. Nuevo Matzam                     |
| 4. Playón de la Gloria        | 40. Pacayal [Nuevo San Juan Chamula] |
| 5. Galacia                    | 41. Nuevo Huixtán                    |
| 6. López Mateos               | 42. Maravilla Tenejapa               |
| 7. Reforma                    | 43. Poza Rica                        |
| 8. Pico de Oro                | 44. Rizo de Oro                      |
| 9. Quiringuicharo             | 45. Monte Flor                       |
| 10. Amparo Aguatinta          | 46. Montecristo                      |
| 11. Patará                    | 47. Jerusalén                        |
| 12. Santa Marta               | 48. Rancho Alegre                    |
| 13. La Gloria                 | 49. Santa Julia                      |
| 14. Ojo de Agua               | 50. Nuevo Jardín                     |
| 15. Laguna Caracol            |                                      |
| 16. Cuauhtémoc                |                                      |
| 17. Río Blanco                |                                      |
| 18. Ampliación Tziscaco       |                                      |
| 19. Kilómetro 15              |                                      |
| 20. Tziscaco                  |                                      |
| 21. Santiago el Vértice       |                                      |
| 22. Carmen Xha                |                                      |
| 23. El Recuerdo               |                                      |
| 24. Rancho Tejas              |                                      |
| 25. Colón                     |                                      |
| 26. Dolores                   |                                      |
| 27. Joaquín Miguel Gutiérrez  |                                      |
| 28. La Hamaca                 |                                      |
| 29. La Sombra                 |                                      |
| 30. Selegua                   |                                      |
| 31. Santa Elena               |                                      |
| 32. Santa Teresa Llano Grande |                                      |
| 33. Sabinalito                |                                      |
| 34. Paso Hondo                |                                      |
| 35. El Bosque                 |                                      |
| 36. Rinconada                 |                                      |

<sup>986</sup> AHDSC-FRG carpeta 513 expediente 6. Mapa de los campamentos de los refugiados guatemaltecos correspondiente al mes de octubre de 1982, elaborado por el Comité Cristiano de Solidaridad. Los campamentos de Río Azul hasta Nuevo Jardín no aparecen en el mapa de donde se sacó la información, pero son mencionados en otras fuentes.

Mapa 12



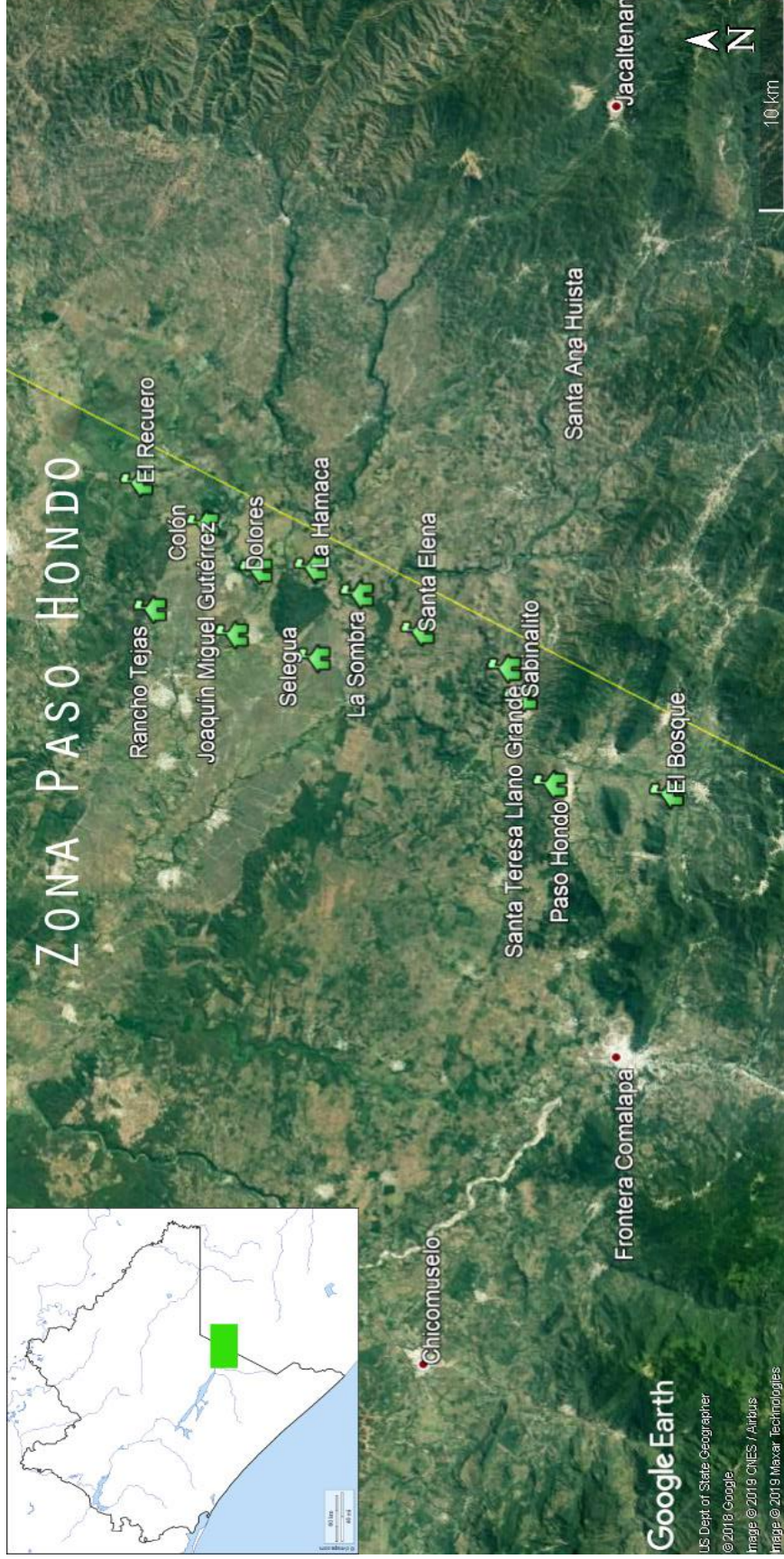
Mapa 12. Campamentos de la zona de marqués de Comillas, octubre de 1982. Elaboración propia.

Mapa 13



Mapa 13. Campamentos de la zona Tziscaco, octubre de 1982. Elaboración propia.

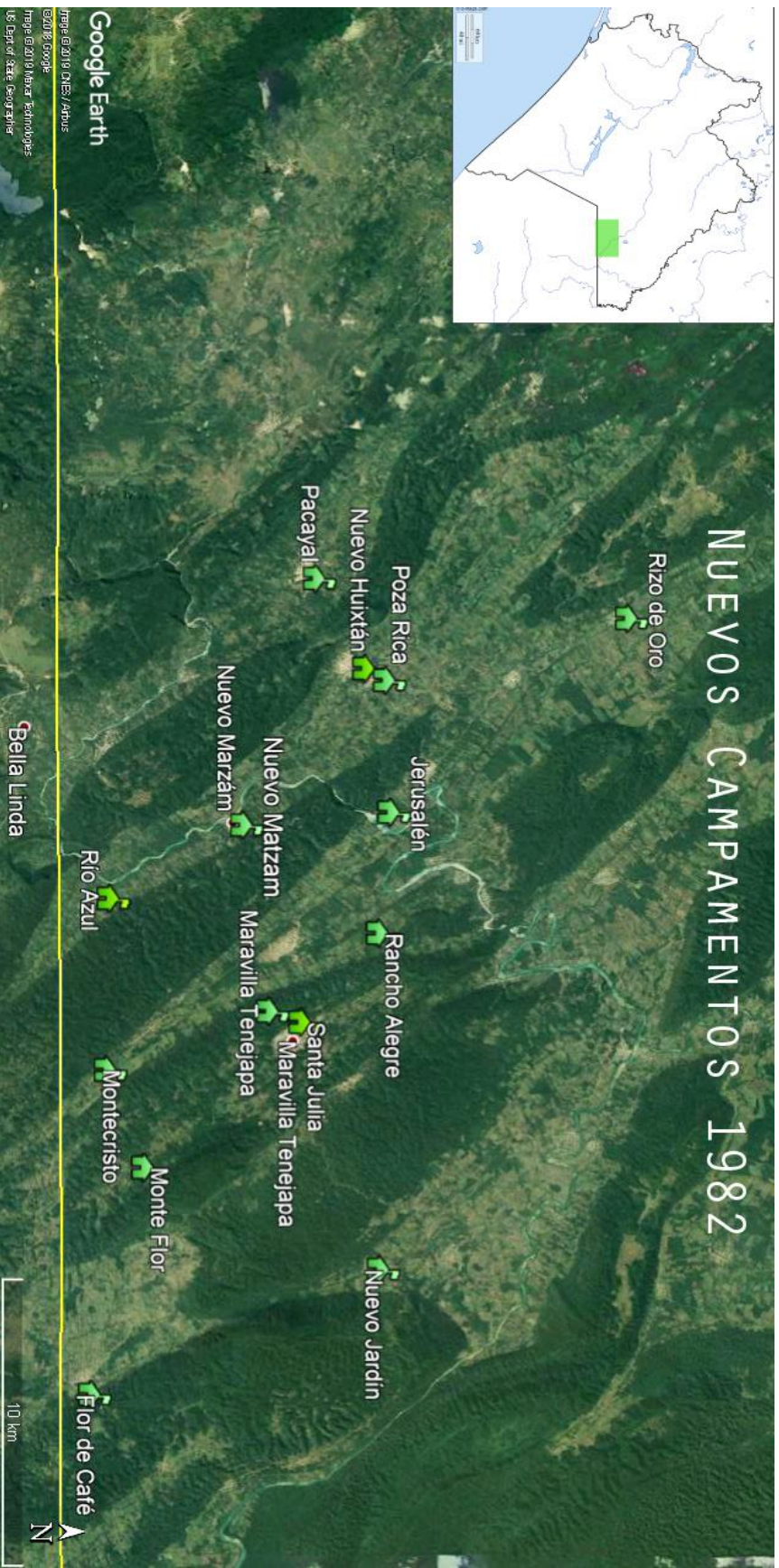
Mapa 14



Mapa 14: Campamentos de la zona Paso Hondo, octubre de 1982. Elaboración propia.



Mapa 15



Mapa 15: Campamentos creados a finales de 1982 en la zona de Poza Rica. Elaboración propia.

## **Anexo V. Campamentos de refugiados por zonas agosto de 1985<sup>987</sup>**

### **Zona Paso Hondo**

- |                                  |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|
| 1. San Caralampio el Guanacastón | 22. Caulotal                    |
| 2. La Cieneguita                 | 23. El Pacayal                  |
| 3. El Raizal                     | 24. Nueva Libertad o Candelaria |
| 4. Buena Vista                   | 25. 9 de Septiembre             |
| 5. Jaboncillo                    | 26. Cocalito                    |
| 6. Sabinalito                    | 27. La Noria                    |
| 7. 9 de Marzo                    | 28. La Ceiba                    |
| 8. Villa de Guadalupe            | 29. Nuevo México                |
| 9. Sinaloa                       | 30. Nanzalito                   |
| 10. Zapotal                      | 31. Pacayalito                  |
| 11. Tierra Blanca                | 32. Coyogualt                   |
| 12. San Caralampio               | 33. Guadalupe Victoria          |
| 13. Buenos Aires                 | 34. Nueva Delicias              |
| 14. San Antonio                  | 35. Bellavista del Norte        |
| 15. Santa Apolonia Cuadro        | 36. Cuernavaca                  |
| 16. Santa Apolonia Centro        | 37. Renacimiento                |
| 17. Santa Apolonia Colmenas      | 38. Chicharritas                |
| 18. El Bosque                    | 39. Chicharras                  |
| 19. Santa Rosa                   | 40. Loma Ocote                  |
| 20. Paso Hondo                   | 41. Cueva del Arco              |
| 21. 10 de Mayo                   | 42. San José Chicharras         |

### **Zona Tzisco**

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| 43. Tierra Blanca                          | 56. Campamento Santa Marta |
| 44. Rosario                                | 57. San Pedro              |
| 45. Rosarito                               | 58. Ojo de Agua            |
| 46. Santiago el Vértice                    | 59. Amparo Aguatinta       |
| 47. Tzisco                                 | 60. Buena Vista Yalcastán  |
| 48. Yalambojoch II                         |                            |
| 49. La Cascada                             |                            |
| 50. Yuxquén                                |                            |
| 51. Cuauhtémoc                             |                            |
| 52. Yalambojoch                            |                            |
| 53. Aguacate                               |                            |
| 54. Cocal                                  |                            |
| 55. Santa Marta (colonia con<br>mexicanos) |                            |

<sup>987</sup> AHDSC-FRG, carpeta 511 expediente 1. Zonas de refugiados en la Diócesis de San Cristóbal, agosto de 1985.

**Zona Las Margaritas o Poza Rica**

61. Rizo de Oro
62. San Carlos
63. San Antonio Los Montes
64. Rancho Alegre
65. Nuevo Santo Tomás
66. Poza Rica
67. Jerusalén
68. Nuevo Huixtán
69. Nuevo San Juan Chamula  
(Pacayal)
70. Gallo Giro
71. Media Luna
72. Loma Bonita
73. Amatitlán
74. San Felipe
75. La Isla
76. Bella Ilusión
77. San Mateo Zapotal
78. La Esperanza
79. Guadalupe Miramar
80. Maravilla Tenejapa
81. Santo Domingo Las Palma

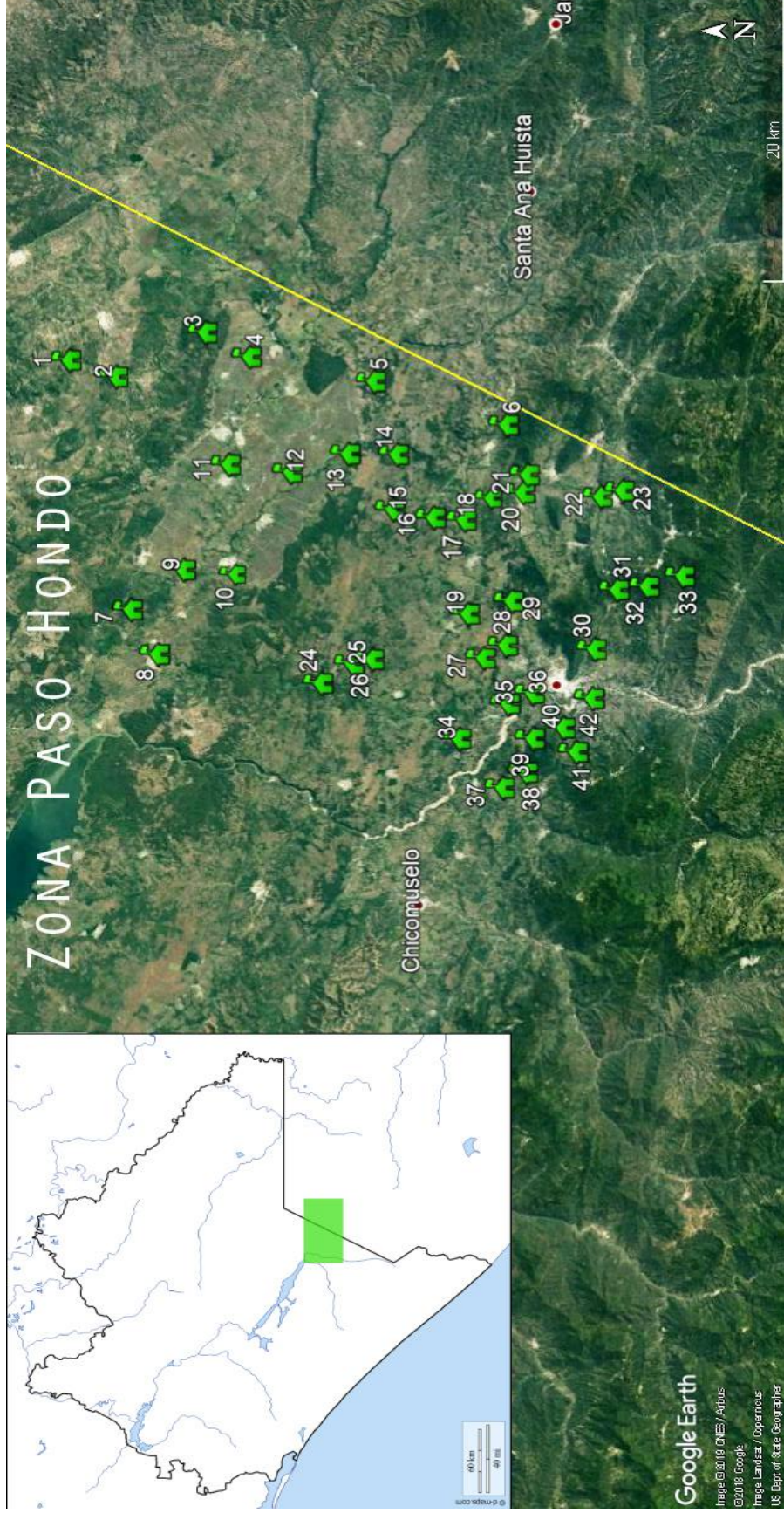
**Zona Marqués de Comillas**

82. Chajul

**Zona San Cristóbal**

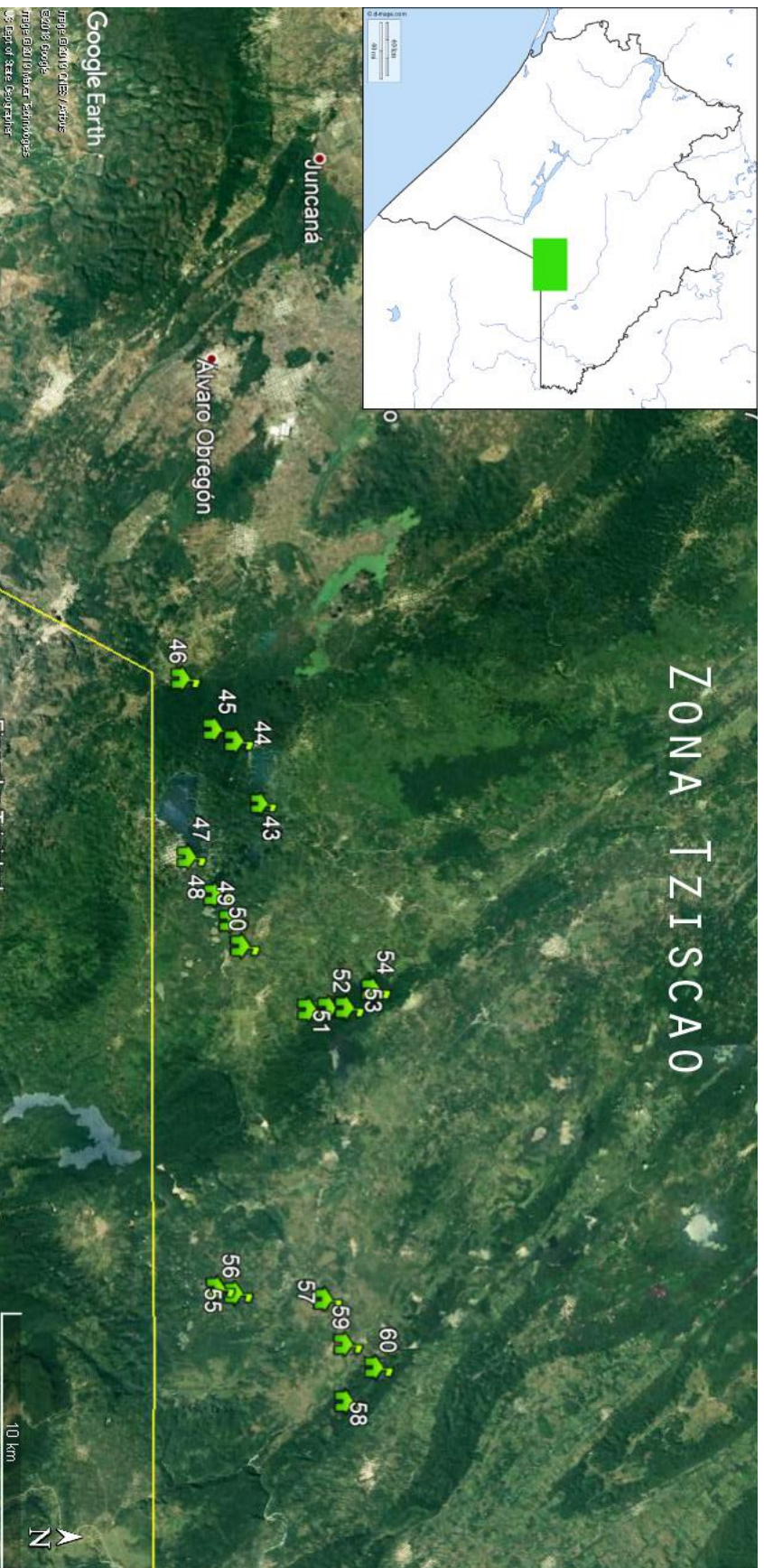
83. San Cristóbal de Las Casas
84. Abasolo
85. Los Pinos
86. Agua Bendita

Mapa 16



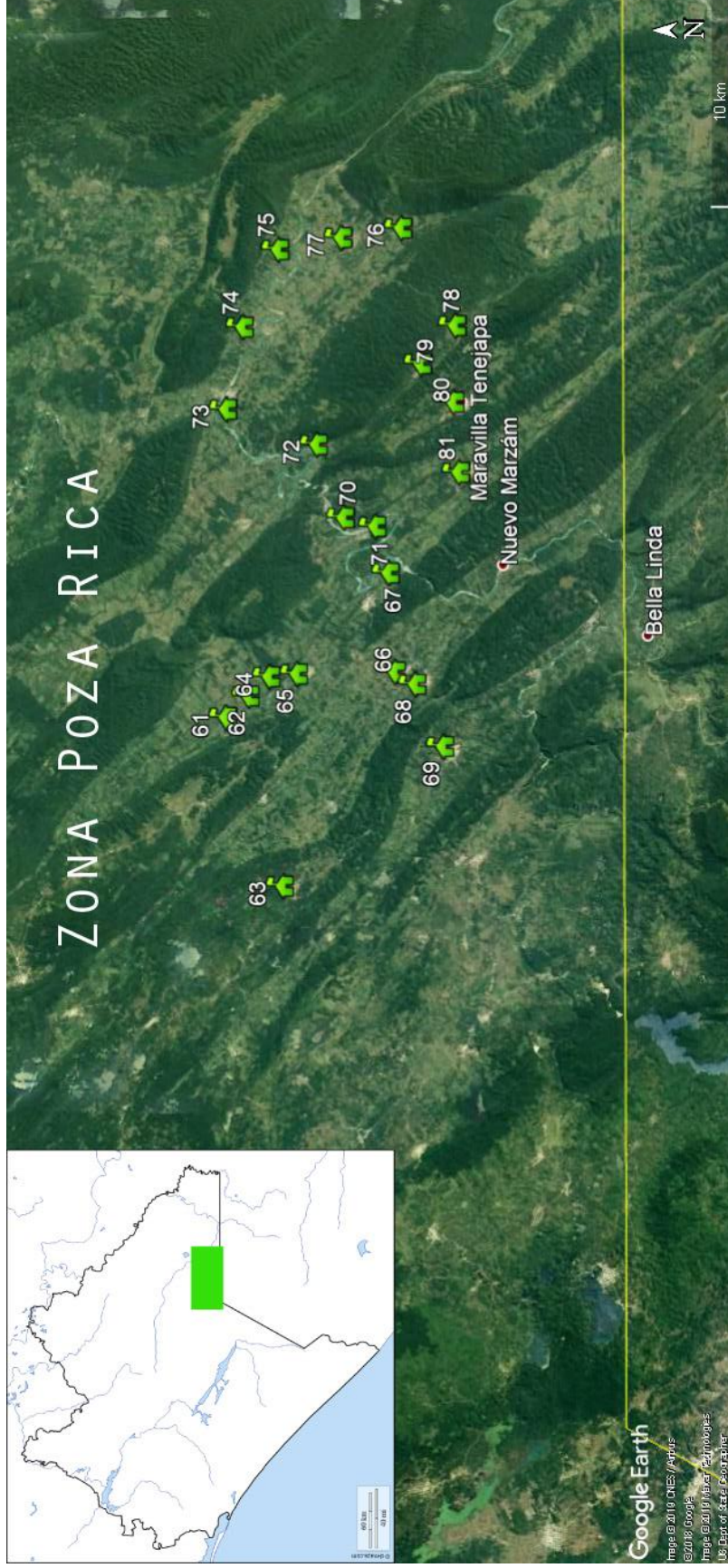
Mapa 16. Campamentos de la zona Paso Hondo, agosto de 1985. Elaboración propia.

Mapa 17



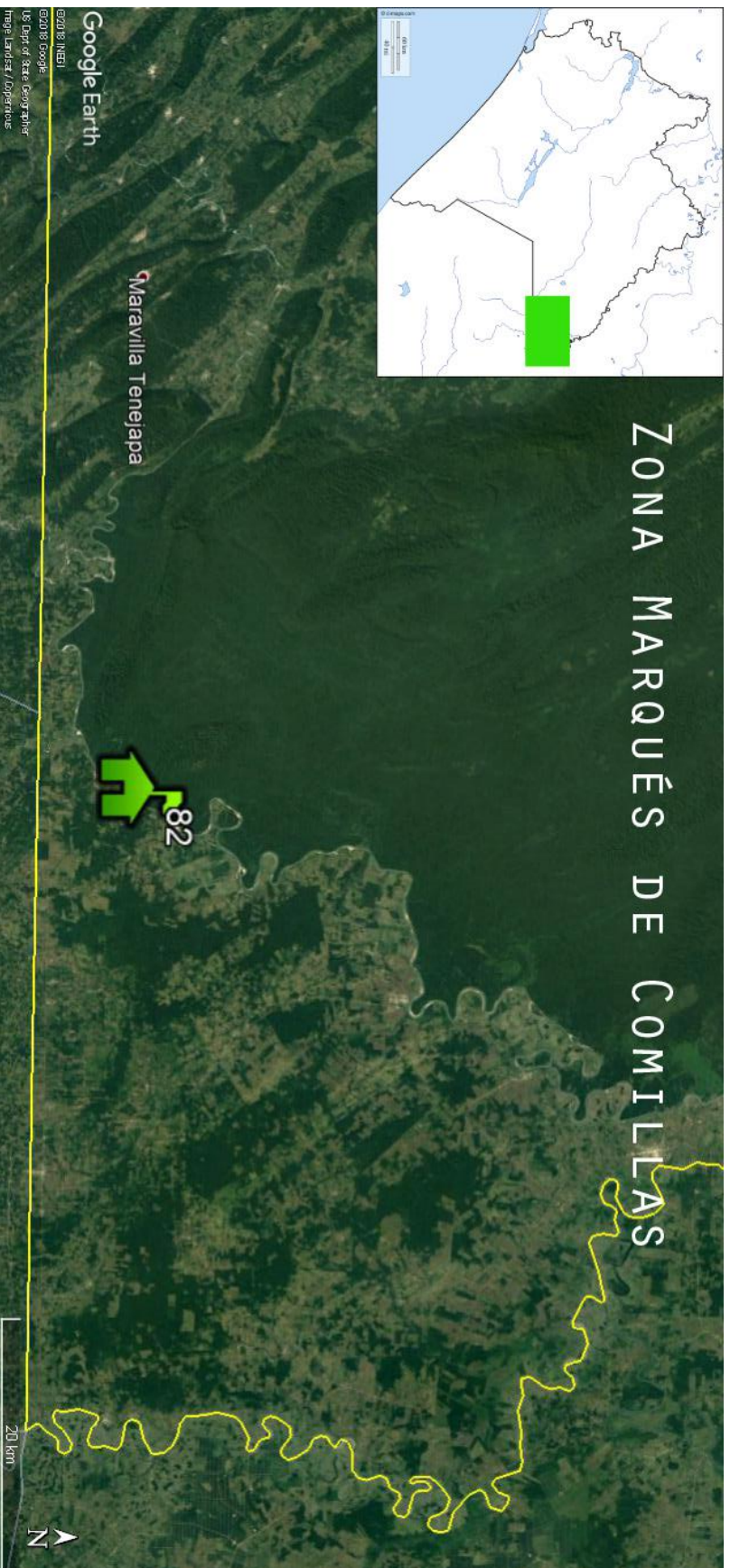
Mapa 17. Campamentos de la zona Tziscaco, agosto de 1985. Elaboración propia.

Mapa 18



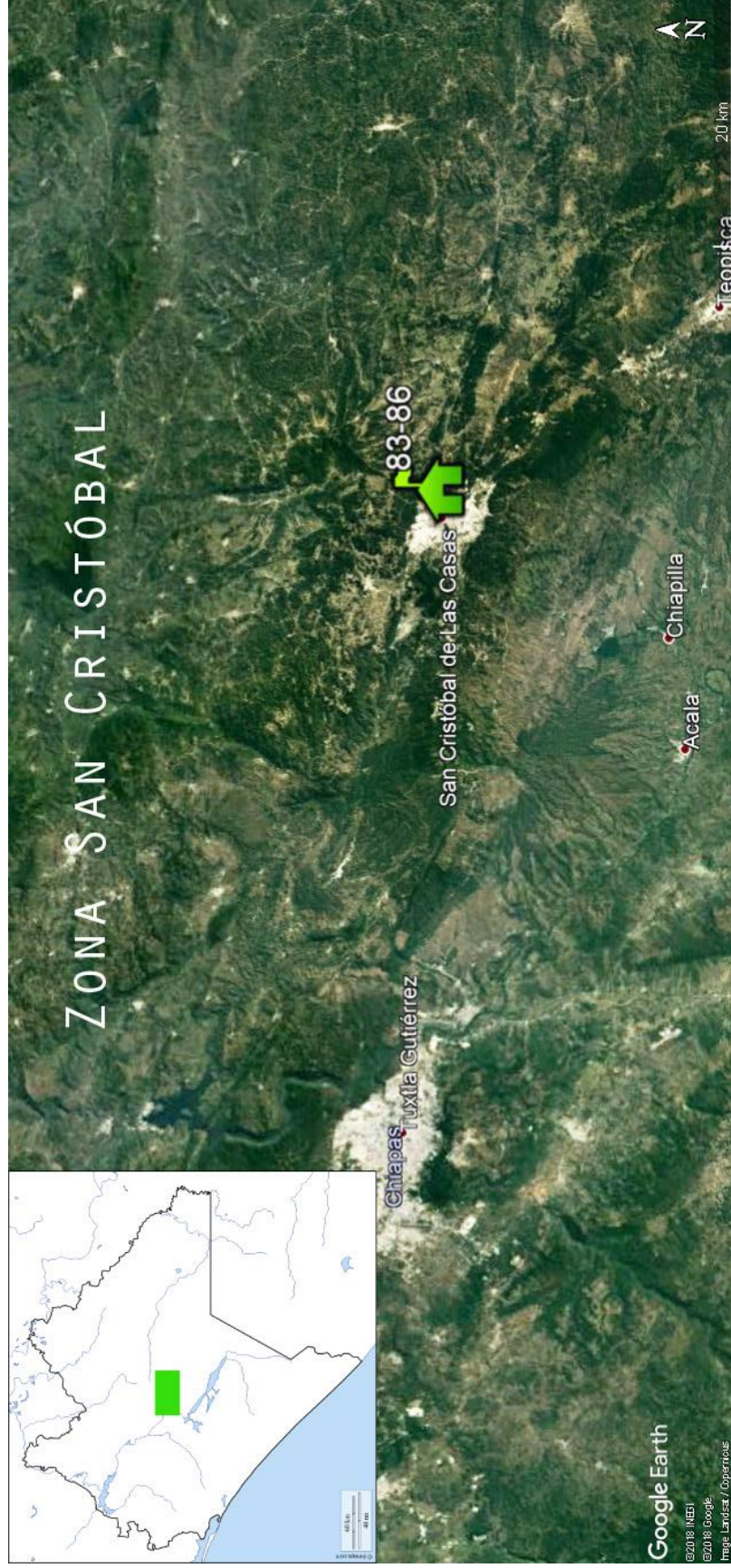
Mapa 18. Campamentos de la zona Poza Rica, agosto de 1985. Elaboración propia.

Mapa 19



Mapa 19. Campamento de la zona Marqués de Comillas, agosto de 1985. Elaboración propia.

Mapa 20



Mapa 20. Grupos de refugiados asentado en San Cristóbal de Las Casas, agosto de 1985. Elaboración propia.



## **Anexo VI. Campamentos de refugiados por zonas, 1990<sup>988</sup>**

### **I. Zona Ocosingo (Marqués de Comillas): 8 campamentos**

#### **-Construidos en Ejidos**

- |                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| 1. Ixcán               | 5. Galacia      |
| 2. Loma Bonita         | 6. López Mateos |
| 3. Chajul              | 7. Reforma      |
| 4. Playón de la Gloria | 8. Pico de Oro  |

### **II. Zona Paso Hondo (Comalapa-Trinitaria): 50 campamentos**

#### **-Construidos en Ejidos**

- |                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. Villa Cocalito        | 17. La Sabinada           |
| 2. 25 de Mayo            | 18. Nueva Sombra          |
| 3. Nuevo Porvenir        | 19. Monte Verde           |
| 4. Guadalupe Victoria I  | 20. Desvío El Mango       |
| 5. Rancho Obispo         | 21. Las Lajas             |
| 6. Pacayalito I          | 22. Cieneguita            |
| 7. Pacayalito II         | 23. Buenos Aires El Mango |
| 8. Guadalupe Victoria II | 24. Acocayagua            |
| 9. Zapotal Sinaloa       | 25. Tierra Blanca         |
| 10. Santa Rosa           | 26. Sinaloa Colonia       |
| 11. La Huaracha          | 27. Amate                 |
| 12. Laguna Larga         | 28. La Flor               |
| 13. Nueva Lomita         | 29. La Noria              |
| 14. Chilar               | 30. Amatenango            |
| 15. San Caralampio       |                           |
| 16. 9 de Marzo           |                           |

#### **-Construidos en pequeña propiedad**

- |                             |                            |
|-----------------------------|----------------------------|
| 31. Loma Ocote              | 41. Carmelito              |
| 32. Nueva Delicias          | 42. La Soledad Jaboncillo  |
| 33. 9 de septiembre         | 43. Volcancito             |
| 34. Sunzapote               | 44. BUN                    |
| 35. Santa Elena Raizal      | 45. Fra. Loma Pacayal      |
| 36. Santa Cruz              | 46. Santa Apolonia Centro  |
| 37. Santa Apolonia Colmenas | 47. San Antonio Jaboncillo |
| 38. Santa Apolonia Cuadro   | 48. Cueva del Arco         |
| 39. Santa Elena             | 49. Cuernavaca             |
| 40. Amapolita               |                            |

#### **-Construidos en tierras del CCS**

<sup>988</sup> AHDS-FRG carpeta 207 expediente 12. Datos para la sistematización y evaluación, 1989-1990.

50. Nueva Gloria (La Gloria)<sup>989</sup>

### **III. Zona Poza Rica (Las Margaritas): 28 campamentos**

#### **-Construidos en Ejidos**

- |                              |                            |
|------------------------------|----------------------------|
| 1. San Mateo Zapotal         | 15. Guadalupe Miramar I    |
| 2. Maravilla Tenejapa        | 16. Amatitlán              |
| 3. Niños Héroes II           | 17. Paraíso                |
| 4. Nuevo Jardín              | 18. Gallo Giro             |
| 5. Rancho Alegre             | 19. San Carlos del Río     |
| 6. Nuevo San Juan Chamula    | 20. Nuevo Huixtán          |
| 7. Malacatán                 | 21. San Francisco          |
| 8. Bella Ilusión             | 22. Guadalupe Miramar II   |
| 9. La Esperanza              | 23. Niños Héroes II        |
| 10. Santo Domingo Las Palmas | 24. La Caoba               |
| 11. Nuevo Jerusalén          | 25. Rizo de Oro            |
| 12. Santo Tomás              | 26. San Antonio Los Montes |
| 13. José Castillo Tielemans  | 27. Nuevo Poza Rica        |
| 14. Zaculeu                  | 28. Saltillo               |

### **IV. Zona Pujilic: 3 campamentos (no se especifican sus nombres)<sup>990</sup>**

### **V. Zona Tzisco: 36 campamentos**

#### **-Construidos en ejidos:**

- |                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| 1. Aguacate Campo   | 7. Yalambojoch Cuauhtémoc |
| 2. Santa Rosa       | 8. Ojo de Agua            |
| 3. Santa Marta      | 9. Candelaria             |
| 4. Aguacate Colonia | 10. Francisco I. Madero   |
| 5. Buena Vista      | 11. Amparo Aguatinta      |
| 6. San José Zapotal | 12. Ciénega               |

#### **-Construidos en pequeña propiedad**

- |                         |                    |
|-------------------------|--------------------|
| 13. Pinar del Río       | 19. La Esperanza   |
| 14. Rancho Santa Rosa   | 20. Los Laureles   |
| 15. Santiago el Vértice | 21. Cocal          |
| 16. Brasil              | 22. El Cobán       |
| 17. Flor del Río        | 23. La Dorada      |
| 18. San Caralampio      | 24. San José Belén |

<sup>989</sup> El documento incluye una zona llamada San Caralampio con un solo campamento, La Gloria, construido en propiedad del Comité Cristiano. Muy probablemente se trate del mismo campamento, que por esos momentos se acababa de dividir por un conflicto con las Comisiones Permanentes. Pera esta tabla he decidido dejarlos como un solo campamento, eliminando la zona de San Caralampio, pues sólo incluye un campamento.

<sup>990</sup> Un grupo de refugiasos se había trasladado a Pujilic con ayuda del CCS en donde trabajaron en el corte de caña.

25. Esperanza Kilometro 15

26. Canaán Barillas

27. Santo Domingo

28. Nuevo Santa María

**-Construidos en tierras del CCS**

32. Tepancuapan

33. San Pedro

34. San Lorenzo

35. Guanajuato

36. Porvenir

29. La Esmeralda

30. Argobia

31. Rancho San José

**Anexo VII. Número de campamentos y sus habitantes por zona, año de 1994<sup>991</sup>**

<b>I.</b>	<b>Zona Pazo Hondo</b>	<b>48 campamentos</b>	<b>6,800 personas</b>
<b>II.</b>	<b>Zona Tzisco</b>	<b>30 campamentos</b>	<b>5,000 personas</b>
<b>III.</b>	<b>Zona Poza Rica</b>	<b>40 campamentos</b>	<b>5,500 personas</b>
<b>IV.</b>	<b>Zona Marqués de Comillas</b>	<b>10 campamentos</b>	<b>1,200 personas</b>

**Lo que hace un total de 120 campamentos y 18,500 refugiados**

**Anexo VIII. Vigilia de un exiliado<sup>992</sup>****Desde este lado**

Las palabras aparecen como ecos de caravanas de tiempo, palabras que formaste en tu patria, mucho tiempo atrás. El terror, la persecución, la represión todavía sacuden a tu patria. Allá se lucha y aquí se suspira, se llora en silencio, se maldice. Cada día aparece como una lenta agonía, cada mañana es a veces un atardecer y la noche te traga entre sus fauces.

Llueve, es una lluvia suave, hipnótica. Las hojas de los árboles cabecean y los recuerdos, desde este lado del exilio, se aglomeran junto a su ventana. El tiempo pasa entre rayos del sol que se mezclan entre la lluvia, los sueños vuelven a renacer.

Tirado sobre la cama, observando el techo, fumando un cigarrillo, pensás o creés que pensar, pero las palabras se aglomeran en tu mente. Los sueños, ya no son abstractos, esta vez se aparecen enfrente, a un lado, te mezclas entre ellos y no dormís, sino te desvelás tratando de analizarlos.

La muerte, sueños de muerte, miles de muertos, las voces de José Gritando en la concha acústica del parque central: ¡Abajo Lucas!, y ¡EL PUEBLO UNIDO JAMÁS SERÁ VENCIDO!

-A José lo mataron

-... ¿y habló?

-A vos que te importa si habló o no, es caso es que lo mataron, lo torturaron los hijos de puta.

Y su cadáver fue conducido por las calles de la ciudad, en medio de un ramillete de puños cerrados y claveles rojos.

Te preguntás: “qué hago aquí”, “¿por qué no regreso a pelear?”. No, pensás, los hijos, o más bien dicho el hijo que está en el vientre de tu mujer.

<sup>991</sup> AHDSC-FRG, carpeta 358 expediente 17. Breve resumen de actividades del COCRISAC 1994, 10 de marzo de 1995.

<sup>992</sup> AHCIRMA-Inforpress Centroamérica expediente 1752. Relatos poetizados de los exiliados. Vigilia del exiliado. S/f. 14 folios. (ICA/S1, N° 1752). Catorce poemas sobre la vida en el exilio. No se especifica el nombre del autor. Solo se incluyen los tres primeros

Así es el exilio, donde se muere mil veces, donde das vueltas y vueltas, en un tiempo cíclico, donde los días y las noches son eso: días y noches.

### **Muerte**

Mejor hubieras muerto, ahora estarías podrido, enterrado tal vez preparándote como abono para una flor, para el pasto, para la nada. Pero aquí estás en una muerte perpetua, castigado, condenado, encarcelado, inerte como un perro que observa la luna y le ladra, nada más.

Mejor hubieras muerto, que tus asesinos se hubieran ensañado con vos, que te hubieran torturado, destrozado el alma, los huesos y la conciencia. Pero vivir en este constante círculo de muerte que es la locura, la inacción, la incertidumbre y los recuerdos, sobre todo, sacudido a cada instante por recuerdos. Una canción, tan solo una canción, un rostro, unas palabras, una calle, una casa, un perro, la luna, todo ello te trae recuerdos, y te vas hacia atrás, te regresas a ese tiempo, donde no anduviste anónimo como lo estás ahora, anónimo, sin rostro, sin cuerpo, sin alma, una nada dentro de un todo.

Mejor hubieras muerto, tu símbolo de mártir se aunaría a los miles de mártires que han caído por lograr algún día la revolución. Hubieras sido conducido como José, entre un ramillete de puños cerrados y claveles rojos. Tu nombre hubiera corrido de boca en boca, entre los revolucionarios. Tu muerte hubiera inyectado a un nuevo combatiente para luchar. Pero acá, desde este lado del exilio, los muertos te persiguen, te llaman, los has soñado, te han dado la mano, te han platicado, y te vuelve el insomnio, prendés la luz y te quedás estático observando la pared. Muerto tal vez.

### **Perdido**

Estás en un país donde ni las nubes, ni las calles, ni el olor de las tardes mortecinas te pertenecen, ni el movimiento uniforme de una fuente, ni el ruido de los autobuses, los problemas de la gente, sus costumbres, su vocabulario. El caminar cotidiano es ascender todos los días una montaña de incertidumbre, con el dolor de la patria en la conciencia, los adioses de los amigos, la represión, la casa donde habían brotado 4 rosas del rosal y los proyectos que había sembrado.

Dolor de exilio ¡ay!, es el dolor de la soledad inconmensurable. La creencia de morirás en el exilio, olvidado, como aquellos ciegos que han deleitado con su canto nada más. Cantar de ciegos, triste, dolor y rabia que te está formando una costra como de aquellos árboles que lloran trementina.

Haber salido al exilio es como haber muerto. No hay pasado, ni futuro, sólo momentos de absoluta incertidumbre, pensando en la alternativa de haberse quedado y morir por la patria, o tener que irse para seguir viviendo con el dolor de la patria.

A cada momento se pagan los rostros queridos, incluso los objetos que han formado parte de tu vida. Y la tristeza es el pan de cada día. Perdido en un tiempo sin poder trazar nuevos planes, a la deriva, esperando, como siempre, esperando...

## Anexo IX. El sufrimiento de un día. Refugiados Guatemalteco en Pico de Oro<sup>993</sup>

Gracias señor porque empieza un nuevo día. He dormido mal. También mi familia. En la noche oía a los patojos toser y darse vueltas en el catre. Estos días ha llovido mucho y hay mucha humedad en el rancho. Claro que, más nos mojamos cuando veníamos huyendo de Guatemala. Y fueron días y más días porque nos tocó cruzar ríos y meternos en lodazales hasta más arriba de la cintura. Pero –ni modo- había que caminar a como diera lugar porque los pintos eran peores que el agua y el frío. Si sólo fuera la humedad la que no deja dormir... Esta zancudera que nos chupa la poca sangre que tenemos... Si siquiera tuviéramos un pabellón para que se cubrieran aunque no fueran más que los chiquitíos

- María, ¿no repartió la Iglesia pabellones, ora?

- Sí, Felipe

- ¿A quiénes les tocó esta vez?

- Sólo hubo para algunas familias... Más antes, les tocó a las viudas. Quién sabe si nos tocará la próxima vez.

- Saber...!

Levantándose de la cama, del catre de palos, salió fuera a orinar. Tomó un poco de agua que su mujer conservaba en una tinaja y se lavó las manos y la cara.

- Buenos días, compadre! saludó alguien.

- Buenos días comadres, Filomena! ¿Cómo sigue su chamaquito?

- Sigue bastante malo. Mucha calentura, paludismo. Fui a buscar Aralen donde el promotor pero caso hay.

- ¿No buscó en la tienda con los mexicanos?

- ¿Y dinero? No hay pisto, compadre. Pior hoy que mi muchachita amaneció bien hinchada y con mucha debilidad. Sus piernas están puro aguadas. No se puede parar en el suelo.

- Vas a tener que llevarla a Chajul, a la clínica. Allá os llevan al hospital de Altamirano cuando están graves. Yo oí que hoy pasa la lancha de la Iglesia. Apúrate para que la lleven.

- Sí, compadre, gracias.

¡Cuánta enfermedad! Todo estamos malos. Cuando no es un día, es otro. Cuando no está mala la María, estoy yo y, si no, uno de los patojos. O todos. SI voy contando la gente que ayer supe que estaba enferma... ¿a ver? Todos los niños de Tomás con sarampión; Virgilio con hepatitis (¡qué amarillo está!); Antonia, Juan, Minga, Inés, Jorge, Edigio y aquella muchacha del final de la calle que no sé cómo se llama, con dengue; y con tifoidea Alejandro, el hijo de mi comadre Sebastiana, La Catarina...; y tata gente con tuberculosis; Mariano uno; Celestina, dos; Margarita, tres; Juan y Lucas, cinco; el suegro de Paulina, seis...

<sup>993</sup> AHDSC-FRG, carpeta 355, expediente 2. El sufrimiento de un día. Refugiados guatemaltecos en Pico de Oro, octubre de 1983.

-Felipe, ya está el desayuno. Interrumpió un grito desde la cocina. Bueno, las tortillas, porque se acabó el frijol... sólo si hoy consigues trabajo, quizá podamos comprar un poquito...

¡Trabajo! ¡Trabajo! Hasta se me está olvidando qué es eso. Hasta los callos de mis manos se están huyendo porque es raro el día que encuentro una chambita con los mexicanos.

-Están sabrosas estas tortillas. La María mezcló la Minsa con maíz y están mejores. ¿No habrá un poquito de chile?

- ¿María, quedó un poco de chile de ayer?

-Aquel se terminó. Pero aquí hay un poco que me regaló la señora mexicana de junto a la tienda,

Es dura nuestra vida aquí en México. Pero no podemos olvidar que somos extranjeros. Cuando vivíamos en nuestros pueblos, allá en Guatemala: en Resurrección, en Zunil, en Mayalán... teníamos maíz, frijol, frutas... cuántas veces cogíamos plátanos para el gasto y los demás se quedaban en los palos pudriéndose. O los regalábamos porque nos sobraban. Aunque era difícil regalar porque todos los socios de la cooperativa tenían micho.

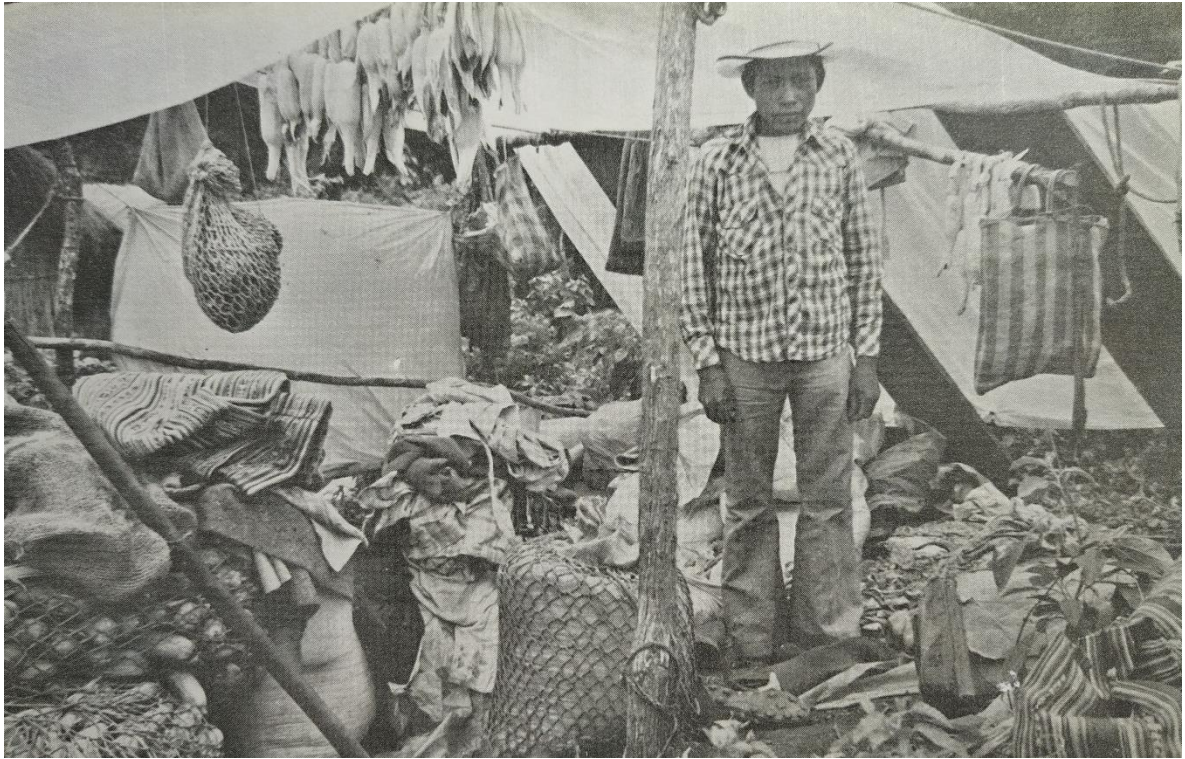
[...] Tortillas para desayunar, sólo tortillas para el almuerzo. ¿Y la noche? Si COMAR repartiera hoy un poco de sardinas que trajeron ayer [...]

Todo se acaba. Lo único que no se nos puede acabar es la esperanza. Volver a Guatemala, a nuestras parcelas, a nuestros pueblos, a nuestra tierra. ¡Lástima de nuestra tierra! Tan bella [...]





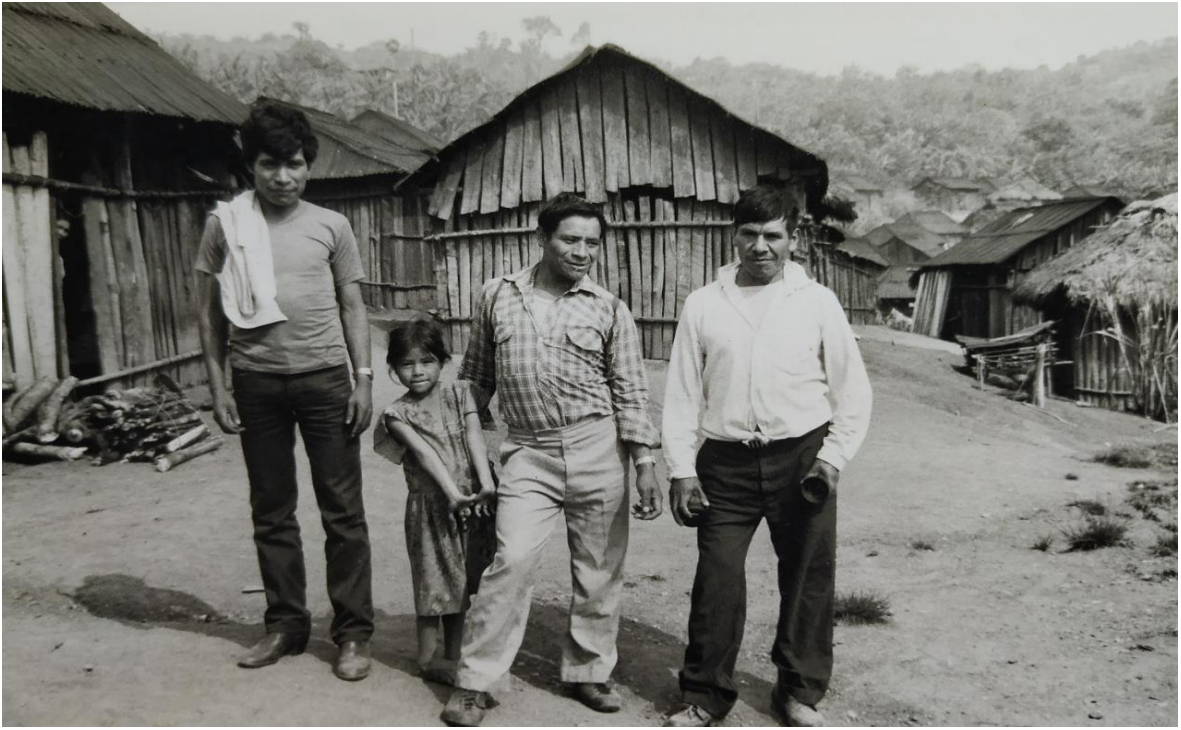
**Anexo X. Fotografías de los refugiados guatemaltecos**



Refugiado guatemalteco, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1316, expediente 1.



Niños refugiados, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1316, expediente 1.



Refugiados guatemaltecos, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1316, expediente 1.



Niñas refugiadas recogiendo leña, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1316, expediente 1.



Refugiados guatemaltecos, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1317, expediente 1.



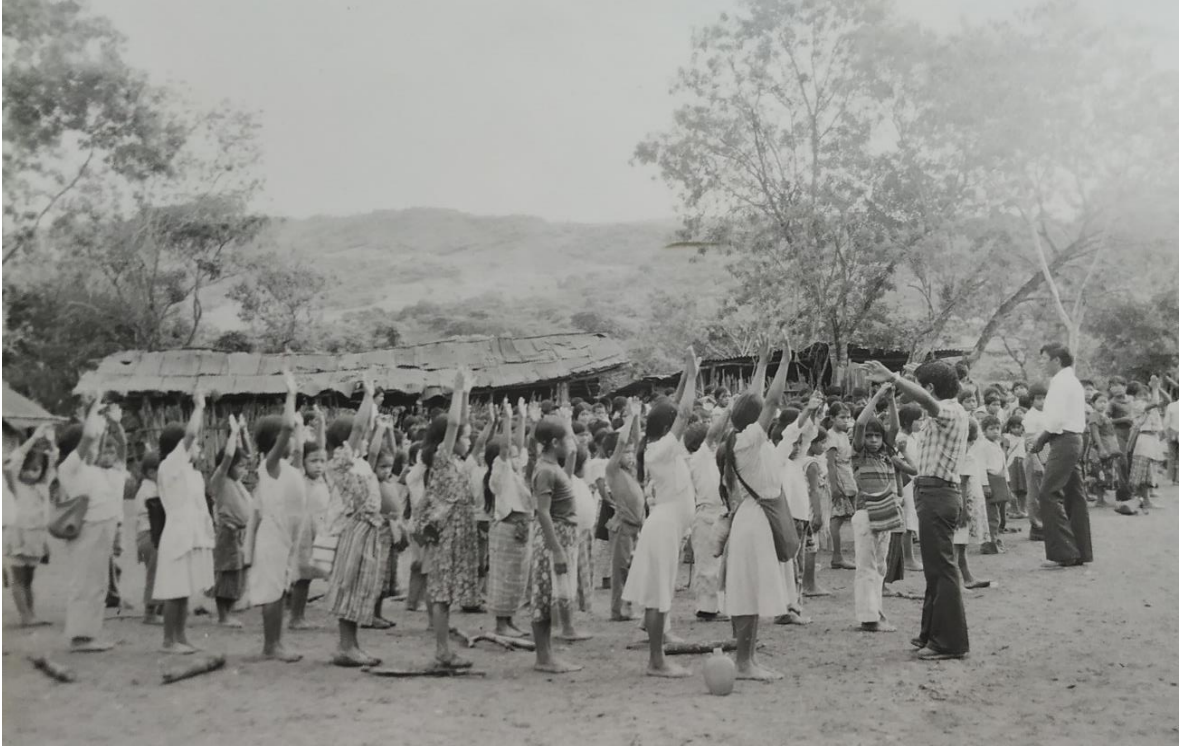
Carpa de refugiados guatemaltecos, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1317, expediente 1.



Refugiados guatemaltecos en México, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1318, expediente 1318, expediente 1.



Refugiados guatemaltecos en México, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1318, expediente 1.



Niños refugiados, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1319, expediente 1.



Misa en campamento de refugiados, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1320, expediente 1.



Refugiados guatemaltecos, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1320, expediente 1.



Mujer refugiada con sus hijos, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1321, expediente 1.



Refugiados guatemaltecos en un taller de costura, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1316, expediente 1.



Niños refugiados estudiando, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1321, expediente 1.



Caravana de retornados a Guatemala, sin lugar ni fecha. AHDSC-FRG carpeta 1315, expediente 1.



## FUENTES

### ARCHIVOS:

AGN:	Archivo General de la Nación
AHCIRMA:	Archivo Histórico el Centro de Investigaciones Regionales de Centroamérica.
AHDSC-FR:	Archivos Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas-Fondo Refugiados

### ENTREVISTAS:

- Entrevista a la hermana Lucy, miembro del Comité Cristiano de Solidaridad, San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.
- Primera entrevista a Gustavo Meoño Brenner (comandante Manolo), Ciudad de Guatemala, 16 de agosto de 2017.
- Segunda entrevista a Gustavo Meoño Brenner (comandante Manolo), Ciudad de Guatemala, 17 de agosto de 2017.
- Tercera entrevista a Gustavo Meoño Brenner, Guatemala, 21 de agosto de 2017.
- Entrevista a Pascual Tadeo Carmelo, Nuevo Porvenir, 17 de julio de 2017.
- Entrevista a Ramos Antonio, Paraíso, 29 de junio de 2017
- Entrevista a Adolfo Tadeo, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.
- Entrevista a Elías Méndez Águeda (mexicano), Amparo Aguatinta, 29 de junio de 2017.
- Entrevista a Felipe Castañeda, Pacayal, 28 de junio de 2017.
- Entrevista a Francisco Diego y Magdalena Mateo, Paraíso, 29 de junio de 2017.
- Entrevista a Santos Daniel Bravo y Eulalia Andrés, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.
- Entrevista a Francisco Ramírez Vargas, Cuarto Pueblo, 28 de octubre de 2017.
- Entrevista a Casimiro Mendoza Cruz y a Felipa Hernández, Cuarto Pueblo, 29 de octubre de 2017.
- Entrevista a Margarita Ku, Chajul, 12 de junio de 2017.
- Entrevista a Rafael Gutiérrez (mexicano), Chajul, 20 de mayo de 2017.
- Entrevista a Mercedes Olivera Bustamante, San Cristóbal, 4 de febrero de 2018.
- Entrevista a Teresa de Jesús Rafael Cardona, Cuarto Pueblo, 29 de octubre del 2017.
- Entrevista a Diego Pérez Hernández, Nuevo Porvenir, 18 de julio de 2017.
- Entrevista a Vicente Yat, Chajul, 20 de junio de 2017.
- Entrevista a Celina Miranda, Chajul, 12 de junio de 2017
- Entrevista a Cenobio Hernández Canseco, Pico de Oro, 11 de junio de 2017.
- Entrevista a Genaro Hernández Domingo, Cuarto Pueblo, Guatemala, 27 de octubre de 2017
- Entrevista a Alejandro y Aníbal, Galacia, 21 de junio de 2018.
- Entrevista a Diego Andrés, Santo Domingo, 27 de junio de 2017.

Entrevista a Gonzalo Ituarte, (miembro del CCS) San Cristóbal de Las Casas, 14 de julio de 2017.

Entrevista al párroco Javier Ruiz Velasco (miembro del CCS), 21 de febrero del 2016.

Entrevista a Pedro Mejía, Chajul, 22 de junio de 2017.

Entrevista a María Guadalupe García, Nueva Esperanza Chaculá, Nentón, Huehuetenango, 10 de marzo de 2019.

Entrevista con Leandro Coy y su hijo, Chajul, 20 de junio de 2017.

Testimonio 1, Las Margaritas, junio de 2017

Testimonio 2, Marqués de Comillas, junio de 2017.

Testimonio 3, Guatemala, 2019.

Testimonio 4, Marqués de Comillas, junio de 2017.

Testimonio 5, Marqués de Comillas, junio de 2017.

Testimonio 6, Marqués de Comillas, junio de 2017.

Testimonio 7, La Trinitaria, julio de 2017.

Testimonio 8, Guatemala, 2017.

Testimonio 9, Guatemala, 2017.

Testimonio 10, Guatemala, 2017.

Testimonio 11, La Trinitaria, julio de 2017.

#### FOLLETOS, PERÓDICOS Y REVISTAS:

Periódico *Unomásuno*

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

*La integración de refugiados guatemaltecos en Chiapas. Resumen ejecutivo final*, Comitán, Chiapas, 2001.

*Lecciones aprendidas en el trabajo con las mujeres guatemaltecas refugiadas y retornadas y los retos del futuro*, Asociación de Mujeres Madre Tierra, Ixmucané, Mamá Maquín, ACNUR, Guatemala, 1998.

*Manuel para situaciones de emergencia. Primer parte: Operaciones sobre el terreno*, Madrid, ONU, 1984

*Política de la Oficina del ACNUR relativa a las mujeres refugiadas.*

*Protección y asistencia de refugiados en América Latina. Documentos regionales 1981-1999*, México, ACNUR, 2000.

*Protegiendo a los refugiados: preguntas y respuestas*, ACNUR, 1996.

ACNUR/CEAR/COMAR

*Retornemos ¡Guatemala nos espera!*, Guatemala.

ACNUR/COMAR/CONMUJER/UNICEF

*Para vivir en México. Del refugio a la integración sustentable en Chiapas*, México.

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A REPATRIADOS (CEAR)

*La situación del refugio de guatemaltecos en México y su proceso de reinserción en Guatemala*, Guatemala, 1996

*Memoria de labores 1998.*

- COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR)  
*Informe sobre la situación de los ex refugiados guatemaltecos que decidieron permanecer definitivamente en México y las acciones a seguir para su integración*, Guatemala, 2001.
- CONSEJO DE INSTITUCIONES DE DESARROLLO (COINDE)  
*Diagnóstico sobre refugiados, retornados y desplazados de Guatemala* (versión actualizada), Guatemala, agosto de 1993.
- GRUPO DE REFERENCIA ICVA/CRIGAR  
*Guatemala: En busca de la patria perdida. Crónicas de acompañamiento, mediación y cabildeo*, Guatemala, 2000.
- EQUIPO SEFCA DE COSTA RICA  
*Nuestra historia el refugio. Por niños guatemaltecos*, Costa Rica, SEFCA/Editorial Saqil Tz'ij de PRODESA, 1993.
- INSTANCIA MEDIADORA-GRICAR  
*El proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos. Una visión desde la mesa de negociación*, Guatemala, GRICAR, 1999.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)  
*Derechos humanos. Los derechos humanos y los refugiados, folleto informativo N.º 20*, Naciones Unidas.  
*Informe conciso sobre la situación demográfica en el mundo en 1993, con especial interés en los refugiados*, Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas División de Población/Naciones Unidas, Nueva York, 1995.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA MIGRACIÓN –OIM–, FONAPAZ, SECRETARÍA DE LA PAZ-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
*Diagnóstico de la Situación de las familias ex-refugiadas guatemaltecas que han reingresado a México*, Guatemala, noviembre del 2000.
- REVISTA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA GUATEMALA A. C. (CITGUA)  
*Los dibujos de los niños refugiados*, Cuadernos 17, año 6, noviembre de 1989, México, octubre de 1989.
- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y EDUCATIVA, SERCATE SC.  
*Los caminos del éxodo y retorno del refugiado disperso. Parte I. Una historia de persecución y sobrevivencia*, Guatemala, 1993.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO, Sergio

*El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto*, México, Foro 2000/Secretaría de Educación Pública, 1985.

AGUAYO, Sergio y Laura O'DOGHERTY

“Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo”, en *Foro Internacional*, 27:2 (1986), pp. 266-295.

AGUAYO, Sergio, Hanna CHRISTENSEN, Laura O'DOGHERTY y Stefano VARESSE

*Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones sociales y culturales*, México, UNRISD/El Colegio de México, 1989.

ALBORES GUILLÉN, Roberto

“Programa de integración de refugiados en el estado de Chiapas”, en GARCÍA y VARESSE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 299-302.

ALFARO ANDONIE, Hugo Fauzi

“Bajo el cobijo del Laurel: La experiencia del refugio guatemalteco en el sur de México 1980-1998. Una visión desde los Laureles, Campeche”, tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

AVANCSO

*¿Dónde está el futuro? Procesos de reintegración en comunidades de retornados*, Guatemala, Serie Cuadernos de Investigación No. 8, AVANCSO, 2008.

BAUER PAIZ, Alfonso e Iván CARPIO ALFARO

*Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala*, Guatemala, Rusticatio Ediciones, 1996.

BILLINGS, Deborah Lynn

“Identities, Consciousness and Organizing in Exile: Guatemaln Refugges Women in the Camps of Southern Mexico”, tesis de doctorado en Sociología, Universidad de Michigan, 1995.

BROUDY, David,

“Social Change and the Construction of Community in a Guatemalan Refugee Camp”, tesis de doctorado en Sociología, Universidad de Nuevo México, 1997.

BROOK, Matthew

“After the Return: The Economic Viability of Guatemalan Returned Refugge Communities”, tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Simon Fraser, 1998.

BURGUETE, Jorge Luis

“El retorno del Quetzal. Del desarraigo a la integración de los refugiados en Campeche”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 6:11 (2000), pp. 31-53.

“Integración de los refugiados guatemaltecos en Campeche”, en *Estudios sociológicos*, 18:54 (2000), pp. 555-580.

CAMACHO NASSAR, Carlos y Carla AGUILAR STWOLINSKY

- Memoria de la esperanza. El retorno de los refugiados guatemaltecos*, Guatemala, Programa de Apoyo Institucional a CEAR/Gobierno de Guatemala-Comisión Europea, 1997.
- CASTAÑEDA, César  
*Lucha por la tierra, retornados y medio ambiente en Huehuetenango*, Guatemala, FLACSO-Guatemala, 1998.
- CASTILLO, Manuel Ángel  
“Causas del éxodo: procedencia y características étnicas de la población refugiada”, en GARCÍA y VARESSE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 32-39.  
“Las dimensiones políticas de las migraciones en Chiapas” en GUILLÉN, *Chiapas: Rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*, 2003, pp. 177-221.
- CASTILLO, Manuel Ángel y Fabienne VENET REBIFFÉ  
“El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días”, en ALBA, CASTILLO Y VERDUSCO, *Los grandes problemas de México, III. Migraciones internacionales* (2010), pp. 195-226.
- CASTILLO, Manuel Ángel, Mónica TOUSSAINT y Mario VÁZQUEZ OLIVERA  
*Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010, Volumen 2. Centroamérica*, en VEGA (coord.), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- CABARRÚS MOLINA, Carolina, Dorotea GÓMEZ GRIJALVA y Ligia GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
“Las mujeres refugiadas en Guatemala: Desafíos y enseñanzas del refugio y a integración (Resumen)”, Programa de Donativos para la Promoción de la Mujer en el Desarrollo (PROWID) del Centro de Investigaciones sobre la Mujer y el Centro para Actividades de Desarrollo y Población, Guatemala, sin fecha, CA. 1996  
*...Y nos saltamos las tracas: los cambios en la vida de las mujeres refugiadas retornadas guatemaltecas*, Guatemala, Consejería en proyectos, 2000.
- CABRERA PACHECO, Ana Julia  
“Campos de refugiados: relaciones socio-ambientales según la temporalidad”, tesis de maestría en Ciencias Ambientales, Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Master Of Science “Technology And Resources Management In The Tropics And Subtropics” Focus Area “Environmental And Resources Management” Grado Otorgado Por Cologne University Of Applied Sciences, julio de 2010.
- CANO CASTELLANOS, Ingeet Juliet  
*De montaña a “reserva forestal”. Colonización, sentido de comunidad y conservación de la selva lacandona*, México, UNAM, 2018.
- CARMONA TOLOZA, Iván  
“Proyecto de apoyo a la integración definitiva de los refugiados guatemaltecos en los estados de Campeche y Quintana Roo” en KAUFFER, *La integración de los ex refugiados guatemaltecos en México, una experiencia con rostros múltiples*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2002, pp. 35-50.

CEDILLO, Manuel

“Retorno de la Vertiente Norte 1995-1998”, en GARCÍA y VARESE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 184-191.

CHOC, Carlos y Sergio MENDIZÁBAL

“La Vertiente Sur como proyecto de refugio”, en GARCÍA y VARESE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 192-196.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO

*Guatemala, memoria del silencio*, Guatemala, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), 1999.

DONÁ, Giorgia

“Acculturation, Coping and Mental Health of Guatemala Refugees Living in Settlements in Mexico”, tesis de doctorado en Filosofía, Queen’s University, 1993.

GARCÍA TOVAR, Máximo y Luis VARESE SCOTTO (coords.)

*Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000.

GONZÁLEZ, Óscar

“Reubicación a Campeche y Quintana Roo. Promoción de soluciones, 1984-1988, en GARCÍA y VARESE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 72-76.

GUZMÁN MÉNDEZ, Carlos Armando

“El éxodo de los refugiados centroamericanos en Guatemala”, tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1994.

FABILA MELÉNDEZ, Antonio

“Perspectiva histórica del refugio guatemalteco en México y los retos para su integración”, en KAUFFER, *La integración de los ex refugiados guatemaltecos en México, una experiencia con rostros múltiples*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2002, pp. 21-27.

FALLA, Ricardo

*Al atardecer de la vida... Ixcán. El campesino indígena se levanta. Guatemala 1966-1982*, vol. 3, Guatemala, AVANCSO/Universidad Rafael Landívar/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015.

*Al atardecer de la vida... Ixcán. Masacres y sobrevivencia. Guatemala 1982*, vol. 4-b, Guatemala, AVANCSO/Universidad Rafael Landívar/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2016.

*Al atardecer de la vida... Ixcán. Pastoral de acompañamiento en área de guerra. Guatemala 1981-1987*, vol. 5, parte 1, Guatemala, AVANCSO/Universidad Rafael Landívar/Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018.

*Negreaba de zopilotes... Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco, Nentón, Guatemala (1871 a 2010)*, Guatemala, AVANCSO, 2011.

*Masacres dela selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982)*, Guatemala, Editorial Universitaria-Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992.

FRAGA, Gabino

“Creación de la COMAR”, en GARCÍA y VARESSE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 26-31.

FREYERMUTH, Graciela y Rosalva AÍDA HERNÁNDEZ (Coords.)

*Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992.

FREYERMUTH, Graciela y Nancy GODFREY

*Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*, México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.

GONZÁLEZ CURI, Antonio

“Proceso de incorporación. De los campamentos y servicios a las jurisdicciones municipales y estatal en Campeche”, en GARCÍA y VARESSE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 293-294.

GONZÁLEZ DAVISON, Fernando

“Política Exterior de Guatemala, 1954 a 2001”, en ÁLVAREZ, FIGUEROA, TARACENA, TISCHLER y URRUTIA, *Guatemala: historia reciente (1954-1996) Tomo IV. Proceso de Paz y contexto internacional*, Guatemala, FLACSO, 2013, pp. 69-98.

GRUPO DE APOYO A REFUGIADOS GUATEMALTECOS

*La contrainsurgencia y los refugiados guatemaltecos*, México, Federación Editorial Mexicana, 1983.

HENDRICKS DÍAZ, Joaquín Ernesto

“Los Refugiados guatemaltecos en Quintana Roo”, en GARCÍA y VARESSE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 295-298.

HERNÁNDEZ, Rosalva Aída, Norma NAVA, Carlos FLORES y José Luis ESCALONA

*La experiencia del refugio en Chiapas*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejería en Proyectos Para Refugiados Latinoamericanos, OXFAM, United Nations Research Institute For Social Development, 1993.

JONAS, Susanne

“La democratización por medio de la paz: El difícil caso de Guatemala”, en ÁLVAREZ, FIGUEROA, TARACENA, TISCHLER y URRUTIA, *Guatemala: historia reciente (1954-*

1996) Tomo IV. *Proceso de Paz y contexto internacional*, Guatemala, FLACSO, 2013, pp. 25-67.

KAUFFER, Edith

“De la frontera política a las fronteras étnicas: refugiados guatemaltecos en México”, en *Frontera Norte*, 17:34 (2005), pp. 7-30.

“Refugiados guatemaltecos en México: del refugio a la repatriación, del retorno a la integración”, en *Migración internacional en la frontera sur de México*, 4:12 (2000), pp. 7-12.

“Movimientos migratorios forzosos en la frontera sur: una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano”, en KAUFFER, *Identidades migratorias y género en la frontera sur de México*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2002, pp. 215-242.

“Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur en Chiapas en los años ochenta”, en BOVIN, *Las fronteras del istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, 1997, pp. 165-170.

“Refugiados y fronteras: las ambigüedades de una relación imprescindible”, en *Foro Internacional*, 37:4 (1997), pp. 734-758.

KAUFFER, Edith F. (Compiladora)

*La integración de los ex refugiados guatemaltecos en México, una experiencia con rostros múltiples*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2002.

KAUFFER, Edith y Juan Carlos VELASCO

*En el camino de la integración: exrefugiados y mexicanos en Chiapas*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2002.

KOBRAK, Paul

*Huehuetenango: historia de una guerra*, Guatemala, Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala, 2003.

LERMA RODRÍGUEZ, Enriqueta

“‘Guatemalteco-mexicano-estadounidenses’ en Chiapas: Familias con estatus ciudadano diferenciado y su multiterritorialidad”, en *Migraciones Internacionales*, Vol. 8, núm. 3, enero-junio (2016), pp. 95-124.

LEVY, OLIVER

“Proyecto de apoyo a la integración definitiva de los refugiados guatemaltecos en los estados de Campeche y Quintana Roo”, en KAUFFER, *La integración de los ex refugiados guatemaltecos en México, una experiencia con rostros múltiples*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2002, pp. 29-33.

LÓPEZ RIVAS, Griselda

“Conocimientos culturales y educación formal entre los chuj. Bases para una educación intercultural”, tesis de maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural con orientación en estudios sociales y sustentabilidad, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2016.

LUJAN MUÑOZ, Jorge



- Breve historia contemporánea de Guatemala*, Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- MANZ, Beatriz  
*Guatemala: cambios en la comunidad. Desplazamientos y repatriación*, PRAXIS; México, 1986.  
*Paraíso en Cenizas. Una odisea de valentía, terror y esperanza en Guatemala*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- MARGOLIS, Aaron  
 “La otra frontera: exiles, engineering, and state power in the chiapan borderlands”, tesis de doctorado en Filosofía, Departamento de Historia de la Universidad de El Paso Texas, 2015.
- MARTÍNEZ MANZANERO, Betsabé Adriana  
 “La reconstrucción de la memoria y los significados del refugio guatemalteco en Maya Tecún, Champotón, Campeche”, en *Diario de campo, Nueva época*, 9 (2012), pp. 60-63.  
 “‘Eso ya se me estaba olvidando, ustedes me están haciendo recordar’. Treinta años después. Recordar, olvidar y callar en Maya Tecún Champotón, Campeche”, tesis de maestría en Antropología Social, México, El Colegio de Michoacán, 2016.
- MARTÍNEZ PORTILLA, Isabel María  
 “La diócesis de San Cristóbal de Las Casas y los refugiados guatemaltecos. Resultados de una estrecha y prolongada convivencia”, en *Pueblo y Fronteras* 2, noviembre (2001), pp. 75-89.
- MEDINA TRINIDAD, Violeta Yurikko  
*Amanecer en México. El refugio guatemalteco y su asentamiento en Kuchumatán, Quintana Roo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH-Quintana Roo, en prensa.  
 “Jugando a entendernos: Memoria colectiva e imaginarios sociales de la violencia en los niños de Ixcán”, Guatemala, tesis de licenciatura en Antropología Social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- MEJÍA LÓPEZ, Rubio, Rafael FIGUEROA RAMOS, Juan REYNOSO ZACARÍAS, Rolando CABRERA y Jorge DÍAZ CASTILLO  
 “Retornos de la Vertiente Noroccidental”, en GARCÍA y VARESSE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 171-182.
- MESSMACHER, Miguel, Santiago GENOVÉS y Margarita NOLASCO  
*La dinámica Maya. Los refugiados guatemaltecos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- MEYER, Eugenia y Eva SALGADO  
*Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México*, México, Facultad de Filosofía y Letra de la Universidad Nacional Autónoma de México, OCEANO, 2002.

MILLER, Kenneth Eric

“Growing Up In Exile: Mental Health and Meaning Making Among Indigenous Guatemalan Refugee Children In Chiapas, Mexico”, tesis de doctorado en Psicología, Universidad de Michigan, 1994.

MONTEJO, Víctor y Q’anil AKAB’

*Brevísima relación testimonial de la continua destrucción del Mayab (Guatemala)*, Guatemala Scholars Network Providence, Rhode Island, 1992.

MOSQUERA AGUILAR, Antonio

“Política y estado de derecho en México” en FREYERMUTH y HERNÁNDEZ, *Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, 1992, pp. 68-92.

MUÑOZ, Práxedes

“Reencuentro por la memoria histórica de las comunidades de Población en Resistencia del Ixcán, una necesidad de mostrarse desde ‘¡la vida es lucha y se lucha siempre!’”, en *Diario de campo, Nueva época*, 9 (2012), pp. 69-78.

OCHAETA ARGUETA, Fredy Rodolfo

“El repatriado y/o desplazado y sus elementales derechos constitucionales”, tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991.

OLIVERA BUSTAMANTE, Mercedes

“La organización de mujeres refugiadas Mamá Maquín. Rupturas y cambios identitarios, 1980-2015”, en OLIVERA y CAMPOS, *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época*, México, Bonilla Artigas Editores/CIALC-UNAM, 2016, pp. 213-230.

ORTIZ MONASTERIO, LUIS

“Labor asistencia de emergencia” en GARCÍA y VARESSE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 48-53.

PADILLA, Luis Alberto

“Guatemala: Relaciones Internacionales y contexto geopolítico mundial, 1954-1996”, en ÁLVAREZ, FIGUEROA, TARACENA, TISCHLER Y URRUTIA, *Guatemala: historia reciente (1954-1996) Tomo IV. Proceso de Paz y contexto internacional*, Guatemala, FLACSO, 2013, pp. 97-144.

PAR YOC, José

“El Conflicto de nacionalidad de los hijos de refugiados guatemaltecos nacidos en territorio mexicano”, tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1993.

PATZÁN SABÁN, Andrés Rigoberto

“Violación de los derechos de los refugiados guatemaltecos”, tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007.

PAYERAS, Mario

*Los días de la selva*, Cuba, Casa de las Américas, 1981.

PÉREZ GUZMÁN, Cesar

“Propuesta de modificación a la Ley General de Población y su reglamento”, en FREYERMUTH y HERNÁNDEZ, *Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, 1992, pp. 48-58.

PÉREZ HERNÁNDEZ, Ricardo Epifanio

“El retorno de los refugiados de conflicto armado del año 85 al 1999”, tesis de maestría en Investigación, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005.

RHEDER, Richard H.

“Guatemalan Refugges in Mexico: Indian Cultural Survival in the 20th Century”, thesis of Master in Arts in Interdisciplinary Studies, The University of Teas, 1988.

RONALD, Rachael Leigh

“Becoming Guatemalan – De Refugiada a Guatemalteca. The Counterinsurgency War and the Politics of Gender and Memory”, tesis de maestría en Artes, Universidad de Arizona, 2012.

RODRÍGUEZ DE ITA, Guadalupe

“Un México protector... de asilados y refugiados durante la *guerra fría*. Entre la definición y la ambigüedad, en *Dimensión antropológica*, 43 (2008), pp. 122-158.

“Una mirada urgente al sur: los refugiados guatemaltecos en Chiapas”, en GUILLÉN, *Chiapas: Rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*, 2003, pp. 223-270.

RUIZ LAGIER, Verónica

“En busca de la Comunidad. El caso de La Gloria Chiapas”, tesis de maestría en Antropología Social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2003.

“Los promotores de educación como actores claves en la educación comunitaria. El caso de los chujes, kanjobales, akatecos de origen guatemalteco en Chiapas, México”, ponencia presentada en el VII Foro Latinoamericano de Educación Intercultural, Migración y Vida Escolar. En Cuetzalan, Puebla, organizado por educación a Contracorriente, A. C. el 26 y 27 de noviembre de 2011.

“Los promotores de educación de origen guatemalteco: del indigenismo de integración a la Teología de la Liberación”, en *Cultura y representaciones sociales*, año 8, núm. 15, setiembre de (2013).

“Nuevas comunidades en Chiapas. Identidad y Transnacionalismo”, en *Cultura y representaciones sociales*, 2:8 (2000), pp. 154-168.

*Ser mexicano en Chiapas. Identidad y ciudadanización entre los refugiados guatemaltecos en La Trinitaria*, México, INAH, 2013.

“Treinta años de refugio guatemaltecos en México. La fiesta por la memoria y la cultura”, en *Diario de campo, Nueva época*, 9 (2012), pp. 43-50.

SÁENZ CARRETE, Erasmo

“Las vicisitudes en las políticas de integración de los refugiados guatemaltecos en México” en KAUFFER, *La integración de los ex refugiados guatemaltecos en México, una experiencia con rostros múltiples*, México, El Colegio de la Frontera Sur, 2002, pp. 157-168.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Felipe

“Cronología y zonas de arribo”, en GARCÍA y VARESSE, *Memoria. Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*, México, COMAR/Fondo de Cultura Económica/ACNUR, 2000, pp. 44-47.

SANTISTEVAN, Jorge

“La experiencia del ACNUR con los refugiados guatemaltecos en el sureste de México”, en FREYERMUTH Y HERNÁNDEZ, *Una década de refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos*, 1992, pp. 23-36.

SIN AUTOR

*Informe de un genocidio. Los refugiados guatemaltecos*, México, Federación Editorial Mexicana, 1982.

SOMOHANO, Katya y Pablo YANKELEVICH

*El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos*, México, COMAR/SEGOB, 2011.

TAPIA RAMÍREZ, Martha

“Los refugiados guatemaltecos en Chiapas y su relación con la diócesis de San Cristóbal de Las Casas”, tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2004.

TAYLOR, Clark

*El retorno de los refugiados guatemaltecos reconstruyendo el tejido social*, Guatemala, FLACSO, 2002.

TENNANT, Christopher Carey

“The Return to Los Loros: the story of a new Guatemalan community of returned refugees”, tesis de doctorado en Antropología Social, Universidad de Harvard, 2004.

TODOROV, Tzvetan

*Los abusos de la memoria*, Barcelona, PAIDOS, 1995.

VALDEZ GORDILLO, Mario Eduardo

“Territorio y geopolítica: de la implantación de la insurgencia territorializada en El Petén guatemalteco al movimiento revolucionario y Popular ¿Derrota estratégica defensiva? 1960-200. Un estudio de reconstrucción desde las ciencias sociales históricas”, tesis del doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas. México, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, UNICACH, 2012.

VÁZQUEZ OLIVERA, Mario y Fabián CAMPOS

“Lucha armada en Guatemala 1970-1996”, mimeo.

“Solidaridad transnacional y conspiración revolucionaria. Cuba, México y el Ejército Guerrillero de los Pobres de Guatemala, 1967-1976”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 30, no 1, septiembre (2019), pp. 72-95.

VÁZQUEZ OLIVERA, Gabriela y Mario VÁZQUEZ OLIVERA

“Entre el Ixcán y las Cañadas. Guerrilleros guatemaltecos y mexicanos en la región fronteriza del estado de Chiapas”, en *Estudio Latinoamericanos*, nueva época, año X, núm. 19, enero-junio 2003, pp. 145-155.

VIQUEIRA ALBAN, Juan Pedro

“Indios y ladinos, arraigados y migrantes en Chiapas: Una historia demográfica de larga duración”, en VILLAFUERTE Y GARCÍA, *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, 2008, pp. 275-322.

VOS, Jan de

*Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona 1950-2000*, México, FCE/CIESAS, 2002

WARNER, Faith R.

“Social Support and Distress among Q’eqchi’ Refugee Women in Maya Tecún, México”, en *Medical Anthropology Quarterly*; Jun (2007); 21, 2; ProQuest Social Science Journals, pp. 193-227.

WORBY, Paula

*Los refugiados retornados guatemaltecos y el acceso a la tierra: resultados, lecciones y perspectivas*, Guatemala, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 2002.

YANKELEVICH, Pablo (Coord.)

*México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Instituto nacional de Antropología e Historia, 2002.

YOLDI, Pilar

*Don Juan Coc. Príncipe Q’eqchi’ (1945-1995)*, Guatemala, Fundación Rigoberta Menchú Tum/Médico del Mundo España/ENTREPUEBLO, 1996.

